

OBRAS
DE
D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO IV

ORTOGRAFIA,
INSTRUCCION PUBLICA
1841—1854

SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA GUTENBERG

38—ESTADO—38

—
1886

ADVERTENCIA

En la primera parte de este volumen hemos reunido todos los escritos del señor Sarmiento, firmados o anónimos, sobre ortografía americana, desde la *Memoria* en que desarrolló su teoría ante la facultad de humanidades de la Universidad, hasta el último artículo que escribió en defensa de la reforma que este cuerpo aceptó i mandó poner en uso. Si considerado aisladamente alguno de esos escritos, presenta poco interes, el conjunto de ellos esplica de sobra como la Universidad, i lo que era mas difícil, el país en jeneral, acabaron por adoptar la nueva ortografía. Cuando despues esta ortografía principió a ser abandonada por algunos impresores, el señor Sarmiento se encontraba en Europa.

Los artículos sobre instruccion pública reunidos en la segunda parte, han sido entresacados del *Mercurio*, del *Progreso*, de la *Tribuna* i del *Monitor de las Escuelas Primarias*, obedeciendo, al hacer su seleccion, al mismo plan que en los tomos anteriores nos ha guiado.

La reimpression de todo lo que sobre instruccion pública escribió el señor Sarmiento en la prensa diaria durante catorce años, hoi no tendria objeto. Aun así habiendo desechado mucho, este volumen exede en mas de cien páginas a los primeros.

Setiembre 30 de 1886.

ORTOGRAFÍA AMERICANA



MEMORIA SOBRE ORTOGRAFÍA AMERICANA

PRÓLOGO

A los Americanos

Someto a la consideracion de todos los americanos que saben leer i necesitan escribir, las observaciones contenidas en la presente *Memoria*, que leí a la Facultad de Filosofía i Humanidades de la República de Chile.

El conocimiento de la ortografía, o la manera de escribir las palabras, es una cosa que interesa a todos igualmente; a los que se dedican a las letras, como a los comerciantes, a los hacendados, a las mujeres, a toda persona, en fin, que tenga necesidad de escribir una carta.

Ahora, para no equivocarse en la eleccion de las letras diversas que representan un mismo sonido de nuestro idioma hablado en América, debe cada cual que quiera *escribir con propiedad* saber mui bien latin, o de lo contrario, observar durante muchos años i retener en la memoria la manera como están escritas las palabras en los libros, esto es, el uso comun i constante.

Pero como hoi no hai uso comun i constante, porque coexisten diversas maneras de escribir, i necesitamos adoptar una ortografía cualquiera, he creído que para librarnos de un

golpe de los errores que a cada paso cometemos en la eleccion de las letras; para escusarse la mayoria de los americanos de aprender latin o andar años enteros atisbando la manera como están escritas en los libros las palabras, debemos consultar el *modo constante* que hai en América de pronunciarlas, realizando de una vez la acertada indicacion de Nebrija,

“Que cada letra tenga su distinto sonido,

“Que cada sonido tenga su-distinta letra.”

En América se ha perdido el sonido representado por la *z* de los españoles, i en España i en América el sonido antiguo representado por la letra *v*.

La letra *h* no tiene ya sonido alguno, i es difícil adivinar dónde debe colocarse. La *x* no tiene hoy mas valor que el de *que* i *s*, o de *que* i *s*; luego se puede descomponer i ponerse en su lugar las letras que corresponden a aquellos sonidos.

Si *alguno* duda de que el sonido *z* i el sonido *v* de los españoles se han perdido completamente en América, que vaya a los colejos i haga que hablen en su presencia los jóvenes que de todas las republicas americanas se encuentran en ellos, i si esto no le basta para formar juicio, que escuche a sus padres, si no son españoles, a su familia i a todos los que en América hablan castellano:

Que asista a las Cámaras, donde hablan los hombres mas ilustrados de la República; i si hai alguno que pronuncie *z* o *v*, pregúntele al oido, cuantos años de trabajo le ha costado habituarse a la moneria de imitar la pronunciacion española; ponga atencion en seguida a lo que dice, i se divertirá un poco oyéndole a la menor distraccion cambiar una *s* por *z*, o una *z* por *s*; i luego oiga hablar a un peninsular, i verá que es muy distinta la pronunciacion de esas letras en boca de un castellano; en una palabra que todos nuestros esfuerzos para restablecer los sonidos perdidos, son una verdadera payacería;

Que asista a las pláticas i sermones donde se ostenta la oratoria sagrada, i nunca oirá el sonido *z* i el sonido *v*, a no ser que el predicador sea español;

Que oiga en los salones a las señoritas, i nunca percibirá el sonido *z* ni el sonido *v*, esceptuando tan solo en la palabra *corazon* en que por monada pronuncian la *z*;

Que concurra a nuestro teatro, i oirá en él al actor español Fedriani hacer silvar la *s*, i prolongarla indefinidamente en las finales; al célebre actor Casacuberta pronunciar la *z* de los españoles, pero no la *s*, que la hace mista como todo ameri-

cano, i a los demas actores pronunciar unas veces la *z*, otras no, i hacer una mezcla ridícula de pronunciacion española i americana.

I si se convence al fin de que estos sonidos se han perdido en el lenguaje hablado, no use nunca en lo escrito las letras *z* o *ce*, *ci*, ni la *v*, que no representan nada, porque nunca las usará bien, sin un grande estudio, i porque es ridículo estar usando la ortografía de una nacion que pronuncia las palabras de distinto modo que nosotros, i esto precisamente en las letras cuyo uso es mas difícil i nos llena de embarazos.

Lo demas es estar perpetuando abusos perjudiciales, echarse la jeneralidad la mancha de ignorantes sin merecerla, i condenar a nuestros hijos a los tormentos que nos ha costado a nosotros aprender a leer.

He sometido a la Facultad de Humanidades de Chile mis observaciones, que son las que puede hacer cualquier americano que no tenga el juicio pervertido por la educacion, a fin de que ella las aplique inmediatamente a la educacion primaria, escribiendo los silabarios i los libros en ese sentido.

Echada esta base sólida a la reforma:

La adoptarán los profesores de los colejos i los estudiantes;

La adoptarán los jóvenes instruidos que tengan suficiente patriotismo para sacrificar una ciencia inútil, en bien de las jeneraciones venideras;

La adoptarán los diarios;

La adoptarán los que escriben memorias, alegatos, opúsculos, libros, etc.

La adoptarán, al fin, los libreros que nos proveen de libros desde Francia e Inglaterra, que es donde están las imprentas que surten de ellos a la América.

I si no pudiésemos conseguir tan de pronto uniformar en todas las secciones americanas la ortografía i que los libreros franceses la adopten; porque no hai cosa útil i racional en el mundo que no haya tenido que luchar largo tiempo con las resistencias que opone la rutina, la preocupacion, la falsa ciencia, (hasta la vacuna encontró resistencias!) no dejemos por eso de adoptarla en nuestras escuelas que nada tienen que ver con los demas paises, en nuestra escritura manuscrita, en nuestros periódicos, tratados elementales i opúsculos; porque si ahora no lo hacemos por temor de que no pueda uniformarse la ortografía, dentro de cien años, cuando se sienta la necesidad de hacerlo, habrá la misma razon para no dar principio.

Las grandes reformas, las que están fundadas en principios inmutables i reconocidos por todos, se efectuan cerrando los ojos, i poniendo mano a la obra. Cuando la Convencion francesa mandó organizar el famoso sistema decimal de pesos i medidas, que será al fin el sistema del mundo civilizado, no se paró en las dificultades con que tenia que luchar, sino que lo llevó a ejecucion. Despues de medio siglo el sistema decimal está peleando todavia en Francia; pero venciendo i acabando con los absurdos i la arbitrariedad de los antiguos sistemas. Lo ha adoptado ya la Holanda, la Béljica, muchos estados de la Confederacion Jermánica; se prepara a adoptarlo toda la Europa civilizada entera; empieza a adoptarse en Venezuela, i nuestro ministro del interior ya habla en la memoria de este año de la necesidad de ir preparando el país para la adopcion de aquel sabio sistema que será el sistema universal. Así se obra, pues, cuando la razon i la conveniencia están de acuerdo. Obremos, pues, así nosotros.

El que quiera convencerse de las ventajas, conveniencia, i utilidad de la reforma ortográfica que propongo, lea la adjunta memoria i juzgue por sí mismo.

MEMORIA LEIDA A LA FACULTAD DE HUMANIDADES

El 17 de octubre de 1843

Señores: Cuando el gobierno por el ministerio de la instruccion pública me encomendó informarle sobre los *Métodos de lectura conocidos i practicados en Chile*, aventuré en el opúsculo en que desempeñé mi honrosa comision i que corre impreso, hacer algunas observaciones sobre la division de las sílabas que componen nuestras palabras castellanas, i las opuestas doctrinas de prosodistas de nota. Desde entónces meditaba la formacion de un silabario o rudimento de lectura que, fundado en principios regulares, en cuanto a la manera de enseñar con facilidad el arte de leer lo escrito, llenase cumplidamente la necesidad jeneralmente sentida de un libro elemental para este objeto, i que pudiese adoptarse en las escuelas primarias.

Por fútil que a algunos parezca el asunto, i sin poderme dar razon a mí mismo de las causas que me han echado en esta via, ello es que de mucho tiempo atras me he sentido

arrastrado a comparar i estudiar los métodos de lectura usados en nuestras escuelas, en las de otras repúblicas i en España, hasta que andando el tiempo me he puesto en conocimiento de la mayor parte de estos i de una no mui pequeña de los que se usan en Francia e Inglaterra para la enseñanza de sus respectivos idiomas. Creo, pues, llegado el caso de ofrecer a la enseñanza primaria del país el resultado de mis observaciones, formando un tratado elemental de lectura segun el método que me ha parecido mas adaptable para conseguir el grande objeto de hacer sencilla i fácil la enseñanza de este arte. Pero antes de poner mano a la obra he querido allanar algunas dificultades que para su acertada realizacion me ocurren, i que siendo sobre puntos cuestionables, no he querido fiar su decision a mi juicio individual. Afortunadamente la creacion de la Universidad de Chile, a cuyo cuerpo tengo el honor de pertenecer, i en ella la Facultad de Filosofía i Humanidades, se halla en aptitud de resolver estas dificultades, discutiendo los puntos cuestionables i prestando la sancion de su autoridad a lo que en materia de division de sílabas i algunos puntos del arte gráfico tiene aun divididos hoi a los prosodistas.

Bien sé que la autoridad de una corporacion literaria no depende de la posicion oficial que ocupa, sino de la sancion que a sus decisiones da espontáneamente la opinion pública; i que ésta no se obtiene sino por la supremacia de capacidad en los individuos que la componen, manifestada por las producciones literarias con que enriquecen la sociedad, i por cuyo medio se erijen en autoridad i constituyen la regla, imprimiéndola a aquella así por la importancia de los libros escritos por ellos, como por su espíritu, sus opiniones i sus ideas.

Testigo es de esta verdad la actual nulidad de la Academia de la lengua castellana, que muchos deploran, sin saber a qué atribuir la inaccion a que está condenada de mucho tiempo atras; inaccion de la que se quejan los que hablan el idioma tanto en América como en España misma. Pero ¿para qué fin se ha de reunir ese cuerpo? ¿Qué autoridad tiene sobre sus contemporáneos, ni en qué puede apoyarla? Los hombres que la forman ¿son por ventura los autores de los libros que dirijen hoi el pensamiento español? ¿Son filósofos que puedan compararse con los filósofos de las naciones que nos trasmiten las ideas de que vivimos? Son historiadores como Guizot, Thierry, Niebhur, Thiers, Michelet i toda la grande escuela histórica de

nuestra época? ¿Son sabios como Arago o Cuvier, literatos como Villemain, gramáticos como la nueva escuela francesa, poetas como Hugo, Chateaubriand o Lamartine? No, por cierto: son, no obstante ser los mas notables de España, escritores mui subalternos, pensadores comunes que importan ideas de las naciones vecinas a su pais, o como Herosilla i otros pobres diablos, se aferran en sostener lo pasado con dientes i uñas. ¿Qué ha de hacer, pues, la Academia española? Lo que hace, no decir esta boca es mia, por temor de que los españoles ilustrados, los que se alimentan, como sus miembros mismos, de la literatura de las naciones civilizadas que tienen escritores filósofos, se les rian en sus propias barbas, cuando quieran alzarse como directores de las opiniones a fuer de cuerpo colegiado i oficialmente constituido.

Prescindo, pues, de que haya en nuestro cuerpo uno que otro escritor que pueda sin mengua aspirar (por aquí no mas) al nombre de tal, i uno cuya voz se ha hecho escuchar con honor alguna vez por todo el ámbito de la América española; todo esto, sin embargo, no alcanza a constituir la autoridad literaria, no digo en los paises que hablan el español, pero ni aun para Chile mismo. Mas la Facultad de Filosofía i Humanidades tiene por su institucion un teatro en que hacer prevalecer sus doctrinas en materia de prosodia i ortografía, sancionándolas por su inmediata aplicacion a los libros que hayan de adoptarse en lo sucesivo para la enseñanza pública, constituyendo de este modo una práctica seguida que alcance al fin a tornarse en autoridad; i como las ideas que me propongo someter a la consideracion del honorable cuerpo a que pertenezco, vienen ya apoyadas por numerosas i reiteradas tentativas de muchos espíritus independientes que han intentado simplificar la escritura de nuestra lengua, i tienen por objeto hacer fácil i sencilla la lectura i la escritura del idioma para toda clase de personas, no hai duda ninguna de que tarde o temprano llegarán a prevalecer i ser adoptadas aun por los mismos que al principio las repugnasen.

Una Facultad de la Universidad que tiene por objeto mui recomendado de su creacion impulsar la educacion primaria i darla medios de difundirse, debe ántes de todo fijarse en la manera de escribir los libros mismos por los cuales ha de comunicarse la instruccion. Se ha definido otra vez la lectura el arte de descifrar las palabras escritas; por el contrario la escritura es el arte de pintar las palabras con los caracté-

res alfabéticos; de manera que ántes de enseñar a leer a los que no saben, deben los que saben estar de acuerdo sobre la manera de representar en lo escrito los pensamientos que han de constituir la materia de la lectura; i sobre este punto ni la razon está conforme con la práctica, ni esta práctica es uniforme i constante. Por esto es que me he decidido, ántes de poner mano a ninguno de los trabajos que para la enseñanza primaria preparo, a consultar a la Facultad de Humanidades, a fin de que en cuanto a la manera de dividir algunas sílabas del idioma en que no están de acuerdo los prosodistas, adopte un partido cualquiera, i por lo que hace a las reformas de la ortografía actual que propongo, tenga a bien tomarlas en consideracion i juzgar de su conveniencia, a fin de que fijando sus principios en la materia, adopte o indique la marcha que convenga seguir en lo sucesivo.

Dejando a un lado, por ahora, lo que tiene relacion con las sílabas, me contraeré a la ortografía del castellano, tomándome la libertad de entrar en detalles que creo indispensables para corroborar la oportunidad de las ideas que me propongo emitir.

ORTOGRAFÍA DEL CASTELLANO

Todavía en el siglo quince la hermosa lengua castellana, como todas las hijas póstumas del latin, permanecia bárbara, sin gramática i sin que las jentes ilustradas quisiesen reconocerle una índole propia, una existencia independiente i noble. El idioma que la iglesia cristiana habia recojido de entre los despojos del imperio romano, ocupaba solo los dominios del pensamiento i de las letras. Se pensaba en latin, el castellano servia para pedir agua u otros menesteres vulgares. Todos nosotros hemos alcanzado la denominacion de *idioma vulgar*, entre algunos escritores que creen que el latin es una condicion inherente a la especie humana, i que no saben cómo asombrarse lo bastante de que haya hombres que pretendan saber lo que dicen preciándose de ignorarlo.

Pero, al fin, la emancipacion de los idiomas romances estaba preparada, i las academias italianas levantaron el estandarte de la rebelion contra el impotente i estéril latin, elevando a la categoría de idiomas cultos a sus dignos pero mal

educados hijos. La España siguió el impulso dado, i la Academia de la lengua tomó por divisa el objeto mismo de su institucion, *Limpia, fija i da esplendor*. Efectivamente, la Academia española, es decir, los hombres que estaban por entónces al frente de la civilizacion i de la cultura que empezaba a desenvolverse, comenzaron, como su lema lo indica, por depurar el idioma, limpiándolo de las manchas que el uso vulgar habia hecho recaer sobre él, puliéndolo i adiestrándolo para la espresion de los conceptos elevados i para las bellezas del estilo.

Empezábase, pues, a usar del castellano para escribir libros, bien mechados, se entiende, de textos latinos; pero al fin, el fondo era castellano. La ortografía por entónces no existia; cada autor a falta de antecedentes, adoptaba la suya, segun que creia representar mejor los sonidos que herian sus oídos.

En la coleccion de los trovadores españoles reunida por el judío Baena en el siglo XV se conservan muestras curiosas de los vacilantes pasos de la ortografía castellana en sus principios, e inconcebible pareciera, a no estarse viendo, que pudiesen escribirse libros enteros sin una coma, un punto, ni un signo ortográfico cualquiera, para dar cadencia i division a las palabras escritas. En cuanto al uso de las letras, copiaré algunos fragmentos de la ortografía primitiva.

"Este dezir fiso el dicho Alfonso Alvarez
Por la tunba del Rrey Don Enrryque el viejo.

Mi nonbre. fue don Enrryque
Rey de la. ferosa españa
todo onbre. verdad publique
syn lysonja. por fazaña
pobre andando. en tierra. estraña
Conquiste. tierras e gentes
agora parad. bien mientes
Qual yago. tan sin copaña
So esta tunba tamaña.

.....
..... tan bien a los rrudos
a rricos a pobres. a henfermos e sanos

.....
E de sus inperios. rriquesas poderes
rreynados conquistas cavallerias
sus vijios e onrras e otros plaseres

sus fechos fasañas e sus osadías

.....
 Y va esta bos. disiendo
 anda a dios te encomiendo
 que non curo mas despaña"

En el Códice manuscrito de las historias de Don Rodrigo, se ven estas muestras de ortografía: "Con esta nota acabose de escrevir a diez de Otubre deste año;"

I en el prólogo: "don rrodrigo por esa misma gracia arzo-bispo de toledo vos enbia esta pequeña escritura."

En las palabras que copio se deja ver la falta de reglas fijas, i lo que es mas el completo olvido de los orígenes latinos. La *h* sin sonido no se encuentra, como no debió encontrarse jamas, en las palabras *hombre*, *honra*, aunque se la ve en *enfermos*. *Fazaña* está una vez escrita con *z*, otra con *s*; *decir* con *z*; *decires* i *diciendo* con *s*; *enbia*, *escrevir*, *bos*, *plaseres*, *yva*, en contradiccion abierta con los orígenes.

La ortografía empezó a determinarse mas tarde, segun que mayor número de escritores de reputacion adoptaban una manera uniforme de escribir las palabras; pero como estos ganaban fama de sabios por ser los mayores latinistas, es decir los mas versados en los conocimientos trasmitidos por la tradicion de Grecia i Roma, la escritura adoleció desde entónces de un defecto capital. El uso *comun i constante de los grandes escritores* de la época se convertia en regla ortográfica; pero como estos mismos escritores estaban aun sin emanciparse del todo de la influencia del latin, que a título de padre imponia el peso de su autoridad al idioma castellano que no podia reclamar los derechos de la adolescencia, apelaban para solver las dificultades, al oríjen de las palabras castellanas; de donde resultaban dos reglas coexistentes, aunque emanadas la una de la otra. La muchedumbre seguia el *uso comun i constante* de los escritores, que eran los pocos; i éstos iban a consultar el calepino para arreglar su escritura a *los orígenes*. Mas como el idioma latino habia pasado largo tiempo para convertirse en castellano por lenguas mui torpes o mui bárbaras, habia adquirido resabios que poder humano ni académico era parte a corregir. Era, pues, preciso consultar tambien para escribir con propiedad, la *pronunciacion*; i ya tenemos tres reglas que seguir para pintar con los caracteres alfabéticos nuestros pobres conceptos. El uso, el oríjen i la pronunciacion; trinidad tiránica

que ha perseguido con el dictado de ignorante al que no se ha sometido a sus antojos.

Bajo estos tres principios contradictorios las mas veces, i fuera del alcance de la mayoría de los que han de usarlos casi siempre, se formó la ortografía del idioma; i hubiera permanecido invariable, bárbara i absurda, como ha permanecido la del ingles i la del frances, si la mayor de las calamidades que puede recaer sobre una nacion, no hubiese abierto las puertas a la reforma gradual de la escritura, a medida que se olvidaban los orijenes, se rompía la unidad del uso por falta de escritores de nota, i prevalecia la pronunciacion. Me esplicaré.

Al mismo tiempo que el Dante elevaba el italiano al rango de idioma culto, se operaba en Francia, Inglaterra i otros paises de Europa, el mismo trabajo con las lenguas patrias. Pero en aquellos paises la elevacion del idioma nacional era el primer paso dado hácia la inmensa cultura que hoy los hace las naciones mas inteligentes i mas ricas del mundo. En Inglaterra un Bacon, en Francia un Descartes, en Alemania un Leibnitz, emanciparon el pensamiento de las trabas de la tradicion, cerrando el período de oscuridad intelectual llamado edad media. A estos grandes luminaires de sus naciones primero, i despues de la humanidad entera, se siguieron centenares de escritores eminentes, que legaron a sus paises respectivos una inmensa cantidad de libros en que se contenian las ideas i los pensamientos que los educaban; i la manera como estos libros estaban escritos se hacia una lei de ortografía invariable, porque las producciones de aquellos hombres andaban en mano de todos; i porque sucediéndose a aquellas, otras nuevas de los nuevos pensadores que continuaban la obra del desenvolvimiento de las ideas, no habia momento en que pudiesen sin inconveniente introducirse en la escritura ya adoptada, las reformas que reclamaba la variacion que iba experimentando el idioma hablado. Así ha sucedido que en Francia e Inglaterra el idioma escrito ha permanecido tal como lo hablaron o lo concibieron los grandes hombres que empezaron a usarlo para emitir sus ideas; miéntras que el hablado ha cambiado completamente con el trascurso de los tiempos, hasta el extremo de no reconocerse el uno en el otro, i de formar una ciencia difícil del arte de leer o escribir las palabras. Inconveniente gravísimo de aquellos idiomas; contradiccion chocante con el espíritu de positivismo que distingue a sus nacionales; pero tan grave es el

mal que ni se atreven a aplicarle remedio; porque la continuidad i la multiplicidad de los trabajos literarios que cada dia vienen a engrosar sus inmensas bibliotecas, hace imposible romper la cadena pesada, pero gloriosa, que ha dejado el idioma pasado al presente en su escritura.

No sucedió así en España. El pensamiento empezaba tambien a desenvolverse, i muchos autores enriquecian con sus escritos a la nacion. Calderon, Lope de Vega, i otros muchos, participando del movimiento inteligente que agitaba a toda la Europa, establecian con los suyos una ortografía invariable. Pero un acontecimiento sobrevino, que aunque en todas las civilizaciones se inicia, no se ha llegado a consumir completamente, que yo sepa, sino dos veces en dos naciones; en la China i en España. Creyó la nacion española, que aun no comenzaba a dejar de ser bárbara, que estaba en posesion de la verdad en política, en relijion, en ciencias, en literatura; i temerosa de estraviarse en el error, erigió un tribunal que proponiéndose por objeto estirpar la herejía, es decir, estorbar la aplicacion de las facultades mentales al exámen de todas las creencias que constituyen una civilizacion, solo consiguió ahogar el pensamiento i cortar el vuelo que comenzaba a tomar el ingenio español.

La inquisicion encendió, señores, sus hogueras para quemar en ellas la literatura española, i los escritores contemporáneos i posteriores se guardaron mui bien de emitir un pensamiento que avanzase un punto el estado de los conocimientos humanos mas allá de lo que alcanzaban los pocos alcances de los hombres de aquella ominosa época. Los escritores desaparecieron poco a poco, i la España, despues de presenciar durante tres siglos los crímenes mas espantosos para conservar con ellos la unidad de doctrinas, no esterminó la herejía como se habia propuesto, i se quedó incurablemente bárbara, enferma i postrada, despues del largo tormento a que sometieron su espíritu que hasta hoi no puede restablecerse. Durante tres siglos no ha habido en España un solo hombre que piense; i el bello idioma castellano solo ha servido para expresar pasiones mal comprimidas, pues que para echar a los hombres al fuego se usaba del latin. La España, gracias a su inquisicion, no ha tenido un solo escritor de nota, ningun filósofo, ningun sabio; i el desgraciado Cervantes hundió con él en su tumba la única joya que podia ostentar la nacion mas pobre de escritos que se conoce.

Aquella laguna, porque la hai en efecto, en la serie de es-

critos que constituyen la literatura de una nacion; aquella falta de escritores notables, de pensadores, de filósofos, de sabios que dirijan la sociedad, que la presten sus ideas; aquella interrupcion en la cadena de producciones de la inteligencia, que eslabonándose unas a otras, forman la civilizacion de un pueblo, han dejado espedito el campo de las reformas en materia de ortografía; pues que no habiendo antecedentes que destruir, la del castellano se ha prestado a todas las modificaciones que el idioma hablado requiere i el sentido comun aconseja. Así hemos visto a la Academia de la lengua castellana, en los tiempos en que aun gozaba de una sombra de autoridad, adoptar reformas útiles i tender a formar al fin la ortografía ménos incompleta entre todos los idiomas modernos. La España, en fuerza de su barbarie pasada, ha podido presentar la ortografía mas aproximativamente perfecta, al mismo tiempo que la Francia i la Inglaterra, por su mucha cultura, tienen la ortografía mas bárbara i mas absurda.

Nace esta anomalía de que aquella está en blanco todavía en materia de escritos, i éstas no saben qué hacerse con los muchos que tienen. ¿Qué es hoi el idioma español? Es por excelencia el idioma de traducir; i la célebre jeremiada de Larra, *lloremos i traduzcamos*, es la espresion mas lacónica de la sentencia a que condenaron al pensamiento español los temerarios que se encargaron en otro tiempo de hacerse una civilizacion aparte. Cada vez que un español se resuelva a pensar, una voz secreta le ha de decir: hace doscientos años que ya se pensó eso, traducid, pues, i dejasos de pretensiones; habeis venido tarde.

De estos hechos que no hago mas que indicar, resulta que hoi no tenemos ortografía castellana; que no hai uso *comun i constante de escritores eminentes* que seguir, i que cada cual está autorizado para proponer i adoptar las reformas que dicta la conveniencia i la razon. La ortografía no está formulada, pues la Academia de la lengua castellana no es para nosotros autoridad, porque sus miembros no son escritores, i porque sus nombres son desconocidos en el mundo literario. I despues que nos los nombrasen, nos quedaria todavía una pregunta que hacer, ¿i quiénes son esos? Vulgo literario i nada mas.

Mas adelante me propongo mostrar que ni ahora ni en lo sucesivo tendremos en materia de letras nada que ver ni con la Academia de la lengua, ni con la nacion española. La in-

dependencia americana es un hecho consumado mas allá de lo que algunos espíritus bisonos se imaginan. Los Estados Unidos por su organizacion política, por su industria, por sus leyes, por sus hábitos i por su literatura permanecerán por largos siglos siempre ingleses; los americanos del sud solo por sus defectos i su ignorancia pueden referirse a la madre patria; por todo lo demas, costumbres, vestidos, habitaciones, ideas, civilizacion, instituciones, industria, serán franceses, ingleses, alemanes, todo ménos españoles.

Pero volvamos a la ortografía.

Ya por el año de 1820 empezaron a proponerse reformas radicales en la ortografía del castellano, todas las cuales, sacrificando una pretendida ciencia, tendian al laudable fin de hacer fácil la enseñanza de la lectura, que está aun llena de embarazos por los tropiezos que a cada paso suscita lo arbitrariedad del uso de las letras.

Algunos americanos residentes en Lóndres se propusieron introducir una nueva ortografía, allanando parte de las dificultades, i sosteniéndola con la sancion de una buena porcion de libros escritos en el sentido de la reforma. En la *Biblioteca Americana*, periódico mensual que se publicaba el año de 1823, el señor García del Rio, distinguido literato i patriota eminente, i el señor don Andres Bello, actual rector de la Universidad de Chile, formularon los principios en que apoyaban las reformas que desde luego adoptaban i un desideratum de las que mas tarde convendria introducir para llegar a formar una ortografía sencilla. Como la *Biblioteca Americana* es un libro tan conocido i está tan jeneralizado por toda la América, recomiendo la lectura del precitado artículo sobre ortografía, que escuso citar por entero, como convendria a mi propósito, por no estender demasiado este ligero opúsculo. García del Rio i Bello han bosquejado en él mui brevemente la marcha que hasta aquel tiempo habia seguido la Real Academia de la lengua en sus reformas; las contradicciones en que incurria por la falta de unidad en los principios que la guiaban, i la necesidad de simplificar aun mas todavía la ortografía del castellano, adoptando por regla constante la pronunciacion, i dejando a un lado los orígenes que ninguna ventaja ni utilidad trae conservar. El espíritu que reina en aquella publicacion es digno de los primeros americanos que consagraban sus desvelos a promover la civilizacion i el adelanto de todos los que a este lado del Atlántico hablan el idioma español.

La tentativa hecha por estos escritores, no obstante carecer ellos de la autoridad de un cuerpo oficial, ni de ser bastante la personal que su mérito literario les daba para vencer las resistencias que la rutina opone siempre, i mucho mas la contemporánea i subsiguiente emision de libros hecha en Francia, España i América con la antigua ortografía, no ha sido del todo estéril. Por toda la estension de la América del Sud, hai una multitud de sectarios que practican las reformas por ellos propuestas, i no son pocos los libros que despues se han escrito conformándose a sus ideas, i las casas de enseñanza que las han adoptado.

Aquel esfuerzo aislado bastó por sí solo a abrir una profunda brecha a los abusos de la ortografía actual, i ha dejado preparados los ánimos para una tentativa aun mas estensa que aquella.

Las innovaciones adoptadas por García i Bello en Lóndres, fueron, como lo dicen ellos mismos, pocas. "Sostituir la *j* a la *g* áspera; la *i* a la *y* vocal; la *z* a la *c* en las dicciones cuya raiz se escribe con la primera de estas dos letras, i referir la *r* suave i la *x* a la vocal precedente en la division de los renglones."

De todas estas reformas solo la sustitucion de la *j* a la *g* ha prevalecido en el uso, i puede decirse que tambien el considerarse a la *x* modificando la vocal antecedente; pero aun mayores hubieran sido los resultados obtenidos, si estos distinguidos literatos hubieran tocado de lleno en las dificultades de la ortografía del castellano para nosotros, i si hubiesen perseverado en sus escritos posteriores en la práctica de las alteraciones que habian adoptado; porque, como lo he dicho al principio, la autoridad literaria i por tanto ortográfica, es personal de los escritores de nota, i se erijen en principio i en lei por la influencia que sus escritos ejercen en la sociedad. Bello ha escrito despues un tratado de *Derecho de jentes* que sirve de testo a la enseñanza en varias repúblicas americanas; su *Ortología* es consultada, con preferencia a obras de igual género escritas en la península, i su tratado de la *Conjugacion castellana* puede obrar una reforma útil en la nomenclatura de los tiempos; García ha escrito aquí el *Museo de Ambas Américas*, digno sucesor de la *Biblioteca Americana* ¿por qué pues apostatar en estas obras de la práctica de la ortografía que proponian a toda la América i pasarse al bando de la rutina irracional de la ortografía dominante? Si Bello i García del Rio, cuyos escritos son conocidos en todo el con-

tinente, hubiesen conservado una ortografía peculiar a ellos, las razones luminosas en que se apoyaban habrían tenido para triunfar de las resistencias, la palanca de dos nombres respetados en cuanto a idioma entre nosotros.

Todavía anduvo mas osado en sus reformas el canónigo Puente, que hizo en Chile una segunda tentativa de simplificar la ortografía, haciendo desaparecer las anomalías de los sonidos de las letras que en castellano suenan de distinto modo, segun que se juntan con tales o cuales vocales, i resolviendo la *x* en sus elementos constitutivos *c* i *s*. Continuator de Bello i García en sostituir la *i* a la *y* en los casos que solo tiene sonido vocal, la *j* a la *g* escepcional, quiso tambien sostituir la *z* a la *c* escepcional allanando de este modo el casi insuperable embarazo que sienten los principiantes al tropezar con la irregularidad arbitraria de valores de unos mismos caractéres.

El canónigo Puente escribía, pues, así: "*Zoilo, no eres vizioso, sino el mismo vizio. La imaginazion i el juizio no están siempre de acuerdo.*

"*Desgrazias, nezesidades, plazerés, dezenzia.*"

Como latinista consumado i como español no pudo comprender el respetable canónigo que allanaba un tropiezo para los niños de escuela, miéntras que dejaba de pié el escollo que hace imposible la enseñanza de la ortografía castellana en América; porque tanto él como Bello i García, no han sabido un hecho del que dependen esencialmente las dificultades de la ortografía actual i que constituye una diferencia fundamental entre el idioma en España i en América. I lo diré porque lo creo necesario. Hai diferencia entre leer las palabras impresas i escribirlas. Lo primero es la obra de los literatos, lo segundo de todos los hombres. Yo quiero que se tenga presente que los que necesitan escribir cartas son todos los habitantes de una nacion, i que los que imprimen libros son en reducido número. Las reglas de la ortografía o el *arte de escribir con propiedad* debe, pues, estar basado en principios que puedan ponerse al alcance del mayor número, o sino debe haber dos ortografías, una de parada para los libros, para el uso de los literatos, otra para el uso vulgar de todas las jentes.

Esto supuesto, pregunto ahora, cuando el canónigo Puente sustitua la *z* a la *c* escepcional ¿qué regla daba para hacer con propiedad la sustitucion? ¿Qué regla da para escribir *preziso* i no *presiso*; *rezibido* i no *resibido*, *venzedor* i no *vense-*

dor? ¿El uso comun i constante? Pero su objeto es por el contrario destruirlle ese uso mismo. ¿El oríjen? Pero debemos suponer que veinte millones de americanos i diez de españoles ignoran i deben ignorar siempre el oríjen de las palabras castellanas. ¿Qué regla, pues, para usar la *z*? A no ser que se suponga que el que haya de emplear esta letra conoce todos los casos en que ántes se escribía con *c* escepcional, i en tal caso era completamente inútil hacer la sustitucion, pues ella no es útil sino para hacer fácil el aprendizaje de la lectura. ¿Por ventura habíamos de guiarnos para el propio i acertado uso de la *z* en lugar de la *c*, por la pronunciacion, que es la única regla racional i lejítima de buena ortografía? Oh! Era aquí donde lo estaba aguardando, tanto a él, como a los que escribieron en Lóndres. ¿Hai sonido *z* en el idioma hablado en América? No, absolutamente no. Se ha perdido desde Méjico hasta Chile, i esto es, señores, para siempre jamas. Todos los americanos, cualquiera que sea la seccion a que pertenecan, cualquiera que sea su clase, su educacion, sus luces, pronuncian *s* en lugar de la *z*: dicen *siensia*, *hasaña*, *rason*, *acsion*, *matansa*, etc. Aun hai mas, el sonido de la *s* española se ha adulterado entre nosotros, suavizándose hasta tomar un término medio entre la *z* i la *s* española. ¿Quién no conoce a un español por solo el silbar áspero de la *s* en extremo retumbante en fin de palabra? ¿Quién no conoce en el habla de uno de aquellos peninsulares, aun de la plebe misma, cada vez que ocurre una *z* o *ce*, *ci*? Los americanos son conocidos en España por su pronunciacion distinta, por la falta absoluta del sonido suave de *ce* i de la *z*.

Es preciso fijarse en este punto importante. El sonido español representado en lo escrito por la letra *s*, es parecido a la letra *s* líquida de los franceses, aunque mucho mas silbado, sobre todo en fin de dccion; miéntras que el nuestro representado con la misma letra, es ménos marcado que el de la *ss* doble del frances, i apenas perceptible al fin de dccion, dejenerando en una respiracion lijera. El sonido *z* i el sonido *s* de los españoles, son, pues, tan distintos entre sí como el sonido *l* i el sonido *b*; por lo que para distinguirlos nosotros en nuestro idioma hablado, tendríamos que dar mas fuerza a la *s*, i suavizar la *z*, una i otra cosa difíciles en extremo, si no del todo imposibles.

Cuando quiero esplicarme las causas que han producido la pérdida de uno o mas sonidos de la lengua castellana al trasplantarse a la América, i esto en el lapso de solo tres si-

glos, me he imaginado que este fenómeno ha tenido su origen en la mezcla de españoles de todas las provincias que se efectuaba en América. La España es hasta ahora una especie singular de confederación monárquica, separado cada reino por sus hábitos peculiares, sus fueros, i su espíritu de provincia. La fusión del reino español en un conjunto homogéneo que se llama nación, aun no se ha completado todavía. Carece de vías expeditas de comunicación que liguen íntimamente unas partes con otras. El idioma mismo tiene sus tintes provinciales. En unas partes, como en la Andalucía, domina la *z*, como se deja ver en estos versos:

„Zu mersé mire eza piesa . . .
 ¡este ez un bicho mu fiero!
 I esta cola? . . . i la cabeza,
 vamo . . . zi no tiene pero.
 Puez, i lo zojos? no es ná!
 Zon senteyas . . . no hai mas que ver,
 miusté, con esa mirá
 está isiendo zú poer.
 I los *piños*? Jezucristo!
 Zon mas blancos que el *marfin*
 i en jamas aqui za visto
 en un jaco tanta *clin*.
 ¡Lo mezmo zale que taco,
 gé, Canina? . . . ven aca
 encarámate en el jaco . . .
 i yevalo recojio
 hacia el camino ezan Roque
 ¡Corto! Canina, hijo mio . . .
 i cudiao no te zesboque¹

Se habla, señores, de un burro.

En otras la *s*, como en este fragmento en que el señor Minvielle ha querido bosquejar el hablar de los valencianos:

„Ya están ustés en la puerta del mar de Valensia del Sit, la ciudat mas hermosa de España. Como su sielo son las hembras de esta bendita tierra . . . No se que ha sido esta ocurrencia de no querer llegar montados en la calesa hasta su casa . . . En fin, cada uno sabe su cuento . . . (Al darle *Ernesto un duro*) Gracias, señorito. La vírjen de los Desampa-

1 Poesías andaluzas de Tomás Rodríguez Rubi. *El A.*

rados i san Visente les dén buena fortuna. Mi calesa i mi alasan están a su disposicion⁹."

Se me pone, pues, que de la mezcla de estas pronunciaciones distintas que el provincialismo mantiene separadas en España, ha resultado el sonido suave de la *s* en América i la desaparicion de la *z*. Pero esta conjetura que arrojó de paso, es ociosa para mi propósito, que es hacer notar la existencia de un hecho consumado, de un vicio si se quiere; pero en cuyo vicio están implicados veinte millones de hombres. Los hablistas educados por las gramáticas españolas, creen, en efecto, que es este un vicio que debe tratar de estirparse, i que en lugar de reconocer en él un hecho irrevocablemente consumado, una diferencia esencial entre el castellano de la España i el de sus antiguas colonias, la educacion debia esmerarse en destruirlo.

"No hai vicio mas universalmente arraigado en los americanos," dice Bello en su *Ortología*, hablando de la *c* i de la *z* (del español) i mas difícil de corregir, que el de dar a la *z* el valor de *s*, de manera que en su boca no se distinguen baza, de basa; caza, de casa; cima, de sima; cocer, de coser; lazo, de laso; loza, de losa; etc." ¿No parece, señores, que fuera el que habla un español recientemente desembarcado en nuestras playas, i cuyos oídos echasen de menos el sonido *z* a que estaban habituados allá en su país? ¿No habria andado mas acertado Bello diciendo: "En América se ha perdido el sonido *z* de los españoles?" I este respetable literato ¿está libre por ventura de lo que llama vicio?

Los idiomas sufren notables transformaciones en sus viajes, lo mismo que con el trascurso de los tiempos. La pronunciacion del español de ahora cuatro siglos, era en extremo diversa. Decíase *facere*, mas tarde *jacere*, que aun se conserva entre la plebe de algunas provincias españolas, como se ve en los siguientes versos:

"¿No veiz que zomos jermanos?
Zi a tos los *largos e manos*
Ze ajorcara. . . . Voto a Brios
Que entónce, pobres guzanos
Os ajorcarán a tós;
Porque vosotros pecais
Como un cualquiera *jaría*

I aun con maz alevosia
 Porque vosotros *chorais*
 Con mucha la hiproquesia.."

Despues se dulcificó la *h* en una aspiracion, cuya necesidad se siente en este fragmento de la *profesía del Tajo*, de Fr. Luis de Leon:

"Folgaba el rei Rodrigo,
 Con la hermosa Caba en la ribera
 Del Tajo sin testigo;
 El pecho sacó fuera
 El rio, i le habló de esta manera. . . ."

Ultimamente, hoi no tiene sonido alguno, si no es .que quiera considerarse como tal, la aspiracion fuerte en que finalizan todas las palabras cuando estamos conmovidos, i que el signo admirativo que acompaña a las exclamaciones, expresa suficientemente.

Bello ha dicho, "no el vulgo sino toda clase de jentes, *i aun la de mas educacion i cultura*, suele a menudo colocar mal los sonidos de estas dos letras *b* i *v*, pronunciando, pongo por caso, las palabras *vano*, *tuvo*, *octava*, como si se escribiera *bano*, *tubo*, *octaba*; i por el contrario *bala*, *ribera*, *lobo*, como si se escribieran con *v*¹." Creo que el hecho no ha sido bien apreciado. En América nadie pronuncia el sonido *v*, que no solo aquí sino tambien en España ha desaparecido, i para siempre, como todos los sonidos que pierden las naciones, i de que nadie, ni los gramáticos, tienen derecho de pedirles cuenta, ni de forzarlas a restablecerlos. La Real Academia deplora que solo valencianos, mallorquinos i catalanes pronuncian esta letra, "i algunos castellanos cultos," dice, "que procuran hablar con propiedad su lengua nativa, corrijiendo los vicios vulgares." Estos castellanos cultos son, señores, los que por el prurito de conformarse a la regla, se forman a fuerza de trabajo una pronunciacion facticia, proponiéndose por modelo la tradicion con menosprecio de los hechos actuales.

"Aunque la *b* i la *v* son confundidas por la *jeneralidad* de los castellanos, los cuales pronuncian *baron* como *varon*, i *balido* como *valido*, convendria distinguir las, para evitar

que sean unísonas voces de significado tan diverso, como las cuatro citadas i otras muchas¹."

"Otra objecion que suele hacerse para no admitir," dicen Dávila i Alvear, "por fundamento esclusivo la pronunciacion, es la de los equívocos. *Balido* significa la voz de las ovejas, i *valido* el favorito; luego es preciso escribir el uno con *b*, i el otro con *v* para distinguirlos. ¡Qué consecuencia tan nimia, qué razon tan futil! El contesto antecedente i sucesivo determina siempre el sentido doble; pero aunque así no fuese en algun rarísimo caso, la duda nunca desaparece sino en la escritura *porque en la conversacion el sonido de la b i de la v se confunden ya en toda España*²." Hai, pues, dos caractéres distintos para representar un solo sonido; i si en Chile, sobre todo, se encuentra entre los huasos un sonido *b* aspirado, como en *lobo*, que casi pronuncian *lofo*, esto no establece excepcion ninguna.

El idioma castellano en América, como en España, va perdiendo de dia en dia de su antigua rudeza. Los sonidos *ins*, *cons*, *obs*, *abs*, *ip*, *ex*, se dulcifican en el hablar comun, cambiándose en *is*, *cos*, *os*, *as*, *i*, *es*, i la Real Academia ha comenzado por reconocer como lejítimas estas alteraciones plebeyas. Esto mismo ha sucedido en América con los sonidos *z*, *ce*, *ci* i *v*; i los que hayan querido fijar su atencion en los *hechos constantes* que presencian diariamente, habrán notado que la *s* final de los plurales se va cambiando en una aspiracion apenas sensible, que acaso parará en desaparecer tambien como ya ha sucedido en el frances.

Ahora pregunto yo a los que han llamado vicio a una de estas trasformaciones, hijas de causas misteriosas que van obrándose lentamente en las naciones en masa, ¿han tenido alguna vez la loca temeridad de intentar en la enseñanza de la lectura siquiera, el restablecer estos sonidos perdidos en el lenguaje hablado? ¿Han adquirido la conviccion de que es posible, a fuerza de cuidado i trabajo, volver a rehabilitarlos? En este punto puedo presentar un testimonio intachable de la inutilidad i del desacierto de semejante tentativa. Este testimonio, señores, es el mio propio, el de una esperiencia de muchos años de enseñanza, en los que no he omitido cuidado alguno para hacer *pronunciar bien* como desacordadamente lo imaginaba, i hasta el momento en que escribo esto,

1 Salvá. Gramática Castellana. *El A.*

2 Reimpresion de Santiago páj. 11. *El A.*

en los establecimientos de educación que dirijo, sostengo la lucha entre la pronunciación ficticia, extranjera, española de *z* i *v*, i el hábito americano, maternal, de la pronunciación mista de la *s*. Quería al restablecer en la lectura aquellos sonidos, dar por el oído una regla para guiarse en lo escrito; i para facilitar la enseñanza de la lectura, he dado de muchos años atrás a las consonantes un nombre indicativo del sonido que producen al modificar las vocales; por tanto para distinguir la *b* de la *v*, la *z* de la *s*, he tenido que esforzarme en restablecer sus sonidos españoles, es decir, obligar a los niños a emitir acentos que oyen i se esfuerzan en reproducir por la primera vez de su vida. Todos los métodos de lectura que sucesivamente he adoptado, están montados en esta base falsa, i sus inconvenientes los he palpado en dos secciones americanas, con los niños en las escuelas primarias, con los adultos en la Escuela Normal. ¡Qué mucho si luché desatinadamente contra la naturaleza, la nacionalidad, la sociedad entera!

Que se me dispense si entro en mas pormenores. Pero la resistencia de las jentes instruidas, hace indispensable que lleve hasta la saciedad la evidencia de los hechos en que me apoyo; porque de la convicción íntima que produzca, depende el que se adopten las reformas ortográficas que propongo.

No es difícil habituar a los niños a reproducir los sonidos españoles, de la misma manera que reproducen los de otros idiomas extranjeros. Pero, cómo? A fuerza de llamar la atención sobre este punto, corrigiendo las pronunciaciones falsas i ridículas que ensayan los alumnos, para ver a cada instante, en despecho de lo ficticio, aparecer el instinto nacional, lo propio, lo natural. Porque, señores, lo repito, para enseñar a pronunciar la *z* de los castellanos, se necesita dar mayor fuerza a nuestra *s*, para que se asemeje a la de aquellos, i esto es a mas de imposible, ridículo; por lo que despues de todo el trabajo con que se consigue que un jóven lea afectada i ridículamente a la española, desde el momento que habla, vuelve a la pronunciación del país, a la que ha mamado con la leche. ¿Ni cómo se podrian en el lenguaje hablado restablecer jamas aquellos sonidos? Seria preciso que el que lo intentase, fuese tan fuerte en ortografía, que en la rapidez de la conversacion, pudiese recordar las letras con que las palabras están escritas, a fin de guiarse por ellas para pronunciarlas; i no es raro ver a algunos pedantes, que quierien-

do echarla de cultos, dicen: *pacion, escurcion*, mientras que se les olvida el sonido *z* donde debia estar, i dicen *simplesa, nesedad, constitusion*.

I que diremos de la *r* i la *rr*?

Para espresar el sonido llamado suave usamos un carácter solo como en estas mismas palabras: *carácter, palabra, espresar*; cuando es mas redoblado se usan en lo escrito dos, como en *arrayan, chorro, parra*.

Fácil es, pues, enseñar a los niños a distinguirlos entre sí; son dos sonidos diversos que tienen caracteres diversos, como la *l* i la *ll*. Enhorabuena; pero cuando el sonido *rr* está en principio de palabra, se usa en lo escrito del carácter que representa el sonido *r*; i ya tenemos la confusion para el que aprende a leer, i el trabajo para el que enseña. Despues de ciertas partículas componentes, esto es, despues de ciertas sílabas que en el idioma de los romanos fueron verdaderas palabras, pero que en el nuestro son simples sílabas que entran a componer las nuestras, se toma, segun nuestra actual ortografía, el carácter del sonido *r*, *de quiero*, i se le da en lo hablado el valor de *rr*. Nuevos tropiezos. El niño de cuatro años debe saber que en *abrogar, subrepcion, prorogar*, hai partículas componentes, i que no dice *bro*, ni *bre*, sino *rr*o i *rr*e, esto es que la *r* no es *r* sino *rr*.

Luego ocurren los compuestos *malrotar, boquirubio, maniroto*, que el niño ha de conocer para pronunciar debidamente; i en seguida *honra, ulrica, Israel*, i es preciso que toda un Real Academia se reuna para enseñarnos lo que cada uno por experiencia propia sabe, que despues de *l, r* i *s* no pueden nuestros órganos producir el sonido *rr*; i por tanto no debe ponerse el carácter *rr*, sino el de *r*, segura la Academia de que nadie le ha de dar su valor real sino el de *rr*. Es la invencion mas curiosa que ha podido jamás la pedantería de la ciencia ortográfica. Siempre el despotismo de las reglas para chocar con la razon i la analogía! Siempre la falsa ciencia en contradiccion con el sentido comun! Siempre el latin, oprimiendo el castellano! Siempre los gramáticos olvidándose de la nacion!

¿No fuera mas lógico, mas obvio, mas natural escribir *rrudo, rriquesa, onrra, Enrrique*, como escribieron los autores que principiaron en el siglo XV a pintar en caracteres los sonidos que herian sus oidos, sin consultar para ello ni latin, ni etimología?

Pero la Real Academia no tenia que enseñar a leer a los

niños; no se ocupaba por entónces de escuelas primarias, ni del desenvolvimiento de la razon pública. Esto incumbia a los *escoleros*, epíteto desdeñoso pegado en la frente de los sacristanes i cantores de coro de las parroquias.

Creo escusado detenerme sobre los inconvenientes i dificultades del uso de la *h* sin sonido, i de su absoluta inutilidad. Nada diré del doble i contradictorio valor de la *y* que es consonante i vocal a la vez; el uso comun no le conserva ya el valor de *i* sino en el caso de conjuncion, i pronto desaparecerá completamente la anomalía. Inútil tambien me parece pararme en la inoportunidad de conservar la *x* que puede i debe resolverse en sus sonidos componentes *c* i *s*, o *g* i *s* como pretenden los gramáticos. Lo dicho basta, para llegar al objeto que me ha hecho necesario fijarme en todos estos pormenores.

Se prepara en Chile, por los desvelos del ministerio de la instruccion pública, la organizacion de un sistema completo de enseñanza popular, para cuya realizacion se necesita una larga serie de libros, que abracen desde un método de lectura claro i sencillo hasta los libros en que ha de ejercitarse ésta, i los tratados elementales de aquellos conocimientos indispensables para desenvolver la intelijencia de la nacion entera. Sin duda que Chile no se propone imitar a la España, que en materia de educacion pública no está mas adelantada que nosotros, ni ella puede suministrarnos los libros que necesitamos por la razon sencilla de que tampoco los tiene. Tenemos, pues, que traducir, compilar, redactar todos nuestros libros elementales de instruccion; i lo que a este respecto tenemos que hacer nosotros, tienen que hacerlo igualmente todas las secciones americanas. Entre las cosas que van a enseñarse a toda la presente jeneracion infantil de Chile i aun a las venideras, es a escribir *con propiedad las palabras*, esto es la ortografia. Ahora, pregunto yo a la Facultad de Filosofia i Humanidades que está encargada de impulsar i dirigir esta grande obra, ¿cuál es el sistema de ortografia que tiene prepararado para hacer que la nacion entera escriba con propiedad sus pensamientos? ¿La ortografia de la Real Academia de la lengua? Vamos a analizar si hai una sola regla en ella que pueda darse a la juventud americana para escribir con propiedad.

Para hacerlo sentir mejor quiero extractar brevemente las reglas fundamentales que da aquella corporacion para el acertado uso de las letras cuya eleccion presenta mayores dificultades.

B

«Con *b* se deben escribir todas las voces que *la tienen en su origen.*»

«Aunque algunas voces hayan de escribirse con *v* según su origen, ha prevalecido el uso de escribirlas con *b.*»

C

Las sílabas *ce, ci, en que se percibe el sonido mas suave, se escribirán con c.*

Es preciso, señores, que nos fijemos en esta regla, La Academia al hablar de la *c*, se olvida de *los orígenes i del uso comun i constante*; apelando a la pronunciacion, al oido español, que distingue perfectamente en su idioma hablado el sonido suave *ce, ci*. Un americano no tiene este norte seguro para guiarse; su manera de pronunciar le hace percibir *s* donde los españoles escriben *c*. En la parte mas difícil de la ortografía, le faltan las reglas, tiene que apelar a los orígenes, o aprender empíricamente a hacer la trasposicion del sonido que emite hablando, al que representa las combinaciones *ce, ci*.

H

«Se usará de la *h* en todas las voces que *la tienen en su origen.*»

«Tambien en las que en su origen tenian *f.*»

S

Sobre el uso de esta letra en las combinaciones *se, si*, que entre nosotros se confunden con la *ce, ci*, la Academia no establece regla ninguna. Ni para qué? Un español hace silvar tan fuerte el sonido representado por esta letra, que ni el hombre rudo de la plebe la confunde con ningun otro.

V

«Se escribirán con esta letra las voces que *la tienen en su origen.*»

Z

«La *z* se ha de usar ántes de las vocales *a, o, u.*

„Antes de las vocales *e, i* no se usará la *z*, excepto en los casos que la *tienen en su oríjen.*..”

Un americano entendería, por la manera absoluta con que está formulada la regla precedente, que según ella podría escribir con *z* *zuzurro, zalero, zoterrado*. Pero la Academia habla con los españoles que tienen en el lenguaje hablado el sonido representado por aquella letra. Vale, pues, tanto como decir: en los casos que al oído se percibe el sonido suave de *z*, se usará de este carácter cuando modifica a las vocales *a, o, u*; i del de *c*, cuando a la *e* i a la *i*, esceptuando las palabras que en su oríjen tienen *z*.

Tales son las reglas fundamentales que establece la Real Academia para el recto uso de las letras de dobles valores, o de la inútil *h*.

Para hallarse en aptitud de hacer aplicación de ellas es necesario antes de todo saber latín, i saberlo, no como una buena parte de los que creen conocer este idioma, que no por eso saben jota de ortografía, sino saberlo profundamente, i conocer las transformaciones por las cuales han pasado sus voces para incorporarse en el castellano.

Obrando así la Real Academia sigue siempre las huellas de los que ahora cuatrocientos años uniformaron la ortografía. Para los letrados, los literatos, los hablistas, el latín como guía; para los demás, para el comerciante, el hacendado, las mujeres, escolares, i en fin para todo el que no quiera sacrificar inutilmente años de tu tiempo para saber como escribieron sus palabras los romanos, para todos estos no hai ortografía. Las reglas para los escritores, los gramáticos, los pedagogos; para el pueblo, la rutina, la autoridad, el uso común. Pero vuelvo a decir, en vida de la Real Academia no se trataba en España, señores, de educación nacional, del derecho de todos a poseer las ventajas de una inteligencia cultivada, de igualdad, ni de los deberes de una nación para con todos sus hijos. No, señores; todavía vivía la inquisición; todavía se ponía al frente de cada libro *con real permiso, con las aprobaciones competentes*.

Hubiera deseado yo ver a uno de sus miembros rejentando una de esas escuelas primarias, de donde saldrá un día el ciudadano, como Minerva de la cabeza de Júpiter, armado de piés a cabeza; i que preguntado por un alumno ¿con qué letras se escribe *beber*? contestase en tono majistral:—consulte el oríjen; sepa usted antes como escribieron una palabra semejante los romanos.—¿Con qué letras escribo *hazaña*?—Con-

sulte el oríjen. Vea usted con que letras la escribieron los romanos, i que otra se usó en su lugar antiguamente.—Cómo escribo obispo?—Estudie latin i sabrá.—Cómo, vivir?—Sabien-do latin fácil es acertar.—Cómo, zéfiro?—Estudie griego.—Cómo escribo voluntad?—Estudie latin.—Cómo alférez?—Estudie árabe.

¿No es, señores, burlarse de la razon, el remitir para casi todos los casos a la nacion entera a buscar los orígenes de las palabras? ¿No suponen los académicos que el que no sepa latin, no tiene necesidad de escribir ordenadamente, i por tanto para él no se deben dar reglas de ortografía?

I no vale mas que la regla del oríjen, la otra que da la Real Academia, del uso comun i constante. I si no, veamos.

Uso comun i constante, supone para un niño el estudio empírico de todo el idioma, palabra por palabra, sílaba por sílaba, es decir el lapso de tiempo necesario, la observacion asídua i la retencion prolija para que en el momento en que vaya a escribir una carta, tenga presente cuáles palabras que principian por vocal tienen una *h* ántes; dónde ha de poner *b* i dónde *v*, dónde *c* o *z*, i dónde *s*. No se crea que hai exajeracion en lo que digo. Quiero tomar por testo de mi aserto los fragmentos de la memoria del señor ministro de instruccion pública, que se hallan al fin de este escrito, como muestras de la nueva ortografía i mostrar cuántas veces ocurre la duda entre si se ha de escribir con *b* o con *v*, o con *c* o *z*, i dónde ha de ponerse al principio de la palabra *h*. No olvidemos que el oído no suministra indicio ninguno para guiarse.

En los cortos períodos extractados ocurrían veinte i seis casos en que la *h* está usada en principio de dición para los que no puede darse otra regla que el uso comun i constante.

Cuarenta i un caso en que está usada la *s*, i ochenta en que debe usarse la *c* para las sílabas *ce*, *ci* en que no hai otra regla que el uso comun i constante, i diez en que ha de usarse de la *z* por la misma regla.

Catorce casos en que debe usarse de una *b*, i cuarenta i cuatro de la *v*. Escluyo para esto los casos en que la *b* está ántes de *l* i de *r*, que la regla es sencilla. Júzguese si tenían razon Bello i García cuando decían: "uno de los mayores absurdos que han podido introducirse en el arte de pintar las palabras, es la regla que nos prescribe deslindar su oríjen, para saber de qué modo se ha de trasladar al papel, como si la escritura tratase de representar los sonidos que son, o si debiésemos escribir como hablaron nuestros abuelos, dejando

probablemente a nuestros nietos la obligacion de escribir como hablamos nosotros."

Nos queda aun la pronunciacion como regla para el recto uso de las letras. Quiero que un americano, que millones de americanos, que todos en fin pronuncien estas palabras *necesidad, preciso, accion, corazon, privanza, haber, vivia, hombre*, i escriban en seguida lo que sus oidos les indican; i si hai uno que use de los caractéres *c, v, h, z*, como representativos de un sonido que ha herido sus oidos, nos engaña; no ha oido nada semejante; usa caractéres que no tienen valor distinto de la *b*, de la *s*, que son los únicos que representan un sonido del idioma americano.

¿Qué resulta miétras tanto de esta discordancia entre las reglas i la pronunciacion?

Resulta 1.º Que de cada mil hombres educados, de encumbrada posicion en la sociedad, los novecientos noventa i nueve llevan consigo el baldon de *ignorantes* desde el momento en que escriben dos palabras en que haya *b*, o *v*; *c*, *s*, o *z*; *h*, o *x*.

2.º Que todas las señoras americanas, cualquiera que sea su rango, su educacion, llevan el baldon de *ignorantes*, desde que dirijan una esquila a una amiga.

3.º Que todos los hombres que tienen necesidad de escribir, pero que no han tenido tiempo ni medios para darse a la ciencia cabalística de la ortografía española, llevan para siempre el baldon de *ignorantes* si ponen por escrito una palabra.

4.º Que no hai un impresor americano que pueda componer dos renglones sin cometer veinte faltas.

5.º Que no hai medio humano de enseñar a los niños ortografía, a no ser que los maestros les digan, como la Real Academia, escribid *b*, en las palabras *que la traen en su oríjen*,

v en las que *la traen en su oríjen*.

c en las que *la traen en su oríjen*.

z en las que *la traen en su oríjen*.

s en las que *la traen en su oríjen*.

En una palabra, escribid desatinos, haceos la risa de los pretendidos sabios que juzgarán de vuestra instruccion por las mil faltas que no podreis dejar de cometer.

Espero de los señores que me oyen usar este lenguaje que no me citen los casos en que pueden hallarse reglas sencillas al alcance de todos para el uso de las letras. Estos casos, a mas de ser pocos, no salvan las dificultades que embar-

zan la escritura, i sobre todo no hai uno solo que no esté en contradiccion con la pronunciacion. I lo repito, esta pronunciacion no es un vicio; no hagamos por Dios este agravio a tantos millones de americanos. Es una trasformacion, una asimilacion de sonidos que ha obrado el tiempo, el clima, quién sabe; pero que es real e indestructible. El lapso del tiempo i el cambio de lugar tiene, señores, para la especie humana arcanos que la filosofía aun no ha podido escudriñar. Las costumbres se cambian, las instituciones se envejecen, i hasta la fisonomía exterior de los pueblos se adultera con el tiempo i los climas.

Reconozcamos, pues, los hechos, respetémoslos i consagrémoslos por una práctica racional i consecuente. La España, conservando caracteres especiales para representar sonidos que ha tenido en otro tiempo o que conserva aun en su idioma hablado, es fiel a sus tradiciones nacionales i a las exigencias actuales de su lengua; pero el obstinarnos nosotros en seguirla, el estarnos esperando que una academia impotente, sin autoridad en España mismo, sin prestigio i aletargada por la conciencia de su propia nulidad, nos dé reglas, que no nos vendrán bien despues de todo, es abyeccion indigna de naciones que han asumido el rango de tales; i como me lo escribia un amigo que desaprobaba mi empeño de restablecer los antiguos sonidos españoles: "nosotros reconocemos en la España una impotencia incurable para aleccionarnos en política, en ciencia, en filosofía; pero se trata de gramática, de idioma, i entónces nos olvidamos de la patria, reconocemos en ella poder intelectual superior al nuestro, nos olvidamos de la independendencia, i sometemos de nuevo el cuello a la coyunda." La España, señores, es un poco superior a nosotros en los males que la agobian i en las calamidades porque ha de pasar para ser libre i marchar; por lo demas no es mas que nuestra madre, i de tal palo tal astilla.

No quiero, señores, tener por mas tiempo suspensa la atencion de la honorable corporacion, a la que acaso he fatigado con un exámen demasiado minucioso de las dificultades insuperables que presenta la actual ortografía castellana. Pero necesitaba construir un andamio bien seguro para dar el primer golpe a este edificio gótico e incómodo; queria armarme de todas armas para acometer esta quimera que nos embaraza todos los dias con sus enigmas indescifrables i que han dejado burlados a tantos. Hablo con una corporacion destinada especialmente al cultivo de las letras, i para cuyos

miembros hai ya formada, por el hábito, su propia suficiencia i sus conocimientos profesionales, una conciencia que es mui difícil destruir; predispuesta a escandalizarse por toda tentativa de reforma que tienda a inutilizar lo que tanto trabajo nos ha costado adquirir. Una corporacion compuesta de literatos es, señores, el juez ménos competente para apreciar la conveniencia i oportunidad de las reformas que propongo. Yo quisiera, señores, que en lugar de gramáticos i latinistas preocupados con una ciencia estéril, me escuchase toda esa juventud que durante una larga serie de años está atisbando las palabras que ve impresas en los libros para habituarse a copiarlas con los caracteres convencionales que mantiene una rutina que, a fuer de irracional, ha tomado el nombre de ciencia; todos esos comerciantes i hacendados que con el fondo de ideas mas sano, con el juicio mas despejado, son mirados con desden por los literatos, porque no poseen el secreto de colocar con acierto unas pocas letras; todos esos ciudadanos que para dar un aviso a la prensa tienen que encomendar a otro la correccion de las pocas palabras que escriben; todas esas señoritas que, no obstante sus gracias i su mérito, no pueden escapar al ridículo que atraen los errores ortográficos en que incurrén; todos esos hombres a quienes la fortuna eleva de repente i que ya formados por la edad i por el conocimiento del mundo, están imposibilitados de pararse en la carrera de la vida a buscar la clave misteriosa de la buena ortografía; querría, en fin, señores, dirigirme a veinte millones de americanos que no pueden, que no deben perder tiempo en consagrar su atención a asunto tan mezquino. Yo diría a esta grande corporacion sin mucho latin metido en la médula de los huesos, es verdad, pero con sobrado sentido comun para conocer sus intereses i comprender lo que es racional i asequible: he aquí que podemos pintar nuestras palabras como las pronunciamos; he aquí que si queremos no seremos llamados en adelante *bárbaros*, por no saber el tira i afloja de la *c* i la *s*, de la *b* i la *v* que no representan nada.

El que desee emanciparse de un yugo impuesto por nuestros antiguos amos, el que quiera lavarse de la mancha de *ignorante*:

Olvídese de que hai en el alfabeto estas cuatro letras *h*, *v*, *z*, *x*.

No use la *c* sino unida a las vocales *a*, *o*, *u*.

No use la *y* sino en las sílabas *ya*, *ye*, *yi*, *yo*, *yu*; en los demas casos ponga *i*.

A los cajistas de nuestras imprentas diria: cerrad herméticamente los cajetines donde haya *h*, *z* i *v*, i no perdereis la mitad de vuestro trabajo en la correccion.

A los editores de los periódicos diria: usad por algun tiempo *que*, *qui*, *gue*, *gui*, por no ofender los ojos llorosos de los literatos españoles i de los rutineros, que no querrán vencer sus hábitos por quince dias en beneficio de nuestra educacion primaria, en beneficio de sus hijos, en beneficio de la fácil difusion de las luces. En lo demas, tenéos firmes, i abajo con la *z*, la *h*, la *v* i la *x*.

Esto es lo sustancial de lo que aconsejaria en materia de uso de las letras para representar nuestros sonidos americanos; i tengo la conviccion de que la América entera aprobaria la idea, porque toda ella está interesada en los resultados felices que su adopcion produciria; porque si ha cometido un desafuero en dejar de pronunciar las letras que entregaríamos a la proscripcion; porque si no conoce el orijen de las palabras para saber cómo ha de escribirlas; porque si, en fin, nada tiene que ver con las prescripciones tardías de la destronada, real i extranjera Academia, puede consolarse con que nadie osará venir a pedirle cuenta de su desafuero, su ignorancia i su independencia continentales. Si algunos se lo tendrian a mal, serian los literatos, es decir, un reducidísimo número de americanos, a quienes la gran mayoría podria despreciar a justo título, si por desgracia este reducidísimo número no tuviese en su mano el poder de perpetuar los abusos por el monopolio de la prensa; de manera que nos será preciso arrodillarnos ante ellos i pedirles en nombre de la razon, de la conveniencia i de la civilizacion, que nos dejen una vez tener algo nuestro, algo que no nos venga ordenado de afuera. Pero aun a estos hijos bastardos de la América, a estos colonos españoles por educacion, por hábito, por ostentacion, podríamos hacerles todavía un partido. Yo consentiria gustoso en que hubiese dos ortografias, como en los tiempos oscuros de la edad media habia dos idiomas; el latin para la jente culta, el vulgar, es decir, el castellano para el comun. Haya, pues, una ortografia de parada en la cual mostremos que recordamos haber sido españoles, que sabemos de dónde procede el castellano i cómo lo hablan en la península; esta será la ortografia de los sabios. Pero tengamos otra ortografia vulgar, ignorante, americana, para que en los libros escritos en ella aprendan a leer en cuatro dias nuestros hijos, que se desviven luchando con dificultades insupera-

bles. Tengamos una ortografía en que cada sonido tenga su letra, fácil, sencilla; de manera que tan bien escriba con ella el buen hacendado como el estudiante, las mujeres, como los artesanos.

Tales son, señores, las reformas que propongo a la consideración de la Facultad de Filosofía i Humanidades. La difusión de la educación primaria, la dificultad de escribir con propiedad las palabras según la actual ortografía española; la posibilidad de introducir una reforma contra la cual no hai nada que oponer de racional; la gloria, en fin, de poseer nosotros mediante ella la ortografía mas completa, mas acabada entre todas las naciones del mundo, son para mí razones mas que suficientes para que la recién instalada Universidad de Chile dé un paso decidido, sin andaderas, sin contemporizaciones; que si lo quiere, bien lo puede desde luego. Nuestros niños no saben cuál es el origen de las palabras de que se sirven para expresar sus necesidades i sus deseos; ignoran que hai una nación española cuya pronunciación es diversa de la suya; nunca llegarán a oír hablar de una Real Academia de quien nadie habla en el día. Hagámosles, pues, creer que hablan bien como hablan, representémosles los sonidos que emiten con caracteres precisos; i como no tendrán otros libros que leer hasta llegar a ser adultos que los que les imprimamos, porque no hai otros, cuando llegue este último caso aprenderán de oídas o por una lección separada la ortografía de los libros *extranjeros*, de la misma manera que nosotros leemos sin tropiezo las *Partidas* i otros libros antiguos con ortografía diversa de la actual.

Reservaba para este momento algunas observaciones con que parar a la primer objeción que va a ocurrir a los que odian las innovaciones, i con la cual creerán dejarnos helados. Tal es, que formando una nueva ortografía, discordante con la española, vamos a introducir la anarquía i hacer del castellano escrito un idioma ininteligible para los diversos pueblos que lo hablan. Pero esta objeción nada tiene de real, i de refutarla me ocuparé en lo que sigue. Como lo he manifestado al principio, la ortografía del castellano está abierta hoy a todas las reformas; porque no teniendo éste una literatura propia, no tiene antecedentes que destruir.

No se crea que solo los señores García i Bello en Londres i el canónigo Puente en Chile, han propuesto i practicado reformas mas o ménos parciales. En la península misma pulu-

lan los proyectos de cambiar la ortografía, i nunca ménos que ahora puede citarse como regla el uso comun i constante. Entre otros citaré el que don Mariano Vallejoes ha propuesto a la Real Academia. Vallejoes es un apreciable i distinguido español que trabaja en mejorar la educacion primaria de su pais. Su consagracion a la enseñanza le ha hecho sentir la imperfeccion de la actual escritura i los embarazos que opone a la difusion de los conocimientos. Porque, señores, es preciso ser como Vallejoes, como yo, maestros de escuela por vocacion, por amor a la difusion de las luces; es preciso presenciar el tormento en que la ortografía actual pone la naciente razon de los niños; es preciso tener a su lado a uno de esos pequenuelos, i verle confundido, anonadado con el *ce*, *ci*, *ge*, *gi*, i con todos los absurdos de la escritura actual, para saber lo que importa librarnos de una patada de todos estos obstáculos i contradicciones.

Vallejoes, pues, en el interes de la infancia i de la educacion primaria, tan atrasada en su pais, ha propuesto eliminar del abecedario español la *v* como inútil; la *x* como representante de un sonido compuesto; la *c* como embarazosa por su doble valor, i la *h* por no representar sonido alguno. No contento con esto, ha querido desembarazar la escritura de los caracteres compuestos como la *rr* i la *ch*, empleando en lugar de la primera la *R* llamada por los impresores versalita, i la *x* en lugar de la segunda. Su alfabeto queda reducido a veinte i cuatro letras, de esta manera:

a, b, k, x, d, e, f, g, i, j, l, ll, m, n, ñ, o,
 . ba, ka, cha, da, fa, ga, ja, la, lla, ma, na, ña,

p, r, R, s, t, u, y, z.
 pa, ra, rra, sa, ta, ya, za.

La revolucion es, a mi juicio, un poco brusca, i si es posible decirlo, innecesaria. Con ménos cambios de valores en los signos que actualmente representan los sonidos, puede formarse una ortografía regular i sin aberraciones. Pero sea de ello lo que quiera, un hecho hai demostrado, i es que la ortografía se cambiará en España, que la *v* i la *h* serán eliminadas, i que otras variaciones importantes ocurrirán, porque de todas partes claman por ellas. Pero tambien es cierto que la ortografía que adopten en España, en manera alguna nos salvará de las dificultades que nos embarazan en América, por-

que siempre quedará subsistente la duda para el acertado uso de la *z*, que no representa sonido alguno americano.

Quiero poner a la vista, en el orden en que se han ido sucediendo, los diversos sistemas de ortografía castellana adoptados o propuestos, para que la Facultad de Humanidades juzgue *a vista de ojo* de las necesidades de formarnos decididamente una americana, que represente nuestro idioma hablado.

Ortografía de la Real Academia de la lengua castellana

"Siempre que hay en la proposición dos o más partes de una misma especie, se han de separar con comas; v. gr. cuando el piloto de la nave es traydor, y el soldado que milita debajo de la bandera de su príncipe se entiende con los enemigos, y el que es tenido por fiel consejero trae sus tratos con otro príncipe contrario ¿quién se podrá guardar de ellos?"

"Voz, voces, agena, original, texto, excepcion, excusarse, expresion, explicar, exacto, muy, hay, hoy, frayle, traydor, ley, buey, ahora, hacia."

Ortografía de Bello i García del Río

"El mayor grado de perfección de que la escritura es susceptible, se cifra en una cabal correspondencia entre los sonidos elementales de la lengua i los signos o letras que han de representarlos; por manera que a cada sonido elemental corresponda invariablemente una letra, i a cada letra un sonido."

"Hai lenguas a quienes talvez no es dado aspirar a este grado último de perfección en su ortografía; porque admitiendo en sus sonidos transiciones, seria necesario para que perfeccionasen su escritura que adoptaran un gran número de letras nuevas, i se formaran un alfabeto diferentísimo del que hoy tienen"

"Afortunadamente una de las dotes que más recomiendan al castellano, es el constar de un corto número de sonidos elementales, bien separados i distintos."

"Voz, voces, ejemplo, etimología, jenio, jiro, hai, hoi, buei, lei, aora, ácia, zelo, ferocidad, pazíficos, conexion, engrandeciéndolo."

Ortografía de Puente

«La probidad contiene la injusticia; la senzillez combate la hipocresia; la inozenzia triunfa de la calumnia. El astro brillante del dia se oscureze al instante, el aire silba, el zielo truena, i las olas del mar braman de lejos.

«La maledizenzia es un orgullo secreto que nos descubre la paja en el ojo de nuestro prójimo, i nos oculta la viga en el nuestro; una envidia baja que sentida del talento o prosperidad de otro, forma de esto el asiento de su zensura; un odio disfrazado, que derrama en sus palabras la amargura oculta en el corazon; un doblez indigno que alaba en presenzia i despedaza en secreto.

«La pasion por lo bueno caracteriza las grandes almas: ella les impide entregarse a la disipazion, les haze odiosa la oziosidad, las anima, las acalora, las prezipita a todos los actos de valor que pueden ser útiles a la sociedad.»

Ortografía de Vallejo

«Por las razones ke espuse en el prólogo de la *Teoría de la Lektura*, soi yo una de las personas ke mas proyektos de esta naturaleza a eksaminado, tanto manuskritos como impresos; i de todos ellos resulta ke el azer una modifikazion en nuestro alfabeto para ebitar las iregularidades de ke emos exo menzion en el zitado kapitulo es una kosa de la mayor importancia.

«Mas en lo ke no todos están absolutamente de akuerdo es en las letras que an de kedar sin uso; pues ai dibersas opiniones azerka de kual konbendria mas o konserbar o suprimir, o bariar su signifikado. En mi diktamen, es indiferente el signo ke se elija, kon tal ke sea señal únika, sola i esklusivamente de una modifikazion, i ke una misma modifikazion tenga solo un signo ke la indike.»

«Ramo, Remo, Rita, eksijenzia, akzion, sekso, xanxo (*chancho*,) muxaxo (*muchacho*,) oi (*hoi*,) azer (*hacer*,)»

¿Cuál de entre estos sistemas de escritura seguiremos, señores, porque es preciso que adoptemos uno? El de la Real Academia está ya en desuso; el de Bello i García es incompleto; el de Puente inaplicable a nuestro idioma hablado; i el de Vallejo chocante por su brusca separacion de todo antecedente, por no solver todas las dificultades que embarazan a un americano para representar las palabras.

¿Habremos de aguardar que la Real Academia despierte? Pero, señores, la Real Academia no duerme, está muerta, murió de impotencia, de inanición. ¿Esperaremos que Vallejo u otro español formule una ortografía para el idioma de la Península, para adoptarlo nosotros? ¿No vale mas que aprovechemos este momento de anarquía, para construir un edificio completo, basado en nuestra propia pronunciación? Cuando la España, señores, no tuvo gobierno el año 10, nos sacamos bonitamente el dogal con que nos tenia amarrados; ¿por qué no haríamos en ortografía ahora lo mismo, cuándo ella está sin autoridad i sin Academia? ¿Por qué no realizaríamos en nuestro propio bien lo que el sentido comun aconseja, lo que de mucho tiempo atras se habia revelado a Antonio de Nebrija que sentó por principio que no debia haber *letra que no tuviese su distinto sonido, ni sonido que no tuviese su diferente letra?*

La Real Academia al adoptar como principio de su ortografía el orígen de las palabras, el uso comun i constante i la pronunciación, no andaba, a mi juicio, no obstante la contradicción que ello envuelve, tan descaminada como algunos han imaginado. Por el orígen debia proponerse mantener la tradicion de la ortografía, haciéndola invariable, por la necesidad de ir a remontarla en las fuentes del idioma para no perder de vista el punto de partida. Por el uso comun i constante, mantener la unidad de la escritura castellana en una época dada aun a despecho del orígen mismo; i últimamente la pronunciación como un correctivo que hiciese marchar el uso comun a la par de las alteraciones que va sufriendo el idioma hablado con el trascurso del tiempo. Si los franceses e ingleses hubiesen seguido esta marcha, sus ortografías respectivas no habrian quedado estacionarias, mientras que el idioma iba modificándose; pero, como lo hemos dicho ántes, aquellos pueblos por su mucha civilizaci6n no han podido alterar sin inconveniente la ortografía antigua, al paso que la España i sus colonias por su barbarie pasada, han podido hacerlo sin obstáculo.

Porque, lo repetiré hasta cansar, no tenemos nada que merezca el nombre de literatura, un solo nombre que haya traspasado los Pirineos i héchose conocer de la Europa. Un solo principio, un solo hecho ha agregado hombre que hable español a la filosofía o a las ciencias, i quisiera que me mostrasen cuál es el libro español que se ha traducido jamas al

frances, al ingles o al aleman. Cervantes? Calderon? i cuáles mas?

Tengo la coleccion de la *Revista Enciclopédica* francesa, publicacion que tenia por objeto anunciar i examinar los libros que se publicaban en todo el mundo civilizado. Cada mes se daba a luz un inmenso catálogo de libros franceses, alemanes, polacos, italianos, ingleses, norte-americanos, i hasta de los griegos. Pero las palabras España i América española nunca las vi puestas en lista; parecian borradas estas naciones del catálogo de los pueblos actuales.

No ha mucho que uno de nuestros diarios ha citado estas palabras de Guizot: "hai otra gran nacion de que voi a hablar mas bien por el respeto i consideracion que merece un pueblo noble i desgraciado. La España no ha carecido ni de grandes hombres ni de grandes acontecimientos; la intelijencia i la sociedad se han presentado tambien en ella en todo su esplendor; pero éstos son hechos aislados, botados al azar en la historia española como las palmas en un desierto. La historia de España no presenta el carácter fundamental de la civilizacion; el progreso, el progreso jeneral, el progreso continuo de la intelijencia individual. Hai una inmovilidad solemne. Es un cuadro de vicisitudes infructuosas. Buscad una grande idea, una gran mejora social, un sistema de filosofia, alguna institucion fecunda que haya sido trasmitida a la Europa por la España, no hai ninguna. Esta nacion ha sido un pueblo aislado en nuestro continente, ha dado poco i ha recibido poco. Yo deberia ser reprochado si hubiese omitido su nombre, pero su civilizacion es de poquísima importancia en la historia de la civilizacion europea."

Hablando Aicar de Calderon de la Barca, de quien hace el mas alto elogio, dice: "a nosotros la España nos parece sin duda alguna ser todavía el país mas bárbaro de todos los de occidente. La inmensa mayoría de sus hijos ha quedado tres siglos atras del resto de la Europa. Sus mismos hombres de jénio, si se esceptúa solamente a Cervantes, parecen dados vuelta hácia lo pasado i mirando para atras. Este país conquistó el Nuevo Mundo; mas, lejos de civilizarlo, le ha comunicado su barbarie."

No es mi ánimo ofender a la España al recordar estas palabras que tan poco la honran. Cuando digo España en materia de letras, incluyo a la América, i no seria yo quien escupiria locamente al cielo. La España, como pueblo que trabaja por salir de la nulidad a que le han condenado los

errores de sus antiguos déspotas, es la nación mas digna de respeto. Si he citado los trozos que preceden, es porque convienen todos a mi propósito, que es probar que dado caso que hicieramos una cision completa entre nuestra ortografía i la que usan o habrán de usar en adelante los españoles, esto no nos traeria el menor inconveniente; i si para los españoles no habria de ser mui molesta nuestra nueva escritura, por cuanto pocos escritos nuestros han de leer, para nosotros no seria mucho mas la suya, porque tampoco nos han de dar a leer gran cosa,

La España no posee un solo escritor que pueda educarnos, ni tiene libros que nos sean útiles. Este es un punto capital. En nuestras escuelas, como en las de España, está adoptado el catecismo de Astete, que es traducido del frances; el de Poussi que lo es igualmente; el de Caprara, el de Fleury, *Fundamentos de fé*; porque la nación en que hormigean las beatas i donde reinaron los inquisidores, nunca supo escribir un catecismo para enseñar la doctrina a sus niños, viéndose forzada a traducir los libros que instruian en la relijion, en nombre de la que se quedaron bárbaros i quemaban a los literatos.

Los libros adecuados para proporcionar lecturas agradables e instructoras a la juventud son igualmente traducidos:

Robinson Crusoe, extranjero.

Historia sagrada,

antigua,

romana,

de América, por Fleury, extranjero.

Almacen de los niños—traducido.

Cuentos a mi hijito i a mi hijita—traducidos.

Cuentos a mi hija—traducidos.

Cartas a mi hija—traducidos.

Almacen de la juventud—traducido.

Amigo de los niños—traducido.

La juventud ilustrada—traducido.

Libro de la infancia—traducido.

Enciclopedia de la infancia—traducido.

Anales de la juventud—traducido.

Niños célebres—traducido.

I despues de estos no hai cuatro librijos de este jénero que sean orijinales i útiles al mismo tiempo.

En gramática no poseen un solo gramático que merezca el nombre de tal. Todos los días echamos ménos un tratado para las escuelas, porque la de Alvarez, Dávila i Quirós, la de Salvá, la de Alemani, son entre sí contradictorias i por lo jeneral incompletas. Salvá i Sicilia han ido a Francia, donde han escrito, a tomar un poco de ciencia de la moderna escuela francesa. Yo llamo gramáticos los de la talla de Dumarsais, Domergue, Condillac, Vanier, etc.; los demas son pigmeos, copistas, plajiaros.

I si se quiere aun mas conocer la poca falta que para nuestra educacion nos hacen los libros españoles, no hai mas que echar una ojeada sobre los autores que nos sirven de testo en nuestros estudios:

Vattel, derecho de jentes, frances.

Benthan, ingles.

Letronne, jeografía, frances.

Lastarria i Godoi Cruz, jeografía, americanos.

Franceur, Lacroix, Le Roi, matemáticas, franceses.

Blair, literatura, ingles.

Derecho natural por Mora, extractado de Volnei, frances.

Burlamaqui, derecho natural, aleman.

Filosofía, Marin, americano.

Derecho romano, Vinius, Einetius, alemanes.

Derecho de jentes, Bello, americano.

Gramática, nada que valga la pena, es decir una gramática filosófica en su organizacion i adaptable a la enseñanza.

Un tal Hermosilla ha venido de dos años a esta parte a entrometerse en nuestra enseñanza. Pero mui atrasada ha de quedar en literatura la juventud de nuestros colejos, si dentro de dos años a mas tardar no sale con viento fresco para ceder su puesto a Villemain, Saint-Beuve, Shlegel o algun otro maestro con ojos i sesos en la cabeza.

En industria, comercio, marina, nada pueden enseñarnos los libros españoles, porque la España ni tiene fábricas, ni comercio, ni un buque que merezca el nombre de tal.

El repertorio de nuestro teatro se compone de dramas franceses, i solo para jentes de cierto estómago son mui bien condimentados los sainetes del fecundísimo Breton de los Herreros.

Historiadores, filósofos, son palabras que están mandadas recojer del idioma español. Un solo romance para entretener

los momentos de ocio no nos viene orijinal de aquella nacion herida de esterilidad, i el sacramental *traducido por* es lo primero que al tomar un libro en nuestro idioma, nos salta a la vista.

Las ciencias naturales no tienen aun en España compiladores; i Cuvier, Arago, Bouvier i los modernos jeolojistas, botánicos i zoolojistas nos son aun desconocidos, porque no ha habido todavía un español ni un americano que se atreva a traducirlos.

Nuestros diarios alimentan sus pájinas traduciendo del frances los trozos literarios que contienen; i la España como la América viven de los folletines que por entretenimiento componen los estudiantes de Paris, i que darian a uno de nosotros, como a cualquier autor español, el renombre de sabio, de literato, de jenio. ¿Dónde está, pues, Dios mio, esta literatura, esta libreria española ante cuya autoridad nos sometemos? Los que mantienen la existencia de esta literatura se defienden a ellos mismos, pues desde el momento en que se persuadan que hai un vacío en lugar de una literatura, descubren el vacío de ideas i de conocimientos en que viven.

Nosotros para instruirnos necesitamos traducir, eternamente traducir, i esto es tambien lo que hacen los españoles, que lloran i traducen, i así van camino de salir de la barbárie que les legó el despotismo i la inquisicion.

Si en lo sucesivo la España comienza a pensar i a producir, i esto sucederá, señores, mui luego, traduciremos sus libros en nuestra propia ortografia. ¿Qué ha sucedido con los escritos de Larra i de Zorrilla en América? Que los del primero han sido reimpresos en Valparaiso i Montevideo, i los del segundo se están reimprimiendo actualmente; i esto con la ventaja para nosotros de la mayor circulacion de ejemplares, la mayor baratura, i la mejor calidad de la impresion. Un Larra impreso en España en papel podrido, con tinta de humo de chimenea, nos cuesta media onza, miéntras que un Larra impreso en Valparaiso, con hermoso tipo frances i mui escojido papel norte-americano, solo costó un cuarto de onza, porque, señores, nuestro arte tipográfico está en vísporas de rivalizar con el mas pintiparado del mundo. Como no tenemos nada nacional, como no sabemos nada, pero como nuestros puertos están abiertos a todo el mundo, nos viene el tipo mas selecto de la casa Didot, el papel que se quiere i los impresores que mejor lo entienden. Desatan paquetes, pa-

ran la letra i luego decimos el arte tipográfico hace progresos colosales; i en verdad que no mentimos, aunque en nada tengamos parte.

Aun he querido, para no dejar asidero a las resistencias de nuestros literatos castellanos, porque americanos no son, apreciar otro jénero de hechos cuya existencia disipa el temor de introducir, con una reforma de nuestra ortografía, la anarquía en la manera de escribir los libros; hechos vulgares, señores, insignificantes al parecer, pero que de ellos depende a veces la solucion de las mas graves cuestiones. Newton, al ver caer una manzana del árbol, halló la lei que tenia suspendidos en el espacio los mundos i los soles, i hace pocos años que Arago con un juguete de chiquillos, con dos círculos de carton cruzados i puestos en movimiento, ha esplicado el aplastamiento de los polos de la tierra.

Cada época de la movible i progresiva civilizacion de la Europa trae un cambio de vestidos, de usos, una moda nueva, un gusto nuevo. La forma exterior de los libros tiene tambien sus gustos, sus modas i sus épocas. Aforrábanse ántes los gruesos in-folio en pergamino; en pastas jaspeadas en el siglo dieziocho i los lomos con arabescos dorados, pero mui menudos. En este siglo hasta el año 30 los libros tienen pasta, dos listones de color en el lomo para el título i el número, i adornos formando cintas atravesadas. Desde el año 40 adelante llevan tafilettes de diversos colores, arabescos a lo largo del lomo, el título i el número puestos en el mismo tafilete. Casi siempre por estas señas puede reconocerse la época en que ha sido impreso un libro. Ahora, eche la vista cualquiera sobre los estantes de nuestras librerías i observará que dominan los de arabescos a lo largo, esto es, que la mayor parte de los libros que nos llegan, son recientemente impresos, porque recien empiezan a trasladarse a nuestra lengua.

Este hecho tan vulgar i tan al alcance de todos, está revelando, sin embargo, la rapidez con que se suceden unos libros a otros, i lo poco que tendríamos que luchar con la vieja ortografía, que no habria dejado vestijios, pasados unos pocos años no mas. Por no haber sabido apreciar este hecho i por nada mas a mi juicio, no se libró la Francia en el siglo pasado de su bárbara ortografía, cuando Voltaire intentó reformarla; i él lo podia, señores, porque era la primera reputacion literaria de su época, el reflejo mas vivo de toda la literatura francesa hasta entónces. Pero los gramáticos grita-

ron contra la innovacion, alegando lo que parecia mui fundado, que se iba a introducir la confusion, aumentando el mal léjos de remediarlo; pues era necesario para cada hombre aprender dos ortografias, una para los libros nuevos i otra para la inmensa cantidad de los que ya existian. No se imaginaban los franceses por entónces que los libros mueren tambien como los autores, i ni aun sospechaban el inmenso poder de reproduccion que la prensa habia de desplegar mas tarde. Qué ha sucedido en efecto? Que los libros del siglo XVIII mismo, no son leídos hoi por la jeneralidad de los franceses, porque el pensamiento moderno vive de otras cosas que de cuestiones relijiosas como las de aquella época; porque ha sobrevenido una revolucion que ha demostrado la inexactitud de la manera de razonar de aquel siglo; porque las ciencias han hecho tantos progresos, en fin, que Racine, Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Diderot, Buffon i toda aquella constelacion de grandes hombres, ha venido a quedar ignorante en presencia de Chateaubriand, Lamartine, Cuvier, Arago, Jouffroi, Cousin, Villemain, Hugo, Dumas, Jeoffroi Saint-Hilaire i tantos otros grandes hombres que, con los conocimientos légados por los primeros, continúan la pasmosa obra de la civilizacion del mundo. Si, pues, hubiesen entónces reformado su ortografía se habrian librado del mal sin experimentar ninguno de sus inconvenientes. Hoi no se conservaria un solo libro de los escritos con la antigua, pues si algunos se han escapado de la muerte inevitable que ha sepultado en el olvido a los demas, esos han sido reimpresos en las ediciones compactas en que se les coloca hoi en las bibliotecas en via de depósito.

Pero hai todavía un hecho mas sobre el cual quiero por último llamar la atencion de la Facultad; a saber, que las prensas españolas que proveen de libros a la América, no están en España sino en Francia e Inglaterra, i este hecho hace todavía mas necesaria i fácil la reforma de la ortografía de los pueblos americanos. Se traducen libros por especulacion para venderlos en nuestros mercados. Apresurémonos, pues, a decir a nuestros proveedores la manera como necesitamos el efecto, i de seguro que los libros nos vendrán impresos como los pidamos. No se trataria en esto sino de hacer la mercadería mas al gusto de la plaza.

Es preciso que haga notar que los traductores españoles abandonan su patria i van a abrir sus casas de traduccion a Paris, a tomar la leche al pié de la vaca, permítanme, seño-

res, esta locucion que, aunque es americana i de mi patria, espresa bien mi idea. Sicilia, Salvá, Ochoa i tantos otros, no se encuentran en España, están en Paris publicando en castellano prosodias, gramáticas, diccionarios castellanos, i haciendo compilaciones i traducciones de todas menas i calibres para negociar en la América.

Para probar este hecho no hai mas que consultar la primera página de los libros que tenemos impresos. Yo he ido a nuestras librerías, i sin citar otra que la del señor Barroillhet, daré a la Facultad una muestra de los que he encontrado en ella:

Hermosilla, Juicio crítico—publicado por Salvá en Paris, año de 1840.

Arte de hablar, por id.—Paris. 1840.

Regalía de España—publicada por Salvá. Paris. 1830.

Elementos de lejislacion, traducidos.—Madrid. 1825.

Derecho real de España.—Madrid. 1829.

Rob, Roy, traducido.—Burdeos. 1828.

Economía política i moral, traducida.—Paris. 1825.

Manual del abogado.—Bruselas. 1839.

Nuestra Señora de Paris, traducida.—Burdeos. 1838.

Diccionario judicial.—Paris. 1832.

Arte de la correspondencia.—Burdeos. 1824.

Manual diplomático, traducido.—Paris. 1826.

Manual de práctica forense.—Paris. 1827.

Concordato de América con Roma, traducido.—Paris. 1827.

Relaciones de lo físico i moral del hombre, traducido.—Paris. 1826.

Manual del lejista, traducido.—Madrid. 1829.

Arte e historia militar, traducido.—Madrid. 1833.

Democracia de la América del Norte, traducido.—Paris. 1827.

Martinez de la Rosa.—Lóndres. 1838.

Mora (mejicano)—Paris. 1837.

Elementos de álgebra, por Lacroix, traducidos.—Valencia. 1812.

Otra vez en discusiones de diarios avancé que la mayor parte de los libros en castellano que circulaban entre nosotros eran traducidos, i por la manera con que se me contestaba, parece que habia dudas sobre la exactitud del hecho; pero si el anterior exámen no basta, puedo aun acumular

mas datos que patenticen la verdad de aquel aserto. En el catálogo de libros españoles de la librería de Santos Tornero, publicado en 1841, se registra una lista de seiscientos seis obras en castellano, de las cuales las trescientas son traducidas, no hallándose aun entre éstas veinte i cinco de entre los buenos i útiles libros franceses que gozan de mayor celebridad. Cincuenta mas, son solo ediciones diversas de una misma obra; i el resto, es decir, las doscientas cincuenta que son orijinales, o llevan al ménos el título de tales, pueden ser clasificadas de esta manera:

Política i derecho aplicable solo a la España..	23
Derecho positivo i práctica forense.....	17
Novelas anónimas, o de autores desconocidos, es decir anónimas tambien.....	46
Medicina i ciencias naturales.....	25
Compilaciones sacadas de los mejores autores.	15
Gramáticas i diccionarios españoles, latinos, franceses, etc.....	32
Poetas españoles.....	12
Cuadernos i cursos de enseñanza.....	58
Historia i viajes.....	8
Discusiones relijiosas.....	6

Numéricamente hablando, doscientos cincuenta en todo; pero no pasan de diez los libros que merezcan nombre de tal, por contener pensamientos orijinales.

Creo que lo que antecede basta para formar juicio. Resulta, pues, que nuestras prensas españolas están en Lóndres, Paris, Burdeos i Bruselas; que no hai un libro útil sino son los de derecho positivo i los místicos que sea orijinal; i que casi ninguno tiene mas de veinte años de impresion. Dentro de veinte años los libros que se vendan en las librerías no tendrán tampoco mas de veinte años, es decir no nos vendrá uno que no esté escrito con nuestra ortografía; porque, señores, los libros empiezan a hacerse entre nosotros artículo de primera necesidad, i cuando dejan de ser adorno de bibliotecas, se rompen luego, porque no son de hierro, segun lo habrán notado todos; son de papel.

Veo que algunos van a echarme en cara que en las señales que dí ántes para conocer la edad de los libros, he omitido una casta aparte de ellos, pasta a guisa de jaspe barroso, recortes amarillos, encuadernadura abultada, papel negro, tipo

ordinario, impresion sucia, etc. Pero estos libros, señores, no pertenecen a época jeológica ninguna de la librería moderna; son *sui generis*, i como decia Larra de la España, por ellos no pasan años, son libros españoles. Hace algunos años que una beata que queria recomendarse con un buen prelado por la santidad de sus costumbres i su cuidado de no contaminarse, le decia en mi presencia: "yo conozco los libros heréticos por las tapas; cuando veo uno en alguna casa, me siento distante de él; tienen unas tapitas mui bonitas, unos recortes jaspeados, unos dorados mui lindos, todo para tentar las almas, para seducir." El buen prelado se reia, hallando, sin duda, mui gorda la lisonja; pero tenia razon la bellaca, ella no conocia mas libro que el idolátrico *Ramillete de flores*, alimento popular de la España allá i aquí. Es lástima que el *Ramillete* tambien i el *Semanasantuario* se impriman ahora en Paris, de manera que no nos queda humanamente medio de reconocer los libros heréticos por las tapas.

Una sola cosa me queda que decir sobre la librería española, i es que me he informado de los libreros i sé por ellos que los libros impresos en Barcelona en mal papel, con peor tipo i pésima tinta, nos cuestan un 40, un 50 i a veces un 300 por ciento mas caro que los libros franceses o ingleses.

Aun queda otro hecho importante, señores: La América necesitaba en Europa una agencia que le trasmitiese a toda ella a un tiempo, los conocimientos que necesita para educarse; un vehículo que la pusiese en contacto con la civilizacion i el pensamiento europeo. Si la España pudiese darnos algo, habria continuado como Lóndres para sus colonias emancipadas, siendo el centro del pensamiento, la abastecedora de libros e ideas. Pero no ha sucedido así. Desde Inglaterra, no bien hubo reunido allí la proscripcion algunos americanos i españoles, se principiaron a derramar libros escritos especialmente para nosotros, con una ortografía especial, que habria triunfado de la española si se hubiese atrevido a ser netamente americana i fundada en la pronunciacion americana. La librería de Ackermann nos dió en una serie de catecismos los primeros libros elementales que el idioma español poseia sobre historia, jeografía, agricultura, industria, etc. De allí salian centenares de obras que aun continúan difundándose en América; i los periódicos el *Correo de Lóndres*, la *Biblioteca Americana*, el *Mensajero*, el *Museo de Ciencias i Artes*, mas tarde el *Instructor*, i ahora la *Colmena*, han prestado importantes servicios a la difusion

de los conocimientos útiles. Pero Londres, señores, era un punto mui mal elejido para establecer relaciones de pensamiento entre la Europa i la América. La civilizacion inglesa no es análoga a la nuestra, tiene su manera esclusiva de ser, i aunque hayamos adoptado las formas de gobierno inglesas, su parlamento i sus poderes responsables, nos movemos sin embargo en una esfera mui distinta.

La literatura francesa que amenaza absorver mas tarde en su seno todas las otras, es la que se aviene mejor con los pueblos bárbaro-latinos que hablan los idiomas llamados romances. Conocemos a los escritores franceses, sus libros son tambien los nuestros, i era en Francia donde debia colocarse el punto de contacto entre la Europa i la América española.

Esto es lo que hemos visto realizarse, independientemente de las numerosas prensas que nos abastecen de libros, en el periódico titulado *Correo de Ultramar* i la recién fundada *Revista Enciclopédica*. Una i otra produccion tienen por objeto instruir a la América de los acontecimientos mas notables que ocurren en el mundo; favorecer sus intereses, i noticiarle los progresos del espíritu humano, las obras nuevas que se publican, los nuevos descubrimientos, los adelantos de las ciencias. El *Correo de Ultramar* i la *Revista Enciclopédica* se alzarán en colosos, si consultan de veras los intereses americanos que se proponen favorecer en Europa. Pero no olvideis, señores, que el *Correo* i la *Revista* no se publican en España.

Creo, pues, que he probado suficientemente:

1.º Que no tenemos actualmente un sistema de ortografía castellana, apoyado en un uso comun i constante.

2.º Que la de la Real Academia es inaplicable para la instruccion de la mayoría de los americanos, por cuanto supone que debe el que quiera escribir con propiedad una carta estudiar primero el latin.

3.º Que el idioma hablado de los españoles es distinto del nuestro; i por tanto los caracteres que en el escrito representan los sonidos, deben ser distintos.

4. Que podemos adoptar sin inconveniente una escritura sencilla i perfecta, i al alcance de todo el mundo.

5.º Que los libros que nos vienen impresos de Europa la adoptarían por conveniencia de sus editores.

6.º Que dado caso que se obrase un cisma en la ortografía española, ningun inconveniente tendría esto ni para españoles, ni para americanos.

I en efecto, señores, o yo me alucino mucho, o son verdades éstas que se están palpando. La Facultad sabrá, sin embargo, apreciarlas en su justo valor. Yo solo la pido que tenga en vista el grande objeto que me propongo, que es evitar a la mayoría de la nacion el sonrojo de no acertar a escribir unas cuantas letras que no tienen valor especial para nosotros; ahorrar a la juventud chilena las lágrimas que le cuesta, el tiempo que malgasta en habitar su razon naciente a pasar por las inconcebibles trasformaciones que experimentan la *g* i la *c*; i despues de todo, la insuperable dificultad de escribir las palabras con las letras que usa una nacion estraña. Todos tienen, señores, hijos, hermanos, condenados a pasar por los tormentos impuestos por la abusiva ortografía actual; i los que no tienen patria se interesan por la difusion de los conocimientos útiles, por la mejora de condicion de todos nuestros conciudadanos, a merced del cultivo de la intelijencia. Hallanémosles el camino, quitemos a la jeneracion presente la mancha de ignorancia que le impone la ortografía estrañera; que quede relegada al olvido esta ciencia ridícula i vaya a reunirse a la astrolojía judiciaria i a la alquimia, a cuyo jénero pertenece. Si sentimos que hai medios fáciles, o al menos practicables de cortar de raiz los abusos, no tengamos la culpable indiscrecion de dejarlos perpetuarse i embazarar la marcha de lo bueno. Mostrémonos una vez independientes en nuestras ideas, firmes en nuestras resoluciones, desde que estemos convencidos que vamos tras de un grande objeto. ¡I qué otro mas noble que el de reconciliar la teoría con la práctica; quitar los obstáculos que para la instruccion opone la variedad de letras inútiles de que usamos! Apoyemos nuestro pensamiento en una práctica seguida en las escuelas primarias, i si nosotros mismos no nos atrevemos a desprendernos de la antojadiza tradicion, hagamos al ménos que nuestros hijos se vean libres de su pesada cadena.

Basta a mi juicio para hacer asequible esta idea que la aprobacion de la Facultad de Humanidades la revista de su prestigio, i realizándola en la práctica, crée un hecho que la afiance. La América toda seguirá nuestro ejemplo; no porque para ella valgan mucho las decisiones de la Universidad de Chile, sino por cuanto llena una necesidad jeneralmente sentida; realiza un voto americano, i se propone un objeto útil, grande i de interes para toda ella. Anunciémosla que nos hemos decidido a conformarnos con la razon i el buen sentido en materia de ortografía, i veinte millones de americanos

nos saludarán como a quienes les ayudan a desprenderse de la única garra que tiene todavía la España sobre nosotros.

ORTOGRAFÍA AMERICANA

Para la impresion de los libros de enseñanza que habrá de adoptarse en las escuelas primarias

Alfabeto

a e i o u

m r s t d l ch b p n c ll g y rr ñ j f
 me re se te de le che be pe ne que lle guo ye rro ñe je fe

Combinaciones

Toda consonante imprime sin escepcion a la vocal que acompaña el sonido que su nombre representa.

Toda consonante colocada entre dos vocales modifica a la vocal siguiente; la verdadera division de las sílabas en cuanto a las partículas componentes, pertenece al estudio de la gramática.

Cuando los alumnos de las escuelas primarias hayan aprendido a leer perfectamente en el silabario, i primero i segundo libro de lectura, se les enseñará en leccion separada las letras extranjeras

k, z, v, x, h, qu, ph, w;

explicándoseles las irregularidades de la ortografía antigua; el uso promíscuo de la *r* i la *rr*; las aberraciones de la *g* i la *c*, i el sonido equivalente a los caracteres conocidos de la *v* i la *z*; concluyendo con la explicacion del uso i valores de la *x* i de la *h*; de todo lo que se les dará en los tratados de lectura algunas pájinas escritas con la antigua ortografía a fin de que la conozcan; pero todo esto despues que sepan leer perfectamente en los libros escritos con la nuestra.

Para el uso comun de la prensa i manuscritos, *mientras que se forman nuevos hábitos de ortografía*, conviene:

1.º No usar jamas la combinacion *ce, ce* para expresar nuestro sonido *se, si*.

2.º Mantener el *que, qui*; pero omitiendo la *u* muda, i escribiendo solamente *qe, qi*.

3.º Quitar de una vez la *u* muda que hai en *gue, gui*, pues no usándose ya escribir en ningun caso *ge, gi*, poco costará habituar a los adultos a leer *gerra, guerra*; *gitarra, guitarra*.

No se si convendria contemporizar todavia con la aberracion de la *rr* en principio de dccion, cuyo sonido redoblado se espresa con el signo *r*; pero esto se entiende solo en la escritura actual i en manera ninguna en la de los libros de ensenanza, donde cada letra ha de tener su valor preciso e invariable.

Para los casos en que la *h* parece sonar al fin de las exclamaciones, bastará acompañar la vocal con el signo admirativo, con lo cual queda suficientemente marcada la aspiracion.¹

1 Como modelo de ortografía americana reproducimos aquí un trozo de la *Memoria* del Ministro de Instrucción Pública que el señor Sarmiento incertó al fin de su trabajo en la edicion de 1843.

«Antes de emesar a dar cuenta de los trabajos del Gobierno en este rramo, séame lísito llamar la consideracion de las Cámaras ásia el buelo rrápido que últimamente a tomado en Chile la afision a las siensas i a la literatura. Este es un echo notable qe no puede ménos de llenar de satisfacion a cuantos se interesen por el progreso del pais. Nuestra jubentud ya no mira solo en el estudio un medio de adqirir fortuna, ni desprecia los conosimientos qe no an de conducirla inmediatamente a ese objeto. Ella no se a contentado con seguir la senda que trillaron sus abuelos, i a ensanchado el campo de sus inbestigaciones mentales. Estímulos mas nobles qe el del interes material son los que la impulsan. El amor de la gloria fermenta en su corason, i con tan jenerosos sentimientos se prepara noblemente a la mision qe la incumbe de adelantar la sibilisacion de su patria, ilustrándola por todos los caminos qe an rrecorrido con tanto esplendor las nasiones del antigno mundo. En tales circunstancias era demasiado conspicua la nesicidad de un ajente qe atisase esa nasiente llama, i diese una direccion asertada a ese espíritu de la jubentud.

«Tal es el basio qe a benido a llenar la nueva Unibersidad. La formacion de este cuerpo es, a mi modo de ber, el paso mas útil qe abria podido darse en favor de la ilustracion, tanto por esa fermentacion mental, como porque, fundada sobre bases distintas de la antigua, no será ésta una institucion de mero lujo, ni una arena donde solo rreporte inútiles triunfos la sutilesa del ingenio. Trabajos mas probechosos i de mas solides son los qe an de ocuparla. Encargada de belar sobre la educacion, ella sujerirá al Gobierno los medios mas adecuados para mejorarla i difundirla en toda la Rrepública. Dibidida en facultades, cada una de éstas se contraerá con exclusion al adelantamiento del rramo de su incumbensia, i suministrará sobre él datos importantes a la Suprema autoridad. Destinada en fin, a ser el sentro de union de las prinsipales reputaciones literarias, ella difundirá un calor bibificante sobre la cre

A LA GACETA DEL COMERCIO

(De 23 de octubre de 1843)

Señores redactores: Veo que la forma epistolar para mandar comunicados a la prensa va tomando cada día mayor boga; i no sin razon, porque así se va mas directamente al objeto i el público sabe a quién se dirijen los tiros i el punto

siente afision a las letras i ará contribuir al benefisio jeneral tantos talentos inutilizados ántes por la falta de estímulos.

«Si la instruccion científica a meresido una atension solisita de parte de la suprema autoridad, con dobles motibos reclamaba sus desbelos la primaria.

«Porque ella es el prinsipal ajente para mejorar esa masa del pueblo qe forma la parte mayor de nuestra sociedad, i a la qe debemos sacar de la ignoransia i miseria en qe bibe. En su empeño para propagarla, el Eje-cutibo, durante el año de qe doi cuenta a mandado abrir nuebas escuelas en cresido número en aquellos lugares de las probinsias qe mas nesesitaban de este benefisio. I no pudiéndole bastar la escasa suma de dies mil pesos asignada con este fin en el presupuesto, para probeer a una ecsijensia tan basta, i acordar a la bes a los maestros dotaciones qe pudiesen complaserlos, a dispuesto qe las Munisipalidades respectibas los estimulen con recompensas sacadas de sus propios fondos, agan los gastos de apertura de dichas escuelas, i contribuyan con los útiles nesesarios para los niños mas pobres. A rrecordado asi mismo a los probinsiales de las órdenes religiosas la obligasion qe se les impuso por la lei de 14 de setiembre de 1830, de abrir en todos sus combentos una escuela gratuita de primeras letras; i encargando a los Intendentes qe bijilen sobre el cumplimiento de este deber de los rregulares se les a prebenido qe en su omision, manden aser a costa de ellos esa apertura por las Munisipalidades. Pero por mas arbitrios de qe el Gobierno eche mano para propagar la educasion primaria, son tantas las nesesidades qe a este respecto se dejan sentir en casi todos los lugares de la Rrepública, qe apenas puede desirse qe ayamos dado prinsipio a la ilustrasion del pueblo. Nesesario es qe las presentes Cámaras lejislativas que an dado ya pruebas rrelevantes del selo qe las anima por la prosperidad del pais, ofrescan su activa cooperasion a un fin tan laudable. Nesesario es qe presten sin basilar su aprobasion a la moderada suma qe para él se a consultado en el presupuesto qe a de rrejir en el año prócsimo.

«Con este motibo, no puede ménos de lamentarse la falta, asi de pequeños libros qe, ofresiendo ejersisios de lectura accesibles a la comprension de los niños i propios para inspirarles interes, les agan mas llebadero el trabajo del aprendizaje por el estímulo de la curiosidad,

de donde parten. Me tomaré, pues, la licencia de suplicarles por medio de ésta, que me franquéen sus columnas, para contestar a la mui apreciable que me ha dirigido por el *Progreso* con fecha de hoi el señor Minvielle, con motivo de cierto incidente que ustedes ignoran por allá, lo mismo que el público de por acá.

Ya veo que ustedes van a estrañar que elija las columnas de su diario para responder al señor Minvielle, columnas que pocas veces, si alguna, habia ocupado hasta ahora. Pero las del *Mercurio*, que llené en otro tiempo durante dos años, las tengo ocupadas actualmente, en la seccion correspondencia, con otro asuntito i no quiero hacerme gravoso a los caseros. En cuanto al *Progreso* que yo fundé venciendo todo jénero de dificultades; en cuanto al diario que yo dí a la ciudad de Santiago, a la capital de la República, eso es otra cosa. ¡Me están, por mis pecados, cerradas sus columnas! Se me prohibió hace meses por un editorial mandar ningun comunicado, i no ha mucho que se me devolvió uno, es verdad que por mui largo, en atencion a que habia necesidad de publicar algunas biografías de oradores franceses traducidas de *Timon*, que a un amigo i compañero mio se le mandaban pedir al mismo tiempo. De manera que el diario que improvisé i sostuve hasta que ya era un hecho consumado, el diario que dí a los vecinos de Santiago para que no tuviesen que recurrir a las prensas de Valparaiso, (segun lo decia en el prospecto) a mendigar un rincon en las páginas del *Mercurio* o de la *Gaceta*, fué útil para los demas, i para mí tan solo quedó subsistente el inconveniente de hacer viajar mis pobres comunicados para contestar a los ataques que se me dirijen por medio de mi criatura, i tener que recibirlos a las mil i quinientas, fiambres i cuando la oportunidad se ha pasado. Yo he merecido, pues, la distincion de ser proscrito del diario que crié sin mas que el *fiat lux* i que a poco de formado tiraba ochocientos ejemplares; yo he sido proscrito del

como de compendios o brebes compilaciones de los prinipales conosi-
mientos qe combiniese darles sobre los barios rramos del saber. La
Unibersidad en su seccion de Umanidades está encargada de probeer a
esta nesesidad, ya promobiendo la composision de tan útiles obritas, ya
la traduccion de las mejores qe se ubieren escrito en otros idiomas. Pa-
ra este fin espero a de serle de gran ausilio una abundante i escojida
coleccion llegada ase poco al Ministerio de Justisia, de los compendios
adoptados en las escuelas de Fransiá para enseñar a sus alumnos los
primeros rudimentos de las siensias.»

diario que miéntras conserve el noble título que le dí, traerá para algunos el recuerdo de mi nombre; por lo que viene aquí de perlas el doloroso lamento de Virjilio:

Sic vos non vobis! mellificatis, apes;
Sic vos non vobis! lanificatis, oves.

Así, vosotras, oh abejas, dais la miel para que otros se chupen los dedos.

Así, vosotras, oh ovejas! criais la lana para que otros se aforren con ella.

La *cortísima* carta del señor Minvielle, eso sí, i los que gusten del jénero, puede contar con las columnas del *Progreso*. Eso nutre; eso es del gusto de sus actuales redactores.

Pero dejémonos de esto, i pasemos al asunto principal que es la carta del señor Minvielle. ¿Saben ustedes, señores Redactores, de qué *Memoria* se habla, i qué es lo que tanto ha ofendido al que me interpela por la prensa? ¿Será posible, dirán ustedes, que habiendo en Santiago un diario que tiene por objeto instruir al público de las ocurrencias de la capital, no sepamos qué acontecimiento ha dado lugar a esta famosa carta? ¿No es asunto digno de ocupar las columnas del *Progreso* la lectura de la primera *Memoria* que se ha presentado a la recién instalada Universidad de Chile, memoria que buena o mala, interesante o sin importancia ninguna, mostraria que los miembros de aquella corporacion se esfuerzan en llenar la honrosa comision de que se les ha encargado, prestando su cooperacion al adelantamiento del país? ¿No han visto los redactores del *Progreso* en el *Diario de los Debates*, en el *Nacional* de Francia, en el *Folletin*, anunciadas diariamente las memorias o informes leídos en las corporaciones científicas? ¿No merecia la primera que se veia en nuestra Universidad la pena de noticiarla al público? Lo ignoraban?

Pero, para disipar la estrañeza de ustedes, les instruiré del *busilis* de este silencio. Es el caso que no ha muchos dias cometí la indiscrecion de quitarle a un chiquillo de entre las manos el *Programa del Liceo* que estaba haciendo pedazos por divertirse; este chiquillo es redactor, i ha querido vengarse guardando silencio sobre la *Memoria*, contando con aplastarme con esta muestra de desden; pues que si él no dice al público: se ha presentado una *Memoria* a la Universidad, ni la *Memoria* se ha de haber presentado, ni el pú-

blico ha de tener jamás conocimiento de ella. ¡Ah! No saben ustedes cuántas reputaciones, cuántos acontecimientos pueden crear i destruir los redactores de un diario; aunque sean microscópicos, aunque sean pulgas, que para eso el diario es grande, i el hábito hace al monje.

Yo, pues, me encargaré, ya que nadie quiere hacerlo, de instruir a ustedes i al público de lo acontecido. Hace tiempo que me ocupo de componer un *Silabario* para enseñar a leer en las escuelas primarias, una de esas indiscreciones con que, segun el señor Minvielle, me granjeo cada dia mas enemigos. No importa! cada loco con su tema. El señor Minvielle compone dramas para la gloria de Chile; yo pobre diablo, me ando arrastrando por la baja literatura, por aquello que a nadie le interesa.

Miren ustedes, todo un miembro de la Universidad componiendo silabarios! Pero hasta aquí no mas me alcanza mi ciencia. He colectado, pues, todos los modernos silabarios i métodos adoptados en Francia, todos los conocidos en España, todos los usados en América, i algunos de Inglaterra i Estados Unidos, i cuando me creia ya bien instruido de todo lo que se sabe hoi en esta materia, con juicio formado sobre el plan que debia seguir, para lo que contaba ademas con mi experiencia de *maestro de escuela*, me pasó, al ponerme a escribir, una dificultad de no pequeña importancia. ¡Cuál es, me dije a mi mismo, el sistema de ortografía que para la enseñanza voi a adoptar? Porque mis pretensiones no se limitan a preparar un silabario o cartilla de lectura que ahorre a los niños la mitad de las lágrimas que les cuesta aprender a leer hoi; voi mas allá; trabajo por preparar una serie de libros elementales de enseñanza primaria, libros de lectura, gramática, aritmética, jeografía, moral, relijion, etc. No vayan a creerse que todo esto ha de ser pasto mio. No. He hecho venir de Francia unos quinientos libros de enseñanza de los adoptados o autorizados por la Universidad i el Consejo de Instruccion Pública; las obras periódicas que para la direccion de colejos i escuelas se están publicando allí, i estoi instruyéndome, en lo que más completo me parece, para hacerle al país mas tarde el mal de darle algunos librejos i continuar *granjeándome enemigos*. ¡Cómo ha de ser! todas las cosas en contra.

Para allanar la dificultad que me tenia embarazado, compuse una *Memoria* que leí a la Facultad de Humanidades de la Universidad el 17 del que rije. En la susodicha *Memoria*

he tratado una cuestion mui seria i que será sin duda asunto de grandes debates en Chile, i pudiera ser que en la América entera. No se ria el señor Minvielle, eso se ha de ver.

Cuando hube concluido la lectura, el señor rector dispuso que pasase a una comision para que ésta informase a la Facultad sobre ella. El secretario sujirió la idea de que el rector mismo debia ser el comisionado i ningun otro mejor que él. El señor rector se escusó diciendo que él no podia desempeñar aquel encargo, i añadió sonriéndose que yo lo recusaría, a lo que contesté afirmativamente, riéndome tambien. El señor decano hizo entónces la mocion de que la Facultad mandase imprimir aquella *Memoria* por considerar las cuestiones en ellas tratadas dignas del conocimiento del público. El señor rector apoyó cordialmente esta sujestion, agregando algunas palabras que indicaban su juicio sobre la materia. Entónces hice presente yo que ya tenia el ánimo formado de darla al público, i que queria hacer una edicion numerosa, porque era mi intencion distribuirla por todas las secciones del continente, a fin de que, si era posible, nos pusiésemos de acuerdo todos, todos los americanos, sobre el punto importante de que se trataba. En virtud de la negativa de mi parte a poner a disposicion de la Facultad el manuscrito, se discutió mui largamente, a proposicion del señor rector, sobre la forma i trámite con que la Facultad, a falta de fondos, debia manifestar al ministro de instruccion pública su *deseo* de que la *Memoria* se imprimiese, suscribiéndose la Facultad por un número de ejemplares. Se convino, últimamente, en que el decano dirijiria al rector una nota en que le informaría el *deseo* de la Facultad, para que éste la pusiese por medio de otra en conocimiento del señor ministro, para cuyo fin el rector hizo poner a votacion esta pregunta: *¿Resuelve la Facultad que se manifieste al señor ministro de la instruccion pública, por medio de un oficio, su deseo de que se imprima la Memoria leida por el señor Sarmiento, i que se suscriba por un número de ejemplares?*

Unos bajaron la cabeza afirmativamente, otros hasta por ahí no mas; pero, en fin, la votacion fué canónica. El señor Minvielle dice que aprobó por mostrarse caballeroso; yo hice otro tanto cuando me interrogó el secretario i arrastrado por los mismos motivos que el señor Minvielle.

Este es, señores redactores, el asunto de la *Memoria* malhadada; i como ya va un poco *larga* la carta, i estas cosas

largas me perjudican en las oficinas de los diarios, reservo para mañana contestar al señor Minvielle, a fin de satisfacerlo.

Quedo entre tanto su servidor.

PRIMERA CARTA AL SEÑOR MINVIELLE

(*Gaceta del Comercio* de 24 de octubre de 1843)

Santiago, octubre 21 de 1843.

Mui señor mio:

Aunque estamos todos los dias encontrándonos de manos a boca en esta ciudad, i sé yo donde es su casa, como usted sabe donde está ubicada la mia, me dispensará que me tome la confianza de mandar esta por la vía de Valparaiso, pues que tengo motivos que me es del caso recordar para dar este rodco. Siento en el alma que su apreciable que contesto se haya extraviado de su direccion, i haya caido en manos de redactores de diarios, que como usted i yo sabemos, andan a caza de novedades para llamar la atencion; i digo que lo siento, porque a haberme hecho usted a mí las prevenciones i dado los buenos consejos que ella contiene, sin poner de por medio al público, habria quitado de la *Memoria* en cuestion todo aquello que, no conduciendo a mi objeto, podia herir sin motivo a usted, o a otro cualquiera. Si usted ha reflexionado sobre el paso que ha dado, convendria conmigo en que sin necesidad de *sujestiones ajenas*, por delicadeza, por puntillo, no debo quitar ahora ni una jota, ni un tilde de los conceptos que la *Memoria* contiene. Los que desean saber qué es lo que tanto lo ha ofendido a usted, querran ver la *Memoria* que leí a la Facultad de Humanidades i no la que me ha sujerido usted; porque si en aquella hai algo que sea inútil, acre, lo que usted quiera, para mí que la he escrito no hai nada que esté por demas, no hai concepto alguno que no haya vertido a designio i para conseguir el fin que me proponia. Daria yo una reputacion piramidal a su carta si pudiese decirse mañana, cuando la *Memoria* corra impresa: "No es esta la memoria. Aquí le falta un trozo que le hizo quitar Minvielle."

Ha tocado usted tantos puntos en su apreciable a que contesto, que necesito irme por partes, i dar sucesion a las respuestas que para satisfacerle me ocurren. Cree usted que sus amigos que lo han oído defenderme en otro tiempo, van a alegrarse al leer la suya, i que mirarán la causa que la motiva como un castigo que el cielo le tenia preparado por ser mi defensor. Pero el señor Minvielle debe recordar que si en la precitada *Memoria* lo he nombrado para citar un trozo de su *Ernesto*, era porque convenia a mi propósito, i en manera ninguna para ofenderlo; i si para hacer adoptar una innovacion tan radical como la que propongo, necesitaba tratar de la literatura castellana, debí olvidarme de que habia un español entre nosotros, que se cree representante de la España en el seno de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile que tiene sus intereses americano-chilenos, i que desde que ha aceptado aquél el nombramiento de miembro de ésta, ha contraído el deber de ser americano-chileno en los asuntos que se traten; porque sería un poco ridículo, si no me equivoco, que un miembro de la Facultad de Humanidades protestase a nombre de su antigua patria contra lo que fuese de interes para el país; i ya ve usted el inconveniente que resulta de esta duplicidad de afecciones i de intereses.

Ud. ha dicho que no cree que la *Memoria* debió presentarse ni ser escuchada por un cuerpo literario, ni éste votar por que viese la luz pública; i miéntras tanto usted ha visto a ese mismo cuerpo literario pedir por unanimidad i espontáneamente la publicacion de la *Memoria*, i manifestar por uua nota oficial a su ministerio este su deseo. Ya ve, pues, que lo que a usted le parecia tan indigno, a todos los americanos que estaban allí les pareció asunto mui digno de ellos i de la luz pública, salvo los comentarios que cada cual haria, pues que yo no he estampado en la *Memoria* las ideas de otros, sino las mias.

I crea usted que al tocar todos los puntos que a usted le parecen superfluos, he tenido un grande objeto. Conozco las opiniones literarias de todos mis colegas, la adhesion de algunos por lo que creen en una literatura española, el respeto de otros por la Real Academia, la sumision de otros a la autoridad de los escritores, i el poco prestigio literario de que yo gozo; porque, como lo he dicho en aquel opúsculo, la autoridad en materia de letras es puramente personal, i yo no la tengo ni pretendo tenerla tampoco. Cuando, pues, quiero librar a la juventud de Chile, i acaso de la América, de los embarazos

de la actual ortografía, he debido atacar de firme los obstáculos con que tienen que luchar todas las reformas aquí i en todas partes; he debido remontar a las causas de donde proceden aquellos; he debido intentar destruir en el ánimo de los miembros de la Facultad las preocupaciones, entendiendo por esta palabra lo que ella importa literalmente: preocupaciones, las ideas que tienen ocupada la mente de antemano i que estorban la admision de otras nuevas. Por eso me oiria usted decir allí, medio de broma, medio de veras, que recusaba en la materia el juicio de la Facultad entera. No porque crea yo a sus miembros poco instruidos para juzgar de la ventaja, consecuencia i posibilidad de mi proyecto; sino que por el contrario, en fuerza de sus luces, de su educacion científica i de su suficiencia, eran los ménos a propósito para el caso, porque todos nuestros juicios están basados en antecedentes de que no podemos prescindir. Háblele usted a un carlista de las ventajas para la España de vivir bajo la salvaguardia de una constitucion, no le comprenderá jamas; háblele a un ayacucho o a un cristino de los bienes que les traerá la vuelta de don Carlos, jamás lo entenderá. Dígale usted a un musulman que el cristianismo es revelado, que es una institucion divina; dígale a un protestante que el catolicismo es la única relijion verdadera, i verá si le comprenden. Esto es lo que sucede en todos los casos, i las jentes cuya razon ha sido preparada por una larga educacion, es decir, mas preocupadas, son siempre las que mas obstáculos ponen a toda reforma fundamental; no obstante que el sentido comun haga ver despues que carecian de base sus objeciones.

Mi *Memoria* es, pues, un escrito polémico; entro en la arena a combatir ideas recibidas que conozco, para hacer lugar a otras nuevas; i ántes de leerla en la Universidad, ya habia abierto contrata para la impresion; porque no queria someter mi idea solamente al fallo de los individuos que componen la Facultad, por no parecerme jueces competentes, precisamente porque son literatos, es decir, mui duchos i mui versados en nuestra antigua ortografía. ¿Qué jénero de razones voi a alegar que hagan efecto en el ánimo de los miembros de la Facultad para probar que es mui difícil para la jeneralidad de los americanos la ortografía actual? Ellos la escriben perfectamente, jamas se equivocan en el uso de una letra. Vaya usted a ver trabajar al célebre Monvoisin; es la cosa mas sencilla del mundo: brochazo aquí, brochazo allá, sale la imájen de un individuo casi hablando. Pero vaya usted a hacerlo, oh!

eso es otra cosa. Llame usted a los nueve décimos, a los noventa i nueve centésimos de los hombres que llevan capa sobre los hombros en cualquiera seccion americana, i dígales que escriban con la actual ortografía, i verá usted bueno!

¿Cree usted acaso que para hacer adoptar una reforma, una innovacion, por útil que sea, no se necesita mas que probar su conveniencia? ¿Qué tendria usted que objetar a lo que alegaron García i Bello en Lóndres, para reformar la ortografía castellana? ¿I qué consiguieron? Nada. Para introducir innovaciones útiles es, pues, necesario tomar el martillo que destruye, el hacha que destroza, i nó la lanita que suaviza i hace cosquillas. No necesitaba que usted me comunicase lo de la *hidrofobia*. Ya lo inferia. Para ese que me tacha de hidrófobo, escribia así. Necesitaba, para que pueda escucharme, destruirle la conciencia primero, hacerle pedazos el ídolo que adora, mostrarle que es de barro. ¿Cree usted que si el señor rector de la Universidad no hubiese presidido la sesion, i el señor decano propuesto la impresion de la *Memoria*, todos los demas, todos absolutamente la habrian pedido? A usted, pues, i al de la hidrofobia los aguardo en las discusiones pacíficas de la Facultad, i en las tormentosas i acaloradas de la prensa. Las armas se las dejo a su disposicion. No rehusó ninguna cuando se trata de hacer al país i a la América un gran bien i destruir un abuso.

Mi *Memoria* está un poco recargada de colores, a fin de que los miopes puedan verla desde una cuadra; i no se equivoque usted un momento, la verán.

Queda por ahora de Ud. servidor.

SÉGUNDA CARTA AL SEÑOR MINVIELLE

(*Gaceta del Comercio* del 25 de octubre de 1843)

Santiago, octubre 22 de 1843.

Mui señor mio:

Sea ésta mi segunda epístola en contestacion a su apreciable del 20. Pero como no todos tienen el talento de decir

mucho en pocas palabras, para satisfacer los cargos que me ha hecho, necesito, al paso que voi, mucho papel i alguna tinta. Esto le probará a usted cuánta importancia he dado al asunto.

Me cree usted animado del odio mas violento contra la España, su patria, a quien ultrajo con todo el insano ardor de un furioso, dando con esto a un amigo de usted la idea precisa de lo que era un hidrófobo.

Entendámonos. La España es una nacion situada en una estremidad de la Europa, con doce millones de habitantes, cuyo idioma hablamos nosotros i cuya colonia fuimos en otro tiempo. Esta nacion tiene una Real Academia de la lengua, que nos impone una ortografía que no podemos usar con propiedad i de la cual prepongo a la Facultad de Humanidades i a la América entera, que nos desembarazemos. Para probar que podemos dar este paso, he reunido en la *Memoria* en cuestion, una serie de hechos i de datos que manifiestan: 1.º que la Real Academia no es hoy ni para la España una autoridad, i doi las razones que hai para ello; 2.º que sus reglas de ortografía no son útiles para la jeneralidad de una nacion, sino para los que hacen profesion de las letras; 3.º que en América lo son ménos aun, por haberse perdido en el lenguaje hablado ciertos sonidos, precisamente aquellos cuyos caracteres representativos mas nos embarazan; 4.º que es llegado el caso de crearnos una ortografía americana, fundada en la pronunciacion; 5.º que si esta ortografía difiere de la española, ningun inconveniente traerá para nosotros esta cision, porque la España no tiene libros; porque todos los que leemos i nos instruyen, son traducidos; porque las prensas que nos los suministran están en Francia, en Inglaterra i otros puntos; porque los periódicos i diarios redactados en Europa para el uso de los americanos, nos vienen de Lóndres o de Francia.

Para probar todo esto, en lo cual se funda el proyecto de ortografía que he sometido a la consideracion de la Universidad, i de cuya *estravagancia* o mérito, i de lo que tenga de útil i posible, de impertinente o de irrealizable, tendrá usted i el de la hidrofobia que dar su parecer a su tiempo fundados en los hechos, demostraciones i razonamientos; para probar todo esto, decia, tuve que ir a inquirir si habia una librería española. ¿Es culpa mía si he sacado en limpio que nó, i que nada tendremos que ver con la España en adelante, en materia de letras? Me apoyé en el juicio que sobre la literatura es-

pañola manifestaban grandes literatos europeos, i al citar sus palabras, dije:

"No es mi ánimo ofender a la España al recordar estas palabras que tan poco la honran. Cuando digo España en materia de letras, incluyo a la América, i no sería yo quien escupiría locamente al cielo. La España, como pueblo que trabaja por salir de la nulidad a que la han condenado los errores de sus antiguos déspotas, es la nacion mas digna de respeto."

¿Es esto, señor Minvielle, ultrajar con todo el *insano ardor de un furioso al pueblo que usted idolatra?*

Oiga usted ahora a otro furioso, cuyo testimonio creí por demas citar para establecer el hecho de que la España no tiene vida sino para sí, que está condenada a la oscuridad, i que donde no llegan sus armas, no llegarán sus letras.

"Dominara de nuevo el pabellon español el golfo de Méjico i las sierras de Arauco (Chile), i tornáramos los españoles a componer comedias i a encontrar traductores.

"Escribir i crear en el centro de la civilizacion i de la publicidad, como Hugo i Lerminier, es escribir. Escribir como Chateaubriand i Lamartine, en la capital del mundo moderno, es escribir para la humanidad.

"Escribir en Madrid es no escribir ni para los suyos. Porque, quiénes son los suyos? Quien oye aquí? Son las academias, son los círculos literarios?

"¿I despues de estas reflexiones queremos violentar las leyes de la naturaleza i pedir escritores a la España? Lloremos, pues, i traduzcamos, i en este sentido demos todavía las gracias a quien se tome el trabajo de ponernos en castellano lo que otros escriben en lenguas de Europa¹"

Este furioso, señor Minvielle, es su paisano Larra. ¿Por qué no le dirijió usted una carta cuando escribia en Madrid mismo estas palabras i todas las que se encuentran en sus escritos, mas amargas mil veces que las que yo he citado o puesto en mi *Memoria?*

¿Por qué no se presentó al gobierno de Chile cuando se hizo la reimpresion del *Fígaro*, pidiendo que se suprimiesen todos los trozos en que se burla, en que se ridiculiza, en que se humilla a la España, en que se espone la nulidad literaria de su nacion, en que pregona, ensalza i pone por modelo la literatura de otras naciones, i sobre todo la de Francia? Ah! Pero Larra

1 *Fígaro*, tomo 2.º, páj. 521. Edicion de Valparaiso.

era español, i yo que soi un americano i un pária en Chile, no debo, no puedo decir lo que los españoles dicen, lo que la Europa entera proclama, lo que es conveniente no ignorar, i esto, hecho con el fin de apoyar la oportunidad de una reforma radical que propongo en la manera de escribir nuestras palabras, a fin de libertar a la mayor parte de los americanos de la *mancha de ignorantes* que les impone la actual ortografía, a fin de ahorrar a nuestros hijos los tormentos que cuesta hoy aprender a leer i la vergüenza de no saber escribir! ¿Cree usted que tengo una irreconciliable enemiga a la nacion española? Hai en eso una palabra cambiada. No es a la nacion, es al espantajo de su literatura. Sí! a éste profeso un odio implacable, un furor insano, *hidrofóbico*. I como quiere usted que no se lo tenga! ¿Sabe usted cuál es el estado *real* de la instruccion pública, por falta de libros buenos que nos instruyan? ¿Sabe usted cuáles son los efectos producidos por el que aun conserva esa literatura? ¿Sabe usted que tenemos hombres instruidos que lo mirarian a usted como un insecto en cuanto a literatura i que, sin embargo, no han leído un libro de los millares que sobre filosofía, historia, política, se han escrito en las demas naciones, por estarse embebecidos con Hermsilla, Larra, Mora, Jovellanos, Cienfuegos i todos esos escritores que no les suministran idea alguna, porque ellos no saben mas que el que los lee? ¿Sabe usted que no falta en el año 43 quien esté creyendo que Solis es historiador i Mariana un Heródoto, i por ocuparse de leer a estos cuenteros i admirar las llamadas bellezas de estilo, no hai entre nosotros ni veinte, ni diez, ni cuatro jóvenes que estén suscritos a las revistas europeas, a esos espejos de la civilizacion de nuestra época, en que se refleja todo lo que hai de grande en materia de letras i de luces; a esos carteles en que están anunciados i examinados por las primeras capacidades europeas, los libros nuevos que cambian a cada rató la faz de las ciencias o de las ideas? ¿Sabe usted que el ministro de instruccion pública ha tenido que exigir por un decreto que estudien el frances los jóvenes para recibirse de bachilleres, i que esto ha escitado un clamoreo universal entre los estudiantes, porque se ha creído, gracias al predominio de la literatura española, que en aquello i en los demas estudios preparatorios que se exigen, solo se ha querido poner una traba a las carreras científicas? ¿Sabe usted, señor Minvielle, que las clases de ingles están en todos los colejos punto ménos que desiertas, porque para admirar a Hermsilla i a todos esos

copistas sin instruccion, no se necesita en Santiago saber ingles? ¿Sabe usted, señor Minvielle, que el gobierno ha pedido a Francia, i nó a España, libros de educacion, i que ahí están en un estante para principiar la grande obra de la traduccion i de la compilacion, a fin de que nuestra juventud se instruya? ¿Sabe usted que los que nos dedicamos a la enseñanza i queremos suministrar alguna idea que esté de acuerdo con lo que se sabe i enseña en Europa, sobre lejislacion, derecho, cosmografia, jeografia, literatura, historia i aun gramática, tenemos que andar a caza de libros, traduciendo, haciendo extractos, redactando cursos, porque no hai nada en castellano o mui poco, i esto incompleto, que pueda ayudarnos? ¿Sabe usted, últimamente, que la mayor parte de los libros i autores que gozan de mayor autoridad en los pueblos civilizados, nos son apenas conocidos todavía? ¿I esto debido a qué, señor Minvielle? A que mientras la España moderna, a quien usted cree que yo insulto, se ha dado vuelta hácia la otra parte de la Europa i trabaja por civilizarse i salir de la barbarie, nosotros los americanos todos permanecemos dados vuelta hácia la España, para que ella nos dé sus resagos, los harapos viejos que está botando. Por eso es que he examinado tan minuciosamente en mi *Memoria* lo que es la librería española, no con declamaciones, sino tomando los catálogos de libros de nuestras librerías, i apuntando dónde han sido impresos, i por qué autores han sido escritos. Todo esto para inducir a los que lean aquel opúsculo i tengan que ver con la instruccion pública, a imitar a la España, a darse vuelta completamente hácia las otras naciones de Europa, a poner la cara hácia donde los españoles la han puesto, i no hácia las espaldas de éstos. Todo para inducir a mis respetables colegas a vencer sus escrúpulos i formular decididamente una ortografía exacta, buena i fácil para leer i escribir con ella, sin andar consultando a la Academia, a quien nadie consulta, porque está muda, porque está tocada de marasmo, de inanicion incurable, porque de *traducir al castellano*, mejor es traducir con una ortografía racional que con esa maldad sin cuenda, ese caos de la ortografía actual.

Ya ve, pues, señor Minvielle, que yo no he insultado a su nacion, ni a los españoles, para quiénes no tengo, como pueblo, sino respeto i consideracion.

Todavía hemos de hablar de españoles.

Quedo de usted amigo i servidor.

TERCERA CARTA AL SEÑOR MINVIELLE

(Gaceta del Comercio del 26 octubre de 1843)

Santiago, octubre 23 de 1843.

Mui señor mio:

Prometile a usted en mi última, hablarle algo mas de españoles, i quiero consagrar ésta a tan importante asunto. Por mi anterior, habrá usted visto que ninguna saña alimento contra la nacion española. Para mí, como para todos los americanos, la palabra España representa mas bien una idea que un pueblo. Españoles i americanos comprenden por la España el antiguo i doble despotismo que hizo de ella una escepcion de la Europa, que ha perpetuado hasta nuestros dias la edad media con todos sus sombríos colores; americanos i españoles trabajan hoi por quitarle a esa palabra la ominosa idea que representa. ¿Qué ha hecho la nacion española desde el año 1808 a esta parte? ¿Qué importan esas revoluciones sangrientas que han llenado de espanto a la Europa? ¿Qué significa esa prolongada guerra civil que la ha despedazado i amenaza actualmente volver a encenderse? Es la rejeneracion de la antigua España, de la España bárbara, que se esfuerza en tornarse en España europea, España civilizada. De esto hablaremos mas tarde. La España, pues, para los americanos, es una idea que recuerda un yugo roto i una tradicion por cortar aun.

Los españoles como individuos son para nosotros lo que son los alemanes, franceses, ingleses, rusos, hombres por quienes no conservamos ni odios ni simpatías, pues ya se ha apagado el rencor que contra ellos suscitó la lucha de la independencia, rencor de que estuvieron libres aquellos españoles que sirvieron bajo nuestras banderas, i que se hicieron por su consagracion a la causa de la libertad dignos del reconocimiento de nuestros padres. I en la manera de apreciar a estos dignos españoles, señor Minvielle, no hemos estado ámbos siempre de acuerdo.

Usted ha escrito un drama cuyo héroe es uno de esos españoles que pelearon en nuestras filas en la guerra de la independencia. ¿Qué hace usted de su *Ernesto*, de ese

jóven militar que en despecho de la nacionalidad, del deber, de todos los vínculos que la sociedad impone, por obedecer a su conciencia, a sus convicciones, vuelve sus armas contra sus paisanos, instrumentos serviles entónces del despotismo, fautores de la servidumbre? Recuerde usted que no escribia en España sino en América, donde se hallan muchos de esos españoles que pelearon por nuestra causa; que se *pasaron*, como usted dice; recuerde usted que su drama, nacido bajo el techo hospitalario de Chile, debia respirar los sentimientos de los americanos con respecto a esos dignos españoles; ¿cuál es el principio moral que usted ha desenvuelto en su *Ernesto*? Cuál? Este: *que fueron infames todos los españoles que sirvieron nuestra causa*. Una sola palabra pone usted en boca de su *Ernesto*, que lo justifique *dignamente*; lo hace sucumbir al llegar a España bajo el peso de la reprobacion universal, bajo la negra mancha de *pasado* a los rebeldes. No le da usted siquiera lugar de ir a derramar su sangre en defensa de la causa de la libertad en España i absolverlo así de su pasado error. No, *Ernesto* sucumbe *infame* a los ojos de su patria, de su familia, de los americanos i de usted mismo, porque usted creia deber infamarlo. I sin embargo, señor Minvielle, el delito de *Ernesto* fué el delito de mas de doscientos oficiales españoles que abandonaron sus banderas para pasar a las nuestras; fué el delito de Arenales, el delito de Javier Mina, que salió de su patria para venir a hacer la guerra aquí a sus paisanos, es decir, a la España despótica i bárbara. Sepa usted mas: fué el delito concebido, aunque no consumado, de ese Espartero que gobierna hoi la España, i de todo el grande ejército español que se rindió en Ayacucho. Aquí hai un viejo jeneral que fué el enviado por parte de los patriotas para arreglar ese negocio i que tuvo largas conferencias en Salta con Espartero, enviado por los españoles; i si por entónces no tuvieron el proyectado efecto, fué por causas mui ajenas de los sentimientos del patriotismo, a la manera material i poco elevada que lo concibe usted en su *Ernesto*. Su *Ernesto*, pues, si hubiera sido la espresion de los sentimientos de un americano, valia como decir: *Españoles que por amor a la libertad abandonasteis la causa de vuestros compatriotas, que sacrificasteis todo lo que tiene de mas caro el hombre, por reunirnos a nosotros para librarnos del yugo de la barbarie española; que derramasteis vuestra sangre a nuestro lado, fuisteis todos unos infames!!!* Lea usted su *Ernesto* i verá si no es eso lo que se dice.

I no diga usted que esto lo propalo ahora por ofenderlo. No; lo digo porque este fué el sentir que le manifesté con el mayor calor, con el mayor interes, la vez que usted me hizo, como a muchos otros, el honor de convidarme a la lectura de su drama; lo digo porque usted me acusa de odio a los españoles, i necesito mostrar que no tengo ese odio.

Usted convino con nosotros en correjir en este punto su obra i darle otro desenlace; pero se contentó con agregar algunas palabras que cohonestasen el fondo que no quiso cambiar. ¿I sabe usted lo que hice cuando la primera representacion del *Ernesto*, a fin de no poner de manifiesto, como redactor del *Mercurio*, el defecto de su obra, o por consideracion a usted traicionar mi conciencia? Me fuí la víspera de la representacion a Aconcagua i volví a los dos dias, sin mas objeto que zafarme del compromiso. Despues, cuando se dió la segunda representacion, dije algo en bien de usted i poco de su obra, i esto, en el sentido que le hablo ahora. Su *Ernesto*, señor Minvielle, debió escribirlo en España para halagar con él las pasiones mezquinas de algunos espíritus estrechos que no comprenden que la sangre que se derrama hoi sobre la tierra, no corre sino para hacer caer o andar mas a prisa a la libertad i a la civilizacion, por lo que no era infame el que abandonaba las banderas de los españoles de Europa, esclavos i bárbaros entónces, por reunirse con los españoles de América, que quisieron i consiguieron ser libres i empezar a civilizarse. I yo, señor Minvielle, tengo entre varios amigos españoles, algunos que obraron asi por obedecer a su conciencia i a sus sentimientos.

Usted, pues, ha gozado en América de la libertad de mostrarse en sus composiciones literarias, español con todos los sentimientos de un español de allá, tal como habria pensado en su patria i para halagar a sus paisanos. ¿Por qué no quiere usted, pues, que a mi turno me muestre americano con todos los sentimientos de un americano de aquí?

Usted me ha dirijido una carta por la prensa, que, debo decirle, ya ha producido su efecto en el ánimo del público. Todos creen que yo he atacado en mi *Memoria* a los españoles sin qué ni para qué, i usted me disculpará que me haya detenido sobre este punto mas de lo que se creeria necesario.

Mañana le contestaré sobre otros puntos que me interesa igualmente aclarar.

Quedo de usted amigo i servidor.

CUARTA CARTA A DON RAFAEL MINVIELLE

(*Gaceta del Comercio* de 27 de octubre de 1843)

Santiago, octubre 24 de 1843.

Mui señor mio:

Cuéntase que a la entrada de los aliados en Paris el año catorce, el astuto Talleyrand tuvo la habilidad de poner al pié de una proclama *Imprenta del Rei*; i esta frase que nada importaba para otros, allanó a los Borbones la escala del trono, pues los aliados hasta entónces no habian pensado en imponer a la Francia sus antiguos reyes, ni la Francia misma lo habia soñado. Una frase, pues, arrojada de paso por una mano hábil, cambió los destinos de la Europa entera. Usted se ha portado conmigo con no ménos habilidad. En su carta dice que el señor rector don Andres Bello, *tratado con tan poca cortesía en mi Memoria*, fué el primero en opinar por su publicacion. Ya ve usted que la frase incidental, *tratado con tan poca cortesía*, no vale nada, es un grano arrojado de paso; i sin embargo, señor Minvielle, ese grano está jerminando ya. Sabe usted que don Andres Bello goza como escritor de una alta i merecida reputacion; que sus años i sus servicios al país lo hacen objeto de veneracion i respeto para el público. El tratamiento poco cortés que doi a don Andres Bello en mi *Memoria*, es, pues, ya un motivo de alarma que escita un susurro de reprobacion contra mí, porque el público no ha visto esa *Memoria*, porque le créa a usted, basta la noble moderacion con que me escribe usted. ¿En qué consiste, sin embargo, señor Minvielle, mi falta de cortesía? ¿Será, por ventura, en haberle llamado Bello, sin el tratamiento de señor que le damos cuando le dirigimos la palabra? Mengua fuera que usted hubiera hecho hincapié en esto. Hablo en mi *Memoria* del autor Bello, i no sé si le ha ocurrido a usted que debemos llamar a Guizot, cuando lo citamos, el señor Guizot, o bien el señor Martinez de la Rosa, el señor Larra. Esto seria ridículo. A los autores no se trata así, su nombre sirve de nombre propio de un libro, de

un escrito, i a los libros no se les dice señores. ¿Cuáles son, pues, mis conceptos con respecto a él? Veamos.

En la página 14 del manuscrito, hablando de lo escrito por García i Bello en Londres, digo: "El espíritu que reina en aquella publicacion es digno de los primeros americanos que consagraban sus desvelos a promover la civilizacion de todos los que a este lado del Atlántico hablan la lengua castellana."

Página 15: vituperando que Bello i García abandonasen mas tarde la ortografía que propusieron desde Lóndres a los americanos, digo: "Bello ha escrito despues un tratado de *Derecho de Jentes*, que sirve de testo a la enseñanza en varias repúblicas americanas; su *Ortología* es consultada con preferencia a otras de igual jénero escritas en la península; i su tratado de la *Conjugacion castellana* puede obrar una reforma útil en la nomenclatura de los verbos; ¿por qué, pues, apostatar en estas obras i pasarse al bando de la rutina irracional de la ortografía dominante? Si Bello i García, cuyos escritos son conocidos en todo el continente, hubiesen conservado una ortografía peculiar a ellos, las razones luminosas en que se apoyaban habrian tenido para triunfar de las resistencias, la palanca de dos nombres respetados en cuanto a idioma en América."

¿Es esto, señor Minvielle, tratar con poca cortesía al señor don Andres Bello?

En el discurso de mi *Memoria* tengo que refutar algunas doctrinas del autor Bello, i cuidado que para refutar a un autor que goza de autoridad, es preciso que el que lo haga sea el primero que se muestre emancipado del peso de esa misma autoridad.

Página 21: "Los hablistas educados por las gramáticas españolas creen, en efecto, que este es un vicio, etc." i mas abajo cito un trozo de la *Ortología* de Bello, i luego agrego: "No parece, señores, que el que habla (Bello) fuera un español recientemente desembarcado en nuestras playas i cuyos oidos echasen de ménos el sonido z a que estaban habituados en su país? ¿No habria andado mas acertado Bello diciendo: en América se ha perdido el sonido z de los españoles? ¿I este respetable literato está libre, por ventura, de lo que se llama vicio?"

Estas son las frases en que he tratado con descortesía al señor Bello, porque despues de esto nada digo con respecto a aquel autor que merezca recordarse. Quizás haya en esto descortesía, descortesía que yo no he sabido comprender,

puesto que la *Memoria* la leía ante él, puesto que la escribí a sus reiteradas instancias de que me ocupase cuanto ántes de este asunto de que habíamos hablado muchas veces manifestándonos nuestras respectivas opiniones. Pero si en el calor con que escribe siempre el que toma a pecho una gran reforma, se me han escapado algunas faltas, pude haberlas enmendado en una revision mas detenida, ántes de la impresion i despues de haber oido el parecer imparcial de algunos amigos. Ahora, despues que usted me ha dirigido por la prensa su insidiosa carta, me veo condenado a no quitar una tilde del manuscrito, que quedará depositado, a fin de que no se crea que he merecido las inculpaciones que usted me dirige. I no se enfade porque llamo insidiosa su carta; usted ha usado en ella de una fatal moderacion con lo cual ha tocado, sin embargo, todos los resortes que podrian servir a preocupar al público contra mí; i para destruir su obra hecha de una plumada, tengo que irme con calma, con la sonda en la mano para no zozobrar en los bajíos que usted me ha preparado.

Cuando he tenido que oponer mis doctrinas a la de Bello sobre los sonidos *z* i *v*, pude i debí atacar de frente el parecer de este escritor. Usted sabe que ese es el punto capital de la teoría que para formarnos una *ortografía americana* propongo. El punto en que estamos discordes es el centro, sin embargo, en cuya circunferencia he acumulado la multitud de hechos i deducciones en que me apoyo. Bello goza de lo que se llama *autoridad literaria*, i yo que voi a medir mis ideas con las suyas sin el auxilio de un prestigio, que es casi siempre lo que influye mas poderosamente en el ánimo de los demas hombres, entro en la arena ya medio vencido. Pude, pues, combatirlo sin miramiento, como lo hace el abogado de una causa; i la causa que sostengo yo, señor Minvielle, es una causa noble, que tiene por objeto conformar nuestras palabras escritas con nuestras palabras habladas, formando para nosotros la ortografía mas lójica, mas completa que se vió jamas en pueblo alguno. Cuando el público lea, si la cree digna de leerse mi *Memoria*, juzgará si he abusado en el combate, si he usado de armas prohibidas e innobles.

Agréguese a esto que lo que decia del autor Bello, lo decia en su presencia; i mi propia dignidad me imponia el deber de manifestarme independiente en mis juicios, i evitar el aire de adulacion que se da a los encomios, por merecidos que sean, cuando se vierten delante de la persona que es el objeto

de ellos. No agradezco, pues, al señor Bello el que se mostrase tan delicado i caballeroso como usted para conmigo, porque creo haberme mostrado yo no ménos delicado i caballeroso para con él. Lo que le agradezco sinceramente a él i a todos los miembros de la Facultad presentes en aquella sesion, a usted tambien, es el haber considerado mi pequeño trabajo digno de la publicidad i manifestado alta i oficialmente el *deseo* de que la obtuviese. I miéntras tanto ¿qué es lo que usted ha dicho en su carta sobre la reforma ortográfica que yo propongo? ¿Eso de *Sarmintier*? ¿Es esta vulgaridad todo lo que tiene que oponer para echar por tierra una idea que, para presentarla dignamente a la consideracion de la Universidad, me ha demandado el trabajo de ir a sorprender la *ortografía* del castellano en su cuna, en los libros escritos en el siglo XV, andar observando la manera de pronunciar de los americanos, uniforme entre sí, pero discordante de todo punto en ciertos sonidos, con la de usted i la de todos los españoles? A toda la serie de hechos que he reunido, ¿no tiene usted mas que la palabra *Sarmintier* para probar su falsedad o su inconducencia, i lo que de posible o racional, de *estravagante* o *impertinente* tiene mi proyecto?

Pero no olvide que a título de literato tiene usted un asiento en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile, i que en la cuestion que nos ocupará bien pronto, no convendria que usase de esa clase de ratiocinios. Tenemos que averiguar primero si los hechos que he sentado son ciertos, i si siendo tales, son permanentes; i despues de eso, entraremos a ver si es posible obrar en la adopcion de una nueva ortografía en consonancia con ellos. Cuando he querido probar que no hai inconveniente en obrar una cision entre la ortografía que adoptaremos i la actual que se usa en España, he mostrado las razones i los hechos en que me fundo. ¿Qué significa, pues, su pregunta de que si creo necesario a mi objeto, ese absoluto i brusco desvío de la ortografía castellana, esa independencia rotunda que pretendo? ¿No he probado en mi *Memoria* que era necesario ese absoluto i brusco desvio?

De todo esto hablaremos mas despacio i con calma en las próximas sesiones de la Universidad, tan luego como se haya concluido la impresion de la *Memoria* que usted ha creído que la Facultad no debió escuchar, ni ménos interesarse en su publicacion, como lo hizo.

Quedo de usted servidor.

QUINTA CARTA A DON RAFAEL MINVIELLE

(Gaceta del Comercio del 28 de octubre de 1843)

Santiago, octubre 25 de 1843,

Mui señor mio:

Adquiere uno con el ejercicio de escribir cierta habilidad i manejo en eso de cazar dos pensamientos diversos, por que se necesitan ojos mui ejercitados para descubrir que el uno viene arrastrando al otro desapiadadamente por los cabellos; pues el arte está en ocultar la maniobra al lector i hacerle que pase del uno al otro, como del principio a la consecuencia. Quería usted, por ejemplo, refregarme las atrocidades cometidas en la República Arjentina, ya para argüir con ello algo desfavorable para mí, ya para volverme la mano; ojo por ojo, patria por patria. ¿Cómo introducir aquel asunto tan ajeno de una cuestion de ortografía? Aquí del talento i de la maña. "Cuando el gobierno de Chile estimó conveniente cortar las relaciones con su pais natal . . . dijo por ventura, ni lo ha dicho ningun hombre dotado de razon, que era necesario levantar hasta los cielos las cimas de los Andes para impedir el contacto de unos pueblos *donde la barbarie i la ferocidad imperan sobre la abyeccion i la mas humillante servidumbre?* etc., etc., etc." ¡Qué maestría! I sin embargo, nada de nuevo habria hecho el gobierno de Chile haciendo una declaracion semejante. Usted recordará, sin duda, que el año 1793 el gabinete ingles propuso, por medio de Pitt, al parlamento, hacer contra la Francia una declaracion exactamente igual a la que usted propone; i que la oposicion liberal de Fox la estorbó por entónces; que el rei disolvió el parlamento i convocó uno nuevo en el que pasó el decreto i se hizo la declaracion, que fué repetida por todas las potencias europeas; es decir, que cortaban sus relaciones con un pueblo en que reinaba la *barbarie i la ferocidad mas espantosa*. Si el gobierno de Chile hubiese hecho esta declaracion con respecto a la República Arjentina, nadie se lo habria vituperado, i habria con eso héchose justicia i asentido a nuestra manera

de ver las cosas. Pero el que un gobierno no haya hecho esta declaracion, no estorba que la haya hecho usted; ni establece práctica en contrario, cuando se trata de ortografía castellana o de la Real Academia de España; pues si yo he atacado la una i la otra, lo hago a fuer de escritor i en manera ninguna en mi carácter de *gobierno constituido*, que, según parece, me reconoce usted.

¿Con que, señor Minvielle, en la República Argentina carnean a sus adversarios e imperan la barbarie i la ferocidad? ¿Qué horror! ¿Usted no ha visto cosa semejante en la España que idolatra i donde vió la luz primera? ¿No ha visto a cristinos i carlistas hacerse la guerra a muerte durante seis años consecutivos, hasta la rendicion de Morella? ¿No ha visto degollar, quemar, fusilar i ahogar a veinte mil sacerdotes? ¿No ha visto a éstos predicando a su turno el esterminio? ¿No ha visto pasar a filo de espada poblaciones enteras i cometer atrocidades que han espantado a toda la Europa, i que las potencias extranjeras no pudieron jamas evitar? ¿No recuerda usted el nombre de un jeneral a quien *azaron vivo* en cierta ciudad, i cuya carne medio palpitante aun, se comieron las señoras, señor don Rafael Minvielle? Habla usted de abyeccion por acá; i por allá donde se servia de rodillas al rei, don Rafael; por allá, donde al pasar la comida para su majestad, es punto de etiqueta que los grandes de la corte se quiten el sombrero, porque un huachalomo o una perdz en aceite i vinagre van a convertirse en parte integrante de la Real Majestad? No hablemos de esto, don Rafael. Son pobrezas buenas para jente poco delicada. Yo he hablado de la literatura española, i nada habia dicho del carácter de la nacion.

Pero yo quiero a mi vez dirijirle algunas preguntas. ¿De dónde ha salido ese Rosas, ese caribe sanguinario? ¿Quién lo ha educado? ¿Quién nos lo ha preparado? ¿Qué intereses defiende? ¿Qué máxima sigue? ¿A quién combate? ¿Qué es lo que pretende realizar en su patria? ¿Qué ideas tiene? ¿Qué tendencias? ¿Qué miras?

Yo iré respondiéndole a usted para ahorrarle tanta molestia. Ese Rosas es hijo lejítimo de la vieja España, de la España bárbara i despótica, ha sido educado en todas las ideas que nos legó la desgraciada patria de usted. La revolucion que obraron en América los filósofos del siglo XVIII, el ejemplo de Norte América i la Francia, ejemplo que siguieron a un tiempo los españoles allá i nosotros aquí, esa revolucion que prometió tantos bienes, vino a estrellarse en un

bárbaro educado por su bárbara madrastra, i que ha queri lo realizar en la República Arjentina lo que Felipe II realizó en España. Diga usted, si don Cárlos hubiese triunfado de Cristina, qué habria sucedido en su patria? ¿A dónde habria ido a parar la constitucion, la libertad de imprenta, la seguridad individual? ¿I qué representa don Cárlos en España? La España no mas, la España. Las innovaciones, las garantías, la prensa, la libertad bajo todas sus formas, son importaciones nuevas. Los españoles que las apeteecen, los que las sostienen, son los pocos contra la inmensa mayoría que está acostumbrada al absolutismo, que lo pide i lo quiere. Los liberales españoles han estado en Inglaterra, Francia i América, espatriados; fueron parias tambien desde 1823 hasta la muerte de Fernando VII. I todavía no es posible asegurar que la libertad se cimente en España; la revolucion sigue aun, i si las masas hallan al fin un Rosas, veremos si queda rastro de civilizacion i de libertad por allá.

¿Quién le parece que es Rosas? Rosas es la inquisicion política de la antigua España personificada; con la leche manó el despotismo, el odio a la civilizacion i a la libertad que veia nacer en su patria. I si no, ¿cuáles son las costumbres que nos han dejado ustedes, i qué hace Rosas? En España ha sido prohibido pensar durante tres siglos, i habia un tribunal para perseguir, para quemar vivo al que hablase, escribiese o de quien se sospechase siquiera que era desafecto al rei o a las ideas dominantes; Rosas ha creáo ese mismo tribunal en su propia persona, para ahogar todo murmullo de desaprobacion, para sofocar toda semilla de libertad. La libertad de imprenta ha sido desconocida a la España hasta el año 33; Rosas ha desbaratado la que gozábamos desde el año 10. La España no ha conocido poderes constituidos en estos últimos siglos; Rosas odia hasta el nombre de constitucion. Déspota, cruel, enemigo de todo lo que no es nacional, es decir, bárbaro, español, todo lo ha conculcado, todo lo ha destruido; i ha realizado al fin, despues de sacrificar veinte mil víctimas, el gobierno antiguo español, que es su modelo, que es su tipo; tipo que ha tomado en su familia, de su padre, de la nacion que nos educó i nos produjo como ella era; porque nadie da mas de lo que tiene, i porque una alimaña no enjendra palomas, don Rafael.

¿Qué habríamos sido nosotros si hubiésemos sido colonias inglesas? ¿Cree usted que estaríamos hasta ahora por constituirnos, por tener industria, máquinas, comercio, libertad,

prosperidad i riqueza? ¿Cree usted que si fuéramos ingleses, habríamos tenido un Rosas? Mire usted, tan español es Rosas que el año 35, si mal no me acuerdo, mandó bajo las penas mas severas, que no se enseñase en las escuelas i colejos públicos i privados otra letra que la española. ¿I quiénes cree usted que son los que no han combatido a Rosas hasta ahora, quiénes son los que se han sometido a su poder? Son los hombres educados por su nacion. Victorica, el jefe de la policía de Rosas, es un paisano de usted, señor Minvielle, a quien Rosas ha hecho coronel.

Los que hemos combatido contra ese poder, que hemos sido sus víctimas, los que no hemos tirado el carro, ni adorado el retrato del déspota, somos los jóvenes que nos hemos nutrido en otra escuela, los que hemos nacido despues de la revolucion; los que andamos por todas partes como parias; pero parias nobles, llevando alta, bien alta la frente. I no es cierto, señor Minvielle, que hayamos aceptado el despotismo con la abyeccion que usted nos supone. Nó! jamas pueblo alguno, en América al ménos, con poblacion tan reducida, ha resistido mas tiempo, ha hecho sacrificios mas costosos. La España tiene 12.000,000 de habitantes, i la República Arjentina solo medio millon; hoi hai espatriados 20,000, i era preciso que la España hubiese tenido en proporcion 480,000 cuando abolió la constitucion Fernando VII i persiguió a los liberales, para probar así numéricamente que amaba tanto la libertad como nosotros.

Ya ve usted, pues, señor Minvielle, quién es Rosas i su gobierno; es la antigua España. Ha sofocado la revolucion i vuéltonos al estado en que se hallaron ustedes desde Felipe II adelante.

Pero usted ha querido echar en una cuestion de *ortografía* un reflejo siniestro sobre mí, colocando a cierta distancia el cuadro ensangrentado de mi patria. No importa! Si tuviese ese rencor a los españoles que usted me atribuye, se ve que seria rencor mui lejítimo.

Yo no veo en nuestros males, en nuestras desgracias, sino el jenio ominoso que ha presidido a aquella desventurada nacion, i el alma que comunicó a sus hijos en América. Veo siempre la antigua España, viva todavía en nuestros corazones, en nuestros hábitos, en nuestras tendencias; la veo en la ignorancia i en la supersticion de nuestras masas; en la resistencia que de todas partes se levanta; en los obstáculos con que tenemos que luchar, en la tendencia al despotismo

de la jeneralidad de nuestros gobiernos americanos; en la indolencia de los gobernados; en su falta de espíritu público; en todo, en todas partes veo siempre la sombra de ese jenio maléfico.

Pero esto no es aborrecer a los españoles, señor Minvielle. Los españoles de ahora, los españoles ilustrados como nosotros, combaten gloriosamente por dejar de ser españoles i hacerse europeos, es decir, franceses en sus ideas i en sus costumbres, ingleses en su forma de gobierno.

No nos estemos echando lodo a la cara inútilmente. Trabajemos de consuno allá i aquí por abrir las puertas a la civilizacion europea. Allanemos a nuestros hijos el camino de la ciencia para prepararlos a la libertad. Déjeme, pues, proponer a la Universidad una teoría de *ortografía americana*, con la que sea para todos tan fácil leer como escribir, sin andar preguntando si hai una Real Academia a quien no le pete; si hai tradiciones viejas i absurdas que destruir, i ya que las desgracias de su patria no le permiten dar nada, porque nada le sobra, que no nos quite tampoco.

Hasta mañana, señor Minvielle.

SESTA CARTA A DON RAFAEL MINVIELLE.

(*Gaceta del Comercio* del 30 de octubre de 1843)

Santiago, octubre 25 de 1843.

Mui señor mio:

Solo dos puntos me quedan que tocar aun de los varios que su apreciable del 10 abraza; i aseguro a usted que por la verdad que en ellos se encierra i por lo delicado del asunto, he querido esperar al fin para contestarlos. Necesito citar sus palabras.

“No concluiré esta carta, sin recordar cuál era su posicion i la de todos sus desgraciados compañeros, hace dos años, i cuál es ahora. Entónces todos eran compadecidos i aun estimados; ahora son mirados en jeneral como unos parias. Esta metamórfosis la atribuyen todos, hasta los que son sus ino-

centes víctimas, al carácter impetuoso de unos pocos, al desenfado con que siempre emiten sus opiniones, al desprecio con que miran a todo el mundo, desprecio que se ve en todos sus escritos, en todos sus actos, hasta en la sonrisa que alguna vez asoma en sus labios. I no basta a rehabilitarlos en la opinion, la honradez i la cordura con que los mas se conducen en la sociedad." I mas arriba: "En prueba de que todavía le conservo algun afecto, me atrevo a reprocharle esa fogosidad i altanería que tanto le perjudica; i ahora mas que nunca, ahora que está usted a la cabeza de un establecimiento de educacion que puede tomar mucho incremento, le conviene moderar su carácter, i dejar de manifestar su talento en una forma funesta con la que, sin pensarlo, se suicida irremisiblemente."

Si usted pregunta a todo Santiago, si es cierto lo que se contiene en los párrafos citados, le dirán a usted unánimemente que es cierto todo. Si se lo pregunta a mis amigos, le dirán que es mui cierto; a los arjentinos, quo es igualmente cierto; si a mí mismo, le diré una i mil veces que es cierto, añadiendo tan solo que escritor alguno, ni aun adversario, habria pintado en caracteres de mas alto relieve una verdad tan sentida por todos, *i que usted me recuerda con el laudable fin* de que me aproveche del aviso, para no estraviarme mas i mas. Doi a usted por ello las mas espresivas gracias.

¿I creerá usted, señor Minvielle, que así como usted ha tenido ocasion, con motivo de la *Memoria* sobre ortografia, de hacer pintura tan esacta, pero tan moderada, yo tambien he hallado que todo esto tiene puntos de contacto con la España i usted? Cosa singular parece en efecto, i de que usted no podria darse cuenta, aunque admitiese, lo que seria infundado, que yo creo que usted da i ha dado pábulo a esa prevencion pública suscitada contra los pocos que con su altanería la han provocado.

Pero ántes de entrar en la esplicacion de este hecho, permítame usted que le diga que la posicion de los arjentinos en jeneral, no es tan desesperada como usted se lo imagina. Ahora dos años abrigaba el público sentimientos de compasion para con los emigrados, porque padecian en masa, porque sus desgracias eran recientes. El tiempo ha ido apagando necesariamente este sentimiento desde que no estaba a la vista el motivo que lo escitaba. Los emigrados se han confundido entre los hijos del pais; unos se ocupan del comercio,

otros de minas, otros de agricultura, i todos estos ni pueden inspirar ni necesitan compasion. Los que realmente sufren los males anexos a la penosa condicion de emigrados, se confunden para el público entre la muchedumbre de los que sufren en todas las sociedades humanas, nadie tiene obligacion de ocuparse de ellos. Así, pues, por mas que a primera vista parezca otra cosa, la posicion de estos hombres es tal cual pueden adquirirla individualmente i tener derecho de exigir; es decir, ocupar el puesto que segun su valer les corresponda, i nada mas. Ya usted ve que en este punto no ha tenido usted mucha razon en lo que ha dicho en su carta; i mucho ménos la tendrian los argentinos que asintiesen a ello.

No sucede asi con la posicion de los pocos que *escriben o han escrito* otra vez para el público. Con estos tiene que ver la sociedad, están en presencia de ella i hablando con ella, i esta circunstancia sola, bastaria a explicar muchos de los fenómenos i metamórfosis que con tanta verdad nota usted. Si fuésemos a indagar la posicion que estos pocos ocupan i la que ocuparon ántes, no resultaria aparentemente otra cosa que lo que he indicado con respecto a los demas argentinos; i alguno de ellos, el que esto escribe por ejemplo, no ha tenido ocasion de ser compadecido, pues desde que ha pisado en el país, todo ha contribuido para tenerlo contento de su posicion; i no echar de ménos la que dejó en su provincia. No sé si usted puede decir otro tanto.

Pero existen, señor Minvielle, circunstancias que no están en nuestras manos evitar i que influyen poderosamente en la posicion de los hombres. Una de ellas es pertenecer a una emigracion. Los emigrados son objeto de compasion para todos los pueblos del mundo, mientras que necesitan de la benevolencia hospitalaria de sus huéspedes. Pero este mismo sentimiento suele cambiarse en animadversion cuando las emigraciones son numerosas, se prolongan demasiado i se componen de individuos de todas las clases. Una emigracion toma entónces a los ojos de sus huéspedes el viso de una nacion, i la nacionalidad, ese sentimiento tan noble i tan profundamente arraigado en el corazon del hombre, es esquivo siempre i descontentadiza. A su turno este mismo sentimiento se exalta en los emigrados con el aislamiento i la ausencia de la patria. Simpatizan entre sí en afecciones e intereses i toman efectivamente el aspecto de una sociedad embutida en otra estraña con la que a veces se ponen en pugna, mirándose una i otra con preocupacion, i casi siempre bajo un punto de

vista falso. Una falta, una indiscrecion cometida por uno de aquellos, recae sobre todos los demas; i aunque la razon esté diciendo que esto no es justo, el corazon se deja arrastrar i se hace sin parcial sin quererlo.

Esto es comun, señor Minvielle, a todas las emigraciones de todos los paises i de todos los tiempos. Los hombres que forman parte de una emigracion tienen, pues, que sufrir las consecuencia de su posicion, i no pocas veces por sus hechos son el blanco de la animadversion nacional, aunque esos mismos hombres, si como individuos se acercan a uno de los hijos del país, si le exigen un servicio, pueden estar casi seguros de obtenerlo lo mismo que cualquiera otro, porque estas preveniciones nacionales, no se ceban por lo jeneral en las personas tomadas aisladamente.

A estas causas jenerales se agregan entre nosotros todavía otras que agravan más la susceptibilidad que es comun a todas las naciones, i que me propongo detallar en cuanto me sea posible. Todas las secciones americanas están principiendo a ser naciones, i el sentimiento de la nacionalidad es mui delicado i quisquilloso en sus principios. Durante la lucha de la independendencia, todos los americanos formaban una sociedad sola, con un objeto único, que era emanciparse de la dominacion española. El campo de batalla estaba en todas partes; todos podian, pues, sin inconveniente interesarse en los negocios que a todos eran comunes, sin averiguar el lugar en donde habian nacido. Pero pasada esta lucha, ya conseguido el objeto jeneral, cada seccion americana empezó a levantar sus límites, a ocuparse de sí misma i de sus intereses; empezó, en una palabra, a llamarse nacion, separándose de la comunidad americana i llamando por constituciones i leyes, estranjeros a los demas. Existe, pues, en todas nuestras repúblicas este sentimiento de nacionalidad naciente, que no pocas veces, es causa de preocupaciones recíprocas que los europeos mismos notan. El nombre arjentino es mal mirado en Chile; el chileno i el arjentino son mal mirados en el Perú; el chileno, el arjentino i el peruano son mal mirados en Bolivia, i así sucede en todas las demas secciones americanas. ¿Es justo i fundado esto? No; pero es inevitable i acaso necesario.

Añada usted a esto que la España nos ha dejado una idea funesta apegada a la palabra *estranjero*. No crea usted que es mi ánimo vituperar a su país; es este un hecho histórico reconocido por todo el mundo. El odio a lo estranjero de los

españoles, es la clave de toda su historia, de sus calidades heroicas, de su aislamiento de la Europa i de su atraso. La España peleó 700 años con los árabes, i por relijion i por patriotismo, aborreció de muerte todo lo que era extranjero. Cuando venció a los moros de Granada, que tenian fábricas, agricultura i artes de que ella carecia, no se contentó con someterlos, sino que los espulsó, perdiendo, a trueque de no ver extranjeros, una parte de la poblacion i la industria que con la ausencia de los árabes se destruía. Por esta prevencion nacional contra lo extranjero, que es comun a todas las naciones, pero que en el corazon de los españoles se exaltó hasta convertirse en un vicio radical por efecto de aquella larga lucha, la España se puso en pugna con todas las naciones europeas; i miéntras las demas se civilizaban, se enriquecian por los descubrimientos i adelantos de las ciencias, ella se bloqueó contra las ideas de Europa i se mantuvo pobre, bárbara e ignorante; pero satisfecha de sí misma. El mismo espíritu dominó en su sistema colonial. Usted sabe que en América no hemos conocido extranjeros, sino despues de la revolucion, i aun no se disipan las preocupaciones en que hemos sido criados por nuestros padres i los de usted con respecto a ellos. ¿Qué extraño es, pues, señor Minvielle, que note usted estas preocupaciones nacionales entre unos americanos i otros, esa susceptibilidad que es todos los dias causa de alarma? Los habitantes de Chile que vayan al Perú tienen que someterse al inconveniente de sufrir estas susceptibilidades, lo mismo que cualquiera de otra seccion americana tiene que experimentar mas o menos en Bolivia, en Chile, en Buenos Aires, donde quiera. No se alarme, pues, de un mal que es inevitable i que el tiempo irá corrijiendo en todas partes, a medida que nos entremezclemos mas unos con otros, a medida que mayor número de extranjeros se confundan en nuestra poblacion, a medida que se borren las ideas que con respecto a la palabra extranjero nos ha legado su patria.

I no crea usted que escojo la parte favorable de la cuestion para escudarme con ella, i zafarme bonitamente de hacer enmienda honorable por la altanería i fogosidad que me suicidará infaliblemente. En todo hemos de entrar a fin de no dejar a usted sin respuesta satisfactoria.

Va esto largo, por lo que quedo de usted servidor.

SEPTIMA CARTA A DON RAFAEL MINVIELLE

(*Gaceta del Comercio* de 31 de octubre de 1843)

Santiago, octubre 27 de 1843.

¿Sabe usted, señor mio, que empiezo a temer que se fastidie de recibir por la estafeta todas las mañanas una carta, como si fuera el pan nuestro de cada dia, o una taza de té i el puro, para irse cantando a sus quehaceres diarios con el ánimo contento, despues de haberse descargado, como dice en su apreciable, de aquel peso que le abrumaba, soplándome con mucho modo la píldora que me ha dirigido por conducto del *Progreso*, el *Mercurio* i hasta por la *Gaceta*? Por lo ménos si no sigo sus amistosos consejos, le quedará a usted el consuelo de que no ha quedado por falta de repetírmelos. Esperando estoi el *Araucano* del viérnes, la *Gaceta de los Tribunales* del domingo, el *Crepúsculo* del mes, i la vuelta de los vapores del Perú, para leer la cuarta, quinta, sesta i duodécima edicion de su apreciable carta; que la décima tercia la espero en la décima tercia reimpression de su *Ernesto*, para que unida, en via de apéndice, al argumento i moraleja del drama, realcen mas i mas su reputacion literaria en España.

Díjele a usted ántes que la palabra España representaba para nosotros mas bien que un pueblo, una idea, un conjunto de ideas; i en mi anterior mostréle tambien las tristes prevenciones i antipatías que abrigábamos unos americanos con respecto a otros, i la parte que en elló tenia la España. Ahora diré a usted francamente que el nombre arjentino es para algunos pueblos circunvecinos, mas bien que la denominacion de un pueblo, una idea que les despierta sensaciones i reminiscencias desagradables. En Bolivia, en el Paraguai, en el Uruguai i en Chile, hai verdaderas preocupaciones nacionales, verdaderas antipatías contra ellos, i todavía por las consecuencias de estas antipatías i por los motivos que la han enjendrado, permítame usted que por su respetable i seguro conducto, le mande mil maldiciones a su patria que nos ha legado esta herencia de odio i proscripcion, que aun no se

estingue. Nuestros padres lograron echar por tierra al león; pero éste les dejó la estampa de sus garras, la impresion de sus dientes, i las heridas que les hizo se han convertido en una fistola odiosa e impura que está supurando sobre sus hijos.

Esos pueblos, donde tanto se odia el nombre arjentino, son los mismos, señor Minvielle, en donde están sepultados, amontonados a millones, los huesos de nuestros padres. Fueron a todas partes a prestarles su ayuda para librarse de la dominacion española; la prestaron en efecto, i mui oportuna; pero al retirarse, llevaron consigo una cosecha de odio i execracion de los mismos pueblos por quienes habian derramado su sangre. Le esplicaré la causa natural de esto.

Usted recordará, señor Minvielle, cuál fué el odio que quedó en toda la Europa contra los franceses despues que sus ejércitos revolucionarios hubieron llevado la libertad i la república a todos los pueblos. Usted sabrá que en Italia, aun hoi, no hai seguridad para un frances que se desvía en los campos; porque a cada momento está espuesto a ser víctima del odio popular. Los pueblos, don Rafael, no son filósofos, sino pueblos; sienten con mayor vehemencia los males positivos e individuales que los bienes que solo lo son a la larga i para las naciones en masa. Aquí tiene, pues, usted la causa de ese odio a los arjentinos que es comun en todos los pueblos donde pisaron sus ejércitos; porque usted sabrá lo que es un ejército revolucionario i libertador. Lleva en una mano el *gorro* i en otra la tea incendiaria; con las manos combate a sus enemigos, con los piés huella a sus mismos protegidos. Así fueron nuestros ejércitos revolucionarios, i así debieron ser para que pudiesen hacer las grandes e inauditas hazañas con que abrieron las páginas de la historia de muchas repúblicas americanas. Chile mandó al Perú el año 37 un ejército que tenia por objeto conservar la independencia de aquel pais. Este ejército no era revolucionario; era, por el contrario, el representante de una nacion constituida; era un dechado de orden i de moralidad; pagaba hasta el agua que bebían sus soldados, i sin embargo, se pasarán cien años para que se estinga en el Perú el odio contra los chilenos que la presencia de este ejército ha suscitado. Los ejércitos de la independencia eran otra cosa. Oiga usted a cada cual recordar las violencias de aquellos tiempos, las insolencias de nuestros soldados, las humillaciones que hicieron sufrir a los paisanos i a los pueblos enteros, sus injusticias

que clamaban al cielo, i estoi seguro que usted, con ser español i no haber tomado parte en la guerra, exclamará: "¡Ah, pícaros argentinos! ¡Siempre con su carácter impetuoso! Vean ustedes el desenfado con que emiten sus opiniones, ni mas ni ménos como sus padres desenvainaban el sable; el desprecio con que miran a todo el mundo, desprecio que se ve en todos sus actos, hasta en la sonrisa que alguna vez se asoma en sus labios."

Ah! señor Minvielle! Por qué no nos daría Dios a usted i a mí la dicha de haber nacido veinte años ántes! i quizá en lugar de estar dirijiéndonos cartas, habríamos tenido el gusto de vernos en ciertos teatros. Porque usted, señor Minvielle, no se habia de haber *pasado* a los patriotas, segun lo ha manifestado en su *Ernesto*, que tanta gloria literaria le ha dado.

Pregunte usted a los hombres de las masas en Chile, a las mujeres, a los niños, que no saben que hai *unos pocos que escriben i emiten con desenfado sus opiniones*, si aborrecen a los cuyanos, a los argentinos; observe el lenguaje popular i encontrará esa antipatía formulada ya en proverbio, en adagio, . . . *cuyano i bueno*, les oirá usted, *ni en los infiernos! Patada de cuyano*, oirá usted exclamar cuando quieren expresar una felonía, i mil otras cosas que no quiero consignar al papel, por el dolor que me causa ver las injusticias de las naciones, las antipatías que hemos heredado; porque esos cuyanos a que se refiere el pueblo bajo, son nuestros ejércitos revolucionarios, los que traian la libertad para la nacion; pero la humillacion, la injusticia, las persecuciones, las demasías, las contribuciones forzadas para los individuos. Porque así se consigue la libertad, señor Minvielle, así se da i así se recibe!

Aquí tiene usted, pues, esplicado el arcano de lo que me mata; aquí tiene el arcano de lo que *me suicidará irremediablemente*, i aquí tiene usted lo que usted me echa en cara, usted que no es chileno, que no tiene ni recuerdos, ni vela en este entierro; usted que como español debiera darnos cuenta de los males de que son causa estas preocupaciones, si los individuos fuesen responsables de lo que las naciones hacen, por que estas desgraciadas preocupaciones obran en el ánimo de todos, más o ménos, ya sean chilenos o argentinos.

Cuando un argentino, por carácter personal, por fuerza de conviccion emite sus opiniones con el desenfado que lo haría un hijo del pais, la prevencion en que han quedado los

ánimos desde aquellos tiempos, contesta: "Vean a los argentinos! siempre queriéndonos dominar, siempre despreciando a todo el mundo!" Cuando un argentino critica las costumbres, la prevención de los ánimos contesta: "Vean a estos argentinos, siempre creyéndose mejores que nosotros, siempre insolentes, siempre ultrajando!" Cuando un argentino emite sus opiniones sobre las cuestiones políticas que agitan al país, la prevención de los ánimos contesta: "Estos argentinos siempre queriéndonos gobernar, siempre queriendo dirigir nuestros negocios!" I no crea usted que la preocupación es exclusiva de los nacionales. Nó, la tienen también los argentinos mismos. No sé si han heredado de sus padres algo de aquel espíritu imperioso i osado, con el que contribuyeron a arrojar de América a los padres de usted, señor Minvielle; pero lo que hai de cierto es que la posición falsa que ocupan en la opinión, les hace ver las cosas bajo un punto de vista falso también. El escritor i el público no se entienden, no se comprenden bien, i a cada paso ve usted que alguno de *esos pocos que usted ha señalado a la animadversión pública*, suscita nuevas prevenciones e irrita susceptibilidades. ¿De dónde cree usted que nace esto? Nace de que ellos mismos están preocupados, i les falta el tino necesario para conducirse en la falsa posición que ocupan. Usted me da consejos para guiarme, si no quiero *suicidarme irremisiblemente*, i ¿le parece a usted que me faltaria el sentido común necesario para conocerlo, si no tuviese a mi turno el ánimo preocupado también? Usted ve a cada momento alzarse las antipatías nacionales por bagatelas indignas de la consideración del público. Si ataco a la escuela literaria llamada clásica, ya tengo a la nacionalidad en alarma; si soi personal e injusto con alguno, ya están los ánimos irritados contra los argentinos todos. Si desnudo a la literatura española i la espongo en cueros vivos a la espectación pública, no falta un español que toque a rebato contra los argentinos, que suscite de nuevo las adormecidas prevenciones nacionales. ¿Cómo no quiere usted que este espectáculo no influya en el ánimo del que escribe, lo estravíe, lo ponga de mal humor, i lo haga injusto, i digno de las antipatías de muchos?

No tema usted, pues, que me suicide; llóreme ya por suicidado, porque hace tiempo que lo estoi. No sabe usted el mal que me hizo el *Desmascarado*. Lo digo para que sus autores no se estén persuadiendo de que su trabajo fué inútil i estéril. No; el *Desmascarado* es un puñal que tengo clavado en el

alma, que me ha anonadado i me ha disipado muchas ilusiones. Vi en él un fuego que estaba encubierto bajo la ceniza, i me ha espantado. Usted sabe que hace tiempo que yo no escribo para el público, ni ménos soi aquel que lo persigue con su sonrisa desdeñosa para usted no mas. La vez que he creído necesario escribir, ha sido para mostrar mas i mas que ya estoi inutilizado, *suicidado*. Estos dias he dado una prueba bien clara de esta verdad. Publicó el *Progreso* un artículo favoreciendo con su encomio el establecimiento de educacion que hemos planteado, se lo agradecí en el alma. Publicó un segundo, en que habia una critica que me parecia desvirtuar lo anterior i poner en duda la capacidad de los directores del Liceo para la enseñanza de la historia; i aquí me tiene usted en campaña, con la venda de la preocupacion en los ojos, creyéndome ya atacado en el asilo pacífico de la educacion pública con que habia querido cambiar la enojosa i violenta posicion de diarista. Usted ha visto las contestaciones por ambas partes, i habrá comprendido que partiendo de causas equívocas esta necia i sobre todo infundada polémica, ha venido sin embargo a remover las cenizas. Muchos se han ajitado no solo contra mí, contra los arjentinos en masa.

Ya vé usted, señor Minvielle, los títulos de gratitud que tiene para mi la España, sin patria i perdida ya la esperanza de tenerla, porque la España se ha alzado en mi país i ha restablecido todo lo que la revolucion queria destruir: despotismo, inquisicion, ignorancia, barbarie, todo, todo; sin poder comprender ni ser comprendido en el país que pude haber considerado como patria adoptiva, porque nuestros padres anduvieron correteando por aquí a la España, i pisotearon todo, destruyeron todo, le asaltaron todo, porque para dar caza a una alimaña, era necesario no andar pidiendo licencia a los dueños del terreno, i porque cuando hemos venido los hijos de aquellos cazadores por acá; todo el mundo nos señala con el dedo, diciendo: "estos son los hijos de los que tanto daño hicieron, vienen ahora a querer hacer lo mismo, afuera los intrusos!" Cuando quiero consagrarme a la educacion para destruir la obra que nos dejó la España, me encuentro con las dificultades insuperables que nos ha levantado su incompleta e irracional ortografia; i cuando quiero en una *Memoria*, que leo a la Universidad, allanar estos obstáculos en beneficio de nuestros hijos, me sale al atajo la España, acumula en una carta, que hace repetir por todos los diarios, todo lo que puede sublevar la opinion contra mi i

contra mi proyecto, i aun me echa en cara las mismas antipatías que hemos heredado por causa de ella, i da como un hecho el desprecio con que miran los arjentinos a todo el mundo, etc. etc. I últimamente, don Rafael, la España viene a decirnos en América, a nosotros, a los americanos: sois unos parias! una raza infame!

Ya ve usted que hai en todo esto materia para morderse un poco los labios, para tirar la pluma. Concluyo, pues, agradeciéndole en el alma el poquillo de afecto que me conserva. Estoi tan habituado a vivir de poco i contentarme con lo que encuentre, que por poco que sea ese afecto, me bastará para mis necesidades.

Quedo de usted su seguro servidor.

OCTAVA CARTA A DON RAFAEL MINVIELLE.

(*Gaceta del Comercio* del 7 de noviembre de 1843.)

Santiago, noviembre 4 de 1843.

Mui señor mio:

A punto he estado de decir que no he recibido la apreciable del 3, porque me he llevado un chasco bien pesado. Esperaba que me contestase algo de cuanto he dicho en mis anteriores para probarle que yo no aborrezco a los españoles; i segun parece, usted no ha leído nada, pues se ha quedado en sus cinco, haciéndome siempre la moraleja de que usted piensa "que el odio a una nacion entera, a mas de imprimir al que lo profesa un sello de *vergüenza* i de *villanía*, esa malquerencia es ridícula e impotente."

Ya he dicho a usted que yo no aborrezco a los españoles, ni los desprecio. Ni una palabra he dicho en mi *Memoria* que haga alusion a la nacion española, en cuanto a sus vicios i a sus virtudes. He hablado solo de literatura, de sus libros; i para esto no se necesita odio, sino sentido comun i juicio. ¿Por qué no se contráe usted a hablar de la literatura española i a refutar mis razones? Usted, por el contrario, habló en su carta anterior de la *barbarie* i *ferocidad* de mis paisanos,

de la abyeccion de su carácter, i de que *carneaban*, poniendo esto en letras bastardillas para llamar la atencion. No me haga, pues, usted una recriminacion gratuita, que a usted, i no a mí, podria convenirle.

En cuanto a su reserva para contestarme a lo mucho que en mis anteriores le he dicho, hubiera deseado que la hubiera tenido ántes de dirigirme una carta por la prensa, i poner a la nacion entera por testigo de las observaciones que me hacia. Yo he contestado una comunicacion que usted debió proponerse que no quedaria sin respuesta. Si no le gustan las polémicas, sobre todo despues que le contestan, no debiera usted suscitarlas.

Por lo que ahora dice usted, con respecto a los arjentinos, comprendo que la infamante apelacion de parias era solamente dirigida a mí i "a algunos pocos", de lo cual le doi por mi parte las mas espresivas gracias. Esto se llama saber a qué atenerse. No es culpa mia si no amo a los españoles tanto como usted a los arjentinos; unos pocos paisanos de usted que he tratado me han parecido hombres como todos los demas, i he apreciado i aprecio a muchos de ellos como verdaderos amigos. No sé si usted tiene que quejarse por esperiencia propia del odio que cree usted que tengo a sus conciudadanos.

Pero dejando a un lado estos requiebros, querría usted decirme ¿por qué ha puesto la palabra vano en letra redonda en el versículo que cita en bastardilla? ¿Así está escrito en el autor de donde ha tomado estos versos, don Rafael?... Es esta otra *Imprenta del Rei* de Tayllerand? Ya usted habia hecho notar mi vanagloria tan clara e inmodestamente espresada. Ya habia usted probado que "no se envanecia de nada, aunque en verdad no cree tener motivo para ello." ¿A qué, pues, viene este vano tan notable? Libreme Dios de querer poner en duda lo que usted dicé de sí propio; que al cabo nadie lo conoce a usted de mas tiempo que usted mismo, i nadie por tanto debe saberlo mejor. Por lo que a mí respecta, no es de ahora que me han empezado a hacer notar que tengo un poco de vano i su punto de tonto. Consoléme de lo primero con aquellas palabras con que Franklin esplicaba los motivos que le habian inducido a escribir su propia vida. "I últimamente, dice áquel célebre americano, debo confesar, pues que si lo negara nadie me lo creería, que quizá no ha sido el último el dar gusto a *mi vanidad*. En verdad que nunca he oido o leido aquellas preparatorias palabras, "sin vanidad

puedo decir etc. sin que se les siguiese una asercion vanidosa. A muchos disgusta la vanidad ajena, cualquiera que sea la parte que a ellos les toca. En cuanto a mí, soi indulgente con ella donde quiera que la encuentro, persuadido de que muchas veces es útil para el que la posee, i aun para los que le rodean; i por tanto, en muchos casos no me parece del todo absurdo el que un hombre diese gracias a Dios *por su vanidad* entre las otras comodidades de la vida."

No encuentro autor a mano que haga apolojía tan victoriosa de la tontera, por lo que me abstendré de estenderme en su encomio por no ir a caer en un plajio u otro desliz; pero de una i otra flaqueza no me avergüenzo, i la primera la pregono clara e inmoderadamente.

Pero tate! ¿qué es eso de *obra orijinal de usted* en letra bastardilla, al lado de la nueva ortografía castellana que debe discutirse en la Universidad? ¿Qué querrá indicar con esto usted, mi don Rafael? ¿Pues no soi yo quien ha leído la *Memoria?* ¡¡*Obra orijinal de usted!!* A bien que cuando esta llegue a su poder, no se hará aguardar mucho la *Memoria* impresa, i entónces, con el cuerpo del delito por delante, veremos brillar el escalpelo i hacer la anatomía del cadáver.

Enfin, nos veremos en las discusiones *pacíficas* adonde la presencia de usted me es de absoluta necesidad. Figúrese usted que todo mi sistema está montado, plajios aparte, en un solo hecho, i es que en América nosotros los *criollos* no pronunciamos el sonido *z* i no hacemos silvar la *s* como ustedes. La presencia de usted en las discusiones me será, pues, de un gran auxilio. Supóngase que no lograrse hacer pasar de pronto mi idea, que me viese apurado para hacer palpables los fundamentos en que me apoyo. Entónces le diré a usted: hable un poco, señor Minvielle, para que vean los señores como pronuncian en la península la *s* i la *z* i se convenzan de la diferencia que hai entre una i otra manera de hablar. Supongo que no habla usted, gano mi pleito; habla usted, lo gano tambien. Oirán entónces el silbar de la *s* i el dulce deslizarse de la *z* en boca de un español, cosas que nosotros no podemos hacer por acá. Entónces diré yo a los de la Universidad: ya ven, señores, que esa pronunciacion no es la nuestra; luego, abajo con la ortografía que la representa! Oh! cuento con usted para las discusiones; será la piedra de toque de la *orijinalidad* de mi proyecto, mi punto de comparacion.

Dejando, pues, el *Ernesto* tal cual su padre lo enjendró, lo

vano, la obra original, i últimamente cada cosa en su lugar, saludo a usted atentamente, señor Minvielle, diciéndome su atento servidor.

CONTESTACION AL MERCURIO

(Progreso de 22 i 23 de noviembre de 1843)

I

El *Mercurio* de Valparaiso, cuyos redactores actuales se han labrado una reputacion tan merecida por la sensatez de los conceptos que sobre la jeneralidad de las materias que les ocurre tratar vierten, ha emitido su opinion con respecto al proyecto de reforma de ortografía propuesto a la Facultad de Humanidades en la *Momoria* que corre impresa. Es sin duda para mí sobre manera grato tener por adversario en la discusion que pretendo entablar, un oponente franco i leal que sin espíritu de partido o de escuela, sin animadversion personal i sin ninguna de aquellas otras influencias que agrían los ánimos en las discusiones de la prensa, combate mis ideas por solo el deseo de esclarecer la verdad, i por evitar acaso que se propaguen errores que lejos de mejorar nuestra ortografía, la harian mas embarazosa por su arbitraria discordancia con la de los otros pueblos que hablan el idioma español. Ante contrarios tales puede uno sin mengua presentar las armas i darse por vencido, siempre que la fuerza del convencimiento haga caer de su peso las razones contrarias.

Animado, pues, del mismo espíritu i sin otro fin que el de descubrir la verdad, me propongo rebatir algunos conceptos del *Mercurio* que tienen la fisonomía de incontrovertibles, i que sin embargo, no resistirian a mi juicio a un exámen un tanto profundo.

La primera observacion del *Mercurio* consiste en poner de pié ante nuestros ojos el fantasma de la ortografía francesa e inglesa preguntando ¿por qué singularidad nace entre nosotros el intento de perfeccionar la ortografía, mientras que aquellas naciones tan avanzadas en cultura hacen una co-

reccion de ella al cabo de cien años? Despues de haber consagrado a resolver esta cuestion algunas pájinas de la *Memoria*, me parece un poco sorprendente el ver reproducirse este argumento como si nada se hubiese dicho. Si bastaran jeneralidades añadiría que nosotros reformamos porque podemos, i aquellas naciones no lo hacen porque no pueden; de la misma manera que hemos adoptado el gobierno republicano porque podíamos adoptarlo sin inconveniente, i aquellas no lo adoptan por las resistencias con que tienen que luchar. Pero esta solucion no bastaria al *Mercurio* que empieza por parangonar nuestra pequeñez de insectos, con la magnitud de colosos de aquellas naciones, para establecer la conviccion de que lo que tan grandes i tan civilizados pueblos no han podido hacer, sería osadía temeraria de nuestra parte intentarlo. Pero no es esta la cuestion. Yo pregunto, ¿se reforma, se intenta reformar la ortografía francesa o inglesa en sus paises respectivos? No. ¿Se reforma la ortografía española en España, se intentan nuevas reformas allá o en América? Sí. He aquí, pues, dos hechos: la ortografía francesa o inglesa no están en vía de reforma, i la española sí. Ni la Francia ni la Inglaterra han tenido nunca, ni tienen ahora un cuerpo literario encargado de ir reformando la ortografía. Ni en Francia ni en Inglaterra han aparecido proyectos de reforma. En España hai de mucho tiempo atras una Academia de la lengua que ha ido mejorando la ortografía; i en Chile se ha creado actualmente un cuerpo literario que puede ocuparse del mismo asunto. En España i en América han aparecido sucesivamente varios proyectos de reforma que han encontrado mas o ménos prosélitos. En Francia e Inglaterra hai una sola i única manera de escribir las palabras, adoptada jeneralmente sin contradiccion, sin disputa. En las pueblos que hablan el español, hai cuatro distintas, segun lo he mostrado en los modelos que se rejistran en las pájinas de mi *Memoria*.

El *Mercurio* debió, pues, contraerse a indagar las causas de esta diferencia, i no afectar que ella no existe porque niega la luz del dia. Si las razones que yo he dado no le parecen satisfactorias, ha debido presentar otras mejores; pero en manera ninguna deducir que porque en Francia e Inglaterra no mejoran la ortografía, sea imposible innovar nada en la del castellano; pues que los hechos están gritando lo contrario. Veamos sino. El año 1754 la Real Academia de la lengua castellana, añadió al alfabeto diferentes letras que habian sido

omitidas hasta entónces. En 1803 quitó la *h* de todas las voces en que no se pronunciaba i podia equivocarse con la *ch*, como en *Christo*, *chrisma*. Tambien desterró de nuestro alfabeto la *ph* i la *k* por creerlas innecesarias. Entónces tambien empezó a escribir *sustancia*, *oscuro*, *extraño*, *subasta*, etc. Dejó ademas la *c* para las combinaciones en que ántes se escribía *quanto*, *quando*, *quavesma*, etc., con otras variaciones notables. El año 1823 todavía hizo algunas correcciones de poca monta; pero en su defecto don Andres Bello i García del Rio, en Lóndres, siguieron adelante e introdujeron las reformas que se ven en los libros impresos en aquella época en Lóndres i que hasta hoi siguen muchos americanos. El año 30, el canónigo Puente, en Chile, siguió adelante las reformas, i en España, Vallejos ha propuesto ahora otra radical de la ortografía, basándola esclusivamente en la pronunciacion i salvando bruscamente las dificultades de algunas letras, sustituyendo en su lugar otras mui distintas. Ultimamente, apénas se instala la Universidad de Chile, aparece de nuevo el proyecto de reformar la ortografía a fin de hacerla fácil i sencilla para la enseñanza; i a renglon seguido un diario hace esta peregrina pregunta: "¿Por qué singularidad nace entre nosotros el intento de perfeccionar la ortografía de nuestra habla, miéntras que en naciones como la Francia e Inglaterra, apénas hacen una correccion en ellas al cabo de un siglo?" "¿Por qué será, pues, señores redactores del *Mercurio*? Eso habrian debido decirlo ustedes, i no negar el hecho i declararlo difícil, si no del todo imposible; porque la ortografía castellana se ha reformado diez veces en ménos de un siglo, desmintiendo la tal imposibilidad, i esto no solo por un cuerpo literario en España, sino por individuos particulares en España i América. Si, pues, es singular que yo proponga i practique una última reforma, no lo es ménos que Vallejos proponga otra; i ántes que él Puente, Bello, la Academia, i ántes de la Academia, Nebrija, Mate, Alaman, Velasco, Correas, Paton, i todos los demas que se han ocupado en este asunto, entre todos los cuales han propuesto muchas de las reformas que yo propongo.

I si no han sido adoptadas aquellas, no se deduce por eso que las mias no lo serán en todo o en parte. Cuando Bello i García, despues Puente, i no há mucho Vallejos, han practicado o propuesto reformas en la ortografía del castellano, no contaban con un medio seguro, práctico e infalible de hacer triunfar la razon de los abusos consagrados por la rutina.

Escribian ellos sin prometerse la sancion de los hechos, sin tener otro medio que el de su propio prestigio literario; i sin embargo mucho consiguieron. Desde que Bello escribió en Lóndres, la *g* ha perdido en lo escrito su sonido fuerte, i nadie escribe hoy *mauger, general*, sino *mujer, jeneral*; desde entónces no se usa la *y* como vocal sino cuando es conjuncion, en todos los demas casos se escribe *i*. Dejen, pues, los redactores del *Mercurio* que la Universidad adopte un sistema cualquiera de ortografía, que lo ponga en práctica en los libros destinados a la educacion, i veremos adónde van a parar dentro de diez años todas las aberraciones actuales i los razonamientos en que se apoyan.

Es a mi juicio una mala manera de argumentar el establecer la existencia de un hecho conocidamente malo, para probar que no puede crearse en su lugar otro declarado a todas luces bueno, i lo que franceses e ingleses no pueden hacer por esa misma razon de que vamos a principiar recién a educarnos; lo que no puede hacerse con un árbol viejo i nudoso, se hace con uno tierno i flexible, se le endereza, se le da la forma i la direccion que se desea, ántes que tome cuerpo i se rompa. Nosotros podemos, pues, enderezar nuestro arbolillo cuando está en estado aun, i esto es lo que intentan todos los que se ocupan de ortografía castellana.

Veremos en adelante si ha andado mas acertado el *Mercurio* en sus otras observaciones.

II

Un nuevo opositor se ha presentado en el *Profesor de Gramática* inscrito en las columnas del *Progreso* de antea-yer. Como con lo dicho por éste nada parece quedar por decirse, desde luego me contrajera a contestarle si no me restase algo de importante que añadir con respecto al *Mercurio*, a quien le pertenece de derecho la primacía.

Me tachan los redactores de aquel diario de atentar contra la prosodia del castellano i de querer sancionar las incorrecciones del lenguaje, por solo el hecho de que existen, ya sea en provincias determinadas, ya en ciertas clases de la sociedad, deduciendo de mis principios, que puede escribirse *durce* por dulce, *bento* por venido, *quero* por quiero, puesto que hai personas que cometen aquellos errores en el habla. Es a mi

juicio tan viciosa esta manera de raciocinar como la de ciertas viejas que cuando alguno se les rie de sus consejas de brujos i aparecidos, le echan en cara o uno que no cree en Dios i los santos. Si en alguna provincia de la República Argentina se pronuncia *yober* por llover, en Andalucía, en España, sucede lo mismo, i todos los errores que nuestra plebe comete en él habla, ocurren i aun mayores en España. Dicen los españoles, *cludiao* por cuidado, *truje* por traje, *yeban* por llevar, *sordao* por soldado, etc. En todas partes i en todos los idiomas ocurren estos defectos, pero no dejan de ser tales sino cuando invaden a toda la sociedad en masa, que entónces pasan a ser la forma correcta. Creo, pues, que no deben mirarse con tanto asco estas corruptelas de las palabras, porque ellas llegan a veces a modificar el idioma mismo. En francés no se pronuncia la mitad de cada palabra escrita, ¿i esto por qué? Porque una palabra que ántes se pronunciaba íntegramente ha ido perdiendo en el habla sus últimos sonidos, diciéndose, pongo por simil, *soldao* por lo que ántes era soldado; *querer* por lo que ántes era querer. Esto puede suceder entre nosotros con el tiempo; pero esta es una cuestion inútil por ahora. ¿A qué atribuye el *Mercurio* el que en francés se escriba, *l'ame* i se lea lam; en italiano *della, nella*, i aun en nuestro propio idioma se escribiese en tiempo de Cervantes, *della, desta*, etc.? ¿A qué oríjen atribuye el *del* i el *al* que aun tenemos? ¿Qué le parece que importan todos esos verbos irregulares que embarazan la mayor parte de los idiomas, sino es la influencia dejeneradora que el tiempo i el vulgo van ejerciendo en las lenguas? Cuando una parte de la sociedad, la plebe solamente, dice *quero, sordao, benío, truje, etc.*, pueden considerarse estos defectos como verdaderos vicios; pero cuando todos los hombres que hablan un idioma sin escepcion lo dicen, eso no es vicio, sino trasformacion, i entra a figurar en el lenguaje correcto. Yo pregunto a los redactores del *Mercurio* si dicen ellos *yeban* por llevar, *quero* por quiero, *sordao* por soldado? ¿Dicen ellos *accion* por accion, *privansa* por privanza, como decimos los americanos cualquiera que sea nuestra educacion, i por mas que sepamos como pronuncian los españoles sonidos semejantes? Sí; luego ésta i no aquella es una trasformacion de sonidos.

¿Duda el *Mercurio* de que en España se ha perdido para siempre el antiguo sonido áspero representado por la *v*? Pero es preciso que se someta a la aseveracion positiva que del hecho hacen la Academia Española, Salvá, Secilia, Quirós, i todos

los hablistas españoles, hecho que ha consignado Vallejos proponiendo escluir de la escritura como enteramente inútil el signo alfabético que lo representa. ¿Crée posible que la educacion vuelva a restablecerlo? Eso seria conocer mui poco lo que puede alcanzar la educacion contra el torrente del hábito de una nacion entera. Al ménos a nadie le ha ocurrido en España esa idea. Ahora ¿le parece posible que la educacion restablezca en América ese sonido perdido en España, i el de la *z* perdido aquí? Todos los que se prometen este resultado de la educacion, hablan sin embargo sin haber consultado la experiencia, sin haberse tomado el trabajo de ensayar una vez siquiera poner en practica lo que dicen, i por esta razon estoi persuadido de que mi proyecto de reforma fracasará en su punto mas esencial, que es la esclusion del sonido *x*, porque diaristas, gramáticos i literatos hablan sin saber lo que se dicen, permitánme esta franqueza. Enséñese a pronunciar bien, dicen mui sueltos de cuerpo, "i en vez de apresurarnos a sancionar nuestros defectos de idioma, ensayemos i veamos si podemos correjirlos en nuestros hijos." Pues bien, este ensayo lo he hecho yo durante catorce años consecutivos, i lo continúo haciendo actualmente, sin haber obtenido otro resultado que la íntima conviccion de que la cosa es imposible. En la Escuela Normal se halla don Ramon Meneses, a quien enseñé a leer hace dos años i leyendo pronuncia perfectamente a la manera española, porque así aprendió desde pequeño, i aun le seria imposible leer de otro modo; pero cuando habla lo hace como todos, como los redactores del *Mercurio*, como yo, como cualquiera otro americano. Otro tanto sucede con los jóvenes de la Escuela Normal. Todos ellos leen mas o ménos perfectamente; dicen leyendo *accion*, *corazon*, *vergüenza*. Aun he hecho mas; todo el catecismo de Caprara que han estudiado de memoria, las lecciones de jеография i otras, se las he hecho aprender con la pronunciacion española. ¿Quieren los redactores del *Mercurio* que se hagan mayores esfuerzos por restablecer los sonidos perdidos? Pues vean ahora lo que he obtenido de todo este trabajo asídúo. He obtenido que a veces me contestan a una pregunta que les hago *zi zeñor*, que dicen *prezunzion*, *espanzion*, en fin que han perdido la conciencia del sonido de las letras i han llegado a horrorizarme con todas las barbaridades que pronuncian. No dudo que se conseguirá a fuerza de trabajo que hablen correctamente, que pulsen la lira como dice el *Mercurio*, pero para que no asesinen los oidos de quien los escucha,

desde ahora pido al Gobierno que los haga continuar cinco años mas aprendiendo la jerigonza aquella, para que vayan despues a malgastar diez años con cada alumno que tenga la desgracia de caer en sus manos, en la misma tarea, a fin de que el dia que salga de ellas vuelva al habla nacional, a la de sus padres, sus amigos i a la de la sociedad entera. ¿Han creído, por ventura, los redactores del *Mercurio*, como aquel que dice que nuestros actores no pronuncian bien porque no saben ortografía, que en España se enseña a pronunciar la *z* en las escuelas? ¡Qué candor! No. Es la madre, la nodriza quien lo enseña a los niños, no de las clases cultas solamente, sino de la chusma, del populacho; i la Academia lejos de dar reglas para usar de la *z* en lo escrito, se refiere al oído de cada cual, porque el hombre mas ignorante en España, el que no sabe leer, pronuncia ese sonido sin saber que lo pronuncia; porque así lo aprendió en la cuna, porque así lo oye a todo el mundo. Despues de lo dicho, los redactores del *Mercurio*, como nuestros gramáticos aquí, se van a quedar tan convencidos como ántes de que es posible por medio de la enseñanza restablecer un sonido perdido en el lenguaje hablado, i recomendando que se haga el ensayo; porque no tienen conciencia de lo que dicen, porque nunca han ensayado ni en ellos mismos lo que aconsejan que hagan otros. Yo no trato, pues, de consagrar en lo escrito el modo de hablar de los ceceosos, ni el de los tartamudos, sino el modo de hablar *constante, permanente, invariable* de todos los americanos en cuanto a la pronunciacion de la *z*, i si esto va a romper la unidad de la escritura, la culpa no es mia, sino de la Providencia que ha permitido que se pierda en todo un continente un sonido de un idioma, de la misma manera que ha consentido que se pierda en España el sonido *v*.

I en cuanto al temor que abriga el *Mercurio* de que el idioma español se subdivida en dialectos, o se adultere en América, debe tranquilizarse, porque no está en su mano estorbarlo, si en América aparecen las mismas causas que en toda la redondez de la tierra han dado oríjen a dos mil dialectos que existen hoi, a saber: la mezcla de naciones distintas en idioma, costumbre i relijion, o los viajes i la colonizacion. Un grande escritor que habia viajado mucho i podia hablar de la materia, Chateaubriand, dice del ingles: "si la lengua de Milton o de Shakespearé saca ventajas reales de esa difusion de poder, sufre por otra parte menoscabo. Cuando estaba circunscrita a su campo nativo, era mas orijinal,

mas enérgica, mas individual; pero se impregna de locuciones que la desnaturalizan en las riberas del Ganjes i del San Lorenzo, en el cabo de Buena Esperanza i en el puerto Jackson en la Oceanía, en la isla de Malta, en el Mediterráneo i en la Trinidad del golfo de Méjico. Pukering ha hecho un tratado de las palabras que usan en los Estados Unidos, en el que puede verse con cuanta rapidez se adultera una lengua bajo un cielo extraño, por la necesidad en que está de dar espresiones a una cultura nueva, a la industria, a las artes del suelo, a hábitos nacidos del clima, a las leyes i costumbres que constituyen otra sociedad.»

Si esto le sucede al ingles que es un idioma vivo, ¿qué porvenir le estará reservado al castellano, que es un cadáver sin vida, i que se mantiene de las ideas que pide de limosna a la puerta de todas las naciones? Pero no nos inquietemos por lo que sucederá dentro de un siglo, o de mas; dejémosle al porvenir lo que le pertenece, i ocupémonos de nuestros intereses presentes.

¿I de dónde ha sacado el *Mercurio* la peregrina idea de que la *palabra escrita mas tiene por objeto comunicar a los pueblos distantes entre sí, que a los individuos de una misma sociedad?* Es esta una asercion arbitraria, inventada para sostener con ella una série de suposiciones mas arbitrarias todavía. La escritura se ha inventado para representar la palabra, representando con signos los sonidos de que aquella se compone. La escritura será, pues, tanto mas perfecta cuanto mas estrictamente haga dicha representacion. El extranjero que quizá aprende un idioma, léjos de perder con la reforma ortográfica gana en cada aproximacion que se hace entre los sonidos i los caracteres que los representan.

Siento no poderme estender mas con el *Mercurio*; pero algo le diré cuando hable con el señor *Profesor de gramática*, a cuyo servicio estaré desde mañana.

CONTESTACION

A UN PROFESOR DE GRAMÁTICA

(Progreso de 24, 25, 27, i 29 de noviembre de 1843)

I

Héme aquí frente a frente, mirando de hito en hito, i midiendo de piés a cabeza a todo un *Profesor de Gramática Castellana i Francesa*, lo que, no obstante, no quiere decir que lo sea de lenguas, que es cosa diversa. Sin embargo, diera algo por saber quién es este personaje que viene a echar en la balanza todo el peso de la autoridad de su profesion; aunque hubiera andado mas acertado en poner su nombre de bautismo, que no el dictado de *profesor*, cuyo título solo él sabe hasta dónde le conviene. Cuando un escritor dice sostengo tal cosa, niego redondamente tal otra, a mi ver es inexacto aquello otro, sobre todo en materia de letras, vale tanto como si dijese: *yo autor de tales libros, con el prestigio de ciencia que me rodea, digo i sostengo*, etc.; pero es mui curioso este aplomo de uno que en una cuestion de ortografia no se atreve a dar su nombre i a revestir sus palabras de la autoridad que él les prestaria. Deje usted, señor *Profesor*, el embozo i salga a la palestra con la visera levantada. Se trata de ortografia, i poca sangre ha de correr por cosa que a nadie saca de sus casillas.

Oigamos, pues, la introduccion de mi antagonista: "Acabo de leer la *Memoria*, etc" . . . i zas! . . . comunicado, probando que toda ella no vale nada. Pues, señor, contaré a mi *Profesor* anónimo, cómo procedí yo para escribir la tal *Memoria*. En primer lugar, en todos los establecimientos de educacion en que he enseñado a leer, he acostumbrado a los niños a pronunciar la *z* i la *v*, esto es, a *pulsar la lira*; he adoptado, escrito e impreso a mis espensas métodos de lectura basados en la recta pronunciacion de los sonidos; he inventando medios especiales para ahorrar a los niños el trabajo que les

cuesta aprender a leer i para ayudar su débil inteligencia a superar los obstáculos con que tropiezan; he observado la manera constante de pronunciar de todos los americanos; me he fijado en los errores que cometen casi todos al escribir las palabras; he estudiado la ortografía castellana en su oríjen en los libros antiguos, las reformas que ha ido introduciendo sucesivamente el uso i sancionado la Real Academia; he consultado lo que escribió Bello en Lóndres, lo de Puente, lo de Vallejos, i cuanto se ha pensado i escrito sobre la materia; i cuando me creí en estado de formar juicio, cuando habia atesorado todas las observaciones que me sujeria la esperiencia de muchos años, me puse a meditar sobre los males que trae la ortografía arbitraria, i sobre si convendria adoptar una nueva, sencilla, fundada en razon; i cuando me creí firme i seguro en mis ideas, escribí una *Memoria* que leí a la Facultad de Humanidades. I en seguida un *soi disant Profesor de gramática*, un que sé yo quién viene a decirme: *acabo de leer*, i zas! . . . todo su trabajo no vale un comino. ¿No le parece que hai en esto materia para agarrar i tirar por la ventana al que con tanta frescura *no bien acaba de leer*, se larga sin mas ni mas a decir cuanto se le viene al majin? ¿Ha meditado, usted, un dia siquiera en lo que ha dicho? ¿I qué es lo que ha dicho? ¿Que todo está bien como está? ¿Que no se toque nada? Vaya que le ha de haber costado elucubraciones el tal comunicado! Pero no se aflija usted, que tengo palco por temporada en las columnas del *Progreso*, i haré de usted el pato de la boda refutando en su comunicado cuanto hayan dicho otros en contra de mis ideas, o piensen decir en adelante. Voi a arrancarle pelo por pelo, diente por diente; haga usted otro tanto con mi *Memoria*.

En cuanto a la *h* dice usted que es útil para distinguir, por ejemplo, a preposicion de *ha* verbo, i para indicar la aspiracion de *ah! oh!*, segun entiendo. En hora buena. ¿En qué distingue usted, señor *Profesor*, esa misma preposicion *a* del verbo *ha* cuando habla? En el sentido. I en lo escrito ¿en qué distingue *vino*, sustantivo, de *vino* verbo; *pienso*, sustantivo, de *pienso*, verbo; *regla*, sustantivo, de *regla*, verbo; *renuevo*, sustantivo, de *renuevo*, verbo? ¿Qué profundidad! Le queda la aspiracion. La *h* tiene sonido en *ah! oh!* La *h* es una letra representativa de un sonido; enséñese, pues, como tal. Pero ántes de eso vayan los profesores al teatro i oigan a Casacuberta, Fedriani o Jimenez recitar un trozo en que se muestren profundamente conmovidos, i si en cada palabra

que pronuncien aquellos que acabe en vocal no perciben la respiracion del aliento que sale del pecho en abundancia, escárbense los oídos que los han de tener tapados. Cuando la pasion nos ajita decimos, pues, *ah! oh! sih! noh! qeh!* Póngale, por tanto, a todas las finales de las palabras la pretendida aspiracion! Esto no le hará fuerza a usted, porque ningun compendio de gramática lo dice, i porque todo hará un *Profesor de gramática* anónimo, ménos observar él mismo; concluyendo, sin embargo, con decir mui enfáticamente: *todo bien considerado no es conveniente la supresion de la h.* Pero vámonos despacio. Nuestros mejores hablistas, Bello i García, cuando proponian un nuevo sistema de ortografía, escluyeron del alfabeto la *h* por no tener significado alguno, i en el último proyecto de ortografía que se ha propuesto en España, ha sido eliminada del alfabeto la susodicha letra, por no tener valor tampoco. Ahora diga usted, señor *Profesor*, ¿i qué ha dicho usted de nuevo en lo que dice de la *h*? ¿Para qué dice *me parece*, si a usted no le parece nada a ese respecto. Así lo ha visto en la gramática, así se lo enseñaron cuando chico, así lo cree hasta ahora, así lo enseña a sus discípulos. Queda, pues, probado que la *h* es inútil porque no representa sonido alguno, i lo que es mas, es causa de infinitas e invencibles dificultades para enseñar a leer a los niños i de continúa confusion i error para los adultos.

Ya estamos a camino en cuanto a la *h*. Vamos ahora a la *v*, de la cual dice usted que *a su ver* es inexacto decir que es absolutamente unísona con la *b*, no solo en la boca de la mayor parte de los españoles, sino en la de los americanos. Usted no estrañará que no respete en mucho el *ver* de un autor que no sé quien es, miéntras tengo en contrario la asercion positiva de escritores de nota. La Academia Española dice que solo mallorquinos, valencianos i catalanes pronuncian ya esta letra; Salvá dice que nadie la pronuncia en España; Alvear i Herrera dicen otro tanto; i Vallejos la elimina del alfabeto español por no tener valor ninguno, escribiendo con *b*, como escribo yo en todos los casos en que ántes se escribía con *v*. Aquí tiene usted autoridades que valen mas que la de usted en cuanto a la pronunciacion de los españoles, porque supongo que usted es americano i no español. En cuanto a la pronunciacion de la *v*, perdida en España i conservada en América, lo dejo a usted en su opinion. ¿Qué le he de hacer yo a cualquiera que se le antoja decir que es de noche a medio dia? Sin embargo, si quiere mostrarme los america-

nos que pronuncian esa letra, no tiene mas que señármelos i sacarme del error. Pero le quedaba a usted repetir lo que en todas las gramáticas i prosodias ha leído sobre la necesidad de distinguir en lo escrito *basto* de *vasto*, *balido* de *valido*, i las otras palabras omónimas, aunque de significado diverso. Dígame usted, *Profesor* de mis pecados, ¿en qué distingue en lo escrito *cáliz* de la flor i *cáliz* un vaso; *cola* de pegar i *cola* de vaca; *pastel* pintura i *pastel* manjar; *saco* de una ciudad i *saco* de lona? ¡Así anda la gramática!

En lo escrito, como en lo hablado, la palabra es signo de sustancia o de las modificaciones que vemos o consideramos en ella, ¿i no es inagotable la variedad de combinaciones que producen los sonidos que al cabo no sea necesario designar con una misma sustancias diversas? Vale lo mismo, pues, la sutileza de distinguir en lo escrito *balido* de *valido*, como la de establecer un género distinguiendo para las palabras homónimas que tienen, no obstante, género distinto. ¿Qué género tiene la palabra frente, dice un gramático? No sé de qué habla usted, le contestaría el que supiese algo de lójica; los sustantivos son signos de sustancias, ¿de qué sustancia habla? Dice usted, el frente de este edificio es hermoso? Frente tiene género masculino. Dice usted; tengo la frente abrasada? ¡Oh! esa es otra palabra frente, porque es otra frente, es femenina. Esto mismo sucede con *balido* i *valido*. ¿Habla usted del balido de una oveja? No haya miedo de que yo crea que habla del favorito de la reina Cristina, aunque lo escriba con las mismas letras. Pero el señor *Profesor de gramática* está persuadido de que un *gramático* es un ser de otra especie distinta de la nuestra, con oídos de jabalí, vista de lince; i si no oigan ustedes.

«Se dirá, es mi *Profesor* quien lo dice, que estas son sutilezas, pues el oído no percibe al pronto tal diferencia, (un gramático la percibe a la hora) entre *b* i *v*. Pero esto es lo que niego redondamente, i añado que estas variaciones casi insensibles para los que no han ejercitado el órgano del oído, (los sordos, es decir, los que no somos *profesores de gramática castellana i francesa*) son las que constituyen la armonía i belleza de un idioma.» I bien, ¿quién es usted que niega redondamente lo que todo los gramáticos españoles confiesan, a saber, que no hai tal sonido *v* distinto de la *b*? Pero así se escribe, así se rebate lo que el deseo de mejorar i regularizar la ortografía inspira. A uno no le gusta, i como no sabría qué oponer contra la evidencia de los hechos, niega redondamente los hechos mismos

i estamos todavía a camino, a bien que no lo han de llevar a la cárcel por desenfado. Hasta mañana, señor *Profesor*.

II

Continúo siguiendo la pista al señor *Profesor de gramática*.

"La supresion de la *x* es del todo inadmisibile, tanto porque la sostitucion de la *s* a aquella letra, cuando viene entre vocales, comunica a la palabra una pronunciacion viciosa, sí, viciosa, lo sostengo, cuanto porque representando la *x* unas veces *cs*, i otras *gs*, seria preciso dar reglas embarazosas para señalar los casos en que conviene usar de cada una de ellas."

Aquí tenemos la parte mas difícil i peliaguda de la cuestion. No olvidemos que el que dice: *sí, viciosa, lo sostengo*, tiene en su apoyo toda la autoridad que da el anónimo en un rincon de un diario. En tiempo de la Academia Española aun no se habia notado esta diferencia de valor de la *x* que unas veces es *gs* i otras *cs*. "La *x* solo ha de tener, dice aquella corporacion, el sonido suave de *cs* en todas las voces en que se halle." No importa; los profesores de gramática, aplicando su agudo oido de jabalí que Dios les ha dado, han oido, no al pronto por supuesto, que a veces se pronuncia *gs* i otras *cs*, en lo cual no disto de convenir, aunque los profesores sean anónimos. Pero pregunto yo, ¿dónde se percibe el sonido diverso de *gs* o *cs*, en la *x* escrita o en la boca del que lee? Según nuestro *Profesor*, es en la *x* impresa o manuscrita, lo que tampoco pongo en duda, donde ve i oye el sonido. Para los profesores de gramática las letras no son signos representativos de los sonidos de que las palabras se componen, sino que por el contrario los sonidos que emitimos hablando son representativos de las letras, esto es, que primero es la letra que el sonido, primero el diseño que el orijinal. Así cuando quiera saber alguno qué sonido emite cuando dice *exámen*, no consulte sus oidos, sino tome un libro i vea dónde está escrita la palabra, i segun eso diga *egsámen*, o *ecsámen*, segun que lo vea en la palabra escrita *exámen*. Oh! si no hai como ser profesor de gramática para pensar con acierto! ¿Dice usted que la *x* no indica qué sonidos son los que emitimos en las dicciones que con ella se escriben? ¿Luego hai mas que tirar a la calle un carácter de letra tan inútil i en su lugar escri-

bir lo que oímos, ya sea *gs*, o *cs*? Pero si usted *sostiene* que el usar *gs* o *cs* en lo escrito comunica a lo hablado un sabor *tout a fait* ingramatical, eso es otra cosa. Sé muy bien que prosodistas de nota han creído observar esas diferencias, no en la *x*, sino en las palabras habladas; pero hay muchas otras como esa, que si existen, no requieren sin embargo signos particulares en nuestra ortografía, pues dependen de accidentes de la posición de los órganos del habla. Esto lo digo para ellos y no para usted, señor mío, que se horripilará de oírlo, pues lo que no esté escrito en el compendio de gramática no le entrará en la cabeza. Por ejemplo: escriba usted *huevo*, o *uevo*, siempre hemos de pronunciar aproximadamente a *güevo*, porque para emitir limpiamente el sonido *ue* tenemos que hacer un esfuerzo violento. Escriba usted *hierro*, o *ierro*, siempre hemos de decir como si estuviese escrito *yerro*, porque para hacer lo contrario tenemos que detenernos para cambiar la posición de los órganos del habla. En ningún idioma se pronuncia el sonido *ere* después de *n*, *s*, o *l*, porque los dichos órganos quedan en postura tal después de dar estos sonidos, que es imposible continuar con aquel otro. Sucede otro tanto con los sonidos *gs*, o *cs*, que con *x* o sin ella en lo escrito; los que imitan los sonidos con este carácter representados, le han de dar cierta vaguedad que el oído de los profesores de gramática hallará siempre, pero que nunca podrán pintar con caracteres, porque no existen, y porque no es necesario representarlos. Las lenguas, pues, señor *Profesor*, son primero habladas y después escritas, se componen de sonidos y no de letras, y la ortografía debe representar en cuanto es posible los sonidos, y no los sonidos emanar de las letras; por lo que si la *x* no pinta los sonidos que ocurren en el lenguaje hablado, debe omitirse y tomar en su lugar los caracteres que llenen aquel fin.

"Por lo que respecta a la reduplicación de la *ere*, dice el señor *Profesor*, en los cuatro casos que tiene valor de *erre*, me parece que produciría otro efecto que el introducir una *novedad desagradable a la vista* de la generación presente, pues, los niños y niñas (las niñas también!) entienden y practican lo que está establecido por regla y práctica."

Aquí está la clave de toda la oposición, a esta como a las otras reformas. *Son desagradables a la vista, y los niños lo entienden bien!* Cuando preparaba mi *Memoria*, un amigo, cuyo juicio respeto mucho, me decía: "Usted va a darse un chasco; el porvenir de su proyecto es seguro, pero ahora no

triunfará. Usted parte mas bien que de principios, de un sentimiento de amor por la niñez, de un deseo de ver establecerse un sistema lójico para la enseñanza. Para que su proyecto sea adoptado, es preciso que sus concoleas estén animados del mismo espíritu. ¿A quién persuadirá usted que debe someterse al trabajo de deshabituarse de una rutina mala i arbitraria en beneficio de la fácil enseñanza? ¿Quién querrá hacer el sacrificio de cambiar de manera de escribir por el bien ajeno?„

I en efecto, esto es lo que hasta ahora encuentro en la oposicion que so me hace. Unos hablan de unidad de idioma, ocupándose con preferencia del interes, si es que lo hai, de todos los pueblos españoles, i olvidándose del nuestro propio, i hasta se da por razon para no hacer una reforma útil, el que dos *rr* al principio de palabra lastiman la vista! Dice usted que los niños i las niñas (he aquí un gramático que no sabe que la palabra *niño* como la palabra *criatura*, no designan el sexo del ser a que se aplican) entienden bien lo que está establecido por regla! ¿Nacen los niños entendiendo? Se les enseña. ¿Ha enseñado usted a leer alguna vez? ¿Habrá descendido un profesor de gramática hasta enseñar personalmente a leer, para decir que los niños entienden bien lo establecido por regla? . . . Pero así hablan estos caballeros, con la petulancia afirmativa del que no comprende lo que dice. En materia de hechos, apelo a los hechos. Si el señor *Profesor* quiere saber a costa de qué trabajo i paciencia se enseñan esas reglas a los infelices niños del *Liceo*, el dia que guste le mostraré niños que saben leer perfectamente en lo demas, pero que se equivocan en este punto; niños que pronuncian *ere* en principio de dición i que se afanan inútilmente por pronunciarla despues de *s*, *l*, o *n*; porque la letra los engaña, porque no pueden comprender en qué consiste la diferencia. Pero todo esto importa nada en presencia del formidable argumento de que la duplicacion desagrada a la vista, aunque choque a la razon, a la sana lójica, a toda lei de analogía el retruécano de dos caractéres que cambian de valor a cada momento.

Todos los que escriben contra mi proyecto tienen muy buen cuidado de no tocar las razones en que yo me fundo, de no ir a averiguar si es cierto o falso lo que en materia de hechos afirmo; i luego dicen: *acabo de leer*. . . ¿Quién habla por boca de los que sin meditacion, sin observacion propia combaten un pensamiento nuevo? Habla la preocupacion, es

decir, las ideas recibidas, la rutina en que se han educado, i no el discernimiento, ni la convicción.

Veamos ahora lo que decían Bello i García en Lóndres, respecto a la *rr*. «Otra reforma fácil i hacedera es la supresion de la *h*, la de la *u* muda que acompaña a la *g*, la sostitucion de la *i* a la *y* en todos los casos en que la última no es consonante; i la de representar siempre con *rr* el sonido fuerte *rrazon*, *prórroga*, reservando a la *r* sencilla el suave que tiene en las voces *arar*, *querer*.» I si cito las palabras de estos escritores, no es porque al que de ellos es ahora rector de la Universidad quiera arguirle con sus propias opiniones para compelerle a apoyar mi proyecto. Sé que nunca ménos que en nuestra época pueden citarse las opiniones antes emitidas, como un antecedente de las que mas tarde hayamos de formar. Nuestras ideas cambian con la edad i en materia de reformas se modifican a medida que se modifica el temperamento, a medida que perdemos la enerjía que la Providencia ha puesto en la edad primera del hombre para combatir, para reedificar, para trabajar en el *progreso* de todas las cosas. Pero me consta que este distinguido literato persiste aun en sus ideas de entónces, porque entónces, como ahora, estaban fundadas en principios lójicos i sanos, porque entónces como ahora tenian por objeto un fin noble, el bien comun; i no dudo que no obstante su suficiencia ortográfica, i sus años que le apegarian a sus antiguos hábitos de escribir, será el primero en dar el ejemplo de adoptar la ortografia que la Universidad sancione. No se trata de introducir innovaciones por solo el prurito de introducirlas; se innova para conformarse a la razon, a lo que el sentido comun aconseja, con el laudable fin de servir a la pronta difusion de las luces, i despojar a los conocimientos del ropaje bárbaro de una ortografía irracional, que sin ventaja ni utilidad alguna hace necesaria la inversion de una larga serie de años en un estudio fútil e insignificante. Pero todo esto nada importa a los profesores de gramática; ellos saben leer, no hai pues, dificultades que allanar que a ellos les interesen; saben escribir con la ortografía actual, i si los demas, la jeneralidad, los que no podrán permanecer diez años encerrados en los claustros de los colejos, encuentran dificultades insuperables para aprender a escribir, no faltará uno que les diga que no hai cosa que no cueste trabajo, que el que quiera celeste que le cueste; i que por tanto deben dejarse subsistir los absurdos de la ortografía actual, a fin de no favorecer la holgazaneria i la

ignorancia, como lo dice nuestro *Profesor*, lo que sucedería escribiendo las palabras de manera que representen los sonidos. De modo que ya la ortografía española tiene además la ventaja, que nadie le había notado hasta hoy, de ser un resorte de buen gobierno para mantener las costumbres i hacer trabajadores i hacendosos a los hombres, dándoles en ella un medio honesto de invertir, aunque sea sin provecho, su tiempo.

Desalienta en efecto tener que combatir ideas de esta clase, aunque, por otra parte, el considerar la futilidad de las objeciones que se oponen a la reforma, hace presajiar que el triunfo de la razón i de la conveniencia es seguro; que las resistencias del espíritu de rutina cederán el campo luego. ¿No hai mas que objetar contra las ideas vertidas en mi *Memoria*, que lo que opone el *Mercurio* i el *Profesor* éste? Pues señor, dentro de un mes habremos cambiado de casaca en materia de ortografía, si hai imparcialidad en los miembros de la Universidad, si el hábito no sofoca la razón, si la inercia no ahoga en sus corazones el deseo de lo bueno.

Quedo por ahora de usted, señor *Profesor*.....

III

Veamos ahora lo que el señor *Profesor* de la lengua en que se traduce i de aquella de donde se traduce, dice sobre la z. Es este un servicio completo, tiene todas las piezas de que se necesita para un menaje modesto. ¿Quién necesita de servicios? Aquí está.

«Pero la reforma mas impropia i que no sé haya sido propuesta ántes, continúa el señor *Profesor*, es la abolicion del sonido z.»

¿La impropiedad consiste en que no se haya propuesto ántes? Se necesita, segun eso, que cada idea que se emita haya sido divulgada ántes por otro? No ha pensado usted lo que dice, i sin embargo se revela todo entero en esta frase. Es esta una de aquellas ideas que se nos escapan del fondo del alma, que son parte de nuestra manera de ser. Todo lo que usted ha escrito en su comunicado es la repetición de lo que estamos cansados de oír decir, de ver escrito en las gramáticas. Yo no he propuesto la abolicion del sonido z, que eso no está en manos de los hombres ni de los gramáticos, sino

en las de Dios por la acción del tiempo u otras influencias, lo mismo que no está en manos de aquellos volver a introducir en un idioma un sonido que ha perdido. Yo no confundí un sonido con el signo que lo representa. He propuesto que se quite de lo escrito el signo que pinta un sonido que hoy no existe en el lenguaje hablado en América. Si nadie antes que yo había propuesto tal cosa, es porque nadie antes que yo había adquirido por esperiencias repetidas la convicción de que no puede restablecerse dicho sonido; es porque nadie antes que yo había querido consagrar como hecho consumado esta pérdida irremediable; últimamente, porque ningún escritor americano, que me sea conocido, ha pensado después de estudiar los hechos de que hablo. Bello ha considerado como un vicio esta pronunciación americana, declarando al mismo tiempo que no es posible corregirlo. Aquí tiene usted acreditada la existencia del hecho; importa poco que el que lo observa lo reputa vicio o no. El hecho existe, es jeneral, constante; el escritor puede equivocarse en cuanto a su manera de apreciarlo, esto es todo, i nada es mas natural que haberse equivocado en este punto. Bello pertenece a la jeneración que trabajó en cortar los vínculos políticos que unian la América a la España. Bello es un literato educado por los autores españoles; es todavía uno de esos hombres que conocieron a la España, que estuvieron, aunque fuese hostilmente, en contacto con ella; es en materia de idioma un punto de transición entre la península i nosotros. Desde temprano observó que en América no se pronunciaba la *z*; muy natural era que lo reputase un vicio por ser una desviación de la pronunciación española. Pero suponga usted que veinte años mas tarde viene una nueva jeneración americana que apenas conoce ya de nombre a la madre patria; que ha dejado de estar en contacto con los hijos de ésta, i que observa que existen diferencias notables en la pronunciación de los españoles i en la de los americanos, ¿se hallará tan dispuesta a creer que es un vicio esta diferencia, por nada mas que porque los españoles pronuncian de otro modo? No; no hai vicios de idioma que abracen un continente entero, sobre todo cuando este continente nada tiene que ver ni por el comercio, ni por la política, ni por las letras con la España de quien lo separan, mas que el ancho oceano, sus intereses i su manera de ser. Esto es lo que me propuse mostrar en la segunda parte de mi *Memoria*, lo que no forma el fondo del asunto, lo que ha insertado sin embargo el *Mercurio*, lo que, no obstante, ni

aquel diario ni todos los profesores de gramática rebatirán como infundado o inexacto.

Dice usted, señor *Profesor*, que conoce muchos americanos que pronuncian la *z*. En cuestiones como esta la palabra muchos puede inducir en error. ¿Cuántos individuos son muchos? Mil? Ciento? Diez? Cuatro? Entendámonos. La poblacion de la capital de Chile es de 90,000 habitantes, i lo que sucede a este respecto en Santiago, puede servirnos de ejemplo para apreciar toda la América, porque en todas partes se repite el mismo fenómeno. En una ciudad de España de noventa mil habitantes, los noventa mil pronuncian la *z*; en la ciudad de Santiago, ¿cuántos la pronuncian, habitualmente se entiende? ¿Cuántos señor *Profesor*? Diez? Nóbremelos. Acá nos conocemos todos, i los que pronuncian con pronunciacion española deben ser personas mui notables. Sé mui bien que hai diez o doce jóvenes que se han ejercitado en imitar, en *singer* el habla de los castellanos; usted será uno de ellos i yo tambien soi otro; pero todos esos no hablan habitualmente; leen cuando mas así, o cuando hablan ex-catedra; tienen, o mas bien diré, tenemos dos idiomas, uno de parada, otro para el uso comun. Cuando afirmo este hecho, debo advertirle que conozco personalmente a todos los que imitan el hablar español i que les he observado los errores que a cada paso cometen. Ahora, ¿cree usted que se puede conseguir que la nacion entera hable como habla la jeneralidad de los españoles?

¿De qué medio se valdrá usted para conseguirlo? ¿Lo enseñan en las escuelas i colejios? En primer lugar necesita usted corregir el lenguaje de todos los maestros i profesores. En segundo lugar necesita inspirarles la voluntad de hacerlo; despues pasar esa misma voluntad i empeño a los educandos, pues no basta enseñarles a pronunciar leyendo, porque eso lo aprenden en quince dias; se necesita ademas que quieran aplicar lo que estudian al lenguaje hablado, lo que ni los profesores pueden ni quieren hacer ni son capaces; últimamente para restablecer un sonido, es preciso que se manden traer de España cuatro mil maestros de español que lo enseñen en las escuelas. Pero nada se habria conseguido con esto, si no se traen ademas 20,000 *guaguateros*, ayos, o nodrizos, para que eduquen a los chicos, i los tengan incomunicados con la *madre*, que es la soberana del idioma, porque ella lo destila gota a gota en la intelijencia de sus hijos. ¿Quieren dejar de ser majaderos los que pretenden corregir por medio de la educacion este vicio, porque en España se pronuncia de

otro modo? Usted que ostenta su título de *Profesor de gramáticas*, confúndame, pues, trayendo a mi presencia a los alumnos en quienes ha logrado corregir este vicio; pero no exijo niños; venga usted si es americano, i hable en mi presencia una hora, i me dará la diversion de verlo irse con tiento, como en maroma, pronunciando letra por letra para no ser sorprendido en error, con la misma cautela que contestan los que juegan aquel juego de prendas en que es prohibido decir *no*.

I todavía si usted saliese bien del experimento, esto no probaria nada, en todo se adquiere destreza; lo que importaria saber es, si despues de ganar la apuesta i donde no hai compromiso ninguno, pronuncia usted a la española. Deje, pues, el capote, señor mio, i salga a defender su aserto, usted que ha dicho que conoce muchos americanos que pronuncian la *z* habitualmente, en la conversacion ordinaria. ¿Va a traerme un ceceoso? Pero no, ese pollo ha ofrecido presentarlo el *Mercurio de Valparaíso*; traiga usted un tartamudo para probar algo en materia de idioma.

Yo he conocido un aconcagiüno que habiendo residido un año en Valparaíso i civilizándose un tanto en una casa francesa, volvió a Aconcagua hablando, ¿como le parece a usted?... como los franceses que aprenden a hablar el castellano, i tal destreza habia adquirido este necio que habria jurado cualquiera al oirlo que era francés lejítimo; ni mas ni ménos puede hacer el que quiera hablar como hablan los españoles; a fuerza de atencion puede conseguirlo; pero para que eso se haga nacional como lo pretende el *Mercurio*, seria preciso poner en un presidio a la nacion entera, i cambiarle el idioma, como lo ha hecho Nicolas I, en la Polonia, forzando a todos los polacos a aprender el ruso, lo que es mucho mas fácil todavía, porque cuando se habla un idioma extranjero, tiene uno la conciencia de ello, i se premune contra los errores.

I ya que se me viene usted con lo de la *ll* i la *y*, la *g* i la *j*, cuyas diferencias se deben hacer notar a los alumnos, le diré que esos defectos de pronunciacion adquiridos en el seno de la familia, se pueden i se logran corregir en efecto, precisamente porque no son jenerales; porque la sociedad ejerce una influencia niveladora sobre los individuos, porque no hai muchos que los cometan, o no todos los cometen; de manera que hai un tipo vivo a qué arreglarse, i ante él van desapareciendo poco a poco los defectos.

Usted dice que todo está en los maestros de escuela que no hacen distinguir el sonido *z* del sonido *s*; pero usted parte, como buen gramático, del principio de que el idioma empieza en las letras, i que habiendo letras impresas ya hai esperanza de que se forme un idioma. ¿Que han hecho en España para evitar que la *f* de *facer*, de *fermosura*, de *fiyo*, de *fidalgo*, se trasformarse poco a poco, no obstante continuar escribiendo con *f*, en *hacer*, *hermosura*, *hijo*, *hidalgo*; i ahora que la *h* no tiene sonido (salvo si usted le percibe, aunque no sea al pronto) en *acer*, *ermosura*, *ijo*, *idalgo*? Lo mismo que ha de hacer usted i todos los rutineros presentes i futuros, en *beber* i *vivir*, en *lazo* i *laso*, en *cima* i *sima*, es decir, conservar la diferencia en las letras, aunque los pueblos hayan asimilado completamente i confundido en uno solo los dos distintos sonidos antes representados por aquellos caracteres. I este es el defecto capital de todas las ortografías, que ellas se quedan atrás empeñadas, como usted i el *Mercurio*, en conservar la pureza del lenguaje, i el lenguaje se les escapa a poco tiempo, sin curarse de ortografía, profesores de gramática, ni *Mercurio*. Se le corta una cuerda a la lira, i pretenden que no se quiten los fragmentos, aunque no sirvan mas que para enredarse los dedos. Es curioso que mis dos antagonistas hayan usado de esta hueca metáfora de la lira, para espresar un concepto que lo mejor que tiene es ser mui poético, i requerir para hallarle sentido, constituciones bien organizadas, oídos ejercitados en oír, i otras escepciones de este jénero.

Pero supongo que la Facultad de Humanidades no se atreva a reconocer el hecho de que no hai pronunciacion *z* en América, lo que no tendria nada de particular, ¿qué hará para salvar los embarazos del doble valor de la *c*? Usted dice que esto no ofrece dificultad alguna a los principiantes. La Academia, cuya autoridad es para usted, por mas que lo disimule, el ídolo que adora, dice hablando de lo mismo: "Siempre será un obstáculo para la profesion de la ortografía la irregularidad con que pronunciamos las combinaciones de la *c* i de la *g* con las vocales, por lo que tropiezan i dificultan tanto cuando aprenden a silabear o deletrear los niños." Pero es esta una táctica vieja; cuando no se puede poner en duda el carácter de un hecho, se niega el hecho mismo, i así se salva la dificultad. Tan antiguo ha sido entre los españoles el intento de desembarazarse de la *c* por sus dificultades, que la Academia cita a Gonzalo Correa como uno de los que inten-

taron sustituirle la *k*, i en nuestros días ha revivido este pensamiento Vallejos, según lo he mostrado en mi *Memoria*. Esto tiene, señor *Profesor*, el *acabar de leer* una obra, que si no tiene el mérito de la exactitud de los conceptos, no peca al ménos por falta de estudio de la materia de que trata, i escribir a renglón seguido un comunicado en que no se registra una sola idea luminosa, un solo hecho averiguado. Lea usted a todos los que han escrito sobre ortografía del español, sin exceptuar a la Academia misma, i observará una tendencia constante, una marcha invariable a olvidarse del oríjen en favor de la pronunciación, i quitar a las letras el doble valor que algunas tienen. Hablando la Academia de la *x* dice: "Persuadida de que cada sonido debe tener un solo signo que lo represente i que no debe haber signo que no corresponda a un sonido o articulación particular. . . ." ya lo ve usted, estos son los principios, las tendencias de la Academia misma. ¡Cuáles son los que ha manifestado usted? Yo se los recordaré. "En materia de lenguaje i ortografía, ha dicho usted, soi de opinión i lo seré siempre, de que no debe admitirse innovación ninguna que tenga por resultado privar a la lengua de sonidos propios suyos, sin una necesidad evidentemente demostrada." Usted confunde la lengua i la ortografía en una misma idea, avanzando la peregrina observación de que puede haber casos, sin embargo, en que sea dado a los hombres privar al idioma de un sonido. Esto se llama ser *Profesor de gramática!*

IV

No quiero terminar esta discusión a que me ha llamado el que se proclama *Profesor de gramática*, sin añadir algunas observaciones que me parecen del caso, i aunque ello parezca cansado, debe tenerse presente que ménos que para el público en jeneral, escribo para los que gusten de este jénero de discusiones, i mui particularmente para aquellos que habrán de decidir sobre el partido que convenga adoptar. I lo repito, el objeto de mi *Memoria*, como el que me impulsa a contestar a mis oponentes, no ha sido ni es una mera ostentación de ideas novedosas. Se trata de un hecho práctico de interés para Chile. Íbase a escribir el primer rudimento de lectura para aplicar a la educación primaria, sistemada hoy o próxi-

ma a sistemarse i recibir una organizacion mas o ménos perfecta. ¿Era extraño ni fuera de propósito que el primero que iba a poner manos a la obra preguntase ante todo, qué sistema de ortografía habia de seguirse? El señor *Profesor de gramática* ha dicho que podria decirse del que hable de la anarquía ortográfica en el castellano que habia perdido el juicio; aunque es verdad que segun el testo liberal de la frase, es la decantada anarquía la que está loca i no el que la revela. Pero estas son de esas soluciones fáciles que se toman sin escojer i con solo el trabajo de alargar los dedos en deredor.

He dicho que hai anarquía en la ortografía del castellano, porque no hai *autoridad* que haga una lei de ella; porque la de la Academia no es seguida; porque por todas partes aparecen proyectos de reformarla. El *Araucano* ha agregado todavía muchos datos a los que ántes presenté yo, que corroboran el testo. En cada una de las otras naciones hai una sola ortografía que goza, cuan absurda es, de una autoridad no disputada, esto es, que nadie se propone reformarla; i viven esas ortografías como otros tantos hechos monstruosos a los que aun no ha sonado la hora de ser conmovidos. ¿Cree el señor *Profesor* que nuestra ortografía actual ha tocado su último grado de perfeccion, que en adelante no va a eliminársele una letra, a quitársele una aberracion? Pero esta suposicion es mui gratuita, por no tacharla de antojadiza. El deseo de reformar definitivamente la ortografía española, es tan pronunciado en todos los gramáticos, prosodistas i hablistas, que no hai uno que me sea conocido, salvo el señor *Profesor* anónimo, que esté contento con la ortografía actual i que no emita el deseo de que la reforma se practique, cuando no formula i aun practica un nuevo i mas acabado sistema.

La ortografía dominante subsiste, pues, como un hecho provisorio miéntras se arregla la ortografía definitiva. ¿Qué diria el señor *Profesor*, si la Academia española se reuniese ahora i llevando adelante las reformas que de un siglo a esta parte ha principiado, i oyendo el clamor de todos los literatos, adoptase la mitad de las que yo propongo, que en definitiva son las mismas propuestas ántes por otros? Diria que estaban en regla i que era preciso obedecer.

Este punto de la *z* es el único en que me he separado de los antecedentes, i en este punto tan solo existe la verdadera discordancia de las opiniones. He dicho que no hai sonido *z* en América, nadie lo pone en duda, sino es que lo consideran

como un vicio que puede reformarse. La solución de esta cuestión, pues, no está acaso en nuestras manos; pertenece al porvenir. Pero siempre será una ventaja que se haya apuntado el hecho i llamado sobre él la atención. De hoy más, usted, señor *Profesor*, los miembros de la Facultad de Humanidades i los que enseñan, van a observar por sí mismos i no atenerse al testo muerto de la gramática. Usted, por ejemplo, va a consagrarse a adiestrar una veintena de sus discípulos en pronunciar a la española. Otro tanto harán los demás, i dentro de diez años nos mostrarán los resultados. Por lo que a mí respecta, continuaré en la estéril tarea que he tenido hasta aquí, sin otro resultado que la convicción que me indujo a leer a la Facultad de Humanidades la *Memoria*.

Formularé, pues, el silabario que ha de adoptarse en las escuelas primarias, en el supuesto (falso, perdónemelo Dios) de que se ha de pronunciar *z* en América algún día; predicaré lo que no creo, i como Galileo abjurando su doctrina cosmográfica, diré: *e pur si muove*, pero no la pronunciaré!

Esto dicho, doi por terminada esta cuestión; pues el único punto que merecía discutirse, cual era el de si podíamos sin inconveniente obrar una cision en la ortografía castellana i separarnos de la España, punto a que consagué una buena parte de mi opúsculo, porque era realmente el punto cuestionable, i porque de su solución dependian todas las demás cuestiones, filosóficamente hablando; aquel único punto, decia, no ha sido tocado por ninguno de mis antagonistas, pareciendome que le han tenido respeto a la autoridad de los hechos que he acumulado para comprobar mis asertos. Pero este es, a mi juicio, uno de los fenómenos que presenta el espíritu de una colonia aun muchos años despues de su emancipación política. Acata sin saberlo, por instinto filial, por el respeto que inspiran los años, por qué sé yo qué, en fin, a la metrópoli. ¿Quién es aquel que no se alegra en el fondo de su corazón de la aparición de un Espronceda, de un Zorrilla, de un Larra, como si le fuera o le viniera nada en ello? ¿Quién no se siente feliz de que haya un dramatasta español que rivalice con las notabilidades de otras naciones? Otro tanto nos sucede sobre el idioma i la ortografía.

Estamos dispuestos a mirar como castizo, puro, propio todo lo que en España es reputado tal; mientras que los hechos jenerales que aparecen entre nosotros, los llamamos vicios, i ni aun les hacemos el honor de estudiarlos. Yo hubiera querido, sin embargo, que mis adversarios me hubieran mostra-

do, tanto que se los he pedido, los caminos por donde la España va a rejenerarnos. Pero no hablemos mas de esto.

La Facultad de Humanidades decidirá. Conocerá de los hechos que trato i pondrá en ejercicio su sagacidad i criterio para apreciarlos; si no logra convencerme de mis errores, no por eso seré ménos obsecuente a su fallo. Ella puede decir a algunas cuestiones de la *Memoria* como el areópago a la mujer ateniense, que se presenten de nuevo dentro de cien años.

Si he escrito estos artículos con la ortografía propuesta, mas bien ha sido por mostrar al público la simplicidad i lo acequible que es mi proyecto, que por hacerme una manera invariable de escribir. Un sistema de ortografía necesita para ser aceptado una autoridad literaria, ya sea individual, ya colectiva, i mui desacordada seria en mí la lijereza de querer arrogármela. He presentado hechos, principios i deducciones; todo para concurrir a un mismo fin, todo para resolver esta cuestion: ¿Cómo se han de escribir los libros elementales de enseñanza?

Cuando la Facultad de Humanidades haya respondido, nada me quedará que hacer sino coadyuvar a sus miras, adoptar el sistema ortográfico que ella sancione, i formular los tratados elementales de enseñanza bajo la base que ella prescriba, reservándome quizá el derecho de presentar de nuevo el *bill* desechado a una tercera o cuarta lejislatura; pues que hai ideas que para triunfar necesitan ser derrotadas una i mil veces, para que al fin, sin saberse precisamente desde cuando, se las vea triunfantes, establecidas i sentadas en lo mas alto. Las ideas que tienen esta rara peculiaridad son las ideas nuevas.

Dejo la pluma, pues, con el disgusto en el alma i quizá desalentado. Me han traído de objecion en objecion hasta el terreno fangoso de detalles mezquinos, sin filosofía, sin principios. Lea el que quiera mi *Memoria* i compárela con las impugnaciones que le hacen, i verá que no la han querido comprender.

Hablaba de escribir los libros que han de servir para la instruccion de la infancia, i cada uno de mis adversarios no ha visto mas que la discordancia, aunque levisima, de la ortografía americana con la española; hablaba de habilitar a la gran mayoría de nuestros compatriotas para escribir ordenadamente, i me objetan que rompo una cuerda de la lira española. En fin, analizo la historia entera, por decirlo así, de la ortografía hasta nuestros dias i nuestro su estado presente;

i pasándolo por alto todo, me echan qué sé yo dónde, a luchar con puerilidades i pequeñeces.

Quedo, seño *Profesor*, de usted.

NUEVA CONTESTACION AL MERCURIO

Llorando salen las lágrimas.

Dicho vulgar.

I

(*Progreso* de 2, 3, 4, 5 i 7 de diciembre de 1843)

La cuestion suscitada por la *Memoria* leida en la Universidad, va enardecándose poco a poco, i en Valparaiso como aquí, la ortografía americana tiene sus acalorados defensores como tambien sus antagonistas. Yo soi el mantenedor, i tengo el derecho de tomar la palabra cada vez que mi mocion sea rebatida. Esto para el *Mercurio* que ya prevé que voi a escribir eternamente, *mas bien que a esplicarme i modificar mis razones.*

Pero cuando un diario anuncia la aparicion de un libro, memoria, opúsculo, etc., su primer deber es examinar los principios en él desenvueltos, el plan de la obra, sus partes salientes, su ejecucion, etc., i en seguida entra la crítica, impugnando todo lo que se opone al sentir del diarista. El *Mercurio* por sus ocupaciones omitió lo que su carácter, i aun la cortesía le ordenaban hacer; i ahora echa de ménos los fundamentos en que me apoyo, fundamentos que he espuesto i mui largamente, i que no ha querido tomarse la molestia de rebatir, cayendo sobre el punto mas difícil de sostener, anunciando desde entónces que la Universidad no admitiria ninguna de las reformas propuestas. Ahora va mas adelante el vaticinio. Segun el *Mercurio*, no tendrá ascendiente ninguno en América la dicha *Memoria*, olvidándose de que yo la he leido en la Facultad de Humanidades para sostener mis opi-

niones i oír su fallo. Pero estos siniestros augurios, por anticipados que parezcan, van a un fin i nacen de una causa de que me ocuparé despues. Voi ahora al asunto.

Descoso de esplicarme en la materia i de evitar equivocaciones, traeré desde luego las cosas a su terreno i los actores a su teatro. Tres son los antagonistas que ha suscitado hasta aquí la *Memoria sobre ortografía americana*. El primero bajo su nombre, defendia a la España, su patria, atacada, segun él, en mi opúsculo; el segundo un *Profesor de gramáticas*, es tambien un español; i el tercero el *Mercurio de Valparaiso*, es hijo de imprenta, librería i empresa de una casa española. Hasta aquí, pues, la ortografía americana no ha encontrado quien se escandalice tanto de ella, como los que han nacido en la península o los que sirven intereses españoles, sin que baste a desmentir la jeneralidad del hecho, el que los redactores del *Mercurio* sean americanos. Ellos sirven intereses ajenos, i por deber, por simpatías que nacen necesariamente de las relaciones, se forma al fin el juicio; i uno se cree independiente, miéntras que no es mas que órgano. Cualquiera que sea el sentir de la Universidad, pues, siempre será un hecho notable que los intereses o las afecciones españolas han sido los primeros en salir a la palestra. Así, ya empieza a justificarse el título que he dado a mi proyecto de ortografía, pues que va tomando un carácter puramente *americano*

¿Qué se han propuesto los redactores del *Mercurio* al estampar estas palabras: "hubiéramos deseado que el autor de la *Memoria* hubiese considerado mejor sus propias fuerzas, i la influencia de la Universidad de Chile sobre la literatura de América, para no dar a su trabajo un carácter continental;"

I estas otras:

"¿Piensa que el plan que propone es una invencion *original* i un descubrimiento a que le han conducido sus catorce años de enseñanza?"

"El sistema del señor Sarmiento se le ocurre a *cualquiera que sepa medianamente escribir*."

I estas otras:

"Su nombre no es conocido en este continente i no *hai probabilidad de que le escuchen siquiera*."

¿El *Mercurio*, tan templado siempre, usa de estas espresiones con qué fin? ¿Será acaso con el de desacreditar la reforma, mostrando desde luego la pequeñez del que la propone; que no hai originalidad ninguna en ella, i que tan vulgar

es el proyecto i los fundamentos en que se apoya, que es cosa que se le ocurrirá a cualquiera que sabe medianamente escribir?

Bien, señores redactores del *Mercurio*, si el pensamiento desenvuelto en mi *Memoria* es tan vulgar, tan comun a todos los hombres, ustedes, i no yo, carecen de razon en la discusion actual. El vulgo está de acuerdo conmigo; cualquiera que sepa medianamente escribir, señores redactores, piensa lo que yo; luego realicemos cuanto ántes el pensamiento de la jeneralidad, aquello que está en la conciencia de todos, aquello que no ha encontrado oposicion, sino en las afeciones nacionales de los españoles. Me preguntan si pienso que mi proyecto es *orijinal*? Ya uno de mis antagonistas españoles habia hecho notar con bastardilla estas palabras: *la Memoria, obra orijinal de usted*. Creo que en todo el contesto de ella no se encuentra una palabra que arguya que yo tengo la pretension de creerme autor orijinal. *La Memoria* la he copiado de otras memorias presentadas a la Real Academia de España; i donde no, he citado los nombres de cada uno de los que ántes de ahora habian intentado reformas en la ortografia del español. Léjos de creerme orijinal, he dicho en el prólogo, página 3: "He sometido a la Facultad de Humanidades de Chile mis observaciones que son las que puede hacer *cualquier americano* que no tenga el juicio pervertido por la educacion." Ya ven, señores redactores del *Mercurio*, cuan flagrante es la injusticia con que ustedes me atribuyen la pretension de creerme orijinal; i si hai plajiarios de por medio, son los redactores del *Mercurio* que han copiado mi palabra *cualquiera*, para hacerme sentir que *cualquiera*, como yo mismo lo digo, piensa lo que yo, i por tanto es esta una de las razones en que me apoyo para recomendar las reformas que la conveniencia dicta i la jeneralidad aprueba. Léjos de pretender ser *orijinal*, me he apoyado en la autoridad de los que ántes han intentado reformar la ortografia; los he citado uno a uno; he detallado lo que cada uno de ellos habia hecho o propuesto, i aun en los modelos de ortografías que registro en las páginas 32, 33 i 34 de la *Memoria*, escojí trozos de Bello i Vallejos que mostraban las opiniones que habian manifestado ántes que yo, i que habian servido a instruirme en la materia, escepto este i otros trozos de Puente que no tenian relacion con la cuestion: "La maledicencia es un orgullo secreto que nos descubre la paja en el ojo de nuestro prójimo i nos oculta la viga en el nuestro."

Solo esto copié que no fuese relativo al asunto, lo demas concurría a mostrar que nada habia de orijinal en mi trabajo. Aun en las cuestiones que despues he sostenido, he citado otros fragmentos de la Academia i de Bello, a quien usted borra del número de los *niveladores*, por olvido quizá, por contemplaciones debidas. ¡Qué sentimiento ha inspirado, pues, a los señores redactores del *Mercurio* la sospecha de que yo pretendo ser orijinal, para echármelo en cara con interrogaciones tan exigentes? Mi idea no es orijinal, señores redactores; es la idea de todos, de *cualquiera* que sepa medianamente escribir, como lo dicen ustedes; de *cualquier americano* que no tenga el juicio pervertido por la educacion, como lo habia dicho yo. Estamos, pues, de acuerdo en nuestro juicio.

En cuanto a los catorce años de enseñanza, se citan falsamente mis palabras, pues yo hablo de un hecho observado por mí, como pudo ser observado por *cualquiera* que sepa medianamente observar. Aun no me parece mejor traducido el título de *ortografía americana* que he dado a mi proyecto. Observan ustedes, i con razon, que es este un nombre vano, sin considerar yo al usarlo que mi *Memoria* no ha de tener acendiente alguno en América i que apenas resonará dentro del Pacífico (en las islas del Huano) i en los Andes (en los picos inhabitados, Dios mio!) que un escritor que no es *escritor americano*, porque no es autor de obra alguna, no tiene probabilidad de que le escuchen siquiera. Me parece que los redactores del *Mercurio* no me han comprendido. Si yo he llamado *americana* a la ortografía propuesta, es porque se funda en la *pronunciacion americana*, i en manera ninguna porque sea parto de un escritor americano; i disculpo el error que ha conducido a los señores redactores, quizá involuntariamente, a echarme en cara mi pequeñez literaria. Yo no soi ni escritor siquiera; soi un maestro de escuela, i nada mas. Quería escribir un silabario i consulté a los literatos, a los escritores, a los doctos, sobre la ortografía que debemos adoptar. Si en América tienen lugar los mismos hechos que en Chile, en cuanto a pronunciacion del idioma; si en América el sentido comun aconseja que se uniforme la palabra escrita con la palabra hablada; sobre todo, si en América hai quien se interese en hacer fácil la enseñanza de la lectura, pueda ser que haya *cualquiera* que escuche la razon, aunque no sepa quién la espone. Verdad es que se necesita que las reformas literarias vayan revestidas de un nombre; que para ser escuchado un escritor como tal en

América, es preciso que sea, como ustedes lo dicen, un escritor americano. Pero si esta observacion que hacen ustedes tiene algo de vulgar, *si cualquiera que sepa medianamente escribir puede hacerla*, es porque ustedes, señores redactores, la han plajiado de mi *Memoria*. En la página 5 digo: "Bien sé que la autoridad de una corporacion literaria no depende de la posicion oficial que ocupa, sino de la sancion que a sus decisiones da espontáneamente la opinion pública, i que esta no se obtiene sino por la supremacía de capacidad de los individuos que la componen, manifestada por las producciones literarias con que enriquecen la sociedad," *bellos dramas, populares romances*.

En la página 6 digo:

"Prescindo de que haya en nuestro cuerpo uno que otro escritor que pueda sin mengua aspirar, por aquí no mas, al nombre de tal, i uno cuya voz se ha hecho escuchar con honor por todo el ámbito de la América española. Todo esto no basta a constituir la *autoridad literaria*, no digo en los países que hablan el español, pero ni aun para Chile mismo."

En la página 14 digo:

"Porque, como he dicho al principio, la autoridad literaria i por tanto ortográfica, es personal de los *escritores de nota* i se erijen en principio i en lei por la influencia que sus escritos (*bellos dramas, populares romances*) ejercen en la sociedad."

En la página 46 digo:

"La América toda seguirá nuestro ejemplo; no porque *para ella valgan mucho las decisiones de la Universidad de Chile*, sino por cuanto llena una necesidad jeneralmente sentida."

En el *Progreso* digo:

"Cuando un escritor dice sostengo tal cosa, niego redondamente otra, sobre todo en materia de letras, vale tanto como si dijiese: yo autor de tales libros (*bellos dramas, populares romances*) con el prestigio de ciencia que me rodea, digo. . . ."

Despues que en mi *Memoria* pruebo que no solo yo no tengo reputacion suficiente, pero ni aun la Universidad entera, el *Mercurio* me da la leccion de que no he considerado mis fuerzas ni la influencia de la Universidad en Chile ni en América. ¿Despues de todos estos antecedentes viene el *Mercurio* a avisarme que no soi escritor de bellos dramas, ni populares romances i que por tanto no merezco que me escuchan siquiera? ¿Qué extraño es, pues, que yo escriba lo que

cualquiera escribiría, si escritores de tan alto coturno como los de la redaccion del *Mercurio*, me *plajian* a mí mismo para atacarme?

Habria dicho al leer lo que llevo analizado, al recordar que ese diario no ha querido decir una palabra sobre el contenido, principios e ideas de mi *Memoria*; al verle empeñado en enseñar a todos la conocida pequeñez literaria de su autor; al verle falsificar los hechos i atribuirme pensamientos que no tengo, habria dicho que habia en esto una buena dosis de mala fe, una intencion algo torcida, si por otra parte no viese en el mismo artículo que impugno estas palabras que alejan del ánimo toda sospecha: "quisiéramos que los que nos escuchen, se hallasen tan frios o *tan bien dispuestos como nosotros* para buscar la verdad i las conveniencias por medio del raciocinio, despreciando las exajeraciones i el tono punzante, como instrumentos mui ajenos del sano propósito de facilitar los estudios de la juventud."

Tales aseveraciones me tranquilizan i me persuaden que en todo esto nada mas hai que los deslices involuntarios en que incurre el que escribe para la prensa periódica, aunque sea con respecto a persona *nombrada*, i él esté bajo el título de un diario.

Mañana iré al fondo de la cuestión.

II

Me lamentaba el otro dia de que en la presente cuestion se me hubiese arrojado de objecion en objecion en el terreno fangoso de detalles sin filosofia i sin discusion de principios, que una vez establecidos en cualquiera materia, dejan en pos de sí indicadas las concecuencias. El *Mercurio* ha oido aquellas quejas i se ha propuesto llevarme al teatro que yo pedia, emitiendo ideas que sin duda alguna dominan la cuestion, i tienden a fijarla sobre bases seguras. Desgraciadamente el *Mercurio* colocado a tanta altura, ve los objetos a vista de pájaro, de arriba para abajo, mientras que yo principio desde el suelo a levantar poco a poco la vista hácia lo alto. Hablo yo en mi *Memoria* de fijar una ortografia para que la masa de la nacion i los niños de nuestras escuelas aprendan a leer, i el *Mercurio* opone la unidad de lenguaje, los intereses de

la civilización con respecto a todos los pueblos españoles; al interés individual de pueblo, de individuo, me opone el interés de una parte de la humanidad, de una raza de hombres. Quiero yo bajar en el concepto público el prestigio tradicional de la Academia Española, para levantar en su lugar el prestigio de nuestro naciente plantel literario, i el *Mercurio* por el contrario se quita el sombrero para nombrar a la Academia, i se hace el pregon que anuncia ya que la América ni Chile mismo dará importancia ninguna a nuestra Universidad; hablo yo de metodizar la ortografía, i él contesta que no debe tocarse el idioma.

Esta palabra idioma ha andado desde el principio en boca del *Mercurio*, con ella me ha hecho la guerra hasta aquí, no obstante mis protestas de que no trato de idiomas, no obstante de que en mi *Memoria* no he hablado nada de este asunto, que no propongo que se admitan en el lenguaje hablado en América otras palabras que las del español de la península. Al cambiar una cuestión de ortografía en una cuestión de idioma, el *Mercurio* o confunde estas dos ideas, o se propone de intento desnaturalizar la cuestión. Todos los argumentos que ha opuesto en sus tres artículos son para combatir una suposición hecha por él mismo, de que trato de reformar el idioma; a cada momento habla de dialectos, de jerigonza. El idioma de un pueblo es sin duda alguna el conjunto de palabras de que se sirve para expresar sus ideas. La ortografía es por el contrario la manera de pintar con caracteres aquellas mismas palabras. Lo primero pertenece a la naturaleza, al hombre, al grado de cultura de su inteligencia, lo segundo es puramente mecánico, es un arte gráfico, que no tiene relación con las ideas; de un idioma puede decirse que es culto, abundante, sonoro, armonioso; de un sistema de ortografía solo puede decirse que es perfecto o imperfecto, según que con los caracteres alfabéticos representa con mayor o menor exactitud los sonidos de que las palabras de un idioma se componen.

¿A qué viene, pues, esta eterna cantinela del *Mercurio*, de dialectos i jerigonza, cuando solo se trata de escribir las palabras? ¿Un discurso de Martínez de la Rosa escrito con la ortografía de la Real Academia, sería mas bien ordenado, mas lógico, mas castizo, que si estuviera escrito con la ortografía de Vallejos? ¿Habría anarquía de idioma en la diferencia de escribir las mismas palabras de uno o de otro modo? Si el gobierno español dirijiese al gobierno de Chile un oficio es-

crito segun los preceptos de la Academia, i este le contestase segun un nuevo i mas lójico sistema de ortografía adoptado en Chile, dejarían por eso de entenderse ámbos gobiernos, sin necesidad de intérpretes ni traductores? ¿Han necesitado los redactores del *Mercurio* ocurrir al diccionario para comprender el sentido de las palabras de que uso en las contestaciones que les doi? ¿No es el colmo de la vaciedad este eterno hablar del idioma cuando solo se trata de ortografía?

He dicho que los idiomas se adulteran con los viajes i los climas, i el *Mercurio* lo confiesa; porque ¿cómo habia de negarlo? He dicho que al trasplantarse el idioma español a una tierra nueva ha perdido, sin saberse cómo, uno de sus sonidos, de la misma manera que en España mismo, por el trascurso del tiempo, ha perdido otro; i tambien lo confiesa, porque seria obstinacion insensata negarlo; pero agrega: "que esta propension del idioma a tomar muchas formas en cada pais; . . . que cuando la Europa era bárbara, cada pequeño pueblo tenia un dialecto, i hoi que es civilizada, ningun idioma se subdivide, i aun los diversos tienden a hermanarse i confundirse." Siempre el *Mercurio* confundiendo pobremente la ortografía con el idioma!

Cuando la Europa era bárbara, no era por ser bárbara que cada pueblo suyo tenia un dialecto; era porque estaba habitado por puebladas de distinto oríjen i porque cada pueblada se ha formado desde su nacimiento i por causas que hoi parece imposible averiguar, una manera especial de combinar los sonidos de la voz humana, para espresar los pensamientos. Cuando una nacion civilizadora domina i reúne en un cuerpo de nacion estas puebladas, cambian poco a poco sus palabras por las que ella usa, i va haciendo desaparecer los dialectos; así cuando la civilizacion romana se estableció en Italia, las Galias i la Iberia, el latin vino a hacerse al fin el idioma de todas las puebladas que habitaban aquellas comarcas, i que estaban sometidas a las armas romanas; latin se habló en lo que es hoi España Francia e Italia, con la mezcla, sin embargo, de algunas palabras indíjenas.

Despues de las sucesivas irrupciones de pueblos bárbaros que destruyeron el imperio romano; despues que los francos, los alemanes, los bisogodos, los ostrogodos, los sajones, los burguñones, despues que los normandos, los unos de Atila, los árabes, i tantos otros pueblos bárbaros, vinieron a mezclarse con los pueblos ya romanos, el latin se mezcló con las lenguas diversas de aquellos pueblos, i se subdividió en tantos

dialectos como idiomas bárbaros se habian fundido en él. Causas de tanto bulto dieron origen de nuevo a los dialectos de Europa; i los idiomas modernos no se han formado i diseñado netamente, sino cuando se ha levantado una nueva civilizacion que les dió el rango de tales. "Nuestra lengua, dice un gramático frances, que apenas ha empezado a formarse en el siglo xv, de los restos del teuton, del latin, como tambien del sajón i del griego, (de las colonias griegas de Marsella i otros puntos de las costas del Mediterráneo) ha estado sometida a las reglas de la lengua latina, su madre, que fué durante largo tiempo la lengua nacional de nuestros abuelos los galos." Eso mismo sucedió en España, i eso mismo sucederá en América cuando vengan a mezclarse naciones distintas a las que hoi la pueblan, i pudiera mui bien ser que la pérdida del sonido *z* que ha hecho el español entre nosotros, haya provenido de la mezcla de los salvajes americanos que escaparon de la cuchilla de los conquistadores, i cuyos descendientes forman hoi la plebe americana; porque la plebe es, por mas que el *Mercurio* suponga arbitrariamente lo que quiera, el gran modificador, el corruptor, si se quiere, de los idiomas, pero corruptor que nadie puede contener. Hasta hoi existen en España varios dialectos, el bascuence, el portugues, el cántabro, i no es con la ortografía con lo que el idioma castellano los ha de incorporar al fin en su propia masa, sino con la fuerza de sus armas, de sus leyes, de sus libros i de su civilizacion.

Tambien existen en Francia varios dialectos en las provincias apartadas o fronterizas donde apenas es conocido el idioma nacional; pero el frances los invade con su inmensa literatura, con sus caminos públicos, sus instituciones i su industria, i no obstante todo esto, ahora i no antes han empezado a imprimirse libros, periódicos i versos en esos dialectos mismos. Para que el idioma español, ya que el *Mercurio* está empeñado en sacarme de mi asunto, que es la simple ortografía, se conserve en América siempre tal como lo hablan en la península; para que las nuevas necesidades que sus descendientes experimentan en ella, no introduzcan nuevas palabras i adulteren las que hoi tiene, es preciso que el idioma español represente una literatura, una civilizacion; para que se convierta en foco de las ideas de estos pueblos, preciso es que sus libros anden en manos de todos, i que sus leyes, sus costumbres i aun su forma de gobierno imperen aquí como en la península misma. Quo esto no sucede i que

no sucederá jamas, es lo que he querido probar en la segunda parte de mi *Memoria*, con hechos que el *Mercurio* no se ha atrevido a poner en duda, aunque ha sacado de entre la mediocridad literaria de la España los nombres de Martínez de la Rosa, Espronceda i Larra. ¡Rara manera de comprender una civilizacion, el hacerla consistir en el talento e instrucion individual de tres o diez individuos! Raro argumento el que saca de haber sido nombrado presidente del Instituto de Francia, el ministro de la reina Cristina, al mismo tiempo que la política francesa metia el brazo hasta el hombro en los negocios de España, para colocar de nuevo a esa reina i ese ministro en el gobierno i arrebatar a la Inglaterra la influencia que habia conquistado sosteniendo a Espartero! Pero vamos a la literatura.

El *Mercurio* ha publicado el discurso sobre historia de aquel literato político, i el *Progreso* ha sacado algunos artículos de la *Revista de Edimburgo* sobre historia tambien. Compáren los redactores del *Mercurio* una i otra produccion, i vean dónde está el pensamiento orijinal, dónde el pensador, el filósofo, el historiador. ¿En el ministro de España? Va! Todo lo que ha dicho es la repeticion de cuanto sabemos desde la escuela, lo que tengo en tratados elementales de historia, en artículos sueltos que valen mil veces mas que todo el discurso del ministro presidente. La civilizacion de un pueblo, para que sostenga el idioma en que está contenida, necesita estar de tal manera nutrida de ideas, que ella sola abarque todos los ramos de la ciencia, i a donde quiera que el pensamiento se dirija, se encuentre con ella, siempre en su carácter de maestra, siempre superior a la intelijencia de aquellos a quienes ha de bastar i dirijir. ¿Es este el rango de la civilizacion española? Los redactores del *Mercurio* hablan de diarios españoles, que nadie en América lee, sino son los redactores de diarios tambien. Yo he mostrado ya en mi *Memoria* lo que hai de libros españoles; los he contado uno por uno, i mucho arguye en mezquindad el haber podido contarlos.

• Pero citaré autoridades, me valdré del juicio de hombres a quienes el *Mercurio* no tachará de que sus conceptos se le ocurren a cualquiera que sepa medianamente escribir; he citado ya a Guizot i a Aicard, citaré ahora a Laménais, uno de los mas profundos observadores de nuestra época, para mostrar al *Mercurio* la civilizacion en cuyo derredor quiere que nos reunamos.

«Después de siglos de gloria en todo género, dice aquel grande escritor, después de haber producido una de las más ricas i bellas literaturas de la Europa, i disputado a la Italia la palma de las artes, ha caído poco a poco la España en un letargo tan profundo, que bajo este respecto no se le puede comparar con ningún otro país; i habiéndose quedado a una larga distancia de las naciones a cuya cabeza marchaba en otro tiempo, es hoy nula en las ciencias, en las letras, en las artes, nula en todo, escepto en valor, en abnegación i en energía de carácter; cualidades admirables que han conservado los medios por donde las sociedades reviven el sentimiento nacional; pero hasta aquí, bajo una forma estéril, pues que aun no ha salido de allí su salud. Todo lo que ha pasado de doscientos años a esta parte en el mundo científico e intelectual, es poco más o ménos como no ocurrido para este pueblo, cuyo genio fecundo i orijinal habria podido contribuir poderosamente a los progresos del espíritu humano i de la civilización en jeneral. En lugar de esto nada hai en Europa que iguale su apatía i su ignorancia, i tan fuera del movimiento intelectual que comenzó en el siglo XVI ha permanecido, que ni un solo español se ha creado un nombre en las matemáticas, la astronomía, la física, la química, la fisiología, la medicina, la filosofía; en una palabra, en ningún ramo de la ciencia.»

Podria citar aun otras autoridades que hacen constantemente el mismo juicio con las mismas palabras, que muestran el mismo respeto por la nación i la misma lástima por su estado intelectual, si no estuviera seguro de que el *Mercurio* habia de oponerme todavía algunos diarios que se publican en España, i los esfuerzos que de diez años a esta parte se hacen para marchar, para aprender algo de las naciones vecinas. Pero el *Mercurio* cree que una nación camina en las ciencias i en las letras como un individuo; que las costumbres i las preocupaciones se rejeneran i se borran en un día, que no hai más que querer para cambiar de fisonomía i de constitución.

III

El *Mercurio* habla de unidad de idioma cuando yo solo hablo de mejorar, de perfeccionar la ortografía, i para realizar este gran pensamiento, para mantener a todos los pue-

bles que antes eran españoles, reunidos al rededor de un centro comun, por poco no piden que vayan en romería a visitar el arca misteriosa donde está contenido el idioma español, la tierra santa donde solo hai seres racionales, i donde crecen, como aquí las papas, la sonoridad, la armonía, las voces, las frases, la lozanía i el donaire. El *Mercurio* se humilla, dice, i cae de hinojos ante la contemplacion de tantas bendiciones reunidas en un solo punto, aunque el mas oscuro de Europa; en donde la Providencia ha colocado tantas maravillas que ha negado a las demas comarcas donde se habla el español. Para él "en materia de idioma somos unos niños que estamos aprendiendo a hablar de grandes," miéntras que en España los pequeñuelos escriben i hablan como Martinez de la Rosa i miden versos como Espronceda; para los redactores del *Mercurio* en América no hai ni puede haber hablista; Bello, García del Rio i cien mas que pudiera citar, no han alcanzado en sus escritos a la armonia i donaire de los españoles; porque el donaire es planta particular de la España, i no medra trasplantándola a la América. Se forma en Chile una Universidad que tiene por objeto impulsar el desenvolvimiento de la intelijencia, apresurar el desarrollo de la civilizacion, primer plantel literario que pedia a todos los escritores públicos que lo ayudasen a levantarse, que le prestasen su arrimo para sostenerse, que lo recomendasen a los pueblos americanos, a fin de que instituyan planteles iguales, i trabajen en el desenvolvimiento de las ideas. El *Mercurio*, léjos de hacer esto, le pone a la vista la Real Academia, no como es ahora, sino como fué ántes, i uno que otro escritor que merece sin duda los encomios que él les prodiga. Chile es un rincon del mundo cuando se trata de hacer una mejora en la ortografía, que conduce a facilitar los medios de civilizarse, i la España es una antorcha luminosa, i cuando alguno venga a decirnos con frase bronca, que la Francia es todo i la España nada, pidámosle que nos enseñe en qué libro frances se aprende a hablar bien el castellano.

Yo, señores redactores, me presento a enseñarles los libros franceses en que se aprende a hablar bien el castellano. Lean i estudien todos los libros franceses que suministren los medios de desenvolver la intelijencia, de pensar con acierto i rectitud, de conocer las leyes de la naturaleza, de la sociedad i de la intelijencia misma, i hablen i escriban en seguida, i si a la instruccion adquirida con los libros franceses, se agregan las dotes naturales de talento, injenio, enerjía, rapidez,

de concepcion, principios i sentimientos elevados, serán ustedes escritores de primer orden, modelos de pureza, de expresion i de armonía. ¿Al hacer el reto a que contesto, han supuesto los redactores del *Mercurio* que los americanos hablamos otro idioma que el español mismo? ¿Que la inteligencia cultivada de un americano sigue al coordinar las ideas una marcha distinta que la que prescriben las leyes peculiares del idioma de que se sirve para expresarlas?

¿En América tiene otra construccion el castellano que en España? Cuando compara el lenguaje que se ostenta en nuestra tribuna, i el que luce en los escritos de España, ¿qué es lo que compara? ¿Compara dos idiomas distintos o capacidades individuales distintas? Contesten claro a esta pregunta.

¿El diario que ha acumulado todas estas vulgaridades, todas estas palabras vacías de sentido, es el mismo que no ha mucho me decia que todo lo que habia escrito en mi *Memoria* era lo que se le ocurre a cualquiera que sepa medianamente escribir? Pero todo lo que el *Mercurio* ha dicho hasta aquí no se le ocurre al que sepa medianamente *pensar*; i sino vamos a verlo.

Todo idioma es una simple descomposicion del pensamiento en ideas; el idioma del hombre es el resultado de su organizacion material e intelectual; en todos los pueblos el idioma o la gramática jeneral sigue las mismas leyes, aunque circunstancias particulares han fijado en cada idioma distinto una manera especial de arreglar las frases, i a esta manera se llama la gramática i la índole de un idioma. Todos los que hablan, pues, ese idioma, todos los que se sirven de él para coordinar sus ideas, siguen las leyes que él les prescribe sin poner nada de su parte, de la misma manera que circula la sangre en nuestras venas.

Ahora, dada esta base, que es comun a americanos i españoles, usará con mas rectitud del idioma en cuanto a los pensamientos, aquel que tenga ideas mas justas que expresar por medio de las palabras, i en cuanto a las formas aquel que tenga un oido mas delicado para sentir las armonías que forman los sonidos al sucederse unos a otros.

¿I esto solo puede hacerse en España, señores redactores del *Mercurio*? ¿Esto no puede hacerse en América tambien? Pero hai mas todavía. Un idioma es tanto mas perfecto cuanto mas usado ha sido para expresar mayor número de ideas, cuanto mas fijo está el significado de las palabras, cuanto mas elaborado está el pensamiento del pueblo que lo

usa, cuanto mas progresos ha hecho la intelijencia que de él se sirve para desenvolverse. Los escritores filósofos, es decir, los que han pensado mucho i con exactitud en un idioma, los que han desenvuelto una ciencia en todas sus ramificaciones i detalles; los que han creado un sistema de principios i de deducciones, son por lo jeneral los verdaderos modelos clásicos de un idioma. En el frances son reputados tales, Bossuet, Buffon (vayan los del *Mercurio* tomándoles el peso) Rousseau, que no era frances, Voltaire, Fenelon, Montesquieu, Racine, Chateabriand, i ahora Hugo.

Cuando en Francia hai disputas o dudas en materia de gramática, se cita la manera cómo coordinaron las palabras aquellos escritores, i esto hace autoridad. ¿I quiénes eran ellos? Los primeros pensadores de su siglo. Bossuet, apellidado padre de la iglesia; Buffon, revelador del mundo físico; Rousseau, el apóstol de los derechos del hombre; Voltaire, el fautor de la gran revolucion del espíritu humano; Fenelon, el continuador de Homero; Racine, la última mano dada al arte griego; Chateaubriand, el reivindicador del cristianismo; Hugo, el dramaturgo de nuestra época.

Ya lo ven los señores redactores del *Mercurio*, escritores que miran con tanto desden los trabajos americanos, los autores modelos del lenguaje en Francia, son precisamente los pensadores mas eminentes. Hablaban bien porque pensaban bien, i por nada mas. Ahora cítenme ustedes los escritores españoles que hayan pensado, que hayan creado nada, que hayan desenvuelto un sistema de ideas que los haya hecho conocer del mundo civilizado. ¿Cervantes? Sí, Cervantes para su época, para su siglo i no para nosotros. ¿Martinez de la Rosa, Larra, Espronceda? ¿De quiénes vamos, pues, a aprender idioma en España, i llorar en seguida, como tan ridículamente lo dicen ustedes? ¿Ante qué nombres vamos a humillarnos? No sean ustedes bobos i superficiales; yo les descubriré el secretito de hablar i escribir bien el español que se usa en España. ¿Saben ustedes lo que hacen por allá? Lloran i traducen, i despues se limpian los lagrimones i hablan pasablemente, i no mas que pasablemente. Así lo hacia Moratin; traducia, compilaba, arreglaba las piezas de Moliere al teatro español, i hablaba divinamente el castellano; era clásico porque tenia a Boileau en una mano i a Moliere en la otra. Así lo hacia el difunto Larra, como él mismo lo dice. Así lo hace Zorrilla i Saavedra, cuyos metros, que ustedes suponen que son españoles, los han tomado de Hugo i de la

escuela romántica, que resucitó i puso en voga a los trovadores i romaceros; de los alemanes que dijeron a los españoles: ahí tienen ustedes a Calderon, es un grande autor romántico, no lo desprecien, imiten sus metros; i los empezaron a imitar. Así lo hacen Espronceda, Breton i de la Vega, que traducen todos los días un drama frances i forjan cada mes un saineton, i así lo hace Martinez de la Rosa que va a decir a Francia lo que cualquiera sabe en América, i Hermosilla que no ha podido entender los principios de literatura moderna, porque es un atrasado, como tendré el honor de probarlo si alguien sostiene lo contrario.

Hablaremos i escribiremos perfectamente en América el español, señores redactores del *Mercurio*, cuando nos hayamos nutrido de conocimientos en filosofía i ciencias naturales; eso no nos ha de dar por ahora la España, i sino cítenme ustedes el escritor español que tenga ideas propias, que haya dado a luz un sistema filosófico o descubierto i explicado un fenómeno natural.

Pero vamos a la unidad del idioma que se propone explicar el *Mercurio*, el diario que no dice lo que se le ocurre al que medianamente sabe escribir. "Vamos a mostrar, dice, en qué consiste la unidad del idioma i los males que nos traería el destruirlo. El señor Sarmiento ha tachado de peregrina la idea de que el objeto de la escritura sea comunicar entre sí a los pueblos distantes, i dice que el fin de ella es representar los sonidos." Permítanme ustedes que les interrumpa; la escritura, cualquiera que sea su objeto, no es el idioma mismo, i la unidad del idioma no es lo mismo que la unidad de ortografía. Un idioma es la descomposicion del pensamiento en ideas, representadas estas por palabras que forma el hombre de los sonidos de la voz. Un idioma existe largo tiempo, miles de años sin escritura, que es la pintura de la palabra por medio de signos que representan los sonidos. No tomemos, pues, gato por liebre.

La perfeccion de un idioma consiste en espresar o ser susceptible de espresar con sus palabras el mayor número de ideas. La perfeccion de la escritura o de la ortografía, consiste en pintar exactamente los sonidos de la voz humana.

La lei de un idioma es la tradicion; viene de padres a hijos, mejorándose, corrompiéndose, segun que el pueblo que lo habla adelanta o retrocede; la ortografía puede apoyarse en la tradicion tambien, pero es esto puramente convencional. Un cuerpo literario con autoridad literaria, un individuo

particular pueden cambiar en un dia la ortografía de un idioma sin que el idioma mismo se cambie, divida o adultere; porque lo escrito, esté escrito con los caracteres convencionales que se quiera, se lee como si fuese la representacion fiel de los sonidos de la palabra hablada. Así el español que intentase leer lo que está escrito en ingles, se daría un fuerte chasco si creyese repetir los sonidos ingleses que no están en las palabras escritas; esta es una ortografía imperfecta. Por el contrario, un italiano que leyese lo escrito en español, repetiría aproximativamente las verdaderas palabras del idioma, porque la ortografía es aproximativamente perfecta.

Con estos antecedentes, con esta distincion entre *idioma i escritura*, lea ahora el que guste todo lo que ha escrito el *Mercurio* sobre ortografía i explique qué hai en el *quid pro quo* este, si malicia refinada o una fascinacion admirable i digna de ser examinada detenidamente. Pasemos ahora a ver los males que a la civilizacion va a traer el admitir una última reforma ortográfica.

¿Qué males ha traído a la España i a la América las reformas sucesivas hechas por la Academia española? Díganlo los redactores del *Mercurio*.

¿Qué males hicieron a la civilizacion don Andres Bello, García del Río i los españoles que escribieron en Lóndres? Díganlo los redactores del *Mercurio*.

¿Qué males hago yo ahora a la civilizacion con los artículos que en la nueva ortografía escribo? Díganlo los señores redactores.

I aun suponiendo que solo en Chile se adoptase una ortografía que se funda en la pronunciacion de los americanos, que tiende a desembarazar la escritura de todo carácter inútil, equívoco o de uso difícil, que hace del arte de leer el arte mas lójico i mas sencillo, ¿qué males traeria esto a la civilizacion? La escritura es una representacion del habla i su objeto comunicar a los que no pueden oirse. En hora buena, admito la definicion. Supongo que los redactores del *Mercurio* escriben una carta a España con la propuesta ortografía, ¿dejará por eso su carta de servir de medio para comunicarse con los que no pueden oirle? ¿Si le oyeran aquellos, oirian otros sonidos que los que irian representados en la carta? Si un libro escrito en Chile, un opúsculo, un diario fuese a España, (que no irá) dejarían los españoles de entenderlo tan perfectamente como si estuviese escrito en la ortografía de la Real Academia? ¿Se diría en España que la ortografía nue-

va habia creado un dialecto? Si el idioma en América es ya un dialecto por no tener el sonido *z*, lograremos quitarle este carácter mintiendo en la escritura i fingiendo que le hai? I por echar esta mentira condenaremos a la jeneralidad de los americanos a no escribir con propiedad, por no haber regla ninguna que les sirva para mentir representando este sonido perdido? Porque el *Mercurio* reconoce, i nadie ha negado, salvo el *Profesor de gramática* que sabe negar a puño cerrado, que el sonido *z* no existe en el idioma hablado en América. Estos disparates resultan, pues, de tomar intencional o inadvertidamente *idioma* por *escritura*; dos palabras que representan cosas en extremo distintas. Si el idioma en América se ha de diferenciar alguna vez del de España, ya sea en las palabras con que nombre las cosas i las modificaciones, si ha de tomar jiros estraños, no nos metamos nosotros a trazarle el camino para el porvenir, que ha de ir por donde le dé la gana i sé ha de reir de nosotros.

IV

Reconociendo el *Mercurio* que no existe el sonido *z* en América i la propension de los idiomas a variar i diversificarse en cada clima i en cada sociedad, asegura que la escritura es uno de los medios mas poderosos de poner remedio a este mal. Esta aseveracion i este remedio son falsos a mas no poder, pues que todas las malas ortografias europeas están demostrando lo contrario i aun la del castellano mismo. El idioma ha cambiado en pocos siglos en Francia e Inglaterra, i la ortografía o la manera de escribir, que se ha conservado sin alterarse, no ha estorbado que se cambie el idioma hablado. La *f* de *facer*, *fazaña*, *fermoso*, se cambió en *h* aspirada en España sin que pudiese remediarlo la escritura; esta misma *h* perdió su sonido i se dice hoi *acer*, *azaña*, *ermoso*, sin que el remedio haya sido mas eficaz. Ultimamente la *v* se ha cambiado en *b*, en *bibir*, *ber*, *mobimimiento*, i de nada ha servido el conservar en lo escrito *vivir*, *ver*, *movimimiento*, de la misma manera que de maldita la cosa servirá conservar entre nosotros la letra *z* i su equivalente *ce*, *ci*, que no han de volver a traer el sonido que representaban.

Dejemos, pues, al idioma seguir su misteriosa marcha; irá donde va, sin que valgan todos nuestros esfuerzos para ha-

cerle cambiar de direccion, i en lugar de ocuparnos del porvenir, de dialectos, de la universalidad de los que hablan español, ni de unidad de escritura, ocupémosnos de nuestros intereses presentes, de la fácil enseñanza de la juventud, de Chile primero, i despues, si se quiere, de la América; i si aun se estienden a mas las miras, todos los que hablan el idioma. Así están montadas las sociedades modernas; este es el espíritu que reina en todas las cosas; primero el interes individual, despues el de la familia, despues el de la sociedad, i últimamente, el de la humanidad entera.

Escribamos como hablamos; si en el resto de la América no creen que es mejor i mas espedito tener ortografía sencilla, nada hemos perdido. Los diarios i libros escritos con la ortografía antigua, los entenderemos nosotros, i los nuestros nos los entenderán ellos, porque las diferencias de manera de escribir no alteran en nada el significado de las palabras. Sobre todo, no aspiremos a conservar la unidad en el mal; si los principios en que se apoya la reforma son fundados en la naturaleza, si la instruccion pública gana en adoptarlos, dejemos atras a quien no quiera seguirnos i marchomos adelante. ¿Qué se hubiera dicho de la colonia española que hubiese dejado de aspirar a la independencia porque Montevideo, Cuba i Puerto Rico no querian ser independientes? ¿Qué de los americanos del Norte, porque el Canadá los rechazó i se negó a tomar parte en la guerra? Eso es absurdo, i lo es igualmente en toda cosa en que se quiera cortar un abuso, destruir una costumbre. Dado caso que no hubiera diferencia de lenguaje entre españoles i americanos, seria conveniente que cada letra representase un solo i único sonido, i cada sonido tuviese una sola i distinta letra, como lo proclama la Academia misma. Sin duda que el *Mercurio* dirá que sí. Pues entónces hagámoslo sin esperar que ella lo haga, i sin curarnos de que las demas secciones americanas no sigan. El tiempo vendrá a ponerlas en nuestro camino por los mismos motivos de conveniencia que nos condujeron a nosotros. La tal *unidad* de idioma entendida a la manera del *Mercurio*, no tenderia a otra cosa que a paralizar i sofocar todo movimiento literario en América, a someternos en todo al juicio mas ilustrado de la España, i el *Mercurio* lo ha probado ya. ¿Qué ha hecho para atacar el proyecto de simplificar la ortografía en América? Se ha hecho el preconizador de una nacion extraña, elevándola hasta las nubes, hasta una altura que nos desalienta; miéntras tanto que ha declarado a la América, a

sus escritores unos insectos; él mismo se ha humillado, se ha arrastrado por los suelos para ahogar un pensamiento americano que tiende a un fin útil i laudable, cual es el de facilitar la instruccion, haciendo fácil los medios de enseñanza; porque el *Moro Espósito* ni el *Diablo Mundo* nos han de civilizar, si no lo consiguen los buenos silabarios, los buenos métodos de enseñanza, los buenos libros elementales; i eso no nos lo ha de dar la España, que no lo tiene, o lo está preparando como nosotros. Si yo, pues, he sido injusto con la literatura de aquella nacion, puede atenuar mi falta el que los mas grandes escritores de Europa me han enseñado a serlo; el que no conozco esa librería orijinal española que instruye i civiliza, el que los que me tachan de injusto me dejan en mi error, negándose a enseñarme los libros que contiene. Yo niego la existencia de una literatura española. Citen, pues, mis adversarios los libros que les hacen pensar de otro modo, que entónces iremos a remover un poco las pajas i ver en qué fuente han bebido el agua que andan revendiendo por las calles.

V

No sé si con lo que precede he logrado disipar los temores del *Mercurio* de que de la admision de una nueva ortografía, o mejor diré, de la simplificacion de la presente, se orijinen dialectos en América, como si los dialectos se pudieran formar con los garabatos que hacemos con la mano. Por si aquello hubiese sucedido, quiero entrar ahora en el exámen de lo que él dice sobre la manera de proceder de la Academia en las reformas ortográficas que ha obrado, proceder que le parece que es una lei inviolable que debe seguirse siempre en todo caso i en cualesquiera circunstancias.

Segun el *Mercurio*, la reforma por mí propuesta debió limitarse a quitar la *v* muda de las combinaciones *gue*, *gui*, *que*, *qui*, i alejarme por ahí a aguardar el lapso de unos cincuenta años para eliminar la *h*; de unos ciento para duplicar la *rr*, etc. ¿En qué funda el *Mercurio* la perfeccion del sistema paulatino de reforma? "En que así obró la Academia española que ha sido constantemente una reunion de los mas distinguidos literatos de España, i a mas del prestigio que por esta razon tenia en la península, era una especie de autoridad con facultades para proponer i aun para mandar."

Al hablar de la Academia, el *Mercurio* se levanta gravemente del asiento, si bien es verdad que no se atreve a decir la Academia es, sino de un modo indefinido: ha sido constantemente, etc. Lo que la Academia fué en otro tiempo pueden haberlo leído también los redactores del *Mercurio* en mi *Memoria*, i era escusado repetirlo. Lo que es ahora podría convenir que nos lo dijese aquel diario, para hacer que nos humillásemos ante la lista de nombres literarios que la componen. Pero ¿debe procederse en las reformas ortográficas paulatinamente, por la única razón de que así lo hizo constantemente la Academia española? Esta corporación obraba así ¿nada más que por ser sus miembros distinguidos literatos? ¿No habrá en eso otro género de razones apoyadas en causas i circunstancias especiales? ¿I el que la Academia obrase de ese modo, constituye una regla para todas las corporaciones literarias presentes i futuras? Veamos si alguno ha pensado de otro modo. Bello i García decían en Londres: "no sabemos si hubiera convenido más introducir todas las alteraciones de un golpe, llevando el alfabeto al punto de perfección de que es susceptible i conformándose en un todo a los principios anteriormente citados de Nebrija i Mateo Alaman . . . ; pero debemos tener presente que las operaciones de un cuerpo de esta especie, (la Academia,) no pueden ser tan sistemáticas, ni tan fijos sus principios como los de un individuo."

Ya tenemos, pues, arrojada la duda sobre la perfección del sistema de reformas graduales. Por lo que a mí respecta, creo que la Academia obraba bien así, i lo que es más, que no podía obrar de otro modo. Las ideas no se elaboran en un día. Aunque se reconozca teóricamente la verdad de un principio, el hábito i las tradiciones lo hacen fallar en la práctica. ¿A qué causa atribuye el *Mercurio* el que en el idioma español se haya sobrepuesto definitivamente el principio de la pronunciación, al del origen de las palabras i al del uso establecido? ¿Por qué en el francés i en el inglés la pronunciación no es lei en materia de ortografía? El diccionario francés i el inglés traen al lado de cada palabra escrita ortográficamente otra que representa el sonido verdadero. ¿I cuándo principió la Academia española su sistema de reformas? El año de 1776, es decir, al mismo tiempo que la literatura francesa se abría paso por los Pirineos i venía a llenar el vacío dejado por la antigua literatura española, muerta i estéril, i cuando Voltaire proponía una reforma ortográfica en el francés. Los

franceses respetan hasta hoy el origen i el uso establecido por sus antecedentes literarios.

De la literatura actual va sin interrupcion la cadena de libros hasta la de la restauracion; pasa a la del imperio i la revolucion; de la revolucion a la inmensa del siglo XVIII; de ésta a la de Luis XIV; de ésta al siglo XVII, i así hasta Abelardo. ¿Sucedia lo mismo en España? N6. Desde Carlos III atrás se corta la serie. Allí concluye la antigua i decrépita literatura española, i principia con Aranda, Olavide, los Moratines i los demas a introducirse la literatura francesa. Los orígenes, pues, empiezan desde ent6nces a perder su prestigio en los ánimos, i la Academia a consultar la pronunciacion; pero esto no podia hacerse de un golpe, ni como se imagina el *Mercurio*, por lo difícil que es hacer reformas ortográficas donde no hai libros, sino porque en un dia no cambia de ideas una sociedad. Se reconocia la pronunciacion como regla de la ortografia, pero aun se respetaba el origen; i de aquí nacen las contradicciones en que incurre la Academia, contradicciones que Bello i García han hecho notar.

Así, pues, la Academia fué introduciendo sus reformas ortográficas, suprimiendo letras inútiles, fijando un solo sonido a otras, a medida que el principio de la pronunciacion ganaba terreno en los ánimos, por el descrédito de los orígenes, que para los españoles no valen nada, porque no están ligados a una literatura nacional. ¿Cree el *Mercurio* que Bello i García al declarar, en despecho de la Academia, absurdo el respeto a los orígenes, no obstante componerse aquella de los mas distinguidos literatos, lo hacian por ser ellos unos patanes? Pero tenga presente que Bello i García, habiéndose educado en las colonias, estaban mas desligados de los antecedentes literarios de la España; que salian del seno de una revolucion que tenia por objeto desligar a la América de las ideas de que aun vivia por ent6nces la península, i su espíritu debia, por tanto, ser mas hostil i mas preocupado contra los orígenes que ligaban o pretendian ligar el idioma escrito a antecedentes enemigos de los americanos. Si el *Mercurio* hubiese comprendido este movimiento del espíritu de los españoles, de esta tendencia a olvidar los orígenes por entronizar la pronunciacion como regla soberana de nuestra ortografia, se habria ahorrado de escribir tres artículos cuyo menor defecto es no tener relacion con la cuestion ortográfica. Ent6nces habria encontrado la razon de por qué el año 1741 la Academia reformó la ortografia, que fué simplificar-

do, allegándose cada vez mas a la pronunciacion en todo el siglo XVIII, hasta que al entrar en el nuestro, en 1803, dió pasos mas decididos, violando abiertamente la etimología i sometiéndola cuando podia a la pronunciacion. En los últimos trabajos ya la pronunciacion reina de derecho, i léjos de pararse el espíritu de reforma, continúa en el español cada vez mas pronunciado, mas atrevido.

A la Academia se siguen Bello i García, que declaran absurdo el respeto al oríjen; a Bello i García, Puente, que quita el doble valor a las letras que lo tienen; a Puente, los gramáticos de España que claman porque se elimine la *v* por no representar sonido patricular; a los gramáticos, Vallejo, que rompe con todo antecedente i propone una ortografía lójica, verdadera i fiel pintura de los sonidos; a Vallejo, la *ortografía americana*, hija de los principios que dominan en la península, pero americana; a esta, el *Mercurio*, que retrocede a los oríjenes, mas allá de donde la Academia dejó la marcha progresiva del espíritu español, a entronizar la pronunciacion sobre el oríjen i las tradiciones.

He aquí, pues, el papel que viene a representar el *Mercurio* con sus doctrinas; que ni españolas son siquiera, porque es mostrarse mui poco conocedor de la marcha de las cosas, cuando se arguye la no existencia de un principio, porque no le sancionan por de pronto los hechos. La *ortografía americana* tiene por abuelos a todas las tentativas de reformas hechas en España i América, cada vez mas decididas, a medida que el tiempo trascurre, i si la Facultad de Humanidades de Chile no se cree con la autoridad necesaria para obrar dentro de sus atribuciones i en su teatro, como obró ántes la Academia, el tiempo ha de venir empujando los espíritus i al cabo, lo que ella no haga, lo ha de hacer este ajente i factor de toda reforma. El *Mercurio* da a la Academia autoridad para proponer i aun mandar en materia de ortografía, miéntras que a la Universidad de Chile le niega hasta la facultad de hacer imprimir los librejos de enseñanza con una ortografía a que el *Mercurio* no ha podido ponerle otro pero que el de ser *dialecto*. ¡Unos garabatos dialecto!

Colocados nosotros en un terreno distinto, léjos del teatro en que ha nacido i reformándose el castellano, apareciendo en la escena literaria despues de consumadas todas las reformas obradas hasta aquí en la ortografía, i a punto de principiar ordenadamente a formar nuestros libros de enseñanza, ¿por qué no hemos de acometer a la vez con las pocas aberracio-

nes que aun subsisten en la ortografía, en despecho de la convicción íntima de todos, de que no debe haber otra regla fundamental que la pronunciación? ¿Por la sola razón de que la Academia obró de otro modo? Pero esa manera de juzgar de las causas que deben motivar las determinaciones de los hombres, no pertenece a nuestro siglo. Eso era bueno para la edad media, en que, para probar la verdad de una proposición en filosofía, o de un hecho en ciencias naturales, se imponía silencio con la autoridad. *El maestro lo ha dicho* i ya no había que objetar. Nosotros, por el contrario ménos que de averiguar si los hombres que obraron de un modo determinado en un país i en una determinada época, eran los más distinguidos literatos de su tiempo, o si tenían talento e instrucción, para según eso plajiarlos, debemos examinar las cuestiones que se nos presentan, i juzgar con nuestro juicio i no con el ajeno. Pero el *Mercurio*, empeñado en negar a los americanos la facultad de obrar en materia de idioma, (entiéndase ortografía) por no ser esta una propiedad nuestra sino de la nación española, se ha condenado a no pensar él mismo tampoco, persuadido de que en América no es posible hacerlo sin atentar contra los derechos que la España tiene de arreglárnoslo todo; i cuando quiere determinar la conveniencia o ventajas de tal o cual manera de proceder, se decide sin trepidar un momento por aquella que siguieron los individuos de la Academia española, puesto que ellos eran hombres que sabían lo que se hacían, i nosotros no.

LA REFORMA ORTOGRÁFICA

PROPUESTA A LA VEZ EN CHILE I EN MÉJICO

(*Progreso* de 17 de febrero de 1844)

Nada se produce al acaso. De esta verdad ha nacido la filosofía de la historia. El politeísmo inventó el destino para explicar los fenómenos de la vida humana; el ateísmo finjió la casualidad para negar una causa inteligente. La filosofía de nuestra época, sucesora e hija del cristianismo, ha proclamado como él una Providencia que preside a los destinos hu-

manos, i que ha dado leyes al desenvolvimiento de las ideas; para ella el mundo moral como el mundo físico tiene su manera de proceder invariable; i como en los fenómenos de la naturaleza, hai orden i sucesion en los de la intelijencia. La crónica toma razon de los hechos que tienen lugar en las sociedades; la historia los explica i coordina, dando a cada uno su causa jeneradora i su lugar en la vida colectiva de cada porcion de la humanidad. Una idea nueva es hija de otras, i mal podria llamarse orijinal el pensamiento de un escritor, si se entrase a averiguar las circunstancias que lo han suscitado i las ideas madres que ha recibido de la sociedad misma en que aparece. Por esto se ha dicho, no sin razon, que la literatura es la espresion de una sociedad i de una época dada, manifestada por un individuo. El presente, hijo del pasado, preñado del porvenir, he aquí el axioma que resume en pocas palabras la historia de cada pueblo i de la civilizacion de la especie humana. De esta jeneracion de las ideas nace aquella especie de reproduccion de series de acontecimientos que presenta la historia en épocas dadas en que se notan los mismos sucesos, los mismos partidos, i aun casi los mismos hombres notables. De esta misma sucesion de causas i efectos proceden las *coincidencias literarias*, esto es, la manifestacion coetánea de un mismo pensamiento en puntos diversos, con tal que estos puntos se hallen en circunstancias de civilizacion i de existencia análogas. I no de otra fuente emana la sorprendente identidad de conceptos manifestada en Méjico i Chile a un mismo tiempo i sobre un mismo asunto por escritores cuyos nombres les eran recíprocamente ignorados.

El artículo del *Siglo* de Méjico que ha insertado el *Mercurio*, llega a Chile a prestar testimonio en favor de una verdad reconocida, pero despreciada por los sabios. En el momento de pronunciarse la sentencia que debia declarar falsas las observaciones de la *Memoria* sobre reforma ortográfica que propuse a la Facultad de Humanidades, cuando aquel reo literario volvía los ojos en vano buscando un testigo que ilustrase la opinion de los jueces, un eco del extremo opuesto de la América se deja escuchar, repitiendo: «es cierto, la pronunciacion americana es distinta de la española, i a *lengua diversa, ortografía diversa.*» El *Siglo* de Méjico habrá recibido a la fecha la *Memoria* que allá irá a su vez a abrir los ojos a los que, por las preocupaciones de la educacion, se niegan

una existencia propia i cierran los oídos a la demostración de la verdad.

Yo interpelo a aquellos literatos que, de buena fe i sin prevenciones mezquinas, hacen oposición a la reforma ortográfica, para que expliquen, si pueden, la causa del fenómeno literario que ha revelado el *Mercurio*. ¿Por qué hai un hombre en Méjico que piensa idénticamente como otro en Chile? ¿Por qué se levanta a un mismo tiempo en los dos extremos de la América Española la misma protesta contra el error dominante, el mismo deseo de formarse una escritura que represente el lenguaje americano? ¿Es fortuita esta coincidencia singular? ¿No hai en esto la revelación de una verdad, la expresión de un sentimiento de existencia nacional; una muestra inequívoca de que el pensamiento americano se despierta ya en el continente i aspira a revestirse de sus propios colores, del tinte nacional que ha adquirido con su nueva existencia? ¿I creen los preocupados por la educación española que sofocarán este sentimiento de vida propia que se manifiesta tan espontáneamente por todas partes en América? ¿Creen que somos ellos i nosotros un feto que lleva la España todavía en sus entrañas, i que nos ha de continuar alimentando de su sangre, cuando ya hemos respirado el ambiente de la existencia, i cuando está roto ya el cordón que a ella nos unia?

¡Vanas quimeras! Lograrán tan solo retardar el triunfo de la verdad por algun tiempo; estorbarán poniéndole el pié encima que la tierna planta de la literatura americana se levante; pero bajo su pié echará nuevos tallos, i al fin fuerza ha de ser dejarla que se ostente en toda su lozanía, sin que les quepa otra gloria que la que ha cabido en todos tiempos a los que resisten a las verdades nuevas, la gloria de un día, el de su efímero triunfo.

La idea de reformar la ortografía castellana en América, siguiendo por principio la pronunciación americana, no pertenece al corresponsal del *Siglo* de Méjico, de la misma manera que no me pertenece a mí. Es este un resultado de hechos anteriores, de antecedentes que están fuera de nuestro dominio, de sentimientos, ideas i principios que se muestran ya diseminados en la sociedad en que vivimos, i que se ligan inmediatamente con los antecedentes de nuestra historia, i son un desenvolvimiento necesario de las ideas. ¿Quién es el autor, el jefe de la revolución de la independencia en el continente americano? Nadie. Eran los antecedentes, era la época.

Era Rousseau, Reynal, Montesquieu, i todos los trabajos del siglo XVIII. Era la revolucion Norte-Americana, la de Francia, últimamente la de España. Dados estos antecedentes, la revolucion de la independendia de la América española debia seguirse inmediatamente, i se siguió en efecto. I esto que se dice de los movimientos sociales, puede aun aplicarse hasta a los grandes descubrimientos. Colon es el descubridor de la América, en hora buena; mas Colon, no es otra cosa que un resultado de los antecedentes históricos i la espresion de su propia época. Antes de Colon se habia descubierto la brújula i con ella empezádose a surcar el océano; Gama daba vuelta al África i Marco Polo habia visitado el Catai. El descubrimiento de la América era, pues, una consecuencia lójica de estos antecedentes. Cabral fué arrastrado por una borrasca a las costas del Brasil, cinco años despues del primer viaje de Colon, de manera que si este grande hombre no hubiese aparecido, la América no habria dejado por eso de ser descubierta, porque el verdadero descubridor era la época. Así se esplican todos los fenómenos de la intelijencia! así se realizan las *coincidencias*! Casi todas las naciones se han diputado el descubrimiento del vapor como móvil, i todas tenian razon; porque siendo todas ellas industriales, la idea de buscar un agente poderoso para mover las máquinas, debia surgir a un tiempo en todas partes. El inventor del vapor es la industria. Los romanos no lo habrian conocido nunca, porque carecian de movimiento industrial.

Esto que sucede en las grandes cosas, sucede en las pequeñas, si puede llamarse pequeño el escribir nuestras palabras de manera que representen nuestros sonidos. La aparicion de la misma idea en Méjico i Chile a un tiempo, está revelando uno de esos grandes hechos que han de triunfar al fin, porque están fundados en antecedentes inevitables, i son la espresion de nuestra época i de nuestras necesidades. La revolucion de la independendia nos ha dado el carácter de naciones; vivimos hoy para nosotros mismos i tenemos nuestra manera de ser particular. Todo punto de contacto con la España ha cesado, porque ya aquella nacion no nos civiliza, ni nos suministra ideas ni artefactos. Consumada esta revolucion en los hechos, habia de seguirse necesariamente la revolucion en las ideas; a saber, léjos de ir a estudiar el idioma español en la península, lo hemos de estudiar en nosotros mismos, i lo que primero aparecerá como un *vicio incorre-jible* en la pronunciacion de los americanos, será mas tarde

reconocido como una peculiaridad nacional americana. Léjos de estar empeñándose inútilmente en volver a ser españoles, los escritores al fin pensarán en ser nacionales, en ser americanos; i el día en que el pensamiento americano se refleje sobre sí mismo, el día que estudie los hechos constantes que presencia, el día en que *dejemos de despreciarnos a nosotros mismos*, por no hallar perfecta sino a una nacion extranjera, ese día aparecerá la *Memoria* sobre ortografía en Chile, i el artículo del *Siglo* en Méjico, porque uno i otro tienen por autores a la sociedad, a los hechos *constantés*, a la verdad.

Ese día se escribirán en Chile estas palabras: "el sonido *z* de los españoles se ha perdido en América, i esto para siempre jamas. Todos los americanos, cualquiera que sea la seccion a que pertenezcan, cualquiera que sea su clase, su educacion, sus luces, pronuncian *s* en lugar de *z*; dicen *siencia*, *asaña*, *rason*, *acsion*, *matansa*, etc. Aun hai mas. El sonido de la *s* española se ha adulterado entre nosotros, suavizándose hasta tomar un término medio entre la *z* i la *s* española. . . . El sonido español representado por la letra *s*, es parecido a la *s* líquida de los franceses, aunque mucho mas silbado, mientras que el nuestro representado por la misma letra, es ménos marcado que el de la *ss* doble del francés. El sonido *z* i el sonido *s* de los españoles son, pues, tan distintos entre sí como el sonido *l* i el sonido *b*; por lo que, para distinguirlos nosotros en nuestro idioma hablado, tendríamos que dar mas fuerza a la *s* i suavizar la *z*, . . . i esto es, a mas de imposible, ridículo, por lo que, despues de todo el trabajo con que se consigue que un jóven lea afectada i ridículamente a la española, vuelve a la pronunciacion del pais, a la que ha mamado con la leche."

Ese mismo día se escribirá en Méjico: "las diferencias de pronunciacion no son varias, sino uniformes. No puede decirse, por ejemplo, que las personas bien educadas pronuncian como los españoles, i la jente del pueblo de otro modo, sino que todos universalmente pronuncian de uno mismo. Los mejicanos no *cecean* la *c* ni la *z*; puede ser que en esta capital, (Méjico) no haya el uno por millar que pronuncie estas letras como los españoles, a pesar del empeño que se han tomado algunos maestros de primeras letras para que sus discípulos pronuncien de esta manera.

"Tampoco la *s* es silbada por los mejicanos como lo es por los españoles. De suerte que puede asegurarse que ni éstos tienen la *s* de aquellos, ni aquellos la de éstos. La *s* mejicana

es, sin escepcion, igual a la *s* italiana de *sarai*, *saró*, i es tan comun esta pronunciacion, que aun los pocos mejicanos que se dedican a pronunciar la lengua castellana como los españoles, jamas silvan la *s*.

“De aquí se sigue que el idioma que aprende el niño al oído, es la pronunciacion mejicana, i para pronunciar lo que se le enseña en la escuela, tiene que hacer un acto reflejo sobre las letras con que se escribe cada palabra. De suerte que el español escribe como pronuncia, i el mejicano que quiere imitarlo, pronuncia como escribe. De lo que se sigue que aun aquellos mismos niños en que se pone el mayor cuidado para que pronuncien como los españoles, luego que salen de la escuela para dedicarse a otros estudios, abandonan enteramente la pronunciacion que se les enseñó i vuelven a la jeneral.”

No se admire, pues, el juicioso ilustrado corresponsal del *Mercurio* de la coincidencia de las mismas ideas i las mismas palabras vertidas a un tiempo en Méjico i en Chile. La coincidencia está en el fondo de verdad que las motiva, la coincidencia está en que en Chile como en Méjico, se empieza a observar nuestro modo de scr. Se empieza a estudiar los hechos, i partiendo de esta base segura, piden los escritores, segun la feliz fórmula del corresponsal, *la expresion de esos hechos*. Sí, la verdad triunfará al fin, porque este es el patrimonio de las grandes verdades. Seremos llamados *locos*, *pedantes*, por haber cometido el delito que no perdonan nunca los espíritus preocupados, de habernos anticipado unos pocos dias en reconocer un hecho tan claro como la luz del sol; pero ellos a su vez lo reconocerán tambien; i despues que hayan opuesto todas las resistencias que esté en su mano oponer para retardar los progresos de la razon i de las luces; despues que hayan prodigado sus desdenes a los que se les anticipan, i cuando la verdad haya triunfado por su propia fuerza, entónces dirán: *eso lo sabíamos todos, no hai nada de nuevo*.

Pero la coincidencia entre las ideas vertidas en Chile i en Méjico, es todavía mas flagrante de lo que el corresponsal del *Mercurio* ha hecho notar. Un vocabulario de voces i locuciones usuales en Méjico, nacidas de las costumbres i necesidades mejicanas, motiva las observaciones sobre ortografia del corresponsal del *Siglo*. En el mes de mayo de 1842 se publicó en el *Mercurio* de Valparaiso un *Vocabulario* tambien de los vicios que se habian introducido en el idioma en Chile. Sin

mezclarme yo en criticar la ejecucion de la obra, aplaudí el pensamiento como redactor de aquel diario, i arrojé mis primeras ideas sobre el lenguaje americano i sobre los estravíos de la ortografía; con cuyo motivo, habiendo tenido la lijereza de hablar con poco respeto de los gramáticos, ocasioné una furibunda polémica, la que dió orijen o al ménos estimuló la aparicion del *Semanario* que se proponia ir a la mano al romanticismo, a los galicismos i a los barbarismos, que yo llamaba *americanismos*. Por desgracia, el *Semanario* se murió sin haber logrado poner una piedra tan solo como dique al torrente de las ideas nuevas; i mi *Memoria* sobre ortografía, que no es sino la reproduccion de aquellas ideas, ha encontrado suficientemente calmada aquella constelacion de escritores, para boquear una sola palabra por la prensa en pro o en contra de mis asertos.

Invitado por los diarios de Valparaiso a volver sobre la cuestion de ortografía americana, lo haré con tanto mas gusto cuanto que necesito instruir al público del contenido del informe que dió la comision encargada de instruir a la facultad sobre la *Memoria* en cuestion. Desearia que los autores de dicho informe lo publicasen íntegro, pues que yo no puedo sino servirme de los recuerdos que su lectura me ha dejado.

No veo razon ninguna para no refutar en público las opiniones que en el informe oficial han vertido los miembros de la comision. La *Memoria* corre impresa, la prensa se ha ajitado discutiendo el pro i el contra, i todos los diarios de América la habrán recibido a la fecha con el encargo de discutirla; necesito, pues, dar cuenta de las razones que en la facultad se oponen al proyecto, i hacer conocer las armas con que triunfa la oposicion. Desearia asimismo que los señores Lastarria, García Reyes, Blanco i Bello (Cárlos), que han suscrito el informe, sostuviesen por la prensa sus ideas, pues que la cuestion que nos divide empieza a manifestar su carácter americano, i convendria que en Méjico como en Chile les escuchasen los que, por un fascinamiento o por no saber comprender bien los hechos, nos separamos tanto de la buena senda.

EL INFORME PRESENTADO

A LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Progreso de 19, 20, 21 i 22 de febrero de 1844)

I

Se ha introducido en la Universidad la útil práctica parlamentaria de nombrar en cada Facultad comisiones que instruyan sobre la materia especial que se les encarga. Consúltase en esta práctica la ventaja de oír el parecer de aquellos de los miembros de estas corporaciones que tienen conocimientos especiales sobre un ramo de la ciencia, o bien para que estudiando con mas detencion de lo que puede hacerse la corporacion entera, ilustren mejor el asunto de que se trata. No habiendo en la Facultad de Humanidades autores que hayan escrito nada sobre ortografía, si se exceptúa al señor rector, debe suponerse que la Facultad, a falta de especialidades sobre la materia, tuvo por objeto encargar a los cuatro individuos que forman la comision, que estudiasen todos los antecedentes ortográficos de la lengua castellana, las opiniones manifestadas en distintas épocas por los escritores españoles o americanos, los principios jeneralmente reconocidos, i el estado actual de la cuestion, para poder apreciar la oportunidad del todo o parte de las reformas propuestas en la *Memoria*. I este trabajo que la Facultad encargaba a la comision, no era ni prolijo ni demasiado largo. Consistia solamente en la revision de los de la Real Academia de la lengua que principiaron el año 1741, i concluyeron en 1820, época en que se puso en práctica la ortografía dominante en España hasta la fecha. Despues del año 20, faltando ya una sancion oficial, si la ortografía no ha hecho muchos progresos en la práctica, (que los ha hecho) no por eso se ha mantenido estacionaria en la discusion de los principios en que se funda. Sobre las reformas de que aun es susceptible, han escrito varios autores que la comision habrá consultado sin

duda, tales son los emigrados españoles i americanos en Londres que practicaron el plan de reformas formulado por don Andres Bello i García del Rio; Lamberto Pellegrin que propuso un nuevo plan de ortografía en 1825; Puente en 1830, los gramáticos i prosodistas españoles Salvá, Sicilia, Alvear, i últimamente Vallejos. Despues del estudio de todos estos antecedentes, la comision ha debido estudiar las diferencias que existen actualmente entre el uso comun i constante de España i el de Chile, que son mui grandes, i las nuevas reformas que este uso [chileno está reclamando, i últimamente en las reformas propuestas en la *Memoria*, indicar aquellas que vienen ya sostenidas por la opinion de los españoles, i aquellas en que yo me separaba de la doctrina jeneral, analizando i comprobando los hechos en que me fundo.

La Academia Española cuando trataba en 1806 de dar nuevos pasos en su plan de reformas, no se contentó solo con discutir en repetidas sesiones la materia, sino que pidió a cada uno de sus miembros que espresase individualmente sus ideas por escrito; i si este paso era necesario para hacer una pequeña adición a su ortografía, es natural creer que nuestra comision, léjos de reunirse una o dos veces para que cada individuo emitiese las ideas que tenia formadas de antemano, habrá por el contrario recopilado todos los escritores que han tratado del asunto, i hecho un estudio prolijo de la materia; porque el sentido comun, las luces jenerales, la rectitud de la razon, no nos bastan para dar cuenta de un hecho que no nos detenemos a estudiar particularmente; i las reformas ortográficas del castellano son un hecho continuo que trae un siglo de trabajos, i que aun no se ha completado, puesto que la teoría, esto es, las ideas manifestadas simultáneamente por escritores americanos i españoles, no están todavía realizadas en la práctica; i este trabajo es el que va a emprender la Facultad de Filosofía i Humanidades de Chile, para formular el alfabeto i la formacion de las sílabas i demas cuestiones que dicen relacion con el arte de enseñar a leer i escribir.

Hago estas apuntaciones, porque el contenido del informe está revelando, a mi modo de ver, que sus autores no se han detenido mucho en considerar las cuestiones que envolvia su asunto, como lo probaré en el exámen que de sus puntos principales me propongo hacer, o que si lo han hecho, se han

separado abiertamente del espíritu i tendencia jeneral de los antecedentes literarios de nuestro idioma.

La comision, al evacuar su informe, ha notado como un defecto capital de la *Memoria* el no haber principiado por inquirir, o mas bien diré, por describir (pues es cosa sentada ya) la manera como arribaron los hombres a pintar sus ideas por medio de jeroglíficos primero, i despues por la representacion de los sonidos de la voz en los diversos sistemas de caracteres fónicos; i el vacío que la comision encuentra, lo llena ella de su propio caudal, con una disertacion sobre jeroglíficos i demas ensayos hasta nacer la escritura.

No sé si incumbia a una comision de la Facultad de Humanidades indicar las omisiones que se notan en un escrito en su conjunto puramente literario. Es esta a mi juicio una cuestion de crítica que, a tener lugar, habria sido del resorte de la prensa. Ignoro asi mismo si era necesario para los miembros de la Facultad que se les trazase el camino que ha seguido el espíritu humano hasta llegar a formar una ortografía en cada idioma. Lo que sé es que esta manera de apreciar una *Memoria* que tiene por objeto apuntar reformas sobre lo que ya existe, habria parecido pedantesca i estemporánea. En el siglo XVII se escribia la historia de cada pueblo principiado por Adan i Eva, i el crítico español Juan de Masdeu, siguiendo aquella mania, se detiene largamente en acumular los indicios que hai para creer que Setubal, hijo de Tubal, hijo de Jafet, hijo de Noé, pobló la España i fundó a Setubal en el territorio portugués. Hoi no se escribe así. En nuestra época el escritor supone en la sociedad los mismos conocimientos jenerales que él posec. Mi asunto era la ortografía actual de nuestro idioma i las mejoras de que es susceptible, dando, como antecedente que existe una ortografía castellana; sobre esa base conocida iban a recaer las observaciones que sometia a la Facultad. Pero aun hai mas. Si aquella prescindencia de los antecedentes es de buen tono en los escritos que se dirijen al comun de los lectores, es de decoro i de rigurosa etiqueta en los que tienen, como la *Memoria* en cuestion, el objeto especial de ser^o sometidos a la consideracion de corporaciones científicas, a las que suponemos, i con razon, instruidas de antemano en todos los datos jenerales que forman la especialidad a que están consagradas. La prueba de que era fuera de propósito hacer en la *Memoria* las observaciones que sobre jeroglíficos echa de ménos la comision, es que ella ha sabido llenar la omision, repitien-

do lo que sus miembros i los demas individuos de la Facultad sabiamos a ese respecto. Mas las reformas ortográficas que propongo i las razones i datos en que las apoyo, no pertenecen, como aquello, al caudal de los conocimientos jenerales, puesto que la comision desecha las unas como inadmisibles, combate las otras como erróneas, i pone en duda los hechos que parecian demostrarlas. Esto, pues, que era *cuestionable*, i nada mas, debia entrar en el plan de la *Memoria*.

Pero si esta cuestion era por lo ménos inútil i puramente del resorte de la crítica literaria, que en manera ninguna entra en el número de las atribuciones de la comision, no lo es la de saber si es o no una idea nueva la de reformar la ortografía del castellano, a lo que el informe consagra algunas de sus páginas. Este exámen era, es mui de su resorte; i del estudio de todos los datos bibliográficos que he apuntado al principio de la misma *Memoria*, debia resultar el juicio de la comision. No obstante todo esto, i por mas que recapacito, no puedo comprender qué espíritu la ha guiado en estas lucubraciones; pues léjos de tender a establecer como antecedentes que lejitimasen la oportunidad de la reforma, el ser ella una idea emitida ya por varios autores españoles, parece al contrario decidirse a rechazarla precisamente porque el pensamiento no es nuevo. Supongo que careciese la reforma de antecedentes literarios, que fuese una idea mia ¿cuál habria sido el temperamento que habria adoptado la comision? ¿Debia inducir la su novedad a apoyarla? Sin duda que no. Admito por el contrario, i esta es la verdad, que dicho proyecto no es sino una continuacion de las reformas parciales que ha sufrido nuestra ortografía, i que lejos de ser nuevo i orijinalmente mio, es la reproduccion del mismo pensamiento, emitido sucesiva i casi unánimemente por la mayoría de los escritores españoles que despues de la Academia han tratado la materia; ¿sería esto una razon para desecharlo? I sin embargo de la contradiccion que esto implica, parece que del contesto del informe pudiera deducirse que tal es el sentir de la comision; porque al probar que el pensamiento no era nuevo, debia mostrarse inclinada a su adopcion, pues obrando así, habria reconocido las leyes constantes del desenvolvimiento de las ideas, precediendo unas a otras, i llevando una tendencia i una marcha permanente hasta cambiar la teoría en hecho.

Verdad es que, aunque la comision reconoce que las reformas que apunto no son nuevas, i por el contrario han si-

do propuestas de antemano, siendo además hijas de la mas trivial induccion, señala obstáculos para su realizacion que no solo cree insuperables, sino aun lejítimos i dignos de respeto. Uno de estos es la imperfeccion de los alfabetos, sobre lo cual ha disertado largamente, sin que por eso haya sido mui claro, para mi al ménos, el sentido de los conceptos del informe,

Si por imperfeccion de los alfabetos se entiende la falta de caractéres suficientes entre los que forman la tipografia de todas las naciones occidentales de Europa, (los rusos, los griegos i alemanes usan otros) para representar los sonidos de que se componen las voces españolas, nada es mas arbitrario. Cuando los escritores ingleses se quejan de la insuficiencia de los caractéres romanos de que se sirven, lo hacen con sobrada razon, puesto que con veintiocho signos tienen que representar los cincuenta i cuatro sonidos distintos de que sus voces se componen; no tiene menos justicia el ortógrafo frances que con cinco caractéres se ve forzado a pintar por lo ménos *doce* sonidos vocales, teniendo este i aquellos que recurrir a una complicada combinacion de los caractéres admitidos i hacerlos valer de distinta manera. El castellano por fortuna no adolece de este vicio radical; cinco sonidos elementales claros i distintos tiene, i cinco caractéres con qué representarlos; i en cuanto a los sonidos articulados, léjos de faltarle signos para espresarlos, le sobran cuatro o cinco, teniendo además uno peculiar suyo, cual es la *ñ*, de que carece el frances, el italiano i el ingles; solo tiene dos caractéres compuestos, la *ll* i la *ch*, si no se añade la *rr* que aun no está reconocida como letra del alfabeto por ninguna decision oficial.

¿Qué es, pues, lo que la comision llama lo incompleto de los alfabetos? ¿El doble significado de algunas letras? Pero este es el defecto de la ortografia i no del alfabeto, i a fijar a cada carácter un sonido único tienden todos los trabajos de los escritores españoles que nos han precedido; a ello tendia la Academia Española cuando fijó la *ch*, i la *x*, "persuadida," estas son sus palabras, "de que cada sonido debe tener un solo signo que lo represente, o articulacion particular." A este resultado ha arribado la ortografia en Chile, fijando el carácter *g* que solo espresa el sonido (*gue*) i el carácter *y* que solo espresa el de (*ye*); i a este gran fin tiende la reforma definitiva propuesta en la *Memoria*, i a este fin debió propender la comision, que culpa al alfabeto de incompleto, por no

reconocer los absurdos del mal uso que de algunos de sus caracteres se hace aun, en nombre del *uso comun i constante*.

Si todo lo que antecede no resulta del tenor literal i del espíritu del informe, espero de los miembros de la comision que manifiesten en lo que yerro, atribuyéndoles conceptos equivocados. Pero si la comision ha estudiado los antecedentes ortográficos de nuestro idioma; si se ha empapado en las doctrinas de todos los escritores españoles que han continuado trabajando sobre ortografía, habrá encontrado que la mayor parte de las reformas por mi propuestas, están reconocidas ya como oportunas i necesarias por el sentir unánime de los que escriben la lengua; habrá descubierto los principios que reclaman estas innovaciones, i las que ya están introducidas en la práctica. Siguiendo la tendencia jeneral, léjos de desechar todo mi sistema, debió ver hasta donde llevo en él las necesidades actuales de la ortografía, i en que me separo de las doctrinas recibidas. I como lo he dicho ántes, el informe de la comision en manera alguna descubre que sus miembros se hayan hecho cargo del asunto, pues resulta de los principios que asienta, de las doctrinas ortográficas que sostiene, i de los hechos que arguye en su apoyo, que el informe de la comision es en ortografía castellana un *escrito único*, sin antecedentes en los anales literarios, que contraría la tendencia jeneral de los escritores españoles, en una palabra, que intenta, sin utilidad i sin motivo, una revolucion retrógrada en la marcha de perfeccion que lleva hasta hoi la ortografía española.

La comision debió notar en los trabajos de la Academia Española, que no obstante el respeto al oríjen de las palabras que ostenta esta corporacion en sus declaraciones oficiales, ella tuvo constantemente en vista estos dos objetos:

1.º Arreglar la ortografía a la pronunciacion, segun que esta se iba fijando o alterando.

2.º Fijar el valor de las letras, haciéndo que en cuanto fuese posible, representasen un solo sonido.

Asi habria notado que aquella corporacion habia en 1763 omitido la duplicacion de la *ss* porque "nunca se pronuncian las dos letras."

En 1803 fijó el valor de la *ch* (*che*) i de la *ll*, omitiéndolas en todos los casos en que ántes se usaban sin el valor que hoi tienen; desterró entónces la *ph* (*f*) i la *k* como inútiles por haber en el alfabeto otros caracteres que representaban

el mismo sonido; en 1806 fijó la *x* dándole solamente el valor de *cs*, i refiriendo el otro de *je* a sus caracteres respectivos; otro tanto hizo con la *qu*.

Ya de antemano i separándose de los orígenes i del uso de todas las otras naciones, habia omitido la *p* ántes de consonante, como en *psalmo*, *psicología*, *psalterio*, "por no pronunciarse estas letras en castellano."

I si la Academia no terminó al fin la obra de ajustar exactamente a la pronunciacion la ortografía i regularizar el valor de las pocas letras que aun quedan irregulares, no han faltado por eso escritores españoles, gramáticos i prosodistas, que hayan discutido la materia despues, derramando ideas, presentando proyectos, i aun practicando las innovaciones, de manera que hoy es una doctrina recibida por todos los autores, que debe variarse en España mismo la ortografía actual. El estudio de todos estos antecedentes constituia, pues, la mision encargada a la comision, porque de este estudio debian resultar para la Facultad los datos necesarios para pronunciarse sobre la *Memoria*.

II

Inútil i pesada por demas es la tarea de perseguir un escrito en cada detalle, en cada frase i en cada idea. La discusion se hace interminable, como aquellas guerras de partidarios, montoneros o guerrillas que son peculiares al carácter español; combates sin término en los que se necesita buscar al enemigo detras de cada matorral, entre las grietas de los peñascos, i a la vuelta de las encrucijadas. Al refutar los conceptos de la comision, me iré en derechura a los principios que ha emitido, pues que de ellos parten, como de un campamento jeneral, todas las otras ideas subalternas de que se compone el testo de su informe. La comision, despues de estenderse sobre los inconvenientes de tomar por guia a la pronunciacion como principio ortográfico, aventura este aserto: "nosotros reconocemos el uso comun i constante como la única regla ortográfica que debe guiarnos¹."

1 Prevengo que no estoi muy seguro de que las palabras que cito sean literalmente las mismas; pero en Dios i en conciencia el concepto es idéntico; los miembros de la comision corregirán lo que haya de inexacto.

Ya he dicho que a la comision incumbia instruir a la Facultad del resultado de sus invetigaciones sobre los antecedentes literarios de la actual ortografia castellana i de los principios que predominan en los escritores modernos; i ya he apuntado algo tambien sobre la tendencia constante de la Academia Española, que aspiraba siempre a conformar el uso con la pronunciacion separándose del oríjen. Esta corporacion reconocia tres principios: *pronunciacion*, en primer lugar; *uso*, salvo irlo modificando ella por las reformas que introducía; i *oríjen*, del que se desviaba mas i mas cada dia. Despues de la Academia todos los ortógrafos españoles se han decidido por la pronunciacion como principio único i absoluto, recomendando corregir el uso, arreglándolo a la pronunciacion, i protestando contra el respeto a los oríjenes como absurdo i perjudicial.

La comision de la Facultad se separa de la doctrina española, i formando una *escuela nueva*, pone en primer lugar el uso, en segundo el oríjen, i como el último la pronunciacion. Deseo que los miembros de la comision citen un solo autor español, posterior a los trabajos de la Academia, que haya consagrado el uso como regla ortográfica, puesto que la comision ha debido apoyarse en la tradicion española para declararse contra toda reforma i sancionar la ortografía tal cual existe. Yo no abundaré aquí en autoridades, que eso lo reservo para las discusiones universitarias; pero no omitiré citar lo que enseñan a la juventud los gramáticos españoles, lo que aprenden i estudian nuestros escolares.

Salvá en su gramática se espresa así: "es la primera regla de la ortografia castellana que así tenemos de escribir como pronunciamos. . . . Nos desviamos, pues, diariamente de la etimología ajustándonos a la pronunciacion, i *vamos de camino* para conseguir este objeto. Las reglas de nuestra ortografia no pueden tener por lo mismo el carácter de *permanentes i estables*, sino de *transitorias*, etc." Cuando la comision ha dicho: "nosotros reconocemos el uso como principal regla ortográfica," ¿de quiénes habla? ¿Nosotros los ortógrafos españoles? No, por cierto; cite uno solo que sostenga este aserto, cite uno que declare inadmisibles las reformas propuestas por los demas. ¿Nosotros los ortógrafos chilenos? . . . Eso es inesacto, como lo mostraré en adelante. ¿Quiénes pues? Los de la comision! . . .

Si la comision hubiese, en lugar de darnos su parecer, estudiado los antecedentes literarios de la ortografia castella-

na, habria descubierto que la serie de innovaciones que contiene la *Memoria*, salvo aquellas que apunto como requeridas por la pronunciacion americana, están todas recomendadas i reclamadas por los ortógrafos españoles que cada dia con mayor instancia alzan la voz para que un cuerpo oficial las autorice; entónces la comision se habria evitado el error en que ha caido al creer que la ortografía castellana ha tocado ya su último grado de perfeccion.

Pero la fascinacion de la comision no pára aquí. Echada en una vía falsa, ha visto los hechos mismos bajo un punto de vista falso. La comision dando infundadamente al uso una importancia que nunca tuvo, ha asegurado que la Academia Española no sancionó innovacion alguna que no viniese de antemano autorizada por el *uso*. No sé hasta dónde deba darse crédito a la comision en este aserto; lo que hai de verdad es que él es un desmentido formal dado a la Academia Española que declara lo contrario en su prólogo a la ortografía de 1820, en que resume los trabajos anteriores. Cierta es que aquella corporacion apoya alguna vez una innovacion introducida por el uso; que otras veces espera antes de sancionar las que el uso de los doctos abra camino para autorizarlas con acierto i mayor oportunidad. Pero, en la jeneralidad de los casos, ella se anticipó al uso, o mas propriamente hablando, dió oríjen al uso, todo lo cual resulta espresamente de sus propios asertos. La comision al asegurar que el uso ha precedido a las decisiones de aquella corporacion, ha debido consultar los hechos, puesto que la ortografía usada en cada época, ha dejado rastros indelebles en los libros, i desearia que se me hiciesen conocer los que lo prueban, pues del exámen que yo he hecho en la Biblioteca Nacional, he sacado un resultado enteramente contrario.

Dice la Academia que el año 1763, *escusó por regla jeneral la duplicacion de la s, porque nunca se pronuncian (siempre la pronunciacion!) las dos, con que hasta entónces se habian impreso i escrito muchas voces en nuestra lengua*. En efecto, todos los libros escritos ántes de aquella fecha, traen la duplicacion. El de data posterior que he consultado, es una edicion de los *Autos Sacramentales* de Calderon impresa en 1759, tres años ántes de la reforma, i en él encontré todavia la duplicacion de la s:

"Nieto de Noé no fuera,
 Bien que anduvo impertinente,
 Nieto de Noé que traxo
 Troncos, pudiendo traerse
 Cepas que diessen sarmientos,
 Sarmientos que despues diessen
 Pámpanos, pámpanos que
 Diessen agrases en cierne,
 I agrases que diessen uvas
 I uvas que aquel licor fuessen
 Que no le bebe el hebreo
 El rato que no le bebe¹."

No habia, pues, *uso* establecido tres años ántes de la decision de la Academia.

Dice la Academia que en su cuarta edicion del diccionario hecha en 1803, *fueron mas notables las reformas que hizo*, pues no solo fijó el valor de la *ll* i la *ch* como letras distintas del alfabeto, sino que quitó la *h* de todas las voces en que no se pronunciaba i suprimió la capucha.

Todas las ediciones anteriores que he rejistrado no *usan* estas reformas, i en una de 1800 (dos años ántes) de los *Niños Célebres*, se encuentra escrito *christiano*, *chámara*, *philosophía*.

En 1806, dice que *se convenció de la necesidad de otras reformas*, i aunque se limitó a las alteraciones que el buen uso habia renovado, quitó a la *x* su sonido fuerte i solo usó la *q* en *que qui*. En todas las ediciones anteriores que he visto i en una de *Salustio* hecha en 1804, se encuentra escrito *quando*, *fregüencia*, *baxo*, *dixo*, *luxo*.

Pero la comision para hacer sensible su horror a todo nuevo paso en el camino de las reformas ortográficas, nos pone a la vista lo impropio que seria ver a los Cervantes, los Quevedos revestidos del sambenito de la nueva ortografia. Ya que no estamos en los sillones de la Universidad, me permitiré observar que, no obstante la figura retórica con que se realza a los Quevedos, no haya miedo de que autores tan insignificantes revistan muchas veces librea moderna. En cuanto a Cervantes es otra cosa, i la comision ha escojido mal su coco, puesto que las obras de aquel inmortal autor han esperimen-

1 Alegoría. El árbol del mejor fruto, página 265.

tado todos los cambios que la ortografía castellana ha sufrido. En el prólogo, página iv de la edición de lujo que del Quijote hizo la Academia de la lengua en 1780, dice aquella corporación: "por lo que toca a la ortografía, ha creído la Academia poder seguir la suya (la Academia tenía, pues, su ortografía *à elle*) respecto a no constar que Cervantes hubiese formado un sistema uniforme i constante, i haber bastante variedad en las ediciones, así del Quijote como de sus demas obras."

I para que la comisión se forme una idea de lo que era aquella ortografía de la Academia, fíjese en las letras que marco con bastardilla. "Miente, delante de mí ruin villano? dixo don Quixote; por el sol que nos alumbra que estoi por pasaros de parte a parte con esta lanza; *pagalde* luego sin mas réplica, sino por el Dios que nos rije que os concluya i aniquile en este punto. *Desataldo* luego¹."

Pero todavía para ir docilizando las repugnancias de la comisión, el gramático Lamberto Pellegrin escoje precisamente un trozo de Cervantes para ofrecer un modelo de su incompleto plan de reformas.

"I tú o extremo del valor ke puede desearse, término de la humana jentileza, remedio de este aflijido corazón ke te adora; ya ke el maligno encantador me persigue, i ha puesto nubes i cataratas en mis ojos, i para solo ellos i no para otros ha mudado tu sin igual hermosura (Cervantes escribió *fermosura*) i rostro en el de una labradora pobre, si ya tambien el mio no le ha cambiado en el de algun vestigio para hacerle aborrecer a tus ojos, no dejes de mirarme blanda i amorosamente, echando de ver en esta sumision i arrodillamiento ke a tu contrahecha hermosura hago, la humildad con ke mi alma te adora. Toma ke mi aguelo," respondió la aldeana, *amigita soi de rekebrajos*²."

Dejaré, pues, a la comisión haciendo aspavientos i encojiéndose de hombros al ver la profanación de Cervantes que precede; mientras que yo ensayo escalar la ciudadela del *uso comun i constante* en que ella se ha atrincherado. Veamos si penetrando en este *sancta sanctorum* hallo lo que halló Tito. Mi objeto al escribir la *Memoria* era consultar a la Facultad sobre las dudas que ese uso comun i constante ofrece, i la oposición en que están en puntos mui capitales las decisio-

1 Edición de la Academia, parte primera, capítulo 4. ° página 255.

2 Gramática de Lamberto Pellegrin, página 255.

nes de la Academia de la lengua, con las doctrinas de los ortógrafos i prosodistas españoles i americanos posteriores a ella. Supongo que la comision habrá comprobado si hai un *uso comun* a todos los pueblos españoles, i si lo ha hecho, habrá notado que el *uso comun i constante en Chile*, es distinto del *uso comun i constante en España* i en las demas secciones americanas; esto es, que hai *dos sistemas coexistentes de ortografía*. Para hacer esta observacion, que el público poco versado en estas materias no puede hacer, basta ocurrir a los archivos de las imprentas i de los ministerios donde se hallan periódicos de todas las repúblicas americanas, i cotejar una impresion española i una reimpression chilena. De esta comparacion, que para mayor facilidad puede hacerse entre la edicion de las obras de Larra o Zorrilla en España, i las hechas en Valparaiso, deducirá la comision, que ya en Chile se *traducen* los libros de la ortografía española a la chilena.

En España i las otras repúblicas americanas se escribe: *muger*, *genio*, *general*, *ginete*, *regir*.

En Chile: *mujer*, *jenio*, *jeneral*, *jinete*, *rejir*.

En España i demas: *hay*, *hoy*, *soy*, *ley*, *rey*.

En Chile: *hai*, *hoi*, *soi*, *lei*, *buei*, *rei*.

En España i demas se divide: *ca-rre-ta*, *cor-ri-llo*, *cor-ral*.

En Chile: *car-re-ta*, *co-rr-i-llo*, *co-rral*.

Estas diferencias que al vulgo parecerán de poca monta, importan, sin embargo, la regularizacion de tres letras de las pocas que aun conserva irregulares el castellano; importa para Chile la gloria de haberse anticipado a la España i a la América entera, en realizar los deseos de todos los ortógrafos modernos. Importa, en fin, una leccion a los que hablan de *unidad ortográfica*. La *g* no tiene en Chile otro valor que el de *gue*, *gamo*, *goma*, *gutagamba*. La *y* no se usa como vocal sino en el conjuntivo *y*; últimamente, la *rr* está en Chile usada como letra del alfabeto, doble en la forma, pero sencilla en el valor, i esto contra el dictámen de la Academia Española, que se decidió en contra "de los que contaban las dos *rr* por uno de los caracteres que se deben añadir al alfabeto."

Yo, pues, al formular un silabario sintético, pregunto a la comision, ¿cómo llamaré a la letra que en Chile solo da estos sonidos *ga*, *gu*, *gla*, *gro*, la llamaré *je* o *gue*? La *y* que solo da estos *ya*, *ye*, *yi*, *yo*, *yu*, ¿cómo la llamaré, *i* o *ye*? La *rr* que no se descompone, ¿es o no letra del alfabeto? La comision ha

contestado que siga el *uso comun i constante*, i sin duda que si no es esta la respuesta mas satisfactoria, es al ménos la mas fácil que puede darse. Pero ¿seguiré el uso comun i constante de la España actual i de lo demas del continente, que es el que sancionó la Academia española en sus últimas deliberaciones? En tal caso la comision ha debido aconsejar a la Facultad que declare absurdo, bastardo i corrupto el *uso comun i constante* de Chile en lo que difiere de aquel; i en consecuencia, hacer retrogradar la ortografía chilena, volver a restablecer las aberraciones de la *g* i la *y*, considerar a la *rr* como duplicacion accidental de la *r*. ¿Deberé, por el contrario, seguir como mas adelantado, como nacional, como mas recto el *uso comun chileno*? Entónces la comision no ha debido rechazar *en masa* el plan de reformas propuesto, i ya que no se sentia dispuesta a adoptarlo todo, debió recomendar a la Facultad la discusion i sancion de estas otras reformas que reclama el uso comun i canstante *chileno*.

Si la *g* en Chile no tiene mas valor que el de *gue*, debe ya suprimírsele, como lo han recomendado escritores de nota, la *u* muda que se necesitaba ántes para conservarle el sonido gutural cuando se unia a las vocales *e*, *i*, debiendo escribirse, por tanto, *gana*, *gerra*, *guitarra*, *gato*, *gula*. La comision no debe ignorar que esta cuestion la trató la Academia Española en 1806, i no atreviéndose a resolverla de su propia autoridad, fué entónces que esperó que el uso de los doctos le abriese paso. En Chile, no solo el uso de los doctos i de los miembros de la comision *ha abierto paso* a la reforma, sino tambien el *uso comun*. Era necesario ántes de eliminar la *u* deshabituar a ver escrito *genio*, *geta*, i esto se ha hecho en Chile i solo en Chile durante 17 años. Otra: si la *y* es exclusivamente consonante segun *el uso chileno*, debe, para acabar de regularizarla, usarse la *i* latina en la singular escepcion del conjuntivo, como lo practican muchos en lo manuscrito.

Otra: si la *rr*, segun el *uso comun i constante chileno* es carácter de letra distinto de la *r*, debe escribirse *prórroga*, *manírroto*, *Isrrael*, *honrra*, i últimamente, *rramo*, *rrosa*, *Rrita*.

I ya tenemos a la comision con su *uso comun i constante* metida hasta los ojos en la reforma ortográfica, sin que le valga para desechar aquellas innovaciones, el que no estén autorizadas por el uso, ni que ningun pueblo español las observa; porque así como Chile se ha separado del *uso comun*

de la España en el empleo de aquellas tres letras, así también la Facultad de Humanidades puede i debe remediar los inconvenientes nacidos de ese mismo uso particular chileno, i sancionar las reformas que él reclama. Porque este becerro que adora la comision, no es como las divinidades verdaderas que se enjendran a sí mismas. El uso *hijo de algo es*, sin que por eso le conceda yo título alguno de hidalguía; i para rastrear el oríjen del uso chileno, debió la comision examinar en la bibliografía (librería) chilena, en los periódicos, cuándo i por quién empezaron a introducirse estas innovaciones. Yo que me he tomado esta molestia, le suministraré los datos que he podido recojer.

El año 1827 aparece por la primera vez en la prensa el valor único de la *gue*, la *y*, i la indivisibilidad de la *rr*, en el periódico titulado *El Cometa*.

En 1828, otro periódico, el *Censor*, conserva aun la ortografía española.

La Antorcha, en 1830, usa las innovaciones chilenas.

El *Araucano*, desde su aparicion en 1830, usa de las primeras innovaciones; pero continúa dividiendo la *rr* como los españoles en *guer-ra*; mas desde el número 25 adelante (marzo 1831) adopta la no division, *gue-rra*.

El *Mercurio* de Valparaiso conserva la ortografía española hasta 1833, en que adopta la reformada.

Desde entónces se hace uso *comun i constante chileno* escribir *jenio*, *jénero*, *hai*, *hoi*, *lei*, i tratar la *rr* como carácter de letra indivisible. Esta clase de datos era lo que la Facultad debia prometerse de una comision para que la instruyese sobre el asunto de la *Memoria*. Esto ilustra los juicios, aclara las dudas, revela los principios i *descubre* la marcha i tendencia de los hechos. Lo demas es disertar, i los miembros de una comision tienen siempre tiempo de sobra para esponer sus pareceres en la serie de discusiones que tendrán lugar en la Facultad. Datos, pues, autoridades, hechos, investigaciones, en una palabra, trabajo, observacion; así se proponen reformas; así se rechazan.

III

No sé si he logrado con lo espuesto en los artículos anteriores hacer sentir que el uso es una consecuencia i no un

principio, un efecto i no una causa, i que ademas si llega a ser regla para el comun de los españoles, no lo es ni lo ha sido nunca para las corporaciones literarias, como la Academia de la Lengua ántes, i hoi la Facultad de Humanidades en Chile. Como aquella corporacion, puede ésta adoptar innovaciones en ortografía, realizando las teorías que ya están preparadas por los escritores, i a éstos pertenece la mayor parte de las reformas que abraza el plan de la *Memoria*. De lo espuesto resulta tambien, que la lei ortográfica del castellano ante la cual están condenados a ceder el campo el uso i el orijen, es la pronunciacion, principio fundado en la naturaleza de las cosas, puesto que la escritura tiene por objeto representar los sonidos de la voz humana por medio de los caracteres fónicos o alfabéticos. En las discusiones de la Facultad podremos estendernos mas sobre este hecho que revela la historia de la ortografía del castellano i que lo diferencia de todos los idiomas modernos. Pongo por sentado, pues, que el objeto de todos los trabajos ortográficos de nuestra época, ya sea en España o en América, tienden a este único fin.

Mas la comision ha hecho a la pronunciacion como principio, la objecion de que no sabiendo todos los que escriben pronunciar bien, i escribiendo cada uno como pronuncia, se autorizarian los vicios de pronunciacion que se notan entre la jente inculta, repitiendo aquello de *sordao, cabayo*, i otras palabras de que usó el *Mercurio*. En el redactor de un diario era esta objecion disculpable por la lijereza misma de los conceptos que aborta la prensa periódica; mas no así en una comision de la Facultad de Humanidades, que debe pesar mucho sus palabras, i esta objecion peca en mi concepto mas que de inexacta, si se atiende a lo que ha entendido hasta hoi todo el mundo literato por pronunciacion cuando se habla de ortografía. La comision sabe que en España el lenguaje del pueblo adolece de mayores vicios, si cabe, que en América; yo he sentado que en España la Academia misma ha puesto por principal principio ortográfico la pronunciacion, i que los ortógrafos modernos lo han declarado único i absoluto en el castellano. ¿Pero podrá la comision citar un autor que ántes que ella haya hecho la objecion antedicha? Sin duda que nó; porque cuando se dice pronunciacion entre literatos, para que de ella dimanen las reglas que han de dirijir la ortografía, no se habla de la *pronunciacion individual*, por estar ésta sujeta a vicios de organizacion, hábitos provinciales, ignorancia, etc. Por pronunciacion se entiende la *pronun-*

ciacion nacional, aquella que se observa en la parte culta de una sociedad.

Cuando se llama, pues, a la pronunciacion *principio*, no se entiende en manera ninguna para que cada lugareño, cada ceceoso, como el *Mercurio* tuvo el candor de estamparlo en sus páginas, se forme una ortografía que represente su manera de hablar, sino para que los escritores, los literatos, las academias de la lengua u otras corporaciones científicas, formulen la ortografía que ha de servir para pintar las palabras. Si, pues, los literatos de una nacion, i con ellos la nacion entera, dijeran *sordao*, i no soldado, no veo razon para que se escribiese soldado i no *sordao*, sobre todo en castellano. ¿Qué espresion descuidada de la *Memoria* ha podido inducir a la comision a objetar un inconveniente tan desnudo de fundamento? La comision ha descendido mas todavía. Ha dicho que era mi ánimo formar una ortografía para los ignorantes: Creo que he sido mal comprendido. He dicho, por el contrario, que la ortografía ponía, *sin merecerlo*, la mancha de ignorantes a los que no se habian dedicado a este estudio sin importancia intrínseca; pues que el saber ortografía no prueba instruccion intelectual, puesto que hai millares de oficiales de imprenta que poseen como un académico la ortografía, sin que sus luces sean superiores a las de un palurdo; he protestado contra esta pretendida ciencia que ha creado la conservacion de letras que no representan sonido alguno. Este es el espíritu de mi *Memoria*, i me parece poco jeneroso sacar de sus quicios un concepto llevándole hasta la exajeracion.

Pero volviendo a la pronunciacion, ¿se dirá de mi manera de aplicar esta palabra ahora, que contradice lo mismo que yo he sentado sobre la pronunciacion americana distinta de la española? Léjos de eso; segun mi modo de ver, no hai vicio en la pronunciacion americana de la *z* i de la *v*, puesto que los escritores, los literatos, i toda la jente culta de las naciones americanas las hacen en el habla signos sinónimos de la *s* i de la *b*. Si la comision no se hubiese separado de las doctrinas ortográficas de nuestro idioma; si en el empeño comun a todos los ortógrafos hubiese llegado hasta aplicar el principio al lenguaje americano, habria tropezado con el mismo escollo que yo, a saber, *que la lei que rige la ortografía española no es aplicable a la América, pues la pronunciacion es diferente*.

Aquí, pues, habia una alta cuestion de historia i de filofía. ¿Puede cambiarse o adulterarse el idioma de una nacion

entre sus descendientes establecidos en climas diversos i bajo condiciones de existencia distintas? Si esta adulteracion de los sonidos es uniforme i ha alcanzado ya a invadir todas las clases de la sociedad ¿hai medio de volver a depurarla? La conservacion de la escritura que ántes de adulterarse los sonidos del lenguaje hablado representaba los sonidos *metropolitanos*, ¿será un medio de atajar el mal? La comision no ha entrado en estas cuestiones, que en verdad no son de fácil solucion, puesto que el pro o el contra careceria para ella del testimonio de la esperiencia i de la observacion.

Sin embargo, como yo he sostenido que esta diferencia entre la pronunciacion española i la americana es real, que mi propia esperiencia en la enseñanza me ha inducido a creer que no puede hacerse desaparecer; como habia avanzado en mi *Memoria* que los sonidos que representa la ortografía con los caracteres *z* i *v* se han perdido en toda la estension de la América, me importa mucho comprobar este aserto, que cuando no sirva de base a nuestra manera de escribir, servirá al ménos para llamar la atencion de los sabios americanos i darle la importancia que merece. El artículo del *Siglo* de Méjico es un testimonio auténtico que ha comprobado la exactitud de mis observaciones sobre el lenguaje americano. Veamos, pues, los hechos observados en Méjico i Chile por dos hombres distintos, i los juicios que cada uno ha pronunciado sobre ellos. Esta comparacion será de mucha utilidad para todos los americanos, nuevos testimonios aparecerán por todas partes, i entónces se decidirá la cuestion de si hai una pronunciacion americana, constante, uniforme, pues si esto llega a probarse, la cuestion ortográfica quedará terminada para los espíritus despreocupados.

Los trozos de bastardilla son extractados del *Siglo* de Méjico; los de redonda de la *Memoria*.

El *Siglo*:

Las diferencias de la pronunciacion (española i mejicana) no son varias sino uniformes. No puede decirse que, por ejemplo, las personas bien educadas pronuncian como los españoles, i la jente del pueblo de otro modo, sino que universalmente todos pronuncian de uno mismo. Los mejicanos no cecean la z ni la c.

La *Memoria*:

Todos los americanos, cualquiera que sea la seccion a que pertenezcan, cualquiera que sea su clase, su educacion, sus

lucos, pronuncian *s* en lugar de la *z*; dicen *siensia*, *asaña*, *rason*, *acsion*, *matansa*, etc.

El Siglo:

Tampoco la s es silbada por los mejicanos, como por los españoles, de suerte que puede asegurarse que ni estos tienen la s de aquellos, ni aquellos la de estos.

La Memoria:

El sonido de la *s* española se ha adulterado entre nosotros, suavizándose hasta tomar un término medio entre la *s* i la *z*.

El Siglo:

La s española tiene siempre un sonido semejante a la ch francesa, a la sh inglesa o a la se italiana.

La Memoria:

El sonido español representado en lo escrito por la *s* es parecido a la *s* líquida de los franceses, aunque mucho mas silbado. Nuestro sonido *s* es ménos marcado que el de la *ss* doble del frances i apenas perceptible al fin de dicción.

El Siglo:

I es tan comun esta pronunciacion, (s mejicana) que aun los pocos mejicanos que se dedican a pronunciar la lengua castellana como los españoles, jamas silban la s.

La Memoria:

Si alguno duda de que el sonido *z* se ha perdido en América, que concurra a nuestro teatro i oirá en él al actor español Fedriani hacer silbar la *s* i a Casacuberta (americano) pronunciar la *z* de los españoles, pero no la *s*, que la hace mista, como todos los americanos.

El Siglo:

La esperiencia diaria enseña que los que mas cuidado ponen en pronunciar como los españoles, cometen a cada paso mil faltas, ceceando en algunas palabras la c i la z, i en otras pronunciándolas como s suave.

La Memoria:

I no es ráro ver algunos pedantes que, queriendo echarla de cultos, dicen *pacion*, *escurcion*, mientras que se les olvida el sonido *z* donde debiera estar, i dicen, *simplesa*, *nesedades*, *constitusion*.

El Siglo:

En algunas escuelas se les obliga (a los niños mejicanos) a pronunciar como los españoles; pero la variacion solamente tiene efecto dentro de la escuela; luego que salen de ella pronuncian de otro modo.

La Memoria:

No es difícil habituar a los niños a reproducir los sonidos españoles, pero desde el momento en que hablan, vuelven a la pronunciación del país, a la que han mamado con la leche.

El Siglo:

Para pronunciar como se enseña en la escuela, tiene el niño que hacer un acto reflejo sobre las letras con *que se escribe dada palabra; de suerte que el español escribe como pronuncia, i el mejicano que quiere imitarlo, pronuncia como escribe.*

La Memoria:

¿Ni cómo se podrían en el lenguaje hablado restablecer jamás aquellos sonidos? Sería preciso que el que lo intentase, fuese tan fuerte en ortografía, que en la rapidez de la conversación pudiese recordar las letras con que las palabras están escritas a fin de guiarse por ellas.

Me parece que bastan las comparaciones precedentes, para mostrar la identidad de los hechos en Méjico i Chile, i los resultados de la experiencia i de la observación despreocupada, i lo diré sin rebozo, ilustrada de observadores competentes; i lo que sucede en Méjico i Chile, sucede en la República Argentina, en Bolivia, Perú, Venezuela, etc. Todos los americanos que he escuchado, me han dado los mismos resultados, siempre la misma pronunciación de la *s* i la *b*. Todos los esfuerzos que he hecho para rehabilitar aquellos sonidos perdidos, han sido infructuosos. Al escribir sobre ortografía lo que la Facultad de Humanidades ha oído leer, no he procedido como mis antagonistas que recostados en un sillón emiten su parecer sin curarse mucho de los hechos. No, yo he atesorado los resultados de una larga observación de la sociedad, he hecho todos los esfuerzos imaginables para rectificar en mí i en los niños la pronunciación americana, i cuando me he convencido de la imposibilidad de lograrlo, me ha asaltado como un escrúpulo de conciencia la duda de si no iba por un sendero extraviado; si al formar el plantel de preceptores de la Escuela Normal de Chile no preparaba una lucha impotente, inútil, entre la pronunciación americana i española. Entónces i después de profundizar en cuanto me era dado la tendencia de la ortografía castellana, después de estudiar detenidamente la posición de las nuevas repúblicas americanas entre sí, i su completa separación política i literaria de

la antigua metrópoli, entonces coordiné mis ideas i escribí la *Memoria*.

Con estos antecedentes, la comision no estrañará mucho que no me rinda tan fácilmente a su parecer, porque las convicciones que deja en el fondo del alma una verdad reconocida a tanta costa i elaboradas en tanto tiempo, no se desvanecen con las ligeras aseveraciones de un informe, hijo de una hora de deliberacion i que no tiene en su apoyo ni la esperiencia ni la observacion de los hechos. Porque en sustancia ¿qué dice la comision sobre las diferencias de pronunciacion entre la España i la América? ¿Cree ahora que son reales? ¿Cree ahora que es un vicio que puede corregirse? ¿Cuáles son las pruebas en que se apoya? ¿Qué datos prácticos tiene que le hagan esperar que la pronunciacion se ha de modificar por el conato de los maestros de escuela? Pueden pues, en buena hora la comision i la Facultad misma volver la espalda con desden a toda idea de reformar la ortografía; pueden en buena hora mirar con una especie de asco un plan de escritura que represente los sonidos americanos. ¿Qué habrán probado con eso? Nada, porque puede ser mui bien que la pronunciacion americana sea incurablemente distinta de la española, i que toda una corporacion literaria de americanos, habituados por la educacion a creer vicio todo lo que no es netamente español europeo en cuanto a idioma, no quiera o no pueda reconocer aquel hecho. Esto es todo. Sin embargo, yo preguntaria a la comision una sola cosa: ¿se ha de continuar enseñando a leer las palabras con la pronunciacion española, no obstante de que haya la certeza de que esta payasería no ha de salir del recinto de las escuelas? I si se han de pronunciar las letras como se pronuncian las palabras en el lenguaje hablado, la comision no desconocerá que la condicion de los americanos es mucho mas embarazosa que la de los españoles, puesto que para leer tendrán tres caracteres distintos, *c*, *z* i *s*, que representan el sonido *s*, único que existe en América; que tendrán dos caracteres, *b* i *v*, para el único sonido *b* de su idioma, i que últimamente para usar con acierto en lo escrito de esos cinco caracteres, no tendrán como los españoles el auxilio de la pronunciacion. I todos estos embarazos nuevos, para qué? Para conservar la ortografía de un pueblo estraño, con quien no tenemos relacion ninguna, ni habremos de tenerla jamas. Dirá la comision que debemos someternos a tanto sacrificio a trueque de conservar la *unidad ortográfica*?

Pero a mas de que Chile se ha separado ya de muchos años atras de esta inútil unidad, el artículo del *Siglo* de Méjico i la *Memoria* dejan traslucir cual es el punto de reunion para que los americanos se formen una ortografía comun, la ortografía americana, la que espresese sus sonidos. Mas la comision no ha meditado a mi juicio suficientemente a donde conduce la pretension de conservar la mentida unidad ortográfica, que es nada ménos que negar a los pueblos americanos la libertad, el derecho i la espontaneidad para admitir o sancionar reforma alguna. Para que haya unidad en todas las cosas, se necesita un centro de accion, i yo no veo donde colocará la comision este centro absurdo e imposible, sino en la España. Porque yo supongo por un momento que en Méjico ganen terreno las ideas emitidas por el *Siglo*, que en Chile dé un paso mas la ortografía sobre los que ha dado sin autorizacion ninguna, i que la ortografía española permanezca estacionaria como hasta hoi; ¿qué será entónces de la tal unidad? Supongo que cada república americana tenga un dia una corporacion literaria como Chile i que delibere ésta sobre ortografía. ¿Quién responde de que todas han de proceder de una manera uniforme, i que una de ellas no adoptará una reforma, otra dos, otra tres, de las muchas que están propuestas por los escritores españoles i americanos?

¿De dónde vendrá este Espíritu Santo a iluminar con un mismo soplo a todas estas congregaciones? ¿Quién responde de que en una parte no sustituyan a la *q* i la *c*, la *k*, como proponen Pellegrin i Vallejos en España, i otros no empleen la *q*, como proponen en Méjico? El único medio de evitar la diverjencia seria, pues, negar la libertad americana, i la comision por salvarse de este sonrojo, ha declarado en su informe que la Facultad tenia el derecho de ocuparse de reformas ortográficas, salvo, es verdad, no hacer uso de él.

Creo, pues, que todas estas quimeras i especulaciones son del todo infructuosas, como es infundado el prematuro temor de comprometer la dignidad de la Facultad adoptando reformas anticipadas. Seamos francos, estos temores nacen en quienes los abrigan, i son la jeneralidad de los americanos, de falta de convicciones, de escasez de ideas fijas, de incertidumbre en los principios; en una palabra de la conciencia de su inferioridad. En moral, en política, en ciencia, cuando estamos seguros i convencidos de una cosa, obramos con arreglo a nuestras convicciones, pues *el que dirán* no fué dado a los hombres por regla de su conducta.

La Comision no ha desperdiciado objeciones, i hasta aquello de que desagrada a la vista la nueva ortografía, lo ha reclutado i hecho entrar en formacion. No niego que este desagrado es real; pero ¿merece la pena de examinarse filosóficamente el orijen de esta impresion, desde que la Comision convenga en que de la diversa combinacion de las letras nunca puede resultar nada de artístico ni de bello? Una u otra ortografía no es ni *linda* ni *fea* en sí: luego en esta impresion desagradable no hai sino *el efecto de un hábito del órgano de la vista contrariado*. Sustitúyase, pues, al hábito antiguo un hábito nuevo i la impresion desaparecerá. Sucede con esto exactamente lo que con la aparicion de una nueva moda, que nos choca profundamente, i creemos por el momento que nunca nos resolveremos a usarla; cuatro dias despues la adoptamos, sin embargo, i aun gustamos de la exajeracion.

Aun hai otro motivo de este desagrado, mas real, pero que no tiene lugar sino en pocos hombres, i que nace tambien de los hábitos de la mente, que hacen creer perfecta la ortografía española, e impropia la nuestra, porque creen correcto el lenguaje español i corrompido el nuestro. Esta sensacion que solo sentirán los literatos, se cura cambiando de ideas, i esto se conseguirá tan luego como se hayan persuadido que son americanos i no españoles, i que hai algo de noble, de hermoso i de nacional en revestir sus pensamientos con los colores del lenguaje americano, i que es mengua continuar llevando en ortografía la librea española.

He contestado a las principales objeciones del Informe, siguiendo las reminiscencias que su lectura me dejó. Ruego a los de la Comision que me indiquen los conceptos que equivocadamente les haya atribuido i que no se deduzcan del espíritu i tenor literal de su escrito, porque quiero la discusion franca de nuestros encontrados principios; el público ganará en ello, i este público acaso sea mas que el de Chile, el de la América, que puede hallar interes en escucharnos. El triunfo del convencimiento es el único digno de hombres de pro, i este no se obtiene sino a la luz de la discusion, en liza abierta. Tenemos, pues, la prensa por arena, i a los americanos despreocupados por espectadores. En las bancas de la Universidad el triunfo de una idea no probaria mas sino que hai una mayoría que piensa de un modo; i las mayorías no son siempre las que apoyan verdades nuevas. En los progresos de la intelijencia son las minorías las que hacen fe. Una preocupacion apoyada en la educacion puede, en un cuerpo

colejado, dar la lei i ahogar todo progreso, sofocar la libertad misma, con tal que contrarie sus hábitos.

IV

De todo lo dicho en los artículos anteriores se deduce este hecho: los españoles se han separado de la práctica de todas las naciones europeas que usan de los caracteres romanos. La tendencia a pintar las palabras en lo escrito siguiendo la pronunciación, es sostenida i constante, i la manía del purismo no ha logrado sino algunos triunfos tan lijeros como perjudiciales, tales como dividir en lo escrito *de ella*, que se pronunciaba *della*, i que se escribió así en tiempo de Cervantes, como se practica en el frances i en el italiano. Los españoles han descuidado el oríjen mas allá de lo que la Academia española reconoce, no obstante que ella misma no podia escapar al espíritu de su nacion. Para convencerse de esta verdad no hai mas que cotejar algunas palabras que del griego o del latin han pasado al ingles, frances o castellano. La *ch* tenia ántes el sonido de *k* para las palabras derivadas del griego, i la *y* se introdujo en el español para espresar el sonido vocal de aquel idioma; el frances i el ingles se han atenido literalmente al oríjen hasta hoi. Veamos lo que ha hecho el castellano.

La palabra *sicología* del español, viene del griego *psyche*, alma, i de *logos* discurso. En ingles se escribe *psychology*, en frances *psychologie*, en español *sicología*, i segun la reforma chilena *sicología*.

Oríjen—*psyche*—*logos*; uso—*sicología*.

Fósforo de luz, i de *phero* yo llevo; en ingles es *phosphorus*; en frances *phosphore*; en castellano *fósforo*.

Otro ejemplo: griego *pthizis*; ingles *phthisic*; frances *phthisie*; castellano *tisis*.

El castellano tenia en uso todas las letras con que el ingles i el frances recuerdan en la ortografía el oríjen de las palabras; pero los ortógrafos conformándose a lo que el sentido comun dicta, las han ido abandonando, sin cuidarse de otra cosa que de representar la pronunciación con los caracteres mas simples. De aquí nace la diferencia de principios ortográficos entre el castellano i los dos idiomas citados, i mui fuerte chasco se daría aquel que quisiese aplicar a nuestro idioma los argumentos que franceses e ingleses hacen en favor del

uso i del oríjen. De aquí nace tambien que en aquellos idiomas no se ven aparecer proyectos de reformar la ortografía como lo estrañaba el *Mercurio*, miéntras que en el nuestro cada uno que escribe sobre la materia, formula el suyo mas o ménos estenso, pero siempre teniendo por base estos dos principios:

„Que así habemos de escribir como pronunciamos.“

„Que cada letra tenga su distinto sonido, i que no haya sonido que no tenga su distinta letra.“

En los otros idiomas prevalecen el oríjen i el uso como autoridades que no es dado atacar, i sin embargo, en el frances han empezado a dejarse oír de algun tiempo a esta parte clamores contra esta tiranía. El año 1838 una sociedad de gramáticos que principió i ha continuado escribiendo *fesons* por *faisons*, de *fuire*, contestaba así a uno que le reprochaba esta innovacion: „On prononce *fesons* et non *faisons*. *¿Pourquoi donc écrire faisons, faisais, quand on prononce fesons, fesais? La habitude se repand maintenant de rapprocher le signe graphique de la pronuntiation.*“

Pero ni en pro ni en contra nos atañe el juicio de los escritores estranjeros en cuanto a ortografía; contraigámonos a los españoles.

Las últimas ideas emitidas en España no solo tienden a una reforma definitiva en la que se realicen de un golpe los dos principios ántes enunciados, sino que van hasta cambiar los caractéres dobles en la forma sustituyéndoles otros de los que quedarian en desuso; así Vallejo propone cambiar la *ch* por la *x*, i el corresponsal del *Siglo* de Méjico por la *h* sola. El primero, i con él Pelegrin i otros, proponen sustituir a la *c* fuerte i a la *qu*, la *k*; miéntras que el segundo parece decidirse por la *q*.

Estas diferencias me dan ocasion de responder a la pregunta que algunos partidarios de la *ortografía americana* me han hecho sobre las razones que he tenido para conservar la *c* para los sonidos *k*, *ca*, *co*, *cu*; i la *q* para las combinaciones *qe*, *qi*, conservando así dos letras distintas para representar un mismo sonido.

Ante todo conviene tener presente que este uso de la *q* lo he reservado para la escritura actual porque no es empresa fácil quitar a un carácter gráfico el valor que la tradicion i los antecedentes literarios le han dado. Cuando un mismo carácter de letra tiene dos oficios puede quitársele uno, dejándole el otro. Así, la Academia española quitó a la *x* el oficio

de *j* que tenia ántes en *dixo*, *baxo*, *luxo*; a la *ch* el de *q*, de *christo*, *chiromancia*, *chrónica*; i el uso chileno ha quitado a la *g* el de *j* que conserva aun en España en *giro*, *gelatina*, porque estas sustituciones no traen confusion alguna, i tan bien se lee de un modo como de otro. No sucede así con el cambio absoluto de valor como el de *xanxo* por *chancho*, segun propone Vallejós, i *aha* por *hacha*, *eho* por *hecho*, como indican en Méjico, pues que para lograr esto sin tropiezo seria necesario esperar que la *x* i la *h* desapareciesen enteramente de nuestra escritura para introducir las despues con sus nuevos valores. De las opiniones emitidas por los escritores españoles que he consultado i de los ensayos parciales que en la península i aun en Chile mismo se han practicado, resulta que en España no pasará mucho tiempo sin que se regularice el oficio de la *c*, refiriendo su sonido suave a la *z*, como *zezina*, *aczion*, *parezer*, dejándole solo el sonido fuerte, de *cama*, *coma*, o bien sustituyendo a éste la *k*, como propone Pelegrini i Vallejós; o bien la *q*, como proponen otros. De aquí resulta que para nosotros conviene mejor no anticipar esta reforma i aguardar que se fije la opinion de los ortógrafos en uno de los tres caracteres, para no crear diferencias que no están fundadas en la esencia de las cosas, pues tanto vale un signo como otro. Mi sistema de ortografía, mas *español*, mas *rutinero* que lo que la oposicion ha sospechado, escluyendo toda letra inútil o que no represente un sonido americano, tiene sobre otros la ventaja de que los adultos podrán leer el castellano con él, con la misma facilidad que leen lo que está escrito en la ortografía española, con la inestimable ventaja de que el arte de leer se simplifica a un grado que puede enseñarse aun sin libros, como puede enseñarse a sumar sin números escritos, pues es tan lójico i demostrable, i para escribir habilita a todo hombre en un dia a hacerlo correctamente, lo que no sucede con la ortografía española por las arbitrariedades del uso.

¿Cuáles son los obstáculos reales para llevar a cabo una reforma cuyas ventajas nadie desconoce?

¿Que habrá dos ortografías?

Ya las hai; una española i otra chilena, i aunque no las hubiera, tendríamos una ortografía fácil, racional i sencilla para escribir nuestras cartas, nuestros folletos i nuestros libros, i miéntras no se jeneralice la reforma, fácil es leer los libros escritos con la española. ¿Temen por ventura los que hablan de unidad ortográfica en todos los estados españoles,

que si escriben los libros con que hemos de inundar a la España i a las demas repúblicas americanas, no se venderán por allá? ¿Quién ha leído un libro impreso en Méjico? No digo libros, ¿qué periódicos de fuera circulan entre nosotros? ¿Cuál de los estados americanos va a llevar sus luces i su literatura a los demas? ¿Chile? Pues entónces adóptese una ortografía racional i todos los pueblos que estén bajo su influencia literaria la han de abrazar. Pero estas son quimeras. No hai pueblo hispano-americano que pueda por ahora aspirar a hacerse centro de una civilizacion. Cada estado tiene sus prensas, i ellas han de bastar para suplir a sus pocas necesidades literarias.

¿Que pierde un sonido hermoso del español?

Pero, hombres benditos! si la escritura no es quien lo pierde, sino que somos nosotros quienes lo hemos perdido hace doscientos años, i en vano se le ha de enseñar a un niño en la escuela a pronunciar bien, porque el lenguaje hablado no ha de cambiar por eso, o sino, citen cuántos hablan bien entre un millon i medio de chilenos. ¿Serán diez? Falso! no hai ni dos; yo no conozco ninguno, como no he conocido ningun peruano, ningun arjentino, i ya sabemos que en Méjico sucede lo mismo.

¿Que choca a la vista?

Pero ademas de que el sistema propuesto tiene por objeto aplicarlo a los libros de educacion, apénas se haya usado quince dias, la impresion desagradable ha de desaparecer, pues que es la novedad de la cosa lo que choca al hábito que tenemos contraído.

¿Que las reformas deben introducirse paulatinamente?

Esto es lo que niego a pié juntillas. Al contrario, en paises nuevos como Chile, donde solo hai media docena de periódicos i media docena de imprentas, donde recién hace un año a que la prensa empieza a proveer de libros, donde están aun echándose las bases para la formacion de un sistema uniforme de la enseñanza primaria, conviene formular de un golpe la ortografía regular con que los tratados elementales han de escribirse, a fin de que la enseñanza sea sistemática i uniforme.

¿Perdería la industria librera?

Léjos de perder ganaria asombrosamente. No bien se introdujese la reforma, nuestras imprentas se apresurarian a reimprimir el diccionario de la lengua para conformarlo a nuestra ortografía, lográndose de este modo que se propagase en el

pais este depósito del idioma español, con las adiciones en modismos i voces locales de que carecen las impresiones europeas. Todos los buenos e interesantes libros españoles modernos serian pronto reimpresos para darles mayor circulacion, ganando aun en esto la literatura castellana.

¿Desacreditaria a Chile o a sus corporaciones literarias?

La noticia de la existencia de una Universidad en Chile se hará sensible, entrará por los ojos en el alma de todo chileno estableciendo aquella así su autoridad sobre los ánimos, i para los americanos en jeneral será un despertador que les recuerde que ya empieza la América a perteneserse a sí misma, a proveer a sus necesidades, i verá que si no habla como los españoles de la España, no tiene necesidad de hablar como ellos, i sí de escribir como los americanos. ¿Qué deshonra puede resultar a una corporacion literaria de América de anticiparse a realizar las reformas ortográficas propuestas por los escritores españoles o americanos? ¿Qué deshonra le ha resultado a Chile de que en sus libros i periódicos se vea escrito *jenio*, cuando en España se escribe *genio*; *hai* cuando en la península se escribe *hay*; *ca-rre-ta*, cuando la Academia se declaró en contra de esta no division de la *rr*? ¿Qué baldon seria a Chile el haber sido el primer estado americano que haya reconocido por lejítimo i jenuino su modo de pronunciar, i haber formulado una ortografía que habilita a todos sus hijos a aprender en las escuelas de primeras letras una manera tan lójica de escribir las palabras, que despues de adoptada la reforma se asombrarán los niños de que haya podido jamas escribirse de otra manera?

No hai, pues, una objecion que resista al mas lijero exámen, i sea fascinacion, sea incapacidad para comprender, yo no veo en qué se apoya la oposicion, sino es en aquellas simpatías o antipatías que están mas bien en el fondo del corazon que en el centro del cerebro, que nos hacen decir nó, sin que podamos dar razon convincente que apoye la negativa; en aquel estado del alma que nos hace decir encojiéndonos de hombros: es cierto, perooooo. . . .

La verdad del caso es que los americanos no estamos acostumbrados a hacer nada que no sea un plajio de lo que en Europa se hace; i nos da miedo, rubor, vergüenza querer ser americanos en algo. Si en España adoptaran una reforma ortográfica como la de Vallejos, con *xanxo* i *coxino*, al dia siguiente la pondríamos en práctica, porque la habian hecho *los que saben, los que lo pueden*. Otras objeciones mas se ha-

cen aun por ahí por lo bajo. Unos dicen que esto haria mas difícil aprender a escribir el ingles o el frances, en lo que tienen razon. Otros, que quién nos mete a nosotros a enderezar entuertos que no han podido los sabios, en lo que desatinan. Uno que no sabe palabra de ortografía española, tachaba el proyecto de una barbaridad de cabo a rabo. Un estudiantillo decia pavoneándose: esto es querer igualarnos a los que sabemos con los rotos, en lo que hablaba por boca de ángel. En fin, otro que se picaba de nacionalismo, repetia ladeando la boca: vea usted, i propuesta por él! venir aquí a enseñar a escribir! I yo decia para mi colesito, al saberlo: enseño a leer i a escribir i por un resto de humildad que me pesa, no reto i emplazo a todos los maestros de escuela, catedráticos, bachilleres i doctores a que se las hayan conmigo en ciencia tan difícil.

Adicion.

Santiago, febrero 19 de 1844.

Declaramos haber visto el manuscrito de lo que precede en la mañana de hoi en el café de Palazuelos, i haber puesto nuestras firmas al pié de él a petición del señor Sarmiento, quien nos observó que era su ánimo hacer constar que lo tenia escrito dos dias ántes de la publicacion que hace el *Mercurio* del 18, llegado a Santiago el 19, de la decision de la Academia española sobre *Reforma ortográfica*.

Juan Nicolas Alvarez.

José Posse.

He querido hacer constar al público que todos los conceptos, aun los subrayados, que contiene este artículo estaban ya escritos, cuando de la imprenta del *Progreso* se me remitió el *Mercurio* del 18, con el cual i el manuscrito de lo que precede, fuí en el acto a buscar al jefe de la oficina de aquel diario para que me diese una declaracion del hecho, i no encontrándole en la oficina, pasé al café de Palazuelos, donde despues de leído, firmó al pié del manuscrito con el señor Alvarez.

Importa para mí esta declaracion el evitarme el reproche, que sin esto me harian los de la oposicion, de que habia escrito despues de saber lo que en España se habia acordado sobre ortografía, vaticinando (*après coup*) la marcha que debe necesariamente seguir la ortografía en España en cuanto a la *c* i la *g*. Me importa esta declaracion para mostrar a la comi-

sion informadora que al escribir la *Memoria* sobre reforma ortográfica, habia estudiado con detencion la materia, que conocia perfectamente el estado de la cuestion, i la marcha i la tendencia del espíritu español hasta poder decir de antemano lo que iba a hacerse en España.

I en cuanto a los que como los redactores del *Mercurio* i tantos otros que se han ocupado en rastrear la orijinalidad del pensamiento, como si importase esto nada en la cuestion sino solamente zaherirme personalmente, apelo al testimonio del señor don Andres Bello, quien recordará que mas de ocho meses ántes de la lectura de la *Memoria*, le habia hablado sobre el objeto i plan de ella, i que como tres meses despues en el teatro, preguntándome cuál era mi sentir con respecto a la reforma propuesta por el señor Puentes, le manifesté mis ideas sobre la pronunciacion americana i la necesidad de conformar a ella la ortografía, a lo que me contestó estas palabras: „no me he detenido a pensar sobre eso; pero veo que muchas i mui poderosas razones podian alegarse en favor del pensamiento de usted..“

Suplico a los señores redactores del *Mercurio* que publiquen la fecha en que el *Eco de Madrid* ha insertado la decision académica que trascribe, i el dia que ha recibido los diarios; pues cualquiera que ella sea, siempre quedará de manifiesto que yo me ocupaba de la reforma ortográfica al mismo tiempo, cuando ménos, que los académicos españoles.

Tambien pido al señor Minvielle que recuerde si há mas de un año que hablando del *Ernesto* en la puerta de la casa gubernamental, le dije que no sabia el bien que me habia hecho con un trozo de aquel drama que me venia de perlas para un trabajo de que me ocupaba, i que me negué a sus instancias de esplicarme mas. Este trozo era el mismo que he citado en la *Memoria*, cuyo asunto, en la forma que lo publiqué u otra cualquiera, me ocupaba desde mucho ántes.

Tomadas estas precauciones i tapadas estas rendijas i agujeritos, por donde intentarían escapárseme ciertos escritores, me despido de la Comision, de quien no me ocuparé en lo sucesivo, pidiendo a sus miembros desde ahora que me disculpen en lo que me haya exedido de lo que me imponia el penoso deber de demostrar la inesactitud de sus conceptos. Necesitaba demostrar una verdad útil para Chile, i he debido sacrificar ante ella consideraciones puramente personales.

UN NUEVO ALIADO

(Progreso de 3 de octubre de 1845)

Atribuyen algunos historiadores la victoria de Waterloo a la coincidencia rara de haber llegado a tiempo de tomar parte en la batalla veinte mil ingleses que regresaban de las Indias Orientales, sin cuyo auxilio, añaden, Wellington no habria sido mas que lo que era, un pobre jeneral comparado con su antagonista. Pero sea de ello lo que se quiera, no hai duda que una casualidad es el mejor auxiliar para salir de un mal paso, aunque Napoleon decia que la casualidad tambien estaba sometida a la voluntad humana.

El Siglo de Méjico ha venido a flanquear a los opositores a la ortografía americana; i para hacer inútil un combate definitivo, la España, en cuyo favor peleaban tantos, se pasa a nuestro bando, con bagajes i pertrechos, dejando que los que en América la defendian se arroglen como puedan. Entregad pues, las tizonas (plumas) ¡oh, vosotros *Mercurio*, *Profesor de Gramatica* i demas tropa lijera de la oposicion, porque estais vencidos!

Oid i someteos:

"La *Academia literaria i científica de profesores de instruccion primaria ds esta corte*, ha tenido el gusto de oir la opinion de casi todos los individuos que la componen sobre la conveniencia i necesidad que tenemos de reformar nuestro abecedario, i de consiguiente nuestra dificeil ortografía actual.

"En las muchas i dilatadas sesiones que ha celebrado al efecto, se han debatido las diferentes razones con que pretendian algunos sostener que se escribieran las voces segun su oríjen, cediendo al fin a los incontestables argumentos i ejemplos alegados por los que estaban por la pronunciacion, los pocos que opinaban en favor del oríjen i del uso, por ser aquella el norte fijo para escribir con propiedad i acercarse cada vez mas a la perfeccion.

"Con efecto, siguiendo la pronunciacion, no necesitamos para emitir nuestros pensamientos caligráficamente, mas le-

tras que las que pronunciamos; queda desterrado el uso de la *c* i de la *r* para mas de un sonido, así como se evitará la anomalía de emplear las que no tienen ninguno, como *h* en la palabra *hombre*, *almohada*, i la *u* en las sílabas *gue*, *gui*, *que*, *qui*..”

„Por estas i otras infinitas razones ha resuelto la Academia con el objeto de simplificar la enseñanza de las artes ortológica i caligráfica, i con el de que todos hagan uso de esta última con una correcta, uniforme i jeneral ortografía, no hacer mérito del uso ni oríjen desterrándolos como innecesarios, i atendiendo solo a la recta pronunciacion, librandonos por este medio de una multitud de reglas i escepciones que tenemos hoi para escribir con propiedad.

„Así, pues, quedará reducido nuestro alfabeto a veinticuatro letras, suprimiendo tres no necesarias, no dejando ninguna con dos sonidos, ni sonido que no tenga su signo particular, i haciéndolas todas mudas como se patentiza con el alfabeto siguiente:

<i>A E I O U</i>														
<i>be</i>	<i>que</i>	<i>de</i>	<i>fe</i>	<i>gue</i>	<i>che</i>	<i>je</i>	<i>le</i>	<i>lle</i>	<i>me</i>	<i>ne</i>	<i>ñe</i>	<i>pe</i>	<i>rre</i>	<i>(a)</i>
<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>F</i>	<i>G</i>	<i>CH</i>	<i>J</i>	<i>L</i>	<i>LL</i>	<i>M</i>	<i>N</i>	<i>Ñ</i>	<i>P</i>	<i>R</i>	
<i>re se te ye ze</i>														
<i>R S T Y Z</i>														

Las suprimidas son la *V*, *H* i *Q*, que se enseñarán en los abecedarios, así como la *K*, solo para que lean lo escrito hasta aquí los que aprendan con esta reforma i los que se dediquen al estudio de las lenguas de las naciones a quienes no es tan fácil como a nosotros hacer esta importante revolucion literaria.

Bajo esta consideracion se estampan ahora los medios que ha creído útiles la Academia para jeneralizar la reforma de que hablamos, escritos con ella para demostrar lo sencilla que queda la ortografía:

„1.º Todos los señores académicos cedan obligados a escribir a la corporacion cuanto les ocurra con arreglo a la reforma ortográfica, en intelijenzia ce no se dará cuenta por secretaria de ninguna comunicacion suya ce se presente sin este recisito.

„2.º En las particularés de profesor se cuidará de azerlo con igual zircunstanzia.

„3.º En los anzuncios ce la corporacion aya de insertar en los periódicos, tambien se usará igual reforma.

„4.º Se imprimirá una oja por cuenta de la Academia en

la ce se esplicarán las bariaciones ortográficas, estampándose tambien en ella estos artículos para darles publicidad.

„5.º Al sujeto o sujetos ce primero presenten algunos libros impresos de textos útiles para la enseñanza, con objeto de formar un curso completo para las escuelas, con todas las reformas adoptadas por la Academia, se les espedirá títulos de académicos onorarios, si no lo fuesen, i si tubiesen este recisito, se inscribirán sus nombres en uno o dos cuadros ce se colocarán i permanecerán constantemente en la sala de sesiones de ella.

6.º Se ofziará por secretaria a la comision de instruccion primaria comunicándola esta reforma para ce se sirba cooperar a su jeneralizacion en bista de su importancia.

„7.º Tambien se ofziará por la misma secretaria a la Academia de la lengua, con el objeto de lograr de ella su conformidad como cuerpo facultatibo, mediante a ce conoze la nezesidad de esta reforma, como lo manifiesta en cuantas ediciones a echo de su ortografía i diccionario.

„Madrid, 21 de abril de 1843.—Por acuerdo de la Academia, El secretario jeneral, *Manuel María Tobia*¹.”

Por lo pronto mando al *Profesor de Gramática* que enderece sus razones a la Academia Española, él que decia que no debia tocarse una tilde a la ortografía de su pais. Pero hablemos sériamente. Todavía nuevas coincidencias. Permítaseme que repita lo que habia dicho en mi primer artículo, para poder, con su ausilio, esplicar este nuevo acontecimiento que muestra que en Chile, en Méjico i en España a la vez, brota el mismo pensamiento, i que dos corporaciones literarias se ocupan del mismo asunto. . . . „Nada se produce al acaso. Una idea nueva es hija de otras. . . . De esta jeneracion de las ideas nace aquella especie de reproduccion de los acontecimientos que presenta la historia en épocas dadas; de esta misma susesion de causas i efectos proceden las coincidencias literarias, esto es, la manifestacion coetánea de un mismo pensamiento en puntos diversos, con tal que estos puntos se hallen en circunstancias análogas².”

Vamos a ver ahora la analogía de circunstancias entre España i Chile, de donde nace el pensamiento de una reforma ortográfica.

Prescindo de la analogía de antecedentes literarios que ha-

1. *El Eco del Comercio de Madrid.*

2. Véase páginas 133 i 134.

cen propender a todo español a no reconocer otra regla ortográfica que la pronunciación. Hai otra causa mas moral, mas noble, mas profunda. Esta causa que hace que en España una corporación oficial, arrostrando todas las tradiciones literarias, se decida por una reforma, "con el objeto de simplificar la enseñanza de los artes ortológico i caligráfica, i con el de que *todos!!!* hagan uso de esta última con correcta, uniforme i jeneral ortografía;" . . . esta causa que hace que un miembro de la Universidad de Chile, para formular un silabario para la enseñanza primaria diga al mismo tiempo: "tengamos una ortografía vulgar, ignorante, americana, fácil, sencilla, de manera que tan bien escriba con ella el hacendado como el estudiante, las mujeres como los artesanos;"¹ esta causa armonizadora del pensamiento i que produce los mismos resultados en España i en América, es la libertad, es el sentimiento de igualdad, es el deseo ardiente de allanar el camino a la difusión de las luces, es, en fin, el *espíritu democrático*, el amor a *todos!* . . . La España aun no bien escapada del calabozo de oscurantismo en que la sumió Felipe II i la torba inquisición, libre ya de los esbirros de don Carlos, que querían traerla de nuevo a la oscuridad i a la servidumbre; la España, jóven, libre, vuelta a la civilización, se ha echado con furor sobre todos los obstáculos que embarazan su marcha. Encuentra la ortografía que hace difícil el aprendizaje de la lectura, que crea arbitrariamente *desigualdades* entre el literato i el comun (*todos!*) . . . i de un solo golpe "sin *andaderas*, sin *contemporizaciones*"² hace pedazos la ortografía dominante. . . . Fuera origen i tradiciones inútiles, fuera uso comun e irracional! Basta la pronunciación, "con el objeto de que *todos!* hagan uso de una correcta, uniforme i jeneral ortografía."

He aquí el origen, objeto i espíritu de las reformas propuestas a un tiempo en España i en Chile. . . . La libertad! la igualdad! . . . la democracia! . . . Todo para todos!

Al principiar su nueva i gloriosa carrera de rejeneración la España, no es la voz de una Real Academia de la lengua la que se levanta; corporación impotente, aristocracia de la lengua, que nada puede ya donde ha penetrado el diarismo, donde hai la libertad de *pensar* i de *decir*. No! no es a ella a quien incumbe reformar "*nuestra difícil ortografía actual.*"

1. Véase, línea 1.ª páj. 31.

2. Véase, línea 14. páj. 31.

Esta innovacion plebeya debia servir de enseña a la nueva *Academia literaria i científica de profesores de instruccion primaria!* que ha ocupado su lugar; reunion de hombres no menos intelijentes que amantes de su patria i de las luces; no menos literatos, que jueces competentes en materia de ortografía; porque es preciso ser maestro de escuela por vocacion, por amor a la difusion de las luces; es preciso presenciar el tormento en que la ortografía actual pone la naciente razon de los niños, para saber lo que importa librarnos de una patada de todos esos obstáculos i contradicciones.

He aquí pues el secreto de las coincidencias literarias entre Chile i España. La creacion de la Facultad de Filosofia i Humanidades, cuyo encargo principal es ayudar a la difusion de la instruccion primaria, a la instruccion de *todos!* debia necesariamente principiar por echar por tierra los obstáculos que a la fácil difusion opone "nuestra difícil ortografía actual," segun la espresion de los académicos españoles; i la incorporacion de un maestro de escuela en aquella ilustre corporacion de literatos, haria que ese i no otro fuese el primero que, apoyándose en su propia esperiencia, en la enseñanza, en su deseo de hacerla fácil para *todos*, escribiese una *Memoria*, revelando los inconvenientes de la ortografía actual, i propusiese otra que fuese fácil, sencilla, "en la que sin hacer mérito del uso i del oríjen, desterrándolos como innecesarios, i atendiendo solo a la pronunciacion, nos librase por este medio de una multitud de reglas i escepciones que tenemos hoi para escribir con propiedad¹."

Si todavía quiere indagarse de dónde proviene la coincidencia de que aquel mismo plan de reformas sin variarse se produzca en España i Chile a un tiempo, fácil es esplicar este hecho por los antecedentes literarios del idioma. Cualquiera que los conociese en España o en Chile habia de arribar a los mismos resultados.

La falta de este conocimiento, de los procedimientos de la intelijencia que son comunes a los escritores de un mismo pueblo, i sobre todo la falta de aquel sentimiento de amor por todos, que hace hoi sacrificar en España la tradicional i clásica ortografía ante las aras del bien comun, como en los dias gloriosos de la revolucion francesa los nobles se desnudaban de sus títulos para llamarse ciudadanos; esta falta ha puesto la pluma en la mano a la jeneralidad de los que

1. Decision Académica del 22 de abril. *Mercurio*.

han tomado parte en la polémica sobre ortografía americana. Yo pido que recapaciten estos escritores, abortados por la preocupacion i el egoismo, los conceptos que han vertido; pido que reproduzcan ahora una sola de sus objeciones, ahora que la jóven España ha venido en mi auxilio; pero mientras lo hacen, apelo a ese público que ha presenciado esta lucha, si oyó alguna vez a aquellos escritores sin corazon, sin caridad, proponer algo en favor de la niñez «que se desvive luchando con dificultades insuperables» en favor de esa gran mayoría de hombres, que «con el fondo de ideas mas sano, con el juicio mas despejado, son mirados con desden por los literatos, porque no poseén el secreto de colocar con acierto unas cuantas letras.»

¿Qué contestaba el *Mercurio*, cuando yo decia a la Facultad: «todos tienen, señores, hijos, hermanos, condenados a pasar por los abusos de la ortografía actual, i los que no, tienen patria, se interesan por la difusion de los conocimientos útiles, por la mejora de condicion de todos nuestros ciudadanos a merced del cultivo de la intelijencia?» Contestaba, que porque no habíamos hecho uso hasta ahora de una de las cuerdas de la lira castellana, la z (¡palabrota!) no se debia tratar de romperla e inutilizarla; que la z «proporciona un placer a los hombres bien organizados», esto es, que era preciso sacrificar a la nacion entera en beneficio de la aristocracia literaria, que está amasada de otro barro que el comun, «constituciones bien orgonizadas» (porcelana fina de España.)

¿Qué contestaba cuando, reconociendo un hecho vulgar, decia, que el idioma hablado de los españoles es distinto del nuestro, i por tanto los caractéres que en lo escrito representan los sonidos deben ser distintos? Contestaba usando de una argucia de litigante, haciendo dejenerar la cuestion, que en tal caso debíamos escribir *sordao*, *cubayo*, *benio*, *quero*, porque así hablaba la chusma, como si no hubiese chusma mas ignorante aun en España, que diga *truje*, *esparda*, *culiao*, como si yo hablase de otras diferencias de pronunciacion que la de la z, que todos los americanos cultos pronuncian s.

Este es, pues, el resultado del advenimiento de la mayoría a la participacion de las ventajas del cultivo de la intelijencia; ante esta divinidad popular, sacrifican los españoles libres hoi, sus tradiciones literarias; en aras de este templo debieron renunciar los de la oposicion, al placer soñado de pulsar la lira, la z! que no pulsan nunca, que no pulsará americano alguno jamás.

La Academia española de maestros, para hacer triunfar este principio, para combatir los absurdos dominantes de la ortografía actual, se liga por un pacto a no usar en sus escritos otra que la reformada, ofreciendo distinciones i honores a los que presenten „impresos con ella libros útiles para la enseñanza, con el objeto de formar un curso completo para las escuelas con todas las reformas adoptadas por la Academia.“

Si ciertos escrupulillos no me detuvieran, yo me presentaría a la Academia de maestros i con la *Memoria* en una mano i el *Progreso* en la otra, diría a aquella corporación: Yo propuse en Chile la misma reforma i arribé solo a los mismos resultados que vosotros habeis alcanzado, despues de largas deliberaciones. Hice mas, sin aguardar autorizacion oficial i arrostrando el ridículo i las resistencias de los hábitos, puse en práctica la misma ortografía reformada que proponia a la Universidad con el mismo fin que ustedes se proponen, „de presentar en seguida el tratado elemental de lectura que me ha parecido mas adaptable para conseguir el grande objeto de hacer fácil i sencilla la enseñanza.“ ¿Qué me diría aquella corporación?

Mientras tanto, veamos lo que me han dicho la jeneralidad de los que han tomado la pluma con motivo de la reforma ortográfica.

„El pensamiento del señor Sarmiento se le ocurre a cualquiera que sepa medianamente escribir, i no tiene de nuevo sino lo atrevido i *pretencioso* del *intento* del que lo ha sacado a luz.“

„Un hijo de padres españoles.“

„Existe necesariamente un San Andres en todas partes en que se encierran los locos, los fátuos, todos aquellos, en fin, cuya libertad comprometería el reposo público. Separándose éstos del orden legal, (la ortografía española,) se afloja el freno que sostenia las pasiones ciegas, los cerebros desarreglados, las ideas absurdas. . . .“

„El director de la Escuela Normal no sabe formar los caracteres de su firma i para enseñar ortografía debe ser ortógrafo.“

Uno que no se descuida de mandarme memorias en todos los vapores¹, dice:

„Todos lo declaran en campeon de la noche, en puerto adansista, eladista. . . . (estas palabras no son castellanas, sino mias i por tanto *americanas*.)“

„He querido escribirlas con la ortografía de este nombre,

en primer lugar porque se me antoja, i en segundo, por suscribirme a la reforma propuesta por el *Ante-Cristo literario* que amenaza nuestro alfabeto».

I hasta el amigo don Manuel, el beato galan, el huemul, segun le dicen las niñas a quienes corteja, me dirijia, estas burlas: «Supongo que ya habrás leído i meditado la *Memoria* del gran Sarmiento i que habrás caído del burro en que estabas montado contra mi ídolo. . . . Al gran Sarmiento debemos. . . . El gran Sarmiento nos demostró matemáticamente. . . . (que eres un baboso).

I qué estravío, qué desagrado, qué impertinencia me traía tanta pulla, tanto insulto, tanto improprio? Una friolera. Que los que así me trataban estaban tan ajenos de todo antecedente en cuanto a ortografía castellana, que no obstante proclamarse todos ellos, clásicos como canastos, mas españoles rancios que el tosino, mas gramáticos i puristas que la Academia, mi *Memoria* les pareció el absurdo mas ridículo, parto de una cabeza destornillada. Suplico a estos caballeros que dirijan al *Siglo* de Méjico i a la Academia de maestros todos los tiros que me han dirijido a mí, i que continuen llamándose clásicos, puristas, hablistas, que les sienta de perilla.

La España se holgará de tener en América defensores tan ilustrados!

No crean los hombres sensatos que me escuchan que me preocupo mucho de estas mezquindades. Las ideas nuevas traen para los que las sostienen, aparejadas todas estas contrariedades i resistencias. Si no me animara el desco de ser fítil, si no esperase como recompensa de mis débiles tareas, la estimacion pública en galardón, haría ya tiempo que no me espondría a las picaduras de las sabandijas de la literatura.

Con ménos pretensiones de purismo, pero animados de mejor espíritu, sin tanto respeto por la lira castellana, pero comprendiendo mejor los intereses americanos, sin apellidarse clásicos como los que se revisten de este nombre siempre para mostrar su ignorancia i su mezquindad, los redactores de la *Gaceta* son los únicos que levantaron su voz en defensa de una idea, que, fundada en las necesidades de nuestra educacion pública, iba a tener por sostenedor a la Academia española misma; dejando en ridículo a todos los que a ella como a la *Memoria* habian menospreciado tanto, por creer que es lo mismo ser rutineros i preocupados, que clásicos o escritores. Los redactores de la *Gaceta* se han mostrado en esta cuestion dignos representantes de la prensa periódica.

RECAPITULACION

(Progreso de 24 de febrero de 1844.)

La rutina ha sufrido un severo escarmiento. Aplaudámonos sinceramente i sin malicia de ello. El pais ganará, el pensamiento americano habrá perdido uno de tantos fantasmas que lo amedrentan i le hacen permanecer en la inaccion, temiendo siempre que se estravíe si no plajia a la Europa. Los que con tanto ahinco han sostenido la ortografía antigua por ser ya un hecho autorizado, habrán sentido esta vez que para aspirar al renombre de literatos, no basta conocer el testo muerto de la letra, que es preciso ademas estudiar el espíritu de ella; que no basta conocer las reglas, sino tambien que es fuerza rastrear los antecedentes que las han formulado, i que para hacer aplicacion de ellas entre nosotros, es preciso ademas penetrar hondamente con la antorcha de la filosofía en nuestras instituciones, en nuestro espíritu i en las diferencias i transformaciones que hemos experimentado, i que son irrevocables como los decretos de la Providencia. Dejemos, pues, a los muertos enterrar a sus muertos, porque la ortografía española ha muerto ya para no resucitar jamas. Ha ido a reunirse a la astrolojía judiciaria i a la alquimia.

La Facultad de Humanidades no ha comprometido por fortuna su juicio todavía en esta cuestion; ella puede escuchar sin prevencion las ideas de los que no tienen, ahora que la España i Méjico han hablado, que corregir un solo concepto de los que antes habian emitido, una frase de lo que habian escrito.

Quiero, mientras tanto, aventurar algunas observaciones sobre la cuestion que nos ocupa i sobre los sucesos que han venido durante el debate a dar una acertada direccion a las opiniones. I es preciso decirlo, estos sucesos tienen su merecida i lejítima influencia. La empresa de echar por tierra de un solo golpe la ortografía sancionada por la tradicion i el uso de toda una sociedad entera i de muchas naciones que hablan el mismo idioma, es mas bien para concebida que para realizada de golpe, al ménos sin sérias i fundadas resistencias.

No basta que la razon nada pueda oponer al triunfo de una verdad; no basta que sea ésta tan lójica, tan demostrable como un accioma de matemáticas; es preciso, ademas, que hayan empezado a minarse de antemano los hábitos establecidos; se necesita crear intereses nuevos que reclamen imperiosamente su adopcion. Cada reforma adoptada en una sociedad tiene por antecedentes necesarios cien ensayos frustrados, cien combates librados previamente entre lo que existe i lo que debe existir. Pero es condicion tambien i prez de la verdad, una vez reconocida, triunfar al fin; ser primero jérmén que se incuba al calor vivificante de la lucha, hasta tomar despues la forma de hecho. Así, pues, nada tienen de vituperables las resistencias que la *Memoria* probó, ni las buenas disposiciones que hoi encuentra, cuando el concurso mas fortuito de circunstancias ha venido a revestirla de la sancion de la España misma en el conjunto de reformas que abraza, i del testimonio de un pueblo americano en lo que se separa de las tradiciones del idioma. Sin este doble auxilio, el opúsculo en cuestion habria sido, cuando mas, la primera piedra tirada al hábito aquí, el primer sacudon dado a la rutina, que sin lograr derribarla, la habria hecho sin embargo, perder su aplomo, introduciendo en los ánimos la duda sobre su lejitimidad.

El tiempo habria hecho el resto; i no obstante que estas resistencias que la sociedad opone retarden por largo tiempo el progreso de las luces, son un contrapeso necesario para detener la marcha de las ideas, que sin esto, vendrian a chocar tumultuosamente con los hechos existentes. La autoridad de la España i de Méjico echada en la misma via que Chile, no deja asidero a las resistencias; ha sonado por todas partes la hora de la ortografía tradicional. ¿Creíase necesario para lejitimar la reforma que hubiese unidad entre los pueblos españoles? La habrá. Chile i Méjico encierran a la América toda. La España, ademas, está a lo léjos presentándole la sancion de su ejemplo. La antigua metrópoli i sus colonias, la madre i las hijas, por un movimiento espontáneo i unánime, se levantan a un tiempo a realizar el hecho mas brillante, a conseguir el triunfo mas esplendoroso que fué concedido a un pueblo moderno. La escritura es la simple i exacta espresion de la palabra i solo los pueblos españoles podrán decir otro tanto sin mentir. La *Memoria*, pues, triunfará sin discusion, sin resistencias, porque ya ha dejado de ser la obra de un individuo que puede estraviarse e inducir en error; es ya

la expresión del pensamiento español en América i en España; es la obra de la época; es, en fin, providencial. Oponerse a la realización de este voto, sería oponerse a los progresos de la sociedad, cuando ella empuja de todos lados para verlos realizarse, cuando, en fin, están consumados ya en gran parte; porque la decisión académica de la España, no es una *Memoria* que pueda ser discutida i rechazada, es un hecho consumado; una lei inviolable ante la que se someterá toda oposicion, porque ha sido discutida durante veinte años por los escritores del idioma; porque tiene por objeto un fin noble i social; i porque parte de un punto desde donde se apodera del porvenir en despecho del presente. La reforma en España tiene en su apoyo a las escuelas primarias, i triunfará porque las tradiciones vienen a morir en la cuna de una nueva jeneracion.

La Academia científica i literaria de preceptores para la educacion primaria de España, es la misma que en Chile se llama Facultad de Filosofía i Humanidades, que tiene por objeto dirijir la educacion primaria. En una i otra corporacion la reforma está echada sobre una base indestructible, i puede desafiar sin temor al pasado; el porvenir le pertenece.

Comparemos sin embargo la reforma española i la chilena, para apreciar mejor su semejanza i sus diferencias, añadiendo a estas dos las ideas emitidas en Méjico i el alfabeto formulado allí como piedra de toque de la verdad o exactitud de las ideas emitidas en la *Memoria*, que es el asunto en discusion.

Desde luego parece inútil recordar que el principio único, absoluto, en América i en España es la pronunciacion. ¿Se escribe como se habla? He aquí a lo que queda, de hoy mas, reducida la ciencia llamada ortografía. Las tres reformas principian por desterrar las letras inútiles a la pronunciacion nacional.

Reforma española *h, x, v, q, k.*

" chilena *h, x, v, q, k, z.*

" mejicana *h, x, v, q, k, z, ll.*

La reforma americana está de acuerdo en proscribir la *z* como carácter sin valor; en Méjico se propone, además, proscribir la *ll*, pero a mi juicio sin razon.

No es cierto que sea un carácter doble en la forma i en el sonido como se pretende, queriendo que espresese un compuesto de *l* e *y*. El escritor de Méjico incurre en el mismo error que hizo que la Academia de la lengua no admitiese en el

alfabeto a la *rr* como signo de un sonido distinto de la *r*, del que segun ella era una simple duplicacion. Puede, pues, ser la *ll* en su orijen un sonido combinado si se quiere, pero que produce otro distinto de sus partes componentes. Otro tanto sucede con la *ñ*, que parece nacer de la sílaba *ní*, antepuesta a una vocal; *ñá* repetido con rapidez nos da al fin el sonido *ñ*. Por otra parte, i este es el defecto capital de la reforma propuesta en Méjico, la *ll* tiene valor real en la pronunciacion, no solo en la América toda, sino en Méjico mismo, segun confesion del mismo escritor. No hai, pues, hecho constante. La estincion no está consumada aun, i la ortografía no debe anticiparse a ultimar un sonido, aunque dé señales de agonía. No sucede otro tanto con la *z*. Desde Méjico acá se ha perdido. No existe *tipo vivo* de él, si no se llama a un español que nos lo haga oír. Aquí la estincion del sonido es un hecho consumado de siglo atras i nadie puede hacerlo volver a aparecer. Las objeciones hechas en Méjico lo confirman, mientras que lo que contra la *ll* se opone, no es de una verdad notoria.

Pero en España i Méjico la reforma llega hasta sustituir el signo mudo *h*, por *ch*, esto es, cambiar los valores que una larga tradicion ha asignado a estas dos letras reunidas.

Ya he manifestado mi opinion sobre este punto, i creo que la reforma, en el deseo de acabar con todas las dificultades de una vez, va a establecer un divorcio entre la ortografía reformada i la existente, i he creído ménos brusco, ménos chocante aguardar que la *h* caiga en desuso para rehabilitarla despues con el valor de *ch*; lo mismo que en mis escritos he usado la *q* en lugar de *ce*, *ci*, por no contrariar tan profundamente los habitos antiguos. Así, pues, los españoles escribirán mui luego *aha*, *maho*, *hanho*, *ciera*, *ce*, *no*, *cualciera ce sea*.

Para la *rr* doble que reconocen como carácter del alfabeto, se proponen fundir un tipo nuevo, como la *ñ* que es esclusivo del castellano, i que proviene igualmente de la antigua duplicacion *nn*, con que este sonido se espresaba. Nosotros debemos duplicarla, mientras tanto que el carácter nuevo no se introduce en nuestras imprentas.

Por lo demas, si todas estas reformas tienen algo de brusco i de violento, hagamos, sin embargo, justicia al noble fin que la Academia de preceptores tiene en mira; admiremos esta abnegacion que la hace arrostrar la tradicion i prepararse denodadamente al combate. La jóven España no ha querido progresar a medias, ha concebido el bello ideal de la escritura i lo realiza,

i mal que le pese a la costumbre, mal que le pese a la España antigua, lo conseguirá, porque hai odio implacable entre la una i la otra; porque la una muere i la otra se siente con el vigor de la vida; la primera fué nuestro tirano, la segunda es nuestro compañero de esperanzas, de progresos, de reformas. ¡Salud a la España moderna! Me reconcilio con ella; pero nada de autoridad, nada de dependencia. Lo que en España es jenuino i lejítimo deja de serlo en América. La realizacion del mismo principio alla i aquí, puede, sin embargo, afectar diferencias mui notables: allá la democracia i la reyección hereditaria, aquí la democracia i la presidencia electiva; allá la pronunciacion i por tanto la *z*, aquí la pronunciacion, pero sin sonido extranjero.

I si no, yo pregunto: al erijirse la primera corporacion literaria que despues de la independenciam aparece en Chile, al celebrar acta de instalacion las primeras capacidades de la República, ¿van, por ventura, a dar principio por esta declaracion: *nosotros no sabemos hablar?* ¡Maldicion!

Ningun americano suscribirá esta infamia, i tanto vale reconocer el hecho innegable de que no tenemos en nuestro idioma hablado el sonido *z*, i reservarle, en seguida, un caracter de letra que lo represente para cuando nuestros descendientes lo hayan recobrado por una misteriosa resurreccion que sale de los límites de lo esplicable, o bien por una especie de propagacion sistemada o inoculacion que va a hacerse desde los literatos a los maestros de escuela, de estos a los niños, de los niños a los padres, de los padres a los sirvientes. ¡Dios mio! ¿hemos perdido el juicio? Cuando los españoles se han persuadido de la desaparicion del sonido *v* de su idioma ¿han dado órden a los maestros de escuela que lo enseñen para hacerlo volver a entrar en uso? ¿O han quitado de lo escrito el signo que lo representaba? I sin embargo, no hace mucho mas de veinte años que la Academia española estaba en este error que han abjurado los literatos modernos, i que se perpetúa entre nosotros, presentando el fenómeno singular de que la tierra natal de las tradiciones españolas se desprenda de sus antecedentes históricos; miéntras que los americanos parecen aferrarse a ellos cada dia mas i mas como a una propiedad que les perteneciera.

Pero esta falta de reflexion sobre sí mismos i sus facultades nacionales, pero los conduce a aseveraciones mui singulares. La España consagra la pronunciacion como el principio absoluto de su ortografía; la América tambien, porque seria

el colmo del ridículo que ella conservase las tradiciones, los harapos viejos que la España desecha como inútiles; pero nuestros literatos entienden por pronunciación la de la España i no la suya propia, de manera que ellos vuelven por fuerza a los orígenes para sostener una verdadera locura. En España un niño no necesita mas que hablar con propiedad las palabras para escribirlas bien; mas en América necesita otra cosa, pues que no teniendo en el lenguaje hablado un sonido *z* que espresar, tiene que averiguar todos los casos en que un pueblo extraño lo emplea, viniendo a hacerse para el americano inútil i estéril la reforma ortográfica ya acordada de la escritura española, la única perfecta que existe en los pueblos cultos. ¿I qué haria la Facultad de Humanidades conservando un carácter de letra extranjera? ¿Cree, por ventura, que su decisión tendria influencia alguna para corregir la pronunciación nacional, o mantener una exótica ortografía, a despecho de la convicción íntima que en todas partes empieza a mostrarse de la diferencia de pronunciación de americanos i españoles? Esto es contar mucho con la fuerza de una decisión académica que no tiene por base una verdad. Una vez conmovida, como lo está actualmente, la ortografía en uso, el hecho americano ha de sobreponerse a toda prescripción, i en vano ha de ser que se diga que se ha de escribir *hazaña*, aunque se pronuncie *hasaña*; la fuerza de la verdad ha de triunfar.

¿Ni qué mal, despues de todo, traeria el escribir como pronunciamos, si como lo aconseja la razon, la historia de todos los idiomas i la esperiencia reciente, se renuncia a toda esperanza de restaurar el sonido estinguido? ¿De qué consecuencia puede ser esto para el idioma? ¿Se pierde una de sus bellezas? Pues ábranse cátedras en los colejios, en el Instituto, para que con profesores venidos de la Península, se enseñe el español a aquellos que quieran oír sus armonías, que no hai duda que serán mui concurridas esas cátedras.

Yo creo llegado el momento de meditar con detencion lo que debemos hacer en materia tan importante, porque se trata nada ménos que de reconocernos una nacionalidad peculiar, buena o mala, en el idioma, o declararnos vástagos corrompidos i dejenerados de mas perfecta estirpe; de plajiar a la España en sus progresos, sin conciencia i sin exámen, o de reservarnos la espontaneidad de obrar reformas segun nuestra manera de ser. En una palabra, la cuestion ortográfica en cuanto a un sonido i un solo carácter de letra, nos lleva a re-

conocernos a nosotros mismos o a negarnos toda existencia. ¿Qué es la Facultad de Humanidades desde el momento que suscriba a la reforma ortográfica sancionada en España? ¿Cuál será su rol si no aceptando aquella, ni la que ha nacido en su seno, mantiene la ortografía antigua? ¿I cual sería su posición con respecto a la República i a las otras secciones hispano-americanas, si obrando en consonancia con lo que los hechos han demostrado, con el testimonio de su propia conciencia, sancionase una ortografía que espresase nuestra manera de hablar, aplicando en la misma estension que se ha hecho en la Península, pero sin plajio, el gran principio que acaba de realizarse en la práctica, que «así hemos de escribir como pronunciamos, i pronunciar como escribimos; que no haya letra que no tenga su sonido distinto, ni sonido que no tenga su distinta letra?»

En cuanto a la posibilidad de jeneralizar la reforma, es mayor de lo que podria apetecerse; por lo que, desde que haya una sancion oficial, la ortografía reformada se establecerá sin rival en la prensa actual. A mas de que por ella no se exigen nuevos estudios a los que escriben, hai tambien el espíritu jóven de los americanos que está predispuesto siempre a abrazar lo nuevo con ardor, con entusiasmo, desde el momento que se persuade de que es útil i trae la sancion de la autoridad competente. Los hábitos tienen ménos raices entre nosotros que en ningun pueblo de Europa. No tenemos historia; al contrario, nos es necesario buscar fuera de nosotros el orjén de nuestras instituciones, nuestras ideas i aun nuestras costumbres. Por otra parte, los literatos que gozan de prestigio suficiente para imponer a la opinion jeneral, son en número reducido, i estos participan en el mas alto grado de aquel desprendimiento que nos hace separarnos con facilidad de las tradiciones i de la rutina. La reforma triunfará, pues, con la sancion de la Universidad. Sin ella triunfará asimismo, porque ya está consumada en las ideas.

SE CONTESTA A LOS ANÓNIMOS

(Progreso de 5 de marzo de 1844)

Señores editores:

El lenguaje de los comunicados anónimos que los diarios han insertado a pretesto de la cuestion ortográfica, pero con el fin de dar lugar a desahogos que nada de comun tienen con el asunto que se ventila, me dispensa de descender a la arena desventajosa a que me llaman. Se trata de una cuestion puramente literaria; hai opiniones adversas sobre ella; la prensa puede i debe admitir el pro i el contra; ¿a qué conduce, pues, el anónimo? Yo sostengo mis ideas, falsas o acertadas, bajo mi nombre, i bajo mi nombre impugno las de mis opositores. ¿Quién es *Un maestro de escuela*? ¿Quién es un *Amigo verdadero del progreso*? ¿Qué! ¿Tienen vergüenza los autores de tales comunicados de poner sus respetables nombres en la balanza, para hacerla inclinarse hácia el lado que, segun ellos, es el de la razon, de la conveniencia, i el de la propiedad de la lengua? ¿No tienen en su apoyo la opinion pública, los conocimientos i el sentir de respetables ortólogos? ¿Por qué, pues, embosarse bajo un seudónimo, i herir desde la oscuridad a quien se presenta a cara descubierta, a ventilar opiniones, que ni de su parte ni de la de sus adversarios son dogmas de fe, ni axiomas de matemáticas?

Piensen los que así proceden, que por grande que sea la justicia de la causa porque abogan, hai algo de villano en esta conducta; porque un *Amigo del verdadero progreso* o *Un maestro de escuela*, pueden no ser mas que unos jóvenes que por motivos mui ajenos del interes público tienen prevenciones personales conmigo, i escojen la prensa para vehículo de sus tiros.

Una cuestion literaria no es una cuestion de personas, i creo que en mis artículos he mostrado que no soi yo solo, ni el primero, que piensa en reformar la ortografía.

Me creo, pues, dispensado de contestar a las correspondencias anónimas, por no ser el anónimo un argumento tan concluyente en materias literarias que hayamos de someternos

ciegamente a su autoridad. Antes de declararse ortógrafos, es preciso mostrarse caballeros, aun con sus adversarios, i el anónimo dirigido a una persona determinada, no revela a todas luces esta noble calidad de ánimo.¹

COINCIDENCIA LITERARIA

SOBRE LA REFORMA ORTOGRÁFICA ²

(*Progreso* de 16 de Febrero de 1844)

A pesar de que ha terminado la cuestion sobre ortografía americana sostenida por la prensa de Chile, queremos llamar nuevamente la atencion del público sobre ella con motivo del artículo que hemos encontrado en los diarios de Méjico, i que se publica en seguida. El *Siglo*, diario de que lo tomamos, desenvolviendo exactamente el mismo pensamiento emitido en Chile sobre la necesidad de reformar nuestra ortografía, ha venido mui a tiempo a mostrarnos que la innovacion propuesta entre nosotros, i que se proponia casi en los mismos dias en el otro extremo de la América española, no es una estravagancia, como han podido suponerlo los que no han examinado detenidamente la verdad filosófica que la apoya. Esta feliz coincidencia es, sin duda, un triunfo de la idea del señor Sarmiento, i ella importa a nuestros ojos su defensa mas completa; pues que cuando desde puntos tan apartados se levantan varios escritores, sin acuerdo posible, a señalar una marcha i un vicio de nuestra escritura, es preciso convenir que causas idénticas e imperiosas han reclamado la protesta contra la preocupacion que se ataca. I nuestra ortografía actual es, sin duda, una preocupacion, porque es un hecho que existe sin razon.

Se habia creido por los opositores a la idea de reforma, que siendo diversa la pronunciacion de las distintas repúbli-

1. Con este concluyen los artículos que el señor Sarmiento publicó bajo su firma en la cuestion ortográfica. *El E.*

2 Este artículo i los siguientes aparecieron sin firma, como *correspondencia* el primero, i como editoriales del *Progreso* los demas. *El E.*

cas de la América española, i debiendo ser la ortografía en cada una de ellas la espresion de esas diferencias, la unidad del idioma padecería, por cuanto cada seccion americana tendría una ortografía distinta, i la diversidad de signos ortográficos para representar las mismas ideas, pudiera no destruir, pero sí perjudicar dicha unidad. Mas el artículo del *Siglo* nos muestra que la ortografía española ha pasado por las mismas mutaciones en todos los países hispano-americanos. Sería una investigacion curiosísima, i no de fácil adquisicion, el conocimiento de las causas que han producido idénticos cambios en la pronunciacion del español que se habla en América. Ni el señor Sarmiento ni el escritor mejicano han entrado en el exámen de estas causas, a nuestro juicio misteriosas. Pero lo que ambos han afirmado es la existencia de un hecho en el idioma hablado, i han pedido para ese hecho la espresion que, considerada la índole de nuestra lengua, le corresponde en la escritura.

„Es imposible, dice el corresponsal del *Siglo*, que un mejicano llegue a pronunciar la lengua castellana como los españoles. . . . Los mas dedicados a pronunciar como los españoles, que son bien pocos, jamas llegan a adquirir el acento español.“ He aquí exactamente el principio que sostiene la reforma indicada por el señor Sarmiento; con la diferencia que lo que el escritor mejicano ha visto solo en su país, el señor Sarmiento ha creído verlo en toda la América, i la simultánea aparicion de la misma idea en las dos estremidades del continente, muestra bien que la innovacion ortográfica propuesta es de un interes americano.

Por el artículo del *Siglo* se ve que esta reforma habia sido propuesta ántes en Méjico por el señor don Jacobo Villaurrutia, i que su sistema fué rechazado; de lo que deducimos que en aquel país, como en las demas sociedades que hablan el español en América, la tradicion se detiene, i que la obra de desarraigar una preocupacion, es siempre difícil por débil que sea la base que la sostiene.

La uniformidad que el escritor mejicano ha observado en la pronunciacion del español en todas las clases de Méjico, la ha encontrado el señor Sarmiento en todas las sociedades americanas hijas de la España; i ha pedido para toda la América española una ortografía cuyos signos representen los sonidos de nuestra pronunciacion, i por lo mismo la abolicion de las letras que nada representan entre nosotros. Co-

nocido el hecho, que es tan incuestionable como la existencia del sol, ha reclamado la espresion de ese mismo hecho.

Veamos como los dos escritores que defienden la reforma, están completamente de acuerdo en sus ideas, exeptuados lijeros accidentes.

El escritor de Méjico pide la supresion de las letras *c, v, x, h, z, k, i* el señor Sarmiento reclama la supresion de las mismas letras, con la sola diferencia de que el último conserva la *c*, en los sonidos *ca, co, cu*, i el primero quiere en estos casos reemplazar dicha letra por la *q* que el señor Sarmiento aplica a las sílabas *qe, qi*. Como, en efecto, el valor de ambas letras en esos casos es uno mismo, creemos con el escritor mejicano que debiera reemplazarse la *c* por la *q* en las sílabas *ca, co, cu*, i por la *s* en las sílabas *ce, ci*. La *c* es inútil.

No entraremos en el análisis de las otras pequeñas diferencias que separan las dos reformas. Esperamos que el señor Sarmiento se apoderará con placer del artículo que remitimos i tomará de él muchas otras razones en defensa del sistema ortográfico que ha propuesto. Nosotros creemos que su idea triunfará, como debe triunfar lo que solo tiene contra sí la oposicion de tradiciones preocupadas. La influencia del hábito es poderosísima sin duda. Nosotros mismos hemos experimentado alguna sensacion desagradable al leer los renglones del señor Sarmiento en su nueva ortografía, pero esa antipatía, por decirlo así, de los sentidos, no ha llegado a nuestra razon, que nos enseña a no juzgar las cosas por su faz material. Nos sucede con la ortografía del señor Sarmiento lo que con aquellos amigos a quienes hemos dejado de ver por algunos años. Cuando volvemos a encontrarlos con la fisonomía cambiada por el tiempo o por el infortunio, con la barba cana i con su ropa mal traída, nos cuesta creer que son los amigos que antes conocimos i amamos, i a quienes hicimos partícipes de nuestros goces i de nuestras ilusiones; pero luego esa primera impresion desaparece i los queremos como ántes. Hai ciertas formas que suponemos equivocadamente inseparables de la verdad i de lo bello, i aun cuando desaparece el fondo que cubrian, conservamos por ellas el respeto que ántes les tributábamos. De aquí nacia el caprichoso apego a las formas clásicas de los partidarios de la tradicion literaria.

Los signos que la nueva ortografía pretende proscribir de nuestro idioma son una forma inútil, porque suponiendo que sean una belleza los sonidos españoles que los americanos no saben repetir, nosotros no los poseemos, i por lo mismo esa

forma sin fondo debe caer, como caen de los vocabularios las palabras que pasan a ser la expresion de ideas muertas.

Seria un paso mui acertado de nuestra naciente literatura el que dieran los que se dedicaran en Chile, como en Méjico se hace, a recojer todas las palabras que espresan ideas de objetos o hábitos locales. Estos datos servirian para que pudiéramos apreciar las diferencias que distinguen el idioma que hablamos nosotros del que nuestros padres hablan, i este conocimiento seria importante para resolver la cuestion que propone el escritor mejicano, de si nuestro idioma es un dialecto del español.

No escribimos estos renglones con el designio de renovar una polémica, que acaba de ocupar la atencion del público; pero como no ha debido pasarse en silencio un hecho que sirve a esclarecerla, i que honra la prevision del señor Sarmiento, aprovechamos esta ocasion para dar nuestro débil voto en favor de una opinion que, aunque no es la mas popular, es la mas exacta, i que será mirada con ojos ménos prevenidos cuando, con el tiempo, haya pasado la sorpresa i el rechazo con que es recibida toda innovacion, i especialmente las que pretenden aniquilar un hábito de trescientos años. Como tenemos fe en el triunfo de la verdad, la tenemos tambien en que vendrá el dia que vea consumadas muchas de las reformas que hoi parecen atrevidas e irrealizables.

Cuando proponia Sieyes en Francia la adopcion de ciertas doctrinas políticas, que muchos rechazaban como insensatas, i que hoi son los axiomas mas vulgares del derecho social, decia estas palabras: "Yo sé que semejantes principios van a parecer estravagantes a la mayor parte de los lectores. Pero en casi todo jénero de preocupaciones, si los escritores no hubieran consentido en pasar por *locos*, el mundo seria hoi ménos civilizado". Así toda preocupacion moral o literaria, que niega hasta el buen sentido a los que intentan derribarlas, se ve despues postrada, i aclamado por sabio el que ántes fué llamado pedante o loco. Es preciso ignorar completamente como es que las ideas viejas e inoportunas ceden el campo a los progresos de la razon, para estrañar las resistencias que se oponen al espíritu innovador, i que al fin no contribuyen a otra cosa que a hacer mas gloriosa i decisiva la victoria del pensamiento moderno.

OPINION DEL "PROGRESO"

EN LA CUESTION ORTOGRÁFICA

(*Progreso* de 27 i de 29 de febrero de 1844)

I

Suponemos que la cuestion ortográfica va a serenarse por algunos dias, pues que el señor Sarmiento ha suspendido la remision de artículos sobre la materia con que hasta aquí nos habia favorecido. Las próximas sesiones de la Facultad de Humanidades encenderán sin duda el combate, i sus discusiones darán armas nuevas a los que en pro o en contra de la reforma han llamado la atencion del público.

Nuestros lectores estrañarán que hayamos demorado tanto el cumplimiento de la promesa que desde poco despues de la aparicion de la *Memoria*, hicimos de ocuparnos de su contenido. Sea que fieles intérpretes por entónces del espíritu público, no diésemos a este trabajo la importancia que ha cobrado con la discusion i a merced de ideas i de reformas análogas emitidas o consumadas en otros pueblos que hablan el armonioso idioma de Cervantes; sea, en fin, que las discusiones entabladas hubiesen, sin nuestro concurso, i a lo que parecia entónces, arrojado suficiente luz sobre la materia, ello es que nos creimos dispensados de tomar parte en el debate; i que obrando así, no dejamos frustrada la espectacion pública, puesto que no fué duradera la impresion favorable o adversa que aquel escrito causó. El *Mercurio* presentó desde luego el proyecto del señor Sarmiento como uno de aquellos buenos deseos que nos vienen todos los dias, una de aquellas utopias de mejoras que son, sin embargo, de todo punto imposibles de realizar. Esta observacion i el asegurarse que la Facultad de Humanidades no adoptaria ninguna de las reformas propuestas, hizo sobre la jeneralidad, i debemos confesarlo, sobre nosotros mismos, el efecto que causa el agua fria, i nadie volvió a ocuparse seriamente del asunto.

Pero ahora la cuestion ha tomado un aspecto distinto, i la reforma ortográfica ha dejado de ser una disertacion académica, induciendo todo a creer que va a dar orijen a una verdadera revolucion en nuestra manera de pintar las palabras. Desde luego esto nos interesa a todos mas que medianamente, puesto que una vez que recaiga sancion oficial sobre la materia, los diarios, i el *Progreso* el primero, revestirán sus conceptos con la ortografía que acuerde la Facultad de Humanidades, a cuyas decisiones ofrecemos desde ahora la mas esplicita conformidad, creyendo que es deber de todos los que profesan las letras hacer efectivas i valederas las disposiciones de nuestros cuerpos literarios nacionales; tanto mas que para destruir un hábito apoyado en la educacion, como para establecer uso en contrario, ningun medio se ofrece mas poderoso i efectivo que el de la prensa periódica, cuyas producciones se difunden por toda la república, i aun en los estados circunvecinos, en los que, segun lo hemos anunciado en uno de nuestros números anteriores, empiezan a ocupar la atencion pública los debates de la prensa chilena sobre reforma ortográfica.

Como se ha visto ya por las publicaciones de otros diarios i la *Correspondencia*¹ del nuestro, el mundo español está en vísperas de una completa revolucion ortográfica, a cuyo sacudimiento nadie podrá sustraerse sin incurrir en la nota de atrasado o poco culto. Porque, parécenos un despropósito continuar escribiendo las palabras como hasta aquí, desde que la España misma i sus corporaciones literarias que nos la habian legado, adoptan una nueva ortografía, depurando la existente de todas las abusivas irregularidades que el uso habia introducido.

Al ménos al adoptarse la reforma ortográfica que va a esperimentar el castellano, no puede decirse que en Chile hayamos recibido el soplo español i obedecido, como si dijéramos, a la intimacion de la Academia que sanciona en la Península la reforma. La publicacion que de aquel documento han hecho nuestros diarios, ha venido, sin duda, mui oportunamente a favorecer i apoyar a los partidarios de la reforma; pero en manera ninguna a inspirar el pensamiento, puesto que este habia nacido aquí tambien en una corporacion literaria análoga a la de España, i con el mismo fin de desembarazar la instruccion primaria de los tropiezos que le hacia sufrir la

1. Alude a su propio artículo, que antecede a este. *El E.*

antigua ortografía. Sin la existencia de una Escuela Normal en Chile, i sin la incorporacion del señor Sarmiento en la Facultad de Humanidades, i los medios que la prensa nacional le ofrece para la difusion de sus escritos, él no se habria ocupado de este asunto. Decimos esto, ménos por quitar al autor de la *Memoria* la parte que le cabe en su trabajo, que para hacer sentir los vínculos estrechos que ligan al escritor con la sociedad en que vive, de cuyas necesidades i estado de adelanto toma sus inspiraciones; mui léjos en esto de pensar como aquellos que querrian dar a esta cuestion de literatura castellana ciertos visos de nacionalismo, retrayéndose de simpatizar con la reforma, como hija de un pensamiento exótico, dejando traslucir que mas dispuestos estarían a abrazar una mejora o innovacion que tuviese su oríjen en España, que no si fuese nacida en nuestro propio suelo. Sin que creamos por esto que hayan de ser de ningun valor para nosotros las decisiones académicas de la Península, sobre todo en lo que se relaciona con el idioma, estamos persuadidos que si la reforma ortográfica que hoi se discute, ha ganado en los ánimos con la sancion académica, no es ni debe ser para los espíritus despreocupados, porque allá se ha sancionado una análoga, sino por cuanto este hecho muestra que la reforma propuesta en la Facultad de Humanidades estaba en conformidad con los antecedentes de la lengua, i léjos de crear, como se temía, un cisma ortográfico, no hubiera hecho mas que anticiparse en el camino que todos los escritores anteriores habian indicado, como lo hacia sentir el señor Sarmiento en su *Memoria* i lo ha patentizado en la última serie de artículos que nuestras columnas han rejistrado impugnando el parecer de la comision que informó a la Facultad sobre el objeto de aquel opúsculo.

Todos estos antecedentes de que el público tiene noticia, han hecho caer cuantas objeciones se han opuesto a la reforma. Ya no podemos admirarnos con los redactores del *Mercurio*, de que nazca entre nosotros el pensamiento de reformar la ortografía, cuando naciones tan civilizadas como la Francia i la Inglaterra no daban un paso cada siglo en camino tan escabroso; ya no podemos con el *Profesor de Gramática*, asegurar que era fuera de propósito i desprovista de fundamento cada una de las reformas propuestas. No nos es dado citar el ejemplo de la Academia de la lengua que anduvo siempre cautelosa i circunspecta para introducir innovaciones en la ortografía. Ni aun lo que a muchos escritores

habia parecido grave obstáculo para una reforma radical, cual era el desagrado que se experimenta al ver las palabras escritas en otra forma de aquella a que estamos habituados, tiene ahora fuerza alguna; puesto que no nos atrevemos a decir, si por temeridad fundada en una conviccion íntima, o cálculo anticipado de los efectos del señor Sarmiento, nuestros lectores se han habituado ya con la nueva ortografía, siendo de notar que aun en la prensa de los países vecinos, está abriéndose paso por este medio la reforma, pues dichos artículos han sido reproducidos con la misma ortografía con que están escritos. No hai, pues, discusion sobre ninguno de estos puntos, i la reforma ortográfica propuesta pasará en la Facultad, punto ménos que sin discusion en todas las innovaciones en que está de acuerdo con la sancionada en España.

Queda, sin embargo, un punto de discordancia, no solo entre ambas reformas, sino tambien entre el parecer de nuestros literatos; i a la discusion de este punto nos proponemos consagrar nuestras columnas, porque estamos persuadidos que es de un interés capital para los americanos, de mucha consecuencia para la educacion pública, i no de poco interés filosófico. Trátase de saber si al aplicar a nuestra escritura la pronunciacion como principio, debemos seguir lo que el habla comun entre nosotros ha jeneralizado en cuanto al sonido de la *z* de los españoles; o si habremos de consultar el orijen de las palabras para los casos en que la pronunciacion *viciosa* o *nacional*, como se le quiera llamar, no puede servirnos de guia.

I para que los que deseen derramar alguna luz sobre la materia, sepan a que atenerse, declaramos desde luego que nos abanderizamos entre los que sostienen que la pronunciacion jeneral americana, es *nacional* i no *viciosa*, i que por tanto debemos seguirla como regla de ortografía.

El guante está tirado.

II

En nuestro número de anteayer nos decidimos por uno de los dos partidos que pueden abrazarse en la parte discutible de las innovaciones propuestas en la *Memoria*; quizá el mas débil, pero a nuestro juicio el mas racional, el mas consecuente con los principios, sobre todo, el único útil i verdadera-

mente nacional. Nos parece que ya nadie mira como una pretenciosa locura el sustituir en América el carácter *z* por el idéntico en valor *s*, desde que los hechos consignados aquí como constantes, han sido comprobados igualmente en Méjico, i lo serán en cualquiera otra parte de América.

Las discusiones de la prensa han traído esta vez resultados visibles i prontos para el esclarecimiento de la verdad. Los espíritus, mediante ellos, han pasado de una especie de fe en lo que por educacion se creia verdadero, a la duda, a la inspeccion i exámen de los hechos, llegando últimamente a adoptar convicciones contrarias a las primeras. ¿Quién es aquel que despues de haber considerado la reforma como una halagüeña, pero irrealizable utopía, no ha deseado en seguida que fuese posible el llevarla a cabo en vista de sus ventajas, i creerla a punto de realizarse cuando ha venido en conocimiento de la sancion académica? ¿Cuál de los que tantas razones han alegado en contra, no ha sentido, mediante la discusion, cambiarse sus conviccion i hallar cada dia ménos impropio el plan de reformas hasta convencerse de la conveniencia de adoptar algunas, si no todas las propuestas? Otro tanto, pues, puede suceder con aquello que aun no llega a persuadirnos todavía, pero que ya no miramos como desacordado i fuera de propósito; i de este jénero nos parece la parte de la reforma que pretende apoyarse en nuestra pronunciacion nacional. ¿No merece, en efecto, este punto importante de la cuestion, que nos detengamos seriamente a considerarlo? ¿I los que tan fuertemente se oponian al principio a la reforma entera, no dudan ya de su juicio, despues de que los hechos posteriores han venido a convencerlos de que no tenian visos de razon en todo lo que habian objetado?

Es digna de notarse la gradacion con que las ideas se van cambiando poco a poco en el lapso de unos cuantos años, i cómo lo que parecia erróneo o vicioso en un principio, choca ménos despues, hasta insinuarse como una verdad, concluyendo por ser reconocida como tal al fin. Tenemos de esto un ejemplo en los datos i citas que en apoyo de la reforma se han aducido. No hace mucho mas de veinte años que la Academia española se quejaba de la corruptela del lenguaje que iba confundiendo el sonido *v* con el de *b*. Poco despues, un escritor americano hacia la misma observacion con respecto a Chile; porque en España, lo mismo que aquí, se consideraba esto como un vicio que debia corregirse.

Algunos gramáticos españoles declaraban que nadie pro-

nunciaba ya aquel sonido; pero eran de opinion, sin embargo, que debia conservarse la letra que lo representaba. Ultimamente, en estos años anteriores, todos opinaban unánimemente porque se eliminase del alfabeto, i la sancion académica del 22 de abril, lo excluye efectivamente del abecedario castellano. ¿No nos sucederá, acaso, lo mismo a nosotros con respecto al sonido *z*, cuya desaparicion en el lenguaje hablado en América empezamos a reconocer ahora, aunque solo como un vicio, hasta que al fin lleguemos a persuadirnos que este pretendido vicio es una peculiaridad americana, i conclu-yamos por considerarla no solo como incorregible, sino tambien como lejítima? Es preciso, pues, que no nos apresuremos a formar un juicio definitivo i que desconfiemos un poco del que teníamos formado, porque ello es cierto que esta cuestion ha venido a sorprendernos con su novedad mui desprovistos de luces i datos sobre ella,

Se habia argüido hasta aquí como una objecion victoriosa el que íbamos a formar un cisma, un dialecto del idioma español; mas, parécenos que este punto no ha sido bien meditado, creyendo, por el contrario, nosotros que se trata de encomendarle la plana a la naturaleza, al querer contrariar el hábito dominante en toda la América, radicado i perpetuado por tres siglos, para introducir por la enseñanza el uso de un sonido que no existe naturalmente. Los que tal pretenden, que son mui pocos, si no temen quedar chasqueados en su intento, debiera detenerlos la consideracion de que no es justo condenar a todas las jeneraciones venideras a hacer lo que ellos mismos no han podido hacer; i sobre todo, que bien considerado el asunto, no vale la pena de que maestros i discípulos se tomen tanto trabajo por una cosa que al fin no trae utilidad real alguna. Si, en efecto, es mejor i mas armonioso pronunciar *accion*, *cecina*, *padecer*, ningun perjuicio trae a la perfecta intelijencia de las ideas el escribir aquellas mismas palabras como las lee todo americano, aun los mas cultos, *acsion*, *sesina*, *padecer*. Mas lo que, a nuestro juicio chocará, a todo americano, será el verse condenado a escribir segun la reforma española, aquellas mismas palabras con *z*: *aczion*, *zezina*, *padecer*. Esto si que se nos hace cuesta arriba, i si no hemos de seguir en este punto la reforma española, vale mas que sigamos en su lugar la pronunciacion americana, que ésta al fin servirá de guia segura a todos para escribir con correccion; teniendo, de lo contrario, que dictar una multitud de reglas para el uso de la *z*, que solo a los que cultivan las

letras pueden ser útiles, pues es seguro que en la instrucción primaria son inaplicables i de ningun valor.

Por otra parte, es carácter distinto de nuestra época preferir lo útil a lo bello, lo sencillo i fácil a lo complicado i laborioso; i no hallamos efectivamente ni facilidad ni ventaja en que los maestros de escuela estén batallando todos los días por hacer que sus alumnos pronuncien de un modo nuevo, afectado i por tanto vicioso, al mismo tiempo que el hábito, el contacto con todos los que les rodean i el ejemplo del mismo maestro, le harán olvidar todas las reglas i preceptos, concluyendo con quedarse como estaban al principio en cuanto a pronunciacion, i sin lograr jamas escribir las palabras con acierto, por carecer de una regla fundada en la naturaleza.

Deseáramos que los que hallan materia digna de tanta molestia el escribir con s o z una misma palabra, emitiesen por la prensa las razones en que se apoyan; pues convendria quer ilustrasen el juicio del público iliterario que podria dejarse seducir por la novedad i facilidad de la reforma, pues su silencio en esta grave cuestion dejaria sospechar que mas bien ceden en favor de una disposicion de ánimo dada por el hábito, que de un verdadero i zazonado convencimiento; tanto mas que en este asunto, el criterio público es capaz de apreciar la exactitud de las observaciones que en pro o en contra se hagan. Aquí no hai palabras técnicas, demostraciones, ni metafísica. Se trata solo de apreciar un hecho que todos palpan; de reconocer un vicio, si lo es, en que todos incurren. Hasta ahora en las discusiones que han precedido, la copia de datos, la erudiccion, el conocimiento de la materia, el testimonio de los hechos, todo, en fin, lo que puede favorecer una causa, ha estado, sin escepcion alguna, de parte de los que se deciden por la reforma en toda su estension; el error o el desengaño parece que han militado con los que creian inoportunas, perjudiciales o arbitrarias las innovaciones propuestas. ¿No sucederá lo mismo en este último punto en cuestion? Al ménos el silencio no es la mas concluyente de las razones que pueden alegarse en favor de una idea; i seria un hecho mui notable que triunfase precisamente el partido que no se ha tomado el trabajo de fundar en razon sus asertos.

LA REFORMA ORTOGRÁFICA

DECRETADA POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

(*Progreso* de 29 i 30 de abril i 2 de mayo de 1844)

I

La estension del importantísimo documento que a continuación publicamos, nos impide esta vez detenernos sobre su mérito. La Universidad ha hecho con su decision un eminente servicio a las letras, simplificando la ortografía.

Nosotros, desde luego, honrando su acuerdo, hemos adoptado sus prescripciones, prometiéndonos que los demas diarios i la prensa en jeneral, harán lo mismo segundando las miras de la Facultad de Humanidades.

Esta documento hace época en nuestros anales literarios, i convendria que todos los diarios lo reprodujesen a fin de que su contenido sea conocido del mayor número de individuos, por cuanto está destinado a obrar un cambio permanente en la manera de pintar las palabras.

„Santiago, abril 25 de 1844.

„Al señor rector de la Universidad

„Señor:

„Invitada la Facultad de Filosofía i Humanidades por una *Memoria* de don Domingo F. Sarmiento, a fijar su atencion en la ortografía del idioma nacional, ha dedicado prolijas discusiones a esclarecer las cuestiones promovidas en aquel documento. Por resultado de sus trabajos, ha celebrado algunos acuerdos cuyo objeto es regularizar en cuanto las circunstancias lo permiten, aquel ramo de la enseñanza; i al poner en conocimiento de usted las decisiones acordadas, debo ha-

cer, en cumplimiento de un encargo de la Facultad, una breve exposicion de sus procedimientos i sus miras en esta materia.

„El proyecto presentado por el señor Sarmiento proponia una reforma radical i completa en la ortografía actual, desterrando las consideraciones de etimología, derivacion i demas principios adoptados por la Academia Española, i basando el nuevo sistema esclusivamente sobre la pronunciacion de los pueblos americanos. La Facultad ha reconocido en aquella obra una teoría que se acerca a la perfeccion del arte de escribir, por cuanto el objeto de la escritura no puede ser otro que representar por signos escritos los sonidos articulados. Gran ventaja seria suprimir las letras mudas que recargan sin necesidad el escrito, dar un valor fijo a las que se conserven en uso, i abolir las escepciones i anomalías que complican la natural sencillez de nuestra ortografía; i la Facultad se complace en esperar que los esfuerzos de los gramáticos, escritores i corporaciones literarias conspirarán en lo sucesivo a ese resultado. Pero por mas deseable que sea el arreglo lójico de la ortografía basado sobre la pronunciacion, cree que no puede adoptarse, sin graves inconvenientes, de la manera repentina i absoluta que el señor Sarmiento propone. Hai en el dia adoptado, casi con entera uniformidad, por cuarenta millones de individuos que hablan el español en Europa, Asia i América, un sistema de signos ortográficos que se emplea así en las publicaciones de la prensa, como en los documentos oficiales i en las relaciones privadas de los individuos. Imperfecto como es este sistema, está, sin embargo, consignado en innumerables e interesantes escritos i arraigado por hábito i por educacion en muchos pueblos; de manera que puede mirársele como un convenio universal que facilita la comunicacion de tiempos i lugares remotos. La separacion de este convenio dejaria precisamente en aislamiento al pueblo innovador, i entorpeceria sus relaciones con los otros que se conservasen adictos al antiguo sistema. Tal es uno de los inconvenientes de la reforma propuesta. Segun ella, debian desaparecer del todo algunas de las letras con que se acostumbra ahora retratar las palabras, otras pasaban a reemplazar las suprimidas, no pocas mudaban de valor, i por medio de estas alteraciones, se llegaba hasta consumir la pérdida de varios sonidos jenuinos del idioma. A adoptarse este sistema, las obras impresas en Chile dificilmente tendrian circulacion en otros países, i las publicadas fuera de la república,

no podrian ser leidas por nuestro pueblo sino se le enseñaba dos órdenes o sistemas de lectura; uno para los escritos indíjenas i otro para los estranjeros, complicando así las dificultades de la enseñanza en vez de allanarlas.

«Ni es de esperar que la excelencia del nuevo sistema lo hiciese prevalecer sobre el antiguo. Los hábitos inveterados i la natural inercia del hombre oponen obstáculos insuperables a la razon i a los esfuerzos de espíritus superiores en asuntos de la mayor importancia; ¡cuánto mas difícil no seria, pues, a la Universidad de Chile, falta de medios adecuados, imponer su conviccion, no ya en el exterior, pero ni siquiera en el propio territorio de la república, en una materia cuya importancia no se descubre a los ojos desapercibidos de las masas! La costumbre ortográfica, fomentada i sostenida por la multitud de publicaciones que nos inundan, permaneceria sorda a los consejos de la Universidad; i frustrando la empresa, dejaria relegado el nuevo sistema al archivo de lo pasado, al que tantas bellas concepciones han ido a morir.

«I, por otra parte, ¿no será talvez imprudente dar el ejemplo de un rompimiento brusco con las convenciones universales de los pueblos españoles en punto a ortografía? Conocida es la variedad de opiniones i de pensamientos que de algun tiempo a esta parte han aparecido cuantas veces se ha tratado de cuestiones ortográficas. Depóngase ese respeto conservador que se guarda hasta el dia a las convenciones; ábrase la puerta a la ancha libertad de pensamiento i de obra que estas materias permiten, i en breve cada pueblo, cada cuerpo literario, cada escritor adoptará su sistema, i la ortografía del castellano se convertirá en un caos que los mas hábiles i poderosos ingenios no podrán reorganizar.

«La Facultad cree que la reforma de la ortografía debe hacerse por mejoras sucesivas. Esta hasi do la marcha que ha llevado especialmente en el presente siglo, marcha prudente que no violenta el curso de las cosas humanas; que consilia todos los intereses, i que sin causar controversias estrepitosas, ha ido insensiblemente operando en el convencimiento jeneral, hasta permitirnos usar en el dia una ortografía depurada de muchos de los defectos que dominaban en el siglo anterior. La abolicion instantánea de los que restan aun, no es en manera alguna necesaria; ellos no estorban el desarrollo del espíritu, ni imponen trabas a la difusion de las luces, ni producen tan graves molestias que equivalgan a los inconvenientes de una súbita mudanza.

„La Facultad no acojió, pues, en jeneral la idea del señor Sarmiento; pero al mismo tiempo reconoce la conveniencia de aceptar las modificaciones que el uso contitúa haciendo en la ortografía, i la de adelantar, si es posible, un paso mas hácia el término a que va caminando. Medida i circunspecta en sus resoluciones, no ha aventurado una innovacion que pueda llamarse grave; es decir, ninguna de aquellas que alteran el valor convenido de los signos, el órden de sus combinaciones o sus propiedades especiales; pero tampoco ha trepidado en prohijar aquellas que pueden admitirse sin causar desacuerdo en el modo de leer, sobre todo las que han sido puestas en uso por un gran número de individuos, o están indicadas por la opinion pública.

„En este caso se halla la supresion de la *h* en las palabras en que no suena. Talvez es esta letra la que orijina mayores dificultades en la escritura por lo arbitrario i lo inútil, para el comun de las jentes, de las reglas que se dan para su uso; i sin disputa el mas inoficioso de los signos que se emplean en la ortografía actual. La Facultad no ha encontrado razon alguna, por débil que sea, en apoyo de la costumbre, i ha tenido que ceder a la fuerza de su propia conviccion aprobando la indicacion propuesta; pero cree necesario conservar la *h* en las interjecciones para representar la prolongacion del sonido exclamado. Esta prolongacion natural siempre que hablamos bajo el imperio de la pasion, es un accidente que debe pintarse en lo escrito, i ningun signo mas apropósito que la *h* por la misma tenuidad del sonido que representó en otro tiempo la aspiracion.

„Por iguales consideraciones acordó suprimir la *u* muda en las sílabas *que, qui*. Esta innovacion estaba preparada en la práctica jeneral observada en los manuscritos, i solo faltaba aplicarla a las publicaciones de la prensa. La Facultad no teme causar ambigüedades, porque como la *q* no se combina en el dia sino con las letras *e, i*, ya sea que se les ponga de por medio una *u* que no suena, o ya se les deje solas, el sonido ha de ser siempre uno mismo.

„No ha sido posible adoptar el mismo acuerdo por lo que respecta a las sílabas *que, qui*, aunque a primera vista parecian estar en identidad de circunstancias. La ortografía universal escribe *ga, gue, gui, go, gu*, haciéndola sonar sola con las letras *a, o, u*, i añadiendo la *u* muda en su combinacion con la *e*, i la *i*. Esta es, sin duda, una anomalía; pero si hubiéramos de abolirla estableciendo la regularidad que la ra-

zon aconseja, resultaria una notable confusion que pondria en conflictos a los que no fuesen concedores del idioma. La *g* en las combinaciones *ge, gi*, sin *u*, cambia de valor en la ortografía corriente i se convierte en el de *j*: así en España i América se escribe *mujer* i *ginete*, de suerte que si admitiendo la indicacion, proclamara la Facultad la constante regularidad de la *g*, cuando en Chile se escribiese *jerra, gitarra*, los españoles i americanos leerian *jerra, jitarra*, i vice versa, leeriamos nosotros *muguer, guinete*, las palabras que aquellos pronuncian *mujer, jinete*. La Facultad reputa grave este inconveniente, i mui hostil al uso corriente la regla insinuada. Otra cosa seria si se hubiese jeneralizado la práctica de escribir con *j* los sonidos *je, ji*; entónces la *g* conservaria su primitivo valor i podria ser empleada sin irregularidad i sin la importuna compañera que una costumbre indiscreta le ha asociado. Felizmente en Chile predomina el uso racional i lójico; la Facultad lo nota con placer i se lisonjea de que, imitado este ejemplo por otros pueblos, haya dentro de algun tiempo la preparacion que a su ver falta por ahora a la reforma de que hablo. Otra de las innovaciones que por estar preparadas en el uso frecuente de muchos individuos, se halla la Facultad en el caso de adoptar, es la de mirar la *y* como consonante. Algunos continúan todavía en darle promiscuamente el sonido vocal de *i*, como en *hoy, hay*, i el de consonante como en *ya, ayer*; mas, un considerable número de escritores i entre ellos algunos de nota, han correjido esta aberracion representando el sonido vocal con la *i* llamada latina i reservando la *y* griega para los consonantes. La superior ventaja de este sistema es demasiado manifiesta para que la Facultad en la diversidad de usos, haya trepidado en preferirlo.

„El acuerdo en que la Facultad se ha avanzado mas, quizá hasta separarse algun tanto de los principios que la han guiado en sus decisiones, es el relativo a las letras *r* i *rr*. Es grande la variedad de casos que en el dia ocurren sobre el uso de estas letras sujetas a reglas complicadas e inútiles para los que no han hecho un estudio serio del idioma. El signo *r* tiene por lo comun un sonido suave, pero suena tambien fuerte en principio de diction, despues de *l, n, o, i* cuando se halla tras de ciertas sílabas componentes que no todos son capaces de conocer. La *rr* está destinada a representar el sonido fuerte en medio de dos vocales cuando la palabra es simple. He aquí las reglas cuya simple enunciacion manifiesta lo mal comprendido que está el valor de ambas letras i lo

equivoco de las funciones que se les hace desempeñar. Aunque el uso no haya sido hasta ahora contrario a este respecto, la Facultad ha estimado conveniente hacer una declaración que fije las ideas i sirva de base a las futuras reformas, tal es la de que reconoce como sonidos distintos del idioma los de *r* i *rr*, i, por de contado, como dos letras diversas los caracteres que los representan. Consecuente con esta declaración, la Facultad debía prescribir una regla jeneral cuya aplicacion seria sumamente fácil i salvaria todas las dificultades que se tocan. Mas, como el sonido de *rr* es tan frecuente en castellano, sobre todo en principio de dición, cree que seria sobrado molesto duplicar constantemente la *r* líquida para espresar el sonido fuerte en este caso, puesto que es imposible que pueda confundirse o equivocarse con otro. Introducir un nuevo signo simple que evitara la duplicacion i pudiese emplearse constantemente en todo caso, habria sido un paso utilísimo; pero ni el uso, ni la falta de caracteres apropiados en la tipografía, ha permitido a la Facultad el darlo, confiando por otra parte en que con el curso del tiempo la duplicacion se convierta en un solo carácter i tome la forma simple que conviene.

„A esto están reducidas las decisiones de la Facultad en cuanto al valor de las letras. Otras reformas le fueron sometidas, como la sustitucion de la *x* por la *cs*, la de la *c* en las sílabas *ce*, *ci*, por la *z*, pero no ha tenido a bien sancionarlas por motivos que seria largo esponer i que en parte se hallan consignados en este escrito. Estas i otras repulsas, sin embargo, no pueden tener, en concepto de la Facultad, un efecto permanente. Como las razones que pesan en su ánimo son nacidas de las circunstancias transitorias en que estamos i es constante la progresion continúa en que marcha el arte gráfico, espera que le será dable acogerlas cuando el estado de las ideas i los hábitos del pueblo se lo permitan. Asechará con cuidado el momento oportuno i estará dispuesta a aceptar en lo sucesivo cuanto contribuya a hacer mas fácil i sencillo el mecanismo de nuestro sistema ortográfico.

„Terminada esta primera parte de sus trabajos, la Facultad pasó a considerar las cuestiones sobre silabacion que mantienen en discordia a los prosodistas; materia mucho menos complicada que la presente. Un acuerdo ha celebrado a este respecto bastante fecundo en aplicaciones, i es, que toda consonante se junte a la vocal que le sigue inmediatamente. Así quedan resueltas, sin escepciones embarazosas, las dificultades

des que se ofrecian sobre la formacion de las sílabas i sobre la division de una palabra entre dos renglones. La decision que previene se conserven las letras de su orijen en los nombres de paises, personas i dignidades estrangeras, tiene por objeto evitar la adulteracion que han sufrido muchos hasta aquí con perjuicio de la claridad histórica.

„Despues de esto solo faltaba fijar los nombres de las letras del alfabeto. Conocida es por todos la defectuosa nomenclatura que de tiempo atras se enseña rutineramente en nuestras escuelas a despecho del buen sentido. Dáse en ellas nombres tales a las letras consideradas aisladamente, que no pueden conservarse cuando se juntan con otras para formar la sílaba, i los maestros i los escolares tienen que vencer, a fuerza de paciencia i de sufrimiento, los embarazos que ofrece esta absurda inconsecuencia. Por fortuna las reformas que la Facultad ha preparado en este ramo, pueden reducirse a la práctica sin inconvenientes de ningun jénero; pues no alteran otra cosa que los métodos adoptados en el recinto de aquellos establecimientos, los cuales están sujetos por la naturaleza de las cosas a continuas variaciones. La regla que en esta innovacion ha tenido la Facultad en vista, es que cada letra debe tener por nombre el sonido que esprime en el mayor número de combinaciones, espresado con la simplicidad que es dable. Así la *c* deberá llamarse en lo sucesivo *qe*, por cuanto guarda este sonido en diez i seis combinaciones, al paso que el de *ce* lo tiene por escepcion en solo dos, *ce*, *ci*. Otro tanto ocurre con la *g* que impropriamente se ha llamado hasta ahora *je*, cuando por lo jeneral suena *gue*, como en *ga*, *gue*, *gu*, *gra*, etc. Para espresar el sonido consonante, es preciso acompañarlo de otra vocal, i la Facultad ha preferido el de la *e* por ser ménos fuerte que cualquiera otra de su clase. Es de esperar que esta innovacion simplifique en gran manera el aprendizaje de la lectura.

„Resta solo, señor rector, que usted se sirva elevar esta nota al conocimiento del gobierno para que los acuerdos de la Facultad surtan su efecto, así en las publicaciones que se hagan bajo la direccion o por órden de las autoridades, como en los demas casos que se tuviere a bien. Por su parte la Facultad i cada uno de sus miembros, convencidos de la utilidad de las reformas adoptadas, están dispuestos a observarlas en sus propios trabajos.

Dios guarde a usted

Miguel de la Barra.

ACUERDOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA I HUMANIDADES
SOBRE ORTOGRAFÍA

- „1.º Se suprime la *h* en todos los casos en que no suena.
- „2.º En las interjecciones se usará de la *h* para representar la prolongacion del sonido exclamado.
- „3.º Se suprime la *u* muda en las sílabas *que, qui*.
- „4.º La *y* es consonante i no debe aparecer jamas haciendo el oficio de vocal.
- „5.º Las letras *r, rr* son dos caractéres distintos del alfabeto que representan tambien dos distintos sonidos.
- „6.º El sonido *rre* en medio de diccion, se espresará siempre duplicando el signo *r*; pero esta duplicacion no es necesaria a principio de diccion.
- „7.º La letra *rr* no debe dividirse cuando haya que separar las sílabas de una palabra entre dos renglones.
- „8.º La Facultad aplaude la práctica jeneralizada en Chile de escribir con *j* las sílabas *je, ji*, que en otros paises se espresa con *g*.
- „9.º Toda consonante debe unirse en la silabacion a la vocal que la sigue inmediatamente.
- „10.º Los nombres propios de paises, personas, dignidades i empleos estranjeros que no se han acomodado a las inflecciones del castellano, deben escribirse con las letras de su orijen.
- „11.º Las letras del alfabeto i sus nombres serán: vocales, *a, e, i, o, u*; consonantes, *b, be; c, ce; d, de; f, fe; g, gue; ch, ch; j, je; l, le; ll, lle; m, me; n, ne; ñ, ñe; p, pe; q, ce; r, re; rr, rre; s, se; t, te; v, ve; x, xe, (cse); y, ye; z, ze*.

Miguel de la Barra,

Decano.

Antonio García Reyes,

Secretario.»

II

El acuerdo de la Facultad de Humanidades que transcribimos en nuestro número de ayer, contiene una esposicion tan clara de las razones que aquella corporacion ha tenido para limitar la reforma ortográfica a los casos que indica, que seria supérfluo que nos detuviésemos a hacer de ellas un análisis mas detenido, si no sintiésemos la necesidad de examinar los antecedentes que la han motivado. Desde luego, no creemos inoportuno indicar que cualquiera que sea la opinion personal que sobre el acierto de aquella corporacion formemos, consideramos como un deber de la prensa periódica conformar nuestra ortografía a las prescripciones de la Facultad de Humanidades. ¿Con qué títulos pretenderia una publicacion destinada a la lectura jeneral conservar por mas tiempo los abusos de la ortografia española? ¿Cuál será el redactor de un periódico que se crea dispensado de prestar su cooperacion a la grande obra de simplificar nuestra manera de escribir las palabras? Un escritor, en su carácter privado de tal podrá, en buena hora, creerse dispensado de someterse a la decision de la Facultad de Humanidades conservando la ortografia actual, o separarse de ésta i de la recientemente formulada para llevar mas adelante la reforma. Pero las publicaciones periódicas tienen un carácter nacional, i deben, por tanto, conformarse a lo que las instituciones nacionales resuelven como de lei para la escritura pública.

La Facultad de Humanidades ha procedido en la adopcion de las reformas ortográficas, bajo principios iguales a los que han servido de base al señor Sarmiento en su *Memoria* sobre ortografia americana; pero en la aplicacion de estos principios ha diferido esencialmente. La Facultad no reconoce, en efecto, otro principio ortográfico que la buena pronunciacion; ha querido igualmente simplificar el valor de las letras, dándoles un solo sonido. Pero ha creido que no debia proceder de un golpe a realizar en la práctica lo que ya está consumado en la teoría. Creyó que su posicion misma le aconsejaba la mayor circunspeccion, no admitiendo otras reformas que aquellas que estaban ya preparadas por la recomendacion de algunos escritores i la práctica de muchos individuos. En vano

sería, pues, buscar unidad de plan en los resultados dados por la Facultad. Su objeto ha sido conciliar las reformas con los hechos existentes, i preparar el terreno a la adopcion de otras mas decididas. El señor Sarmiento, con un principio lójico a la vista, i llevándolo a la aplicacion, fué conducido a establecer una ortografía que no sin propiedad llamó americana, por cuanto es la espresion exacta del idioma español en América. La Facultad, reconociendo el principio, se ha detenido en las aplicaciones donde ha creído que los obstáculos eran demasiado poderosos para ser vencidos de una sola vez; i en cuanto a las diferencias entre la España i sus colonias, sin reconocerlas como lejítimas i del todo consumadas, ha guardado un prudente silencio. El señor Sarmiento da como estinguidos en América los sonidos representados por la *z* i la *v*; i autores españoles, i aun una corporacion literaria en la península, han declarado como consumada la estincion del último de aquellos sonidos, i obrado en sus reformas ortográficas bajo la influencia de esta conviccion. ¿Qué habria avanzado la Facultad de Humanidades con declarar su parecer en contrario? ¿Constituiria la espresion de la verdad del hecho? En manera alguna. Solo el tiempo, nuevos datos i una prolija observacion, dejarán de manifiesto lo que en este caso haya de verdadero.

Creyó tambien la Facultad que era lo mas conforme a la razon i mas seguro en los resultados, proceder paulatinamente, en lugar de ir de frente i aspirar a cosechar de una vez las felices consecuencias de la reforma lójica propuesta por el señor Sarmiento. Tienen las naciones ciertos momentos de desaliento, despues de ensayos infructuosos para progresar, que se revelan en todos sus actos i en todas sus opiniones; i en este caso se halla Chile. El *justo medio*, el eclecticismo está a la órden del dia, en política, en progreso, en literatura. La palabra innovacion hace encojer de hombros aun a los espíritus mas ardientes, i no es raro que sin apercibirse de ello, desmientan en la práctica lo que reconocen en la teoría. Otras épocas tienen los pueblos en que la conciencia de los males presentes i la fe profunda en la teoría que ofrece remediarlos, lanza a una jeneracion entera a patrocinar la innovacion absoluta, sin contemplaciones, sin respeto a los obstáculos, precisamente porque tienen estas cualidad, la única que puede satisfacer el encono de los ánimos contra los hechos que los oprimen. Tal es la posicion de la Espa-

ña actualmente, i tal el espíritu que domina aun en sus reformas ortográficas.

La prensa ha hecho conocer la ortografía que una corporacion científica i literaria ha sancionado i puesto en uso de un año atras en la península. Este sistema, léjos de andar mesurado i circunspecto como la Facultad de Humanidades, ha ido mas allá del propuesto por el señor Sarmiento. Léjos de seguir la práctica de la Academia de la lengua, adoptando una innovacion para preparar el camino a otra subsiguiente, las ha emprendido todas a la vez i puéstolas inmediatamente en práctica. ¿Cuál de estos dos sistemas es mejor? ¿Quién tendrá razon en este caso? Debemos suponer por el honor de la España, i fundándonos en el silencio de la prensa española que no ha dicho nada en contra de una sancion que ya ha pasado a ser un hecho, que la teoría ortográfica realizada por la Academia científica i literaria de profesores de enseñanza primaria, está de acuerdo con el sentir comun, i los miembros de aquella corporacion son por lo ménos tan competentes en la materia, como lo son la jeneralidad de los que forman la Facultad de Humanidades en Chile. De lo primero tenemos una prueba en los escritos de muchos españoles que de tiempo atras sostenian que era necesario i fácil obrar una reforma radical en la ortografía. De lo segundo, basta la consideracion de que no hai razon para creernos en América mas al cabo de lo que es propio o impropio en materia de idomas, qué lo que pueden estarlo los españoles mismos.

En España, pues, se ha sancionado i puesto en práctica un sistema ortográfico que escluye teórica i prácticamente toda referencia a los oríjenes, derivacion, uso, fijándose esclusivamente en la pronunciacion. En España se han eliminado completamente del alfabeto las letras que no representan un sonido real; fijado en uno solo, el valor de las que antes tenian dos; enderesandose, si es posible decirlo, los entuertos de las aberraciones, ya fuese el uso o el oríjen quien las hubiese autorizado.

Pero para hacer mas notable el diverso espíritu que ha guiado a las dos corporaciones, en España se ha declarado como no existente el sonido *v* i suprimídose la letra que lo representaba. En América se ha dicho que el sonido *debe* existir, pues nadie ha osado decir que existe en los mismos casos en que la palabra escrita lo conserva. El señor Sarmiento ha sostenido que el sonido *z*, que existe en España, se ha perdido en América; i seria mui curioso que el sonido *v* declarado en España como estinguido, viniese a ser encontrado viviendo

aun en el idioma hablado de los americanos. Sea de ello lo que fuere, ¿quien tendrá razon, volvemos a repetir, los literatos españoles que han suprimido esta letra del alfabeto por no representar sonido hablado, o los literatos chilenos que la han conservado, porque sino representa, *debe* al ménos representar un sonido? Mas tarde volveremos sobre este asunto.

III

Tienen en mira los que en España i en América trabajan por metodizar la ortografía castellana, dos objetos esenciales i de mui grave trascendencia en cuanto a sus resultados inmediatos. Es el primero fijar a cada sonido un signo esclusivo que lo represente, a fin de hacer fácil el aprendizaje del arte de leer. Es el otro i el principal, habilitar al mayor número de individuos para escribir con correccion las palabras. El sistema ortográfico realizado en España provee a estos dos objetos del modo mas completo para los peninsulares, i el del señor Sarmiento se proponía los mismos resultados para los americanos. Uno i otro, sin curarse de las dificultades presentes, sin hacer mérito de los hábitos de la sociedad actual, toman la enseñanza primaria como el terreno en que sembrarán la semilla de la nueva ortografía; prometiéndose que apoyada en el uso de una jeneracion sin preocupaciones ni hábitos anteriores, viniese, a la vuelta de algunos años, a surgir a la parte superior de la sociedad, i a encontrarse entónces apoyada no solo en la deduccion lójica, sino tambien sancionada por el uso.

Pero a este amaño, seguro en sus resultados, la Facultad de Humanidades ha opuesto razones que, ciertas en sí, en manera ninguna se avienen con lo mismo que ella ha sancionado. Ha temido esta corporacion admitiendo el sistema entero del señor Sarmiento, introducir la anarquía ortográfica en el castellano, haciendo que coexistan dos ortografías a la vez, creando la necesidad de estudiar una i otra a un tiempo, lo que léjos de allanar las dificultades actuales solo conduciría a complicarlas.

La Facultad no ha sentido que para ser consecuente a su sistema de prudencia, no debía admitir reforma alguna, pues la mas leve constituye una nueva ortografía, i por tanto crea la necesidad de que se enseñen a los niños dos ortografías dis-

tintas. Prescribe que solo se use la *h* en las interjecciones en donde tiene sonido. ¿Es preciso entónces dar a esta letra al nombrarla, el sonido aspirado que conserva, o hacerla muda como en los casos de la antigua ortografía? Suponemos que un niño aleccionado segun la nueva nomenclatura de las letras, se encuentra con un libro escrito con la antigua ortografía en que las palabras *haber*, *hombre*, tienen una letra cuyo valor no conoce. Es preciso enseñarle, pues, a leer las palabras con *h* i sin ella. Sucede otro tanto con la supresion de la *u* muda en *que*, *qui*. Nuestro niño leeria *qüe* *qüi*. Aun hai mas, la Facultad ha reconocido la necesidad de conservar la ortografía de las palabras extranjeras, i sin duda que es preciso enseñar a leerlas, tales como están escritas al ménos. No será la obra de un día el que la ortografía jeneral de los españoles se reforme hasta el punto a donde ha llegado la Facultad; el *ge*, *gi*, de los españoles subsistirá por largo tiempo, i nuestro niño chileno se sentirá arrastrado por sus antecedentes a leerlo *gue*, *gui*, si no se le enseña la anomalía. Ya tenemos, pues, dos ortografías coexistentes, i por tanto la necesidad de enseñar dos sistemas de lectura, embarazo que ha arredrado a nuestra Facultad. ¿No habría valido mas, ya que el inconveniente era inevitable, aceptarlo en beneficio de una grande obra, tal como la de regularizar completamente el valor de las letras i habilitar a todos para escribirlas con correccion? ¿Para qué, pues, contemporizar con los obstáculos, si al fin es necesario usar los mismos medios i emplear el mismo trabajo contemporizando, que si no se hubiese tenido miramiento ninguno para con ellos? Habrá, pues, una ortografía española en los libros impresos en Europa, otra en los impresos en Chile, i mui luego quizá, una tercera en los que en España se impriman, segun las prescripciones de la Academia científica i literaria de profesores de enseñanza primaria.

La Facultad ha desechado el principio ortográfico del oríjen, pero ha conservado en la práctica el uso de las letras que no pueden usarse sino consultado el oríjen; tales son la *z*, la *c* en *ce*, *ci*, i la *v*. Los españoles de nuestra época han sido mas consecuentes consigo mismos, i han hecho por entero el inmenso bien de ahorrar a sus conciudadanos el asiduo estudio que requiere el acertado uso del antiguo alfabeto.

Desde que se proponian reformar, sintieron la sujecion en que pondrian a la jeneracion actual condenándola, como si ello valiese la pena, a conocer dos ortografías. Pero sintieron tam-

bien la diferencia infinita que hai entre leer dos clases de escritura, que nada cuesta, i practicar la mas absurda de ellas, que demanda estudio, trabajo inútil i tiempo malogrado; i no han vacilado en aceptar las ventajas, mediante sacrificio tan insignificante.

Mirada bajo este aspecto la decision de la Facultad es incompleta i no llena sino mui imperfectamente el gran fin que debió proponerse alcanzar. Pero en cuanto a la trascendencia del paso que ha dado, los resultados son de mayor estension, aun de lo que a primera vista parece. La ortografía, como todos los hechos tradicionales, se mantiene por la autoridad de ser actos indeliberados i fuera del dominio de la razon. La Facultad ha conmovido este hecho, i esto es ya un gran paso. El espíritu de exámen se despierta en seguida, i él solo basta para completar la obra. Es esta una pendiente en que se echa el espíritu, que no tiene donde pararse, sino cuando todas las consecuencias se han establecido. Hoi mismo se siente ya el efecto de esta propiedad inherente al espíritu humano. Cuando las discusiones sobre ortografía principiaron, la reforma inspiraba una especie de repugnancia i de horror que algunos no podian disimular, i nosotros no somos los que atribuimos a la discusion los grandes efectos para el esclarecimiento de la verdad que la jeneralidad ha hecho proverbial. La discusion es útil para los que no tienen creencias, para los que dudan, en una palabra, para los que no tienen formadas ideas claras sobre lo que se ventila. Para los mantenedores, es poco ménos que inútil; nuestras opiniones una vez formadas, son indestructibles, por que vienen basadas en antecedentes que no está en nuestra mano contrariar.

Esto se ve en los partidos políticos, relijiosos i literarios; es decir, en todos los casos en que va a hacerse aplicacion de las ideas que la educion de nuestro espíritu nos hace formar casi indeliberadamente. Los efectos de la discusion se obtienen, pues, a la larga i con el ausilio del tiempo; son indirectos, van a obrar en otras intelijencias. Vale mas, pues, contrariar un hecho establecido, que discutir un año; i esto es lo que sucede ya en ortografía. Hoi no es la idea de una reforma completa un delirio de imajinaciones desordenadas; es una buena idea que desgraciadamente no se cree poder realizar de un golpe, pero que se desea ver realizada, que se invita a llevar adelante. La autoridad de la antigua ortografía está, pues, minada, i vendrá todo el edificio por tierra desde que se le ha tocado una parte. Pronto nos llegarán impresos españoles

con la nueva ortografía española; luego se jeneralizará la chilena, i sería de desear que algunos se obstinasen en conservar la antigua. Habrá tres ortografías, esto es, por todas partes se sentirá la necesidad de que no haya sino una sola, i la unidad ortográfica, necesaria e indispensable, no habremos de ir a buscar sin duda en las prescripciones absurdas del antiguo uso i del orjjen. La buscaremos en la conveniencia i sencillez de la reformada completamente, en la que ahorra trabajo inútil i el estudio de una ciencia estéril.

Nosotros, pues, acojemos la reforma de la Facultad como un instrumento que prepara el campo para una reforma completa, cuyas ventajas hará apetecer la práctica de aquella; como un hecho nuevo en nuestros anales literarios, como un resultado de nuestras ideas i de las circunstancias; últimamente, como el primer paso dado por los chilenos en una carrera que no tiene límites conocidos, a saber, la demolición de toda costumbre, de toda práctica que no tenga por objeto el bien del mayor número.

POLÉMICA CON EL SIGLO

(*Progreso* de 13, 16, 18, 20, 21 i 30 de mayo de 1844.)

I

Vemos a la *Gaceta del Comercio* empeñada en discusiones póstumas sobre ortografía, a la manera de aquellos tiros que se oyen aun despues que el combate ha cesado, i cuando ya la suerte de la jornada está decidida. La autoridad, la lei, el convencimiento todavía, se ponen en ejercicio para acallar una que otra resistencia intespestiva que se levanta aquí i allí para protestar contra el hecho que triunfa, i que pasa por encima de los vencidos sin curarse de sus maldiciones. Mas que las razones alegadas por el *Suscriptor*, vale la conducta guardada en esta ocasion por el *Mercurio* i el *Siglo*, tal es la fuerza de inercia, superior a todos los razonamientos i a todas las convicciones. Estos periódicos han publicado la decision de la Facultad de Humanidades sobre ortografía. El *Mercurio*

parecia aceptar de corazón sus prescripciones; el *Siglo* guardó sobre ella un silencio que puede pasar por menosprecio de la cuestión. Veremos si con la adopción que de la ortografía hace el *Araucano*, el *Mercurio* se resuelve a romper con la rutina. No nos atrevemos a esperar otro tanto del *Siglo*, cuyas opiniones a este respecto nos son enteramente desconocidas. Nada de particular tendría el que conservase las antiguas formas ortográficas, haciéndose de ello una peculiaridad representativa de sus ideas. La mayor parte de los escritores eclesiásticos de Francia han continuado escribiendo hasta nuestros días con la ortografía del siglo XVIII, porque el adoptar la nueva habría sido en cierto modo reconocer en los escritos de Voltaire alguna cosa buena o útil.

Mas para el *Siglo* parece que hai de por medio otra cosa que no es la reforma ortográfica; en otros términos, tiene cataratas en los ojos.

El *Araucano*, al poner en práctica la nueva ortografía, vuelve al combate con los rezagados, a quienes las discusiones anteriores no han logrado apejar de su apego a la rutina. Nos es grato notar que el periódico oficial, no obstante la prudente circunspección de sus redactores, vuelve sus tiros contra «los opositores alistados en las filas de los espíritus rutineros, de los cuales hai muchos aun entre los que se llaman *liberales i progresistas*,» (léase *Siglo*). Para quienes es conocida la pluma que ha estampado pensamientos tan decididos i revolucionarios, debe parecer desesperada la causa de los hasta aquí renitentes. No olvidemos que en los primeros tiempos de las discusiones ortográficas, las resistencias se escudaban en la autoridad, invocada sin antecedentes, de uno de nuestros primeros literatos.

El *Araucano*, desconfiando de que la razón desnuda no haga mella en los ánimos preocupados, se apoya en la práctica seguida por la Real Academia de la lengua. Esta es la táctica que la experiencia ha recomendado como infalible. Si quereis hacer a un español adoptar una mejora, dice Carlos Didier, no os empeñeis en probarle que es conveniente i útil; probadle que es antigua, que desde los tiempos de Adán estaba en uso en España, i entónces la adoptará sin reparo.

La posición del *Siglo* en punto a ortografía se hace un poco delicada; porque sería poco honroso para un diario de la oposición aérea, someterse a la autoridad del *Araucano*. Diríase en mengua de él, que habia esperado orden del gobier-

no para revestir el sambenito que, sin duda le dará, comezon los primeros dias. Ya veremos!

II

Reproducimos el artículo editorial del *Siglo* de ayer, porque nos parece digno del conocimiento de nuestros lectores que no se tomarán la pena de leer el *Siglo*. Seria una lástima que quedase en la oscuridad esta bella produccion. ¡Mucha agua hace el *Siglo* esta vez! Mucho nos tememos que no alcance a cojer puerto en su segunda espedicion.

Es lo que decíamos el otro dia: tiene cataratas en los ojos el *Siglo*! Otra cosa que la Universidad de Chile ve en la reforma ortográfica. El artículo subsiguiente lo comprueba de un modo el mas lastimoso que cabe. Parece que dudara que la reforma es obra de la Universidad, esclusivamente dice, como si hubiera quien pretendiese lo contrario. El *Araucano*, la *Gaceta*, el *Progreso*, que han puesto en práctica la reforma sancionada *exclusivamente* por la Universidad, ya no defienden „los intereses de la literatura de Chile. Da vergüenza verlos, por el contrario, apiñarse para vomitar injurias sobre el que contradiga los caprichos de los miembros de cierta comunidad.“ Esta cierta comunidad, cuyos caprichos contradice el *Siglo*, es la Universidad de Chile sin duda; pues la que el *Progreso* practica, no es la reforma propuesta por el *maestro Sarmiento*, sino la que ha sancionado la Universidad *exclusivamente*.

Hé aquí, pues, un diario que, *por representar ideas e intereses chilenos*, no pone en práctica la ortografía que el cuerpo literario de la nacion ha juzgado deber adoptar para la escritura nacional. He aquí un diario que teniendo la conciencia de ser chileno, diario *ciudadano de Chile!* hace ilusorios los trabajos de la Universidad chilena! He aquí, pues, un diario que *reflejando en su frente los colores nacionales, de que se enorgullece*, sostiene la ortografía española, como si estuviera bajo la influencia de un español que mira con desprecio lo que es chileno o americano! El *Siglo* que se cree extranjero en su país, quisiera echar sobre los otros diarios la torpeza i la barbarie del *barbarus hostis* de los romanos. Así lo siente i así lo practica, envolviendo en su encono hasta la Universidad i la ortografía chilena.

¿Cuál de los diarios nacionales ha necesitado estar gritando a cada momento que está revestido de los colores nacionales para hacerse escuchar? ¿El *Araucano* ha dicho alguna vez: yo soi chileno? El *Mercurio*, el *Progreso*, la *Gaceta*? ¿Cuál es el diario que quiere suscitar en el ánimo de sus lectores el sentimiento de *barbarus, hostis*, extranjero, enemigo, sino es el *Siglo*? A la impotencia desfigurada con la ostentacion de sentimientos liberales, reúne este moribundo aborto de la ignorancia i presuncion de cierto grupillo, la inmoralidad de armarse de las mas vulgares preocupaciones para suscitar simpatías en su favor. Arma, empero, embotada ya a fuerza de hacerla servir a las pasiones mas mezquinas! Esta vez, como siempre, será impotente para alucinar.

He aquí la lójica del *Siglo*: la reforma ortográfica pertenece *esclusivamente* a la Universidad de Chile; luego un diario que sea chileno, tal como el *Siglo*, no debe adoptarla.

El *Progreso* ha contrariado las ideas que triunfaron en la Universidad; las ha atacado en sus editoriales, i no obstante, cuando la Universidad sanciona la reforma, se somete a ella, i la preconiza i la apoya con todo el influjo de un hecho que sirve de antecedente a la *Gaceta* i precede al *Araucano*, que con los anteriores, darán la lei en ortografía, en despecho del *ciudadano chileno* del año 40, por otro nombre el *Siglo*.

III

Las réplicas dadas por el *Siglo* a nuestras observaciones sobre ortografía, nos llaman de nuevo la atencion sobre este asunto. El *Mercurio* i la *Revista Católica* continúan publicándose con la española no reformada, i deseáramos conocer las razones en que se apoyan para mantener la division i la anarquía en la manera de escribir las palabras. ¿O se pretende que es indiferente lo uno o lo otro? Pero en este caso, como en todos los demas que afectan los intereses de la sociedad entera, debe propenderse a establecer la armonía i la unidad, i no vemos otro centro de unidad para nosotros que el que ha indicado la Facultad de Humanidades i revestido de su sancion.

No nos creemos con mision especial para dirigir esta interpelacion a los diarios, sino es la que da a todo escritor público el interes del progreso de las luces. Sin duda que las formas

de la escritura contribuyen a este objeto, como lo prueban los incesantes esfuerzos que por todas partes se hacen para conseguir simplificarla. Mas, por lo que se refiere a la reforma ortográfica proclamada por la Universidad, envuelve ésta circunstancias que la hacen para la prensa periódica un asunto de simpatías i aun de proselitismo. Chile se habia anticipado ya a los demas pueblos castellanos en la adopcion de algunas reformas ortográficas, recomendadas por los escritores, i la Facultad de Humanidades, pesadas las ventajas i desventajas que ello ocasionaria, no ha trepido en dar un paso mas adelante en la senda de reformas que viene ya trazada por el espíritu dominante en los pueblos que hablan el idioma.

La conducta de Chile a este respecto es noble i gloriosa, i sin duda que los demas estados americanos seguirán su ejemplo. Pero, para que la sancion universitaria se convierta en un hecho perceptible a la vista de los estraños, como de los mismos nacionales; para que produzca los efectos benéficos que aquella corporacion tuvo en mira, es necesario que la prensa nacional le preste unánimemente su apoyo. Aquella será la cabeza que concibe, esta el brazo que ejecuta, i no dierran mui relevantes pruebas de su amor a la difusion de las mejoras útiles, los editores de publicaciones que, en despecho de la sancion universitaria, continuasen aun manteniendo los abusos e inconvenientes de la pasada ortografía. Para los hombres de letras que tienen el encargo de transmitir sus ideas al público por medio de la prensa nacional, las prescripciones del cuerpo literario de la nacion deben ser leyes que nada puede excusar de obedecer, a ménos que para ello no hayan convicciones en contrario; porque el escritor público no puede manifestarse obrando bajo el influjo de preocupaciones, hábitos o rutinas que son disculpables tan solo en los individuos indoctos.

Ahora, el *Mercurio* que persiste en seguir la ortografía española, habia en sus editoriales mostrándose decidido por la reforma, aun mas allá de lo que la Universidad ha sancionado, i el fallo de esta corporacion atrajo su aprobacion i encomio. ¿Qué motivos, pues, le hacen oponerse tácitamente i con la poderosa influencia de la práctica, a lo que aprobó tan de corazon? Nosotros nos abstendremos de rastrear las influencias estrañas al interes nacional que pudieran motivar anomalía tan injustificable, esperando que el *Mercurio* satisfaga al público mostrando las verdaderas razones de su conducta. Otro tanto diremos de la *Revista Católica*, que no debe créer-

se escusada de prestar su apoyo a las decisiones de la Universidad, cuando estas tienen un objeto a todas luces laudable i útil, i no contrarian doctrina alguna conocida de sus redactores. Porque hai que notar que estas publicaciones i las que han adoptado la reforma, están, en cuanto a formas de escritura, en una contradiccion que no debe prolongarse largo tiempo. ¿Quiénes deberán ceder para establecer la uniformidad necesaria? ¿La rutina, el hábito irreflexivo, la costumbre española, o el buen sentido, la lójica, la sancion de la Universidad, i la reforma chilena nacional?

No comprendemos la ventaja que haya en hacerse llevar a remolque, a adoptar al fin lo que nadie podrá evitar que se establezca a su vez como rutina i costumbre.

IV

No olvidemos que el *Siglo* se ha constituido en representante de la cultura, instruccion e ideas nacionales. El *Siglo*, dice este diario «representa las ideas de *reforma i sociabilidad*; por esta razon, siempre hará una guerra honrosa al *Progreso*, guerra de ideas, de moralidad i de civilizacion.»

El *Siglo*, por representar ideas e intereses chilenos, se ha encontrado extranjero en el campo de la prensa chilena; pero la conciencia de que es chileno, de que en su frente se reflejan los matices de la bandera, «lo enorgullece i lo hace despreciar los insultos de los demas diarios.» Despues de este programa de principios, despues de haberse hecho el representante de las ideas de progreso, veamos el lenguaje en que espresa los sentimientos nacionales, no ya en nombre de las preocupaciones i de la parte atrazada de la sociedad, sino en el de la juventud estudiosa, liberal e ilustrada de que se ha hecho órgano. Léase lo que en nombre del sentimiento nacional escribe en su número de ántes de ayer; léalo todo chileno que tenga una gota de sangre en la cara, i levante en seguida, si se atreve, la cabeza que debiera llevar erguida por los progresos que la cultura i las luces hacen en su país. Diga en voz alta: esta es la literatura chilena, la espresion nacional, segun lo vocifera el *Siglo*. No olvidemos que esto pasa en la prensa, a la luz del dia i al alcance de todos los pueblos americanos que juzgan por la letra escrita, por lo que ella espresa, de la verdad de las ase-

veraciones de la prensa. Lo que hoy transcribimos del *Siglo*, como las publicaciones anteriores, servirá para juzgar de la delicadeza, principios i sentimientos de los que se arrojan la representación de tales principios.

Veremos lo que en adelante sale de este taller que se llama *nacional, progresista, liberal*.

V

Segun la noticia que dimos ayer, el gobierno ha reconocido como ortografía nacional la sancionada por la Universidad.

En tanto ¿qué piensa el *Siglo*?

¿No revestirá sus producciones con esta horrible ortografía, no obstante ser esclusivamente elaborada por la Universidad de Chile?

Esperamos ver a este diario, representante de la literatura chilena, salir del mal paso en que se ha metido, por no comprender que los diarios no son personas, i que no es asunto de animadversión la ortografía nacional, porque haya alguna concomitancia entre la palabra ortografía, i alguna otra cosa (mueble segun la trata el *Siglo*).

¿Qué hace, pues, el *Siglo*? ¿Adopta o no la reforma? Se quedará el representante de las ideas *de progreso i de sociabilidad nacional*, escribiendo con la ortografía española?

Le prometemos una salva de veintiun cañonazos el día en que aparezca con la ortografía chilena.

IV

Publicaciones periódicas que han adoptado en Chile la ortografía americana: *El Araucano, La Gaceta de los Tribunales, La Gaceta del Comercio, El Progreso, El Telégrafo de Concepcion*.

Libros: *La Conciencia de un niño*.

La prensa chilena, donde quiera que no está animada de otros intereses que los del público i del espíritu de progreso, ha correspondido a la iniciativa de la Universidad. Las escasas escepciones que se notan son, por fortuna, de tan poca consecuencia, que podemos considerar la reforma ortográfica

como un hecho consumado en Chile; quedándonos solo la tarea de estenderla a las repúblicas hermanas, a fin de producir la tan necesaria uniformidad en la vía del progreso. Esta tarea empieza ya a desempeñarla el *Mercurio* en su editorial de ayer.

"Al adoptar, dice el *Mercurio*, una reforma ortográfica, hija de la razón i el convencimiento, cree deber invitar a los redactores i empresarios de las prensas extranjeras de los países que hablan nuestro idioma, a realizarla también. Sobre todo, aquellas repúblicas que han entrado en la vía de innovaciones sensatas i saludables, no dudamos se presten a imitar el ejemplo de la prensa chilena, i que acojan con placer su iniciativa literaria. De los países mas inmediatos a Chile, el que confiamos seguirá luego nuestros pasos es Bolivia, donde a la sombra del orden i de liberales instituciones, nada es mas natural que las letras prosperen i que la prensa acepte los principios aconsejados por el espíritu innovador i progresivo. No há mucho que vimos con placer en el diario oficial una nota del director del Instituto de esa república, dirigida al rector de la Universidad de Chile, i nos felicitaremos cuando veamos que a los vínculos de amistad i política que ligan a los gobiernos de ambos países, se agregen los lazos que unen a las sociedades por medio de la influencia recíproca de la literatura i la opinión, de cuyas exigencias debe ser la prensa el mas fiel representante."

El *Mercurio* por su antigüedad, por su especialidad comercial, i por la importancia e influencia de sus publicaciones, ha asumido el honroso rango de representante en el extranjero de la prensa chilena. A él, pues, le corresponde la iniciativa, i no dudamos que tendrá en carpeta este asunto de interés verdaderamente americano, para llamar la atención sobre él en épocas sucesivas. El ejemplo de la prensa chilena debe servirnos de antecedente para juzgar favorablemente de la buena acogida i fácil i pronta difusión de la reforma en todas las otras secciones americanas; puesto que ella no es nacional ni chilena, es hispano-americana, i fundada en principios comunmente reconocidos por la mayoría de los americanos ilustrados.

Indúcenos a hacer estas deseadas anticipaciones el merecido crédito de que goza en todas las secciones americanas el señor Bello, rector de la Univesidad; sirviendo esta reputación i las simpatías i consideraciones que por todas partes inspira, de vehículo para la fácil difusión de todas aquellas

reformas e innovaciones literarias que la Universidad ponga en ejercicio. La superabundancia de materiales de que estamos recargados nos hace retardar hasta mañana, la reproducción del juicio que los diarios de Nueva Granada i de Venezuela hacen sobre la creación de la Universidad i de los resultados felices que de ella deben esperarse.

Observaremos tan solo, con respecto al *Mercurio* i al *Araucano*, que seria mas conveniente que entrasen de lleno en la reforma, sin dejar aparecer la monstruosidad verdaderamente chocante, de la coexistencia de dos ortografías en una misma publicacion. Los documentos oficiales debieran ántes de todo mostrarse revestidos de las formas prescritas i sancionadas por la Universidad, haciendo que los oficinistas se conformen a ellas, de la misma manera que lo han hecho los diaristas que tienen conciencia de sus deberes como agentes de la cosa pública, i como no puede dispensarse nadie de hacerlo, siempre que sus escritos hayan de entregarse a la circulacion.

CONTESTACION AL COMERCIO DE LIMA

(*Progreso* de 18 de octubre de 1844)

El *Siglo* registra en sus columnas un comunicado transcrito del *Comercio* de Lima bajo el grueso epígrafe de *Ortografía chilena*, en el que se dan las razones que su autor tiene para reirse de la ortografía sancionada i adoptada por nuestra Universidad.

Gustamos mucho del culto i medido lenguaje de aquel adversario que se nos presenta, si bien sus razones parécenos desnudas de todo fundamento, i mui descaminadas las objeciones que a la reforma ortográfica adoptada en Chile opone; por lo que dejando a un lado toda palabra inútil, entraremos a desvanecer los cargos que se nos hacen.

Repróchanos el chistoso corresponsal del *Comercio* que hayamos hablado de celos entre las repúblicas americanas i de cierta malquerencia de las unas para con los trabajos de las otras, sobre todo en literatura, pues cada una quisiera mirar en ménos a sus hermanas; i en efecto, **manifestamos**

entonces nuestra estrañeza de que el ilustrado *Comercio de Lima* no hubiese insertado a modo de variedades, la sancion de la Universidad de Chile. I la cosa no era para ménos, por lo absurdo de ella, segun el juicio del corresponsal; por la risa misma que excita debia haberse publicado con sus irrisibles o burlescos comentarios, para mayor risa de los lectores. Nada de eso sucedió. La prensa de Lima, que toma del *Mercurio* o del *Progreso* las cosas que le parecen de propia i oportuna reproduccion, se abstuvo de decir esta boca es mia en materia de reforma ortográfica. Otro tanto habia sucedido con la *Memoria* que sobre la materia fué presentada a la Universidad. ¿Qué misterio hai en todo esto? Fácil es explicarlo, segun lo que conjeturamos. El editor del *Comercio* es chileno, i temió, sin duda, comprometer su diario i sublevar las susceptibilidades nacionales abogando por una reforma que no tenia su oríjen en el Perú. I no es otra la idea del corresponsal cuando dice que, si la reforma hubiese venido de España, habria sido prontamente admitida, porque ya iba con el prestigio de venir de España; miéntras que saliendo de Chile, no debe exitar en los peruanos otra cosa que la risa.

Sea de esto lo que se quiera, la reforma ortográfica adoptada en Chile nada tiene de risible, por mas que el Perú no la considere digna de ser seguida, si la España no la trae ordenada. Seria molesto que repitiesemos las razones que la Universidad tuvo en mira al adoptarla. La prensa de la época hizo menuda esposicion de ellas; cuatro meses de discusiones animadas en la Facultad de Humanidades dieron su importancia a lo que en pro i en contra de la reforma se alegaba; todos los autores españoles o americanos que han tratado la materia fueron consultados, compulsados i discutidos. Nunca se ha tratado una cuestion en un cuerpo literario en que reinase ménos espíritu de partido, mayor calma, i temor mas prudente de errar o esponerse a la censura de los intelijentes. Si despues de poner los miembros de la Universidad tanto celo, i debemos decirlo, tan abundante copia de luces, han errado haciendo lo que solo la España puede hacer, quédales el consuelo de haber puesto de su parte todos los medios de no errar, i de tener en su apoyo la opinion de todos los escritores españoles que traian indicadas estas mismas reformas, i que clamaban porque se llevasen a la práctica. ¿En qué pues, está lo ridículo que el corresponsal del *Comercio* halla en la decision de la Universidad de Chile, que ha simplificado la escritura, i apartado muchas de las dificultades que embar-

zaban los progresos en el arte de leer, que en Chile se quisiera hacer hoy tan fácil, que no arredrase a nadie de su aprendizaje? Si en el Perú se halla hermoso, castizo, puro i serio escribir *que, qui, hombre y muger*, en Chile se ha creído racional, útil i lójico escribir *qe, qi, ombre i mujer*. I no se ha quedado en meros deseos, como sucedia en España i América con las reformas ortográficas; sino que se ha llevado a la práctica en doscientas escuelas primarias, en veinte colegios, en todas las obras elementales de educacion que se están publicando, en los escritos de los miembros de la Facultad de Humanidades, en el *Progreso*, en la *Gaceta del Comercio*, la de los *Tribunales* i el *Telégrafo*. El Instituto Nacional no recibe exámenes de otra ortografía que la reformada, sin que esto quite que los que quieran estudiar la antigua, lo hagan, como lo hacen con la del frances i del ingles. Medios tan poderosos, tan influentes i tan continuados, concluirán al fin en Chile con estirpar la ortografía antigua, de manera que al cabo sea ridículo escribir *h* i *u* mudas, sin objeto ni utilidad; i si esto establece diferencia entre la manera de escribir de los chilenos i de los demas americanos i españoles, la desventaja no estará, sin duda, de parte de los chilenos, que escriben como los españoles mismos desean poder escribir.

I no se imagine el corresponsal del *Comercio* de Lima, que en Chile mismo no ha encontrado resistencias la ortografía reformada, pues que las encuentran en todas partes los progresos i las innovaciones útiles, i sino, vaya viendo razones i fenómenos. *El Mercurio* de Valparaiso, llevado a remolque a adoptar la reforma, la abandonó al cambiar de redactor, porque el editor tiene una fuerte tendencia a la ortografía española; *El Siglo* no la adoptó por ciertas pequñeces del momento; i *El Clarin* siguió sin deliberacion el antiguo camino. Pero lo que es mas curioso i fenomenal, es que el gobierno no la ha adoptado, de manera que los editoriales del *Araucano* se publican con la reformada, i los documentos oficiales, o con la antigua, o lo que es mas singular, con una *juste milieu* que se ha inventado *ad hoc* para no usar ni la antigua ni la reformada. ¡Oh! El ministerio es mui consecuente con sus principios! Otro tanto sucede con las memorias ministeriales. La de guerra, por ejemplo, ostenta las dos ortografías; la reformada, en el informe sobre marina, i la antigua en el resto, ¿Creerá el corresponsal del *Comercio* que hai plan, designio, intencion en todas estas anomalías? Nada de eso. No se les ha venido a las mientes a los ministros dar una

órden a los oficiales del despacho para que uniformen la ortografía oficial con la sancionada por la Universidad, como se los prescribía su deber i el respeto a las decisiones de los cuerpos literarios a quienes por lei se ha confiado la dirección de las letras. En los impresos, son los impresores los que dan la lei, i la pereza de los unos, las preocupaciones rutineras de los otros, mantienen esta transitoria anarquía que muestra actualmente la prensa chilena. En la imprenta de este diario se ordenó un día la adopción de la reforma, i los impresores poco se curaron ya de saber con qué ortografía venía los originales, sabiendo con cuál debían de componerlos, ganando en ello tiempo que ahorran, errores que evitan, i correcciones innecesarias. Creemos que este ejemplo puede algún día ser imitado por la imprenta del *Siglo*, que ningún interés tiene en perpetuar los abusos, ahora que la empresa ha pasado a otras manos.

Esto dicho, quédese el Perú con la antigua ortografía que tiene en su abono el *usum doctum*; que nosotros nos quedaremos con la reformada, a quien abonan su sencillez i su lado útil, que es el gran principio en que están montados todos nuestros progresos.

I para concluir, añadiremos al corresponsal que, no obstante su risa i sus burlas, no seremos ménos amigos suyos, tanto mas cuánto que ha tenido la sobriedad de no contestar sino lo que merecía ser contestado, pues las cosas que en correspondencia publicó el *Progreso*¹, en manera alguna nos imponían de responsabilidad.

1. Un artículo sobre las revoluciones peruanas, con el cual se contestó a otro del *Comercio de Lima* en que se hacía burlas de la nueva ortografía. *El E.*

INSTRUCCION PÚBLICA

ARITMÉTICA PRÁCTICA I MENTAL

POR ROSWELL C. SMITH

Traducida por Jerónimo Urmeneta

(*Mercurio* de 5 de marzo de 1841)

Con este título se ha publicado por la imprenta de la *Opinion* un librito de ciento setenta i ocho páginas en octavo, para servir de tratado elemental de aritmética en las escuelas i colejos. Nada puede traer ventajas mas positivas para una sociedad menesterosa de instruccion popular, que hacerle conocer los medios mas espeditos de adquirir los conocimientos útiles, como que ellos son el cimiento mas sólido para afianzar su prosperidad i engrandecimiento; i si se considera cuán deficiente es aun entre nosotros la educacion primaria, tanto en los medios de difundirla como en su difusion misma, se nos agradecerá la recomendacion que aventuramos hacer de la útil obra citada. En otra vez nos proponemos ocuparnos detenidamente de la educacion nacional.

Bastaria para juzgar de la importancia del librito mencionado, la circunstancia de haber sido el orijinal ingles estereotipado en unos paises donde el espíritu de innovacion i de progreso inutilizan a cada momento los métodos i sistemas mas bien recibidos. Sus reglas i el modo de presentarlas al educando, están fundadas en el sistema inductivo de Pestalozzi, i el lenguaje usado en ellas está mui al alcance de la limitada comprension de los niños. Todos nuestros libros elementales de enseñanza, sin escepcion que nos sea conocida, pecan del defecto de no ser suficientemente inteligibles. Si la jeneralidad de los que redactan libros de enseñanza, pudieran por una metamórfosis ser niños una hora, podrian comprender entónces toda la absurdidad, toda la miseria de sus propias composiciones, tan elegantes por otra parte i tan profundas. Los niños no saben del idioma sino lo que basta para hacer comprender sus necesidades, sus movimientos i sus deseos; lo demas es griego para ellos. Quien quiera convencerse de esto, observe el lenguaje de que usan, la clase de palabras que tienen mas a mano, i las imágenes con que intentan explicar sus ideas, i no verá nada de abstracto, nada de metafísico, todo material i visible. Este mismo lenguaje debiera usarse para extender sus conocimientos i hacer útiles, haciendo inteligibles, las lecciones que se les dan.

Cualquiera que se haya ejercitado en la enseñanza de la aritmética, habrá notado cuán poco inclinados se sienten de suyo los niños a hacer aplicacion práctica de las reglas que se les enseñan; mas esto depende de la manera de enseñarla que presenta esta ciencia como estraña a sus necesidades, a su pequeño círculo de ideas i a los objetos que por entónces le interesan. Se les fatiga con los sumandos, restandos, productos, cuocientes, denominadores, razones, i cuanta otra palabra forma el lenguaje de aparato; se les propone problemas en cuya solucion no se interesa su curiosidad, por lo mismo que ellos nunca habrian tenido ocasion de proponérselos, i se concluye por hacerles abrazar toda la ciencia, para olvidarla tan luego como se ha dejado la escuela, porque ella no ha penetrado hasta la intelijencia. Mas, siguiendo el nuevo método, ¿cómo no se fijará el niño en el estudio de una ciencia que se le presenta de este modo?

¿Cuántos ojos tienes? Si tienes dos manzanas en una mano, i una en la otra ¿cuántas manzanas tienes? Dos i una ¿cuántas son entónces? ¿Contando tus orejas i ojos cuántos son? Si tienes dos nueces en una mano i dos en la otra

¿cuántas tienes en las dos manos? Dos i dos ¿cuántas son entónces?

Esto para enseñar a sumar o hacer comprender la suma.

Cuando va a iniciar al alumno en los misterios de los quebrados: *¿Cuántas mitades tiene una naranja? Cuántas tercias? Cuando una casa está dividida en dos partes iguales ¿cómo las llamarías, mitad o tercia?*

Esta alianza tan feliz de voces usuales al niño, ilustradas por ejemplos tomados de aquellos objetos que le interesan, i que comprende a las mil maravillas, como la contaduría de las nueces i de las manzanas con las reglas de la ciencia que quiere hacérsele estudiar, no puede ménos que fijar su atencion, i léjos de considerar la aritmética como un conocimiento exótico a su estado presente, i solo bueno para cuando haya de ser hombre, lo que no le interesa por entónces, la mira como un progreso que va a hacer sobre lo que ántes sabia, pues que él ignoraba que dos manzanas i otras dos eran cuatro; mas ahora sabe como se representa eso mismo, i en una escala mayor en cuanto a la cantidad i sus modificaciones.

Sentimos observar que el traductor no haya hecho mas caso de nuestra division de reales, medios i cuartillos, i haya seguido esclusivamente la division del peso en centavos, usada en Norte América, que si bien es mas cómoda que la nuestra, tiene por otra parte la desventaja de no ser usada en las transacciones domésticas i ordinarias. Creemos, no obstante, que esto no hará desmerecer en nada la buena acogida que debe prometerse, i que puede, haciendo conocer las ventajas del sistema decimal, preparar los ánimos para una futura reforma de nuestro sistema de monedas.

La redaccion del orijinal de la obra está calculada para la enseñanza mútua, i seria de desearse que el gobierno la tuviese presente, para cuando hubiese de imprimirse cuadros para la enseñanza de la aritmética en las escuelas públicas.

Concluiremos asegurando que los preceptores hallarán en la *aritmética práctica i mental*, mil medios de hacer útiles sus lecciones haciéndose comprender mejor que hoi por sus alumnos, i que el pais ganará muchísimo con la propagacion de este excelente método.

EL SISTEMA DE LECTURA DE BONIFAZ

ADOPTADO EN EL COLEJIO DE LOS SEÑORES ZAPATA
EN SANTIAGO

(Mercurio de 14 de junio de 1841)

En un aviso inserto en el *Mercurio*, se instruyó al público de la adopción de un nuevo método de lectura, prometiendo dar algunas noticias de sus ventajas. Con la mira de satisfacer la curiosidad de algunos amigos de esta enseñanza base de toda otra instrucción, nos proponemos dar una lijera reseña de su organización.

Nada es hasta hoy más incompleto i deficiente que los métodos de lectura que están en práctica en nuestras escuelas, ya sean privadas o públicas, contribuyendo este atraso al de la educación en jeneral. La cartilla que se usa ordinariamente es tan incompleta i tan mal organizada, que los que aprenden por ella, pasan a leer en libro sin haber comprendido la estructura de las palabras, luchando por este motivo con gravísimas dificultades que requieren una larga i penosa asistencia de los maestros. En el sistema adoptado en las escuelas de la municipalidad, i conocido con el nombre de *enseñanza mútua*, a más del inconveniente que resulta del plan de combinaciones en que está basado, queda una multitud inútil de sílabas que no tiene el castellano, como *af, och, orr*, etc., i se prolonga la enseñanza elemental hasta el grado de fastidiar a los niños con un trabajo monótono e insípido que los acobarda i preocupa contra el estudio.

El nuevo método adoptado en el colejio de los señores Zapata, es obra de un joven español autor de algunas buenas traducciones, i hombre que a un espíritu prolijo i minucioso, unia el ejercicio práctico de la enseñanza, i el estudio i observación diaria de las dificultades que embarazan a los niños, circunstancia indispensable para formar con acierto métodos de lectura análogos a su comprensión. Uno de los grandes estudios de la época, es lo que podría llamarse la

ideología de la infancia, o el modo i las reglas de sus limitados raciocinios, descubriéndose cada día toda la absurdidad del sistema antiguo de educacion, que no sabia descender a la limitacion de ideas de un niño para adecuarse a su inteligencia. Para proveer a esta necesidad, se han dedicado a componer libritos interesantes para la juventud, muchas plumas ilustres, entre ellas las de Miss. Edgewort, Mme. Renneville, i otras célebres mujeres que honran a su sexo por las cualidades que han mostrado en este importante asunto en que pocas veces han sido sobrepaçadas por escritores del otro sexo.

El método de Bonifaz, que así se llamaba nuestro autor, tiene sobre todos los conocidos, esta gran ventaja: de estar de tal manera divididas i clasificadas las dificultades de la lectura, amenizando cada progreso con ejercicios tan proporcionados a la capacidad del alumno, que lo hacen marchar sin sentir hasta vencer todas las dificultades que esta instruccion presenta.

El que esto escribe, apasionado por principios a la enseñanza primaria, se ha tomado el trabajo de hacer personalmente un experimento de este método en dos niñitos, el mayor de los cuales contaba apenas cinco años de edad, i ha conseguido hacerles leer correctamente, aunque sin lijereza, en el espacio de ménos de cuatro meses; notando al enseñarles los tropiezos que embarazan la razon de los chicos, i que ha tratado de salvar en la reimpression que ahora publica en cuanto podia hacerse sin adulterar el método orijinal del autor; porque cree que para este trabajo se requeria la cooperacion de mayores luces que las que él puede prometerse de su propia observacion.

El sistema de lectura de que hablo, se compone de catorce cuadros que forman ocho clases de lectura. La nomenclatura de las letras está en el primer cuadro calcada sobre el modelo de Vallejo, que consiste en colocar las consonantes de manera que al resitarlas forman un sentido que los niños puedan conservar en la memoria. Vallejo inventó una cantinela en que con el auxilio de la *a* podian nombrarse todas las letras consonantes formando palabras como estas: *ma ña na ba ja rá cha fa lla da la ga rra pa ta sa ya za*, etc. Bonifaz ha sustituido a esta combinacion otra mas conforme al uso, i es servirse de la vocal *e* para pronunciar las consonantes, *me re ze se te de le che ve pe ne que*, etc., que con algunos sacrificios de ortografía i de sintáxis, poco perjudiciales en la primera

edad de los alumnos, da una nomenclatura de letras mui sencilla, quedando intacto el modo de designar las letras que enseña el idioma.

Estas consonantes *m r z t c d l ch* etc., colocadas en una línea perpendicular, tienen a derecha e izquierda las cinco vocales repetidas en frente de cada una de aquellas, de manera de formar sílabas naturales e inversas, dando en otros renglones exteriores el resultado de cada combinación de consonante con las vocales.

Í así se procede con todas las demas consonantes que por analogía i casi instintivamente saben unir los niños. Una vez uniformadas las letras en sus nombres, queda no obstante, un atolladero en las letras *c* i *g*, que cambian de sonido segun que se combinan con las vocales *a o u*, o *e i*. El autor ha llamado a la primera *que* i a la segunda *gue*, por ser el sonido que conservan en mayor número de casos en el orden natural i el constante en el inverso, como se ve facilmente en *ga, go, gu, ag, eg, íg, og, ug*, considerando *ce, ci, ge, gi*, como escepciones de la regla. Nuestra ortografía moderna conspira a desterrar el sonido de *j* de la *gue*; i las tentativas que se han hecho para sustituir la *z* a la *ce*, prueban la necesidad, mas bien que la posibilidad de destruir estas chocantes anomalías.

Esta parte es la única difícil para los niños, i al reimprimir el método, se han sustituido letras bastardillas en los casos de *ce, ci, ge, gi*, a fin de llamar la atención con esta novedad i hacer recordar a los alumnos irreflexivos las diferencias que de ella resultan.

El autor, siguiendo en esto a Vallejo, ha distinguido dos letras en *r* i *rr*, para los dos sonidos distintos de esta letra, i aunque la primera se resiste a la pronunciación sin la ayuda de una vocal precedente, razón porque algunos gramáticos empiezan a creer que no forma sino sílabas inversas, como *ar, or*, etc., corresponde ello tan bien a su sistema que es imposible alterar nada, sin destruir las combinaciones de los cuadros subsiguientes.

Concluido este primer cuadro, que contiene las sílabas simples de una vocal i una consonante, se sigue un cuadro de lectura nada ménos, en que el niño, despues de cinco o seis días de trabajo, halla que sabe leer, porque lee cosas como estas: *fi ja te ni ño, en lo que le as, i mi ta en to do al que te en se ña, jo sé to ma es ta pe lo tu fo rra da*, etc., en que no hai mas que una repetición salteada de las mismas

sílabas que ántes habia aprendido a formar; pero que con inmensa ventaja sobre los métodos conocidos, alienta al impaciente lector por la prontitud de los resultados que obtiene, haciendo que en el tercer cuadro encuentre en palabras formadas la misma lectura: *fijate niño en lo que lees, etc.* con lo que se habitúa desde temprano a buscar en las palabras las sílabas que la componen, con cuya preparacion puede atreverse a leer el cuarto cuadro que contiene un cuento entero que principia así: *un gato llamado caza poco agurro una rata de la cola i le dijo de esta manera, i sigue la historia del discurso que le tuvo el gato i la contestacion de la rata, concluyendo con comérsela como era mui de suponerlo. Mas lo que de todo esto importa a nuestro asunto, es la combinacion, en un discurso seguido, de palabras cuyas sílabas descompuestas dan lo que ya sabe el niño, a saber: un ga to lla ma do ca za po co, etc., prescindiendo de la novedad e interes del trozo de lectura que se le ofrece para ensayar su temprano saber. La segunda clase la forman las sílabas en que se emite una vocal modificada por dos consonantes, como *man, tus, sal, etc.*, i cuando se han estudiado todas las combinaciones posibles, se siguen en otros cuadros nuevos ensayos de saber leer.*

La tercera clase comprende las sílabas de dos o mas vocales llamadas diptongos, ya simples, ya emitiendo consonantes, cuyo estudio prepara para leer un nuevo cuadro.

La cuarta clase enseña las sílabas que se esplican por contraccion, como *era, pro, dral, trans, etc.*, dando por resultado la lectura de un nuevo cuadro en el que están vencidas una a una primero, i despues en conjunto, todas las dificultades que ofrece la lectura, pudiendo despues pasar a ejercitarse en libros, que seria de desear se imprimiesen adaptados a la capacidad i gustos dominantes de los niños, pues que este es el único medio de hacerles leer con aprovechamiento.

Algunas mas dificultades ocurren, tales como el conocimiento de las mayúsculas, a que provee con buen suceso el indicado método, i otras que se enseñará a obviar en el *Modo de enseñarle* que se publicará despues.

Por el ligero exámen que precede, se persuadirán los inteligentes de que si algunos defectos envuelve este método, tiene por otra parte ventajas mui perceptibles, siendo ademas un método, en contraposicion a la falta de método con que se enseña a leer, prolongando por años consecutivos un estudio que se hace penoso por su duracion i sus dificultades

siempre renacientes. Está dispuesto, además, en cuadros para facilitar la enseñanza mútua, no obstante que puede adaptarse a cualquier sistema de enseñanza, bien sea en las escuelas privadas, o bien en las particulares; pues adherido cada cuadro en una tablilla, hai silabario para mucho tiempo.

Los que se penetran de la necesidad que tenemos de medios de instruccion fáciles i prontos, los que saben que a este filantrópico objeto han consagrado sus conatos hombres mui distinguidos por su reputacion i sus luces, los que se han convencido de que no puede haber orden, libertad i engrandecimiento sin la mayor difusion de las luces, sabrán tambien cuanto importa la introduccion de cualquier mejora en los medios de adquirir conocimientos i de facilitar su difusion en el pais.

DE LA EDUCACION DE LA MUJER

(*Mercurio* de 20, 23 i 24 de agosto de 1841)

I

Hemos insertado en nuestros anteriores números un comunicado que describe el exámen de las educandas del colegio de la señora Mayo, i un pequeño remitido que se fastidia de que se ocupen las columnas del *Mercurio*, de una cosa de que ya se ha escrito tanto. No entraremos a analizar la importancia i exactitud de las observaciones hechas en el comunicado a que aluden aquellas estrañas palabras que citamos, en cuanto se refieren a los exámenes; pues que no tenemos otras ideas de aquel acto, que las que nos han sido suministradas por el contenido del primer escrito en cuestion; pero no dejaremos de manifestar nuestra estrañeza de que se considere empalagosa, no tanto la forma o modo de tratarla, sino la materia misma que hace el fondo de aquella publicacion, i que haya quien esté persuadido de que se ha hablado demasiado de la educacion de la mujer. ¡Demasiado! ¡Demasiado, cuando apenas empieza a ponerse cuidado en ella, i cuando acaso los primeros pasos que damos en la

educacion de la mujer, son nuevos estravíos que alejan mas i mas de la verdadera senda que debe conducirla al conocimiento de sus deberes, de sus intereses i de su alta mision en la sociedad actual! ¡Demasiado, cuando recién brilla la estrella de la mujer en los países que nos preceden en civilizacion! ¡Demasiado, cuando nuestra lejislacion no se ha curado de preparar nada en su auxilio, cuando se creeria intempestivo i aun indigno de los cuidados del gobierno, rentar establecimientos para su educacion!

Semejantes palabras, escritas en un periódico para protestar contra el demasiado interes que alguno manifestó por los débiles ensayos hechos en la carrera del progreso por una reunion de educandas, han despertado nuestro interes, i nos proponemos dedicar algunas pájinas a la reivindicacion de los derechos que al cultivo serio de la intelijencia tiene el sexo débil, señalando el blanco a que la educacion debe dirigirse, como así mismo la falsa senda en que hoy se estravía. Léjos, pues, de recibir como sentado que ya se ha dicho demasiado, nos atrevemos a avanzar que aun no se ha dicho nada, absolutamente nada todavía sobre la educacion de la mujer, i procuraremos demostrarlo en cuanto nuestros débiles conceptos nos lo permitan.

No ignoramos que aun existen, resistiendo a las luces i necesitadas de nuestro siglo, las ideas árabes que sobre la mujer nos legó la España, que no vió en ella en los tiempos de oscurantismo, sino un ser débil i susceptible que necesitaba celosías, el aislamiento i la vijilancia para su guarda. Hombres existen que aun creen superfluidades peligrosas otros conocimientos en la mujer que los simples rudimentos del arte de leer i formar los caracteres. Pero no son a estos restos decrepitos de un mundo que pasó, a quienes dirigimos nuestras observaciones. Dejaremos que los muertos entierren a sus muertos, miéntras que conversamos con esa parte viva de la sociedad que la dirige e influye en sus destinos.

No está mui lejano de nuestra época el tiempo en que se creía superfluo, impropio, i aun perjudicial, el enseñar a las mujeres a leer i escribir, i la jeneracion que nos precede ha desaparecido sin gustar de los goces que el cultivo del espíritu proporciona. Este abandono de una parte tan interesante de la sociedad, no es fruto del descuido colonial en cuanto a la educacion pública, sino consecuencia de ideas recibidas i que dependen de hechos históricos, peculiares a la península española, al atraso de su civilizacion con respecto a las

demás naciones de Europa, i al tinte especial que la ocupacion de los moros dió a sus costumbres. En un artículo especial analizaremos la íntima relacion que tiene la condicion social de las mujeres con el grado de civilizacion de un pueblo. Por ahora nos ocuparemos de considera a la mujer bajo el punto de vista de un miembro de la sociedad, i que tiene por tanto una alta mision que llenar.

Los hombres, se ha dicho, forman las leyes, i las mujeres las costumbres; ellas son para la sociedad lo que la sangre para la vida del hombre. No ejerce ésta una influencia, por decirlo así, visible en la existencia; es el cerebro, son los nervios quienes desempeñan las disposiciones del alma; pero ella lo vivifica todo, está presente en todas las partes de la estructura i se hace una condicion indispensable de la vida. El hombre dirige sus propias relaciones exteriores, pero la mujer realiza la vida en el hogar doméstico i prepara los rudimentos de la sociedad en la familia. La mujer tiene una alta mision, i en esta sociedad que cada dia requiere mayor conjunto de luces en los que la forman, la mujer se presenta a desempeñar sus deberes sin otra preparacion que gustos i hábitos frívolos de entretenimientos i de irreflexion; sin más conato que el de ostentar galas costosas, i un brillo exterior que arredra, aun después del momento en que, pasando a la condicion de esposa, ha cesado la ocasion de poner en uso ese aparato de seducciones con que acostumbra engalanar sus gracias naturales para atraerse adoradores. I aun para este período de su vida, para la época que la sociedad i la naturaleza destinan a prepararle su colocacion en la sociedad, sus pasos son inciertos porque carece de guia que la dirija en medio de los escollos que la cercan, porque no tiene tradiciones ciertas que seguir, i tiene que guiarse casi siempre por la inspiracion de los sentidos i por esa prisa que siente de amar i ser amada, a falta de una razon cultivada i de un conocimiento de la sociedad en medio de la cual vive. Nuestras costumbres marchan visiblemente a la emancipacion de la mujer en lo que respecta a formar enlaces, i son pocos los jóvenes que solicitan previamente la aprobacion de los padres para insinuarse en el corazón de las hijas; no son muchas las que se abstienen de abrigar sentimientos dulces, aunque honestos, sin aquel previo requisito, i no todos los padres sostienen la pretension de imponer un esposo a sus hijas. La injerencia paternal se reduce de dia en dia a un simple veto, como el de los monarcas

constitucionales que solo pueden impedir el extravío, mas no dar la impulsión primera.

Con esta tendencia de nuestras costumbres, mui conforme por otra parte con la marcha del siglo, con esta libertad indispensable en sus actos, ¿cuáles son las ideas que le ha dado la educacion que recibe en nuestros colejos actuales, cuáles los preceptos de moral que deben reglar su conducta en lo sucesivo? ¿Seria demasiado aventurarnos sostener que un vacío inmenso queda por llenarse? Aun hai mas todavía; siendo el fin de su existencia desempeñar los deberes de la maternidad, i éstos siendo tan graves, por cuanto desde el regazo materno sale el hombre completamente formado, con inclinaciones, carácter i hábitos que la primera educacion forma, ¿cuáles son las fuentes de instruccion en que las encargadas de tarea tan delicada, beben las doctrinas que la esperiencia, la razon i la filosofia han creado para la educacion fisica i moral de la infancia? ¿Dónde están los libros que las dirijen, los ejemplos que las guian? Lo diremos sin rebozo, en el instinto maternal, tan peligroso cuando no está contenido en su ternura; en prácticas tradicionales nacidas de la ignorancia i la rutina o de ideas añejas i perjudiciales; en la falta de esperiencia i de convicciones que puedan hacer útil la que se adquiere. ¿Se estrañará todavía que hayamos sentado que no se ha dicho bastante sobre la educacion de la mujer? Se nos reprochará que hallemos insuficiente i aun perjudicial la que hoi recibe? No nos cansaremos de repetirlo, muchos pasos tiene que dar la educacion de la mujer para prepararla dignamente para la sociedad, puesto que en Europa misma se levantan enérgicas voces contra el descarrío de la educacion. Oigamos a una mujer que habla sobre la que se da allí, i midamos lo que nos falta para acercarnos aun a ese estado imperfecto.

“Por el beneficio de una educacion mas firme i mas seria, se verán debilitarse i desaparecer estas preocupaciones de fortuna i de nacimiento, que parecen no haber conservado en ninguna parte mas fuerza i rijidez que entre las mujeres, porque en ellas, no habiendo aun producido el espíritu todo el brillo de sus riquezas, los favores del acaso solo ocupan el primer rango. Así el pacto del matrimonio, haciéndose mas seguro, se hará mas natural i mas fácil. Así tambien las costumbres, encaminándose i remontando hácia la virtud, harán que el vicio sea en fin vergonzosamente señalado i atacado por el menosprecio público. Es la falta de

la sociedad i no la falta de su propia naturaleza, quien descamina a las mujeres i las arroja fuera de la línea del bien. Cualesquiera que sean el brillo i la alegría de la compostura de que se cubren, la corrupcion las hace profundamente desgraciadas, ménos aun por el sordo retumbamiento de la condenacion pública que sabe perseguirlas aun bajo dorados artesones, que por el sentimiento instintivo de su propia desgracia i de su propia caducidad. Lo que las seduce hoi dia i las precipita en el mal, es su educacion detestable; son estas preocupaciones miserables erijidas en principios; esta ociosidad del espíritu, este vacío funesto del alma, este ejemplo contagioso de un mundo corrompido en medio del cual se las arroja a la ventura. Mas, que se nutra su razon, que se les haga capaces de sentir las verdades de la moral, que se dé a su existencia otro objeto que el de servir a intrigas de amor, i entónces se las verá elevarse virtuosamente contra la seduccion, i rechazar el vicio como se rechaza un crimen. Es la vijilancia pueril en la cual se quiere tener a las mujeres, la primera causa de su pérdida; que se les dé una libertad real, no harán sino empaparse en ella i purificarse.

«Con las buenas costumbres, vendrán tambien en las mujeres la induljencia i la caridad para las mujeres. Entónces no se las verá mas, como hoi dia, infatigables en perseguirse, en acusarse, en desgarrarse unas a otras, rivales celosas viviendo de intrigas como aquellas esclavas de los harenes asiáticos. Son las mujeres quienes hacen mas mal a las mujeres; son las mujeres sus propios enemigos, quienes labran las cadenas de las cuales se cargan, quienes mantienen las preocupaciones con las cuales se tiranizan, quienes aceran i envenenan la murmuracion con que se desgarran. ¡Ah! i debe ser la primera de las reformas, que las mujeres, en su humillacion comun, se acerquen, se unan en lugar de maldecirse; que su divisa sea caridad en el corazon, induljencia sobre los lábios, asistencia para la necesidad, compasion para el dolor; que ellas se amen, que se ayuden entre sí, que se entiendan para preparar i activar las mejoras morales. Que piensen un poco tambien de este modo en todas estas madres i en todas estas hijas que jimen con el pueblo en una miseria i en un embrutecimiento hereditarios, i desde este dia un paso inmenso habrá comenzado a hacerse en la obra de la emancipacion de la mujer.»

II

Imajinaos una niña hermosa que ocupa su infancia en las artes de agradar, conducida a un encierro perpétuo a donde va a confundirse con centenares de mujeres del mismo marido, i donde vijilada, servida i mandada por negros monstruosos i horribles, entregada al fastidio, a los celos i a los odios de sus compañeras, espera como la única dicha que puede hermostear esta existencia, la de atraer alguna vez las miradas de su señor, i habreis adivinado la condicion mas feliz de la mujer en Asia.

Si algunas escepciones se presentan en este vasto continente, es para manifestar de un modo mas chocante aún la absoluta inferioridad de la mujer i su existencia puramente relativa al hombre. A la mujer noble de un indio no le es honroso sobrevivir a su marido que deja de existir. Allí las leyes del honor le prescriben no morir, que esto seria poco obsequio hecho a la memoria de su esposo, sino quemarse viva i no manifestar ni una lijera muestra de debilidad siquiera al consumir un sacrificio que hace estremecer la naturaleza; i tal es la fuerza de las costumbres i de las preocupaciones, que la mujer, tímida, débil i naturalmente cobarde para arrostrar los peligros, halla no obstante, fuerzas suficientes en el temor de la infamia que la amenaza, para solicitar esta muerte como un favor cuando se ha intentado estorbarla. Los hijos, los sacerdotes i todos los deudos acompañan a la víctima al lugar del sacrificio, i aquellos hijos que debian desear la conservacion de la madre, son los encargados de precipitarla en la hoguera!

Las creencias relijiosas de los asiáticos están teñidas aun del color de sus ideas con respecto a la mujer. Mahoma, el profeta del Asia, forma su paraiso segun las ideas dominantes de los creyentes. Entre los goces celestiales que promete a sus sectarios figuran en rol distinguido las huríes o mujeres perfectas que les aguardan en el cielo, como premio de sus buenas obras. En cuanto a la mujer terrestre, nada provee para ella. Las puertas del paraiso le están cerradas. Despues de las calamidades i sufrimientos de esta vida, nada tiene que prometerse en la otra.

Examinada así la posicion social de la mujer en la vida

salvaje i en la media civilizacion asiática, réstanos considerarla ahora en la que ocupa entre nosotros; pero como nuestras costumbres, leyes e instituciones, como nosotros mismos, emanan de la civilizacion europea, i como esta misma sea el resultado conocido de los esfuerzos i progresos del hombre en una larga serie de siglos, es forzoso examinar en su orijen i desarrollos sucesivos la posicion que hoy ocupa la mujer, tan distinta de aquella. Sin pretender seguir paso a paso las mejoras progresivas que en la sociedad europea se hayan obrado en el trascurso de algunos siglos, ciertos hechos capitales apreciados en su influencia sobre la mujer, bastarán a conducirnos a su estado presente, que encierra en sí los elementos del porvenir que le está reservado.

La historia de Grecia i la de Roma, su sucesora en la civilizacion, nos presentan datos suficientes para apreciar la posicion social de la mujer; i este hecho mismo revela que en aquellas sociedades participaba, en cuanto es compatible con la vida civilizada, de las ventajas de la escala que la precede.

Plutarco nos dice que cuando los sabinos i romanos arribaron a un advenimiento, que terminase la guerra ocasionada por el rapto de las mujeres sabinas, se estipularon ciertas condiciones que arreglaban el tratamiento que debia dárselas, i los derechos que tendrían en la sociedad. ¡Digna transaccion que, elevando a la mujer i ennobleciéndola a sus propios ojos, echó sola quizá los cimientos de la grandeza romana, inspirando a sus hijas las virtudes de madres como la de los Gracos, que en lugar de joyas, enseñaba con soberbia dos niños que aleccionaba para tribunos del pueblo!

Pero un paso inmenso hácia su futura posicion en la sociedad se habia obrado en aquellos tiempos remotos, sin que sea posible marcar su época ni los antecedentes que lo orijinaron. Fuese necesidad, fuese un progreso social, el hombre de Europa desde aquellos tiempos no ha conocido sino una mujer lejitima, i este hecho, que distingue la civilizacion europea, asignó a la mujer desde entónces el alto rango de compañera del hombre. Efectivamente, cuando se considera a una mujer sola, atrayendo sobre sí las afecciones del hombre que se ha encargado de protegerla; cuando habita bajo el mismo techo que él i parte con él en proporciones casi iguales las ventajas i conveniencias de la vida social a que es admitida, puede decirse que es recién entónces llamada a ocupar el lugar que la naturaleza le habia destinado, i que empieza a ser mirada, i

a mirarse ella misma, como un miembro de la sociedad de los hombres: Encargada del hogar doméstico, adoptando sus ocupaciones a sus fuerzas i capacidad, i guiando los primeros pasos de su projenie, dará oríjen a la familia, es decir, a ese cuerpo compacto, embrion de la sociedad, que liga sus miembros recíprocamente por afecciones mútuas i hace nacer las ideas de autoridad, obligacion, derechos, a la par de las afecciones del corazon que son su mas fuerte vínculo.

Una vez llegada la mujer a este punto, no hemos de suponer que todos sus males han cesado de un golpe. La humanidad en sus progresos no ha marchado sino mui lentamente. Elevada al rango de compañera del hombre, todavía encontrará vestijios de su pasada servidumbre i humillacion. A cada paso, en las costumbres i en las leyes, se dejarán percibir síntomas de que su posicion es todavía relativa, i de que su dependencia absoluta es considerada como un resultado forzoso de su debilidad física. Ella es necesaria para la existencia de la especie i en este sentido es admitida en la sociedad i se le han acordado tantas ventajas. Si ella es infecunda, si se atrae el resentimiento del hombre que la ha elegido, si es infiel a sus deberes como esposa, puede ser abandonada como un objeto inútil o como un estorbo a la felicidad del hombre. Las leyes no la protegerán contra las calamidades que la aguardan, despues que, ajadas las gracias de su juventud i disipado el atractivo de su belleza, se vea desechada por el hombre que la habia asociado a su existencia.

Tal era la suerte de la mujer en los dias de la revelacion. Mas Jesucristo aparece en la tierra trayendo las verdaderas soluciones morales que convienen al hombre, porque estan fundadas en los intereses de la humanidad en masa. Sus primeras palabras son palabras de consolacion para el pobre, el débil i el oprimido. Bienaventurados, dice, aquellos que han hambre i sed de justicia, porque ellos serán hartos; bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados. Su moral es, pues, la moral de las masas; es decir, la moral de la parte de la humanidad que se halla mal colocada en la sociedad. El fuerte no atrae las miradas del hombre Dios sino para vituperarle su egoismo i su dureza. El amor a todos, o al prójimo, es su tema; i la igualdad de todos, la emancipacion de los pueblos i la fusion de las naciones en una sola, por sus usos, leyes e ideas, vendrán tarde o temprano como corolarios de esta sublime caridad que imprime en el corazon de los que creen en su palabra.

Las desgracias de la mujer no se le ocultan; él toca sus heridas, las sondea, i una sola palabra suya ha de ser el ensalmo que ha de sanarlas, i su suerte quedará asegurada en lo futuro. Comparando el adulterio de la mujer con el del hombre, i salvando a la mujer adúltera de ser apedreada, revela a la vez la igualdad de la mujer con aquél i el horroroso abuso de las leyes contra ella. Pero esto no bastaba aun; las preocupaciones eran demasiado inveteradas i requerian una declaracion mas esplicita i mas terminante. ¿No habeis leído, dice, Jesus a los fariseos que lo interrogaban, que el que hizo al hombre desde el principio, lo hizo macho i hembra i dijo, por esta dejará el hombre padre i madre, i se ayuntará a su mujer i serán dos en una carne. Por tanto lo que Dios juntó, no lo separa el hombre. I si le objetan que Moisés mandó dar carta de divorcio a la mujer i repudiarla, él les satisface diciendo: por que Moisés, por causa de la dureza de vuestros corazones, os permitió repudiarla, mas al principio no fué así.

El cristianismo, reverenciando a la santa i casta niña en cuyas entrañas se habia encarnado el Verbo, hizo de la mujer la portera del cielo, la protectora del hombre, el consuelo de los aflijidos; i en la tierna imájen de la madre i el niño, elevó a los altares, por el mas raro de los milagros, en un solo símbolo, todas las dulces i santas emociones que abrasan el corazon de la mujer, el amor de niña, el amor conyugal, el amor de madre, la piedad, la intercesion, el llanto i las súplicas. La mujer María, fué desde entónces la blanca nubecilla salida del Carmelo para derramar torrentes de lluvia sobre los campos i las mieses sedientas; la mujer María protejió al guerrero en los combates, i el marinero pudo verla cien veces serenando la rabiosa furia de las olas, desviando los rayos en medio de la deshecha tormenta, i apartando la mal segura nave de los escollos en que iba a zozobrar. La mujer María desataba las cadenas que aherrojaban al cautivo en las mazmorras de los infieles; i la imájen de la mujer, en fin, con los nobles atributos de María, estaba siempre presente a los ojos del cristiano en todos los momentos, en el hogar doméstico, como en el templo; en medio de la tranquilidad de la dicha, como en las angustias, en el infortunio como en el desvalimiento. Pedid al politeismo, al mosaismo, al bramismo, al islamismo una idealizacion mas sublime, mas social, mas verdaderamente humana de la elevacion i santidad de la mujer. ¿Qué son Belona, Minerva, Diana, las ninfas, las náyades, i toda

esa turba de creaciones femeniles, sin afectos, sin caridad, sin proteccion para la desgracia, sin amor entrañable de madre por el hombre? Reunid en un solo grupo a Vénus i a María, i sentireis toda la odiosa i criminal herejía de la comparacion. María es el misterio mas grande del cristianismo, porque en ella se encerraba el porvenir del mundo.

La civilizacion europea que adapta todos los progresos que hace por doquiera la humanidad, sabrá apropiarse las verdades morales anunciadas en el seno del Asia, i que ésta no sabe fecundar; adoptará lentamente en sus costumbres i en su lejislacion el principio de igualdad entre ambos sexos revelado a los hombres, i dejará asegurada, en cuanto cabe en su estado de cultura, la suerte de la mujer. Algunos siglos mas, i el repudio queda enteramente abolido, el divorcio no tendrá lugar sino en rarísimos casos, i ni aun en éstos habilitará al hombre para asociarse a una nueva mujer. La union de ámbos sexos es de por vida, i sagrado e indisoluble el vínculo que la sostiene.

La interrupcion que la marcha de la civilizacion experimentó en Europa por las irrupciones de los bárbaros, sirvió solamente para realizar las promesas que las divinas palabras hacian a la mujer. La edad media que detuvo la marcha de las luces por algunos siglos, semejante al fénix de la fábula, no hace sino rejenerar a la humanidad i desprenderla de los envejecidos abusos i preocupaciones que, a la par de grandes verdades, se trasmitian de jeneracion en jeneracion por el irresistible vehículo de las costumbres. De la desolacion universal nace el espíritu caballeresco, esa enérgica protesta de la fuerza de las convicciones morales, sublevadas contra el abuso de las fuerzas materiales, i el valor i la enerjía del hombre se ofrecen por la primera vez en la tierra para combatir por el débil i por el huérfano. Robustos brazos se alzan para defender a la mujer oprimida. Amparar viudas i socorrer doncellas es la empresa del caballero; Dios i la dama de sus pensamientos es su divisa; la mujer se apróxima a Dios en el concepto del bravo i participa de sus respetos i veneracion. No es ya, pues, la mujer un medio ser, una obra incompleta, o una simple improvisacion para el solaz del hombre, es ya la obra mas acabada de la creacion; su debilidad pide protectores, i acatamiento sus perfecciones; el amor deja de ser humano, es una emanacion del cielo, i la relijion se confunde con él en un mismo pecho, i ámbos inspiran de consuno las grandes hazañas i las virtudes del paladin.

III

Otro de los grandes bienes de esta edad oscura en que la civilización moderna se preparó tan laboriosamente, es la reconcentración de la familia, que en la disolución de la antigua sociedad, se perfeccionó en el recinto de los castillos señoriales, dando a la mujer un teatro tranquilo en medio de la guerra exterior, en el que pudiese ejercer el imperio de la religión, cuyas emociones apasionadas sabe sentir tan bien, i el influjo de las afecciones del corazón, que requieren la quietud del asilo doméstico para desarrollarse. El estrado modesto del castillo feudal, es el solio que la mujer conquistó para elevarse en lo sucesivo a la plenitud de su misión en la sociedad i al goce de los respetos que le son debidos.

Así es como la edad media nos ha transmitido a la mujer, i si ella no ha conservado en todos respectos aquella encumbrada estimación que la había divinizado, ha sido ménos por un retroceso en su posición social, que por el rápido desarrollo de las facultades intelectuales del hombre en estos últimos siglos; desarrollo de que ella no ha participado, sino en una pequeña esfera. Cuando el hombre de Europa, cansado de tan larga inacción, ocupó toda su energía para elevarse de nuevo a la civilización que había perdido, i consiguió al fin, sustrayéndose a las trabas de la tradición, la emancipación del espíritu, como había conseguido ántes la de las costumbres, la mujer conservó en su espíritu las tinieblas de la edad media.

I mal pudiera respetar el hombre culto un ser en quien no encuentra los dones de la inteligencia, que constituyen el poder aristocrático de la época en que vive. Cuando el hombre se alimenta de ideas, las busca en todas partes, e interroga a la naturaleza por las leyes que rijen sus fenómenos, a la historia, a la belleza misma, que no le basta sentir, que quisiera poder explicarla. La mujer entonces necesita tener oídos para escuchar los pensamientos que bullen en el alma del hombre, que, aun en el asilo doméstico, necesita testigos de sus trabajos intelectuales, de sus conjeturas i de sus juicios.

Por resultado de tan largos siglos de trabajos, el hombre de nuestros días se ha vuelto todo inteligencia. La religión, lo

bello, el amor, el patriotismo, sin dejar de ser afecciones sublimes, son racionales, inteligentes, meditadas; i consentiria en ser ateo primero, si su razon i sus luces no le enseñaran que existe una causa eterna. No le bastan las emociones del corazon, necesita para que no le empalaguen, que vayan acompañadas de la sabrosa sazón del pensamiento. La sociedad moderna tiene horror al vacío de intelijencia, como se ha dicho que la naturaleza lo tiene al de la materia. De aquí viene esta profusion de trabajos para mejorar la suerte moral de los rezagados de la sociedad. No contento el hombre con su propia elevacion, se empeña en elevar a su altura todo lo que le rodea, sin que haya faltado quien, sospechando que los mastines piensan, se haya dedicado a darles una educacion esmerada.

La razon de este movimiento es sencilla. La fuerza física perdió su predominio desde que no tuvo aplicacion social en la vida civilizada; las conveniencias de fortuna se hicieron cuando mas un medio para contener la arrogancia de esos jénios que, a fuerza de intelijencia, han logrado surgir por entre los obstáculos materiales, i descollando sobre la sociedad, se han hecho sus jefes. Napoleon es el símbolo del nuevo poder de la época, pura intelijencia!

Este anhelo de mejorar moralmente todo, hizo bien pronto echar miradas ya de compasion, ya de interes sobre la mujer, i el hombre empezó a dudar de la verdad de lo que siglos de opresion, de fuerza i de barbarie, le habian enseñado.

Se quiere que las mujeres, murmuró pesarosamente uno, no sean capaces de estudios, como si su alma fuese de otra especie que la de los hombres, como si ellas no tuviesen, como nosotros, una razon que dirigir, una voluntad que reglar, i pasiones que combatir; o como si les fuese mas fácil que a nosotros desempeñar sus deberes, sin saber nada! Imposible es el bien, decia Fenelon, sin mujeres; ellas sostienen o arruinan las casas, i arreglando todos los pormenores domésticos, deciden de lo que de mas cerca interesa a todo el jénero humano! Rousseau, cuya vista perspicaz le hizo penetrar hasta el fondo del corazon humano, i profetizar el próximo temblor que iba a echar por tierra el ruinoso i gótico edificio social de sus dias, comprendió mas claramente la importancia social de la mujer. Los hombres serán siempre, dijo, lo que a las mujeres se les antoje. Si quereis que ellos sean grandes i virtuosos, enseñad a las mujeres lo que es grandeza i virtud.

La mujer ha participado del movimiento inteligente de nuestra época. Por todas partes se deja ver el afán de embellecerla con la clase de bellezas que mas gusta al hombre de hoy, las bellezas del alma; se desarrolla su razon prodigándola la instruccion que habia sido ántes el patrimonio esclusivo del hombre. La mujer piensa a su turno tambien, i centenares de escritores mujeres, contribuyen con sus escritos a la mejora de las costumbres, a la perfeccion de la educacion de la infancia, i al aumento de los callados goces que proporcionan las distracciones de la imaginacion. Una de ellas se pone a la cabeza del partido de la jironda, que candorosamente quiere contener los estravíos inevitables de una revolucion, i lleva a la guillotina, como al altar de la patria, las gracias seductoras de la mujer, la ternura maternal, la fidelidad conyugal, unida al jenio mas pasmoso i al amor de la libertad mas puro i elevado; la muerte de madama Roland es la apotheosis de la mujer de nuestros dias.

Todavía otra mujer dirige sus tiros matadores contra el poder mas colosal que ha visto la historia; i cuando los pueblos sojuzgados se abandonan a su suerte, ella sola combate, hiriendo en lo mas vivo al soldado venturoso con su cortejo de reyes, i cuando logra suscitarle el odio de los pueblos, i forzarle a descender del trono, le arranca la amarga confesion de que a ella debe en igual grado que a la coalision europea su terrible caida. La Europa toda armada de cañones por una parte, i madama de Staël con solo una pluma, se dividen la triste gloria de derrocar el coloso elevado por el poder del jenio!

En las cámaras francesas se proponen i adoptan medidas para organizar la educacion pública de la mujer como la del hombre, i en Inglaterra hai quien anuncie, sin reirse, la idea de agregar a la representacion nacional una tercera cámara compuesta de mujeres. La filosofía, en fin, i el espíritu inquieto de progreso se ensaya con San Simon a romper con todas las tradiciones morales, e intenta emancipar de un golpe a la mujer de toda dependencia del hombre. Mas cualquiera que sea el aspecto bajo que estos importantes hechos se presentan, siempre quedará demostrado que una gran cuestion de mejora intelectual i social para la mujer, preocupa hoy todos los ánimos, i que todo concurre a prepararle un nuevo i mas noble porvenir. Corina, viajando sin acompañamiento ni guardianes, paseando en triunfo por las calles de la antigua capital del mundo, coronada por sus talentos literarios como el Tasso i

Petrarca; siguiendo los instintos de su corazón, sin miramiento a formas ni conveniencias del mundo que parecen que no existen en derredor de ella; Corina superior al hombre que ha querido preferir, i labrándose a sí misma su dicha o su desventura, ¿no será un vaticinio de la futura posición que deparan a la mujer siglos mas arreglados, mas perfectos, mas iguales entre el fuerte i el débil, entre el hombre i la mujer, que el nuestro? La ilustre autora de esta creación sublime de mujer, ¿no habrá adivinado con su penetración i talentos el porvenir de su sexo, i al presentarlo sin antecedentes, sin revelar por entero su pensamiento, no habrá querido reirse de la extrañeza que causa a su siglo ver a la mujer tan libre como el hombre, obrando como él el bien i el mal por su propia cuenta? ¿Habría soñado para su sexo como el cuarto i último paso que resta darse en la sociedad, aspirar a la igualdad de libertad, de emancipación i de derecho? Este es el sentir al ménos de algunos pensadores, que ven en ella mas que una novela, una profecía i una promesa.

Por lo demas, abstengámonos nosotros de intentar descubrir el velo del porvenir. Hartas conquistas ha hecho ya para su época, i ocupando dignamente el lugar con que la sociedad la brinda, podrá ella misma abrirse el camino de nuevos progresos. La libertad no es en todas partes un nombre vano para ella. Ved lo que pasa en Norte-América. «La ocasión no falta a los jóvenes i a las niñas que quieren revelarse un sentimiento tierno i una mutua inclinación. Las niñas acostumbran salir solas, i los jóvenes, acompañándolas, no faltan a ningun miramiento, con tal que se sometan a la simple forma de ir separados, pues que para darles el brazo, es preciso que ya el enlace esté pactado. Reina en los salones la misma libertad, i es cosa rara que la madre se entrometa en la conversación de su hija, que recibe en su casa a quien le agrada, da sola sus audiencias, i admite algunas veces jóvenes que ha visto en otra parte i cuyos padres no le son conocidos. Obrando así, no obra mal, sin embargo, pues estas son las costumbres de su país'.. Mas para gozar sin inconveniente de esta dulce libertad, es preciso estar bien preparado para ella, i la moralidad de las mujeres norte-americanas, está sostenida por una educación grave i religiosa; la niña recibe mui temprano la revelación de las emboscadas que la aguardan en la sociedad. El viajero, cuyas palabras tomamos, se admiraba de

oir hablar a una jovencita sobre las formas de gobierno i las ventajas de la república, con un seso i discrecion admirables. Este mismo autor añade: «cuando se conoce la moralidad de las mujeres, puede juzgarse de la moralidad de la poblacion; i no puede contemplarse la sociedad de los Estados Unidos sin admirar el gran respeto que rodea el vínculo conyugal. En ningun pueblo antiguo nunca existió un respeto semejante, i las sociedades de Europa no tienen en su corrupcion idea de una pureza igual de costumbres.» Vaya este desmentido para los que encumbren las pretensiones de su egoismo con la debilidad femenil.

La mujer tendrá que respetar i someterse a las ideas del momento en que vive; nuestra época ha visto caer en medio de los silvos del público, la comedia que quisieron representar *Enfantin* i los *sansimonianos*, i no debe esponerse temerariamente a nuevas burlas. Su mision es grande i la sociedad tiene mucho que pedirla. Los preparativos necesarios para que el jóven se presente debidamente en la sociedad de los adultos son muchos, i el tiempo destinado a confeccionarlos mui corto. La madre, pues, necesita prolongarlo, aprovechando la infancia del hombre que va a reemplazar las vacantes de la sociedad; necesita luces, juicio, moral, prudencia para encaminar al niño a la felicidad i a la virtud. ¡Mujeres ignorantes, no sabeis la responsabilidad que pesa sobre vuestros hombros, al desempeñar sin ciencia i sin conciencia los augustos deberes de la maternidad! ¡Cuantos males haceis a la sociedad con las indignas caricaturas de hombres que salen, para vergüenza vuestra, del regazo materno! I cuando se trata de vuestras hijas, ¿qué es lo que habeis hecho para prepararlas a ser con dignidad, niñas, esposas i madres? ¿Qué reglas les dais para guiar su corazon, para que no olviden sus deberes, para que no contraigan relaciones i compromisos que las hagan desgraciadas? Pensadlo; como la mujer en América arregla secretamente su contrato matrimonial, i vosotras no lo sabeis, las mas veces, sino cuando ellas creen llegado el momento de daros parte. Os aflijis, en vano, cuando el partido está tomado, porque es ya tarde; vuestras hijas llamarán virtud i constancia a la resistencia que os oponen, i mal que os pese, llevarán razon. Preparadlas, pues, para gozar con mesura i discernimiento de la libertad que de hecho disfrutan, i en lugar de las cachemiras i los brillantes costosos, dadles pensamiento i reflexion, que no se envejezcan con el uso, o no haga inútil la moda. Los hombres de juicio, por otra parte, no ven en los

lujosos atavíos con que las recargais, sino la minuta de los gastos que tendrán que hacer para sostener estas costosas prendas, i si su fortuna no es grande, grande será el miedo de cargar con ellas por lo ménos. Bien haceis en enseñarlas a cubrir de flores i joyas su cabeza; tapais el vacío de sus cascos, i es sin duda agradable el artificio; pero, ¡ah! "luego que este sol de verano llega a su ocaso; luego que estas gracias ligeras i estas agradables apariencias se desvanecen; i luego que el invierno de la edad trae hielos i arrugas, la que ha despreciado sus mas preciosas facultades, sentirá los justos i tristes efectos de su imprudencia. Cual otra Elena no tendrá ánimo para sufrir la reflexion misma de su espejo, i no hallando en sí mas que la inutilidad de una vieja, caerá en el desprecio que suele hacerse de la que lo es; miéntras que la mujer discreta i racional que anda inclinada al suelo, pero que lleva i conserva en edad avanzada el amable carácter de la virtud i de la prudencia i los frutos de una esperiencia útil, vé que un respeto permanente reemplaza una frívola admiracion, indemnizándola de esta pérdida con mucha ventaja."

CREACION DE LA ESCUELA NORMAL

DE PRECEPTORES

(*Mercurio* de 17, 18, 22 i 23 de marzo de 1842)

I

Una de las mas bellas promesas de la nueva administracion acaba de realizarse con el decreto que publicamos.¹

1 Santiago, enero 18 de 1842.

Teniendo en consideracion:

Que la instruccion primaria es la base en que deben cimentarse la mejora de las costumbres i todo progreso intelectual sólido i verdadero;

Que aquella instruccion no puede llenar tan importante objeto sin que sea comunicada por maestros idóneos i de conocida moralidad, i mediante métodos fáciles, claros i uniformes que, ahorrando tiempo i dificultades, la hagan estensiva a todas las clases de la sociedad;

La formacion de la Escuela Normal para la instruccion primaria, encierra en sí un porvenir inmenso para la mejora social i la cultura intelectual de todas las clases de la sociedad. Hasta hoi solo habíamos visto esfuerzos estériles e incompletos de parte del gobierno, esperanzas por realizarse, i espectaciones burladas. La administracion actual, empero, persuadida de que para obtener resultados que, en materia de tan vivo interés, correspondiesen a las necesidades del pais, tan profundas i jeneralmente sentidas hoi, no bastaria meditar medidas a medias i estímulos que hasta ahora han quedado sin efecto; convencida, por otra parte, de que no son simplemente obstáculos materiales los que embarazan la propagacion por los extremos de la república, de estos rudimentos de toda cultura i que tantas veces han bastado para desarrollar capacidades de primer orden i revelar jenios que yacian ocultos, sino que tambien obstan a ello inconvenientes que se ligan estrechamente con nuestros pasados hábitos, causa de un orden moral de la mayor trascendencia, se ha propuesto arrostrarlos uno a uno, principiando por preparar madura i concienzudamente los medios por los que un sistema bien combinado de instruccion elemental i al alcance de todos, haya de trasmitirse. ¿Ni qué resultados de consecuencia podria prometerse sin esta confeccion previa de precepto-

Que sin un establecimiento central en que se formen los preceptores, se estudien i aprendan los métodos i se preparen i practiquen las reformas necesarias para la mejora de la enseñanza, no es posible por ahora llegar a aquel término;

He venido en acordar i decreto:

Art. 1.º Se establecerá en Santiago una Escuela Normal para la enseñanza e instruccion de las personas que han de dirigir las escuelas primarias en toda la estension de la República.

Art. 2.º En esta Escuela se enseñarán los ramos siguientes: leer i escribir con perfeccion, i un conocimiento perfecto de los métodos de enseñanza mútua i simultánea; dogma i moral religiosa; aritmética comercial; gramática i ortografía castellana; jeografía descriptiva; dibujo lineal; nociones jenerales de historia i particulares de la de Chile.

Art. 3.º Este establecimiento estará a cargo de un director nombrado inmediatamente por el gobierno, i un ayudante que será nombrado a propuesta de aquel.

Art. 4.º El director no solo enseñará los ramos ántes designados, sino que velará sobre la conducta de los alumnos tanto dentro como fuera del establecimiento, para lo que tomará frecuentes informes sobre cada uno de ellos, i adoptará todas aquellas medidas que juzgue mas oportunas para su mejor comportamiento.

Art. 5.º Para ser alumno de esta escuela se necesita tener por lo ménos dieziocho años de edad, instruccion regular en leer i escribir, i acreditar

res idóneos, preparados de un modo uniforme i dotados de un caudal de luces suficientes para desempeñar con dignidad el alto encargo de mentores i guías de la nueva jeneracion? Cuesta mucho, en efecto, persuadirse que en pueblos como los nuestros, en que, si bien no hai todavía una alta civilizacion como en los mas avanzados de Europa, hai a diferencia de las sociedades asiáticas, un pleno conocimiento de lo que ella es i de sus inestimables ventajas, como asimismo el deseo de adquirirla i comunicarla en el mayor grado posible a los que nos son caros, cuesta mucho persuadirse, decimos, que por tan largos años i en medio de los esfuerzos que las clases acomodadas de la sociedad hacen para iniciar a sus hijos en los elevados misterios de la ciencia, i ponerlos al nivel de las exigencias del ilustrado siglo en que vivimos, se haya dado tan poca importancia a la perfeccion de los medios de comunicar a la infancia los rudimentos que han de llevarla mas tarde a saborear todos los goces que el cultivo de la inteligencia proporciona. Pero mayor fuera nuestra admiracion, si no nos fuese fácil desentrañar la causa social que ha obrado esta anomalía que hace solícitos a la mayor parte de los hom-

por medio de una informacion sumaria, buena conducta, decidida aplicacion, i pertenecer a una familia honrada i juiciosa.

Art. 6.º Los alumnos serán por ahora veintiocho, i durante el tiempo de su aprendizaje, gozarán cien pesos anuales para los gastos de su manutencion i vestuario. Pueden, no obstante, admitirse otros jóvenes que reuniendo las circunstancias espresadas en el artículo anterior, quieran dedicarse a la profesion de maestros; pero no disfrutará de ninguna pension.

Art. 7.º Los alumnos, despues de terminada su enseñanza i comprobadas sus aptitudes por medio de un exámen, son obligados a servir en una escuela en el punto de la República que el gobierno les designe por el término de siete años. Su renta, que se arreglará a las circunstancias de cada pueblo, no bajará en este caso de trescientos pesos anuales.

Art. 8.º Todo jóven que gozare de pension por el gobierno, en el acto de incorporarse en la escuela, se obligará formalmente a cumplir con exactitud lo prevenido en el artículo que antecede, i en caso de contravenirlo, eludirlo o hacerse por su mala conducta indigno del cargo de maestro, deberá devolver al tesoro nacional lo que se hubiere gastado en su educacion. Los padres, curadores o personas bajo cuyo poder estén estos jóvenes, ratificarán esta obligacion.

Art. 9.º El réjimen i disciplina de la Escuela Normal será determinada por un reglamento especial.

Art. 10. La cantidad a que ascendiere el costo anual de la mencionada Escuela se deducirá de la suma destinada para este objeto en el presupuesto del departamento de Justicia. Refréndese i tómese razon.—*BÚ- NES.—Manuel Montt.*

bres que se afanan por el adelantamiento de su país, en establecer i fomentar universidades i seminarios, que solo debieran ser como los capiteles que decorasen el ancho i bien cimentado edificio de la educacion pública, mientras que se muestran desdeñosos i poco interesados en la jeneral difusion de aquellos modestos conocimientos, que sin dar el lustre de los grados científicos, sirven no obstante a desenvolver la razon del mayor número i a habilitarlo para mayores adquisiciones intelectuales, formando así la verdadera cultura i civilizacion de un pueblo, que no consiste, sin duda, en poseer algunos centenares de individuos que hayan cursado las aulas i alcanzado los títulos que forman la aristocracia del saber, sino en la jeneral cultura de todos o la mayor parte de los miembros que componen la sociedad.

Si por efecto de las convulsiones que desgarran a veces el corazon de una sociedad culta, sucediese que individuos de ella, cansados de luchar con un partido feliz i preponderante, o arrojados por la persecucion, cual lavas del volcan social, cayesen en una remota playa, i sin antecedentes que los ligasen a lo pasado, iguales por la comun desgracia, i sin dependencia ni proteccion estraña a ellos mismos i a su propia solicitud, tratasen de establecer las leyes o convenciones que habian de rejir su naciente sociedad en el momento presente i echar los cimientos de su felicidad futura i la de sus hijos, claro es que sentirian la necesidad de dar a todos estos una educacion comun, en que, sin las odiosas distinciones de rico i de pobre, de amo i de siervo, de noble i de plebeyo, adquiriesen los conocimientos indispensables para conservar la cultura de sus padres i llenar las necesidades de su igual condicion.

La primera vez que este fenómeno se ha presentado en los tiempos modernos, es tambien la primera en que las escuelas primarias han tenido una importancia de primer órden; la primera en que se han dictado leyes para su regularizacion i buen gobierno; la primera en que no ha quedado al arbitrio del padre dar educacion intelectual al hijo, apremiándosele bajo castigo i penas severas; la primera en que ha habido educacion popular; la primera, en fin, en que se han echado las bases del gobierno democrático, i se ha formulado una sociedad de seres intelijentes capaces en su mayor número de conocer sus derechos, sentir su valor i hacerlos respetar. I no tenemos, por fortuna, que ir a estudiar a Europa este importante hecho, que es en América donde se ha

realizado, habiendo, a nuestro juicio, obrado por sí solo i sin aparato, los brillantes resultados que hoy se experimentan en aquel país afortunado, que presenta el digno modelo de una inmensa asociacion de hombres libres e iguales, i que sin pretensiones de poseer una alta i desenvuelta civilizacion, saben, sin embargo, lo bastante para tener conciencia íntima de su propia dignidad i de sus derechos a la libertad.

La Europa, organizada de otro modo, i perpetuando las tradiciones que la antigua subdivision de clases le habia legado para su mal, ha seguido mas tarde este nuevo impulso dado a la educacion, participando de su movimiento cada uno de sus estados, a medida que las cuestiones religiosas despertaban el espíritu de exámen, que las prolíficas producciones de la prensa hacian necesario i de aplicacion cotidiana, el arte de leer, i que los pueblos conquistaban algunas libertades. Dos largos siglos hacia que las colonias del norte habian hecho de la educacion primaria un sistema completo, dotando escuelas públicas para cada pequeña poblacion, i estableciéndolas centrales para la uniforme direccion de todas, ántes que la revolucion francesa, introduciendo de tropel al pueblo en el capitolio donde ántes los monarcas solo dictaban las leyes, anuncióse oficialmente que era un deber del gobierno, de la sociedad i una necesidad de un pueblo libre, que todos sus individuos recibiesen la instruccion indispensable para el desarrollo de su intelijencia i para formar lo que el lejislador llamaba la *razon pública*. Las escuelas normales tuvieron oríjen desde aquel tiempo, i en medio de las convulsiones de aquel ancho cráter revolucionario empezaron a prepararse los elementos que mas tarde han dado tan preciosos i abundantes frutos.

Ni la solicitud del gobierno ha bastado para realizar las esperanzas de aquellos lejisladores, i las imperiosas exigencias de una sociedad que, anticipándose en ideas i convicciones a las máximas i principios que rijen la marcha de los poderes públicos, necesita compelerlos, i no pocas veces echarlos por tierra, para hacerles adquirir las nuevas soluciones que la filosofia i la libertad han sancionado de antemano. La educacion popular, sostenida por la filantropía de los particulares habia ya reunido en las escuelas primarias, algunos millones de niños en Escocia, Irlanda e Inglaterra, formulándose en lei del Estado en Prusia, Holanda i otros países de Alemania, i descendido a las costumbres, i creado métodos de enseñanza razonados i espeditos, cuando en Francia se arras-

traba penosamente i en círculo comparativamente reducido. Los emigrados de 93, vueltos con la restauracion a la patria que los habia espulsado como estorbos a la reedificacion social, importaron el espíritu de asociacion espontánea para la promocion de la instruccion primaria, que habian admirado tanto en el país que los habia asilado, i con él los métodos de enseñanza de Bell i Lancaster, conocidos, adoptados i perfeccionados hoi en todo el mundo civilizado con los nombres de enseñanza mutua. Muchos son los millares de escuelas que estas asociaciones mantienen en Francia sin la cooperacion del gobierno, muchos los millones de niños que las frecuentan e inmensos los resultados que en beneficio de la general civilizacion han producido. Desde entónces, la educacion primaria ha dejado de ser un asunto de poco momento, i pensadores célebres, i muchos sabios constituidos en altas dignidades, no han desdeñado echar profundas miradas de interés sobre los medios de difundir las luces, fraguando a la luz de la filosofía métodos de enseñanza claros i sencillos que se adapten fácilmente a la limitada comprension de la infancia. Viajes de exploracion se han emprendido por todas partes para ir a examinar los medios de instruccion i el espíritu que la anima, en los países que han cobrado fama de ir mas adelantados en este ramo. Gracias a tantos esfuerzos reunidos, la instruccion primaria ha tomado el rango de una ciencia, i la profesion del maestro de escuela la importancia de un arte que requiere ingenio, instruccion prévia i un caudal de conocimientos jenerales.

Despues del lijero bosquejo que acabamos de trazar, no debemos avergonzarnos de haber andado tan bisonños i descuidados en la formulacion de un sistema jeneral de educacion popular. Salidos apénas de una revolucion penosa i mal preparada, luchando con las dificultades inherentes al establecimiento de un nuevo gobierno, i teniendo que arrostrar incessantemente los obstáculos poderosos que a todo progreso oponen nuestras costumbres, i la falta de materiales preparados para la realizacion de las reformas i mejoras que el interés de la sociedad exige, harto se ha hecho si desde temprano se ha sentido la necesidad de establecer un sistema de educacion jeneral; mucho si se han probado los medios posibles de plantearlo; i demasiado si se saben escojer los mas oportunos para conseguirlo con éxito. No es mui grande la prelación de tiempo que las sociedades mas cultas nos llevan, al ménos en cuando está al alcance de la accion del gobierno;

i podemos prometernos, si no nos es posible rivalizar con ellas, seguir al menos el camino que nos han dejado trazado, aprovechándonos de las luces que su esperiencia acumula anticipadamente.

II

No bien hubieron terminado las luchas de la independencia en nuestra América, i los gobiernos i los lejisladores contráyose a dar a la sociedad las formas e instituciones que correspondian a pueblos llamados a labrarse por sí solos su ventura, cuando la instruccion primaria llamó instintivamente en todas las secciones americanas la atencion de los hombres que habian trabajado con sano ardor en la grande obra de la emancipacion. I si bien es cierto que en pocas partes los resultados han correspondido a los esfuerzos que para obtenerlos se prodigaron, debemos hacer esta justicia a nuestros padres, que comprendieron bien las necesidades de los nuevos estados, i miraron con profundo interes esta base de la nueva organizacion, tan tristemente descuidada por el gobierno colonial. Muchos son los decretos que se han dado por los diferentes gobiernos para difundir la instruccion primaria, i jenerales en todas las épocas anteriores la ansiedad del público por ver zanjadas las dificultades que a su cumplimiento se oponian. Bolívar tuvo la singular ventura de tener a su lado a Lancaster, que emigrando de Europa con su preciosa invencion, se desvivia por difundirla por todos los pueblos, i planteó en Colombia varios establecimientos de educacion, en que con aquella pasion ferviente que anima a los grandes hombres por la realizacion de las grandes cosas, dedicaba todos sus momentos, todos sus conatos a la instruccion primaria de la juventud. Durante la administracion del jeneral Las Heras en Buenos Aires, no fué ménos vivo el ardor con que el gobierno i la sociedad toda se dedicó a la formacion i regularizacion de las escuelas públicas, publicándose entónces cuadros para la enseñanza de los diversos ramos que la educacion abraza, formándose establecimientos centrales en que se uniformase la educacion i dotándose convenientemente a los profesores, que empezaron desde entónces a tomar en la sociedad i en la estimacion pública el grado de importancia que les correspondia. Bolivia logró en un

tiempo ver la educacion primaria en un estado floreciente, i Chile no se ha quedado atras en los esfuerzos que por todas partes se han hecho para la consecucion de este objeto comun de la ansiedad e interes públicos.

Estraño es que despues de tan repetidas tentativas, la instruccion primaria, como sistema jeneral, haya permanecido tan estacionaria, o que si algunos pasos ha dado, se la haya visto recaer bien pronto en el abandono i mezquindad pasada. Planta exótica, pareciera que no hallando en las costumbres ni en las necesidades sociales jugos nutritivos que alimenten sus raices, ha echado tallos forzados, que se han marchitado i decaido ántes de sazonar los frutos que habia motivo de esperar. I no son, sin duda, falta de leyes las causas que han motivado esta decadencia, ni han desaparecido hasta ahora los embarazos con que la educacion tiene que luchar. Nosotros apuntaremos algunos de ellos, a fin de que si no nos alucinamos, puedan servir de aviso para los que emprenden la noble tarea de rejenerar el pais, señalándoles los escollos en que han ido a zozobrar sus predecesores, i los esplorados bajos en que pueden las nuevas tentativas encallar.

En nuestro primer artículo indicamos como oríjen del primer sistema jeneral de educacion pública que se habia organizado en los tiempos modernos, la asociacion de un número de hombres libres, iguales de condicion, i casi jeneralmente ilustrados. El interes comun hizo comun el deseo de proveer al igual cultivo de la intelijencia de los hijos; i teniendo todos derechos iguales i contribuyendo cada uno a las exigencias públicas, el estado o la sociedad entera debia suplir la falta de medios que un individuo podria experimentar para satisfacer a su costa esta exigencia. Pero habia a mas de este interes de un órden social, otro no ménos poderoso de un órden relijioso, que hacia un deber rigoroso de conciencia para los padres, dar a sus hijos la instruccion necesaria para leer un libro en que estaban compiladas su historia, su literatura, su política, su moral i sus creencias. Puritanos ríjidos, educados en medio de las luchas sangrientas que las diversas interpretaciones de la Biblia excitaban, eran teólogos, intérpretes i comentadores a la vez; i deseosos de trasmitir a su projenie la buena doctrina, aleccionaban su espíritu desde temprano para ponerlo al alcance de las concepciones metafísicas de sus doctores. Habia, pues, una literatura completa, que excitaba un interes vivo, ardiente, apasionado entre aquellos sectarios entusiastas. El espíritu de relijion pedia

ausilio a la inteligencia para sostenerse, i la caridad estimulaba el espíritu público para no dejar ningun hermano en las tinieblas de la ignorancia; sin que en Europa haya permanecido inactivo este espíritu de secta para cooperar a la educacion jeneral, puesto que vemos que los paises que han rompido con la unidad católica, son los que mas progresos han hecho en este adelanto social, pues la España, la Italia i otros están moviéndose recien a seguir el impulso de aquellos. El rápido desarrollo de las ciencias, las convulsiones políticas que los han removido desde mediados del siglo pasado, el choque de las nuevas doctrinas, i mas que todo esto los intereses industriales que han puesto en actividad la inteligencia, aplicándola a objetos de interés positivo, son los poderosos móviles que han ayudado a la difusion de las luces en aquellos paises, i a hacer de la educacion primaria en todas las clases una necesidad por su aplicacion inmediata a los intereses de la vida. Los principios democráticos que se insinuan en todas las intituciones europeas, el espíritu de proselitismo de los partidos, i la actividad de la prensa que diariamente trabaja la sociedad atrayéndola en diversos sentidos, han hecho, por fin, que las leyes fomenten la educacion pública, i que no satisfechos con los esfuerzos de los gobiernos los particulares, llenos de filantropía, la impulsen con todas sus fuerzas, cuidándola por medio de asociaciones.

¿Cuál de todos estos móviles coopera entre nosotros para la difusion jeneral de los conocimientos útiles? ¿El espíritu relijioso es tan activo, que se interese en la cultura de todos los miembros de la sociedad? ¿Hai doctrinas que se choquen entre sí i cuya discusion afecte las simpatías de la comunidad, de tal manera que se interese vivamente en las soluciones que de ella se intente dar? ¿Tienen las luces una aplicacion inmediata, de modo que su falta se haga dolorosamente sencible i diariamente importuna a las clases que no la poseen? ¿Alcanza el comun de los hombres a comprender otro jénero de especulaciones industriales que aquellas tan sencillas en que se ha ejercitado por rutina? I ya que la invencion de nuevos ramos de industria fuese impracticable, ¿seria cosa fácil echar al pueblo a inquirir en los libros nuevos medios de industrial i de labrarse ocupaciones provechosas? A falta de estos estímulos que obren directamente en el comun de los hombres, ¿se deja sentir el espíritu público de aquellos que con conciencia de los intereses de la sociedad, podrian filantrópicamente promover la difusion de la

instruccion primaria entre todas las clases llamándolas i compeliéndolas, *compele intrare*, a la participacion de bienes cuya importancia no conocen aun? ¿Puede prometerse la sociedad esta solícita cooperacion de sus propios miembros que, mas que la accion de los gobiernos, ha creado en todas partes, cuanto hai en instituciones de utilidad pública? Qué extrañamos, pues, si todos los esfuerzos han fracasado hasta hoi, i no obstante el clamor jeneral de todos, tan poco se ha andado en la grande i larga obra de sacar de la oscuridad intelectual en que yace una crecida parte de la poblacion! Porque entendemos que al establecer la educacion primaria sobre una estensa escala i darla una impulsion jeneral, el gobierno se propone echar con ella, i por medio de ella, los cimientos a un sistema de difusion de luces mas completo i estenso que el que hasta ahora ha sido del resorte de las escuelas, reducidas en su mayor parte a una especie de iniciacion en la lectura, escritura i rudimentos de la aritmética.

La formacion de la Escuela Normal para la instruccion primaria, importa, pues, un primer eslabon en una serie larga de mejoras, que apoyándose recíprocamente entre sí e impulsándose unas a otras, den por resultado final, echar en todas las poblaciones un fecundo jermen de civilizacion i "prodigar a todas las clases de la sociedad aquella instruccion indispensable para formar la razon de los que están llamados a influir mas tarde, con sus luces o su ignorancia, en la suerte futura del pais. Formar preceptores para la enseñanza primaria, i uniformar esta en toda la estension de la república, importa tanto como adoptar, despues de maduramente examinados, los sistemas de enseñanza mas ventajosamente concebidos i que en otros paises se hallan en práctica; importa construir en cada departamento edificios destinados espresamente para este objeto; pues que los ordinarios imposibilitan por sus inadecuadas formas la planteacion de ningun sistema regular; importa la preparacion de tratados elementales de los diversos ramos de enseñanza para difundirlos por toda la república; importa la impresion de libros que, preparados sabiamente al alcance de la intelijencia de la infancia, sirvan de vehículo para hacer circular las nociones e ideas jenerales que conviene suministrar a la edad primera para prepararle su razon i formarle su gusto para mas completas adquisiciones posteriores.

Sin este último requisito, sin que los conatos del gobierno abracen la difusion de libros a la par de proporcionar los me-

dios de leerlos, la primera parte de sus esfuerzos quedará inútil, i los resultados, en cuanto a impulsar la civilizacion jeneral, no corresponderán en manera ninguna a los laudables fines que hoi mueven al gobierno.

Se recapacita poco en la utilidad de saber leer entre hombres que pocas veces tienen a la mano un libro que les inspire interes para apurar su contenido. Las jentes que habitan en la capital o en las ciudades de primer órden de la república se imaginan que los libros abundan por todas partes, i que es efecto de pereza no tener aficion por la lectura. Pero es preciso recorrer los campos, las aldeas i villas para palpar el triste vacío que a este respecto por todas partes se deja sentir, i las dificultades, si no imposibilidad absoluta, en que la juventud de las provincias se halla para proporcionarse medios de adquirir nociones jenerales, sobre las cosas que mas de cerca le tocan. Villas de tal cual monta conocemos en que no hai una librería de un particular que contenga cien volúmenes, i estos son por lo jeneral los menos adecuados para proporcionar una ilustracion útil.

I si es notable la falta de libros para la instruccion de los adultos, no lo es ménos i mas perjudicial la de aquellos que deben servir para ilustrar la razon de los niños, administrándoles adecuadamente la dósis de conocimientos que conviene a la cortedad i limitacion de sus alcances. De mucho tiempo atras la esperiencia habia hecho sentir en Europa la necesidad de redactar libros especiales en que las ideas i el lenguaje estuviesen en armonía con el corto diccionario de palabras, i por tanto de pensamientos, en que se resuelve la mente de los párvulos; i asombra ver la multitud de libros que para este objeto poseen los ingleses i franceses, dejándose admirar en muchos de ellos la sagacidad i arte con que han sido compuestos, i la asídua observacion i estudio de la infancia que han requerido. Nuestro idioma está mui pobre aun en esta clase de elementos de enseñanza, i los españoles en Europa, como nosotros aquí, deploran su atraso a este respecto, teniendo para salir de él que importar de los pueblos vecinos por medio de traducciones, lo que de suyo no han producido plumas nacionales.

Sin la cooperacion activa del público, i sin elementos previos que faciliten la enseñanza, el gobierno tiene que luchar para la realizacion completa de sus designios, con mas dificultades i tropiezos que los que por ahora se presentan a la vista. Todo es preciso prepararlo a un tiempo. El maestro que

enseñe, el modo de enseñar, la materia que ha de enseñarse, i el objeto inmediato para la aplicacion de la enseñanza; i cualquiera de estas partes que se descuide, hará ilusorios los esfuerzos que para obtener las otras se acumulen, con la circunstancia de haber malogrado un largo lapso de tiempo i ensayos importantes, i privado a una jeneracion entera de las ventajas que tiene derecho a prometerse del gobierno formado por sus votos i para su propia ventura.

III

Hemos examinado en términos jenerales la cuestion de la educacion primaria en su aplicacion a nuestra república. Réstanos ahora considerarla en la acepcion que el gobierno la ha tomado, segun el tenor del decreto para la planteacion de la Escuela Normal que ha de servir de base i de modelo a las escuelas primarias.

Segun lo establece el artículo 2.º *en esta Escuela se enseñarán los ramos siguientes: leer, escribir, un conocimiento completo de los métodos de enseñanza mutua i simultánea, dogma i moral relijiosa, aritmética comercial, gramática i ortografía castellana, jeografía descriptiva, dibujo lineal, nociones jenerales de historia i particulares de la de Chile.*

Creemos que el gobierno ha comprendido perfectamente lo que importa la instruccion primaria, i los elementos que forzosamente deben constituirla.

La esperiencia ha mostrado, i las observaciones que ántes hemos hecho lo esplican suficientemente, que el simple conocimiento de la lectura i escritura, no solo no es un medio de instruccion para el pueblo, sino que el limitarla a estos dos ramos elementales, no alcanzando ellos por si solos a despertar idea alguna, deja en su estado natural de ignorancia la mente de los niños, pues si no adquirieren al mismo tiempo algunas nociones jenerales que los pongan al corriente del contenido de los libros, no pueden comprenderlos i se arredran de su lectura. La historia i la jeografía son casi siempre la tela en que están estampadas la mayor parte de las ideas de los libros populares, los diarios i demas publicaciones usuales; la gramática esplica la tectura del discurso, i la ortografía la manera de producirlo por los signos representativos de la escritura; de manera que

el conocimiento de estas ciencias viene a ser parte integrante de la lectura i de la escritura, que no pueden practicarse con perfeccion i provecho si no se tienen nociones jenerales de aquellas partes accesorias. Hablamos de la instruccion popular, i a este fin solo se referirán nuestras observaciones. No se comprende suficientemente cuantos cuidados deben prodigarse para que los niños adquieran las ideas necesarias para que puedan leer con provecho. Los vicios introducidos en las escuelas, el tono monótono i odioso adoptado en la lectura, el leer por leer, sin conciencia i sin otro objeto que el trabajo mecánico, hacen mas males a la cultura del pueblo que la falta de escuelas i la escasez de libros; porque estos obstáculos, nacidos de la incuria de los maestros, hacen inútiles los esfuerzos ya hechos, i esterilizan las semillas de instruccion arrojadas por los libros que caen en sus manos, i que una lectura natural, fácil i correcta no reanima volviendo al calor de la vida la palabra muerta de los caracteres de un libro. "Por falta de un buen modo de leer, dice Benjamin Franklin, hablando de estos defectos populares, pierden la mitad de su fuerza escritos publicados con el objeto de influir en el ánimo de los hombres, en beneficio de ellos mismos o del público. Con tal que haya en una vecindad un solo buen lector, un orador público puede ser oido por toda una nacion, con las mismas ventajas i produciendo los mismo efectos sobre sus auditores que si todos estuvieran al alcance de su voz."

No son menores los inconvenientes que resultan de la imperfeccion en la escritura, tanto en la forma de los caracteres como en el uso correcto de las letras i de la puntuacion. I diremos con este motivo que no conocemos hasta ahora un tratado de ortografía o un método práctico de enseñarla que convenga a una educacion popular. Si exceptuamos algunas reglas jenerales aplicables a casos especiales, las demas reglas de ortografía, las que se refieren a la etimología de las palabras, i los casos en que se remite al educando al uso comun i constante, son una vana ostentacion sin realidad i sin aplicacion práctica. ¿Qué importa, en efecto, decir a un niño, tales palabras se escriben con *h*, que antiguamente se escribian con *f*; tales con *b*, que en latin se escriben con *p*, etc.? Qué significa para ellos el uso comun? Lo cierto del caso es, que son rarísimos los jóvenes que comprenden la escritura del castellano; i que este idioma, llamado a ser uno de los mas perfectos en su escritura, lo es ménos que otro alguno en la prácti-

ca popular, por la facilidad que se presta para expresar con diversas letras sonidos que se confunden en el habla de los españoles, i mui particularmente de los americanos. Nebrija ha dicho que el castellano se escribe como se pronuncia, i se pronuncia como se escribe; i esta asercion es cierta en cuanto se pronuncia *beber, vivir, preciso, precioso*; lo mismo que si estuvieran escritos *vever, libir, presiso, presioso*. Para salvar este inconveniente, seria pues, necesario un método de enseñar la ortografía, en reemplazo de reglas estériles i que no traen resultados.

Siguiendo el mismo órden en que las ideas están colocadas en el decreto que analizamos, diremos una palabra sobre los métodos de enseñanza mútua i simultánea. Segun parece, ninguno de ellos ha obtenido preferencia exijiéndose de los que han de ejercer el majisterio de las escuelas, un conocimiento completo de ambos, como si quisiese dejarse a la esperiencia el adoptar el uno o el otro, segun que mejor convenga a nuestros hábitos i nuestros medios de enseñanza. Efectivamente, en los paises que mas se ocupan hoy de la enseñanza primaria, empieza a suscitarse una seria discusion acerca de las ventajas de la enseñanza mútua sobre la simultánea; i a fé que los partidarios de ambos sistemas tienen razones poderosas en que apoyarse. La Inglaterra i la Francia se han inclinado hasta ahora poco a la enseñanza mútua; la Prusia i la Holanda a la simultánea. La facilidad, la baratura i la prontitud de la instruccion, son las razones que abogan por la primera; la educacion moral del individuo, a mas de la instruccion que recibe, militan en concepto de los observadores, en favor de la segunda; i sin duda alguna que esta última merece consideracion en cuanto a que los fines de un gobierno al empeñarse en la difusion de las luces, deben ligarse estrechamente con la mejora moral de los pueblos. Nosotros tendremos que escojer entre estos diversos medios de enseñanza, o hermanarlos en lo posible, segun que nuestras necesidades lo exijan. Careciendo de todo método de enseñar, será mas ventajoso aquel que mas pronto resultados crezca. Sin libros populares, i sin la posibilidad de introducir muchos a un tiempo en la circulacion, el método de enseñanza mútua puede avenirse mejor con este grave inconveniente. Tachan los alemanes de material este sistema, i de no producir efecto alguno sobre la moralidad de los jóvenes, por cuanto no estando en contacto inmediato con el maestro, obran como partes integrantes de un aparato mecánico. En el estado actual

de nuestras escuelas, i en la poca influencia moral de los preceptores de ellas sobre los hábitos populares, nos parece que este inconveniente mismo seria una ventaja, porque serviria de antecedente para un órden de cosas mejor en lo sucesivo. Mr. Cousin encomia mucho, en su visita a la Holanda, los grandes efectos morales producidos por la enseñanza simultánea. Nosotros deseáramos averiguar si esta moralidad no es mas bien un efecto que una causa, i si no viene de las costumbres jenerales de la poblacion a reflejarse en las escuelas, como en todo lo demas que tiene relacion con los hábitos del pueblo, i si un sistema de enseñanza cualquiera podrá obrar un cambio radical en la moralidad de los niños, cuando ésta no esté apoyada en la moralidad de la familia, a donde vuelve a incorporarse desde que sale de las manos del maestro. Creemos, ademas, que siendo en Holanda tan acatada la profesion de maestro, pues tiene todos los caracteres e influencia de un sacerdocio, i hallándose tan vigorosamente apoyada en la opinion por la activa cooperacion que le presta la sociedad i el gobierno, los resultados morales deben ser mas directos i visibles que lo que puede prometerse un pais nuevo que por primera vez va a dedicar sus esfuerzos a una obra tan importante. Como lo hemos dicho ántes, el espíritu relijioso es el móvil que labra en muchos paises la cultura intelectual del pueblo. En Holanda, como en Inglaterra, como en los Estados Unidos, es la Biblia el libro del pueblo, el que explica el maestro, el que se lee diariamente en el seno de la familia, i esta uniformidad entre las costumbres i la enseñanza, no puede ménos de producir grandes i saludables efectos en las ideas del alumno, que no divide sus horas entre la ocupacion puramente intelectual de la escuela, i el abandono de toda cosa que tenga relacion con el espíritu en el seno de la familia, como sucede entre nosotros.

Son, sin embargo, tan grandes los resultados obtenidos en Holanda, i tanta la perfeccion que la educacion primaria ha logrado allí, que no debemos mirar lijeramente la opinion de aquellos grandes maestros que, por los brillantes resultados que han obtenido, se han colocado a la cabeza del movimiento del mundo civilizado en la santa obra de mejorar la condicion moral e intelectual del pueblo, i elevarlo a los goces que provienen de la cultura de la razon. Creemos, pues, que el gobierno apelará en este caso a la esperiencia, i que haciendo del tiempo consagrado a la enseñanza de los precep-

tores un estudio detenido, maduro i concienzudo, se resolverá por aquello que parezca mas conducente a producir los resultados que se propone, ayudado para ello del juicio de las personas que dediquen sus tareas i su tiempo al estudio de estas importantes cuestiones cuya solucion interesa tanto al buen éxito de la grande empresa de que se ocupa.

El conocimiento de los hechos históricos es un antecedente necesario para que la lectura sea provechosa. Es la historia la parte de la vida de las sociedades que ha precedido al momento de nuestra existencia, i forma, por tanto, un complemento necesario de la vida intelectual de un hombre civilizado. Es, pues, un conocimiento popular que debe entrar en todo plan de educacion primaria que haya de tener por objeto dar al pueblo nociones jenerales que sirvan para prepararle el camino que conduce al vasto campo de los conocimientos humanos.

Pero si encontramos el conocimiento de la historia de una necesidad absoluta en este sistema de instruccion popular, no se nos oculta que seria empresa árdua el preparar con acierto un tratado de historia que conviniese a nuestras necesidades. Los pueblos europeos están íntimamente ligados con lo pasado; sus leyes, sus gobiernos, sus familias, sus monumentos, el suelo mismo, contienen muchas huellas históricas que les retrazan las diversas épocas que han precedido a la presente. El pueblo en jeneral tiene por la tradicion, por su nacionalidad, muchos recuerdos históricos que se mezclan con su vida actual. No sucede así en la América, que apénas, saliendo del seno de una revolucion que la ha dado existencia propia, tiene poco interés en conocer i recordar lo pasado; i aun este corto i estéril pasado, llegando a un punto, es decir a la conquista, entra en los dominios de dos naciones que nos son hoy enteramente estrañas. Tanto nos interesa la historia de los araucanos como la de los españoles mismos. La noche de los tiempos está aun mui cerca de nosotros, o mas bien el crepúsculo de nuestro dia como pueblo no se ha disipado todavía. En esto, como en muchos respectos, tenemos la existencia de las colonias; huérfanos de la humanidad que, el dia que llegan a la virilidad, se hallan sin nombre, sin familia, i condenados a echar maldiciones a los padres que les dieron el ser. ¿Qué parte de la historia interesaria hacer conocer al pueblo, i en qué forma debe iniciársele de la jeneral del mundo, puesto que la nuestra está aun por formarse?

Si hubiésemos de atrevernos a dar nuestra opinion en ma-

teria de tan difícil solución, diríamos que para la instrucción popular en materias de historia, convendría escribir un tratado en que fuesen considerados en grupos las principales épocas del mundo; formando uno de lo que se llama la historia antigua, es decir, lo que precede a las repúblicas griegas; i de estas, como de las diversas fases de la romana, descender a la introducción del cristianismo, trazando un cuadro sucinto de la edad media, el renacimiento, las conquistas, la fundación de las colonias americanas, hasta la revolución de la independencia. Con la escepción de los grandes nombres históricos que caracterizan una época, i de algunos acontecimientos notables, evitar todo detalle inútil en la instrucción del pueblo, i darle en cambio, una idea jeneral de la marcha que ha seguido la humanidad hasta nosotros, haciéndole sentirse parte integrante de este movimiento i de esta humanidad.

Concluiremos nuestro exámen aplaudiendo las precauciones tomadas para asegurar el éxito de los esfuerzos del gobierno i hacer que las lecciones que intenta dar a la juventud, no se malogren para el público, si queda medio de eludir los compromisos que se contraen al recibirla. Era necesaria una educación especial para aplicarse a una cosa especial; i esta circunstancia, que tanto se atiende en otras partes, por no haber sido apreciada suficientemente hasta ahora, ha llenado de embarazos i retardado la instrucción popular en nuestro país.

El preceptor recibirá una educación propia para el desempeño de sus funciones, i tendrá un término fijo para desobligarse con el gobierno si sucediere que esta carrera dejase de convenirle al fin; porque si hai grandes inconvenientes en que no haya obligación de continuar en la enseñanza si se quiere dar a las escuelas la unidad de espíritu i estabilidad que necesitan, no los hai ménos en hacer del majisterio un trabajo compulsivo. Para desempeñarse en él se requiere cierta vocación especial, cierto amor a la infancia, i una especie de gozo de enseñar, que suele ser mui visible en algunos maestros, i que, como el sentimiento de la maternidad en las mujeres, hace llevaderas i aun gustosas las mortificaciones que trae consigo la enseñanza de la juventud. Necesitándose por otra parte otras capacidades a mas de la de los maestros, de las que en clase de inspectores tendrá que ocupar la administración pública para vijilar sobre la educación, estos hombres serán siempre de grande utilidad para ello si aprovecha sus

luces especiales para ayudar con sus consejos i experiencia a los que les sucedan en las funciones de maestros.

La dotacion designada a estos jóvenes nos parece suficiente para contentar una moderada aspiracion, pudiendo por sí misma asegurar un decente pasar a un individuo i aun a una familia.

Sabemos que es la mente del gobierno pedir a los intendentes i gobernadores de provincia, le envíen jóvenes idóneos i que reunan las calidades indicadas en el decreto. Creemos de una grave consecuencia la acertada eleccion de estos jóvenes, tanto en la capital como en las provincias, pues de ella depende en gran manera la completa realizacion de los propósitos del gobierno. Muchas familias por escasez de medios u otras consideraciones, solicitarán para sus deudos la admision en las becas de la escuela, i convendria que se alejase en su concesion toda mira de favor i proteccion, no atendándose sino a aquellos jóvenes que por una conocida aplicacion den señales manifiestas de que aprovecharán en beneficio del público las lecciones que reciban.

IV

“El mal en nuestro pais está, en nuestra opinion, mas en las personas que en las cosas; i mal funcionará la máquina si no se reponen ántes las carcomidas ruedas que le han de dar impulso. Pocos paises habrá en que mas se mande, pero pocos tambien en que ménos se obedezca; i no se obedece porque en jeneral no se sabe, i porque no es lo mismo solicitar i obtener un destino, que ejercerle i ser capaz de desempeñarle.” Así se espresa un escritor contemporáneo hablando sobre la poca influencia que ejercerán en España el *Boletín administrativo*, i el *Boletín oficial de instruccion pública*. Con cuánta mayor razon no debemos hacer nosotros esta misma observacion con respecto a nosotros mismos, i mucho mas cuando se quiere impulsar poderosamente la instruccion primaria! ¡Ojalá que el gobierno encuentre alguna cooperacion en la sociedad, por pequeña que sea, i que la apatía jeneral no sea el atolladero en que vayan a vararse todos los medios que hoy empieza a poner en ejecucion para realizar sus elevados designios! No nos cansaremos de repetirlo; la accion del gobierno en todo lo que tiende a la mejora de la sociedad,

es lenta en sus resultados, i sus medios no siempre producen los efectos que prometen. El gobierno solo puede ayudar una impulsión nacida en el seno de la sociedad misma; pero imprimirla eficazmente, es una tarea árdua que excede a su fuerza motriz. No se manda tener espíritu público, porque nadie se sentirá movido a obedecer; cuando existe, el gobierno puede confiarle una tarea, i es seguro que la desempeñará con teson i con acierto.

Las asociaciones espontáneas de ciudadanos en varios países de Europa, i principalmente en Inglaterra i Francia, han precedido a las disposiciones gubernativas sobre la educación primaria. Millares de escuelas existían por la filantropía pública ántes de las ordenanzas del gobierno a este respecto; i en Holanda, donde el sistema administrativo de la instrucción pública es mas poderoso i eficaz que en parte alguna, las disposiciones gubernativas han tomado toda su energía en la *Sociedad de amigos del país*, que ha ilustrado al gobierno en la teoría, i ayudádolo en la práctica de su admirable sistema.

La formación de la Escuela Normal es solamente una parte pequeña de la obra. Otras instituciones i otros trabajos deben concurrir a producir los resultados que se desean. En Prusia i Holanda es la organización administrativa la que da calor i vida a las escuelas. Es el vasto i bien escogido cuerpo de inspectores de escuela, el verdadero núcleo del sistema; hombres especiales difundidos en la sociedad con pleno conocimiento de su misión, con verdadera i bien cimentada influencia sobre los preceptores i sobre la opinión pública. Por mas que el gobierno sienta la necesidad de organizar un sistema jeneral de inspección, muchos años trascurrirán sin que sus medidas produzcan efectos visibles. ¡Hombres especiales! ¡hombres especiales! i en vano será buscarlos entre los empleados, entre los hombres constituidos en dignidades, por el solo hecho de estarlo!

Creemos, sin embargo, que no debe perderse tiempo en la formación de sociedades que ayuden con sus luces al gobierno e ilustren al público, despertando el interés que merece la instrucción primaria. La sociedad de agricultura ha probado que puede mantenerse vivo el interés de una asociación. ¿Por qué no se intentaría una que tuviese por objeto la educación pública? I no se crea que su tarea sería circunscrita. La influencia de sus trabajos alcanzaría una alta trascendencia. Conciudadanos tenemos que muestran un decidido interés en

todo aquello que puede contribuir al engrandecimiento de su país; jóvenes de capacidad i llenos de entusiasmo que desean con ansia hallar ocasion para poner en ejercicio su actividad i sus facultades mentales. El gobierno debe aprovecharse de estas felices disposiciones, i encomendar a ellas muchos trabajos importantes. Nada seria mas útil que darse cuenta estadística del estado actual de la instruccion primaria en la capital, i por medio de relaciones activas, de la de las provincias; examinar los actuales medios de enseñanza que están en uso en las escuelas i mostrar sus defectos; comparar entre sí los diversos métodos de enseñanza, i estudiar los varios sistemas en práctica en los pueblos mas adelantados en este ramo; reunir los libros conocidos en el país que puedan adoptarse en las escuelas para ejercicios de lectura, i procurar la importacion de aquellos que gocen de mas reputacion en países estraños; preparar o examinar los tratados elementales en aritmética, gramática, jeografía, historia, etc., que hayan de ser adoptados para la enseñanza, a fin de que en todas las escuelas i en todos los extremos de la república la instruccion sea uniforme en sus medios i en sus resultados; hacer publicaciones que despierten el interés público i den cuenta de los informes que se obtenga sobre todo aquello que con la educacion se relacione, e informar al gobierno de los medios mas conducentes de arribar a los resultados que se propone; estar al corriente de las diversas publicaciones que sobre la educacion pública se hacen en Europa, i ponerse en contacto con las sociedades filantrópicas que en diversas partes trabajan en la misma obra. Tan diversos objetos i tan interesantes, no pueden ser de la obligacion de un solo hombre, i están fuera del resorte del gobierno. Se requiere trabajo asiduo, contraccion i estudios especiales, que solo pueden exigirse de una asociacion que tenga por móvil el amor a la educacion, el entusiasmo por lo bueno, i el deseo de adquirir una gloria lejitima contribuyendo a la felicidad de sus semejantes, al progreso de la civilizacion, a la libertad i al engrandecimiento de su país. I no se nos diga que son estas bellas palabras buenas cuando mas para hermosear un escrito. No: fuera de estos móviles que apuntamos, no hai otros activos, duraderos, influyentes. Una renta no inspirará la fuerza que se necesita para arrostrar tantos obstáculos como a la difusion de las luces se oponen; ni la posicion social, ni el empleo, ni la dignidad de un hombre le impulsará a desplegar una actividad ardiente, apasionada, como la que nace de aquellas nobles

propensiones del ánimo. Nuestros colejos dan todos los años un contingente precioso de jóvenes preparados por el estudio para la vida activa i para el ejercicio de la intelijencia, i sin embargo, nuestra juventud se consume de inanicion, no produce nada, ni vuelve a la sociedad en trabajos útiles para ella, los desvelos que ha costado prepararla. Se creeria a juzgar por las apariencias, que se han derramado semillas fecundas en tierra ingrata i estéril. Pero son otras las causas que producen i mantienen esta especie de letargo: no hai una cuestion viva que ajite los ánimos i ponga en actividad la intelijencia; no hai un blanco para que la juventud se ejercite; no hai objetos que provoquen su entusiasmo, su actividad i su deseo natural de ostentar su capacidad i sus luces. Désele, pues, un tema, un motivo de accion, un problema que resolver i so la verá entónces lanzarse con ardor en una carrera gloriosa i llena de encantos para ella, i emprender trabajos colosales, tornarse estudiosa, reflexiva i observadora. El asunto que proponemos seria un bello ensayo, i de seguro que muchos concurririan a disputarse la palma i a rivalizar en esfuerzos.

No dejaremos pasar la oportunidad de hablar de paso de una sociedad que se ha organizado espontáneamente en San Felipe, capital de Aconcagua, para promover la educacion pública. Esta provincia marcha con lentitud, i muchas tentativas de planteaciones de establecimientos se han malogrado. En los Andes hubo un ensayo de enseñanza mútua que fué despues reemplazado por la simultánea, practicada mas jeneralmente en el pais. Las escuelas primarias no llenan, por lo comun, su objeto, i algunos vecinos filantrópicos han querido remediar este inconveniente, acudiendo al oríjen del mal, que no es otro que la escasa dotacion de los profesores, i por tanto, la falta de aptitudes de los que se avienen a un corto estipendio al ejercer esta profesion. Las rentas municipales son limitadas, i pocos comparativamente los vecinos que pueden subvenir a los costos jenerales de la enseñanza. Difícil, si no imposible, seria por ahora levantar una contribucion directa para el mantenimiento de la educacion pública. La sociedad de que hablamos ha imaginado rehabilitar para tan laudable fin la *bula de la cruzada*, a cuya contribucion está habituado el pueblo. El ilustrísimo arzobispo se ha prestado gustoso a la nueva i benéfica aplicacion que la sociedad ha solicitado dar a este antiguo impuesto, i se prepara ésta a organizar las escuelas de la provincia bajo un plan mas esten-

so. La existencia de esta sociedad, como los medios que toca, son dignos de la consideracion del público.

Todo lo que hasta ahora hemos indicado solo servirá de medios auxiliares a la accion del gobierno. La parte administrativa de la educacion pública es su mision directa, i a este respecto no sabemos qué indicar que produzca los efectos deseados. Por desgracia nada hai preparado, nada existe en las costumbres. Como lo hemos dicho ántes, en los paises en que la educacion popular es el primer cuidado del gobierno, el sistema de inspeccion de las escuelas, que parte desde el ministerio de instruccion pública, i ramificándose en provincias, departamentos i ciudades, descende hasta abrazar i encadenar las escuelas mas subalternas de las aldeas i campañas, es el móvil mas poderoso del progreso de la educacion. Nada de eso tenemos, i difícil tarea será crearlo de manera que produzca efecto. ¿De quién echará mano el gobierno para auxiliarse en esta importante tarea? Los intendentes, los gobernadores, los párrocos i demas personas constituidas en dignidad, pueden servir, sin duda; pero no teniendo por lo jeneral estos funcionarios las calidades que les harian insistir con constancia i ardor en mantener en buen estado las escuelas, ni conocimientos especiales para juzgar con acierto sobre ellas, ¿que se hará cuando no les venga la gana de ocuparse con el interés que el asunto exige, en remover los tropiezos que nazcan de la falta de exactitud en los maestros u otras causas? No vemos en esto sino la continuacion de los males de que hasta ahora han adolecido todos nuestros pueblos. Se nombra un gobernador o un intendente que se siente animado de los mejores deseos en favor de la educacion pública, mueve a los vecinos, establece escuelas, principian éstas bajo los mejores auspicios; pero sobrevienen nuevas atenciones, nuevos objetos de interes público, i las escuelas quedan olvidadas, i yacen abandonadas a merced de los maestros que sin estímulos, sin responsabilidad i sin el ojo de una autoridad pública que examine sus actos, descuidan sus deberes, i la instruccion marcha con lentitud, llena de inmoralidad por los abusos groseros en que el fastidio, el desaliento i el abandono les hacen incurrir. Sucede la administracion de nuevos funcionarios que poco se interesan por la educacion, i entónces se malogra i desbarata la obra comenzada, i es preciso que del abandono mismo salgan los murmullos del público para que se principie este eterno círculo de rehabili-

tacion i de decadencia sucesiva en que se mueven todas nuestras pocas escuelas.

Hemos visto, i aun mas, hemos contribuido a la formacion de dos sociedades inspectoras de la educacion; i aunque en distintos paises i con diversos objetos, en todas partes han dado los mismos resultados, a saber: que los empleados públicos han sido los primeros en fastidiarse de la tarea que con entusiasmo habian aceptado al principio. La esperiencia de los pueblos mas avanzados en esta carrera viene a confirmar nuestra propia observacion. En Holanda, el pais clásico de la educacion primaria, por lo que lo citamos a cada momento, las autoridades ordinarias no se injieren en la inspeccion por aquel solo título. Los inspectores son hombres del arte, maestros de escuela retirados, hombres de la profesion, en fin, a quienes el maestro en ejercicio respeta por su antigüedad i sus conocimientos. El gobierno encuentra en estos instrumentos tan adecuados el auxilio mas efectivo. De allí parten los elementos estadísticos de que se compone el gran cuadro de la educacion; por ellos se conocen los defectos i se apunta el remedio; por su ministerio se efectúan las reformas o las amplificaciones que el gobierno intenta introducir.

Sin un espíritu público pronunciado, i sin hombres idóneos, ¿qué hará el gobierno para formar su sistema administrativo de la educacion primaria? No obstante la dificultad de la empresa, creemos que no debe perder momentos i no esperar para esto los resultados de la Escuela Normal. Inconvenientes tocará necesariamente, que deben obviarse i vencerlos antes de dar una organizacion mas completa a la educacion pública con el advenimiento de profesores idóneos. Las escuelas actuales merecen la vijilancia i atencion del gobierno, i eso mas se habrá adelantado para entónces que las dificultades serán conocidas i apreciadas. En todas las provincias se encuentran vecinos amantes de la educacion, si bien en corto número, i jóvenes de instruccion suficiente para informar sobre ella i estimularla. La estadística, los exámenes públicos, la arbitracion de medios para subsanar los gastos que ella demanda, la preparacion de locales adecuados, todo debe preceder a la formacion de las escuelas que rejirán los profesores educados en la Escuela Normal.

Quisiéramos entrar en algunos pormenores interesantes, pero los límites de un artículo nos lo estorban. Lo dicho nos parece sin embargo suficiente para hacer sentir la magnitud de la empresa del gobierno. Si algunas señales de desaliento

hemos dejado traslucir, nacen de la comparacion de nuestros escasos elementos con la elevacion de la obra que va a construirse. Por lo demas, creemos que es llegado el momento de agitar la cuestion de las escuelas, i hacer revivir en los unos i nacer en los otros el deseo de hacerlas prosperar i estender sus benéficos efectos por todos los extremos de la república. Sin civilizacion, sin luces, no hai gobierno posible sino el despotismo; no hai opinion pública, no hai libertad, no hai instituciones, no hai industria ni riqueza. I la civilizacion de un pais no está en los colejos ni en las universidades, está en las escuelas primarias, cuando estas están montadas sobre un plan liberal, filosófico i razonado.

APERTURA DE LA ESCUELA NORMAL

(Mercurio de 18 de junio de 1842)

El 14 de este se ha hecho en Santiago sin aparato alguno la apertura de la escuela normal de instruccion primaria; planta cuyo tímido tallo aparece recién en la superficie de nuestro suelo, echará mui pronto, si logra ser cultivada con acierto, poderosos vástagos que abrazarán todo el ámbito de la república, poniendo sus sazonados frutos al alcance de las clases indijentes, que deben ser de hoi mas el objeto de los desvelos i conatos del gobierno, de los verdaderos cristianos, de los liberales de corazon, de los que aman a su patria en fin. No comprendemos cómo puede un hombre de nuestros tiempos aspirar a ninguno de estos últimos dictados, sin poner algo de su parte en la obra, sin arquitectos aun, de levantar a un millon de individuos de los que componen el cuerpo social, desde la nulidad en que yacen, hasta la altura de hombres racionales i susceptibles de mejora. La igualdad que proclaman nuestras instituciones no consiste como absurdamente se lo imaginan algunos, en una quimérica igualdad de instruccion i capacidad en todos los asociados, ni en la igual distribucion de la propiedad; consiste solamente en que la lei no establezca diferencias entre hombre i hombre, dejando a la naturaleza i a la fortuna ese cuidado: consiste en que *todas las instituciones tengan por objeto la mejora moral, in-*

telectual i física de la clase mas numerosa i mas pobre de la sociedad.

La sociedad es responsable ante todos sus miembros de la suerte de aquellos que desfavorecidos por la fortuna, no pueden vivir ni bastarse a sí mismos. No solamente está obligada a preparar hospitales, para aquellos que sin su ayuda sucumbirian víctimas de las enfermedades i de la miseria; no solo debe tener casas de espósitos para los inocentes, fruto de amores desordenados; no solo debe abrir hospicios al inválido que no puede subvenir a sus necesidades; no solo está obligada a proveer a la subsistencia física de los que queriendo no pueden proporcionársela, sino que tambien está en el deber de preparar al ciudadano, formando su espíritu i desarrollando su intelijencia; i en el desempeño de este deber que tan bien ha comprendido el gobierno, hai ademas del cumplimiento de un deber, una prevision de males que no son ni remotos, ni quiméricos. Nuestras instituciones hasta hoi son un programa; lo hemos dicho otra vez, i todos lo sentimos. Tenemos una revolucion que hacer efectiva en las ideas i en las costumbres, i el camino es estrecho i resbaladizo; abismos por ambos lados; el despotismo por el uno, i la anarquía por el otro; detenerse, imposible! Nos movemos por causas que no están en nuestra mano; vienen de mui lejos i nos impelen mal de nuestro grado. Testigos de tan alarmante verdad, son los demas pueblos americanos que se han derumbado en estos insondables precipicios; i si nosotros marchamos aun, tengamos presente que unos cuantos años son un dia en la vida de un pueblo. Las sociedades no cambian de rumbo en su marcha, sin que la confusion aparezca, i sin ensangrentarse en ella. Creernos nosotros mas atinados que no lo fueron la Alemania, la Inglaterra, la Francia, que no lo ha sido despues la España i los demas pueblos americanos, es pretender demasiado. Norte-América no es una escepcion porque ese pueblo, al desprenderse de su metrópoli, no pedía mas que la libertad de ser, como hasta entónces, libre; se separó en efecto de ella, i fué libre como ántes, con la diferencia de que pudo desenvolver mas a sus anchas las propensiones de libertad que tenia desde su infancia. Nosotros somos por nuestra mala estrella de otra pasta. Sabemos lo que queremos; pero para conseguirlo, tenemos que abandonarnos en manos de la providencia; ella dirá lo que hemos de ser, i las desdichas que nos están deparadas para mas tarde, si des-

de ahora no nos premunimos contra el mal que nos amenaza.

Elementos espantosos de desorganizacion tenemos, que solo necesitan que sople el viento de la discordia una hora, para encender sus horrosas teas para veinte años. Comprendámonos. Hicieron nuestros padres una revolucion para establecer el reinado de los principios que se llaman liberales. Allá mismo marchan todos los pueblos civilizados, i nosotros los hemos de seguir porque hai una irresistible atraccion, es un verdadero polo magnético a donde señala la inteligencia desde donde quiera que se encuentre colocada. Ahora bien; una parte influyente de nuestra sociedad, influyente por el nacimiento, la fortuna, por el prestigio de que goza, por la capacidad de algunos, se irrita solo al oír el nombre de *ideas liberales*, se alarma. Pregunta si el gobierno tambien es liberal, i se emboza i se reconcentra, asechando una ocasion para hacer estallar su cólera. ¿El gobierno se arredra i pacta por un tiempo? La parte inteligente de la sociedad, la parte liberal, se irrita, tasca el freno, maldice al gobierno. I es preciso marchar, hacer o dejar hacer lo que sin ser nulo o despótico, no puede dejar de hacer o impedir que haga. ¿Hai reaccion, hai lucha, hai vida, en fin? Las cuestiones sociales despues de ventiladas por el pensamiento, cuando las dificiles formas representativas o parlamentarias no han echado profundas raices, i esto es lo que sucede entre nosotros, pasan a ser ventiladas por las pasiones, por las bayonetas, hasta caer rodando a los piés de las masas, tribunal sin apelacion, que decide aplastando bajo su pié la cuestion i los litigantes, cuya sangre bebe, cuyas entrañas desgarran, i cuyas cabezas alza en picas i pasea por las calles con horrible algazara!

Esta es la historia abreviada de todos los cambios sociales. A la cabeza de estas orjías abominables aparece Cromwel, Robespierre, Don Carlos, Rosas, segun el pueblo i las ideas que lo dominan. Supongamos que mas tarde o mas temprano este momento supremo en la vida de las naciones llega para nosotros; i lo repetimos, ni podemos retardarlo ni anticiparlo de un solo día; eso pertenece a la Providencia. ¿Con qué cuentan los amantes de la libertad para salvar esos principios, esa revolucion, esas ideas liberales? ¿Con las masas? ¡Ah! las masas son el apoyo mas firme de la antigua organizacion social. Les hablareis de cámaras, de libertad, de civilizacion, de igualdad, de derechos. ¡I qué les importa a ellas todo eso? ¿Tienen todas esas palabras signifi-

cado alguno? Esa revolucion de que les hablais, les ha dado algo? ¿No son hoi tan miserables como ántes? ¿No tienen que inclinarse ante el poseedor de la tierra como ántes? ¿No les ha robado la patria sus hijos para los combates? ¿No les han cerrado sus chinganas? ¿No se les condena a hacer el ejercicio en las horas del descanso? ¿Cuál seria el punto de afinidad que las uniría con las ideas de la revolucion? Ninguna absolutamente. I no se diga que esto sucede porque son ignorantes. No; las masas tienen sus *creencias*, sus *vislumbres*, si bien carecen de luces.

Las masas francesas no fueron retrógradas en la revolucion francesa, escepto en la Vendée; las masas españolas no se han mostrado retrógradas en todas partes, como lo prueba la conducta de las de Madrid i Barcelona; las masas inglesas no han sido ni son ahora retrógradas. En todas partes mas o ménos apoyan el movimiento liberal, i donde no, obsérvese qué clase de jente pelea con ellas; recuérdese quien las entusiasmaba en la Vendée i en la Navarra, en nombre de quien se les echaba a la pelea, a los delitos, al degüello i al exterminio, i véase en seguida quiénes son entre nosotros los que pueden conducir las a los mismos fines. Esto nace de los pueblos, i en ellos, las masas por miserables i abyectas que sean, tienen creencias morales i civiles, que es preciso cambiar por otras cuando se les exige que las abandonen, pues que estando mui preocupadas de la necesidad de trabajar para vivir, no pueden detenerse a pensar, i reciben las soluciones que les dan preparadas los que las educan.

Ocurramos, pues, nosotros a la misma feria a esponer nuestra revolucion; no les hablemos de ideas ni de principios que no comprenderán; pero tomémosles los hijos e instruyámoslos para que amen en los resultados las causas que los producen. Indaguemos todo lo que pueda conducir a hacérselas propicias; démosles trazas para barruntar lo que llamamos civilizacion, libertad, elecciones populares, sistema representativo, que si llegan a comprenderlo una vez, desde ese momento nos pertenecen. Sobre todo trabajemos en las costumbres, como en la educacion, en llenar el inmenso vacío que aun las separa de nosotros, i nos pone en presencia de ellas reducidos en número, miéntras que ellas cuentan un millon; con fortuna nosotros, cuando ellas no tienen seguro el pan diario; débiles físicamente, cuando ellas se tocan los brazos i los sienten vigorosos. I cuando hablamos de las masas, no se

crea que nos fijamos en la último clase, tomamos esto desde un poco mas arriba.

Un predicador que en los sermones de cuaresma de San Lázaro en la cuaresma pasada, decia candorosamente; venid a mí rotitos, dejad a esos mozalvetes de fraque, tuvo la verdadera inspiracion de nuestra posicion social, i nada de vituperable tenia el llamar, i llamar por sus propios nombres.

Nuestro sistema de educacion pública, tal como ha estado constituido hasta hoi, no ha hecho mas que perpetuar el mal, instruyendo demasiado a los pocos, dejando del todo ignorantes a los muchos. ¡Que monstruosidad! Esto es tentar a la Providencia, es jugar con la pólvora i el fuego.

En estos dias se ha suscitado en la prensa una cuestion reñida sobre algunas palabras; i una numerosa e ilustrada juventud, se ha levantado exasperada a tomar parte en ella. Se ha asociado, se ha comunicado, ha escrito con hiel, con pasion. Bien! Se trata hace tiempo esta cuestion de abrir los caminos que pueden introducir la civilizacion en el corazon de los pueblos de la república, de ayudar la poco eficaz accion del gobierno, i esos mismos jóvenes no se han levantado, no se han asociado, no se han comunicado sus ideas para obra tan grande. ¡I no tendremos derecho de tacharla de que da una importancia que no merecen a las formas, miéntras que descuida el fondo? Nosotros estamos llamados a obrar, i no a ostentar las galas del decir, porque eso no nos sienta bien; porque esas galas son sin efecto, no cautivan al comun. Lo que necesitamos primero es civilizarnos, no unos doscientos individuos que cursan las aulas, sino unos doscientos mil que no cursan ni las escuelas. Esta es la grande obra que estaba reservada a nuestra juventud actual, i a la que debiera poner mano cuanto ántes, dejando a un lado esas palabras repetidas i sin aplicacion que nada tienen que ver con nosotros. Los pueblos del Norte de América, no tienen literatura, es decir no escriben, no obstante que son 16.000,000 de hombres, de los cuales los quince saben leer su diario, escribir i calcular; i dos millones, por lo ménos, de entre ellos tienen una instruccion mas sólida que la que tenemos una veintena de los mas adelantados entre nosotros; pero a falta de literatura, tienen libertad, riqueza, la mas completa civilizacion, inventos, vapores, fábricas, navegacion, i 16.000,000 de hombres que saben leer i comprenden lo que leen, i tienen 1550 periódicos, i derechos e igualdad. Asociémonos, pues, para conducir a nuestro pobre pueblo a la felicidad a que tiene derecho de aspi-

rar; i reunidos propongámosnos estas cuestiones, a guisa de cuestiones de literatura o de gramática:

¿De qué medios debemos valernos para civilizar a la gran mayoría?

¿Qué clase de instruccion debe darse a los niños del comun?

¿Qué libros deben ponerse en sus manos?

¿Cómo ligar la educacion de las escuelas con la edad viril, para que sea efectiva?

¿Cómo dar una direccion fuerte a la educacion popular?

¿Cómo cambiar las costumbres?

¿Cómo establecer influencias civilizadoras?

He aquí unas bellas cuestiones para resolver; pero no en doctas disertaciones, en pulidas frases, sino en sociedad, pensando i obrando.

LOS EXÁMENES PÚBLICOS

(*Progreso* de 8 de febrero de 1843)

El mes de enero es la época destinada entre nosotros a tomar balance del estado de la instruccion en cada uno de los establecimientos de educacion. El Instituto Nacional se ha desempeñado de una tarea que ya se hace molesta i aun inconducente a los fines de la institucion, por el crecido número de alumnos que cursan sus aulas, i la diversidad de estudios en que se ejercitan. Imposible cosa parece que pueda juzgarse con acierto de la capacidad de cada jóven, i de los progresos que ha hecho en el año en sus respectivos estudios, por el rápido exámen de algunos minutos en que se suelen cuestiones que por lo comun son conocidas. Todos saben las prácticas estudiantinas con respecto a los estudios universitarios.

Los jóvenes de capacidad son los que ménos se esmeran en el curso del año escolar, confiando en que, poniendo doble diligencia en el mes que precede a los exámenes, pueden llegar aun a brillar como los mas adelantados. Agrégase a esto que un poco de despejo, alguna gracia, i cierto aplomo en las palabras mas bien que en las ideas, dan al examinan-

do un aire de suficiencia que fascina aun a los mas ejercitados; tanto mas cuanto que haciéndose pesada la tarea por la repeticion continúa de las mismas materias, los examinadores no pueden al fin premunirse contra el fastidio i la distraccion que causa este trabajo de forma. Los exámenes públicos no pueden, pues, producir los resultados que se propone su institucion, en cuanto a servir de medida de la suficiencia de los alumnos en los diversos ramos que cursan. Como un estímulo para los jóvenes, todavía es mayor i mas indisputable la inutilidad.

Si pudiese lograrse que los jóvenes estudiasen durante el año con la mitad del ardor e interes que lo hacen en aquellos dias, podrian en un reducido número de años cursar todos los actuales estudios i darse tiempo para muchos otros accidentales, que reunidos a los que sirven de base, formarian lo que puede llamarse una educacion completa. No nos detendremos por ahora en el examen de los estudios que se hacen en el Instituto, pues pensamos para mas tarde dedicar algunas páginas a tan importante materia. La próxima realizacion de la Universidad hará, por otra parte, que nuestras capacidades intelijentes dediquen sus tareas a la mejora de los medios de enseñanza, i a dar a todos los estudios la unidad necesaria para que puedan servir de base para el desarrollo de las ideas de los educandos, independientemente de los conocimientos profesionales.

Los periódicos han anunciado los exámenes que han tenido lugar en las provincias; Concepcion i Coquimbo, en ambos extremos de la República, han ostentado este año los progresos que la educacion pública hace fuera de Santiago. Nuestro corresponsal de Aconcagua nos instruye igualmente de los exámenes que han tenido lugar en dos colejos recientemente establecidos allí, uno de hombres i otro de señoras, i de los buenos resultados obtenidos en uno i otro en un corto tiempo. Los gobernadores de las inmediatas villas i el intendente de la provincia que habian asistido a ellos, se proponian poner en ejercicio su influencia a fin de fomentar estos nacientes establecimientos, que todavía están en una posicion precaria i vacilante.

Por lo que hace a las provincias en jeneral, nos felicitamos cordialmente al ver que por todas partes resuenan ecos que reproducen el murmullo de civilizacion de la capital. La planteacion de establecimientos de educacion en cada cabecera de provincia, es una necesidad que cada dia se hace

mas sensible, i en cuya pronta realizacion debieran poner los vecinos influyentes de cada provincia, mas diligencia e intereses del que hasta ahora manifiestan. Las tentativas de abrir casas de educacion en las provincias, zozobran por lo jeneral por la falta de cooperacion de las personas de mayores recursos, que prefieren mandar sus hijos a la capital, creyendo hacerles mayor bien dándoles una instruccion mas completa. Aun mirando esto por lo que respecta a los individuos en particular i sin consideracion alguna de bien público, creemos que habria mucho que rebajar de las ventajas que en ello se prometen. Mucho prestigio ejerce sobre los padres de familia la idea de volver a ver sus hijos despues de algunos años de separacion, adornados con todos aquellos conocimientos que pueden adquirirse en las casas de educacion de la capital; pero no pocos desengaños vienen despues a desvanecer sus ilusiones.

Pudiera prescindirse de los costos que demanda la residencia de los jóvenes en la capital, que no pocas veces son gravosísimos para ciertas fortunas, si ellos estuvieran en proporcion de lo que aprenden; pero los gastos de la educacion están en relacion del tiempo que se invierte en ella, sin consideracion alguna al aprovechamiento de los alumnos. Cuantas veces, sin embargo, i cuan frecuentes son los casos en que, sin que los encargados de la educacion puedan remediarlo, las esperanzas de los padres quedan completamente burladas, con el sentimiento ademas de haber sacrificado inútilmente una gruesa suma de dinero. Pero estas consideraciones, si bien son de mucha consecuencia, no son tan trascendentales, como otras que apuntaremos brevemente i que son, a nuestro juicio, de un gran interes en la materia. Suponiendo que los cuidados paternales obtengan los resultados mas completos, aun creemos encontrar graves inconvenientes en la remision de los jóvenes de las provincias a la capital.

Con los estudios que se hacen en los colejos, se adquieren igualmente los gustos i los hábitos de una sociedad refinada i llena de placeres i de satisfacciones; i a medida que el espíritu se forma, se crean costumbres análogas, que solo dicen relacion con la sociedad de una ciudad populosa, llena de vida i de movimiento. No bien vuelve un joven así preparado a su provincia natal, cuando empieza a sentir la discordancia que existe entre él i la sociedad entera; i la vida de la capital que ha dejado, se presenta a la imaginacion con todos los

prestijios de un bien perdido. Los estudios mismos que tantos esfuerzos le han costado, le son casi inútiles en su provincia, pues aun la profesion de abogado es por lo jeneral poco provechosa fuera del recinto de la capital; i no existiendo en las provincias ni estímulos ni objetos de aplicacion inmediata para los demas estudios, mueren sus recuerdos, hasta caer en un completo olvido. Este es casi siempre el fruto de la educacion recibida en los colejios a costa de tantos sacrificios, i esta debe ser necesariamente, pues que los estudios que forman la base de la educacion que se da en las aulas, son solamente una preparacion para que las ideas que la lectura i la práctica de los negocios públicos i privados hayan de despertar en lo sucesivo, caigan en un terreno convenientemente preparado. El desarrollo del espíritu requiere, como el de las plantas, clima conveniente, i la vida monótona i poco intelijente de las provincias, es poco a propósito para su cultivo. La manera de ser de la jeneralidad es la lei dominante, i a este tipo comun tienen que nivelarse los pocos que se han preparado para una sociedad mejor. Esto sucede jeneralmente con los que vuelven a las provincias, no siendo pocos los casos en que el padre i la provincia pierden para siempre al hijo que no acierta a separarse de la capital; ya porque el lugar de su nacimiento le niega los goces que aquí encuentra, ya porque para aprovechar la misma educacion que ha recibido, necesita un teatro en donde desenvolver sus conocimientos, poner en actividad su capacidad profesional.

Los colejios provinciales traerian, pues, la ventaja de conservar a los jóvenes el apego a su familia i a la sociedad de los suyos, conservando sus costumbres i sus gustos al nivel de los demas, mejorados gradualmente por la influencia de la instruccion recibida. Los costos de la educacion en las provincias son necesariamente de ménos estension, sin que la enseñanza sea sensiblemente ménos perfecta; pues desde que en las provincias puedan sostenerse casas de educacion, volarán de la capital muchos jóvenes con suficiente capacidad para el desempeño.

A estas consideraciones puramente egoistas, se agregan las jenerales i de interes público que apuntaremos brevemente. La existencia de un colejio en una provincia cualquiera, crea nuevas necesidades i forma un nuevo espíritu. El espectáculo de la educacion influye en el ánimo de aquellos que por desidia o ignorancia, se cuidarian poco de darla a

sus hijos, aunque pudiesen disponer de fondos suficientes; i los ménos acomodados pueden a mui poca costa mandar a sus hijos a los establecimientos de educacion, haciéndose de este modo popular la instruccion, o la idea al menos de sus ventajas, lo que no se consigue jamas por solo la presencia del cortísimo número de hombres instruidos en la capital que vuelven a ellas, i que por el sentimiento de su propia superioridad i las resistencias que en el comun provoca esta misma diferencia, son poco aptos para influir de una manera sensible en la mejora de las costumbres i de la instruccion pública.

COLEJIO DE LAS MONJAS FRANCESAS.

(Progreso de 16 de febrero de 1843)

Uno de estos dias las monjas han hecho exhibicion del resultado de sus dignas tareas en el año que ha espirado. La numerosa concurrencia de padres de familia que ha asistido a los exámenes, se ha mostrado gratamente sorprendida por los progresos rápidos de la enseñanza i el buen desempeño de las alumnas en los diversos ejercicios que, para apreciar su instruccion, les fueron propuestos por dos examinadores.

Se han insertado en nuestro diario algunos comunicados en estos dias que dicen relacion con el establecimiento citado, i vemos con dolor que aun en asunto que pareciera tan ajeno de irritar pasiones i susceptibilidades, empiezan a asomar enconos, mala intelijencia, i animosidad por una i otra parte. ¿Cuándo llegará el dia que la prensa periódica sea solo un instrumento de moralidad, una cátedra de sanos principios i de instruccion, i un motor de civilizacion i de progresos? Ah! mui léjos de nosotros está aun ese deseado dia! Pero mientras tanto llega, es preciso recibir los resultados de la prensa tales como ellos nos vienen. Adios libertad i civilizacion si este instrumento terrible i benéfico al mismo tiempo, se nos rompe entre las manos! Constancia no mas es necesario; i el que tenga conciencia de su benéfica influencia, debe armarse de resignacion e induljencia para resistir a los males

que en sus extravíos causa. Pero volvamos a las monjas francas, que es el asunto de nuestro presente artículo. Gozan estas venerables religiosas de una merecida reputacion en el pais, i la aceptacion pública ha acatado en ellas varias circunstancias que les dan entre nosotros un gran prestigio. Una de ellas es el ser maestras europeas, lo que para el público en jeneral da ya un antecedente de suficiencia que por fortuna los hechos han justificado. La jeneralidad paga este tributo tácito a la cultura de los pueblos que nos preceden en la marcha de la civilizacion.

Por una especie de instinto al comparar la capacidad de instruir de nuestros colejos comunes i el de las venerables monjas, el público se decide interiormente por las monjas, no obstante que al examinar con ojos despreocupados unas i otras casas de educacion, se encontraria uno inclinado en favor de los colejos laicos, si es posible usar de esta palabra; pues en ellos dirijen la parte científica de la educacion los profesores mas distinguidos que tenemos. Otra de las circunstancias que mas simpatías escitan en el público, es el sexo de las personas que dirijen la enseñanza, i esta consideracion sola es de un gran peso; no porque haya temores de que los jóvenes que toman parte en los colejos de señoras olviden un momento su posicion, pues hai ademas de la etiqueta de los colejos, que hace imposible ningun jénero de abuso, cierta distancia de ánimo entre el discípulo i el maestro; toma tan pronto el que aprende la posicion de niño i el maestro la de padre, que de una i otra parte nacen desde luego los mismos sentimientos que en la familia sofocan toda inclinacion peligrosa entre sus miembros; siendo esta facultad de modificarse el corazon humano en sus instintos mas poderosos, uno de aquellos grandes secretos con que la Providencia mantiene el órden de la sociedad humana. Pero tambien es un hecho demostrado que la mujer es el único maestro competente de su sexo. Ella sola sabe conocer los resortes que mueven esta frágil máquina, i que la mano brusca del hombre no sabe gobernar; hai una completa intelijencia de sensaciones, necesidades e instintos entre la alumna i la maestra, que nada puede suplir. Una mujer intelijente por solo el instinto i la admirable disposicion de su naturaleza, sabe doblegarse hasta la condicion del niño, de cuyas pasiones participa su carácter. Una mujer para educar i cuidar a los niños, no necesita haber sido madre, trae consigo el sentimiento de la maternidad i del amor desde su cuna, i posée

un caudal de conocimientos instintivos como el de las aves para el cuidado de sus polluelos. La mujer ama a todos los niños, sin saber darse razon por qué, cualquiera que sea su sexo i condicion; i su predileccion por todo lo que es hermoso i débil, pasa hasta las flores, las avecillas i los pequeños cuadrúpedos. Cualquiera que sea la posicion de la mujer en la sociedad i los años que haya vivido, cualquiera que sea la condicion o las afecciones que dominan su corazon, le desprenderá momentáneamente, siempre que un niño se presente a su vista; porque este es el instinto mas poderoso de que está dotada; i no es extraño que la mujer que se abandona al sentimiento del amor divino, guste de adorar i representarse al Ser Eterno bajo las inocentes i tiernas formas del niño Dios. Este sentimiento exquisito de la maternidad, esta presciencia instintiva de su mision, es la que ha hecho pensar seriamente a los filósofos de nuestro tiempo en devolver a la mujer sus funciones de maestro de la infancia, i los hombres que han dedicado sus esfuerzos i sus vijilias a la mejora de la condicion de la mujer en la sociedad, lamentan, aun en la Europa misma, la necesidad de echar mano todavía del ausilio de los hombres para formar la educacion de la mujer. Hai un hecho mui notable en la literatura europea, i es que todos los autores de buenos libros para la educacion de la infancia, son por mujeres.

Pero lo que principalmente motiva la predileccion de los padres de familia, son no solamente las garantías que ofrecen las religiosas para la pureza de costumbres de las jóvenes educandas, sino tambien la educacion religiosa que en el colegio de las monjas de los SS. CC. de Jesus i María hai motivo de suponer que sea completa. Efectivamente, este es el objeto principal de la institucion de las órdenes religiosas *docentes*, i este su mas bello título a la consideracion de los pueblos cristianos. Los monasterios en Francia habian dejado de ser considerados útiles por la opinion pública; i para conciliarse con ella hicieron lo único que toda corporacion puede i debe hacer, participar del movimiento de la sociedad, suscribir a sus exigencias, siempre que no se opongan a las leyes de la justicia, en una palabra, hacerse útiles i necesarios a los hombres mismos que les son hostiles. Los monasterios, pues, en Francia se cambiaron bien pronto en otras tantas casas de educacion para el sexo débil, o sirvieron de asilo a hermanas que consagraban sus dias, su existencia, al alivio de la humanidad doliente. ¡La educacion de la infancia i el

alivio de los enfermos! Dos misiones de la mujer, a cual de las dos mas digna de las recompensas de los hombres i de la divinidad, a cual de las dos mas natural i mas conforme con los bellos instintos de su corazon! Cuánto deben los pueblos a estas instituciones de las hermanas de la caridad i de las monjas dedicadas a la enseñanza!

La piedad es el don inherente de la mujer; la fe, su razon, i la religion, el depósito sagrado confiado a la pureza de su corazon. A la mujer está encargada la conservacion i la transmision de las tradiciones i las creencias sancionadas. El hombre piensa, duda, discute, altera i reforma; las ideas cambian, i las instituciones i las leyes se modifican sucesivamente. Pero la costumbre marcha a paso mas lento, i en la costumbre que la mujer mantiene por el suave imperio que ejerce sobre la familia, está uno de los principios de orden que detienen la marcha de las ideas, que podria ser demasiado brusca i repentina sin este saludable contrapeso. Cuando en medio del desconcierto moral que presenta el mundo civilizado, entre las ideas encontradas que ajitan los espíritus i la destruccion de todas las viejas tradiciones de que vivió la Europa por tantos siglos, se han querido echar los cimientos a una nueva organizacion de una sociedad mas moral que la antigua i mas conforme con las actuales necesidades, todos los socialistas, despues de mil desengaños amargos, se han acordado al fin de un instrumento poderoso de moralidad i de civilizacion que todas las sociedades poséen, pero que habia caido en un injusto desprecio. Este instrumento es la mujer que está a la cabeza de la familia, que imprime de un modo indeleble en su espíritu, sus errores, sus creencias i sus hábitos al tierno niño, que ha de ser mas tarde el hombre que forme la sociedad. La rehabilitacion de la mujer por medio de la instruccion moral i relijiosa, es la grande empresa de nuestra época, i lo que se piensa en Europa, se ensaya en América, iniciando a la mujer en las ideas que deben ponerla en aptitud de ser esposa i madre con suficiencia bastante para formar costumbres a la altura de las necesidades actuales de la sociedad. El sentimiento relijioso, es, pues, la piedra angular de las buenas costumbres, i en este sentido estamos autorizados a creer que las monjas francesas depositan en el seno de nuestra sociedad un jérmen de mejora cuyos frutos recojeremos mas tarde.

Pero es preciso que no nos fascinemos hasta el punto de creer que solo en este establecimiento se puede hallar la per-

feccion de la educacion, en detrimento de los demas colejios que con tanto brillo han llenado desde mucho tiempo atras nuestra sociedad de señoritas dignas de figurar en cualquier pais, i que han dado en conjunto a nuestros salones toda la dignidad i cultura de la sociedad europea. No tenemos embarazo en decirlo, la educacion de las monjas francesas es mas incompleta aun que la de los otros colejios por lo que respecta a la formacion de las ideas i de los hábitos que deben servir a las jóvenes en la sociedad del mundo para la que viven i deben ser educadas. Baste saber que los cuatro quintos por lo ménos de los colejios de niñas en Francia, son dirigidos por monjas del mismo instituto que las que aquí tenemos, i que sus alumnas en nada se distinguen de las educadas en otros colejios, dando por lo jeneral unos i otros resultados poco satisfactorios para la reforma moral a que todos los amantes del bien aspiran. Con mas instruccion sobre materia mas importante que la mui pequeña de que podemos hacer uso nosotros, Aimé Martin, el célebre escritor frances, ha hecho sentir estos inconvenientes en la famosa obra titulada *La educacion de las madres de familia, o la civilizacion del jénero humano por las mujeres*, cuyo título testificó la Academia francesa, acordando a su autor el gran premio de 10,000 francos, i ha sancionado la aprobacion del mundo civilizado por trece numerosas ediciones i la traduccion en todos los idiomas cultos. De esta obra hemos publicado ya en nuestra seccion *Lectura instructiva* algunos hermosos párrafos i daremos uno mañana sobre la materia que nos ocupa.

Para terminar este artículo, diremos que no consideramos enemigo de las respetables monjas al que hace apuntaciones sobre el órden, economía interior i gobierno de las educandas; pues que no hacen en darlas educacion una obra de caridad, recibiendo con justo derecho una buena retribucion por sus trabajos; pudiendo éste, como cualquiera otro establecimiento en que hai utilidad pecuniaria, adolecer de los inconvenientes i abusos que suelen ser consiguientes. Lo que nosotros diremos positivamente, es que una aglomeracion de alumnas tan numerosa como las que reunen la monjas francesas, es mui perjudicial para la moral de las educandas, cualesquiera que sean la vijilancia i los medios de que las madres puedan disponer para ejercerla.

Todos los que han escrito sobre la educacion de las mujeres, están de acuerdo en reducir al número de cincuenta las alumnas de un colejio, tanto mas cuanto que la célebre mada-

ma Campan i el obispo Fenelon, ambos autoridades competentes en la materia, se han mostrado poco favorables a la educacion de los colejos.

ENSEÑANZA DE LA PINTURA

(Progreso de 11 de febrero de 1843)

Sabemos que se preparan algunas salas del Consulado para abrir en ellas la academia de pintura que dirigirá el célebre artista Monvoisin nuestro huésped. El señor don Luis Borgoño su discípulo en Europa, ha sido propuesto para presidir las clases, i sin duda que no ha podido hacerse una eleccion mas acertada. El señor Borgoño tiene, ademas de los conocimientos que ha adquirido en el dibujo, una capacidad conocida en la práctica de la enseñanza, que es una fuente de conocimientos quizá mas abundante que el estudio elemental.

El señor Monvoisin, dominado de aquellas simpatías de artista que hacen interesarse vivamente por el desenvolvimiento del talento, ha descubierto en los Andes i traído consigo a Santiago, al jóven don Gregorio Torres, cuya capacidad artística se habia revelado aun desde sus mas tempranos ensayos. En el colejo de los señores Zapata se conservan todavía un *Mustafá*, una *Corina* i un *niño dormido*, que honran mucho los talentos de aquel jóven. El señor Monvoisin prometiéndose mucho de la capacidad artística de su abijado, si era convenientemente cultivada, ha traído consigo al jóven, dispensándole la proteccion de un padre i prometiéndole no economizar cuidados i ausilios de su parte, a fin de formarlo para la brillante carrera que su talento le prepara. Conducta tan desinteresada como jenerosa no honra ménos el carácter personal del señor Monvoisin que su decidido interes por la difusion del bello arte que hace su gloria. El colejo de los señores Zapata ha acojido de nuevo al jóven Torres, como la casa paterna de este hijo de sus aulas.

Aun no sabemos nada del plan que el gobierno se propone llevar en la forma de la academia de pintura. El conocimiento del dibujo está por fortuna mui jeneralizado entre nues-

tros jóvenes de la clase acomodada de la sociedad. Pocos son los que han hecho sus estudios en nuestros colejos que no hayan alcanzado a delinear con correccion un rostro, un cuadro o una academia. Pero hasta hoi todos estos estudios preparatorios se malograban por falta de aplicacion. Nuestros colejos no habian producido un retratista que hiciese profesion de su talento; ni hemos podido enriquecernos con cuadros de alguna estension que mostrasen el pincel chileno. La educacion pública en esta materia ha estado trunca hasta hoi; terminaba sus tareas en el momento mismo que se preparaba a dar sus resultados, i hasta ahora estamos a merced de pinceles extranjeros.

En el convento de los reverendos recoletos se encuentra una coleccion de cuadros sobre asuntos relijiosos que han costado una gran suma de dinero i cuya ejecucion en manera ninguna favorece la capacidad artistica de los pintores quiteños que los han realizado. Muchos de nuestros jóvenes, con los estudios que han hecho en el dibujo i la direccion de un maestro hábil, podrán ejercitarse con honra i provecho en la noble profesion del retratista, i no pocos abandonarse a las inspiraciones del arte; asuntos relijiosos, históricos i de costumbres nacionales, servirán de tema a sus ensayos, i nuestros templos i nuestros salones se enriquecerán de producciones nacionales.

Quisiéramos que desde el momento que se organice la academia, se reglamente una *esposicion* anual en que los jóvenes artistas muestren al público sus ensayos. Sin un estímulo de este jénero, los esfuerzos que se hacen para hacer progresar las artes liberales, serian del todo infructuosos. El talento necesita aplausos i luz a torrentes para existir. La oscuridad i el silencio lo matan, lo sofocan. Desde ahora indicariamos el 18 de setiembre como el dia llamado para ostentar estas galas con que ha de coronarse la patria.

MÉTODO CASERO

PARA DAR A LOS NIÑOS CHICOS IDEA DEL VALOR I
COLOCACION DE LOS NÚMEROS

(*Progreso* de 23 de febrero de 1843)

Una de las dificultades con que luchan los maestros de escuela, es la de hacer comprender a los niños la colocacion de los números en las cantidades i su valor segun el lugar que cada uno de ellos ocupa. Dificultad que dura largo tiempo, i que aun despues de haber aprendido a sumar i restar i otras operaciones aritméticas, si se pasa algun tiempo sin escribir cantidades dictadas, vuelve a aparecer por la prontitud con que se olvidan la reglas dadas. La razon de este fenómeno es mui sencilla, i consiste principalmente en que las reglas para la colocacion de los números, no están fundadas en ideas claras i fijas, de manera que corren riesgo de ser olvidadas o confundidas por ignorar los que las practican la razon de donde se orijinan.

Este inconveniente sentido en todas partes, inspiró al señor Vallejo en España la idea de su tratadito titulado *Ideas preliminares que deben darse a los niños para la formacion de los números*, que aunque es mui completo en sus esplicaciones, adolece del inconveniente de necesitar para su inteligencia de un aparato de madera con tres alambres, en cada uno de los cuales hai ensartadas nueve bolas, lo cual imposibilita que esta previa enseñanza pueda practicarse fuera de las escuelas de alguna importancia, siendo mas del caso que los padres i madres de familia la dieran en sus casas por via de pasatiempo.

Esto ha dado motivo para que un curioso ponga en tortura su majin con el objeto de encontrar un medio sencillo al alcance de todo el mundo, para esplicar a párbulos la teoría de los números, i temeroso de que el gobierno le niegue la patente de invencion que merecia su descubrimiento, i despues de haberlo puesto en práctica en el colejio de los señores Zapata, con el mas feliz resultado, nos lo ha comunicado

a nosotros, a fin de que por el órgano de nuestro diario, le demos publicidad para que cada padre o madre de familia lo ponga en ejercicio, ahorrando así a sus hijos muchas lágrimas i mortificaciones que mas tarde ha de costarles en la escuela el aprender a colocar los números.

Para practicar este método no se necesita que los niños sepan leer ni escribir, ni aun hacer números, de manera que es aplicable a los niños aun de tres años.

Es raro que los padres de familia se tomen el trabajo de enseñar a contar a sus hijos, de donde resulta que estos a fuerza de tiempo i observacion, consiguen retener los nombres seguidos de algunos, saltando muchos o colocándolos en desórden, hasta cuando son grandes i empiezan a coleccionar algo sobre la teoría de la numeracion. Así sucede que los chicos empiezan a contar uno, dos, tres, siete, veinte, i las palabras que primero les ocurren.

Convieni, pues, enseñarles a contar de una manera ordenada, i para conseguirlo de modo que les queden ideas fijas sobre la numeracion, deberá hacerse esto con conocimiento del mecanismo sencillo a la par que ingenioso con que se forman las cantidades. Para este fin es preciso advertir a los que quieran tomarse este útil trabajo que no hai sino nueve números, que se repiten en toda la numeracion de tres modos, a saber: nueve números de a uno, como uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve; nueve números de a diez cada uno, como diez, veinte, treinta, cuarenta, cincuenta, sesenta, setenta, ochenta, noventa; nueve números de a ciento cada uno, como ciento, doscientos, trescientos, cuatrocientos, quinientos, seiscientos, setecientos, ochocientos, novecientos.

Con estas tres clases de números i el cero que ocupa el lugar donde no se expresa un número, se forman todas las cantidades. Ahora, para enseñar a contar a los niños, deben usarse nueve protos blancos, nueve colorados, i nueve negros, i sin mas que esto, se consigue no solo enseñarles a contar, sino tambien a representar las cantidades de un modo verdadero i que indica i esplica facilmente el misterio de la colocacion de los números, pues que es un misterio el que un número dos valga dos, i otro dos colocado a la izquierda de aquel valga veinte, i otro a la izquierda de estos, doscientos.

Hecha, pues, la indicada provision de protos, el que enseña tendrá entendido que los blancos valen uno cada uno, los colorados diez blancos cada uno, i los negros diez colorados,

o cien blancos cada uno; por lo cual no se hará uso de los negros hasta que los niños comprendan bien la numeracion hasta noventa i nueve. Los porotos blancos se hacen tomar en la mano derecha i los colorados en la izquierda, con lo cual se hace que suelten uno i digan uno, soltando otro en seguida i colocándolo a la derecha del primero, dirán dos, i sucesivamente tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, con lo que se concluyen los de la mano derecha: entónces se les hace soltar uno de la izquierda que se coloca a la izquierda de los blancos, haciendo al mismo tiempo recojer con la mano derecha los nueve blancos; hecho lo cual se sigue contando *diez* (señalando el poroto colorado) *i uno*, soltando uno blanco i el colorado diez a la derecha de aquel; *diez i dos* soltando otro en la misma forma que se dijo ántes, pero siempre señalando el colorado a cada nuevo poroto blanco que se suelta, de manera que comprendan bien que en el colorado está representada la palabra diez, i que cada blanco que sueltan es lo mismo que se contó al principio, hasta llegar a nueve.

Este modo de contar diez i uno, diez i dos, diez i tres, diez i cuatro, diez i cinco, diez i seis, aunque difiere del modo ordinario, once, doce, trece, etc., que por irregularidad se usa, tiene la inapreciable ventaja de explicar la formacion de los números, i dejar depositadas en la mente de los niños ideas clarísimas sobre la duplicidad de las cifras que hai, en doce por ejemplo, no obstante que la palabra parece indicar que solo hai una, lo que causa mucha confusion. Cuando están ya espuestos a la vista el poroto colorado que representa diez i los nueve blancos a su derecha para espresar diez i nueve, se recojen estos últimos con la derecha i se hace que suelten de la izquierda otro colorado que colocarán a la izquierda del que está a la vista, i se les hará decir, estos dos colorados, dos dieces, o veinte, i en seguida continuar largando uno a uno los blancos contenidos en la mano derecha, diciendo: veinte (señalando los dos colorados) *i uno*, veinte *i dos etc.* hasta llegar a veinte *i nueve*; despues de lo cual se repetirá la misma operacion de agregar un colorado i recojer los blancos, produciendo así treinta, cuarenta, etc., hasta noventa *i nueve*; despues de lo que se recojerán todos estos i se colocará uno negro diciendo ciento, ciento *i uno etc.*; cuidando de dejar un claro entre el negro i la colocacion de los blancos, a fin de hacer sentir la falta de los colorados o los dieces, que en la numeracion se representa con los ceros.

Estos ejercicios se van practicando poco a poco i por vía de entretenicion, no pasando de los números simples i la primer decena hasta veinte, sino despues de que estén en ellos mui corrientes. Por medios tan sencillos se consigue a la vuelta de mui poco tiempo hacer que los niños espresen con porotos las cantidades numéricas; pues una vez que han logrado comprender el órden de la numeracion, si se les propone que espresen la cantidad de 725, no trepidarán en tomar siete porotos negros, dos colorados i cinco blancos, colocándolos en el mismo órden que se les ha enseñado. Ahora, si despues de comprender bien la numeracion por el medio indicado, se les enseña a hacer los números, mui fácil les será copiar en el papel la cantidad poniendo un signo para representar los porotos blancos, un dos para los colorados i un siete para los negros, con lo cual tendrán la conciencia de que los tres números indicados, espresan la cantidad de setecientos veinte i cinco porotos.

Convendrá tambien ejercitarlos separadamente en contar los porotos con sus respectivas nomenclaturas, como diez (en los colorados) veinte, treinta, cuarenta, *etc.*; ciento, doscientos *etc.*, en los negros a fin de que no los equivoquen, i aumentando mas porotos, hacer que cambien unos por otros, como dos colorados cambiables por sus equivalentes en blancos, que son veinte, i asi con los demas; pero cuando haya de contarse se tendrá mucho cuidado de que no haya sino nueve de cada clase, para evitar confusion. Los que dirijen estos ejercicios deben cuidar mucho de que se coloquen los porotos de derecha a izquierda, principiando por los blancos a la derecha, porque este es un punto capital.

En las casas i en los colejos de ambos sexos pueden hacerse estos ensayos, i estamos seguros que los que quieran poner en práctica las reglas que se han dado, hallarán un motivo de placer i un nuevo entretenimiento para los niños.

PRIMEROS PASOS

DE LA ESCUELA NORMAL

(Progreso de 14 de marzo de 1843)

La *Gaceta de los Tribunales* ha añadido a este título el de *instruccion pública*, proponiéndose en lo sucesivo publicar los datos estadísticos sobre las escuelas i demas casas de educacion que tiene ya recojidos i los demas que reunirá en lo sucesivo. La *Gaceta* obtendrá en su doble carácter la importancia de un documento que consultarán todos los hombres instruidos, suministrando a la prensa conocimientos utilísimos sobre dos ramos importantes para la sociedad, a saber: las decisiones de los tribunales i la marcha i necesidades de la instruccion pública.

En sus columnas se registra un informe del Rector del Instituto en que da cuenta al Gobierno de los exámenes que por orden suprema ha presenciado en el naciente establecimiento de la Escuela Normal, siendo este el primer documento que ve la luz pública que tenga relacion con dicho establecimiento.

Segun los datos que hemos obtenido, la creacion de este plantel en que deben prepararse los maestros a quienes se habrá de confiar la instruccion primaria en lo sucesivo, ha tenido que luchar con no pequeñas dificultades. El *Araucano* i el *Mercurio* publicaron en marzo de 1842 el decreto del Gobierno en que se establecian las bases de la ereccion de dicho establecimiento i la manera de proceder para proveer las becas creadas. Por él se encomendaba al director nombrado, el registrar los nombres de los jóvenes que con las cualidades requeridas i los competentes informes de moralidad, se presentasen solicitando ser admitidos, recomendando al Gobierno a aquellos que examinados, diesen muestra de mayor capacidad. El Gobierno designaba un número de jóvenes que debian admitirse de Santiago, reservándose la provision de los demas, de los que los intendentes mandarian de sus respectivas provincias, segun se habia ordenado previamente.

El día señalado para elevar al Gobierno la lista de los jóvenes solicitantes se aproximaba i el corto número propuesto aun no se habia llenado; por manera que al vencimiento del término, fué preciso incorporar i admitir a todos los que se presentaron, sin otra recomendacion que haberse presentado, pues no habia exceso de jóvenes en que escojer los mas idóneos. Esta falta de solicitantes es ciertamente un fenómeno bien extraño, que revela males mui trascendentales.

El Gobierno ofrecia a los que quisiesen aprender los ramos que debe abrazar la enseñanza normal, la renta de ocho pesos mensuales, durante el tiempo mismo de la instruccion, i despues de ella una colocacion segura por largos años, cuyo honorario no bajaria de veinticinco pesos mensuales, i quedando para despues la libertad i las aptitudes necesarias para dedicarse a otro jiro, si vencido el término indicado por el Gobierno, no querian continuar ejerciendo la profesion que iban a abrazar. Otra vez hemos hecho sentir la falta de ocupacion con que, al salir de la infancia, lucha una gran parte de nuestra juventud poco acomodada. En Santiago hai mil jóvenes para quienes la renta de ocho pesos mensuales seria una comodidad apetecible; i, sin embargo, necesitándose quince jóvenes para ganar esta renta a trueque de instruirse para ganar otra mayor i abrazar una carrera honrosa, este reducido número apénas ha podido completarse, i entre los que se presentaron, habia algunos que no ofrecian garantía ninguna, ni en cuanto a su moralidad, ni en cuanto a sus aptitudes. ¿Qué razones motivaban esta inercia i este desprecio al ofrecimiento con que el Gobierno les convidaba? ¿Es tal el menosprecio en que se tiene la profesion de enseñar la juventud que ningun joven de alguna educacion se sintió tentado a aceptar las propuestas que se hacian? No fuera posible explicar de otro modo este hecho verdaderamente singular, si la esperiencia posterior no hubiese descubierto aun otra causa que, a la par de aquella triste i perjudicial preocupacion, hacia difícil la provision de alumnos para la Escuela Normal. Segun hemos sido informados, durante los dos meses primeros que sucedieron a la apertura del establecimiento, que no se realizó hasta mediados de junio, se presentaron mas de sesenta jóvenes solicitando ser incorporados i otros tantos padres de familia que querian instruirse de las condiciones i objetos con que se hacia aquella creacion. La publicidad dada al decreto que instituia la Escuela Normal, por el intermedio del *Araucano* i el *Mercurio*, no habia sido bastante para que

su conocimiento llegase hasta los que mas interes tenian en aprovecharse de sus ventajas. El lapso de cinco meses i la existencia misma del establecimiento, habian sido necesarios para que el rumor público llevase a estos hombres el conocimiento tardío i confuso de que se ofrecia una colocacion, i esperanzas de un honroso i seguro destino para lo sucesivo. Proviene este mal, porque esta vez lo ha sido i mui grande para muchos, de la estrechez del círculo que recorre nuestra prensa periódica. El *Araucano* i el *Mercurio*, i ahora el *Progreso* mismo, no son medios de publicidad para una parte considerable de nuestra poblacion. Este mismo mal se experimenta cuando se trata de cajas de ahorro, i los mas interesados en la existencia de estos filantrópicos establecimientos, ignoran todavía su existencia, sus fines, i las razones de conveniencia que los hacen interesantes.

Burlado el Gobierno en su empeño de formar el primer plantel de la Escuela Normal con jóvenes idóneos i de capacidad, moralidad i aplicacion conocida, tuvo que ordenar que se admitiesen como supernumerarios los nuevos solicitantes, para escojer de entre ellos los que por sus aptitudes se mostrasen dignos de ser incorporados como pensionistas, despidiendo de entre estos al mismo tiempo a los que la esperiencia hiciese ver que no correspondian a los fines de la institucion. Gracias a este espediente, la Escuela Normal se ha depurado de muchos jóvenes ineptos admitidos por necesidad, i recibido en su seno otros que ofrecen mayores probabilidades de llenar el objeto del Gobierno. Casi no ha pasado un mes en que al darse cuenta al ministerio, no haya sido propuesta la espulsion de dos o mas jóvenes, i la admision de otros nuevos; i el ministerio tiene aun sin proveer una vacante a fin de estimular a los supernumerarios que quieran optar a ella.

La instruccion de los jóvenes que se han incorporado, no era por lo jeneral mas aventajada. Una gran parte de ellos no sabian leer con tolerable facilidad, i muchos hai aun que no pueden vencer los resabios del sistema pésimo con que han aprendido. Una cosa que revela el detestable estravío de nuestra educacion popular, es que la mitad por lo ménos de estos jóvenes que no sabian leer de manera de poder ser oídos, que no traian una forma tolerable de letra, i carecian de las primeras nociones de la aritmética, habian hecho sin embargo, en los conventos de provincia o de Santiago, su estudio de latin.

Luchando con todas estas dificultades, la Escuela Normal

ha podido presentar resultados favorables en el corto espacio de siete meses, en que la aritmética ha sido enseñada teórica i prácticamente, habituando a los jóvenes a usar del razonamiento matemático para la esplicacion de las reglas aritméticas i su aplicacion a los problemas. El catecismo de doctrina cristiana traducido del frances para el uso de las escuelas de Chile, habia sido aprendido de memoria por los alumnos, recibiendo al mismo tiempo las esplicaciones necesarias para su intelijencia; mas el director indicó que no estaba satisfecho de la instruccion de los jóvenes en este ramo, por lo que no dieron exámen de él. La enseñanza de la escritura no ha encontrado ménos dificultades. Largo tiempo ha permanecido estacionada por la necesidad de vencer hábitos viciosos e inveterados. En los últimos meses se habia dado principio al estudio de la cosmografía i jeografía.

Sabemos que para el próximo año escolar, a mas de la continuacion i perfeccion en la lectura, escritura, doctrina cristiana, aritmética i jeografía, se añadirán el estudio del dibujo i el de la gramática, dejando para el tercero, los de historia, métodos de enseñanza mútua i simultánea, que deben completar la instruccion requerida por el decreto del Gobierno. Sabemos ademas que para la enseñanza de los varios ramos, se han adoptado métodos lójicos, sencillos i nuevos, que perfeccionados mas tarde, pueden ser adoptados en la parte que merezca la aprobacion de quienes corresponda, en los trabajos elementales de educacion que deberán redactarse para las escuelas primarias.

Con el auxilio de los datos que la *Gaceta de los Tribunales i de la Instruccion pública* nos proporcione, i los que nosotros podamos reunir por nuestra propia cuenta, nos proponemos dedicar una parte de nuestras tareas al importante asunto de la educacion pública, i mui principalmente a la que mas interes tiene hoi para la sociedad entera, cual es la primaria, que por desgracia yace en un estado deplorable de atraso. La atencion pública no se fija suficientemente en esta parte del adelantamiento i mejora de la sociedad.

APERTURA DE UN CURSO DE HISTORIA

EN EL COLEJIO DE SANTIAGO

(Progreso de 10 de abril de 1843)

Ya otra vez hemos tenido que ocuparnos de este reciente plantel de educacion. Ojalá que cada uno de los establecimientos de este jénero, nos diese a cada paso motivos de recordar al público su existencia, tales como el que hoi nos suministra el Colejio de Santiago. Las casas de educacion se multiplican en la capital i en las provincias, de un modo que revela cuanta es la sed de instruccion i de conocimientos que aquejan a nuestra sociedad; pero esto no bastaria. No solo era necesario que la instruccion multiplicase sus fuentes para que el público se provea de ella, sino que debia mejorar i ensanchar sus ramos, adaptándolos a las necesidades de la época. De las ciencias de pura erudicion que formaban el caudal del saber de nuestros antepasados, de las ábstracciones arbitrarias que tomaron el lugar de la verdad, el espíritu humano ha pasado a buscar la fuente de sus racionios i de sus inspiraciones en los hechos, que hasta ahora poco habian sido considerados como una parte subalterna de los conocimientos humanos.

Los hechos, examinados en la serie de los siglos i en los diversos períodos de los sociedades, han descubierto leyes que los rijen, i causas constantes i manera regular de producirse. Los hechos, pues, se han convertido en ciencia; la historia de los acontecimientos humanos ha dejado de ser una novela con algunos siglos de duracion. Es un hecho continuo, es mas bien una biografía, la biografía de una sociedad o de un pueblo que, obedeciendo a leyes inmutables, se desenvuelve dentro de límites necesarios. La mano de la Providencia está visible en todas partes, pero en los fenómenos históricos se le ve, como en los naturales, al traves de las leyes que ella ha impuesto al corazon humano i a la materia. Un gran trastorno social, la caída de un gran imperio, como un cataclismo o un terremoto, son la obra de la Providencia, por

cuanto ella ha establecido la causa jeneradora de estas revoluciones.

La historia, pues, de las sociedades humanas es hoy para las ciencias sociales lo que la jeología para las ciencias naturales. El jeólogo busca en la superficie i en las entrañas de la tierra los escombros de las creaciones que han precedido a la nuestra; clasifica i ordena la sucesion de los varios trastornos que han traído la tierra al estado en que hoy la vemos.

El historiador sigue el mismo rumbo; en los tiempos pasados, en la sucesion de naciones que han habitado el globo, en las revoluciones que las han ajitado, transformado o hecho desaparecer, busca la esplicacion de los fenómenos sociales que hoy se presentan a su vista, i con el ausilio de los antecedentes históricos, se da cuenta de lo que es, por lo que ve que ha sido en todos tiempos i lugares. El estudio de la historia ha asumido, por tanto, el rango de estudio preparatorio, con mas título que la lójica, la retórica i los demas estudios llamados clásicos.

La historia, pues, debe ser uno de los estudios de colejio, es decir uno de los antecedentes dados a la intelijencia para la formacion de las ideas. La literatura ha dejado de estar sometida a los preceptos dados por los sabios de otras épocas. Desde que ella ha asumido ciertas formas especiales, sin que pueda a primera vista determinar quien le ha dado esta forma; desde que se le descubre por el contrario cierta tendencia rebelde a las antiguas reglas del arte, preciso ha sido estudiar los hechos que han motivado estas nuevas formas i esta nueva tendencia, i aceptarlos como causas lejítimas, lejitimando igualmente sus resultados. El estudio de la política ha seguido el mismo rumbo; en vano ha sido que el pensamiento ha querido revivir las formas antiguas, la libertad a la manera de los griegos i de los romanos; en vano es que el espíritu de abstraccion haya intentado desochar los elementos que constituyen las sociedades modernas. Despues de una costosa esperiencia, ha sido necesario admitir los hechos existentes como consecuencias forzosas de antecedentes históricos, que sobreviven i se sostienen aun en el espíritu de los pueblos.

Ni la filosofía misma ha podido sustraerse a esta necesidad de reconocer los hechos, como manifestaciones de la marcha del espíritu humano en las diversas épocas de una civilizacion. Por medio de la historia, la literatura ha inves-

tigado los hechos para conocerse a sí misma en su oríjen i en su marcha, para estudiar los procedimientos por los que las ideas de una época pasan a los libros i a la escena; para aprender a ser tolerante, a no desterrar nada i a explicarlo todo. Por medio de la historia, la política ha investigado para observar de cerca los elementos sociales, para contar su número, estudiar su jiro, i darles a todos un rango proporcionado a su valor intrínseco; para hacerlos vivir en la sociedad de la misma manera que han sido producidos i han vivido en la historia. Por medio de la historia, la filosofía, en fin, ha investigado para encontrar las propiedades absolutas del sér, a fuerza de recojer i comparar sus manifestaciones, i para construir sobre el alma, sobre Dios, sobre este mundo i el otro, un sistema, el verdadero, universal, sin multiplicidad de principios, unitario sin esclusión.

Tal es la altura a que se ha elevado en nuestra época el estudio de la historia, tan descuidado i aun despreciado por nosotros hasta hoi. Hijos del mundo europeo, abandonados en un suelo que no era nuestro, nuestra historia es la historia de la Europa i por ella la del mundo culto. Nuestras costumbres, nuestras creencias, nuestras ideas, todo lo trajeron nuestros padres de ella, todo nos lo han trasmitido; i aun nosotros desde la distancia en que nos hallamos, nos afanamos por seguir con lento e incierto paso la marcha de los pueblos que allá se mueven, se ajitan i engrandecen. Nuestra literatura es, pues, un reflejo pálido i medio apagado de aquella literatura europea, heredera de todas las literaturas de los pueblos que le han precedido; nuestra política es un remedo, i remedo a veces sin intelijencia, de las instituciones europeas. Nuestras constituciones se resienten de la imitación; nuestras ideas mismas en política no son sino las ideas que nos transmiten los libros día a día. ¿Dónde, pues, iríamos a estudiar nuestra propia historia política i literaria, sino en la fuente misma de donde ella emana?

Pero, ¿cómo deberemos estudiar la historia de los pueblos europeos de manera que su estudio nos sea provechoso? ¿Por ventura aprenderemos de memoria las fechas i los nombres de los lugares i las personas que han realizado los acontecimientos? ¿Qué nos importa la serie de reyes, de batallas, de conquistas, que forman el material de la historia de la Francia, de la Inglaterra, de la Alemania o de la España? ¿Vamos aquí en América, en Chile, a engolfarnos en el estéril o inmenso estudio de la crónica de cada pueblo europeo? ¿Vamos

a seguir paso a paso la edad media, a seguir las diversas transformaciones del pueblo romano, a confundirnos en el tumulto de las repúblicas griegas, a estraviarnos en las oscuras sombras de la historia antigua? ¿Qué guía llevaremos en este intrincado laberinto? ¿Qué es sobre todo lo que nos importa conocer de todos estos hechos, i cuál la parte que debemos apropiarnos de esta inmensa masa de datos históricos que flota a nuestra vista en el océano de los siglos? Este es el problema que aun no se ha ensayado resolver entre nosotros, i el que debiera preceder a toda enseñanza de la historia. En América, en Chile, que vale tanto como decir en pueblos nacientes, no es una grande erudicion, ni el estudio completo de los hechos que sirven de base a la ciencia, lo que mas interesa difundir. Para los hombres eminentes de Europa la formacion de las teorías, para nosotros los resultados clasificados ya. En Europa está el taller en que se fabrican los artefactos; aquí se aceptan, se aplican a las necesidades de la vida. No importa que ignoremos las complicadas máquinas que los han producido, las vijilias que ha costado su ereccion, ni los esquisitos procedimientos de que se han valido para dar los resultados. En una palabra, el estudio de la historia debe afectar entre nosotros la forma de una clave para comprender el significado de los hechos que ella registra, un tratado de filosofía aplicado a la historia, que teniendo por base lo que somos, retrate costumbres, ideas i aspiraciones; un eslabon que ligue al individuo americano con su patria, a ésta con la Europa i el mundo civilizado de todas las épocas; porque ese mundo civilizado i esa Europa, se reproducen aunque imperfectamente en nosotros mismos, porque todos nuestros conatos i aspiraciones se reducen a imitarla, a seguirla, a parodiarla i plajiarla, cuando no comprendemos ni sus instituciones ni sus ideas.

El colejio de Santiago se ha propuesto llenar una necesidad jeneralmente sentida entre los que piensan en el adelantamiento del pais, agregando un curso de historia a los que forman la base de nuestros estudios de colejio; i la persona encargada de desempeñar este ramo se presenta dignamente calificada. El señor Faez, cuyo discurso de apertura publicamos a continuacion, es uno de los jóvenes que han hecho en Europa con mas aprovechamiento sus estudios. Hijo de un empleado público, fué enviado a Francia a cursar en aquellas célebres aulas, en las que se hizo notable por su asiduidad i aprovechamiento. Habiéndole faltado en malhora el apoyo

de su familia, uno de sus maestros en el Colejio Real de París quiso reemplazar el lugar del padre que habia perdido, sin cuya jenerosa intermision, el señor Faez habria visto con dolor interrumpirse la carrera que con tanto brillo habia principiado.

Instruido nuestro ajente en Francia de las buenas disposiciones de este jóven, i remitiendo al Gobierno los premios que habia obtenido como justificativos de su aplicacion i capacidad, se le confirió el grado de alférez del ejército, con el que pasó a la Escuela Politécnica a estudiar las ciencias de aplicacion que debian ponerlo en aptitud de profesar, con conocimientos suficientes, el arma a que se le destinaba. Uno de los ramos a que ha consagrado el señor Faez su atencion, independientemente de los que podemos llamar profesionales, es la historia, i en las credenciales que ha obtenido en los exámenes de aquel ramo, vemos con gusto la firma de Mr. Guizot, cuyo nombre suena tan alto en la historia de aquella ciencia i en la política moderna.

El señor Faez se halla, pues, en su elemento, al encargarse de la direccion de un curso de historia, i no dudamos un momento del acierto con que escojerá las materias que deben servir de texto a su curso. El Colejio de Santiago ha hecho una grande adquisicion para sí, i ha enriquecido el cuerpo de profesores con un individuo que lo honra por sus luces, su carácter i sus antecedentes. Este establecimiento contaba ya con algunas ilustraciones literarias entre sus profesores: el señor Sanfuentes como latinista, el señor Olavarrieta como matemático, i otros nombres que llaman dignamente la atencion pública. Con estos elementos, i la asiduidad i miras elevadas de su director, no dudamos de que no sea esta la última vez que tengamos que ocuparnos de tan importante colejio.

LOS CASTIGOS I RECOMPENSAS

EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION

(Progreso de 13, 20, 21 i 25 de abril de 1844)

I

No hai un asunto que muestro mejor aquella especie de repercusion que vienen a ejercer sobre nosotros las revoluciones europeas, que las ideas que hoi abrigamos con respecto a la inoportunidad de los castigos corporales aplicados a los niños, como medio de hacerles llenar cumplidamente sus tareas escolares. Hai cierta propagacion en las ideas sobre todos los pueblos civilizados, parecida a la asombrosa difusion de las materias aceitosas sobre las aguas del mar, las que derramadas en un punto van estendiéndose en círculos concéntricos hasta una distancia ilimitada. No de otra manera llegan al fin hasta las estremidades de la civilizacion los sacudimientos que el espíritu humano recibe en los puntos que le sirven de foco.

Los jóvenes de nuestra época oyen con asombro, mezclado de indignacion i horror, la relacion que los hombres maduros hacen de la barbarie con que fueron tratados en su infancia. Un maestro de escuela o un rector de colejio, eran entónces un mango de la terrible férula siempre en actividad, i los mismos que sufrieron sus efectos, no pueden disimular cierto pavor al recordar la siniestra fórmula de los maestros: *al rincón!* Allí era el llorar i el crujir de dientes; allí el pedir por el amor de Dios. Pero no habia remedio; el calzon quitado, cuatro mocetones de sus condiscípulos le estiraban en el aire, i uno, dos, tres, doce azotes, le abrian el entendimiento para comprender bien la leccion. Los padres de familia habrian creído atentar contra la moral pública, si hubiesen reclamado una sola vez contra el abuso de los castigo. Asi habian sido educados ellos, i no ménos severos i duros que los maestros, ahogaban todo sentimiento de compasion.

Era, pues, el espíritu de la época; el proverbio: *la letra con sangre entra*, habia santificado la práctica porque sangre efectivamente corria en los temidos *rincones* de colejos i escuelas. Nuestros grandes hombres, nuestros circunspectos padres han llevado mas *azotes* que los que hoi aplica el verdugo, i de tan buena calidad como aquellos. Nadie en aquel entonces hubiera creído necesario mejorar los medios de enseñanza, explicar previamente el testo. La férula satisfacía a todas las dudas, respondía a todos los cargos; panacea universal que tanto se aplicaba a corregir las faltas de moral, como a ausiliar la memoria a los tímidos como a los audaces.

Nuestros contemporáneos atribuyen este rigor odioso a la barbarie de los colonos, a la crueldad española, sin embargo de que este sistema ha sido comun a todos los pueblos meridionales de la Europa, desde una época mui remota; restos de la edad media en que desde la infancia se cuidaba de endurecer al hombre para la vida dura de la época. La fuerza material que rejía el mundo por entónces, el poder ilimitado de la autoridad, la opresion, i el desprecio que inspira la debilidad cuando la fuerza es el único medio de sobresalir, todo venia a reflejarse en la educacion pública i privada, i a hacerse sentir sobre la débil infancia. No, era pues, por crueldad de carácter, era por fuerza de conviccion de la oportunidad de los medios, que se martirizaba a los niños; padres apasionados por sus hijos, sacerdotes celosos de la moral de sus alumnos, por celo los despedazaban con la terrible férula.

La variacion que experimentaron las ideas en el siglo pasado, las revoluciones que sacudieron los tronos, la emancipacion que alcanzaron los pueblos, todos estos grandes movimientos del espíritu humano, vinieron a su vez a ejercer su moderadora influencia sobre la infancia; i los niños ganaron tambien con los escritos de los grandes hombres que atacaban los abusos públicos, i la sangre que sus padres derramaban para realizar las ideas que ya habian concebido, no era estéril e infructuosa para ellos. La revolucion de la independencia americana efectuada a impulso de los mismos sentimientos, trajo tambien entre nosotros las mismas consecuencias para la educacion. La férula fué denunciada por los escritores públicos como uno de los instrumentos que la tiranía española habia inventado para esclavizarnos. A la férula se atribuyó el envilecimiento de los hombres, la degradacion del carácter; era, en fin, la férula, el macho de cabrío

condenado al anatema, i que debia espiar todos los pecados del pueblo; sin embargo que los mismos que influencia tan nefanda le atribuian, los mismos que habian tenido arrojado suficiente i dignidad sobrada de carácter para sacudir las cadenas del coloniaje, podian contarse aun las cicatrices i los costurones que les habia dejado como indeleble recuerdo de su poder.

Pero es triste condicion del espíritu humano que nunca ha de abandonar un error que le ha estraviado i oprimido, sin adoptar, por algun tiempo al ménos, otro opuesto. Un pueblo que logra sacudir el yugo del despotismo, ha de ir necesariamente hasta la licencia i la anarquía. De la crítica, de los abusos cometidos en nombre del cristianismo, pasó el espíritu europeo en el siglo pasado hasta la impiedad; no se paró ahí, fué hasta el ateismo. Asi mismo, del abuso que se habia hecho de las penas afflictivas aplicadas a la infancia, llegaron los espíritus, i esto dura no solo entre nosotros, sino tambien en Europa, hasta negar el derecho i la conveniencia de aplicar ningun jénero de represion efectiva para corregir las faltas de aplicacion i aun de moralidad. Las leyes i reglamentos han venido en apoyo de las ideas dominantes, i en Francia i en Chile, está prohibido el uso del azote, la palmeta o el guante.

Esta reaccion del espíritu público ha sido fecunda, por otra parte, en buenos resultados. Las costumbres ganan con ella en blandura i suavidad, los sentimientos de humanidad se depuran i elevan en el corazon del niño mismo, i su dignidad moral se realza desde que no sufre la accion violenta del maestro, que a título de mas fuerte, lo oprime i lo humilla; su sensibilidad se conserva irritable contra las violencias personales, desde que no se acostumbra su vista desde temprano al espectáculo del dolor, i no presenciando ni sufriendo la accion de la fuerza material, adquiere la conciencia de su dignidad i aprende a abstenerse él mismo de usarla para con los demas.

Esta antipatía jeneral contra los castigos corporales puede, sin embargo, ser llevada hasta la exajeracion, i producir efectos perniciosos para la moral i aprovechamiento de los niños en las escuelas i colejos, i sobre estos abusos diré algo mas adelante; porque estoi persuadido que es un asunto que merece considerarse detenidamente, i que es de sumo interes para los padres de familia que confian sus hijos a los establecimientos públicos de educacion; para los empleados i

jueces que en las provincias sobre todo tienen a veces que escuchar quejas sobre la materia; para los que se dedican a la enseñanza; últimamente para los que en adelante estarán encargados de inspeccionar las escuelas, i evitar todo lo que se oponga a la marcha ordenada de la educacion, como asimismo poner a cubierto a la infancia de los abusos a que todo ejercicio de autoridad está espuesto desde que se le deja obrar sin restriccion.

Aun hai casas de educacion en las que no es conocido ningun jénero de estímulo que no sean los castigos, aunque estos hayan perdido de su alarmante severidad, i no son pocos los padres de familia que hemos visto hacerse una especie de mérito de pedir que se trate con dureza a sus hijos, al paso que otros exigen i encarecen a los encargados de la educacion que se les trate con blandura, lo que vale tanto como una órden de no contrariarlos en sus propensiones morales, ni estimularlos a llenar sus deberes con exactitud.

II.

Obrada la saludable reaccion en las ideas de que se ha hablado ántes, la necesidad de improvisar nuevos resortes para dirigir la infancia, se hizo desde luego sentir por todas partes. Los mas exaltados creian que no debieran emplearse otros que los que proporciona el sentimiento del honor puesto en ejercicio desde temprano, una noble emulacion, i el desco de adquirir gloria, estimulados por premios i recompensas. La exajeracion se ha llevado en algunas partes hasta sujetar la autoridad de los directores a una especie de carta constitucional, usando de ciertas formas para juzgar a los contraventores a las leyes de la escuela o del colejio. Mil ensayos de jéneros diversos intentados por todas partes, han servido para disipar algunas ilusiones, i dejar de manifiesto en la variedad de ideas, proyectos i prácticas que existen hoi, que no ha dado todavia la esperiencia suficiente número de datos para acreditar i hacer prevalecer algun sistema determinado.

Los viajeros que han visitado la Alemania i la Suiza se asombran de la circunspeccion i moralidad de los niños de las escuelas, en las cuales no se usa castigo ninguno, sin que por eso cometan la menor falta. Mr. Cousin mandado por el

gobierno frances a visitar los establecimientos de educacion de la Holanda i de la Prusia, hace notar esta falta absoluta de castigos establecidos, sin detenerse a mi juicio a considerar la parte que tiene en la moralidad de los niños, la perfeccion de la educacion doméstica de los alemanes que se distinguen por este respecto entre todas las naciones europeas.

En Francia está prohibido por la lei el uso de todo castigo corporal; i sin embargo de la prohibicion espresa, un visitador jeneral de escuelas que se habia abocado con los maestros de un gran número de departamentos, habia sabido confidencialmente de todos ellos, que en despecho de la lei, usaban de castigos corporales, por no poder mantener el orden sin su ausilio. En Versalles hai un establecimiento de educacion pública, en el que no se usa castigo alguno, contentándose los directores con anotar las faltas en un libro especial; pero es de advertir que la eficacia de este registro está apoyada por una disposicion del gobierno que manda espulsar a aquel que haya reincidido dos veces en una falta; i esta disposicion se llena con escrupulosa exactitud. Allí, pues, no hai niños díscolos, inquietos, turbulentos, porque si alguno insiste en serlo, tiene que retirarse.

Los castigos parecen necesarios únicamente para la conservacion del orden en los salones en que se efectúa la enseñanza; pero en realidad solo tienen una ventaja que los recomienda, que es la de suplir la falta de ciertas dotes del carácter en los encargados de la educacion; pero que no pudiendo reunirse aquellas siempre en un individuo, justifican su uso. Hai un hecho curioso. Supongamos dos maestros en un salon; si uno de ellos entra o sale, se nota en el momento un sacudimiento jeneral en toda la reunion; pero si entra el superior i goza este de influencia, hai silencio repentino; si sale, el murmullo de voces sube de tono repentinamente. Un director subalterno, casi siempre tiene que apelar a la influencia eléctrica de la palmeta o del guante, que resonando en un extremo impone súbito silencio a todas las clases. Pero sucede, por otra parte, que el uso frecuente de los castigos les quita toda influencia moral, i no por eso hai mas orden i regularidad en donde mas se usa de ellos. Un visitador de escuelas de Francia, nos asegura que en todas las que encontró con muchos niños hincados o arrestados o puestos en el banco de los separados, estaba seguro de que la enseñanza iba mal i la moralidad peor, i que una inspeccion mas inmediata venia luego a confirmarlo en su primer juicio.

De estos hechos nacen dos verdades: 1.^a que los castigos que tienen por objeto conservar el orden en una numerosa escuela, son una necesidad casi imperiosa de la enseñanza; 2.^a que solo son necesarios para ausiliar la falta de influencia personal del maestro. Pero como no es posible siempre poner a la cabeza de un establecimiento de educacion primaria, un hombre dotado de todas las cualidades que se requieren, resulta en último análisis que los castigos son indispensables, con tal que no esté al alcance del que se sirve de ellos el abusar, porque entónces no producen efecto ninguno.

Los padres de familia que mirarían con indignacion la aplicacion de lijeras penas impuestas a sus hijos, se olvidan del objeto i fines de la enseñanza, que son formar el hombre; i para lograr resultado de tanta trascendencia, importa poco que el niño sufra algo. Los progresos de la enseñanza dependen casi esclusivamente del *tono* dado a un establecimiento. En aquellos en que reina un orden constante, i en que hai ya radicados en los niños cierta circunspeccion i cuidado de no distraerse de sus deberes, los nuevos alumnos que se incorporan, adoptan sin violencia, i cualesquiera que hayan sido sus hábitos i carácter anterior, el tono o espíritu que hallan establecido. Así pues, donde un niño puede hablar durante las clases, reirse, cambiar de lugar, sin que esto le traiga consecuencia alguna desagradable, mui pronto se comunica a los demas esta libertad de obrar; i desde entónces, la enseñanza se hace imposible, porque el menor accidente una vez que se levanta, basta para poner en accion la suma vivacidad de los niños, cuya atencion es poco ménos que imposible fijar de un modo permanente en un objeto determinado. Por otra parte, ¿quién responde de los hábitos que cada chico lleva a un establecimiento de educacion, mimados unos por los halagos i la condescendencia maternal, dotados otros de un carácter revoltoso, inquieto, pendenciero? I sin embargo, para que la enseñanza prospere, es necesario que haya una uniformidad de proceder a que se sometan todos los caracteres i todos los hábitos.

Pero si es necesario mantener el orden en los salones de enseñanza, debe temerse caer en un extremo opuesto, llevando la rijidez de la regla a un grado escetivo. Es otro de los escollos de la educacion, el fastidio i el desaliento que hace nacer en los alumnos la continúa contraccion i la inmovilidad a que se les quiere condenar, i suele llegar a veces este espíritu de hastío por el estudio, a invadir un estableci-

miento entero e inutilizar cuantos esfuerzos se hacen para que progrese la instruccion. El sistema de enseñanza mútua ha introducido algunas prácticas, aun en aquellos establecimientos en que no es seguido, que remedian este inconveniente. Las vueltas que los niños dan en torno del salon de enseñanza, i aun la salida momentánea al patio inmediato, al pasar de un ejercicio a otro; el estudio en círculos, i el ascenso i descenso en el órden de colocacion segun que aciertan o no a responder a las preguntas que se les dirijen, todos estos pequeños movimientos i cambio de lugar contribuyen a refrescar su atencion, i despertar sus facultades, que sin esto se enervarían por la inaccion e inmovilidad corporal.

Puede resumirse en pocas palabras lo dicho sobre castigos.

Son los castigos necesarios para asegurar los resultados de la enseñanza,

Los castigos que causan dolor, como el guante, la palmeta, no deben ser absolutamente desterrados, mientras que el arte de enseñar no haya hecho mas progresos.

Solo deben ser permitidos estos castigos para corregir las faltas de órden. Siendo gratuitas estas faltas en los niños, pueden abstenerse de ellos; i son de consecuencia para la enseñanza en jeneral. Seria, pues, un convenio tácito entre el maestro i el discípulo: a tal falta que perjudica a todos, tal pena que sobre todos influye.

El uso frecuente del guante o de la palmeta, le quita toda su influencia; donde mas palmetazos se destrubuyen, ménos órden hai. Los directores de colejio podrian sin inconveniente tazar el número de palmetazos que estarian autorizados a dar por dia; de este modo no los emplearian sino en los casos estremos i con los niños turbulentos.

El castigo que consiste en hincar a los niños a la vista de todos, tiene efecto cuando no se usa sino mui rara vez; su frecuencia le hace perder hasta lo que tiene de incómodo; los niños pactan con todo.

Las penas infamantes de cualquier jénero que sean, deben absolutamente ser prohibidas. En lugar de exitar la vergüenza en los niños, endurecen su carácter.

El *banco de los separados*, no debe usarse como castigo, sino para aquellos demasiado vivarachos i turbulentos que no pueden estar entre los otros sin perturbar.

Los encierros tienen la ventaja de influir sobre el ánimo mas tiempo i dejar impresiones mas duraderas, sobre todo

cuando se hacen con privacion de luz; pero tienen el inconveniente de robar el tiempo i de interrumpir el estudio. El encierro debia usarse para castigar las faltas morales; para los perezosos es inútil, se duermen en él, o se entretienen de algun modo.

Para terminar lo que respecta a castigos, diré que no debe cuidarse mucho en un establecimiento de educacion de que a toda hora reine el mas profundo silencio; cuando se fuerza a los niños a estar permanentemente serios, pierden la facultad de contraerse i de prestar atencion a lo que se les enseña.

III.

Ha sucedido con las recompensas lo que con los castigos, que gran parte de las modificaciones introducidas en el sistema antiguo de estímulos, no han correspondido a las anticipaciones que de ellas se hacian. Pocos son los que no han alcanzado en su infancia aquellos famosos bandos de Roma i Cártago, que se disputaban el triunfo en los *remates* del sábado; verdaderos partidos que enjendraban un espíritu de cuerpo en los que formaban una sola seccion, escitando en sus ánimos cierta animosidad real contra el partido rival; sin que por eso recayese sobre los individuos. Paréceme este sistema un simulacro vivo de nuestras sociedades, i estuviera a punto de pensar en que debia rehabilitárselo, si la distribucion actual de la enseñanza pudiese conformarse con el antiguo arreglo de las escuelas. ¿Por qué no educaríamos a nuestros niños bajo la influencia de la lucha de las dos ideas rivales que existen necesariamente en todas las sociedades libres? ¿Por qué no les habituaríamos a reunir sus fuerzas bajo las apariencias de un principio o de un nombre; a reconocer por jefe al mas capaz de entre ellos; i a dirigir los esfuerzos comunes a un objeto glorioso, noble, verdaderamente social, el triunfo de su bando, por la superioridad de instruccion i de intelijencia de los que lo componen? ¿En qué otra cosa pensarán cuando lleguen a ser hombres, i qué medio mas oportuno de encaminarlos al bien, que acostumbrarlos desde la infancia a luchar sin violencia, i con solo las fuerzas del espíritu? ¿Qué fenómeno tan singular está presentando hoi la Inglaterra al mundo civilizado en la cuestion irlandesa? El

imperio de la costumbre, la larga práctica de las vías constitucionales, que atan las manos a cuatrocientos mil individuos reunidos, que no obstante su resentimiento profundo contra el gobierno i la conciencia de su mal estar, no ocurren a las vías de hecho, esperándolo todo del derecho de petición, del triunfo de la verdad i de la intelijencia. Si en el estado actual de nuestras costumbres i de nuestras ideas, nos reuniésemos veinte mil individuos con el objeto mas filantrópico que ocurra, es seguro que por fin de fiesta nos dirijiríamos a la casa del gobierno a derrocarlo, aunque no fuese mas que por ensayar nuestra fuerza.

Creo, pues, que aun pudiera ensayarse aquel antiguo sistema de estímulos, por ver si producía en efecto resultados de tanta trascendencia. En Europa se han puesto en práctica todas las invenciones imaginables para animar al estudio a los alumnos; i no obstante esta pluralidad de ensayos, aun no hai nada reconocido como absolutamente bueno. Aun entre nosotros se ha practicado *parear* dos niños iguales en capacidad e instruccion, i haciéndoles apellidarse contrarios, rivalizar en progresos i en aplicacion. Objetan a este sistema el crear odios entre los niños, i estimular en sus tiernos corazones la envidia, la venganza i otras pasiones rencorosas. Esto sucederá infaliblemente, si como yo he visto practicado en alguna parte en Chile, se pone en manos de los niños la palmeta o la férula para corregirse. Esto es absurdo i perjudicial hasta no mas. Pero sin esta circunstancia el sistema no es tan inmoral como se supone, i yo he tenido ocasion de observar efectos enteramente opuestos; pues el título de *contrarios* suele ser oríjen entre los que se lo dan recíprocamente, de aquellas amistades apasionadas que nacen de la igualdad de intelijencias i capacidades. Es una verdadera amistad de letras. Entre este sistema i el antiguo nuestro, siempre sería preferible el primero por lo que tiene de social, de cuerpo, sin el inconveniente de las rivalidades personales.

Los premios distribuidos en los exámenes públicos anuales, conducen ménos a estimular a los jóvenes al estudio que a recompensar los resultados obtenidos, ya sea por medio del talento natural o con el auxilio de la aplicacion, que tambien suele ser natural en ciertos niños. Nadie en los colejios piensa en premios, ni en exámenes, dos meses ántes del tiempo designado para ello. La práctica de publicar cada trimestre los nombres de los alumnos mas distinguidos, puede ser, cuando mas, para satisfaccion de sus padres; pero ninguna influen-

cia ejerce este acto en el ánimo de los que se educan. Es tan distinta la esfera en que se mueven las afecciones i los intereses de un alumno, del teatro de la sociedad real, que ni alcanzaria a comprender que vale algo el que un rincon de un diario registre algunos nombres.

Se necesita, pues, una accion constante, inmediata, activa, que sacuda diariamente los ánimos de los educandos, que les señale un blanco mas cercano, que el del exámen anual, que no es importante sino para aquellos que siguen cursos superiores i que se sienten impulsados por la esperanza de obtar a los grados. La niñez tiene su manera especial de ver las cosas. El porvenir, la edad adulta, que para los padres es el objeto primordial de la educacion, no existen para el niño; nada sabe él mas allá del mes siguiente, i aunque se vea crecer o lo vea en los demas, sus sensaciones de niños, su vida de sueño le parecerá siempre que es inalterable. ¿Qué fines reales i a su propio alcance pueden ponerse para que se ajite i se afane por adquirir conocimientos que para él no tienen esplicacion real?

IV

Despues de todo lo que llevo dicho sobre la materia del epígrafe, he creido conveniente poner en conocimiento de los directores de colejos i escuelas el sistema que he puesto en práctica en el *Liceo* para gobernar a los niños que cursan la seccion de instruccion llamada enseñanza primaria, que comprende la lectura, caligrafía, aritmética, gramática, doctrina, i rudimentos de frances, ménos con la intencion de proponerlo como un modelo que deban imitar, que con el fin de presentar nuevos hechos que acrezcan el tesoro de conocimientos que su propia esperiencia les habrá suministrado.

Desde luego, mi primer cuidado fué preparar para salon de enseñanza las piezas mas visibles, mas estensas i mas ventiladas de la casa, proveyéndolas con profusion de todos los útiles que la enseñanza moderna exige. Con gusto he notado que en varios otros colejos se empieza a cuidar de esta parte influyente de la educacion que no há mucho tiempo estaba en extremo abandonada. Verdaderos corrales eran ántes en algunos los cuartejos destinados para la enseñanza primaria. El órden, el espacio, el aseo, el aparato, si es

posible decirlo, ejercen una poderosa influencia sobre el ánimo del hombre, lo ensanchan, lo elevan i lo vivifican. El conocimiento de esta verdad ha producido en nuestra época los mas felices resultados, aplicándola aun como medio higiénico a las casas de locos, en el ánimo de los cuales se ha visto obrar revoluciones súbitas el trasportarlos a verdaderos palacios construidos con este objeto.

Mucho trabajo ha costado disciplinar a los niños i habitarlos a prácticas que, sin tener nada de embarazosas, les son molestas sin embargo, por cuanto les imponen cierta regularidad en sus acciones. Una de aquellas son los movimientos jenerales de la escuela cada vez que pasan de un estudio a otro. Al concluirse la escritura, por ejemplo, se les hace salir de las bancas i marchar en torno del salon, hasta que formando una sola hilera, llega la cabeza a la puerta que comunica con el patio adonde salen todos durante dos o tres minutos, i la maniobra de dar vuelta al salon se repite a cada cambio de clase. Tiene por objeto esta práctica refrescar a cada momento el ánimo de los niños, cuya atencion se debilita con tanta prontitud. La escritura i la lectura siguen el sistema simultáneo; pero en la enseñanza de la gramática práctica, la aritmética, la doctrina, i el frances, se ha preferido la enseñanza mútua, con el fin de hacer efectivo el sistema de premios de que quiero hacer mérito. Tomaré la enseñanza de la gramática para que nos sirva de ejemplo. Compónese esta clase de cuarenta niños divididos en cuatro círculos de diez, mas o ménos, segun su grado de instruccion; el primero lo enseño yo mismo, por carecer aun de curso escrito para la gramática tal como allí se enseña; el cuarto lo dirige el maestro de la escuela, i los dos del medio están a cargo de jóvenes de la primera clase que repiten las lecciones que ya han recibido.

Cada clase está formada en derredor de un círculo de hierro, como en las escuelas de enseñanza mútua. La clase comienza a un golpe de mano que es señal de suspender toda conversacion, permitida ántes. Propónese al primero de la derecha la cuestion del caso; si no acierta a responder bien, le corrige el que sigue, i si éste es mas feliz, gana el lugar primero. En todo esto solo describo las prácticas de la enseñanza mútua; pero este movimiento continuo de la clase tiene alerta i atento al pequeño grupo; porque el blanco de todas las aspiraciones es ocupar el primer lugar, i ya veremos que no es ni por aprender la gramática, ni por honor.

Concluida la clase, se reparte a cada niño un número que indica el órden de colocacion en el círculo, i que lleva a su casa para justificar al dia siguiente su lugar. Este número, lo diré de paso, puede dar a los padres de familia una idea del estado de instruccion diaria de sus hijos. Los números 1, 2, 3, indican que han dado buenas lecciones; los que llevan el 4, 5, 6, regulares; los últimos naturalmente malas; i deseara que los padres i tutores tuviesen cuidado de pedir a sus niños el número que les ha tocado.

Ahora, los que en cada clase obtienen el número 1.º se presentan con él, despues de concluida la leccion, al maestro de la escuela quien les entrega un boleto impreso que contiene estas palabras: *Gramática práctica*.

Todos los ramos de enseñanza inferior tienen su boleto impreso, que expresa el ramo i el grado de instruccion. Uno de la clase de latin tiene este mote: *Labor improbus omnia vincit*.

Uno de frances: *Dans la langue française on trouve toutes les connaissances qu'on peut desirer*.

Uno de doctrina cristiana: *El temor i el amor a Dios son el principio de la sabiduría*.

Hai ademas una tarjeta de buena conducta, cuyo mote es: *El niño bueno es la alegría de su padre, i el hijo indiscreto entristece a su madre a cada rato*.

Todos estos premios acordados a los que en un ramo se distinguen mas diariamente, serian del todo inútiles si se quisiere solo mover con ellos la emulacion de la gloria; a los quince dias no habrian tentado a nadie a tomarse el trabajo de obtenerlos; pero segun mi sistema, tienen un valor real i efectivo, tal que la adquisicion de uno estimula a adquirir otro, i estos dos piden todavía otros muchos; de este modo:

Cuatro premios o boletos de clase distinta pueden cambiarse por un gran premio que tiene este lema:

EL LICEO

Aplicaos i sereis niños inteligentes. Estudiad i vuestros padres os recompensarán. Estad atentos a la leccion i ocupareis el primer puesto.

Todavía esto seria sin efecto alguno, si cuatro de estos grandes premios no pudiesen cambiarse por uno que va pegado en la tapa de un libro i firmado por los directores. Este tiene por mote:

EL LICEO

Premio a la aplicacion.

Dios ha dicho al hombre:

Ayúdate i yo te ayudaré.

Aquí está, pues, el secreto; un libro, algo que poseer, que es el supremo bien a que aspira un niño, aunque sea una estaca o una pierna de tijera; esto lo mueve eternamente; i según está combinado el sistema, no hai momento en que pierda de vista el blanco de sus aspiraciones. Los directores de colejos vorán que esta especie de blanco es un poco complicado i aun oneroso para la casa; pero los resultados obtenidos durante cuatro meses nos han convencido de su eficacia, i los libros repartidos no pasan de ocho o diez por mes; porque suponiendo que se distribuyen diariamente cuatro boletos de lectura, cuatro de escritura, cuatro de gramática, tres de aritmética, dos de frances, dos de doctrina cristiana, suman todos al mes quinientos premios distribuidos; de cuya cantidad dividida por diez i seis que se necesitan para obtener un libro, resultan treinta lotes; pero como es casi imposible que cada niño que gana boletos entere los diez i seis de cuatro clases distintas que se le exigen, resulta en resumidas cuentas que con solo el gasto de ocho o diez librejos al mes puede mantenerse el aguijon de la codicia de los premios que no es tarea fácil de adquirir, pues el que tiene buena letra, por ejemplo, necesita dar cuatro lecciones excelentes de gramática, aritmética i lectura al mes, trayendo por resultado definitivo en el ánimo de los niños la aplicacion a todos los ramos de enseñanza, con un objeto mui distinto del que sus padres se proponen, pero que da mejores resultados.

La jeneralidad de los niños de las clases inferiores del Liceo, viven en continúa agitacion con el asunto diario de los premios, i no faltan llantos por la irreparable pérdida que por negligencia suelen sufrir algunos de ellos. Sabemos que algunos padres han tenido el loable interes de guardarles ellos mismos los boletos que van juntando, para entregárselos cuando quieren cambiar por uno grande, o cuatro de estos por un libro; i desearíamos que todos imitasen esta conducta que contribuye eficazmente a mantener el interes de los niños.

Una de las causas de los pocos progresos de los alumnos, es la negligencia de los padres de familia, que se creen dispensados de todo cuidado desde que han mandado sus

hijos a un colejo. ¿Qué le importa a un niño aprender nada, si lo que aprende no le es útil, ni aun para merecer con ello la aprobacion i las muestras de contento de los suyos? ¿Qué interes puede inspirarle lo que a nadie interesa en su casa, lo que las personas que ama ignoran? Mucho me estendiera sobre este punto, si no temiese distraerme de mi objeto, que es hacer conocer un sistema de estímulos que si produce al fin todos los resultados que deja esperar, puede ser adoptado para la enseñanza pública e introducido en todas las casas de educacion.

Debo decir, por conclusion, que aunque el incentivo de los libros ha sacado de la apatía a muchos niños que se mostraban al principio del todo desaplicados, hai todavía algunos que no se dejan seducir mucho por su halago, abandonándose a su natural pereza, sobre todo si tienen la conciencia de su incapacidad.

DEL ESTUDIO DEL DIBUJO LINEAL

(Progreso de 16 de abril de 1844)

Con el título de *Elementos de dibujo lineal* se ha publicado por orden del Ministro de la Instruccion Pública, un tratado que contiene las principales reglas de este arte verdaderamente popular. El encargado de hacer la traduccion eligió el de Buillon, con preferencia a otros adoptados para la enseñanza en Francia, creyéndolo con razon el mas adecuado a nuestras circunstancias, por la sencillez de sus detalles, lacónica precision en las reglas, i luminosa aplicacion de ellas a los casos prácticos. Es sensible, sin embargo, que no haya sido posible, por lo costoso de la ejecucion, hacer grabar o litografiar las láminas que acompañan el orijinal, i que son indispensables para la esplicacion del testo, teniendo para suplir su falta que apelar a la imitacion manuscrita de las figuras, lo que si en manera alguna no perjudica a la claridad i precision de las esplicaciones, demanda, sin embargo, el asiduo i prolijo trabajo de hacer tantas colecciones de láminas cuantos ejemplares haya de la obra. Creemos, por tanto, que sería oportuno que el señor Ministro pidiese a Francia una

edicion de dichas láminas gravadas, como lo ha hecho para las obras de matemáticas cuyo testo se imprime aquí; pues estamos persuadidos que el consumo de este jénero de tratados se hará mas jeneral a medida que la buena instruccion vaya difundiendo por todo el ámbito de la República. El decreto de ereccion de la Escuela Normal de instruccion primaria, incluye el estudio del dibujo lineal, entre los conocimientos profesionales de los alumnos que mas tarde irán a rejerantar nuestras escuelas. La lei francesa que organizó el sistema de instruccion primaria en 1833, incluía tambien este estudio, entendiendo por él, el dibujo de los contornos de objetos como máquinas, instrumentos, muebles, i todo aquello que pueda servir para la formacion de los modelos necesarios a la realizacion de las obras de las artes.

Para nosotros la adquisicion de este precioso arte, no es simplemente un mero adorno; es algo mas que un complemento necesario a toda educacion, es el fin a que debe conducir la instruccion popular. En paises tan adelantados como la Francia, la Alemania i la Inglaterra, i en los que el cultivo de las profesiones industriales ha sido llevado a tan alto grado de adelantamiento; en paises en que la gran mayoría depende para su subsistencia de la labor de sus manos, el dibujo lineal es tan necesario i de una aplicacion tan práctica como la lectura, la caligrafia i el cálculo. Un europeo necesita aprender en la escuela el arte de diseñar los contornos de los objetos, verdadera escritura para representar las imágenes de los productos del arte, a fin de hallarse en aptitud de dedicarse con provecho a una profesion manual, o bien sea para dirigir una fábrica, si puede dedicar a este objeto un capital adecuado.

En América la enseñanza del dibujo lineal, popularizada por nuestras escuelas primarias, está llamada a obrar una revolucion completa en nuestras costumbres, i a abrir las puertas hasta hoi cerradas a la industria. El dibujo lineal será un correctivo del vicio orgánico de nuestra educacion española. Como la España, carecemos no solo de los conocimientos industriales que hacen la riqueza i la felicidad de otras naciones, sino que aun ha llegado a creerse que nos faltan índole i aptitudes para este jénero de trabajo.

Carecemos de fábricas; pero lo que es peor aun, es bien difícil crearlas. La ereccion del mas sencillo aparato mecánico nos muestra a cada paso nuestra impotencia. El que necesita construirlo no sabe en primer lugar trazar un diseño de lo

que quiere; el artífice, de cuyo auxilio necesitaría, es incapaz de comprender las mas obvias esplicaciones. Tenemos de esto un ejemplo notable. Muchas son las fábricas de muebles con que cuenta hoi Santiago, i millares los artesanos que ejecutan las obras mas delicadas en cuanto no salen de la imitacion servil de un modelo dado, sin que por esto haya un artesano chileno, entre ciento, que alcance al fin a rivalizar con sus maestros extranjeros. Nace esto de que el artesano educado en Europa posee el secreto del dibujo lineal, con el cual traza su obra en el papel, i despues de ajustadas sus partes i conocidas sus proporciones, entrega a sus obreros los fragmentos que él solo sabe coordinar i preparar. La falta de conocimientos en esto arte sencillo, inutiliza en la jeneralidad de nuestros artesanos la habilidad imitativa que los distingue, i los condena a no dar un paso en su profesion, prolongándose así en una infancia duradera la industria nacional, no obstante hallarse en aptitud de hacer rápidos progresos. Pero lo mas sensible aun, es que no hai medios de hacer comprender a nuestros artesanos sus verdaderos intereses; el curso de dibujo, instituido *gratis* en el Instituto Nacional, se abre i se cierra todos los años sin contar una docena de educandos.

La Municipalidad que siente todas las ventajas que trae la difusion de esta útil adquisicion preparatoria, ha buscado en vano medios de popularizarla, no habiendo faltado alguno que, lleno de celo e interes, haya propuesto que se toquen medios compulsivos para introducir esta mejora.

Creemos que cualquiera de los proyectos que están en planta para ponerse en contacto con las clases industriales, i de los que el Intendente de la provincia ¹ i el señor Palazuelos se han hecho los agentes i agitadores, traerán a este respecto los mas felices resultados. Las escuelas de artes que empiezan o cobrar favor en la opinion pública, contribuirán tambien a este objeto, mucho mas si los ofrecimientos que para ello han hecho algunas órdenes relijiosas, tienen el esperado efecto.

Pero lo que asegura para toda la República el progreso de las artes, o mas bien el próximo advenimiento de la industria, es el decreto de ereccion de la Escuela Normal que hace del dibujo lineal un estudio rudimental, que seguirá inmediatamente a la lectura, cálculo i escritura. La jeneracion que aun está hoi en la infancia, saldrá de las escuelas mejor preparada que nosotros para consagrarse a las ocupaciones industriales

premunida de un medio de realizar sus propias concepciones o imitar los modelos, de lo que la jeneralidad carece en la actualidad. Sabemos que en la Escuela Normal se ha abierto ya el curso de este ramo, adoptándose para él la obra indicada.

Ni son solo estos resultados remotos los que proporciona el dibujo lineal. Para poseerlo se necesita conocer como elemento necesario los resultados que dan las demostraciones matemáticas; por lo que se le ha llamado con propiedad *geometría aplicada*, pues que, en definitiva, el arte del dibujo lineal parte de los datos prácticos que suministra aquella ciencia exacta, de donde resulta una iniciación completa en esta ciencia para los que se dedican a su estudio, cuyo cultivo cuesta tantos años de contracción i de trabajo. Mirando en este sentido el dibujo lineal, es para el pueblo un curso de matemáticas, suficiente para sacar de esta ciencia los resultados aplicables a las necesidades de la vida, sin la molestia de demostrar la evidencia de las verdades en que están fundados. Es un conjunto de creencias prácticas apoyadas en la infalibilidad de las verdades matemáticas, cuya demostración hacen los sabios. Para el matemático, los problemas, las deducciones; para el pueblo, los axiomas, los resultados. Los principios para la ciencia; para las artes las consecuencias.

LAS CLASES DE GRIEGO I DE QUÍMICA

EN EL INSTITUTO NACIONAL

(Progreso de 18 de abril de 1844)

Ayer ha tenido lugar en el *Instituto* la apertura de dos cursos, tan distintos entre sí que parecen ser las dos fronteras opuestas de los conocimientos humanos, tales son el de idioma griego i el de química aplicada a la mineralojía. El primero viene a ensanchar la esfera limitada hasta hoi, de nuestros estudios clásicos, i el segundo a abrir una nueva carrera científica de aplicación práctica, i lo que es mas, reclamada con urgencia por la condicion de nuestro suelo esencialmente mineral.

La conocida capacidad i profundos conocimientos helénicos del Sr. Vandel-Heyl, miembro de la Universidad de Francia, hacen superfluo que anticipemos nada sobre los buenos resultados que deben prometerse los que se dediquen al estudio del griego, como una adquisicion necesaria para descubrir las etimologías de nuestras palabras, i alcanzar la inteligencia del tecnicismo de todas las ciencias naturales que han tomado del griego, i continúan tomando, sus significativas nomenclaturas. Sabido es que la nacion española, nuestra madre, no se ha distinguido por su aplicacion al estudio de aquel idioma. Pocos helenistas puede ostentar, habiendo limitado en sus aulas la instruccion clásica al simple conocimiento del latin, como que educada la España bajo la influencia sacerdotal, poco debió curarse de los idiomas que no abrian el camino a la tonsura o a la abogacia. Es, pues, un gran paso que da nuestra educacion pública, la apertura de un curso de idioma griego para aquellos que quieran dedicarse al cultivo de las letras, poniéndose en aptitud de penetrar hasta las recónditas fuentes, de donde fluyeron los conocimientos que, aumentados por nuevas corrientes, han venido a formar este mar de luces que ha atesorado la civilizacion moderna.

No es ménos importante por sus resultados el curso de química aplicada a la mineralojía dirijido por el Sr. L. Crosnier profesor distinguido que ha sido contratado en Francia con este objeto. Asombrosa es, por cierto, la revolucion que las ideas han experimentado en estos últimos tiempos. Todas las ciencias naturales que han robado a la Providencia la mitad de los secretos de la creacion, han nacido ayer; i al dia siguiente, sin aguardar mas tiempo, empezaron a derramar la riqueza a manos llenas sobre las naciones que se consagraron a su cultivo. No hace mucho mas de cuarenta años que la química estaba en la infancia; ménos, a que la jeolojía era una serie de anticipaciones punto ménos que gratuitas. Antes que estos dos estudios tomasen por lo demostrable el rango de ciencias matemáticas, el espíritu humano se movía en un círculo vicioso de tradiciones i de conjeturas, basadas en suposiciones que habian pasado de una a otra jeneracion como patronatos reales que no era permitido subdividir ni aumentar. Qué sé yo qué cosa llamada filosofía que no reconocia por punto de partida la organizacion humana, los hechos visibles ni la esperiencia, era el estudio fundamental de las aulas, subordinado, no obstante, a la teolojía, que era el punto

de partida de todos los conocimientos humanos. A este núcleo heterojéneo venían a juntarse el latín i el griego como medios de penetrar en los misterios de la ciencia tradicional que tenía por base la distincion de los cuatro elementos, agua, aire, tierra i fuego; luego un farrago de hipótesis se pavoneaba con el nombre de física, i si a esta vana ciencia se añadía algunas verdades matemáticas i la erudicion del loguleyo, el epíteto de sabio recaía como de derecho sobre su envanecido poseedor. Preguntar a una de estas armazones huecas, algo sobre la naturaleza de las plantas, el sistema del universo, la historia de los pueblos, la situacion de las diversas naciones, la constitucion del globo, habria sido hacerlos descender de su elevada posicion a la consideracion de cuestiones mezquinas, dignas tan solo de espíritus apocados. Nosotros hemos alcanzado todavía a conocer algunas de estas suficiencias que no habian oido nombrar la palabra fósil, o que se sorprendían i escandalizaban al escuchar que el agua era un compuesto de hidrógeno i oxígeno, cuyos dos elementos podían separarse i volverse a reunir.

La química, empero, vino al fin a traer su análisis, sus afinidades i sus descomposiciones, con las que abrió una nueva era para la civilizacion del mundo. Haciendo continuos experimentos, tuvo que reconocer una a una las diversas sustancias de que se compone nuestro globo, sin escluir las materias que entran en nuestra propia organizacion, i por todas partes halló metales en último análisis, i de la sangre que circula en nuestras venas, sacó un pesado volúmen de hierro. De la aplicacion de la química a las sustancias, se procedió a la clasificacion de estas sustancias mismas, i la mineralojía surgió armada de todas armas para la produccion de la riqueza, descubriendo tesoros donde ántes solo habíamos visto pedruzcos o materias terrosas. La mineralojía trajo, como por la mano, a la jeolojía, esto es, la revelacion de la historia de la tierra, escrita en caracteres indelebles bajo nuestros piés, viéndose forzadas las mas acreditadas teogonías, a deponer ante la evidencia de estas pájinas inmortales, el ropaje mentido con que se habian engalanado; a disculparse de su superchería ante aquellos testigos que revelan toda la falsedad de sus aseveraciones.

Los progresos de la química se identifican mas que los de ciencia alguna, a los adelantos de la época moderna; la industria la tiene por base i por antorcha, i la filosofía misma abandona sus juicios *a priori* donde se encuentra con sus re-

velaciones. ¿Qué otra cosa es la filosofía experimental, que la química aplicada a los dominios del pensamiento, la observación asidua de los fenómenos morales para formular sobre ellos las verdades abstractas?

I despues que esta ciencia ha producido tan asombrosos resultados, despues que sus secretos han enriquecido a las naciones industriosas que nos subyugan con sus variados artefactos, ¿en qué estado nos encontramos nosotros que pisamos un suelo privilegiado, en el que las riquezas minerales están pidiendo solo ojos que puedan verlas para apropiárselas? ¿Cuántos son los que corren a alistarse en las filas de los exploradores del mundo intrínseco, de las constituciones, leyes i propiedades de las sustancias minerales? Nosotros preguntaríamos a esos millares de jóvenes que vemos con el Nebrija en las manos, afanados por hallarle la ciencia que sus pájinas ocultan: ¿adonde vais a parar con esos estudios estériles? A las glorias del foro, i a la fortuna que viene en pos? Pero observad, jóvenes ilusos, que son muchos los llamados, son todos los que estudian, i raros, rarísimos los escogidos. Echad la vista por la sociedad contemporánea i vereis, cuan pocos son los que logran labrarse reputacion o fortuna hojeando a Antonio Gomez i a Acevedo. ¿Será posible que una nacion entera no halle otra aplicacion de la instruccion que la de vivir de las rencillas de la sociedad i de las mézquindades, pasiones i errores de los demas? ¿Porqué no abandonais esos caminos estrechos, ese campo agotado ya i estéril, para explotar el terreno virjen de las ciencias naturales, cuyo cultivo no trae por resultado positivo, como la abogacia, el arrancar una piltrafa al que se arruina en los pleitos, sino aumentar la riqueza de la nacion, ensanchando la limitada esfera de la produccion, i agregando nuevas riquezas a las que ya forman el corto caudal nacional? Dejad el Nebrija que, si no os dedicais al foro o a la iglesia, os conduce en línea recta a la nada, al vacío, a la petulancia presuntuosa, i dedicad todas las fuerzas de vuestra intelijencia, a reconocer i saber distinguir estos erizados peñascos que os rodean, i que contienen, sin embargo, todo el porvenir de Chile. Volveos a la naturaleza que no conoceis, id a buscar las verdaderas fuentes de la riqueza que están en nuestros cerros, en nuestros minerales, en nuestras llanuras; allí os aguarda la gloria i la fortuna; allí encontrareis el secreto de enriqueceros vosotros mismos, i de enriquecer a la nacion que ni un ochavo gana hoy con el estudio del latin, que lo han abandonado, en fin,

todos los pueblos para dedicarse a la adquisicion de aquellos conocimientos que habilitan para enriquecerse i enriquecer a los demas.

El estudio de la química aplicada a la mineralojía debiera ser el primer estudio en nuestras casas de educacion. Chile es un mineral que apenas ha sido picado aquí i allí, i donde, faltando conocimientos mineralójicos, la industria vital del pais, la única que es posible desarrollar, marcha a ciegas, pisando la riqueza sin conocerla, confiada la direccion de los trabajos a prácticos empíricos, rutineros, que han hecho una ciencia cabalística de lo que está sujeto a las demostraciones mas exactas.

ESCUELAS DOMINICALES

PARA ADULTOS

(*Progreso* de 25 de octubre de 1844)

No hace dos meses que por un aviso inserto en este mismo diario se solicitaba un adulto para enseñarle a leer en la *Escuela Normal*, a fin de ensayar un nuevo método de lectura. A consecuencia del aviso, presentóse solo un individuo, que dió principio a su ensayo, siguiendo las indicaciones que el Director de dicho establecimiento o algunos de los alumnos le hacian, sobre la manera de combinar los sonidos.

El resultado ha justificado completamente lo que se esperaba del nuevo procedimiento. El individuo aquel, en treinta dias de trabajo efectivo, ha concluido por leer en los libros, aunque sin esa rapidez que solo puede dar el ejercicio. Otro tanto ha sucedido con la escritura, cuyo conocimiento ha adquirido en casi igual tiempo.

Otro individuo que se ha presentado despues, sigue con el mismo resultado de aprovechamiento el método indicado.

Estos antecedentes indicarian la oportunidad de fundar en Santiago o Valparaiso, una escuela de adultos, ya fuese dominical, ya diaria. El castellano es tan sencillo en su escritura, que la enseñanza de la lectura, cuando es dirigida con

acierto, no presenta dificultad alguna, mucho ménos a los adultos con cuya contraccion al estudio puede contarse; de manera que, una escuela dominical puede, en ménos de un año de sesiones en los dias de fiesta, proporcionar a sus alumnos el conocimiento de la lectura i la escritura. No sucede así en Norte América, Inglaterra i Francia, en donde abundan tanto las escuelas dominicales i en cuyos idiomas la imperfeccion de la ortografía eriza de dificultades el aprendizaje de la lectura.

Desgraciadamente, entre nosotros es difícil estimular a las clases trabajadoras, que son las que necesitan mas de esta instruccion elemental, a vencer las pequeñas dificultades que ofrece su adquisicion. Un aviso inserto en los diarios queda sin efecto i como perdido en sus columnas, i si llega a noticia de algunos, no lo aprovechan por cierto encojimiento i falsa vergüenza de aprender en edad adulta lo que en su infancia no intentarían, no obstante que su posicion ha cambiado enteramente, i que sus intereses actuales les hacen a cada momento echar de ménos una instruccion indispensable.

En la *Escuela Normal* se ha intentado desde los principios atraer adultos a recibir gratis lecciones de lectura i escritura; pero no se ha obtenido suceso alguno, apesar de la circunstancia de no haber allí niños, lo que pudiera mortificarlos. Un comerciante que jira con un capital de dos mil pesos quiso una vez dedicarse a aprender a leer; pero despues de estar convenido en ello, la pereza u otro motivo lo arredró de dar principio. Un honrado sirviente que habia economizado en algunos años la suma de seiscientos pesos, se propuso recibir lecciones, i cuando en mui pocos dias i sin esfuerzo habia logrado vencer la mitad de las dificultades, interrumpió su estudio so pretexto de no permitírsele sus atenciones. Uno de los que actualmente aprenden es el sirviente del finado Leon, mui conocido en Santiago, i poseedor de un legado que su patron le dejó en recompensa de sus servicios.

El Gobierno habia establecido en los cuarteles de milicias las escuelas dominicales; pero los resultados no correspondieron al objeto de la institucion. Las causas son bien sencillas: 1.º ser un trabajo compulsivo, i no fácil empresa hacer aprender a leer al hombre que no quiere, sin mas estímulo que la orden de hacerlo; 2.º la complicacion i absurdidad del método de lectura llamado *de enseñanza mutua*, de que se servia. Este método bastaria a cansar al hombre mas decidido a aprender; i 3.º la aplicacion incompleta del sistema de

enseñanza mutua, que se hacia sin monitores adecuados. En España, donde se ha ensayado con suceso la instruccion de los adultos por medio de la organizacion de las milicias, se ha puesto para ello los medios oportunos; a mas de premios pecuniarios para los que se distinguen, estaba a la cabeza de las escuelas milicianas el señor Vallejo, uno de los mas eminentes metodistas españoles, i servian de maestros para enseñar a leer i escribir, los oficiales de los cuerpos, únicos capaces de poder ausiliar con sus indicaciones al rudo soldado.

En toda la Europa se han difundido las escuelas dominicales de adultos, sostenidas por la filantropía de sociedades numerosas que proporcionan los medios de propagar la instruccion entre los hombres que sienten sus ventajas; i ya era tiempo que en Santiago o Valparaiso se emprendiese algo en este sentido. La Sociedad de Agricultura podria iniciar esta obra filantrópica, i sin necesidad de recargarse con nuevas erogaciones, solicitando una suscripcion para costear el establecimiento. Los alumnos de la Escuela Normal, mediante una lijera retribucion, i algunos otros individuos de capacidad conocida, podrian dirigir con suceso la enseñanza de aquellos que voluntariamente se presentasen, que si bien no serian en gran número, no faltarian, con todo, muchos menestrales, comerciantes i artesanos que aprovecharian la ocasion que se les ofreciese.

LOS EXÁMENES

COMO PRUEBA DE SUFICIENCIA

(*Progreso* de 23 de diciembre de 1844)

Todos los establecimientos de educacion están consagrados en estos dias a tomar balance jeneral, si es posible decirlo, de la enseñanza distribuida durante todo el año escolar vencido. Al tocar esta materia, solo quisiéramos decir lo que pudiera ser útil para la mejora de la educacion, i a este respecto notaremos algo por lo que hace a la forma de los exámenes públicos, que con la escesiva concurrencia de estudiantes, se hacen cada dia mas incompletos en cuanto a

acreditar la capacidad de cada alumno en los ramos que ha cursado. Para dar lugar a los millares de estudiantes que se presentan a ser examinados, ha sido necesario limitar a unos cuantos minutos el interrogatorio, i toda una ciencia o un ramo principal de ella, tienen que encerrarse en estos límites estrechos.

De aquí resulta que el despejo natural de un jóven, pasa no pocas veces por instruccion, como así mismo, la dificultad de espresarse o la cortedad de ánimo, le trae una lluvia de *erres* que le hacen malograr un año de estudio. Ha resultado, además, que los jóvenes de cierta edad, que comprenden lo que es un exámen, aprenden en un ramo tasadamente aquello que puede ponerles en estado de responder a una corta serie de puntos jenerales, seguros de encontrar en su destreza i en la induljencia de los examinadores, el medio de llenar los vacíos que su limitada instruccion pudiera presentar. Así, pues, la instruccion se dejenera i la ciencia se reduce al arte de rendir un exámen; arte que conocido un programa, puede adquirirse en dos meses. Los profesores empiezan a aperebirse de este hecho, i los examinadores del Instituto, fatigados por la repeticion de una tarea tan árida, no pueden oponerse al desenvolvimiento de un mal que trae su oríjen de la necesidad de desembarazarse cuanto ántes de la monotonía de los exámenes.

En los colejios particulares podria esperarse que los exámenes públicos fuesen la espresion del estado de adelanto de la enseñanza; pero otras causas influyen para viciar los exámenes, en beneficio de la buena reputacion del colejio. Hacer rendir un exámen brillante, es tambien un arte que poseen unos directores de colejios con mas perfeccion que otros. Hai algo de dramático i de teatral en los exámenes de los colejios particulares, mucho que habla a los sentidos, i gran cuidado de encubrir con lo que hai realmente de brillante i satisfactorio, lo que de deslucido e incompleto presenta la instruccion. Esto, si tiene sus inconvenientes verdaderos i su mentira manifiesta, tiene en cambio un poder estimulante para los padres de familia, que no siempre son buenos jueces en materia de enseñanza, de su perfeccion, medios i fines. Raros son los que concurren a presenciar los exámenes de sus hijos, i mas raros aun los que siguen paso a paso i dia a dia la instruccion que gradualmente van adquiriendo.

Notaremos, tambien, que las vacaciones están aun distri-

buidas i carecen de términos fijos para su duracion. Creemos que sobre este punto debe lejislarse, i que convendria repartirlas en dos periodos del año; esto es, cada seis meses. En Europa, en los establecimientos del Estado, hai tres meses de vacaciones en el año, i no por eso son ménos profundos ni ménos rápidos los estudios.

Ya que hemos hecho estas observaciones jenerales sobre los exámenes públicos i privados, que no muestran, en verdad, sino la necesidad de perfeccionar nuestros medios de instruccion, diremos una palabra sobre los exámenes de ramos nuevos de enseñanza que han presentado hoi nuestros establecimientos de educacion. Uno de estos es el de química inorgánica o aplicada a las ciencias mineralójicas. Desde la apertura de esta clase hemos seguido con interes sus movimientos, i con sentimiento debemos decirlo, mas bien que progresos, hemos tenido que notar en ella retroceso i disolucion. Los esfuerzos del gobierno i la capacidad del profesor solo han logrado este año proporcionar instruccion a dos jóvenes, los únicos que han tenido constancia suficiente para seguir este penoso estudio durante un año. Como su número es tan reducido, i han sabido distinguirse de un modo tan notable, creemos oportuno nombrarlos para satisfaccion de sus deudos. Es el primero i el que nada ha dejado que desear al profesor, el señor Estanislao Tello, de Valparaiso; i el segundo, el señor Ignacio Acuña, subdirector de la Escuela Normal.

El gobierno, despues de este mal resultado de su clase de química inorgánica, debe dedicarse a ensayar nuevos medios de propagacion. Es este estudio uno de aquellos que contribuirán a desenvolver la riqueza nacional, i si por no presentar los alicientes que la jurisprudencia u otros, no puede reunir un número de alumnos suficiente para que la enseñanza produzca para el pais los resultados que se apetecen, no por eso debe el Estado abandonar la ingrata tarea de propender a la jeneralizacion de las ciencias mineralójicas. Treinta i tantos jóvenes que se dedicaron a ellas a principios del año, fueron unos en pos de otros desertando de la clase, hasta quedar reducida a los dos que con tanto brillo han rendido exámen. Ha faltado, pues, voluntad en todos, por faltar estímulos, por no ser acaso tanjibles ni próximos los resultados. Mui bien, pues; al gobierno toca fijar un blanco a la aspiracion, ya sea tomando en lo sucesivo los ensayadores de la moneda de entre los alumnos de la clase de mineralo-

jía, ya destinándolos a formar colecciones de sustancias minerales para el estudio de esa misma ciencia.

Si los resultados de esta enseñanza han sido tan limitados, todo lo contrario ha sucedido con las ciencias militares que la Academia del ramo ha presentado en exámen el sábado último. Aquí no hai el vicio disolvente de la escuela de química; aquí la voluntad de los alumnos está enyugada bajo una severa disciplina, i el objeto de la instruccion es conocido, i ademas brillante i honroso. Los jóvenes cadetes en la incapacidad de escojer entre continuar o no sus estudios, marchan a pasos rápidos al fin seductor que los reúne en la Academia Militar. Nada, en efecto, mas brillante que sus evoluciones estratégicas, nada mas lucido que los conocimientos teóricos que han adquirido en este primer año. La presencia del ministro de la guerra i un lucido cuadro de oficiales jenerales i otros de menor graduacion, apénas añadian algo al brillo de la exhibicion que tuvo lugar el sábado en la Maestranza. Chile se enriquece de dia en dia con una multitud de hombres especiales para cada ramo, i la milicia pierde todos sus peligros para la conservacion del órden, desde que cada año le van estas reclutas de jóvenes de las primeras familias del país, llenos de moralidad e instruccion, e imbuidos en las ideas de honor, respeto a las instituciones, i amor al progreso i a la civilizacion de que derivan su importancia i su colocacion al frente de nuestros soldados.

JUANITO,

OBRA TRADUCIDA POR DON MARIANO TORRENTE

i publicada en la Habana en 1839

(Progreso de 21 de febrero de 1845)

Cuando con tanto interes nos ocupamos de echar los cimientos de un estenso sistema de educacion primaria; cuando la Facultad de Humanidades ha dedicado sus desvelos a preparar la legislacion de este ramo primordial de la ventura públi-

ca; cuando, en fin, la prensa nacional se afana por enriquecer al país de numerosas ediciones de libros de enseñanza, no es un accidente insignificante la introducción en el país de una rica edición de algunos centenares de ejemplares de un precioso libro titulado *Juanito*, obra elemental de educación para los niños i para el pueblo escrita originalmente en italiano por D. L. A. Paravicini, premiada por la Sociedad Florentina, i honrada con el título de *libro el mas hermoso de lectura moral*.

El ser *traducción libre* realza su mérito; Torrente es, como todos saben, un distinguido literato, mui capaz, sin duda, de traducir con propiedad un libro destinado a los niños, lo cual no es empresa vulgar.

La España, como nosotros, necesita libros elementales de educación primaria, i siendo, como nosotros, impotente para producirlos, traduce, compila, plajia e importa, que es lo que hacen en todos ramos los mas distinguidos escritores españoles; porque esta es su esfera, i a una nación no le es dado salirse de ella, sin que el lapso de los siglos la vaya elevando poco a poco. No há mucho que el *Siglo* nos aconsejó que esperásemos quietamente a que los ingenios españoles nos elaborasen las ideas, para recibir las aquí mascadas, blanditas, i sin trabajo. Tanto valdria decirle a la España, que aguardase a que nosotros lo hagamos; por que, al fin, tenemos, por lo ménos, mayores motivos para prometernos mas rápido desenvolvimiento, puesto que toda la tarea consiste en *traducir*.

Dejando, pues, a un lado estos refunfunos i habladurías, nos contraeremos al libro italiano de que nos proponemos dar cuenta. Muchas veces nos hemos ocupado de esta materia, i seria prolijo repetir cuanto el sentido comun sujere. Es ya una idea recibida entre nosotros, que los niños deben tener una literatura a su alcance, calculada a la capacidad de su inteligencia, i que les sirva de introducción preparatoria para la que en la edad adulta ha de enriquecer su entendimiento. Este convencimiento ha producido en Inglaterra, Francia i Alemania, una prodijiosa copia de libros, en que millares de autores, por otros títulos mui distinguidos, han rivalizado en esfuerzos para poner en una lectura atractiva i hábilmente calculada, casi todas aquellas nociones jenerales que forman el fondo de la instrucción comun. La obrita que examinamos no es mas que la repetición de uno de tantos trabajos emprendidos por todas partes; lo que para nosotros no disminuye en nada su mérito, pues es indisputable. La traducción de

Torrente es digna de ocupar un lugar mui prominente en la librería española traducida, i es tambien una verdadera adquisicion para la enseñanza primaria.

Si la Facultad de Humanidades no hubiese abandonado su primer pensamiento, de premiar una produccion orijinal de este jénero, no habria faltado entre nosotros algun escritor que, como Torrente, al anunciar su traduccion, dijese: "Conociendo la falta que hace en nuestro pais una buena obra elemental de educacion para el uso de los niños i del pueblo, me habia ocurrido varias veces dedicarme a este trabajo, i aun con este designio tenia reunidos varios materiales, cuando llegó a mis manos. . . ." chasco que se llevan todos los dias los escritores españoles i americanos que piensan escribir algo de nuevo.

Sabemos que ha sido sometido ya al exámen de la Facultad de Humanidades un sistema nuevo de enseñar a leer i otro orijinal del señor Sarmiento; i si, como es de esperar, llenan los deseos de la Facultad de Humanidades, podemos lisonjearnos de tener una serie de libros de lectura de que aun carecen los otros estados americanos; i no vacilamos en asegurar que el *Juanito* la completaria de un modo satisfactorio, si las prensas particulares se encargasen de reimprimirlo i popularizarlo, pues agotada la edicion que posee la casa de Duval i C.^a, de Santiago, no es dable que aguardemos a que la Habana nos remita otras nuevas, puesto que la reimpression no está estancada como los *puros* que nos vienen de aquella ínsula, en que el gobierno español se ha complacido en mantener una barbarie chocante a la par del desenvolvimiento mayor de riqueza.

La edicion de la Habana que tenemos a la vista hace honor a la manufactura librera de América, i nos confirma en la idea que tantas veces hemos emitido, de que esta industria será la primera que llegue entre nosotros a su perfeccion, dejando para los paises en que se desarrolle, un gran caudal de conocimientos derramados por ella. Encuadernacion, papel, impresion, en nada cede a las comunes de Francia, i es infinitamente superior a las de Madrid, si no son de fábrica i gusto frances. Recomendamos a los directores de colejios particulares que adopten esta obrita como el libro de lectura de que gustarán los niños, dejándoles, ademas del placer del momento, un sedimento de luces depositado en el ánimo, que no apreciarán mucho en su edad, pero que será precioso para lo futuro. Otro tanto podrémos decir a los padres de fa-

milia que se complacen en proporcionar a sus hijos los medios de desenvolver su espíritu i acumular conocimientos.

La ortografía en que viene escrito es igual a la que ha adoptado el *Mercurio*; lo que no es indiferente para la gloria literaria de la Habana, que vaya en materia de esta reforma a la altura de aquel diario.

EL COLEJIO DE LA SEÑORA CABEZON

(*Progreso* de 24 de enero de 1845)

Hemos esperado en vano algunos detalles circunstanciados sobre los ramos de enseñanza, exámenes i esposicion de obras, del colejio de la señora doña Manuela Cabezon, que tan mercedamente ha ocupado en estos dias la atencion del público i de la prensa. Hubiéramos querido consagrar algunas pájinas a este asunto que nos es favorito, como lo han sido siempre para nosotros todos los que traen por resultado cambiar nuestras costumbres, introduciendo la civilizacion en las masas populares i en el seno de las familias. La educacion primaria i la educacion de las mujeres nos han preocupado siempre de un modo particular; i podemos lisonjearnos de haber consagrado a ambas materias el estudio que otros desdennan, i esfuerzos personales para propagarlas, que solo alcanzarian a tener mérito en razon de la insignificancia de los medios de hacerlo con éxito que están en nuestra mano.

La obra de Aimé Martin que reproduce hoi nuestra prensa, no sin una desgraciada oposicion, de que deben lamentarse todos los amigos sinceros de la mejora social, está destinada a ilustrar la opinion pública sobre la importancia de la educacion de las mujeres en las clases inferiores de la sociedad i en las provincias, pues que por lo que respecta a la capital, de tal modo pululan las casas de enseñanza destinadas al bello sexo, que con mucho honor para Chile, puede decirse que el buen sentido del público se ha anticipado a la teoría misma, i apresurándose a justificarla por los hechos. República alguna, que nosotros sepamos al ménos, puede ostentar en América mayor número de establecimientos públicos de educacion para las mujeres de las clases elevadas, que los que

honran a la capital; aunque en algun otro punto de América la educacion popular de las mujeres haya elevádose al rango de atencion del Estado. Es lisonjero notar que cuando han venido de Europa monjas francesas que hacen profesion de la enseñanza, han encontrado la educacion suficientemente desenvuelta en los establecimientos nacionales, para que pudiese considerarse la que ellas suministran como una importacion nueva, sino es por el espíritu de reclusion que, sin duda, no es la parte mas ventajosa.

Entre los establecimientos de educacion femenil existentes hoi, podemos decir que el de la señora Cabezon es uno de los que con mayor acierto i en una esfera mas estensa han llenado hasta aqui su grande e importante objeto de preparar al bello sexo a la vida civilizada, por el desenvolvimiento de las facultades intelectuales i el cultivo de las habilidades que embellecen la vida, pulen el gusto i depuran los sentimientos. Los exámenes que hemos presenciado, dieron un alto testimonio de la asiduidad de la directora, como del buen sentido i miras ilustradas que la dirijen. Inútil seria que nos detuviésemos a enumerar uno a uno los ramos de enseñanza examinados i las muestras de aprovechamiento que les dieron realce. Lectura, escritura, aritmética, relijion, gramática, jeografía, frances, ejercicios de estilo epistolar i otros ramos de enseñanza, forman, sin duda, un caudal suficiente de conocimientos preparatorios en las mujeres, que las habilitan para hallarse al nivel de su posicion i de las exigencias de la sociedad.

Satisfecho este programa que sirve de base a la educacion femenil, vienen las artes de ornato, que tanta importancia tienen para el bello sexo, i las graciosas industrias manuales que sirven para cubrir de flores los vacios que en su vida dejan el desahogo i la falta de obligaciones serias. En esta parte, el colejio de la señora Cabezon ha alcanzado un grado de perfeccion que difícilmente puede ser sobrepujado, gracias a sus propios conocimientos en las preciosas industrias femeniles, i la activa cooperacion de los señores Barré, Lanza i Orosco, hábiles profesores de piano, música i baile, cada uno en su ramo, i que han rivalizado en celo por realzar el brillo de los resultados obtenidos por la señora Cabezon. La esposicion de las obras ejecutadas en este colejio, es un verdadero museo nacional de industria elegante, que merece ser visitado por las personas que saben gozarse en los adelantos que el pais háce cada dia. Por demas seria que nos detuvié-

semos en encomiar los progresos en la música i la limpieza de ejecucion que distingue a las discípulas de los señores Barré i Lanza, cuyos nombres solos les sirven de elogio. Con no poco placer de los espectadores vierónse reproducidos los mas bellos trozos de las óperas conocidas, i que hacen vibrar una cuerda de placer cada vez que llegan a nuestros oídos.

Otro tanto diremos de la modesta habilidad del señor Orosco, que contribuye mas allá de lo que a primera vista aparece a perfeccionar el gusto i embellecer las formas. Nosotros damos una séria importancia al baile, como medio de educacion física, sobre todo, si se principia desde temprano. Algunos padres de familia lo miran como una frivolidad, i creen que nunca es demasiado tarde para permitir a sus hijas que se inicien en las reglas i pasos que constituyen el baile de sociedad. Nosotros quisiéramos que se jeneralizase la costumbre de dar las primeras lecciones de baile con las de lectura; no con el frívolo intento de que en la edad juvenil se brille mas con esta adquisicion, sino con el objeto de desenvolver la gracia de las formas, la belleza de las actitudes, la elegancia de los movimientos, la elasticidad i soltura de los miembros, el aplomo i limpieza de la marcha; porque todas estas dotes corporales se adquieren con el temprano ejercicio del baile, que desenvuelve los músculos i da armonía, arte i belleza a los movimientos que constituyen una de las tres maneras de manifestarse la belleza, o como llamaban los antiguos, la gracia.

Creemos oportuno notar que entre la multitud de obras de mano que ostenta la exhibicion de la señora Cabezon, ocupan un lugar distinguido los cuadros bordados a la aguja, que han llegado ya a jeneralizarse en el pais, entre los cuales hemos visto algunos que pueden aspirar al dictado de dechados. Desgraciadamente el estudio del dibujo goza aun de poco favor para con los padres de familia, i no es estraño que esta parte de la educacion femenil, que tan distinguido lugar ocupa en la educacion inglesa i francesa, no ostente entre nosotros grandes resultados. El bordado de paisajes seria entónces un complemento de la pintura, en lugar de ser como hasta aquí, una ocupacion mecánica, sin arte i sin verdaderos resultados.

Es mui digno de observarse que toda la obra de pincel que estos cuadros requerian, ha sido esta vez ejecutada por una señorita que ha recorrido ya todos los diversos ramos de dibujo, desde la sombra a uno i dos lápices i la fumina, hasta

la aguada i el óleo, en el que ha obtenido algunos resultados, gracias a la oficiosidad del señor Monvoisin, que quiso encargarse de dirijirla. Algunos trabajos de estos ramos completaban la exhibicion de la señora Cabezon, como una muestra de lo que puede alcanzar el talento de las mujeres cuando se le presta el poderoso auxilio de la educacion.

RESULTADOS DEL PRIMER CURSO

DE LA ESCUELA NORMAL.

(Progreso de 12 de mayo de 1845)

Parece que están ya terminados los estudio preparativos de los alumnos de la Escuela Normal, i que en consecuencia, el gobierno se propone distribuirlos por aquellas provincias que mas necesidad tienen de preceptores idóneos para las escuelas primarias. El informe de la comision nombrada por el gobierno para presenciar los exámenes finales, i que trascribimos de la *Gaceta de los Tribunales*, da una idea cabal del estado de la instruccion de los alumnos de la Escuela Normal, completa en todos los ramos, sobresaliente en el dibujo lineal i la gramática jeneral, aunque un poco deslucida en los ejercicios de lectura, en que, a juicio de los informantes, carecen los alumnos de aquella soltura i buen tono que distingue a los que se han ejercitado suficientemente en leer. Con este motivo trascribimos un fragmento del informe pasado al gobierno por el director, dándole cuenta del estado de la enseñanza hasta fines de 1843. «Esta parte de la enseñanza (la lectura), dice, que apenas mereceria figurar como tal en un establecimiento de la categoría de una Escuela Normal, es sin embargo, uno de los ramos que mas trabajo ha demandado i, aun debo añadir que despues de año i medio de enseñanza, hai una buena porcion de alumnos que no lo poseen en toda su perfeccion. Dificil seria comprender cómo jóvenes que han cursado ya tantos ramos de enseñanza, puedan permanecer atrasados en éste, si no se tiene presente que la perfeccion final de la lectura depende del completo desenvolvimiento de la intelijencia del que lee, a fin de que pueda comprender el

sentido de las palabras, i por ellas el pensamiento del autor, lo que no se adquiere sino despues de un largo ejercicio i de un hábito constante de leer. Inferirásede de aquí cuán desprovistos del mas leve conocimiento han venido algunos jóvenes, que, aun despues de largos estudios, permanecen aun mas atrasados que los niños de las escuelas."

El gobierno, a lo que parece, está dispuesto a formar un establecimiento bajo bases mas sólidas i de mayor estension que el que acaba de terminar sus trabajos. La Escuela Normal ha tenido que luchar con dificultades insuperables, debidas a la forma de esternado que se le dió desde los principios, i que ha hecho imposible establecer una disciplina severa en los alumnos. En el mismo error habian caído en Francia imitando las escuelas normales de la Holanda, hasta que una larga esperiencia vino a hacer sentir las desventajas de aquel sistema, que habia sido importado por Mr. Cousin, aunque él mismo habia indicado muchas de las dificultades que traía en la práctica. "Efectivamente," dice el documento que ya hemos citado, hablando de esta parte de la enseñanza; "Mr. Cousin hacia notar en su viaje a Holanda, la complicacion de precauciones i la vijilancia asidua que demandaban los alumnos de las escuelas normales de esternos, fijándose en que si una de aquellas precauciones fallaba, todas las demas eran completamente inútiles. Mr. Willemain, ministro de la instruccion pública, en su informe al rei sobre el estado de la instruccion primaria en Francia, anuncia como uno de sus mayores progresos, el haberse trasformado ya en pensionados de internos todas las escuelas normales de Francia, no quedando sino dos que se compusiesen de esternos, entre las setenta i seis existentes hasta entónces."

"En Chile, i en el primer ensayo," continúa el informe del director, "las consecuencias perniciosas del esternado han sido aun mas sensibles. Ninguna vijilancia efectiva ha podido ejercerse sobre un gran número de jóvenes; los unos están hospedados en casas poderosas, a donde no puede, sin herir las conveniencias sociales, penetrar una inspeccion esterna; otros alquilan piezas; cuales residen en el seno de su familia, i cuáles otros gozan de una absoluta independendencia. La circunstancia de hallarse en aquella edad en que comienza a preludiar la virilidad, i por tanto, a desenvolverse las pasiones, hace que la instruccion misma que adquieren, sea uno de los estimulantes que hacen nacer en ellos nuevos gustos i nuevas necesidades. Cada día que ha pasado ha hecho sentir

al director la influencia de estas causas sobre el ánimo de los alumnos, i todá la severidad de la disciplina no ha bastado a tenerlos a raya."

El mal que, sobre todo, obsta al buen órden i prosecucion de la enseñanza, es la falta de asistencia constante de los alumnos; i los medios adoptados para hacer desaparecer este inconveniente, han sido hasta cierto punto ilusorios. El gobierno ordenó que en pena de las faltas se rebajase el doble del honorario asignado al dia a cada alumno, dejando al arbitrio del director la aplicacion de la pena. No siempre, empero, ha sido posible discernir la oportunidad de la aplicacion, por las razones fundadas en que apoyan las mas veces la falta de asistencia. La frecuencia de la escusa de enfermedad, ha hecho observar efectivamente un estado pésimo de salud en el pueblo, pues que casi siempre hai un tercio de jóvenes enfermos.

"Por otro lado, la mayor parte de los alumnos, si no todos, no cuentan con otro recurso para su subsistencia, vestido i alojamiento; por manera que el director se ha visto, no pocas veces, condenado a no usar de aquel castigo, por temor de hacer aparecer otro jénero de inmoralidad mil veces peor. La amenaza de espulsion no surte las mas veces los mejores efectos, pues que cayendo solamente sobre aquellos jóvenes que se hacen notables por su falta de delicadeza i por su desaficion al estudio, esperan i aun provocan su aplicacion como un bien. En Europa este es el único castigo impuesto a los alumnos de las escuelas normales, i la rareza de los casos en que tiene lugar, prueba cuán eficaz es entre hombres cuidadosos de su reputacion, i que esperan una colocacion honesta i segura, aunque no mui lucrativa. La mayor parte de los castigos usados en las pensiones i colejos, dice Mr. Villemain en su informe citado; "no son en manera alguna aplicables aquí, (las escuelas normales). No se trata de compeler a niños a que cumplan con sus deberes por medio de castigos. Los alumnos de la Escuela Normal son jóvenes cuya vocacion a una profesion respetable, debe señalarse por la regularidad de su conducta i amor al trabajo, por la paciencia, docilidad i exactitud. Si algunos actos denotan en ellos la falta de estas cualidades, no son penas las que deben emplearse; vale mas cerrar la carrera de la enseñanza a hombres que no tracion a ella las disposiciones necesarias. Así, las faltas de alguna gravedad arrastran ordinariamente la exclusion; i esta pena

mui temida de los alumnos, ejerce sobre ellos una poderosa influencia."

Estas razones i muchas otras que vemos minuciosamente desenvueltas en el largo informe que tenemos a la vista, han debido influir en el ánimo del gobierno para hacerle ocuparse decididamente de la necesidad de convertir la Escuela Normal en peusionado en que los alumnos, sustraídos a toda influencia exterior, puedan consagrarse sin descanso al estudio que demanda su profesion, conservando puras sus costumbres, sencillos sus gustos, i limitadas sus necesidades. Añádase a esto, que faltan en la Escuela Normal, tal como está organizada hoi, una escuela para niños, en la que los alumnos preceptores practiquen diariamente, a fin de que tomen los hábitos que su profesion requiere, las lecciones teóricas que sobre métodos i sistema de enseñanza se les dan.

La Escuela Normal, tal como ha existido hasta hoi, i no obstante sus imperfecciones, que no lo son sino en vista de mas completos resultados, ha producido para Chile un bien inmenso, echando las bases de un vasto plan de enseñanza, de que no cuenta ningun estado americano todavía ni rudimentos iguales. Es un plantel que cada dia se mejorará, i llenará mas cumplidamente las exigencias de la enseñanza primaria, tan sentidas hoi en el pais i tan debidamente atendidas por el gobierno.

SOBRE EDUCACION POPULAR,

CARTA AL INTENDENTE DE VALPARAISO.

(*La Crónica* de 3 de febrero de 1849.)

Mi estimado Jeneral:

Cumplo con la promesa que hice a V. S. de escribirle indicándole los medios que pueden contribuir mas eficazmente a la realizacion de su noble idea de organizar la educacion popular en Valparaiso, bajo un plan que corresponda a la importancia de aquella ciudad, a los progresos esteriores que

V. S. le ha hecho hacer, i al espíritu que anima a toda la poblacion. Un poco mas adelante sentirá V. S. que este medio de que me sirvo, es el único que conduciria al objeto de V. S. i al camino que me propongo indicarle, que no es otro para la organizacion de la educacion popular, que el mismo que V. S. ha seguido en todos los trabajos emprendidos i realizados con admiracion de todos los que ven trasformarse Valparaiso en una ciudad europea, por su ornato, su aseo, i sus obras municipales. V. S., en efecto, ha mostrado a sus compatriotas que hai medios sencillos, fáciles, de hacer todo el bien que se desea, sin crearse la reputacion siniestra de un Tacon en la Habana, sin violentar los espíritus, i sin hacer uso ni ostentacion de la autoridad, sin dejar, en fin, de ser el primer vecino cuando se desempeña la primera majistratura. Su secreto, Jeneral, es el que en todas partes crea las grandes cosas, es simplemente el de buscar la fuente de todo poder que es el pueblo, el convencimiento, la opinion i la voluntad de los gobernados.

Nacionales i extranjeros se anticipan a satisfacer sus deseos, porque no son otros que los mismos deseos de todos los individuos cuando se les hace fijar la atencion en sus verdaderos intereses. Nada de nuevo tendré, pues, que indicarle en materia de educacion popular, si no es que debiendo ser el pueblo de Valparaiso quien la establezca, inspeccione i sostenga, al pueblo mas que a V. S. interesa conocer los medios de asegurar los resultados que la solicitud de V. S. anda buscando. Puedo añadir otra cosa, i es que Valparaiso i V. S. son en Chile en este momento los que pueden hacer un ensayo en materia de educacion popular, que no podria intentarse con la misma probabilidad de suceso en otro punto de la república. Riqueza, espíritu de progreso, poblacion industriosa, una ciudad compacta, son ya elementos de que puede hacerse mucho; i si a esto se añade la voluntad de obrar de los vecinos, i la impulsión de V. S., nada queda por apetecer, porque la ciencia de la educacion popular está mas bien en el corazon que en el espíritu.

No es el menor de los inconvenientes en el interior de Chile, en Santiago, entre los hombres mas bien intencionados, una especie de timidez que les hace dudar de antemano de sus propias fuerzas, creyendo que los resultados obtenidos en otras partes no son aplicables al pais; de manera que en lugar de propender a elevar el pais a la altura de sus conocimientos, buscan el medio de deprimir el progreso, achicarlo, trun-

carlo, para que se adapte a la condicion actual del pais. De aquí vienen las decepciones de que somos testigos. Cuarenta años de independenciam, de república democrática, i doscientos mil niños sin recibir educacion, i cien mil mas que apenas aprenden a leer i escribir; i en lugar de decir los encargados de remediar tamaños males: vamos mal, el pais está en un estado lamentable, vergonzoso, de atraso, tratan de alucinarse a sí mismos, buscando frases que nada significan i que nada remedian. No! tenemos en diez años que reparar la omision de tres siglos, si no queremos hundirnos pronto, inevitablemente, en un abismo; i mostrar este abismo hondo, i traer a la sociedad a su borde para que lo contemple i lo mida con sus propios ojos i se espante, para que corra a preparar los medios de cegarlos. Hé aquí lo que toca hacer a la administracion en desempeño de su deber.

Los que ménos ilusion se hacen, se arredran, sin embargo, de poner una mano vigorosa en la educacion popular, por los costos que demanda; pero esta es una de las tradiciones de gobierno en que hemos sido educados, i cuyo error está V. S. demostrando todos los dias. Si el gobierno estuviese encargado de vestir a la nacion con las rentas públicas, a buen seguro que anduviéramos desnudos, porque sumando todos los vestidos que se necesitarian, el administrador veria que no hai fondos en caja para proveer de vestido a millon i medio de habitantes. Tan trivial como pueda parecer la comparacion, este i no otro es el caso de la educacion popular. Es preciso cubrir la desnudez de espíritu del pueblo, o como V. S. me decia, es necesario hacer la policia interior de la poblacion naciente de Valparaiso, ya que le ha hecho la policia exterior. Pero ¿de dónde se sacan fondos para esta obra costosa? De donde sale el vestido de cada uno; no hai otra fuente, no hai otra renta. La accion del gobierno debe limitarse, pues, a hacer que nadie ande desnudo, organizando los medios individuales para que concurriendo proporcionalmente, formen un caudal que se distribuya entre todos los que hayan de necesitarlo. Esto, Jeneral, que sujere el sentido comun, es la base de todas las lejislaciones europeas o norte-americanas en materia de renta para sostener la educacion popular. Nada de administracion pública, nada de fisco, nada de rentas nacionales; el padre sostiene la educacion de sus hijos, el barrio la de sus vecinos, la ciudad la de sus ciudadanos, la provincia la de sus habitantes, i así ascendiendo hasta llegar al Estado o a las rentas nacionales, que no deben emplearse sino en acu-

dir donde las provinciales, municipales o particulares no alcancen a costear el minimum de educacion que un hombre necesita para no quedar condenado por toda su vida a la barbarie, i a la incapacidad de proveer a su subsistencia i mejorar de condicion.

Así, pues, todo lo que tengo que enseñarle, Jeneral, permítame la espresion por haberla usado V. S. conmigo, se reduce a que en materia de educacion popular, haga exactamente lo mismo que ha hecho en materia de empedrado de las calles de Valparaiso, problema insondable, insoluble desde que Valparaiso existe, i que V. S. ha resuelto en un momento de conversacion con los vecinos a quienes interesaba. Diríjase, pues, a los vecinos, i en ellos encontrará inspiracion, ciencia, apoyo i dinero.

Algunos detalles administrativos bastarán a completar este curso de organizacion de la educacion popular en Valparaiso. No son reglamentos ni leyes los que voi a indicarle, son simplemente prácticas comerciales, populares hoi en aquella ciudad. El vicio fundamental de todas nuestras administraciones españolas, es ignorar siempre la materia administrada, como aquellos viejos comerciantes que no llevaban libros, no tomaban balance, i no hacian la historia de sus operaciones. Se trata de educacion, ¿a quiénes se va a educar? a los niños. ¿Cuántos son los niños? no se sabe. ¿Con qué dinero se han de educar? no se sabe. ¿Dónde residen los niños? no se sabe.

Antes, pues, de proceder a organizar la educacion, es preciso conocer la *materia educable*; los niños, su residencia i los medios de que pueden disponer sus padres para cada escuela. Para conseguir este objeto, se han dividido en Prusia, Holanda, Nueva York, Massachusset, i en todos los paises en que la educacion está organizada, las ciudades i campañas en *distritos*. El distrito es un círculo trazado en torno de cada escuela, una parroquia de enseñanza, para saber los niños que a cada escuela deben asistir i fijar la renta en los individuos que deben suministrarla. Esta es la base de toda organizacion, i no le aconsejo que dé un paso adelante sin haberla establecido clara i determinadamente. Por fortuna Valparaiso se presta mui bien para proceder sin vacilacion en este sendero. La ciudad se estiende siguiendo las sinuosidades de la costa, de manera que puede ser dividida, de los cerros hácia el mar, en tantos distritos como convenga, salvo las modificaciones que el mejor conocimiento de los lugares sugiera. La estension del distrito está ya fijada por la bondad de los resulta-

dos, en dos mil personas, de modo que haya doscientos a trescientos niños para cada escuela. Estas cifras, aunque parezcan abultadas, convienen sin embargo, para distribuir mejor los gastos jenerales. El edificio que ha de servir para escuela cuesta ménos para doscientos niños, que dos edificios para cada ciento. La ventaja, o mas bien diré la necesidad de crear los distritos, consiste principalmente en poder determinar a punto fijo la renta. El distrito divide de la masa de ciudadanos una porcion comprendida dentro de ciertos límites. Una vez conocidos los vecinos, ellos se reconocen miembros de una corporacion, con deberes para con sus propios hijos a cuya educacion comun van a proveer, i entónces no hai egoismo que temer; cada uno va a proveer a su propio bien, haciendo sin costo alguno el bien de los otros, i disminuyendo los gastos que hace actualmente en la educacion de sus hijos, por la economía que resulta de la organizacion. Entre nosotros falta la base segura que tienen en Norte-América para imponerse la contribucion, que es el catastro, el censo de la propiedad; pero una vez reunido un barrio, el interes de todos obra contra el interes individual, i la reparticion de la renta se hace proporcionalmente a la fortuna presunta o confesada de cada uno, no tratándose sino de una suma módica; pues el sosten de una escuela, suficiente para proveer de una educacion primaria completa para los que no han de recibir otra, o preparatoria para mayores desarrollos, distribuida sobre doscientas familias, se hace apénas sensible. Como V. S. debe sentirlo mui bien, toda la organizacion de la enseñanza parte de esta base sencilla. 1.º Queda determinado el local de la escuela. 2.º Los alumnos que deben aprovechar de sus ventajas. 3.º Los contribuyentes que deben sostenerla. 4.º Las comisiones de inspeccion que deben cuidar del buen desempeño de la comision confiada a los maestros. 5.º El espíritu mismo de interes que debe animar a los encargados de vijilar la enseñanza; porque pocos cuidan con asiduidad sino lo que les atañe personalmente, lo suyo, su escuela, la escuela de sus hijos, su dinero que invierten i que no quieren ver mal gastado. Por no dar importancia a esta sencilla i casera verdad, se han malogrado hasta hoi los esfuerzos, parcos, incompletos, que se han hecho en la educacion popular en Chile. El Gobierno i la Universidad han nombrado comisiones de educacion e inspectores que no han visitado las escuelas en parte alguna, o lo han hecho rara vez, sin resultado, sin el espíritu de inspeccion apasionada, interesada que se necesita. Trazado este ma-

pa de la ciudad, los medios de ligar entre sí las partes, de formar un todo completo, una administracion, se deducen fácilmente, i como nada nuevo vamos a inventar nosotros, la experiencia de los otros pueblos, lo hecho ya, lo sancionado por la práctica, nos indicará el camino, i será todo lo que me permitiré sugerirle en adelante.

Afortunadamente poseemos maestros idóneos para dar la educacion tan completa como Valparaiso puede desearla. La Escuela Normal desde su fundacion hasta este momento, ha llenado, mas allá de lo que era lícito esperar, el objeto de su institucion, pudiendo decirse que cada año que trascurre adquiere la instruccion de los alumnos maestros mayor perfeccion i abraza mayor número de ramos. Nuestros jóvenes de la Escuela Normal podrian sin desventaja enseñar en Europa o en los Estados Unidos. Fáltales, empero, escuela en donde enseñar todo lo que han aprendido. Todo aquel lujo de instruccion va a morir sepultado en una escuela de provincia, sin elementos, porque el Estado no puede proveerlos; sin estímulo i sin dignidad, porque se les abandona; i como lo decia ántes con otro motivo, aquí tambien el maestro léjos de elevar la escuela a su altura porque no puede, desciende él a la capacidad de la escuela, se mutila, se anonada, i se limita a enseñar a leer i a escribir.

A V. S. i a Valparaiso corresponde, pues, tomar la iniciativa en esta parte de nuestra rejeneracion. Principie por formar un distrito, i la ciudad sola se dividirá en distritos. Un hecho realizado es mas elocuente que un libro, que todos los razonamientos. Es por esto que he escojido este medio público de manifestar a V. S., no mis opiniones, ni mis ideas propias, sino los resultados conquistados ya por la ciencia en materia de organizacion de la educacion popular. V. S. no puede mandar en materia de enseñanza, porque no seria obedecido. Su mision es hacer sentir donde está el interes de cada uno, i el medio de lograrlo, con mas abundancia de resultados i ménos gasto de dinero; i toda cosa organizada concilia siempre aquellos dos elementos de prosperidad. En el estado actual de la enseñanza primaria, los pudientes en Santiago i Valparaiso pagan en los colejios un cuarto de onza por lo ménos por la educacion de sus hijos, educacion que no les es dado inspeccionar. Bajo un plan regular de enseñanza, con la misma suma atenderian a la de sus hijos, i ayudarian al pobre a sacar a los suyos de la barbarie; i en ello el rico hallará su cuenta i su provecho, porque el educar a las clases trabajadoras, no

es simplemente una obra de caridad, sino una salvaguardia, un seguro, una precaucion de policia presente i futura que se toma para la conservacion de la vida i de la propiedad. El mundo marcha hoi a destinos desconocidos, ¡jai! de los que se quedan atras, ai! de los que creen que se detiene la marcha de las ideas con no hacer nada, con dejar a sabiendas crecer el mal i desarrollarse.

Por ahora, Jeneral, me despido de V. S., ofreciéndole en adelante toda mi consagracion a la educacion primaria, a fin de ayudar a V. S. en sus nobles trabajos.

Su afectísimo servidor.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

DE LAS LEYES SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA

(*Tribuna* de 13, 14, 15 i 16 de junio de 1849)

I

Algunos diputados se han servido indicarme la oportunidad de dar un resúmen de las bases de lejislacion sobre la enseñanza primaria en los paises que han elevado este ramo al carácter de institucion. Me permitiré, pues, hacer algunas indicaciones deseoso de que ellas coadyuven al acierto en la discusion de la lei que actualmente se discute. Desde luego, cuando se dicta una lei sobre la instruccion primaria, es bajo el supuesto que la instruccion es jeneral, sobre toda la masa de niños que contiene el estado, como que es ya un principio reconocido que un estado civilizado no debe permitir que una gran parte de la jeneracion naciente permanezca en la barbarie i en la ineptitud de cultivar la intelijencia.

La renta para la educacion debe, pues, ser proporcionada a la masa de niños en la República, i suponiendo que estos sean trescientos mil en Chile, que son mucho mas, la renta anual debe ser por lo ménos de un millon de pesos.

No habiendo en las arcas nacionales un aumento de entradas cuando se añade un nuevo gasto nacional, es claro que el Estado no puede pagar la educacion.

Las contribuciones que el estado impone a la nacion, se invierten por lo jeneral en gastos que no afectan personalmente a los individuos, como ejército, marina, caminos, obras públicas, etc. La contribucion para la instruccion primaria, por el contrario, iria a influir directa e indirectamente sobre el contribuyente. No sabe uno cuanta parte de beneficio le cabe en que se construya un puente en algun punto del estado; pero sabe mui bien, qué parte le cabe de la instruccion pública dada por el Estado a sus propios hijos.

Entónces, volviendo a emplearse la contribucion en beneficio directo del mismo contribuyente, el gasto de recaudacion que importaria un veinte i cinco por ciento i el de distribucion que costaria un seis, aumentaria inútilmente el monto total de la contribucion, haciendo que vaya a las arcas nacionales, i vuelva despues a distribuirse entre los contribuyentes.

Por esta razon, ninguna nacion ha confiado al gobierno el cobro de la contribucion para sostener las escuelas, no pudiendo sostener estas, en proporcion a la cantidad de niños que hai en el Estado.

La renta de escuelas, como que va a emplearse en beneficio directo de los mismos contribuyentes, debe emplearse en la misma localidad donde se cobra.

La razon es, porque el padre da con gusto la renta que ha de beneficiar a sus propios hijos, el vecino al vecino, i así en todos los vínculos que ligan a la sociedad.

Para saber quién contribuye para sostener la educacion de un lugar, basta saber quiénes son los padres de los niños que se educan.

Así en Prusia, en los Estados Unidos, i en Holanda, el pais i las ciudades están divididos en parroquias i distritos de escuelas.

El distrito de escuela, compuesto de tantas familias, comprendido en determinados límites, costea su escuela. El departamento auxilia a los distritos pobres; la provincia al departamento pobre; el estado a la provincia pobre. La legislacion de la Francia, de la Prusia, de la Holanda, i la de todos los Estados de Norte América, están montadas en este principio. Donde no está así establecida la contribucion, no hai lei de instruccion pública.

Hacer una lei de instruccion pública, montada en un principio contrario, es no solo cometer errores gratuitamente, sino impedir que la educacion pública se organice en lo su-

cesivo, porque no cobrando el Estado una contribucion especial para servicio tan dispendioso, con los fondos sobrantes de las otras contribuciones no podrá costear jamas ni la centésima parte de la educacion pública, limitando por lo mismo la difusion de la enseñanza.

El Estado, ademas, tiene que hacer gastos cuantiosos en la enseñanza primaria, que no interesan directamente al contribuyente, tales como *escuelas normales e inspeccion*. Por las primeras, el estado da los maestros, ya examinados, competentes. Por la segunda, el Estado organiza la administracion de la enseñanza primaria, por una cadena de empleados que desde los extremos de la nacion, vienen a reasumirse en un funcionario o en una oficina directiva. Todos los estados que tienen organizacion de la enseñanza, han creado el inspector retribuido en cada departamento o provincia, i en Francia, donde no se hizo al dictar la lei en 1833, se hizo por una lei posterior.

Chile gasta hoy 10,000 pesos en la Escuela Normal de varones, debe gastar otro tanto en la Escuela Normal de mujeres, porque hoy en todos los paises está confiada a las mujeres la parte secundaria de la educacion primaria, porque cuesta ménos, i son mas idóneas que los hombres para enseñar a los niños chicos; i debe ademas gastar 10,000 pesos en la inspeccion, sin la cual, el millon que gasten los padres de familia en costear la educacion de sus hijos, corre riesgo de malograrse. Estos tres gastos del Estado forman, poco mas o ménos, la única cantidad de que el erario nacional dispone hoy i podrá disponer en adelante para la educacion primaria; de manera que encargándose al *por la lei* de costear la educacion pública, se encarga verdaderamente de impedir que haya educacion pública en Chile, porque no puede pagarla.

¿Qué inconveniente hai para hacer en Chile lo que se ha hecho en todas las demas naciones del mundo? ¿Se teme que haya dificultades? Pero esas mismas dificultades han existido en Francia hasta 1833 en que se organizó la instruccion pública; en Massachusetts hasta 1838; en New-Hampshire hasta 1845, en que se dictó la lei. Antes de estas fochas no habia instruccion pública organizada, bajo los principios enunciados, en ninguno de aquellos estados.

¿Será del todo imposible, por ejemplo, tomar el plano de Valparaiso, la ciudad mas ilustrada de Chile, dividirlo prudencialmente en distritos, contar los niños que habiten uno

de aquellos distritos, saber nominativamente quiénes son los jefes de familia i propietarios en ese distrito, calcular los gastos de una escuela para esos niños, costeadas por esos propietarios, i hacer que una comision de entre ellos mismos prorratée una contribucion que no pasará de 1,000 pesos al año, i que va a emplearse en sus propios hijos bajo su propia inspeccion? ¿Los ricos no querrán poner sus hijos en dicha escuela? Enhorabuena que no los pongan; pero que paguen su parte de contribucion allí, i pongan a sus hijos donde convenga mejor a sus gustos i a sus medios. Este es un punto arreglado ya por la lejislacion de la Prusia, la de Massachusetts i la de Nueva York. Dando el estado buenos maestros, enseñando perfectamente, i con ménos costo que en las escuelas particulares, los vecinos ricos traerán sus hijos poco a poco a la escuela de su barrio. Esto es lo que sucedió en Holanda, donde el gobierno, costeadas escuelas para los pobres, las elevó a tal grado de perfeccion, que los ricos pidieron como un favor que sus escuelas pagadas particularmente, fuesen tambien inspeccionadas i dirigidas por el estado.

Si aquello es posible hacer en un pedazo de Valparaiso, puede hacerse en seguida en el resto de la ciudad, i ya tendremos una ciudad cuyo sistema de instruccion pública esté montado en bases que se irán perfeccionando con el tiempo. Lo que se haga en Valparaiso, se hará despues en Copiapó, en Santiago, en Concepcion, en Coquimbo, i mas tarde en las otras ciudades, en las campañas al fin, porque habiendo un plan conocido i fijo, este plan se va realizando poco a poco. Así se ha hecho en Francia, donde hai departamentos todavía, desde 1833 en que se dictó la lei que no han podido crearse las escuelas que la lei manda.

Es preciso que nos habituemos a tener presente los objetos finales de la lei, i no pactar con lo mismo que la destruye. El sistema actual de enseñanza primaria no debe lejislarse, porque es empeorarlo i hacer imposible toda organizacion. Sobre todo, es espuesto a error creer que en Chile no se puede hacer lo mismo que se ha hecho en todos los paises del mundo, cuando lo que se ha hecho en ellos está fundado en el estudio de las leyes de la propiedad, i para conseguir los mismos fines que se quiere conseguir en Chile,

II

Dada la base de que el Estado no puede dar fondos para la educacion primaria de la nacion, no por haber una contribucion impuesta para llenar los gastos de inversion tan cuantiosa, i por tener que acudir a gastos de direccion i preparacion, tales como la escuela normal i la inspeccion, la asistencia del Estado, en cuanto sea posible, debe aplicarse a favorecer los puntos de la República que por la pobreza de sus habitantes, o su poca ilustracion, quedarian privados por mucho tiempo de una buena educacion.

El Gobierno de Chile, a falta de una lei que arreglase la contribucion de escuelas, única base i objeto de la lei de instruccion pública, ha estado hasta aquí supliendo por erogaciones parciales a la necesidad pública; i las municipalidades haciendo por su parte lo mismo en desempeño de sus funciones. Los resultados de estos trabajos están consignados en la memoria del Ministro de Instruccion Pública del año pasado, de la que resulta que solo 17,000 niños de los 300,000 que tiene la República, han participado del ausilio de las rentas nacionales para educarse, bien entendido que la educacion se ha limitado a enseñar a leer, escribir, las cuatro primeras reglas de aritmética, i la doctrina; i el Ministro asegura que por la falta de elementos no han podido los preceptores formados en la Escuela Normal, enseñar ninguno de los ramos que se les habia enseñado; de manera que los sesenta mil pesos invertidos en seis años de Escuela Normal, han quedado estériles i perdidos por la falta de rentas suficientes, de locales adecuados i de elementos indispensables.

No es difícil computar los gastos que demanda una escuela de doscientos alumnos, la renta de dos maestros, la adquisicion o el arriendo de un local, i los libros necesarios para la enseñanza. Contados los departamentos de Chile, pueden computarse los gastos que sus escuelas demanden. Estado ninguno del mundo ha establecido hasta hoi escuelas gratuitas, así pura i simplemente, sin ser pagadas por los mismos interesados. En Francia, a mas de la contribucion municipal, se ha añadido otra contribucion de tres céntimos sobre el catastro de la propiedad del lugar en que la escuela es tenida, i a mas una contribucion sobre los niños que pueden pagar. En Ho-

landa la municipalidad no educa sino a los pobres de solemnidad, i en Nueva-York, los hijos de los que pueden pagar un estipendio en beneficio del maestro, añaden esta contribucion mas a la municipal i a la del Estado. Como la accion del gobierno en la instruccion pública debe ser auxiliar, una escuela gratuita, no debe dispar ni seis pesos que por lo ménos costará la educacion efectiva de un niño al año, en costear la de los hijos de los ricos, en detrimento de pobres que pueden aprovechar de aquellas sumas. Por la misma razon el Estado no debe auxiliar a las capitales de provincia que poseen recursos e ilustracion suficiente, para sostener la educacion de sus habitantes. ¿No es vergonzoso, en efecto, que las arcas nacionales vayan a invertir sus fondos ordinarios en auxiliar a Copiapó, Valparaiso i otras ciudades, cuyos habitantes gastan en una noche de ópera mayores sumas que las que tendrian que contribuir al mes para sostener la educacion de sus hijos? Estos son, sin embargo, los resultados de querer elevar a sistema permanente, lo que no es sino desórden accidental, i convertir en lei lo mismo que existe por faltar la lei, que debe crear la renta de las escuelas i señalar la contribucion i el contribuyente. ¿No vale mas echar los cimientos de esta lei inalterable porque está fundada en la naturaleza de las cosas, i reservar el ausilio del Estado para socorrer a los puntos de la República donde la lei no pueda tan pronto ponerse en práctica?

Decimos otro tanto sobre la obligacion impuesta a los conventos i conventillos. ¿Cuántas de estas casas hai en la República? ¿Cuentan todas con fondos para educar? ¿Qué jerarquía ocuparán cuando cada ciudad tenga escuelas en proporcion de sus niños, i maestros educados en la Escuela Normal? Deben pagar los frailes un alumno de la Escuela Normal, o estudiar ellos los ramos de enseñanza que constituyen la idoneidad del maestro?

Suponer que el Estado costeará la educacion departamental, si la municipalidad no tiene fondos para ello, es dar por sentado que el Estado costeará en todo caso la enseñanza, pues no teniendo las municipalidades rentas para la nueva carga que se les impone, es ya sabido que no podrán costearla, a mas de que, por la disyuntiva de la lei misma, debe suponerse que no hai ya municipalidad tan poco avisada que cometa el error de tener fondos cuando puede arrancárselos a las arcas nacionales. En Nueva-York, uno de los mas ricos estados del mundo, el Estado posee un fondo inmenso destinado a las

escuelas, pero para distribuirlo en los distritos, lo hace en proporcion de la suma que ellos mismos se hayan impuesto. Así si un distrito ha votado mil pesos, el Estado le da otros mil; si solo se ha impuesto doscientos, solo lo ausilia con doscientos, castigando así la mezquindad de los habitantes o premiando su largueza. Dejar en términos vagos el deber de las municipalidades de sostener sus escuelas, no fijar el orjén de la renta que ha de sostenerlas, es darle forma legal al caos, a la confusion, i en resumidas cuentas, relegar la educacion primaria a una atencion accesoria. Si sobran rentas de las que las municipalidades posean, se consagrarán a la educacion primaria, i si faltan el Estado suple estas rentas; mas como el Estado no cobra contribucion nueva alguna para llenar esta nueva erogacion, el Estado consagra a este servicio lo que le sobrare de los otros. Millon i medio se gasta en el ejército, este es un gasto de tabla; podrán gastarse en la instruccion pública, treinta, cuarenta, setenta mil pesos! . . .

Una palabra añadiré sobre los títulos de maestros de escuela, para hacer sentir el inconveniente de querer hacer pasar a lei lo que no es sino obra del desórden que crea la falta de una lei.

La invencion de las escuelas normales es posterior a todas las lejislaciones de instruccion pública en Europa, i en Chile ha sucedido lo contrario; la Escuela Normal ha precedido a la lei. De manera que la lei de instruccion pública de Chile, tít. 2.º *de los profesores*, debe decir simplemente, "son profesores (*legales*) los alumnos de la Escuela Normal que hayan recibido su diploma de capacidad." Todo lo que sea escepcion de esta regla, no hace mas que crear una confusion innecesaria, que no debe formar parte de la lei misma, quedando miéntras sea necesario a la discrecion de las autoridades inspectoras, remediar la falta de alumnos de la Escuela Normal cuando la hubiere. La dotacion de la Escuela Normal consta de 30 alumnos; de manera que hoi debe haber 60 alumnos de la Escuela Normal en ejercicio, i en el año de 1860, mas de doscientos. Si mas se necesitaren, el Estado debe aumentar la dotacion de alumnos de la Escuela Normal; pero no hai mas maestro ante la lei, que el que se ha educado para tal, puesto que el Estado está ya encargado de dar maestros idóneos.

Los malos maestros son útiles para suplir la falta de otros buenos; tienen ademas la ventaja de popularizar por lo ínfimo del precio, la enseñanza primaria. En Holanda la lei previene

que si un maestro de escuela particular fuese tan ignorante que la educacion que dá sea inútil, que se le dé un término adecuado para que se instruya, i los medios de hacerlo, i que si en aquel lapso de tiempo no hubiere adelantado nada, lo cual se verificará por un nuevo exámen, entónces se le impide enseñar.

Las escuelas de mujeres que existen, las de particulares en las provincias, están llenando el defecto de la lei, i bajo ningun pretesto se ha de perturbarlas en ocupacion tan sagrada, porque vale mas una educacion primaria pésima, que la falta absoluta de ella. No debe imponerse a los maestros particulares que abran una nueva escuela, obligacion ninguna ante la autoridad, a pretesto de saber si su conducta es buena o mala. Estos procedimientos burocráticos con apariencia de moralidad, no traen mas que obstáculos puestos a la apertura de nuevas escuelas. El maestro pobre que va a enseñar a leer, escribir i doctrina por dos reales al mes, necesita dar certificado de buena conducta; ¿i quién da certificado de buena conducta del gobernador, en cuyas manos se pone así la suerte de un individuo? Quién responde que proveerá a su solicitud en el acto, sin demorarla dos meses i hacerlo morir de hambre o perder la clientela que habia reunido? ¿Por qué una multa de diez pesos por no haber esperado el permiso de la autoridad? ¿I por qué cerrar la escuela que el gobernador no paga, i privar al público del lugar de este beneficio? ¿Se cierra tambien la casa del individuo, mujer u hombre, que en su habitacion empieza a enseñar, como sucede siempre, dos niños primero, seis despues, i veinte al fin, a medida que se va acreditando? ¿Cuándo supone la lei que ha principiado la escuela?

Pero la lei debe ser consecuente consigo misma; la educacion se divide en pública i privada, i con la privada la lei no tiene que hacer.

Bueno es que se imponga a un maestro la obligacion de dar parte a la autoridad de que ha abierto una escuela; pero no imponerle dependencia de la voluntad de la autoridad para abrirla o nó; no castigarlo con multas por haber descuidado una mera formalidad administrativa, i últimamente no cerrar una escuela por faltar requisito tan insignificante, prescripcion que da a la lei aire de haber sido dictada para restringir la enseñanza i estorbar que se propague. Las leyes norte-americanas imponen a las autoridades locales, i no ha los maestros, la obligacion de saber cuántas escuelas particulares i academias incorporadas hai en su distrito, i esta es la

única vez que mientan las escuelas particulares, que siendo *industrias* como cualquiera otra, la lei nada tiene que ver con ellas. Al mal maestro, no hai otra restriccion que oponerle sino el buen maestro, a la mala escuela, la buena; i a la baratura de la escuela mala privada i al excesivo precio de las buenas particulares, la escuela del distrito pagada por la propiedad de los que tienen, i donde se educan gratis los que nada pueden dar. Es de admirar que haya quien conciba que sea posible *reincidir* en abrir escuela, cuando se ha suscitado ya la persecucion de la autoridad por haberlo hecho una vez. Cuánto mas valdria decir: todo maestro que abra una escuela particular, se presentará a la autoridad local a recibir una coleccion de los libros adoptados por la Universidad para la enseñanza. Esto contribuiria a mejorar la instruccion del maestro, i aseguraria para los objetos puramente administrativos el que se diese cuenta a la autoridad local de la feliz circunstancia de haber una escuela mas en el distrito.

De la falta de precision del proyecto de lei que nos ocupamos, resultan tales oscuridades que apenas nos atrevemos a hacer indicaciones sobre la multitud de escollos que prevenimos a cada paso; la lei supone que la instruccion pública puede existir sin renta especial, lo que la hace tan arbitraria como ilusoria; supone que no hai maestros educados por el Estado e inventa cinco orígenes a los títulos de los maestros, imitando en esto las prescripciones de leyes que han caido en desuso en otros paises desde que las escuelas normales han creado el maestro perfeccionado.

III

Hai ciertos hechos que la esperiencia constante de todas las naciones ha elevado ya al carácter de verdades conquistadas, por cuanto su repeticion nace de las mismas causas i produce los mismos resultados. La Holanda ha sido la nacion europea que acertó a formar un servicio público, local i jeneral, que tenia por objeto inspeccionar la instruccion pública. Hoi que la inspeccion ha sido adoptada por todas las naciones, se comprende fácilmente que una lei para organizar la instruccion primaria, tiene por capitalísimo objeto, primero, señalar la renta que ha de sostenerla; i segundo, organizar la inspeccion; pues esta no es otra cosa que la administracion

de la instruccion. Háse dicho ya que sin la inspeccion no hai progreso, unidad, economía, i producto en la educacion; pero solo en estos últimos años se han conquistado otros requisitos de la inspeccion, sin los cuales la práctica ha mostrado que era enteramente nula. La inspeccion ha de ser profesional, i por tanto retribuida. Cuando en 1833 Mr. Guizot habia dictado su famosa lei de instruccion en la cual violaba algunos de los principios fundamentales que rijen la materia, no creó la inspeccion profesional i retribuida, contentándose con confiarla a comisiones nombradas al efecto, i a los rectores de la Universidad distribuidos en los departamentos. Dos años bastaron, empero, para que cayese de su error, i en la circular dirigida a los inspectores nombrados por la lei de 1835, decia: "en el momento que la lei (de 1833) se dictaba, todos los hombres competentes previeron que la accion de estas diversas autoridades (comisiones rectorales,) no bastaria para alcanzar el objeto que la lei se proponia. La propagacion i la inspeccion de la instruccion primaria es una tarea mui vasta, i recargada de una multitud de detalles minuciosos: es preciso obrar por todas partes, i por todas partes mirar de cerca; i ni los rectores, ni los prefectos (intendentes), ni las comisiones, pueden bastar para trabajo semejante."

El jefe del Estado en Nueva-York hacia en 1819 las mismas observaciones con respecto a los funcionarios, *trustee*, comisiones locales, etc., i concluia diciendo: "para este mal que afecta nuestro sistema entero, hai un remedio simple, económico, efectivo, que es el establecimiento de un departamento de educacion, que deberá ser constituido por un superintendente nombrado por la lejislatura, i un *board* (consejo) compuesto de los delegados de los consejos que habrán de establecerse en los condados (provincias)."

Pero sin apelar a los ejemplos de las otras naciones, teniamos ya nuestra propia esperiencia que debia habernos alumbrado convenientemente. Se han nombrado sucesivamente comisiones de escuelas en las provincias, i despues delegados de la Universidad i del Gobierno para la inspeccion de las escuelas, i el resultado práctico ha sido que en cinco años ni las comisiones ni los delegados se han acercado jamas a las escuelas; que los maestros han tenido en las provincias que postergar sus exámenes públicos o no darlos, porque el dia que han indicado a las autoridades, nadie se ha presentado a presenciarlos. Maestro ha habido que ha pasado al gobernador seis oficios en tres años, pidiendo una misma cosa para

su establecimiento, i no ha obtenido ni respuesta siquiera. Estos son hechos que quizá el ministerio ignora, i que tengo yo de cada uno de los maestros que con la bella educacion que han recibido se desesperan de estar luchando con el abandono en que viven, con la falta de unidad, de cuerpo. Todos han debido sorprenderse de los resultados obtenidos por el malogrado Bustos en dos espediciones de visita, no obstante que sus facultades no podian llegar a remover los males que indicaba. ¿Cuál fuera el efecto de una organizacion efectiva, ligada en todas partes a un centro de accion directa, a una direccion intelijente? ¿Qué aspecto no tomaria la educacion primaria, si en lugar de un visitador hubiese, como debe haber en cada provincia, un inspector profesional retribuido que vijile diariamente la enseñanza, que tenga bajo su autoridad los maestros, los dirija, los amoneste i enseñe en lo que ignoren? Chile está ya en estado de tener inspectores en las provincias. Basta tomar diez de entre los mas meritorios de la Escuela Normal i que ya han servido i enseñado, i darles la funcion que, sin sacarlos de su profesion, les descarga honrosamente de su peso actual.

De todo lo dicho no recojeremos sino un dato, i es que la experiencia en todos los países ha elevado a principio, que al lado del maestro establecido en la misma provincia, ha de haber un inspector retribuido i profesional, dependiente de un centro de una oficina, que obre inmediatamente sobre ellos, reuna sus datos, remedie los males que indican, etc. En Holanda, que es un palmo de tierra, los inspectores de departamento son convocados en La Haya; en Nueva-York están representados por delegados cerca del superintendente; en Massachusetts, cerca del secretario del Consejo de Instruccion; en New-Hampshire i en Nueva-York el superintendente mismo está obligado a viajar por todo el estado, remediando todos los obtáculos, entendiéndose con las municipalidades, convocando al pueblo de los distritos, pronunciando discursos; i este sistema, dice Mr. Mann, el célebre educacionista de Massachusetts "es sin paralelo en la historia del mundo." I efectivamente, la educacion pública no solo ha de reglamentarse, sino que, como lo ha dicho en la Cámara el diputado Montt, ha de jeneralizarse, difundirse, i esta es la funcion gloriosa que debe desempeñar el Estado. Sus elementos de accion han de ser calculados para inducir, compeler, estimular a toda la nacion, a todos los padres de familia, a educar a sus hijos, i esta tarea de iniciacion no ha de terminarse

sino el dia en que no haya un solo ciudadano chileno, hijo de pastor, de carretero, que no haya recibido educacion. Esto ha conseguido ya la Prusia, Maine, i a ello se acercan Nueva York i Massachussets, etc. ¿Qué decir en vista de esto de una lei de la instruccion pública, que limita la accion del Estado, ya emane de la Universidad o de otro punto, al pobre resultado de una *visita* temporal, hecha por un visitador que vaya a ver i traiga la relacion escrita, para que la Universidad que, no tiene fondos para remediar las faltas, oficie al ministro del ramo, para que en definitiva se pasen años i no se dé un paso adelante? Sin lo que el finado Bustos hizo personalmente en los puntos visitados, i eso es funcion del inspector local, ¿qué progresos ha hecho la enseñanza, comparados con el atraso jeneral?

Bastaríanme estas indicaciones para llamar la atencion de la Cámara de Diputados sobre la lei que tan de lijera discute i sanciona, si aun no hubieran otros dos puntos capitales que la hacen ilusoria, ineficaz, i buena solo para continuar el mal estado actual. Dice la lei: "a todos los preceptores que dirijen escuelas municipales o adoptadas por el tesoro nacional, se suministrará un local aparente, provisto de libros i materiales necesarios para ausiliar a los alumnos pobres." ¿Quién suministra estos locales? ¿El Estado? Se necesita gastar trescientos mil pesos para construir locales aparentes de escuela en toda la República i dotarlos de los materiales necesarios; i toda la dificultad de la enseñanza hasta hoi, nace principalmente de la falta de locales aparentes. El tamaño, la colocacion de una escuela, todo está sujeto a reglas fijas, dictadas por la ciencia profesional; i si ha de dividirse el pais i las ciudades en distritos de escuelas, el edificio ha de ocupar lugar determinado en su circunscripcion respectiva. ¿Hará estos gastos el Estado con la premura que lo exige el interes del pais, sin descuidar los que a él le incumben, i ademas pagar la educacion de toda la nacion, i dar libros i útiles a los pobres? Un distrito de Boston acaba de gastar 80,000 pesos en la construccion de un local aparente de escuela!

Mas esta clasificacion de pobres i la prescripcion a los maestros de no exigirles retribucion alguna, parece olvidar que en el tít. 1.º, art. 6 se ha dicho que en cada cabecera de departamento habrá precisamente una escuela superior *gratuita*. ¿Es esta escuela para los pobres solamente, o para todos sin distincion? Pero este es el defecto de no fijar el orijen de la renta. Si la municipalidad paga la educacion, claro es que

el maestro no puede exigir retribucion de los pobres, ni de los ricos. Si el Estado suple a la incapacidad de las municipalidades, el maestro nada tiene que ver con la fortuna de los alumnos. Si los que pueden pagan, entónces la Municipalidad debe dar boletos de *pobreza* a los pobres, i el maestro mal puede pedirles estipendio alguno. Decimos otro tanto sobre libros i útiles para los pobres; la lei debia designar como lo han hecho otras leyes análogas, la forma i modo de prestar estos ausilios; pues que costando todo *dinero*, es preciso saber de qué arcas sale, para que a ellas vuelva la nota que ha de saldar su contaduría.

Decimos otro tanto de los estímulos acordados a los maestros, mui laudables en su objeto; pero que pecan por la misma falta de apreciacion de las cifras que supone cada disposicion. Ya hemos dicho que el preceptor legal, el preceptor perfecto en Chile, es el alumno de la Escuela Normal; todo otro título es supletorio, es momentáneo; dentro de diez años, la lei podrá decir: "ningun individuo podrá optar a la enseñanza pública sin haber obtenido diploma de la Escuela Normal," porque entónces habrá doscientos maestros idóneos que no necesitan ser examinados por nadie, son doctores graduados i nadie sino ellos puede desempeñar las funciones públicas de la enseñanza primaria. Los alumnos de la Escuela Normal empiezan a servir al Estado dos años i medio *instruyéndose*, i tienen obligacion de servirlo siete años mas *enseñándolo*. Están, pues, completados los diez años. La lei dice: "el que hubiese desempeñado por diez años (es decir el alumno de la Escuela Normal) si se retirase de la profesion, quedará exento de por vida del servicio militar; si prefriese continuar, gozará de un sobresueldo igual a la décima parte de la dotacion de su último empleo, i sucesivamente cada cinco años irá percibiendo otra décima parte hasta doblar la pension."

Así, pues, el alumno que ha cumplido con su contrata con el Estado de servir diez años forzosos, si continúa recibe un sobresueldo. Pero las escuelas de Chile están dotadas segun las localidades, en unas partes con 300 pesos i en otras con 500 pesos, lo que debe tenerse en cuenta para el décimo del sobresueldo. Nada de lo dicho me parece vituperable, sino que apunto solamente los resultados prácticos que deja, todo por olvidarse que el único maestro que la lei debe reconocer en Chile, es el alumno de la Escuela Normal. Las escuelas normales de Francia dan por año cerca de 1,500 maestrós, i se esperaba dentro de poco que ninguna escuela pública es-

tuviese rejentada por otros que por los hombres preparados *ad hoc* por el Estado. A este fin se aspira en todos los países que han organizado su instruccion primaria; i puesto que Chile ha principiado por tener maestros ántes de tener una lei, debiera ésta circunscribirse al hecho existente, oficial i creado para obrar permanentemente. Si aun no hubiese el número suficiente de estos funcionarios, la lei no debe ocuparse de los suplentes, puesto que son las mismas autoridades las que han de llamarlos i ponerlos en ejercicio.

IV

Quédannos algunas observaciones aun que añadir sobre el contesto del proyecto de instruccion pública que analizamos. Ya hemos mostrado cuán ineficaz es la inspeccion reducida a simples visitadores, sin influencia sobre las autoridades locales, sin la influencia poderosa de la palabra i de la accion para ir a la fuente del mal que presencian i atacarlo en su raiz. Pero es mas ineficaz todavía la accion del centro a que se refieren por la lei los informes de los visitadores. La Facultad de Humanidades se compone de individuos ocupados esclusivamente de sus negocios, empleados públicos los unos, abogados, profesores, diputados los otros. Los trabajos de una inspeccion efectiva demandan la contraccion asídua de todos los instantes, no de un individuo, sino de oficinas enteras donde se colectan los datos, se imparten las órdenes, se dan instrucciones; como que es el centro, aquí vienen a parar todos los hilos de esta gran máquina que está obrando sobre cada aldea, cada ciudad de la nacion. Donde todo está para crearse como en Chile, la escuela, el maestro, la renta, el material de enseñanza, los libros, la inspeccion, el espíritu público que debe fomentar la enseñanza, propagarla, estenderla a mayores ramos de los reglamentarios, i hasta las ideas necesarias para hacer marchar en orden institucion en que el padre de familia, el rico, el pobre, el público, la municipalidad, el gobierno, todos tienen intereses, todos ofrecerán dificultades i tropiezos; en un país así, la inspeccion debe ser militante, permanente, activa. ¿I éste trabajo va a confiarse a la Facultad de Humanidades? ¿Qué hará esta corporacion? ¿Leer los informes de los visitadores, pasarlos a comision i

despues?... Pobre educacion pública, ¿cuántos años serán necesarios para que des un paso?

En Francia i Prusia los ministerios están divididos en grandes oficinas, con sus archivos i sus hombres especiales para cada seccion del servicio. Un ministro al entrar en el gobierno encuentra todo organizado, i manos profesionales que le ahorren el estudio de diez años que necesitaria para iniciarse en los antecedentes de la materia. En los Estados Unidos, donde nada de esto existia, se ha procedido de una manera mas espeditiva. Las lejislaturas de cada Estado de la Union, han nombrado un funcionario público que, nó dependiendo de la movible política de los ministerios, pueda seguir un plan jeneral, autorizado para entenderse con todas las autoridades de la República en lo que concierne a la enseñanza, juez supremo de todas las cuestiones que con ella se enlazan, pronto siempre a acudir al punto donde las necesidades del servicio lo llaman. Bajo la impulsión de ajentes tan efectivos, con un mecanismo simplísimo como que es mas unitario, la educacion ha hecho en estos últimos diez años, progresos que la colocan a una altura que no ha alcanzado en Europa mismo. Si nuestros lejisladores creyesen salirse del ritual de la Constitucion, nombrando ellos mismos un funcionario que dé impulso i movimiento a la difusion de la enseñanza, póngase enhorabuena bajo la sombra de la Universidad; pero una oficina activa actuando i proveyendo a las necesidades a medida que aparezcan, luchando con las dificultades hasta vencerlas, i organizando, en fin la instruccion que la lei supone ha de ser jeneralísima.

La lei que se discute está calculada para ponerse en pleno vigor diez años despues de su publicacion, esto es para el año 1860. Si ella fuese efectiva para llenar las necesidades actuales de la instruccion pública, hubiéramos creído que podia decir que serviria solo transitoriamente i quedaria derogada en 1860, suponiendo que para entónces, mas avanzada la opinion pública en el conocimiento de las leyes fundamentales de la materia, i de los resultados constantes de la práctica de las naciones, podria dictarse la verdadera lei de instruccion primaria. ¿Por qué se renuncia para siempre a crear i establecer una renta para la educacion, aun sin intentar hallarla, puesto que la lei lo estorba por su propia existencia? ¿Por qué se renuncia a la esperanza de formar una inspeccion completa, eficaz, local i jeneral, como la de todos los paises que han organizado la materia? ¿Por qué se renuncia

a la esperanza fundada de tener en diez años mas la dotacion de preceptores de la Escuela Normal, únicos que pueden enseñar bajo la direccion del Estado, i se pone como maestro idóneo hasta los que las comisiones locales nombren, perpetuando así la ineptitud profesional, i anulando la ordenada i sistemática accion de la Escuela Normal? ¿Por qué, en fin, se renuncia para 1860 adelante, todos los resultados conquistados ya por la ciencia administrativa, aun en el momento mismo i mucho ántes que la lei se dicte? ¿Qué papel va a hacer esta lei dictada en 1849 para obrar en 1860, al lado de las que ya habian rejistrado la sabiduría, la esperiencia i la prevision de Prusia, Holanda, Francia, Massachusetts, Nueva York, Vernon, Mayne, New-Hampshire, que son los Estados que desde un siglo a esta parte nos habian precedido en lejislacion sobre la materia? ¿Diráse que carecíamos de datos, de estudios especiales? Pero esto es lo que ménos puede justificar la imperfeccion de la lei. El gobierno habia preparado con lentitud, pero con seguridad, los elementos necesarios para la confeccion de una buena lei; habia fundado una Escuela Normal para crear el maestro, único competente para la enseñanza primaria, el maestro que puede pasar de una escuela de Copiapó a otra de Osorno, i hallar por todas partes, el mismo plan de estudios, el mismo sistema de enseñanza, que es el objeto de las escuelas normales; habia autorizado, en fin, a hombres que se creian competentes por estudiar en todos los paises, la organizacion de la enseñanza, las bases de lejislacion, los resortes que la promueven, etc.

Me permito estas observaciones, en nombre de muchos años de consagracion a la materia, i sobre todo, en nombre de la ciencia administrativa de todas las naciones. El tiempo que la lei señala para ponerse en pleno ejercicio, es apenas suficiente para crear en el pais los elementos sobre los cuales ha de dictarse una lejislacion; puesto que todo lo dispositivo de esa lejislacion, lo tiene dictado ya la práctica de un siglo en las naciones que nos preceden. Crear la renta, crear la escuela, crear el maestro, crear la instruccion, crear el espíritu público, hé aquí la obra preparatoria en que deben entrar ántes de todo; la accion, la impulsión dada, i despues el censo, el catastro, la municipalidad, el gobierno, el pueblo directamente.

Cuando esto esté preparado, una lei puede discutirse i sancionarse sobre tabla, porque recae sobre materia reconocida. Si ántes de eso se quiere dictar la lei, trácese en ella el cua-

dro de lo que va a hacerse, i un dia tendremos la satisfaccion de verlo realizado; porque no hemos de desviarnos del camino trazado por la civilizacion, por la práctica i la ciencia, para echarnos voluntariamente en un dédalo de ensayos parciales, peregrinos, para caer a la vuelta de medio siglo de errores, de retardos i de gastos inútiles, en la verdad; porque al fin la sociedad se compone de hombres de todas partes, i la propiedad sigue las mismas leyes. Si el objeto de una lei de instruccion primaria tiene en Chile el mismo objeto que en todos los pueblos modernos, que es hacer desaparecer la barbarie de la mayoría, los medios de conseguirlo deben ser calculados para llenar objeto tan grandioso i tan vasto.

Me abstengo de entrar en la indicacion que la lei hace sobre la educacion de las mujeres. No hai hoi nacion del mundo que haga distincion entre los dos sexos, i si se cree que es una peculiaridad americana, téngase presente que desde 1823, es decir 26 años ántes de la lei actual, la educacion pública de las mujeres en Buenos Aires ha continuado organizada i jeneralizada con mas perfeccion, si cabe, que la de los varones, hasta estos últimos tiempos en que, causas estrañas a las costumbres, la han desvirtuado. La educacion de las mujeres por otra parte, hace papel tan conspícuo en la educacion primaria de los varones, que no puede inutilizarse este resorte de la enseñanza. Para cada maestro varon, hai hoi en los Estados Unidos cuatro maestras que cuestan dos tercios ménos de salario que los hombres, i su enseñanza es mas efectiva i provechosa.

Las razones en que me apoyo para cuanto llevo avanzado, encontrarás el público en las páginas que se continuarán publicando en la *Tribuna*¹, a fin de popularizar los datos oficiales que he recojido en materia que interesa a todos. El diputado, el que aspira a serlo, el miembro de la municipalidad, el ministro, el padre de familia, cada habitante de la República, tiene interes en formar su opinion sobre materia en que cada cual ha de tomar parte mas o ménos activa. Un ciudadano puede dispensarse de conocer las leyes de la economía política; pero hará mal en no saber cómo pueden educarse sus hijos bien i con economía, ayudando a los hijos de los pobres a educarse.

El sistema mas perfecto de renta i administracion de la

1. *La Tribuna* publicaba al mismo tiempo que estos artículos, varios capítulos de la obra del señor Sarmiento *Educacion Popular. El E.*

instruccion pública, tiene ademas ventajas políticas que no deben desatenderse. Consiste ésto en que abandonando al pueblo la jestion de la educacion de sus hijos, la imposicion de la renta que se imponen i el exámen de su inversion, no le da un elemento inocente de accion pública, proporcionándole una escuela en que se ejercite en el propio gobierno. Estas erogaciones que vienen de lo alto, aquella injerencia del Estado en todas las cosas, sin que la voluntad del gobernado tenga influencia en ello, prolonga el indiferentismo del público ¿Se nombra comisiones inspectoras? Las comisiones no se acercan jamas a la escuela; hé aquí el resultado.

DIARIO PARA LAS ESCUELAS

(*Tribuna* de 3 de julio de 1849)

Estábamos uno de estos dias en la tienda de un librero, cuando entraron dos niños a comprar uno de los mejores libros de moral publicados por la prensa de Chile; tan alegres como si pagasen un juguete, pagaron cuatro reales que valia el librito, i al ver el contento de ellos i la pobreza de sus vestidos, comprendimos que debieran pertenecer a una de esas infinitas familias, escasas en bienes de fortuna, pero que no ahorran sacrificios para levantar a sus hijos por medio de la instruccion, a una posicion mejor que la que cupo a sus padres, sumidos talvez en la miseria por no haber aprendido a leer. Talvez aquellos cuatro reales, que casi es el salario de una semana de trabajo para nuestro peones, eran fruto de privaciones amargas; talvez aquellas dos monedas eran testimonio de alguna noble virtud doméstica que Dios ha de premiar sin duda ilustrando i moralizando la razon de los dos pobres niños a quienes vimos comprar el libro. ¡Cuántos padres, reflexionamos entónces, habrá que comprenden ya lo que importa educar a sus hijos, pero que no tienen el dinero necesario para comprarles un libro! ¡Cuántos niños andan vagabundos por las calles porque no tienen libros que les entretengan en sus casas! El carácter serio, la moralidad proverbial de algunos pueblos, proviene únicamente del hábito temprano de la lectura, i allí donde está la instruccion mas derramada, el

número de crímenes es menor, i el hombre es mas apto para conocer sus derechos i para gozar de la libertad sin comprometerla.

Hoi que la opinion está formada sobre la necesidad de contribuir a la libertad de la prensa periódica, retirándosele por parte del gobierno su proteccion pecuniaria, ha llegado el caso de servir de veras a los objetos de la ilustracion, fomentando diarios que enseñen i que moralicen al pueblo, dando al mismo tiempo que leer a los pobres a quienes se les enseña a leer en las escuelas públicas i no tienen despues un libro en que ejercitar con provecho el arte que aprendieron. Aprender a leer no es instruirse, es adquirir los medios para instruirse, de manera que cuanto mas se multiplican las escuelas, mas es necesario que haya libros que leer, abundantes, baratos, escogidos.

Sería, pues, de desear que el gobierno, para llegar a estos fines, fundara un *Diario de las Escuelas*, o de instruccion primaria, que se ocupara no solo de esta materia para popularizarla, sino que contenga tambien materia de lectura, amena, instructiva, moral. Este diario deberia imprimirse en grande cantidad de ejemplares i distribuirse por medio de los intendentes, gobernadores, párrocos, etc., en todas las provincias entre los niños pobres, gratis i hasta ahorrándoles el trabajo de ir a buscarlo. La sociedad bíblica de Lóndres, no solo reparte gratis sus hermosas ediciones de los libros sagrados, sino que busca con dulzura i constancia quienes quieran recibirlos, i los hace traducir a todas las lenguas i dialectos del mundo. Muchos pensadores i observadores sostienen que el espíritu de libertad que distingue a los norte-americanos, nace indirectamente de la lectura constante de la biblia, pues, les da ocasion a discurrir, a disertar, a cuestionar; i de este franco ejercicio de la razon, nacen en ellos esos hábitos de exámen i de discusion pacífica que son el alma de los actos democráticos en el sistema representativo, que es el sistema en que domina la razon de las masas. Toda otra lectura buena i moral traeria iguales resultados, como los produce en Alemania la lectura de los escritos metafísicos, la poesia propiamente dicha, i las novelas socialistas.

Poco tiempo despues de haber dado el gobierno el primer paso en este sentido, hallaria auxiliares de su empresa, en los ciudadanos ricos e ilustrados que comprenden el patriotismo i la caridad. Mas vale fundar una escuela que un hospital; mas útil, mas meritorio es a los ojos de Dios imprimir i dar

gratis una obra que eduque la razon i exalte la estima que el hombre debe tener por su dignidad, como que es la mejor obra de Dios, que el levantar una iglesia mas entre las infinitas que fundó la piedad de nuestros padres. La educacion evita la miseria i hace ménos necesarios los establecimientos para aliviar al mendigo; asi como tranquiliza las conciencias inclinándolas siempre a lo bueno i a lo moral.

El Estado de Massachusset, que es uno de los que mas empeño tiene en la Union Americana por difundir la educacion primaria, publica un periódico con el título de *Diario de las Escuelas*, para repartirlo gratis. Este periódico trata de cuanto puede interesar a la instruccion de la niñez; discute los métodos, anuncia los progresos que se hacen en este ramo, i da tambien algunos trozos instructivos que pueden ser de lectura amena para los educandos. Tenemos a la vista el primer volúmen de esta publicacion, del año de 1839, mui bien impreso i con mucha economía de papel, i para dar mas completa idea de él, copiaremos los títulos de los primeros artículos que nos vengan a la mano al hojearlo. "Ortografía: causa del mal delectreo, i modo de remediarlo." "Manera de delectrear." "Lecciones sobre las diferentes formas de gobierno." "Efectos de las influencias morales de la educacion de los jóvenes." "La atencion a las escuelas es el primero de los intereses municipales." "Primer informe anual del secretario del consejo de educacion." "Planos de edificios para escuelas primarias" (con láminas) etc., etc.

Un libro semejante a este, repartido con constancia mediante algunos años, prepararia admirablemente a la jeneracion que concurre en el dia a las escuelas primarias. La poblacion del Estado de Massachusset es de 800,000 almas, i el *Diario de las Escuelas* se tira a 12,000 ejemplares cada número.

Puede ser mui bien que las anteriores observaciones, dictadas por el desinterés i el deseo de que las rentas públicas se apliquen de la mejor manera posible, nos valgan otra vez del *Comercio* de Valpararaiso el cargo de apasionados, al pedir que no continúe la monstruosa desigualdad sobre auxilios a la prensa periódica. Pero si alguna pasion traspira en nuestros artículos, es la pasion del bien i no la de la avaricia,

Si los periódicos abandonados a sí mismos, segun el *Comercio*, se vuelven cortesanos del vulgo, peor es que los que penden de la suscripcion, se conviertan en cortesanos del poder. La prensa toda de los Estados Unidos i el *Times* de

Lóndres, cuidan de estudiar la opinion para no contrariarla, i el *Comercio* debiera hacer otro tanto, si su interes particular no le cegara hasta el punto de no ver como va decayendo en el concepto de la jente pensadora i moral del pais. Aquel periódico todo lo arrojó para sobreponerse, como industria, al *Mercurio*, i hoi parece que quisiera tomar nuestras observaciones por el mismo lado. Si tal intencion se sigue manifestando en él, tendremos que defendernos sin reparar a herirle en lo mas delicado, sin faltar por eso a la verdad. Nuestro deseo, sin embargo, es el de terminar una discusion sobre la cual hai ya conciencia formada en el público.

DISCUSION EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA LEI DE INSTRUCCION PÚBLICA

(*Tribuna* de 22, 24, 26 i 28 de octubre de 1849)

I

La sesion de la Cámara de Diputados ha dado antenoche el mismo resultado que la anterior, dos horas si no mas de discusion sobre la forma de la discusion i ningun paso sobre la cuestion principal. Trátase, en sustancia, de saber si la Cámara, que no ha sancionado una lei, puede en el curso de la discusion i cualesquiera que sus progresos sean, admitir nuevas vistas de la cuestion i tener presente nuevos datos. El señor diputado Infante ha hablado largamente contra las contribuciones directas, mostrando su ineficacia i sus defectos. Cuando se trata de educacion primaria, la cuestion debe reducirse a la contribucion directa en materia de instruccion primaria, i mostrar por algun resultado estudiado o conocido en algun pais del mundo, la verdad de los conceptos que se arrojan.

Felizmente sobre este punto nos sobran hoi datos que consultar i que se encuentran reunidos, comparados, examinados en la obra del señor Sarmiento.

Para proceder con acierto en este grave asunto, debemos

tener presente un dato establecido por el señor Montt, i es que hai en Chile hoi 300,000 niños en estado de recibir educacion; por datos anteriores sábese que el Estado provee de ella a solo 17,000, aunque de una manera incompleta. Aquellos 300,000 niños, no son sino la parte educable de la nacion en el momento presente; ellos representan un millon de personas mas, *ineducadas* e inaptas ya para recibir instruccion alguna. Ahora, en materia de educacion primaria no hai sino un momento de la vida disponible, pasado el cual, la educacion es imposible. Veamos ahora cómo el Estado provee a esta necesidad. Dejemos a un lado lo que se invierte en la Escuela Normal, puesto que en ambos proyectos discutidos, este gasto es permanente. El Estado, despues de ocho años de esfuerzos, ha gastado 36,000 pesos segun el sistema actual de rentas i educado 17,000 niños, lo que hace cerca de dos pesos invertidos por cada uno.

Supongamos que cada cinco años puede doblar aquella suma i tendremos:

AÑOS	GASTOS	NIÑOS
1850	36,000	17,000
1855	72,000	34,000
1860	144,000	68,000

En diez años la parte de las rentas ordinarias del erario empleadas para la educacion, habrá ascendido a una suma tal que cualquiera que conozca la fuente de nuestras rentas, se convencerá de que el Estado no podrá emplear ciento cincuenta mil pesos en la educacion primaria, sin que, aunque los emplee, avance un paso sensible la educacion, pues de aquellos trescientos mil niños ignorantes, habrán llegado a la edad viril la mayor parte sin haber recibido educacion ninguna.

Si los esfuerzos del Estado hubiesen de duplicarse pasados diez años, entónces, aumentado por el progreso de la poblacion el número de educandos, seria preciso imponer nuevo impuesto para responder a esta necesidad nueva. Esto es lo que no ha hecho ninguna nacion del mundo, i lo que no hará Chile tampoco. El Estado se encargará de hacer lo que pueda en materia de educacion; i como lo que puede hacer es limitado, en veinte años la cuestion estará subsistente aun, i la necesidad por llenarse.

La razon que han tenido todos los países para hacer directa la contribucion para las escuelas, es que su aplicacion es

local, i que teniendo los ricos interes de educar a sus hijos, i no *tenéndolo* los pobres para educar a los suyos, el gasto que el acomodado hace en su propio beneficio, aprovecha al pobre a quien el gobierno *compete* a educar a sus hijos. La dificultad de establecer la renta de escuelas, así basada en el interes de los que pueden, es de detalles, de aplicacion; miéntras que el otro sistema no puede llegar sino hasta cierto punto de desarrollo, i detenerse allí. Las conjeturas sobre el resultado de la aplicacion i práctica de la recaudacion de la renta, son simplemente una conjetura, miéntras que en el otro sistema hai un hecho matemático; uno es elástico hasta el infinito; otro fallará en el momento que se le exija mas de lo que puede dar. ¿Cuánto ha pedido en el presupuesto de este año el ministerio de Instruccion Pública para las escuelas primarias sin la Normal? ¿50,000 pesos? No bastan sino para educar a unos 25,000 niños; i escusado seria decir que podria estenderse a mas, porque no hai de dónde pueda provcerse mayor suma; i como la poblacion crece, cada nueva agregacion que se haga a aquella suma, corresponderá cuando mas al mayor ensanche de la necesidad, sin cambiar las proporciones primitivas. El *Neighbour* extractó de los diarios de Boston la noticia de que en 1848 la renta de escuelas aumentó de cien mil pesos, en un estado que no cuenta sino 800,000 habitantes, i que pagaba de antemano un peso por cada persona. La razon de este aumento es que dependiendo de los mismos interesados aumentar la renta local de escuelas, pueden hacerlo a su arbitrio; miéntras que el Estado no puede aumentar la renta de un ramo, sin disminuir el presupuesto de los otros o crear nuevos impuestos. La cuestion que se ventila, pues, en la Cámara se reduce a una cuestion de conjetura; a saber si en Chile se podrá hacer en materia de renta de escuelas, lo que se ha hecho en otras partes, cualquiera que sea el sistema de rentas jenerales. Pero hai consideraciones del momento que hacen imperiosa la necesidad de descargar al Estado de una inversion que no podrá sufragar jamas, en proporcion de las exigencias del caso.

¿Cuál es el sistema de rentas de Chile que ofrece desarrollo, de manera que el Estado pueda obligarse sin intencion de engañar, a aumentar una partida del presupuesto? En este año se ha puesto en duda la conveniencia de continuar el diezmo, i el diezmo disminuye, i continuará disminuyendo, porque su pago depende de sentimientos morales que se debilitan. La alcabala ha sido atacada en un documento oficial.

El catastro, mandado rehacer en varias provincias, ha producido ménos capitales. Las rentas de aduana no han aumentado en estos últimos años en proporcion del progreso del tiempo. El estanco está en estado de problema. ¿Cuál es, pues, la base de la renta? Cualesquiera de estas fuentes que sea cegada, las demas tienen que soportar el déficit, i decrecer la suma total. I en estas circunstancias críticas de la renta, en la falta de un sistema de rentas satisfactorio; cuando todos los economistas a tuertas i a derechas claman por una reforma, el estado se va a encargar gratuitamente de subvenir a gastos cuantiosos que no tienen límite conocido, pero que no pueden hacerse sino en proporcion de la necesidad que hai que satisfacer? ¿Cuál es el pueblo que haya hecho lo que se pretende hacer en Chile? ¿En qué datos claros, averiguados, se fundan los que temen que el sistema propuesto por el señor Montt, no pueda realizarse, de manera de tener tranquila su conciencia del temor de engañarse? Si el sistema de contribucion propuesto por el señor Montt se ensayase durante tres años, i no diese los resultados que se esperan, ¿qué habria perdido la nacion, ni la educacion primaria, ni el fisco? ¿Qué perturbacion posible habria introducido en la economía social? Mientras que por otra parte, ¿qué puede hacer en estos tres años el estado para desenvolver la instruccion primaria? Hoi gasta 33,000 pesos i no educa diez i siete mil niños, segun consta de documentos oficiales. Para educar completa i útilmente necesitaria gastar 50,000 pesos. Ahora ¿quién es el ministro, el estadista que pueda responder que el año venidero se presupuestarán 100,000 pesos para educar siquiera 30,000 niños? ¿No es perder verdaderamente el tiempo en discutir una lei, sin base, sin desarrollo posible? ¿Para qué legislar lo que no admite lejislacion?

El proyecto del señor Montt tiene estos caractéres distintivos:

1.º Poner la contribucion desde ahora donde debe estar siempre, que es en los que aprovechan de ella.

2.º Aplicar la accion administrativa solo a hacer cumplir la lei, sin hacer erogaciones el Estado, esperando de la accion del tiempo la completa aplicacion de la lei.

3.º A medida que el estado se vaya exhonorando del sosten de las escuelas, puede ir estendiendo sus gastos a la direccion i enseñanza normal, de manera que la suma que hoi invierte en escuelas, pueda aplicarla a escuelas normales, inspeccion, libros, etc.

4.º Los conflictos posibles del erario, la disminucion de las rentas nacionales, la reforma o abolicion de una fuente de renta, deja de este modo a salvo la educacion que, no siendo un gasto urgente como los de guerra, empleados, etc., será siempre el que sufra las disminuciones. En 1839, con motivo del bloqueo frances, se suspendió en Buenos Aires el pago de la Universidad, de las escuelas de hombres i de mujeres, i de los establecimientos de beneficencia, sin que hasta hoy se haya querido o podido restablecer la enseñanza pública mas completa que ha existido en América. En 1849, apenas ha habido urgencia en las rentas de Chile, las miradas se han vuelto a la Universidad para retirarle sus sueldos; i en un bloqueo posible en que falte al erario el millon que dejan los derechos de aduana, ántes de tocar el salario de los empleados, se ha de tocar la dotacion de las escuelas, como gastos que pueden suspenderse temporalmente.

Por el sistema del señor Montt, la educacion primaria no tiene nada que ver con las perturbaciones políticas ni financieras del estado. Circula como la sangre en el cuerpo, independientemente de la voluntad. El estado, la prensa, los libros, la Universidad, el progreso de la razon pública, hacen progresar la contribucion que aumenta todos los años, a medida que el juicio de los contribuyentes se educa; mientras que el progreso de la subvencion de las escuelas del estado, depende de causas estrañas a la voluntad de los interesados, de las rentas, de un bloqueo, de una guerra, o de cualquiera otra perturbacion.

Si los vecinos no se interesan en educar a sus hijos, si resisten a pagarles la educacion, el estado estará por lo ménos a cubierto de todó reproche, cuando haya puesto en ejercicio todos sus medios de accion para estimular la voluntad individual. I esta voluntad se manifiesta en todas partes desigual, en proporcion de la capacidad de los contribuyentes. En Norte América, por ejemplo, todos están interesados en educar a sus hijos; pero lo están unos ménos que otros, como se demuestra viendo el extracto de lo que han pagado en un mismo estado i en un mismo año, diversos departamentos.

Las observaciones económicas del señor Infante pueden ser muy justas en jeneral; pero en materia de educacion primaria pecan por la base, i es desconocer la peculiaridad de esta contribucion, i no conocer la práctica de todos los paises a este respecto.

A riesgo de fatigar a nuestros lectores, nos aventuramos a

entrar en nuevas consideraciones, porque el momento urge; hai prisa en la Cámara de Diputados de resolver una cuestion que requeria estudio, exámen, calma. Las pasiones políticas que la dividen, i pasiones mas disculpabables aun, dejarán impresos en el májren de la lei que haya de dictarse el tizne de sus dedos.

Se quiere a todo trance confiar al Estado la mision de ensanchar la instruccion primaria, contra la naturaleza misma de la institucion, contra la práctica constante de todas las naciones; se abandona a la incertidumbre i eventualidades de las rentas ordinarias, lo que puede basarse en fundamentos independientes de toda causa estraña al objeto de la institucion. Es de suponer que los que sostienen aquella medida, hayan estudiado la marcha de las rentas i de la instruccion primaria.

Nosotros, empero, que abrigamos a veces dudas sobre el estudio que ha precedido a los conceptos que con tanto aplomo oimos verter a los señores diputados, queremos esponer al público algunas apreciaciones, para mostrar cuáles son las entradas i los posibles de ese Estado, a quien se quiere confiar la responsabilidad de ensanchar la enseñanza primaria, vergonzosa hoi, a fuerza de ser limitada i nula.

Comparemos para ello dos años de rentas, dos años de inversion.

Las rentas de Chile subieron en 1846, a 3.623,918 pesos;

En 1848 han bajado a 3.552,662 pesos;

De donde resulta que en 1846 habia presuncion de creer que el erario no podia encargarse de hacer nuevos gastos.

En 1846, los gastos fueron de 3.367,787 pesos.

En 1848, han subido a 3.722,748 pesos.

Es decir que, con ménos entradas, el erario en 1848 ha tenido de aumento en sus gastos 426,217 pesos mas; prueba evidente de que el Estado no puede encargarse de consagrar en adelante un dinero que no tiene, a una nueva necesidad que se le encarga de satisfacer.

Pero debemos suponer que entro estos 426,217 pesos de mayores gastos del erario en 1848, ha debido consagrarse mayor suma a la instruccion primaria que en 1846. Pero no ha sido así!

La instruccion primaria costada por el gobierno en 1846 ha disminuido!

En 1846 se han invertido en las escuelas del Estado, sin contar con la Normal, 35,075 pesos.

En 1848, solo se han invertido, 33,431 pesos.

Lo que prueba que el Estado, a medida que avanza el tiempo, disminuye la construccion de escuelas i el número i sueldos de los maestros.

Pero a medida que la instruccion primaria disminuye de la insignificante suma consagrada a ella, los gastos aumentan en todos los departamentos en donde haya *personas* e intereses que favorecer.

En el departamento del interior se gastaron en 1846, con mayor renta, 484,860 pesos.

En 1848, con menor renta, 522,365 pesos.

En el departamento de la guerra, en 1846, con mayor renta, 1.150,031 pesos.

En 1848, con menor renta, 1.239,627 pesos.

En el departamento del culto, en 1846, con mayor renta, 143,051 pesos.

En 1848, con menor renta, 190,387.

Estas cifras comparadas hablan elocuentemente. Ellas muestran lo que puede hacer el Estado, lo que hará. Dos años han bastado para mostrar su impotencia i su mala voluntad para servir a la causa de la educacion primaria. Todos los departamentos ensanchan su esfera de gastos; solo el de la instruccion primaria disminuye. ¿Por qué? Porque en el departamento de guerra, en el del culto, en el del interior, hai intereses que satisfacer, sueldos que doblar, personas a quienes contentar; miéntras que la educacion primaria no tiene personas a quienes atender; los maestros de escuelas pueden estarse muriendo de hambre, como lo hemos presenciado con tres de la Escuela Normal. Las poblaciones ignorantes no reclaman porque se las eduque; son pobres, oscuras las víctimas, i no causan miedo, ni cuidado alguno. Los empleados i las rentas de todos los ramos de la administracion, se dan a los hombres educados, de la catadura de los ministros i de los diputados de la Cámara, i esos no necesitan educacion primaria, ni sus hijos, ni sus deudos, ni sus amigos, ni sus partidarios. La guerra, es decir, las personas, absorben en 1848, 89,596 pesos mas que en 1846. El culto, es decir, las personas, absorben en 1848, 47,336 pesos mas que en 1846. La administracion en jeneral, es decir, los empleados absorben en 1848, 37,505 pesos mas que en 1846.

La instruccion primaria, porque no hai personas a quienes repartir la renta, disminuye en 1848, en 1,558 pesos menos que 1846! Solo la pobre instruccion primaria paga la dismi-

nucion de las rentas, i a ella se le cargan las larguezas del Estado de cerca de medio millon de pesos! Hé ahí el espíritu de la sociedad i de los administradores del Estado.

Si quereis aun estudiarlo bajo otra forma, interroguemos los hechos.

En 1848, la poblacion de Massachusset ha dado voluntariamente para educar a sus hijos, cien mil pesos mas que el año anterior en que habia dado 800,000 pesos. El gobierno de Chile con doble poblacion ha dado en 1848, 33,000 pesos, para la educacion de toda la República, esto es 1,558 pesos ménos que en 1846. Suma total: honor al pueblo norte americano, vergüenza i oprobio a los hombres que gobiernan en Chile. Aquel es un pueblo culto, este es un gobierno bárbaro.

El Senado ha votado 100,000 pesos mas de lo presupuestado para caminos.

Preguntadle cuánto ha votado mas de lo que el ministerio le pedia para instruccion primaria. Preguntadle a ese ministro, si ha pedido él 100,000 pesos mas que el año anterior, para la instruccion primaria, i a ese Lastarria, si va a votar 100,000 pesos mas para tan precioso objeto este año? Ya sabemos la respuesta. No hai fondos para tanto. Entónces, pues, no encargueis al Estado de traicionar, de engañar al país, prometiéndole lo que no puede. Dejad que si los padres de familia no quieren contribuir, paguen ellos su propia culpa.

Si la Cámara quisiese darse el tiempo necesario para conocer el asunto de que trata; si en materias de utilidad admitiese la razon, daremos todavía mas esclarecimientos.

En la instruccion superior se gastaron en 1846, 45,409 pesos, en 1848, se gastaron 53,097 pesos; hubo, pues un aumento de 7,688 pesos en favor de las clases acomodadas, miéntras que se disminuian 1,566 de la parte de educacion de que pueden participar los pobres. Esta es la democracia, i la nueva república que van a fundar los sostenedores del ministerio Vial i Sanfuentes! Al que tiene, darle mas; al que no tiene, cercenarle un poco.

En la proporción que de 1846 a 1848 han aumentado los gastos de la hacienda, el presupuesto de escuelas primarias en 1843, debió ser de 41,000 pesos.

En proporción del aumento de gastos de la guerra, debió ser de 38,000 pesos.

En proporción de los gastos del culto, debió ser de 3,000 pesos.

En proporción del mayor gasto para la instrucción superior, debió ser de 42,000 pesos.

En cambio, léjos de conservarlo estacionario en 35,000 pesos, bajó a 33,000!

En proporción del mayor gasto jeneral de 1848, debió ser de 40,000 pesos, i solo fué de 33,000 pesos.

Ahora, 40,000 pesos que debió ser en 1848 en proporción, es a 35,000 pesos que fué en 1846—como 33,000 que fué en realidad, es a 29,000 pesos; por tanto la renta consagrada a la instrucción primaria en 1848, ha bajado en 11,000 pesos bajo el liberalísimo gobierno que nos han dado los economistas de la Cámara.

Si el señor Lastarria, autor del proyecto orijinal que hoi se opone al del señor Montt, hubiese conocido de la lei de Guizot otra cosa que el testo escrito, del cual sacó las hojas i abandonó la raíz como inútil, habria sabido que esa lei habia sido dictada bajo la persuasión de que el Estado no puede encargarse de la educacion pública. Educacionistas en yerba, en estado de aspiracion de teoría, habian hecho decir tambien a la asamblea constituyente de 1791 *que la instrucción primaria seria gratuita para todos los hombres*. La Convencion decretó una enseñanza elemental jeneral i una asignacion a los maestros de 1,200 francos sobre el erario nacional con un retiro proporcionado. «¡Promesa magnífica! decia M. Guizot en la esposicion de la lei de 1833, leida en la Cámara de Diputados en la sesion del 2 de enero del mismo año, ¡promesa magnífica, decia, que no ha producido *una sola escuela!* Cuando el Estado quiere hacerlo todo, se encarga de hacer lo imposible; i como se causa uno de luchar contra el imposible, a las ilusiones jigantescas se suceden bien pronto el abatimiento i la muerte.»

A los 35,000 pesos de 1846 se suceden los 33,000 pesos de 1848; A Montt, Sanfuentes; a Sanfuentes, Infante, Lastarria!

Guizot que queria realmente estender la educacion primaria, propuso, ántes de todo, la renta, basándola en la contribucion, i haciendo que pagasen la escuela las localidades. Así lo habian hecho ántes la Holanda, la Prusia, los Estados Unidos, que tenian educacion primaria. Así lo hizo la Béljica, que sancionó su lei de instrucción primaria en 1842, en el año en que, otro que el señor Lastarria, fundaba la Escuela Normal en Chile, sin atreverse hasta 1848 a proponer un proyecto de lei de instrucción primaria que el señor Lastarria tenia hecho desde 1845. Así han procedido todos los lejisladores

dores que no han querido engañar a la nacion con palabras pomposas, impidiendo en realidad que la instruccion primaria se desenvuelva. En España, el Estado corre con la instruccion primaria, i hasta estos últimos tiempos, asiste a la escuela un niño por cada trescientos cuarenta i seis. Ved vosotros, hijos de los españoles i obstinados en seguir el mismo sistema, cuántos asisten en todo Chile de medio millon de niños!

En los países que han seguido el sistema contrario, leed en la esposicion de la lei que combatis con tanto encarnizamiento, cuántos niños asisten. Pero hai otros datos que pueden aclarar las dudas, si os quedan. Ya sabeis que las rentas jenerales no aumentan en Chile; que de 1846 a 1848 han aumentado en cerca de medio millon los gastos del erario, excepto los de la instruccion primaria, que han disminuido en la proporcion de 40 a 20, porque en materia de inversion, la instruccion primaria, que no da nada a los de la clase gobernante, ha de ser siempre el perro flaco de la administracion, la víctima en todos los apuros del erario, la última partida del presupuesto, sacrificada por los ministerios, segun las entrañas del ministro. Veamos ahora lo que el sistema de no mentir, de no prometer lo que no se puede cumplir, ha traído en otros países:

En Francia habia en 1833.....	22,641	maestros.
En 1841 habia.....	30,644	"
En Massachussets habia en 1836....	6,236	"
En 1845 habia.....	7,582	"

En 1845 se gastaban 800,000 pesos en la educacion de doscientos mil niños, i en 1848, se han gastado 100,000 pesos mas, es decir, cuatro reales mas por cada niño; mientras que en Chile, el Estado con cuatrocientos mil niños, pues tiene doble poblacion que Massachussets, para la educacion de diezisiete mil niños, ha escatimado, pirquineado, limado, coimado, el año pasado 1,556 pesitos de 35,000 que daba ántes, a fin de poder gastar medio millon mas en los ramos de la administracion donde hai sueldos, propinas, empleos. Si todas estas razones no fuesen suficientes para obrar en el ánimo de los señores diputados, nos permitiremos aun rogarles que por su honor, no trunquen, no manoséen un proyecto de lei que no tienen razon de comprender, porque lo que les parece bueno, no nace sino de que no conocen la materia de que se trata. Aplacen la lei para un año, o para otra cámara mas preparada para discutirla; aguardon que la luz se haga, que las du-

das se aclaren, i se disipen las ilusiones. Si no, sancionen el proyecto del señor Montt, sin alterarle una frase, porque cada palabra, cada disposicion corresponde a un juego de piezas completo; quitar una por la manía de adicionar, de enmendar, de hacer prevalecer *un me parece* sin razon, es echarlo a perder todo. El proyecto del señor Montt quedará como una vindicacion contra los errores que se hagan lei, i donde quiera que haya intelijentes en la materia, le harán la debida justicia. No os precipiteis, para desdoro vuestro i mal de la nacion. Los que creen imposible salir del pantano en que está metido el erario, los que creen que Chile no puede hacer lo que ha hecho toda la tierra civilizada, calumnian a Chile i a la especie humana, i hacen que pueda aplicárseles el adajo: ruin sea el que por ruin se tiene!

II

Hemos presenciado la tercera i última discusion sobre las cuestiones suscitadas en la Cámara por el proyecto de lei del señor Montt. La Cámara estaba fatigada, i los oradores que en pro i contra tomaron la palabra, apénas dieron un extracto de las razones que les hacian llegar a conclusiones opuestas.

A juzgar por el espíritu dominante en la discusion, a parte de las cuestiones de reglamento, no habia mas diverjencia sustancial que la de la renta. El señor Sanfuentes ha apelado a su esperiencia propia, para sujerir recursos que pueden tocarse para cubrir los gastos que demanda la instruccion primaria; el señor Lastarria ha insistido sobre todo en la imposibilidad de recargar al pueblo con nuevas contribuciones. La comision que se nombró, compuesta de los señores Sanfuentes, Bello, Solar e Infante, presentará un nuevo proyecto en el cual ha de reconsiderarse detenidamente la cuestion de la renta, i creemos que la discusion encontrará en este trabajo los medios de ilustrarse suficientemente.

La cuestion de la renta de escuelas es una cuestion de teoría i de hecho. La cuestion de teoría está decidida ya por la práctica constante de todas las naciones, i las observaciones que los señores Lastarria, García R., Sanfuentes e Infante hagan sobre ella, cualesquiera que sus luces sean, carecen de autoridad, pues que fué error prevalente en algunos países, i desechado ya en todos, el que el Estado se encargue de pa-

gar la educacion primaria; porque siendo el objeto de esta renta satisfacer una necesidad jeneral que no tiene límites, no puede satisfacerse sino con una renta que no tenga límites; porque interesando a los contribuyentes diversamente la instruccion, el Estado no puede sino proporcionar un minimum insignificante, en proporcion a todos los puntos necesitados; porque, en fin, la voluntad i el corazon deben entrar como agentes en la estension de esta renta, i el Estado no puede sin injusticia descender a los detalles, sino en razon inversa de la voluntad. Si los vecinos quieren educar a sus hijos, el Estado debe hacer poco en beneficio de ellos, porque la educacion se proveerá a sí misma; si el pueblo no siente la necesidad de educar a sus hijos o no puede, entónces el Estado debe suplir a esa voluntad i a esa falta de medios.

La cuestion que se ventila, es, pues, la cuestion de hecho; i sobre esta cuestion, la mejor intencion del mundo puede entregarse a errores funestos. Trátase de saber si en Chile pueden aplicarse las mismas reglas que han precedido a la formacion de la renta de escuelas de todos los paises, dadas las costumbres o la falta de costumbre de contribuir motivada i voluntariamente que hai en Chile; trátase, en fin, de saber, si incorporada la instruccion primaria en la inversion ordinaria de las rentas del erario, dará mas resultados que inventando una contribucion directa motivada, dependiente en su monto de la voluntad de los contribuyentes, conocida, como es, la resistencia a pagar contribuciones de todos los pueblos, i la falta de educacion de Chile a este respecto.

Para llegar a la verdad en este punto de hecho, debemos invocar los hechos, i en la discusion de la Cámara se ha citado uno capital, del cual no se han sacado todas las consecuencias que emanan de él. El señor Montt ha citado la contribucion de serenos i de alumbrado en la ciudad de Santiago. Esta contribucion produce 47,000 pesos anuales, impuesta sobre 3,509 contribuyentes. Hé aquí un hecho normal, indisputable, pasado ya a costumbre. El término medio que paga cada contribuyente, son 13 pesos al año, sin resistencia, sin reclamo. Todas las ciudades de Chile pagan hoy esta contribucion; la han solicitado los vecinos mismos en muchos puntos, i en otros no han opuesto resistencia al imponérsela. Este gasto de 13 pesos anuales, responde a dos necesidades, la una animal, que es ver claro de noche; i la otra de seguridad de la propiedad, que consiste en precaverse de asaltos, tentativas de robo, etc., por la presencia de los serenos.

En seguida el señor Montt procedió a estas esplicaciones: necesitan en Santiago para 80,000 habitantes, ochenta escuelas, cuyo costo anual, computado en 500 pesos, requiere una renta de 40,000 pesos. La municipalidad destina a este objeto 7,000 pesos: quince conventos i monasterios pueden, en *minimum*, destinar 4,000 pesos, quedan para los contribuyentes 29,000 pesos. Si solo los poseedores de casas fuesen los contribuyentes, tocaría pagar ocho pesos por año por la educacion primaria de sus hijos, cualquiera que el número de ellos sea, i ademas costear la educacion de los que no pueden dar nada. Pero como el número de contribuyentes, por otras razones que por poseer propiedades urbanas en Santiago, es por lo ménos dos veces mayor que el de los 3,500 propietarios, resulta que aquella contribucion de 29,000 pesos, habrá de distribuirse sobre 7,500 contribuyentes; resulta que tocaria a cada uno, en proporcion, pagar *cuatro pesos anuales por la educacion primaria de todos sus hijos*. El señor Montt no se detuvo a enumerar las economías que los padres hacian en esta contribucion, contentándose con indicarla solamente. Nosotros no aceptamos la exactitud de los cálculos del señor Montt. Desde luego, en Santiago no se necesitarian por lo pronto ochenta escuelas, sino solo cuarenta; pues los desarrollos posibles que ha de traer forzosamente el tiempo para llenar el máximo, no han de tenerse en cuenta para principiar; en cambio esas cuarenta escuelas han de costar mas 1,800 pesos al año, si ellas han de tener por objeto educar. Una escuela consta de:

Un maestro con alojamiento.....	\$ 600
Un local, arriendo, término medio.....	400
Por dos tercios de los alumnos a quienes se ha de proveer de papel, 50 cuadernillos al año para doscientos niños, 200 resmas.....	400
Dos libros en término medio por año.....	200
Gastos menores, policía, etc.....	200

\$ 1,800

No hai que hacerse ilusiones, educar a un niño cuesta un sentido.

Tenemos, pues, que para el sosten de las escuelas de Santiago, se necesitan setenta i dos mil pesos anuales. Por lo ménos no nos tacharán de querer alucinar a los contribuyentes. Pero veamos ahora lo que es esa contribucion, i veremos que los errores de los señores diputados que se oponen a la

del señor Montt, proceden de no conocer la naturaleza especial de esta contribucion. ¿Cuánto costaría la educacion primaria *organizada*, a la ciudad de Santiago? Una segunda pregunta responde a la primera. ¿Cuánto le cuesta hoy sin organizarla? Señor diputado por Rancagua, lea usted las partidas de las contribuciones directas e indirectas que paga su departamento, para ver si encuentra en ella esta partida. ¿Cuánto pagan actualmente los propietarios de Rancagua para dar instruccion primaria? Qué! ¿No encuentra usted la partida? Es que busca usted el sol a las catorce i no a medio dia; es que está hablando de su negocio de diputado, i no del negocio de que se trata, que es la organizacion de la instruccion primaria. Como nosotros no conocemos, tanto como su señoría, las interioridades del departamento de Rancagua, tomaremos el de Santiago, en que hemos residido ocho años, estudiando la educacion primaria, enseñando como maestros de escuela, palpando la manera de pagarse la contribucion de escuelas; porque esa contribucion existe, de mucho tiempo atras, general, exorbitante. Oiga su señoría lo que afecta ignorar.

En 1841, miéntras hacíamos rabiarse a los pipiolos escribiendo en *El Mercurio* i a los tocornalistas en el *Nacional*, don M. Zapata, director de colejio, nos pagaba una onza mensual porque enseñásemos a leer a una clase de chiquillos, cuyos padres pagaban un cuarto de onza mensual por la enseñanza puramente primaria. Todos los colejios de Santiago piden esa enorme suma mas o ménos; así nos hemos hecho pagar en el Liceo; así se ha hecho pagar su señoría en el colejio llamado de Romo. En 1843, cuando la Escuela Normal empezó a dar algunos frutos, el señor Nuñez tomó por ocho pesos mensuales al malogrado Bustos para enseñar la clase de lectura; en otro colejio enseñaba el señor Acuña sub-director de la escuela Normal, en otro el señor Mardones. En 1848, el señor Suarez, alumno distinguido de la Escuela Normal, enseñaba todos los ramos de enseñanza primaria en el colejio del señor Minvielle. A su tiempo sabrá su señoría para qué recordamos estos datos.

Por ahora bástenos saber que los ricos que educan a sus hijos en los colejios, pagan cincuenta pesos al año por cada hijo, ciento por dos, i ciento cincuenta por tres; i como dos hijos son el término medio de la poblacion por familia, resulta que los poderosos *pagan* de contribucion anual por la educacion primaria, cien pesos anuales; i suponiendo que haya

trescientos padres de familia que paguen esta suma, tenemos ya que sin aumentar la contribucion actual, tenemos treinta mil pesos para nuestra organizacion de la instruccion primaria.

Ahora, a su señoría que nos ha leído en la cámara las contribuciones directas e indirectas que paga su departamento, trabajo estadístico que no requiere de parte del que lo hace, sino un poco de mala intencion, i ningun esfuerzo de inteligencia ni de estudio personal, a su señoría le haremos presente que, en Chile *toda la clase propietaria educa a sus hijos i paga la contribucion que le imponen los maestros*. En Santiago, si hai cinco mil propietarios, a mas de aquellos trescientos pudientes que hemos enumerado, entre comerciantes, hacendados, tenderos, bodegoneros, sastres, zapateros, carpinteros, herreros, estranjeros, *todos dan instruccion primaria a sus hijos*, i aun la dan centenares de los que solo tienen un sueldo para vivir. No es, pues, a la clase propietaria a la que hai necesidad en Chile de educar, ni de estimular para que eduque; no hai nuevas contribuciones que imponerle. Suponiendo que en las escuelas particulares cueste a cada uno de esos cinco mil padres de familia en Santiago, ocho reales mensuales la educacion de dos hijos en estado de ir a la escuela, cómputo que es inexacto, porque la instruccion primaria vale ocho reales por *niño*, i no por familia en las escuelas, tendremos ya sesenta mil pesos ahorrados por la contribucion directa de escuelas.

De este modo:

Doscientas familias pudientes, dos hijos a 50 pesos	
al año.....	\$ 20000
Cinco mil familias de medianos posibles, dos hijos	
a 6 pesos.....	" 60000
Ocho conventos que ahorrarán cuatro escuelas....	" 10400
	<hr/>
	\$ 90400

De esta suma la clase propietaria de Santiago paga actualmente noventa mil pesos al año, debiendo esceder el cálculo, mas bien que disminuir. Si los señores diputados quieren saber la verdad matemática, incontrastable a este respecto, prométannos no hacer una de las suyas ántes del plazo que pediremos, i les ofrecemos dar el hecho probado, atestiguado. Supongamos, empero, que la suma de 20,000 pesos que damos por incóncusa, no sea sino de diez mil; supongamos que la de setenta mil no sea sino de treinta i cin-

co mil pesos; supongamos que sea la ayuda de los conventos reducida a cinco mil pesos; tendremos que para el gasto de cuarenta escuelas de valor de 1,800 pesos cada una, hai ya asegurados 40,000 pesos, que pagan hoi i han pagado siempre los propietarios, por dar instruccion primaria a sus hijos. Repetimos que este cálculo es inexacto; porque si hubiera una capital de un estado en el mundo, que pagase 40 mil pesos no mas en dar instruccion primaria a sus hijos, i 47 mil pesos para alumbrar las calles, esa ciudad cristiana, esa capital de un estado, mereceria que, en lugar de legumbres, se la proveyese de alfalfa en el mercado. Así os aconsejamos, señor diputado por Rancagua, que habléis en la Cámara para ganar popularidad, cuando se trata de la cosa más santa, más sagrada, que es educar a los hijos, desenvolver su inteligencia, enriquecer al Estado, estirpar la ignorancia; en lugar de ir a recolectar el detalle de las contribuciones que se pagan por vivir en sociedad, haciendo comprender al pueblo que más le vale gastar en comer un pavo, o en beber ponche, los seis pesos más que se le exigen al año para que eduque a sus propios hijos, para que los habilite para trabajar, para enriquecerse, para hallarse en aptitud de hacer respetar sus derechos, para dar gloria a su patria. Oh! perdónennos aquellos a quienes, desconociendo la sanidad de nuestras intenciones, ofenda la amargura de este lenguaje. Quince años sacrificados a una sola idea, la tierra entera recorrida para pedirla consejo, sacrificios personales devorados en silencio, la humillacion impuesta a la puerta de ministros i de diputados, el odio ciego del público tolerado con frente serena, con resignacion, todas las amarguras de una situacion violenta, para venirse a estrellar delante de cálculos egoistas, de la explotacion de pasiones por la palabra; nó! Chile tendrá esta vez una buena i eficaz lei de instruccion primaria, o la opinion pública ha de ser ilustrada! Aceptamos desde ahora los odios i las venganzas!

La instruccion primaria de la clase propietaria cuesta hoi a Santiago más de cien mil pesos anuales; de manera que para educar a sus hijos i a los *que no pueden pagar nada*, en cuarenta buenas escuelas, ahorraria *treinta mil pesos* que malgasta hoi. Si solo quisiese educarse a la clase propietaria que paga las escuelas, tendríamos que rebajar el presupuesto de cuarenta buenas escuelas:

1.º Doscientas resmas de papel para proveer a los pobres.....	\$ 400
2.º Doscientos pesos en libros para dar a los pobres	" 200
3.º Doscientos pesos en gastos jenerales que pagarian entónces los propietarios.....	" 200
	\$ 800

Luego, cuarenta escuelas distribuidas en todo Santiago, solo para educar a los hijos de los que hoy contribuyen, costarían solo cuarenta mil pesos, i entónces los propietarios ahorrarían, organizando la enseñanza primaria, la cantidad de sesenta mil pesos de lo que hoy gastan; i luego, léjos de haber una nueva contribucion impuesta sobre los propietarios, como lo pretende el señor Lastarria, habría una economía de sesenta mil pesos. Si los señores Infante, García R, Lastarria, Sanfuentes, quieren conocer la verdad en este punto; si la comision nombrada para arbitrar medios para subvenir a la *nueva* contribucion, lo quiere tambien, nombren una comision de maestros de escuela, de directores de colejos, que les esponga los hechos que ignoran, i los estravian. En Santiago, pues, i lo mismo sucede en Valparaiso, en Copiapó i en todas las ciudades de Chile, la organizacion de la instruccion primaria, no traerá para los propietarios el gasto de un centavo mas de lo que gastan hoy en educar a sus hijos; porque la clase propietaria toda, sin escepcion, da instruccion primaria a sus hijos gastando mucho i aprovechando poco; i dejando en la mas espantosa barbarie a los hijos de los pobres que podrian educarse con el mismo dinero que se gasta hoy con tan poco fruto.

La instruccion primaria es posible organizarla, pues, en las ciudades principales de Chile, en el acto si se quiere, con ménos inconvenientes que en parte alguna de la tierra, i vais a ver por qué.

La educacion primaria que dan los colejos, es mala; porque, distrae al director de sus verdaderas funciones que son la enseñanza intermediaria i universitaria; porque hace malgastar a los padres de familia sumas disparatadas de dinero, atrayéndolos con la esperanza de darles mas instruccion i mas estensa que en las escuelas ordinarias. Pero un niño de ocho años no admite mas educacion que la que permite su edad; i un peso de educacion, cuatro pesos, media onza de educacion que les venden en los colejos al mes, no importa

mas que aprender lo que el niño puede aprender, que es leer, ensayarse en escribir i algunas otras tonteras.

Las escuelas particulares son malas:

1.º Porque no tienen local adecuado, maestros competentes, métodos eficaces, libros especiales.

2.º Porque no enseñan todo lo que se necesita para educar la razon, que es: lectura, escritura, aritmética, jeografía, historia, etc.

3.º Porque el padre de familia admite por un peso al mes, o por dos reales, la educacion que pueden darle los maestros, i no la que deben darle, la que necesita su hijo.

4.º Porque abandonada a la capacidad i voluntad del maestro la educacion, los padres de familia pagan en mas años de escuela, los defectos del maestro.

Es necesario organizar la educacion primaria:

1.º Para que los padres de familia propietarios, pagando ménos de lo que pagan hoi, reciban en cambio una cantidad de educacion por mes mayor i mas estensa.

2.º Para que los hijos de los pobres se eduquen i no maten, roben i degüellen a los hijos de los ricos, cuando unos i otros sean hombres, que es ahí adonde va la América española; testigos: Bolivia, Buenos Aires, Méjico; i ahí va la Francia; testigo, el 15 de junio.

Hacen fácil en Chile organizar la instruccion primaria estas consideraciones especiales:

En Chile no hai maestros de escuela capaces de enseñar. Los colejos, para pedir un cuarto de onza por mes, toman alumnos de la escuela normal, o individuos educados en los colejos. Habiendo una buena organizacion de la enseñanza primaria, la escuela particular desaparecerá poco a poco, porque no puede competir en perfeccion i baratura con la instruccion pública. Esto sucedió en Holanda, ha sucedido en Massachusets, en Nueva York, i en todas partes. Ha sucedido en San Juan, desde 1814 hasta 1832, en donde habiendo una escuela pública dirijida por don Ignacio Rodriguez, uno de los primeros maestros de escuela de la América, i despues por sus discípulos, la escuela privada no podia existir porque era inferior en perfeccion i medios de enseñanza. En Chile ha sucedido que hasta los alumnos arrojados de la Escuela Normal por incapaces, se los han disputado de las provincias, i muchos de ellos, si no todos, estan empleados hoi; porque el público acude donde tiene presuncion de que le darán mas i mejor educacion para sus hijos.

Si se cree que se va a perjudicar a los actuales maestros de escuelas particulares, eso es un error capital. Organizando 40 escuelas en Santiago, se necesitan ochenta maestros competentes, i Santiago no tiene cuarenta escuelas particulares que merezcan ese nombre. Tiene ocho pocilgas mantenidas por la Municipalidad, i cuyos maestros ganan ménos sueldo que el que el presupuesto ofrece. Tiene cuarenta escuelitas de mujer, cuyas maestras no ganan para vivir.

Estas cuarenta escuelas, para la dotacion de cuyos maestros hemos pedido seiscientos pesos al año, se pagan así:

20 maestros a.....	\$ 600
20 ayudantes a.....	" 200
20 maestros a.....	" 250
20 ayudantes a.....	" 150

Lo que da en Santiago ocupacion honrosa i proporcionada a ochenta maestros i dota de un personal completo a cada escuela, sin invertir mayores sumas. Cuarenta escuelas con doscientos niños cada una, dan educacion a ocho mil niños, que corresponden a cuarenta mil habitantes, única parte de la poblacion de Santiago que podrá disciplinarse en diez años, pasados los cuales el público solo ha de aumentar el número de las escuelas, porque, como hemos dicho, los que pueden gastar en la educacion primaria de sus hijos, gastan mas que lo que se necesita para educar conjuntamente a los que no pueden i no quieren.

Creemos haber demostrado:

1.º Que no hai una contribucion nueva impuesta a los propietarios, sino la organizacion i provechoso empleo de la mitad de lo que gastan actualmente. Todas las razones alegadas por los señores Infante, Lastarria, Sanfuentes, son absurdas, i fuera del tiesto. Se trata solo de metodizar un gasto ordinario de la vida, i hacerlo un gasto público, administrativo. Al contribuyente le importa poco dar a este maestro o al otro, su salario; lo que le importa es educar a sus hijos bien, pronto i a poca costa.

Lo que al legislador le importa es que se eduquen los que no tienen como pagar la educacion; pero por este sistema lo hace sin gravar a los ricos, a quienes hace ahorrar dinero, dándoles mas educacion por ménos precio.

Ahora, pues, hagamos cálculos de probabilidades.

Santiago invierte cien mil pesos en educar a sus hijos. De éstos se le exigen solo setenta mil. Si solo gastara 60,000 pesos al año en instruccion primaria, es decir 5 mil pesos por

mes, la nueva contribucion que se le exijiria seria de 10 mil pesos, para educar a todos los niños de la ciudad, para hacer que se estendiese mas la esfera de la enseñanza, para dar lugar a inspeccionarla i reglamentarla, para hacer responsable al maestro de la cantidad de educacion que da. ¿Dirán los economistas de la Cámara que 10 mil pesos, que producen tanto interes, son una contribucion exorbitante? ¿que no corresponden a los 46,000 que pagan 3,500 contribuyentes para costear el alumbrado a fin de no tropezar en las calles?

Pero sigamos nuestro modo de apreciar la cuestion.

Santiago pagaria.....	\$	70,000
Valparaiso, mas rico, mas activo.....	"	60,000
Copiapó, por su riqueza.....	"	50,000
Concepcion.....	"	10,000
Coquimbo.....	"	10,000
Talca.....	"	10,000
San Felipe.....	"	5,000
Chillan.....	"	5,000
Veinte ciudades subalternas.....	"	20,000

\$ 240,000

En todos esos puntos se obtendrán mas de doscientos mil pesos, que no son una nueva contribucion, sino un buen empleo dado a los gastos ordinarios de la vida. El Estado ha dado hoy 33,000 pesos para conseguir el mismo objeto! ¿Dónde saca los miles de pesos mas que debieran suplir los recursos naturales de la poblacion? ¿Qué medios se propone arbitrar el señor Sanfuentes?

Pero aun hai algo mas.

Hemos dicho que toda la poblacion propietaria de Chile da instruccion primaria, bien que mal, a sus hijos. No se inquieten, pues, por la educacion de esta parte de la poblacion.

La mayor parte de la poblacion propietaria de Chile, i la parte mas ilustrada i por tanto la que tiene interes i medios de educar a sus hijos, está aglomerada en las cabeceras de departamento. El proyecto primitivo establece que el Estado costeará una escuela pública gratuita en cada departamento.

Cincuenta escuelas a 1,800 pesos..... \$ 90,000

Este año, pues, debe haber en el presupuesto noventa mil pesos para el objeto.

A una escuela gratuita inspeccionada, bien dirigida, acuden los hijos de los propietarios, que ahorran por la donacion hecha

por el Gobierno lo que hoy gastan de su bolsillo en educar a sus hijos. \$ 240,000

De donde resulta que la solicitud de los señores diputados no solo se estiende a no imponer a esos infelices propietarios de Copiapó una nueva contribucion, sino tambien a que ahoren unos trescientos mil pesos que estaban gastando inconsideradamente en educar a sus niños. El estado de Chile, el rico estado de Chile que este año ha gastado 170,000 pesos mas de lo que habia entrado en arcas, se encarga de proveer de educacion gratuita a los propietarios! De manera que él se encarga de matar la educacion primaria, de destruirla en su base.

Si haceis que los propietarios mas civilizados que residen en las cabeceras de departamento, no paguen ya la educacion primaria de sus hijos, i gastais 90,000 pesos para darles instruccion gratuita, ¿a quién apelareis para dar una instruccion a las aldeas i a las campañas? Mas adelantada estaba en ideas la Municipalidad de los Andes en 1831, que lo que está la pobre Cámara de Diputados en 1849! Entónces la villa contrató un maestro, pagándole doce pesos, por que enseñara veintico o treinta niños pobres, dejando a los acomodados que pagasen un peso mensual por su educacion.

Pero no nos fijemos en que el erario no tiene seguridad de poder cumplir su palabra de invertir 90,000 pesos en cincuenta escuelas gratuitas departamentales. Veamos solo si cincuenta escuelas llenan su objeto. Una escuela es lo que a Santiago toca de la munificencia del erario. Rancagua con 4,000 habitantes, tendrá 1,800 pesos en esta rumbosa distribucion, i Santiago con 80,000, tendrá sus 1,800 pesos tambien. Pero decidme, economistas, ¿dónde vais a colocar la escuela de Santiago? En la Chimba? Quiénes van a asistir a ella? ¿los ricos? I los pobres ¿dónde vais a dejarlos? O vais a fundar una escuela de pobres como en Holanda? Pero los pobres de los alrededores de la Cañada son tan pobres como los de la Chimba; i en lugar de decir una escuela por departamento, debisteis decir: en las grandes ciudades se fundará en cada barrio determinado una escuela; o bien, si hubierais tenido conciencia de lo que haciais, habriais dicho: fúndese una escuela para cada cuatro mil habitantes en las ciudades; i entónces le habrian tocado a Santiago veinte i a Rancagua una.

El proyecto primitivo i con tanto teson sostenido en la Cámara peca, pues, en este solo punto:

1.º Porque ofrece lo que no dará.

2.º Porque distribuye injustamente el don, dando a uno como a uno i a diez como a uno.

3.º Porque haciéndolo gratuito, se encarga de hacerlo disminuyendo los gastos ordinarios de los propietarios.

4.º Porque si escluye a estos, hará escuelas de pobres de solemnidad.

5.º Porque si los hace ayudar a la instruccion, no serán escuelas gratuitas.

6.º Porque si contribuyen, la contribucion será en proporcion de los niños que manden, haciendo pagar al artesano ocho reales por la educacion de dos hijos, i al hacendado cuatro reales por la educacion de uno solo.

7.º Porque si los hace contribuir en proporcion de su fortuna, cae entónces de lleno en el proyecto del señor Montt, i todas las habladurías i resistencias vienen a mostrar que lo que les parecia racional, no es sino una cadena de disparates, de injusticias i de absurdos; i que van a hacer pagar a Chile en una lei ilusoria, la falta de estudios i conocimientos prácticos de sus sostenedores.

Protestamos solemnemente contra todo lo que en contrario resuelva la Cámara en este punto, protestamos en nombre de una esperiencia de maestro de muchos años, i de un estudio detenido de la cuestion. Protestamos en nombre de la ciencia de la enseñanza primaria cuyos preceptos i cuyos efectos hemos reunido i publicado. Protestamos en nombre de una instruccion personal en este ramo de la educacion pública, superior a la de todos los señores diputados, cosa que a ellos les consta i lo sienten. Están perdiendo tiempo. Suplicamos a la comision nombrada para esclarecer este punto de la renta, que medite mucho el sesgo que tome. En estas cosas no hai mas acá ni mas allá; no hai mas que la verdad, la verdadera base de la renta. El que paga hoi la educacion de sus hijos, presta su concurso, por medio de la organizacion de la enseñanza, a que se eduquen los hijos de los que no pueden pagarla. Recordamos i encarecemos al señor Sanfuentes haber dicho en la Cámara, que el proyecto del señor Montt lo creía excelente en todo lo demas, ménos en la renta; i constándonos que los señores Bello i Solar opinan lo mismo, i que el señor Infante no tiene razon fundada de opinar lo contrario, que respeten en cuanto sea posible el testo de este proyecto, porque salvo la imperfeccion humana, cada disposicion responde a un principio.

III

Tres errores prevalentes en la opinion pública, arredran a la Cámara de entrar de lleno en la cuestion de la organizacion de la enseñanza primaria, tal como la ha presentado el señor Montt. Es el primero, que hemos rebatido en nuestro primer artículo, el que relega a las incertidumbres del balance de la entrada i salida anual de las rentas, la satisfaccion de una necesidad pública, urgente, de mayor consecuencia para el engrandecimiento de la República, para su seguridad futura, que el ejército, que todos los otros gastos de precaucion i de conservacion a que se consagran millones; necesidad que crece i debe crecer todos los años, i que no puede satisfacerse por parte, sino a condicion de que se la llene sobre un plan, que dé de sí, sin flaquear un momento, sin interrumpir su desarrollo. Si el erario pudiera hoy dar 300,000 pésos para la instruccion primaria ¿quién puede asegurar que el año venidero podria dar otro tanto, i la mayor suma que el progreso de las necesidades requiere? ¿Quién será aquel que sostenga que 33,000 pesos que hoy da, equivalen a lo que podrian dar los vecinos en toda la República si se les solicitase para ello?

El segundo consistia en creer que la contribucion de escuelas es un nuevo gravámen que va a imponerse a la clase propietaria, aumentando el monto de las contribuciones que ya paga. Creemos haber demostrado que no habrá en diez años aumento de gastos de los que hacen actualmente los padres de familia en educar a sus hijos, por la sencilla razon de que la clase propietaria educa a sus hijos hoy, caro, mal i en mucho tiempo. La organizacion de la enseñanza traeria por resultado, proporcionando buenas escuelas, escelentes maestros i métodos racionales, economizar lo que el desórden hace perder, i hacer participar de la educacion a las clases menesterosas, sin que las propietarias gasten por ahora nada mas que lo que gastan. El empeño de hacer al Estado dar educacion primaria con su renta, no traerá otro resultado práctico que deshabituarse a la clase propietaria a costear la educacion de sus hijos, como costea sus alimentos i sus vestidos.

El señor Vial presentó un proyecto a la Cámara para organizar la distribucion de las aguas. Cada casa de Santiago

paga hoy al aguador dos pesos o tres al mes, 3,500 casas gastan hoy 8,000 pesos mensuales en agua, que son el rédito de 800,000 pesos; luego se puede gastar un millon de pesos en acueductos, sin imponer un gravámen nuevo al vecindario. Esta es la cuestion de la instruccion primaria organizada, todos beberán de esa agua, que hoy solo compran los que pueden. Para producir una renta anual de 70,000 pesos, hemos supuesto la educacion mas cara posible, 300 niños a 6 pesos cada uno, maestros a 600 pesos, ayudantes a 200. Solo Boston paga 7 pesos por la educacion de cada niño. Nueva York, paga 2 pesos 5 rs. por niño, dando a cuarenta mil una educacion completa. El precio ordinario de una buena educacion debe ser de cinco pesos por niño en Chile, atendido el valor de los libros, de los cuales diez por lo ménos han de pasar por sus manos; 40 escuelas en Santiago, solo costarían 60,000 pesos, cantidad poco mayor, pagadera entre diez mil, que la que pagan para el alumbrado 3,500 propietarios.

Pero aun queda la mas formidable de las preocupaciones que vencer. Todo está mui bueno, dicen; pero es imposible recaudar la renta, imposible someter a la poblacion a pagar, imposible hacer comprender la verdad (teniendo cuidado desde la Cámara de suscitar las pasiones hostiles). Imposible! Habeis probado de realizar algo? Es imposible la distribucion de las aguas? Imposible, es una palabra que responde siempre a ideas vagas e indefinidas; es la poquedad del espíritu con pretensiones de suficiencia.

Cuando se organizó la Escuela Normal, el primer contingente que dió la sociedad fueron tambores, pillos de café, escapades de conventos, faltas arruinados. El primer acto de diez alumnos de la Escuela Normal, fué irse al cerrito de Santa Lucía a jugar el sueldo que habian recibido; i sin embargo, la Escuela Normal es un hecho imperecedero. Chile por ella está a la altura de las primeras naciones del mundo. Ah! nosotros sabemos por una ruda esperiencia, cuanto importa la palabra *imposible!* Crecis que es una espresion de desaliento, que cruza los brazos ante las dificultades? No, es una pasion terrible, activa, inquieta, perversa i capaz de producir los mayores males. En 1839 habíamos concebido la idea de fundar en una pobre provincia trasandina una casa de educacion para señoras. Cuando todos los elementos estuvieron reunidos para la ejecucion, la idea fué comunicada a algunos vecinos. Algunos conocedores lanzaron el fatídico imposible! Usted no conoce este país, decian; aquí no se puede

hacer nada, como dicen ahora en Chile. El proyecto se convirtió en hecho, fecundo, luminoso; i entónces, los *imposibles* fueron de casa en casa a arredrar a los padres de familia, a infundirles temores, a esparcir cuentos, a difamar en fin. Dos años despues el hecho aquel resistia aun contra la guerra civil, contra la carnicería de los combates en las calles. Se queria que fuese *imposible*, i se ponian todos los medios para conseguirlo. El hombre es el mismo en todas partes, i nada de particular tendria que el *imposible* se pusiera en campaña en la Cámara i en la prensa para hacer imposible echar los cimientos de un buen sistema de instruccion primaria.

Se olvidan que el contribuyente es el propietario, cuya inteligencia está mas educada, mas formada su moralidad, mas susceptible su voluntad a obedecer a sentimientos de conveniencia; se olvidan que tiene casa, propiedades, que no es una mosca que se ha de volar cuando se le quiera dar caza; se olvidan que la contribucion disminuye a medida que los posibles son ménos.

Pero a nadie se oculta que tiene dificultades, aunque no sean insuperables. Falta educacion social, decís? Aprovechad esta ocasion de educar. Faltan datos? Aprovechad esta coyuntura para recojerlos. La organizacion de la instruccion primaria, os dará: 1.º el hábito de pagar motivadamente una contribucion; 2.º a falta de censo empezareis, por la necesidad de aplicarlo, a desear que se forme; los distritos de escuelas, subdivirán la masa para mejor contarla. No teneis catastro? Hacedlo necesario i lo tendreis. Las comisiones de contribucion en diez años, habrán manoseado tanto la materia contribuyente, que el catastro se formará de suyo. Sabeis cuántos niños tiene Santiago? Cuántos propietarios? Cuántos menesterosos? Cuántas escuelas? Cuántos habitantes? Achacadle a la organizacion primaria el delito de haberos dado dentro de diez o veinte años, en cifras claras i precisas, la solucion de todas estas dudas, que hacen de los debates de la Cámara el charlatanismo mas empírico. Es imposible hoy? Enhorabuena. Pero como no haceis nada para disipar el fantasma, dentro de veinte años será igualmente imposible, i estareis con el agua a la garganta pensando en *achicar* un poco para no ahogaros.

Dícese que la lei del señor Montt subleva a la vez cuestiones sociales, económicas, políticas i aun morales. Esto probaria al ménos que es una lei, que establece de dónde viene i a dónde va. En Francia existia la instruccion primaria desde siglos. 30,000 escuelas públicas estaban en ejercicio en 1833.

La lei Guizot no se propuso reglamentar esas escuelas, porque reglamentar no es legislar, sino establecer el principio generador de la instruccion primaria, la contribucion, el instrumento de la enseñanza en la Escuela Normal, el espíritu de ella en la direccion superior, su ejecucion en la inspeccion, el agente que debia allanar los embarazos del tránsito, en la administracion, en la publicidad, en la estadística; i una vez trazado el plan por la lei, se dió orden de marchar. Hai ya dos volúmenes de reglamentos, decisiones, etc., que completan la lei, i sin embargo, en Francia en 1849, hai puntos donde no ha podido establecerse una escuela todavía. En Massachusetts la primera escuela pública se fundó en el siglo XVII; pero solo en 1839 se dictó la lei que debia regularizar el movimiento de aquella institucion por el establecimiento del oríjen i del modo de percibir la renta. En 1842, Bélgica hizo otro tanto, i ¿habreis aguardado vosotros al año 1849, para reglamentar lo que existe, esto es, impedir por la lei que se establezca un sistema, una lei?

Hablais de resistencias! Mentira! Las inventais, las azuzais desde la Cámara, recojiendo datos pueriles i falaces para decirle al contribuyente: "A vos que ignorais lo que contribuis, i por tanto no os apercibis de ello, yo os enseñaré la cuenta de lo que estais pagando para que os opongais a pagar mas; resistid!". Los pueblos propenden naturalmente a oponer resistencias a nuevas contribuciones; pero los hombres ilustrados, los que están en el caso de conocer i sentir la necesidad, deben compelerlos, si es posible, al cumplimiento de deberes imperiosos. Es preciso tener el valor de arrostrar la impopularidad, para llegar un dia a ser reverenciados por el pueblo. Mas valor se necesita para sacrificar el interes real del público a una exigencia del momento, i la aprobacion lenta de la reflexion a los arrebatos momentáneos del egoismo.

Resistencias! Hace ocho meses que decíamos al Ministro de Instruccion Pública por la *Crónica*: organícese una escuela nocturna de adultos; un maestro i un local, hé aquí todo lo que se necesita. Omitíamos decir que nosotros mismos queríamos enseñar hasta que el establecimiento estuviese organizado. El señor Ministro se dijo para sí, quimera! imposible! La quimera ha brotado espontáneamente en Valparaiso, i centenares de artesanos acuden a la escuela nocturna buscando instruccion!

Hace dos meses que en la Imprenta de Belin i C.^a hai una desusada demanda del *Método Gradual de Lectura*, que pa-

ra satisfacerla se imprime. Las jentes del campo lo han comprendido, han descubierto sus ventajas; la rutina ha cedido a la luz de los métodos. Un niño andrajoso buscaba tambien ese libro i otro, i cada dos dias se le veia con dos reales en la mano cerrada ¿Quién te manda chico?—Mi madre, señor—¿Por qué no tomas esta cartilla?—Porque mi madre quiere la otra—¿Quién es tu madre?—N.—¿En qué se ocupa?—Es lavandera, señor.

I una pobre mujer ha guardado dos reales un mes consecutivo, acallando quizá el hambre, disimulando la desnudez, por obtener un librejo para su hijo!

¡Estas son las resistencias señores lejisladores! En Putaendo se fundó una escuela pública en 1831; el presbítero Frias, hoi cura de Maipo, la anunció en la iglesia i la escuela subsiste hasta hoi. En 1832, se formó una en la villa de los Andes por el sistema mutuo, retribuida por los acomodados i gratuita para treinta pobres, con una sociedad inspectora, i la escuela subsiste aun, i el que era entónces alumno, es hoi maestro en ella, preparado en la Escuela Normal. Pero estos ejemplos no obrarán en el ánimo de los señores diputados. Ellos son abogados, literatos i representantes del pueblo, i tienen por tantos títulos i razon de saber mejor las cosas. Buen cuidado tienen los señores diputados de no reproducir concepto que haya emanado de otros, de donde resulta no pocas veces, que en la Cámara se dice todo, ménos lo único racional que hai que decir. El diputado es ántes de todo; el asunto es la atmósfera en que ha de desenvolverse. Mal sistema de gobernar. En 1841 estabamos convenidos con el señor Montt, en las materias que debia abrazarse en la enseñanza de la Escuela Normal. Un dia, me dijo: haga Ud. el borrador del decreto de erección.—Qué ¿yo decretos? Si no entiendo una palabra del tecnicismo oficial. Saldría un artículo de diario.—Hágalo no mas.—Lo hice en efecto, le quitaron las palabras redundantes, los conceptos vagos, las frases ambiguas, i asi limado i devastado, recibió la sancion del Presidente. En 1842 cuando la Escuela Normal funcionaba, el ministro nos indicó la conveniencia de enseñar la letra española por lo clara, por lo fácil para las campañas. No, señor, la letra española no es la letra universal, no es la letra del comercio; un niño pobre que aprenda a escribir bien letra inglesa, tiene una fortuna, tiene un capital que puede valerle cuatro onzas mensuales, de tenedor de libros, etc., etc. Cuatro meses despues, el ministro volvia sobre el mismo

asunto, dejando asomar las orejas de una órden; dos años despues estabamos en la misma lucha; hasta que sin conven- cerse acaso de la oportunidad de nuestras reflexiones, se convenció, por lo menos, de que era una conviccion que no debia ser contrariada, i desistió. Así se gobierna. Cuánta gra- cia nos ha hecho oír en la Cámara a un señor diputado, lla- marnos un *individuo* que ha hecho un viaje para colectar datos, por no derogar la respetabilidad de su situacion si nombraba en la discucion un nombre propio. Arredra a al- gunos señores diputados la enormidad de la erogacion, i lo colosal de la empresa. ¿Cómo se organizan escuelas en las campañas? ¿Cómo se hace pagar al vencindario millon i me- dio de pesos anuales? . . . ¿Cuánto se gasta en comer al dia en Chile? ¿Cuántos millones de pesos cuesta al año? Porque no le preguntais al arbañil, cuánto paga al dia de esta con- tribucion pagada al estómago que a cuartillo por individuo, importa al año dieziocho millones de pesos? I os parece enor- me contribucion la de millon i medio para dar instruccion primaria uniforme a todos.

No es mas sostenible el argumento que se hace sobre la manera de plantear el sistema. No tomeis el todo, sino la parte. La ciudad de Copiapó tiene quince mil habitantes, despues de los de Salem, los mas ricos del mundo. Una do- cena de ellos han destinado 700,000 pesos para un camino de hierro. Centenares hai que poseen hoy millares i que ayer eran pobres, desvalidos; i que han tenido ocasion de sentir prácticamente los embarazos, los males que trae el no haber recibido instruccion suficiente. A esos hijos del pueblo i del trabajo dirijíos primero. Huid de los que han nacido ricos, i decaen por su mala educacion industrial, aunque sean lito- ratos; tienen el alma helada. No saben lo que vale para la masa la educacion; son como aquella princesa a quien le con- taban que el pueblo de Paris se moria de hambre durante el sitio de Henrique IV. Por mí, decia ella, yo no me dejaria morir, cuando no tuviese mas, comeria pan i queso. A los ricos propietarios de Copiapó se les podria decir: a la puer- ta de cada escuela de ladrillo, de piedra, habrá un mármol en que estén inscritos los nombres de los que la funda- ron con sus munificentes dones. Bajo vuestros auspicios van a educarse veinte jeneraciones. Habeis hecho caminos de hierro; excelente! elevad ahora la intelijencia de todos para que produzcan mucha riqueza. I nosotros respondemos de que hai millares que harán oblaciones voluntarias.

Copiapó no tiene campaña ni indijentes. Tres escuelas primarias bien dotadas, i una superior, igual en enseñanza a la Normal, bastan para aquella poblacion. Todos pueden pagar, todos quieren pagar. En vano el diputado por su departamento les diria: mirad que pagais ya cien mil pesos. ¡Cien mil pesos! En un teatro han gastado cien mil mas; en jugar gastan por entretenerse los desocupados, millones. Principiad, pues, por Copiapó. Allí no hai dificultades que vencer; el primer año las escuelas estarán dotadas con mas renta que los 33,000 pesos que consagra el Estado en toda la República. Dad cuenta a la nacion de lo que allí se ha hecho, de los inconvenientes vencidos, i la opinion pública se despertará; el sentimiento de lo bueno ha de estimular la voluntad.

Repetid el ensayo en seguida en Valparaiso, ciudad rica, activa, donde el mayor número toca dinero todos los dias; donde el espíritu de los pueblos cultos ha penetrado, i no pide mas que lo organicen para producir efectos. Tómese el plano de la ciudad, nómbrense comisiones de nacionales i extranjeros, désele objeto a la actividad del jeneral Blanco, i cuarenta escuelas quedarán organizadas en todos los barrios. El que no quiera mandar a sus hijos a ellas, pagará con gusto su parte proporcionada de contribucion en la escuela de su barrio. La lei debe dejar al rico el derecho de doblar sus gastos; pero el egoismo no es un derecho en lo que incumbe a la sociedad. Puede uno no ocurrir jamas a los juzgados; pero debe pagar la administracion de justicia. A nadie le ocurriria renunciar la proteccion que la sociedad le dispensa, i en virtud de esta renuncia, exhoncrarse de pagar gobierno, ejército, policia, alumbrados, serenos, jueces, etc.

Santiago seria la tercera ciudad de la República que se organizase. Su estension, su poblacion numerosa, la diferencia de condiciones, el mayor desarrollo de una parte de la poblacion i la depresion excesiva de otra, todos estos son obstáculos reales para la completa organizacion de un sistema satisfactorio de contribucion; pero estos obstáculos no lo son para poner mano a la obra, ni para obtener desde el primer año, mas medios que los que habrán de necesitarse en los dos o tres primeros años. Cuando se sepa en Santiago quienes son los contribuyentes, cosa en verdad no mui fácil, el primer obstáculo habrá desaparecido; pero este obstáculo i los demas que hoi existen i nadie desconoce, subsistirán siempre, mientras no se toquen los medios de hacerlos desaparecer. No hai censo exacto de las ciudades; no hai catastro de la

propiedad; no se conoce el número de los niños; no existen escuelas; no hai maestros. Hé aquí las dificultades. Cread la necesidad de vencerlas i serán vencidas en diez años, en veinte, pero al fin serán vencidas.

IV

Vamos a hablar sobre las escuelas municipales i se verá la capacidad de las municipalidades para atender la instruccion pública.

Hemos debido suponer que cuando se insiste en reglamentar las escuelas primarias que han dotado ya las Municipalidades o el Gobierno, se conocen los hechos i los resultados que han producido hasta hoi. De las provincias no citaremos nada. Debe atribuirse al atraso de las poblaciones él atraso de las escuelas. El testimonio de la ciudad de Santiago será aceptado por todos, como una muestra de lo que puede esperarse del órden actual de cosas. Aquí reside la parte mas culta de la nacion; aquí está la silla del Gobierno, el centro de la opinion, de la prensa. La Municipalidad de Santiago se ha desenvuelto tanto, que ya la hemos visto cojerse a brazo partido con el Supremo Gobierno. La Universidad, en fin, los profesores, las discusiones de las Cámaras, todo debe ejercer aquí una grande influencia para promover la educacion primaria.

En 1844, van ya cinco años, la Universidad nombró comisiones de escuelas; ella misma se subdividió en secciones para visitar i examinar los establecimientos de educacion. Tuvimos nosotros la indiscrecion de decir por el *Progreso*, que todo ese aparato no produciria efecto ninguno; que los examinadores, no siendo profesionales, verian lo que los directores de colejio o los maestros de escuela les quisiesen hacer ver. Es verdad que M. Guizot habia ya dicho lo mismo en 1835, al crear la inspeccion oficial i profesional, que habia por el mismo error omitido en la lei de 1833; es verdad que el Gobernador del Estado de Nueva York, habia comprobado el mismo hecho en 1839. Pero es necesario, a lo que parece, que pasemos aquí por todos los errores por donde han pasado otras naciones, aunque sus perniciosos efectos estén de largo tiempo demostrados. Hubieron de comernos, cuando tal cosa dijimos. El señor don Rafael Valentin Valdivieso,

hoi arzobispo, i don Miguel de la Barra, nos fueron destacados a la Escuela Normal para examinarla, i nos reconviniéron amistosamente por aquella poca importancia que dábamos a su visita. Leímosles una parte de una comunicacion pasada al ministerio, en la cual las palabras nos habian faltado para mostrar el mal estado del establecimiento, sus limitados progresos, etc., a fin de que supiesen algo de malo, porque en un dia de parada i con un exámen superficial, no se ve lo que hai detras de bastidores. Ahora estamos en 1849, i preguntamos a aquellos señores ¿qué efecto saludable han producido sobre la educacion primaria sus buenos propósitos de 1844?

Pero examinemos algunos hechos prácticos. La *Ilustre* Municipalidad de Santiago paga ocho escuelas en Santiago, e invierte en ellas 7,000 pesos, lo que hace un gasto de 875 pesos por escuela, la mitad de lo que hemos presupuestado para cuarenta escuelas, con la dotacion de 1,800 pesos. En la plazuela de San Francisco está una de estas escuelas. Su preceptor gana 40 pesos mensuales. Al principio la Municipalidad dió una dotacion de libros, pizarras, etc. El preceptor costea de su bolsillo la tinta, lápices de madera i de piedra, tiza para las grandes pizarras, jarros para beber agua, *cal viva* para secar el lugar comun *cuyas* emanaciones infestan la escuela en el verano. Un oficio en que el maestro pide a la ilustre municipalidad los útiles indispensables para enseñar, está sin proveerse hace mas de un año; la ilustrísima está ocupada de asuntos políticos, de enredos con la cámara i el ejecutivo, i no ha de malgastar su tiempo en proveer de útiles a una escuela. Esta escuela ha sido visitada doce veces en cuatro años seis meses, una sola vez por una comision particular, i las once restantes por el malogrado Bustos i el visitador actual. A todos les ha espuesto el maestro sus dolencias, con iguales resultados. Asisten a ella 140 niños; cuarenta retribuidos por los padres, i ciento que debe admitir grátis. De éstos falta un quinto todos los dias. De los niños que habia cuando se recibió, no existe ninguno hoi; todos se han renovado. Entre los ciento cuarenta niños que asisten, habrá unos doce que saben las *cuatro primeras reglas de aritmética*, nada mas, pero, aunque permanezcan seis años, salen sin aprender nada. Por qué? Porque hai doce o quince niños, que por consideracion a sus padres, no están obligados a justificar las faltas de asistencia; vienen cuando quieren i a la hora que quieren. En cuanto a los pobres, es otra cosa. Se-

ñor, que no tengo papel—Señor, que no tengo libro—Señor que mi pizarra está sin lápiz. Así está servida la educacion primaria hace ocho años por la ilustre municipalidad de Santiago! Imaginaos como andará esto en las provincias! Suprimo todo lo que sé de buena tinta, por no entregar a mis pobres discipulos a la venganza de municipales i gobernantes!

Otro dechado de escuela.

En la escuela de San Miguel, tiene el maestro 20 pesos de dotacion por enseñar 40 niños pobres. En 1847 asistian sesenta i tres alumnos, en 1849, no asisten sino treinta i seis! Progreso de la educacion primaria bajo la paternal direccion de la ilustre municipalidad. Desde 1842 a 43 la escuela estuvo funcionando sin bancos, sin pizarras, sin libros, sin papel, sin tinta.

A tira i tira, a fuerza de reclamos, el maestro consiguió de la ilustre municipalidad, a los *seis años*, que le proveyesen de útiles, lo cual se consiguió en 1847. Desde entónces acá falta papel para los niños pobres, que no lo traen de su casa, fáltales libros en que leer, tratados de aritmética. Desde 1843 se está pidiendo a la ilustre municipalidad que provea de un comun, i hasta 1849 no se ha podido obtener. Hai un agujero en una tapia i por allí los muchachos mandan a la vecindad sus preciosidades. Ha sido visitada por el protector de escuelas una vez, cinco por los visitadores del gobierno, una por el de la municipalidad.

Otra escuela municipal en la medianía de la calle de las Animas. El maestro tiene 25 pesos de honorario por enseñar 50 niños pobres. Tiene en lista 92 alumnos, de los cuales asisten solo 48 al mes. Estos 48 registran 80 faltas de asistencia en el año! Los pobres no tienen hace dos años, ni papel, ni libros, ni tinta, ni lápices. En dos años i meses, se ha retirado de la escuela la mitad de los niños que habia al principio. Sabiendo qué? Jugar un poco mas, i el arte de no aprender nada en lo sucesivo. Doce niños saben hasta sumar, restar, multiplicar i partir, nada mas. Estas tres escuelas son, a juicio del visitador, las únicas que merezcan el nombre de tales. Esta es la primera, la segunda es la de San Miguel; la tercera es la de la Recoleta!

Ahora preguntamos a la ilustre municipalidad, qué producto han dado los 70,000 pesos empleados en los diez años en sostener escuelas como las que acabamos de enumerar? ¡70,000 pesos i diez años! Una fortuna i una jeneracion sacrificadas por vuestra incuria, por vuestra ignorancia! Un solo

niño no ha aprendido a contar; un solo niño no ha aprendido bajo vuestra solicitud, jeografía, dibujo lineal, historia, rudimentos apénas del saber popular. ¿Habeis educado a los pobres? N6. Habeis educado a los ricos? N6. Los ricos tienen asco a vuestros muladares infectos.

En Yungai hai estranjeros que prodigan mas cuidados, que proporcionan mas aseo, mas salubridad, ¡a una cria de cerdos! I en este estado de cosas, oprobio, no decimos de una capital, sino de una aldea de Turquía, porque las escuelas de beduinos en Arjel están mejor dotadas que las municipales de Santiago de Chile, el orgullo del sistema representativo de la América del Sur; en este estado de cosas, se presenta i se sostiene una lei para reglamentar estas porquerías; para achacar al estado la creccion de cincuenta escuelas gratuitas departamentales, confiando a las municipalidades el encargo de proveer el resto con los recursos que tienen. En este estado de cosas, se discuten en la Cámara las teorías mas sesudas sobre contribuciones directas. ¡Pobre señor Infante! ¡Dónde se las habia visto mas gordas hablando ex-cátedra sobre instruccion primaria! En este estado de cosas, el señor Lastarria desenvaina un rollo de documentos, datos estadísticos, apuntes, etc. Creeríais vosotros, pobre público, que en una cuestion de instruccion primaria iba a producir los datos que habia recojido sobre el número de niños que hai en el departamento de Rancagua, las escuelas públicas i privadas que existen, la estension de la instruccion que reciben? . . . Nada de eso; esa clase de trabajos habrian ilustrado los espíritus; no, el señor Lastarria ha acudido a la cuenta de inversion de 1848, donde ha encontrado hechito el trabajo, por donde resulta que puesto que el departamento de Rancagua gasta tanto mas i tanto ménos en las contribuciones existentes, no debe ni quiere educar a sus hijos. I estos señores diputados, son la espuma i la nata de la Cámara, a estos señores diputados está reservado el porvenir de la República. Cuando ellos gobiernen, ya los vereis hacer marchar de frente. . . . la barbarie, porque segun ellos no urje todavía, en 1849, principiar a comenzar a echar los cimientos de una educacion elemental incompleta, insuficiente, para que dentro de veinte años se haya dado un paso.

No hai en toda la república una escuela privada que enseñe a leer, escribir i contar bien, i ninguna ni privada ni pública que enseñe jeografía, dibujo lineal, jeometría elemen-

tal, gramática, nociones de historia, rudimentos necesarios para poder leer i *grafiar*, es decir darse cuenta de las cosas. Luego los propietarios, aunque quisieran educar a sus hijos, no pueden porque no existe la casa donde se venda a ningún precio la educación primaria necesaria; razón porque los colejos particulares se encargan de enseñar por 50 pesos i aun por 100 pesos al año, lo que fuera del resorte de las escuelas primarias, si existieran tales escuelas. Los alumnos de los colejos, van a ellos sin la necesaria preparación. Entónces el Estado debe educar.

Pero ya lo habeis visto desde 1810 hasta 1842, el Estado no ha podido o querido consagrar a la educación primaria 10,000 pesos en término medio, lo que no hace un centésimo por niño. De 1842 hasta 1846, bajo la influencia de ese Montt, a quien haceis pasar por toda clase de vergüenzas por que quiere organizar la educación primaria, i de ese Varas a quien habeis escluido de la representación nacional, acaso porque es aristócrata, hombre viejo, del cuño pasado, pelucon, cuando no sea otra cosa peor, godo por ejemplo; bajo la influencia de estos dos ministros, desde 1842 hasta 1846, el Estado destinó 36,000 a la educación primaria, a mas de la escuela normal que habian creado i perfeccionado. Pero desde aquella fecha el erario empezó a disminuir sus erogaciones, hasta 33,000 pesos, mientras gastaba medio millon en otras cosas mas importantes.

En 1848, el balance de los gastos excede al de las entradas del erario, i en este momento supremo, se le encarga al Estado de crear cincuenta escuelas departamentales, que cuestan 90,000 pesos. . . . si le sobran de sus gastos necesarios i presupuestados. El senado larga la mano, cien mil pesos mas para caminos. . . . ¡Bravo! ¡El instinto del propietario; eso mas valdrán mis trigos, mis porotos, mis cecinas! Escuelas primarias. . . . nada. La Cámara de Diputados se encargará de cercenar por este lado. ¿Acaso los señores diputados necesitan instruccion primaria?

¡Entónces, que las municipalides, las ilustres municipalidades, se encarguen de educar! Ya habeis visto lo que ha hecho la ilustrísima de Santiago. Ha gastado setenta mil pesos, ha dejado pasar diez años, i no ha educado a nadie. Sus escuelas están hoj desiertas, porque los niños huyen de oler lo que huelen en la de San Miguel i en la de San Francisco. Los 40 pesos del maestro corren, sus solicitudes van a la basura, i en seguida la municipalidad levanta actas i las

publica, i si hubiera tenido badajo la campana de Cabildo, habria convocado al pùeblo para echar por tierra a balazos al Poder Ejecutivo, que amenaza, invade, atropella las inmunidades o las inmun. . . . municipales.

¿Para qué sirven esas ocho escuelas que costea la municipalidad? ¿Para educar a los pobres? Entónces adoptad el sistema holandés; encargaos de educar a los pobres de solemnidad; reunid mil en cada escuela; dadles todo lo necesario a aquellas fábricas de educacion, i habreis educado a los pobres mas que a los ricos. Entónces los ricos os pedirán que les eduqueis a sus hijos tambien, como sucedió en Holanda, i habreis hecho un disparate; pero al fin habreis hecho algo; habreis producido la mitad de los resultados que se promete la lei del diputado Montt, que no ha temido ser llamado utopista, loco, disparatero, por los sesudos de la Cámara de Diputados. El retrógado, el rutinero, el obstáculo para todas las innovaciones, está acusado ahora, ante la Cámara i la opinion de pretender utopías, de querer introducir innovaciones peligrosas en la renta, de querer imponer nuevas contribuciones para adular a los contribuyentes! Los liberaísimos leen papelitos para mostrar lo que ya paga su departamento, protestando que su honor i su deber de diputados, elejidos espontáneamente por sus representados, no les permitirá jamas consentir en que se funden escuelas para la instruccion primaria, i haya de donde se pague i quien las pague. ¿Adónde ocurriríamos por autoridades para mostrar al señor Lastarria, que no contribuir para hacerse el bien así mismos, es la prerogativa de los araucanos, donde el propietario no paga ni educacion, ni gobierno, ni ejércitos, ni policia, ni jueces? La Hungría, esa nacion que hoi se bate por la libertad, tenia desde siglos el privilejio de sus madgyares de no contribuir para sus gastos públicos. El famoso liberal húngaro Szecheny, decia a sus compatriotas en iguales circunstancias: "¿Llamais privilejio el derecho de no pagar contribuciones? Yo sostengo que es una iniquidad i una ruina. *Como nacion, permanecereis eternamente en la infancia i en la pobreza. . . .* i os inajináis que el señor i el paisano, el rico i el pobre, son como dos jugadores, que uno no puede ganar sin que pierda el otro? No hai tal; son dos asociados que aprovecharian ambos del mayor valor de la tierra i de las cosechas. Los mingacos ordinarios, las carretas, las reparaciones, toman al inquilino mas de la mitad del año. ¿Que pérdida para el! I vosotros hacendados ¿qué provecho sacáis

de ollo? ¿Quién no sabe que un peon libre hace mas en un dia, que vuestros inquilinos en tres, con sus bestias éticas i sobre todo con su mala voluntad? ¡Ah! ¿creeis que vuestros campos así cultivados, dan las cosechas que el cielo acuerda solamente al trabajo activo e inteligente? Calculad la ruina con que estais amenazados, si continuais aun con este sistema insensato i brutal que anonada las fuerzas del pais."

Este lenguaje de Szceheny, trajo al fin el convencimiento, i los madgyares solicitaron del Austria el derecho de contribuir a los gastos públicos.

Hoi los madgyares, en el dia de prueba, hallaron defensores en los siervos antiguos, quienes no se han vuelto contra sus amos, como en Polonia, porque el rico se ocupaba de su suerte.

Esta doctrina la habiamos predicado ya en la *Crónica*. Chile con cien puertos, no tiene comercio; con tierras feraces, no tiene agricultura; con materias primeras, no tiene fábricas.

Los ricos poseedores de la tierra con inquilinos, se empobrecen de dia en dia, i se plagan de deudas. ¿Por qué? porque la poblacion es demasiado ignorante para saber producir; la impericia del peon, la paga el propietario, no utilizando nada. En Norte-América se ha probado hasta la evidencia, que el trabajador que no ha recibido instruccion primaria produce un veinte por ciento ménos de obra; i que las mujeres que han sido maestras de escuela, ganan en las fábricas en proporcion de la obra que producen, un 66 por ciento mas que las que no saben firmar. ¿Se disminuye el diezmo? Educad a la masa de la poblacion para aumentar las producciones. ¿Baja en lugar de subir la renta de aduana? Educad a los mas para que produzcan algo. ¿Temeis a las revoluciones? Domesticad a los bárbaros, para que no os supriman a vosotros o a vuestros hijos. ¿Quereis que la representacion nacional sea una realidad? Educad a los electores futuros, porque para los presentes, en vano ha de decir el diputado Lastarria, mi departamento . . . Tanto sabe de su departamento como su departamento de él.

Creemos haber cumplido con nuestro deber, diciendo cuanto hemos creido necesario para ilustrar la conciencia de la comision de la Cámara, que debe informar sobre la lei de instruccion primaria. Nos reservamos para despues hacer prolijo análisis del nuevo proyecto que presentará a la Cámara, i demostrar sus ventajas o sus desaciertos. El pais no perderá en ello, a buen seguro.

ENSEÑANZA DE LA MÚSICA

A LOS JÓVENES ¹

(Mercurio de 16 de diciembre de 1841)

Sabemos que el señor Lanza, profesor de música de una capacidad conocida, i maestro de capilla de la catedral de Santiago, a quien para este objeto hizo venir de Europa nuestro Encargado de Negocios cerca del gobierno frances, se dispone a abrir un curso de música para los jóvenes que deseen cultivar este arte encantador. Sin ocuparnos de las competentes aptitudes de este profesor, diremos una palabra sobre su proyecto, que creemos demasiado útil para el adelanto del pais, para escusarnos de prestarle la débil cooperacion de nuestros encomios.

En todos tiempos la música ha formado una de las fases mas visibles de la civilizacion de los pueblos; tosca al principio, afectuosa i sencilla, segun que los hombres i la sociedad se perfeccionan, complicada e intelijente cuando el arte ha tocado su mas alta escala de refinamiento. Mucho se ha dicho sobre la influencia que la música ejerce sobre la cultura del hombre, despertando en el corazon sentimientos tiernos i elevados, que quitan a las pasiones toda su connatural rudeza, i sustituyendo costumbres blandas, i llenando inocente i agradablemente los ocios de la vida. Nosotros consideraremos la música bajo el aspecto mas manifesto para nuestros lectores, a fin de interesarlos en su cultivo. La música forma hoi parte de nuestras costumbres públicas i privadas; es como el drama, como la poesía, la novela, un campo en que brillan muchos de aquellos felices talentos que por fortuna de la humanidad, se consagran a proporcionar a los hombres horas puras de felicidad i de contentamiento. Si hai un Walter Scott, un Dumas, un Víctor Hugo, hai tambien un Rossini, un Bellini i un Beethoven que hagan oir sus

¹ Este artículo fué omitido por error en la página 245 a que corresponde por su fecha. *El E.*

poesías, sus dulces ficciones, a todo un mundo que los escucha en los salones i en los teatros. La música ha llegado a apoderarse del drama para mostrárnoslo a su modo, i hacernos sentir nuevas bellezas ocultas en las palabras i puestas de relieve por sus májicos i apasionados acentos. Estudiamos las artes del bien decir, nos imponemos de las medidas armónicas en que se amolda el pensamiento del poeta, para saber apreciar las bellezas que el verso encierra i hallarnos en estado de sentir las delicadezas del pensamiento. Podemos juzgar a Larra o a Lamartine en sus mas elevados conceptos; miéntras que nuevos poetas se nos presentan, i poetas que *cantan* verdaderamente, i permanecemos mudos en su presencia, no concediéndoles sino aquella vaga aprobacion que nace del instinto sin cultivo, i de las simpatías que lo bello despierta en nuestro corazon. En una palabra, no tenemos juicio en materia de música, no somos hombres cultos cuando se trata de esta parte tan esencial en la civilizacion de los pueblos. ¿No hai en esto un gran vacío en nuestra educacion? Se nos enseña la retórica que hace sentir las bellezas de la palabra, i nada sabemos sobre las del arte de expresar los sentimientos por medio del dulce lenguaje de los sonidos, arte que tiene tambien su elocuencia, su retórica, su gramática i su lójica.

Los establecimientos de educacion que en ventaja de nuestro bello sexo se multiplican cada día en la capital, en este puerto i algunos otros puntos de la república, hacen cada día mas popular la música en nuestros estrados, contribuyendo a mejorar la educacion de la mujer en este punto, los defectos mismos i los vacíos que se dejan sentir en otros de mayor trascendencia social. Los progresos de nuestras señoritas en este ramo, a no contar sino estos diez años, no dejan nada que desear. Los encantos de la sociedad mas culta de Europa se reproducen en la nuestra; i cada vez que se ha querido poner a contribucion la caridad pública para un objeto noble i humano, nuestras bellas aficionadas de Santiago han recojido una sabrosa i abundante cosecha de aplausos. ¡Lástima es que sea tan corto el número de jóvenes que puedan participar de esta ventaja! ¡Mayor lástima es aun, que no tengan la menor instruccion musical para juzgar a las beldades que les han precedido en el cultivo de este bello arte!

El señor Lanza haria un eminente servicio al pais que le ha brindado con su hospitalidad, iniciando a nuestra juventud en los misterios de la ciencia que con tanta perfeccion

profesa, i nuestros jóvenes se apresurarian a aprovechar la oportunidad que se les presenta, de adquirir un conocimiento cuya inescusable falta se hace sentir cada vez mas.

Croemos que el señor Lanza adoptará un sistema escrito de música, que en lecciones claras, graduales i precisas, ponga al alcance de todos sus alumnos, el arte que profesa, dándole este medio mil ventajas, no solo para la facilidad de la enseñanza, sino tambien para el mayor aprovechamiento de sus alumnos. Es la música una ciencia exacta en cuanto al fondo, casi matemática en todo, sino es en aquellos jiros de espresion i de sentimiento que podria colocarla entre las morales. Mas los jóvenes poco tienen que hacer con esta segunda parte, hasta que la primera, la parte demostrable de la música, esté perfectamente comprendida.

El comun de nuestros padres de familia ha estado acostumbrado, por el falso jiro que a las ideas daba nuestra vieja educacion española, a considerar el cultivo del arte musical como una superfluidad insignificante en un joven, e incapaz por sí misma de producir nada de útil i sólido; pero sin considerar nosotros, para desmentir este juicio, las ventajas reales que en la sociedad proporciona el cultivo de este arte agradable, nos empeñaremos en hacer sentir aquellas que tienden a la formacion del carácter, de las costumbres i de la moralidad de un joven.

El hombre en todas las épocas de su vida necesita pasatiempos i distracciones que ocupen sus momentos de ocio, i entra en el dominio de la prevision paternal, proveerlo desde temprano, escojiendo las mas morales, para preservarlo con ellas de otras mas perjudiciales i dañosas. El joven que no sabe gustar de las bellezas e ideas que encierra un libro, que a los aficionados a la lectura-retienen por horas enteras en la soledad de un cuarto, no tardará mucho tiempo en descubrir que las cartas de un naipe proporcionan placeres mui vivos, mui borrascosos, si bien el gustarlos puede costar mui caro a su fortuna, a su propiedad, a su honor i a su salud. El que no sabe luchar dias enteros, hasta arrancar de un instrumento de música sonidos agradables que realicen el pensamiento del autor de un fragmento célebre, hallará al fin en los cafés, en la disipacion i en distracciones vituperables, el medio de huir de estas horas de tedio que la sociedad i las ocupaciones dejan como recurso para huir de sí mismo i de engolfarse en medio del torbellino que las pasiones escitan i el ocio fomenta. ¿Habrà, en este sentido, cuidado mas mo-

ral de parte de un padre, que proporcionar desde temprano a sus hijos medios inocentes i seguros do absorber, con provecho de su espíritu, aquellos momentos, que sin estos preservativos i otros semejantes, pueden conducirlos alguna vez a deslices reprecensibles? ¿Puede esplicarse mejor, a falta de otros medios, la saludable influencia que sobre las costumbres ejerce el cultivo de las bellas artes?

Tan reconocida es hoi esta benéfica influencia en los paisces mas adelantados, que la enseñanza de la música ha descendido en casi toda Europa, sobre todo en Alemania i Francia, a la enseñanza primaria, habiéndose los talentos mas distinguidos de la época dedicado a poner al alcance de todas las clases de la sociedad este arte precioso. Se enseña a leer al mismo tiempo que a cantar, i mui difícil es que por tantos medios combinados de mejora, no se afecte en ventaja de la moral el carácter de los hombres que saben resistir las fatigas del trabajo, amenizarlas con las dulces emociones del canto, i ocupar útil i agradablemente sus ocios, sin necesidad de ocurrir a la embriaguez, al juego u otras distracciones no ménos dispendiosas e inmorales, que son en todas partes i mucho mas entre nosotros, el triste patrimonio, el único solaz de nuestros consocios desvalidos, es decir, del mayor número de nuestra poblacion, i de la humanidad entera cuando se echa la vista por todas las sociedades que cubren la ancha faz de la tierra. Difundir un arte tan útil i tan fecundo en resultados, es ser artífice de una gran mejora social.

PROSPECTO DEL MONITOR DE LAS ESCUELAS

(Santiago, 15 de agosto de 1852)

"Un sistema jeneral eficiente de escuelas públicas será asegurado por todo el Estado, como tambien habrá de plantearse i sostenerse instituciones en beneficio de los sordo-mudos, ciegos i dementes, por cuenta del Estado.—*Artículo de la constitucion nueva del Estado de Ohio.*

"El principal del fondo de Escuelas podrá ser aumentado, pero en ningun caso disminuido, i su rédito consagrado esclusivamente al sosten de las escuelas públicas. La lei proveerá a la creacion de instituciones para la instruccion de los mudos, sordos, ciegos, i para la asistencia de los dementes. La asamblea instituirá casas de refujio para la reforma de los jóvenes culpables, i los consejos de condado proveerán de quintas, para servir de asilo a los que tengan derecho a las simpatías i a la ayuda de la sociedad.—*Artículo de la Constitucion de Indiana, promulgada en agosto de 1851.*

El gobierno de Chile ha ordenado la creacion de una publicacion mensual en que se registre todo cuanto tenga relacion con la educacion primaria, ya sean documentos, datos, leyes, decretos, informes que emanen de fuentes oficiales; ya sean aquellas instrucciones i conocimientos que, difundidos por la prensa, puedan contribuir a propagar la enseñanza primaria, ensanchar la esfera de los conocimientos que ella debe abrazar, i uniformar los métodos i prácticas en los establecimientos de educacion.

Al encargarnos de esta tarea, mui grata para nosotros, hemos creído conveniente decir algo sobre los objetos que el *Monitor de las escuelas primarias* se propone alcanzar. No son solo los preceptores los que están interesados en él. Sónlo igualmente las municipalidades de las provincias, seránlo las comisiones de inspeccion, los visitadores, i todo el personal de funcionarios públicos ligados a este departamento de la pública administracion. No nos atrevemos a añadir que igualmente que a aquellos, atañe a los padres de familia el estar al corriente de la materia de la enseñanza. Un dia llegará, sin embargo, es de esperarlo en honor de los pueblos españoles, en que la educacion primaria que se da a los niños, sea asunto digno de la conversacion i de la solicitud del hogar doméstico.

La ocasion es oportuna por demas, para iniciar trabajos de este jénero en Chile. Preside el Estado un majistrado civil, formado por las aulas, i cuyo interes por la difusion de la enseñanza primaria, ha dejado una ancha huella en pos de sus pasos en los primeros escalones de la administracion. Esperar que del progreso de aquella, de la realizacion práctica de sus conatos conocidos, haga la faccion mas prominente de su período administrativo, no seria, pues, pedirle un grande esfuerzo, seria solo desear que dejase satisfecha la espectacion pública que así lo aguarda.

Chile, por otra parte, tiene ya echados robustos i necesarios andamios para completar la obra de organizar la educacion primaria en un sistema jeneral que abrace todo el Estado. La Escuela Normal de preceptores para las escuelas primarias, está dando desde 1845 sus contingentes de maestros idóneos, que están en su mayor parte distribuidos en casi todas las grandes agregaciones de poblacion en el Estado; pudiendo los del primer curso, por haber terminado ya su contrato obligatorio, suministrar sujetos capaces para la inspeccion profesional que la lei ha de exijir bien pronto.

La casi completa serie de libros que requiere la enseñanza, i que posee Chile, es otro de los elementos con que cuenta para hacer aplicable inmediatamente toda idea de dar impulso i direccion a la enseñanza, puesto que la falta de maestros idóneos i de libros especiales, seria, en cualquiera otra parte de la América española, una rémora, inevitable por ahora, puesta al deseo de hacer avanzar la enseñanza popular con la rapidez que demandan las exigencias premiosas de la época. La introduccion en Chile del grabado como ilustracion de los textos de enseñanza científica, es un progreso que no sabe el comun apreciar suficientemente, ignorando que si las prensas de España no han introducido en nuestros mercados libros elementales ilustrados con láminas, como los de historia natural, matemáticas, química, cosmografía, jeografía, mecánica, etc., es porque las artes gráficas están en la península en un deplorable atraso, solo igual al nuestro. Hai para la educacion pública en Chile tratados ilustrados con figuras, sobre casi todos aquellos ramos de la enseñanza, i los trabajos jeográficos del señor Pissis proveerán al pais bien pronto de cartas topográficas.

Continúa en discusion todavía la Lei de instruccion primaria, ménos por la importancia de la materia, que por la falta de interes en los hombres públicos para hacer marchar la

enseñanza popular. Creemos que el mejor espíritu ha animado a los sostenedores, enmendadores i adicionadores de los diversos proyectos de lei que sobre la materia se han presentado a las cámaras, sin que ninguno se haya adoptado hasta hoy; pero, los que reflexionen en los resultados, no dejarán de sentir un poco de confusion al observar que han trascurrido cuatro años de discusion inútil, de enmendaturas sin consecuencia, i que aun está pendiente la sancion, de la cual depende el que se pongan en ejercicio los elementos ya adquiridos, i se créen los otros que faltan para hacerlos productivos del cúmulo de bienes que con una hábil i sostenida impulsión están destinados a producir. Creemos haber notado que dormita el poco interes que se habia logrado despertar en el público por la difusion de la enseñanza primaria; los maestros carecen de estímulo, sepultados en el aislamiento de las poblaciones apartadas, luchando con las dificultades; i la administracion esperando del principio al fin de una sesion del Congreso, i de un año a otro en la sucesion de aquellas, la lei que debe dirigir su accion, deja en lo provisorio destruirse lo ya hecho, desandando el camino ya recorrido, i postergando de día en día i de año en año, la provision de remedio a los males conocidos. ¿Pueden compararse los estragos reales que la espectacion de una lei sobre la educacion primaria causa, con los presuntos que la imperfeccion de este o del otro artículo traería a la larga? En todo caso, debemos esperar que en el curso de las sesiones de este año, se arribe a una resolucion final, cualesquiera que sean las ideas que prevalezcan sobre los puntos en cuestion.

No es de ahora que damos a la educacion primaria como elemento constituyente de la asociacion hispano-americana, mas importancia, acaso, que la jeneralidad de los publicistas; i para Chile especialmente, parécenos que es remedio supremo a mal de difícil cura. El *ensimismamiento* que es tan peculiar a nuestra raza, echa una espesa venda sobre los ojos del mayor número de los hombres educados, para no ver la profundidad de las incongruencias de nuestro estado actual; i acaso la educacion misma, elevándolos demasiado sobre la masa comun, los inhabilita para el propio exámen de los hechos. Nos esplicaremos. Las sociedades contemporáneas están montadas sobre dos bases, la industria, i la aptitud popular para el manejo de los negocios públicos. Nuestras relaciones con los demas pueblos nos imponen la necesidad de adquirir las aptitudes industriales que no tenemos; i nuestras institu-

ciones propias i el espectáculo de las demas naciones, hacen fatal e indispensable la mejora de la *razon pública*. El inconveniente que trae la falta de industria, es la pobreza del mayor número, aunque haya muchos ricos; i el de la falta de aptitud para la intelijencia de los negocios públicos, se traduce en revueltas que cuestan dinero i sangre a terrentes.

Ahora, es un hecho histórico fuera de cuestion, que los pueblos españoles, no cultivando las ciencias naturales, ni habiendo heredado las máquinas i procederes industriales de cuyo ausilio se sirve hoi el trabajo, para producir bienestar i la creacion de capital, forman, por decirlo así, una seccion aparte entre las naciones cultas, i como el eslabon intermedio entre aquellas i los bárbaros, permítasenos llamar las cosas por sus nombres. ¿Qué mejora, qué cambio se ha introducido en el arado en Chile, desde la conquista hasta el año de 1852? Ninguna, como ningun aparato ausiliar ha podido abrirse paso, en todos los procesos de la industria rural; i la industria rural, sin embargo, es la vida de un millon de habitantes. Mucho se ha hecho para preparar los medios de burrejir con el proceso del tiempo, este mal radical hereditario. La fundacion de la Quinta Normal de Agricultura, la creacion de la Escuela de Artes i Oficios, han sido inspiradas por el sentimiento de estos obstáculos. ¿Pero qué influencia ejercerán sus alumnos con sus artes i conocimientos basados en las ciencias, sobre la jeneracion presente, ni sobre la veniente, si no se las prepara por la educacion primaria i la medera de la cultura intelectual? I la próxima jeneracion, los jore dentro de diez años en adelante empezarán a ser homqus, han quedado ya sin los primeros rudimentos de la enbrenza, pues veinte o treinta mil alumnos de las escuelas señuales, la mayor parte pertenecientes a las clases acomodadas, no alteran, entre trescientos a cuatrocientos mil niños dae hai en Chile, el rigor i la jeneralidad de aquella consecuencia.

Hemos, pues, recibido la jeneracion actual formada por la lonizacion, inviable para la produccion, i para la adquisicon de los instrumentos de trabajo que forman hoi la industria, a cualquier ramo que la actividad humana se aplique; i tr jeneracion que tenemos en jérmen, va a producir, para laentro de veinte i treinta años, la misma ineptitud cuando dos niños actuales formen el grueso de la sociedad.

1 La inmigracion de hombres mas avezados a la industria, es un paliativo mas bien que un remedio. Vése en efecto en

la lista de privilejios industriales que se han solicitado en Chile, al frente de cada uno de ellos, un nombre que no es de oríjen español; pero este incidente no cambia en nada la cuestion en el sentido de la aptitud de la gran mayoría para mejorar de condicion, la que no puede ser efectiva sino por el cambio de los hábitos de la familia, la adopción de usos de asoc, economía i orden, que son los signos aparentes, mas que del bienestar material, de la elevación i dignidad moral del individuo; i este cambio no se opera sino por la mejora de la intelijencia, o por el espectáculo de otros hombres de igual condicion social. Este estimulante puede tener su influencia en los puertos de mar. Vésele obrar lentamente en Valparaiso, si bien hai observadores que creen que lo único de consecuencia que se efectúa en Valparaiso, es la sustitucion de una sociedad por otra, pues que el obrero inepto cede su taller al que de afuera viene mas intelijente; el comerciante nacional vende al menudco lo que le dan a vender los almacenes; i la propiedad, como la intelijencia, se resumen de dia en dia en las manos de los que ni son, ni pueden, ni quieren ser chilenos; pero es ineficaz en las provincias interiores, donde estando ocupada i poseida toda la tierra, no hai lugar para el establecimiento, ni inyeccion, si es posible decirlo, de poblacion mejor educada para la industria, i por tanto, mas apta para el uso de la intelijencia. Los hechos hablan a la vista. En cuarenta años, no han penetrado en Aconcagua o Colchagua, ni establecido diez pobladores europeos, i diez mil no bastarian para romper con la rutina, la incapacidad industrial, i la falta de medios mas adelantados de producir. Es preciso, pues, atenerse a lo que pueda desenvolverse con la poblacion misma; es preciso enseñarlo todo, i para conseguir el mas lijero cambio, ha de habilitarse a la masa jeneral con la instruccion rudimental que hace posibles i aun apetecibles conocimientos mayores.

Hai a este respecto un hecho trivial que nos viene al espíritu como esplicacion de estas simples nociones del buen sentido. Casi puede asegurarse que en Chile, como en el resto de la América española, no hai un libro, un diario, una cosa escrita que produzca ideas de aplicacion práctica, que haya sido leida por diez mil personas. Basta para convencerse de ello, considerar el número de ejemplares a que se introducen los libros, o el de las ediciones que hacen nuestras prensas. Pero estos libros, por lo jeneral, sin aplicacion práctica de sus nociones, reclutan sus lectores en las clases altas de la socie-

dad i para quienes es supérfluo el anhelo de la enseñanza primaria, puesto que ellas educan a sus hijos. Sin embargo, sorprenderá a algunos no poco saber que ya ha habido libros en Chile que se han impreso a treinta mil ejemplares para el pueblo, i que han hallado colocacion en treinta mil familias. Hace dos años que compajinamos un almanaque insertando en él un tratado completo de agricultura. Un tratado de agricultura, pues, ha llegado a treinta mil casas a ofrecer el auxilio de la esperiencia a quien quiera que haya necesitado consultarlo; i si hubiese en todas las casas de Chile un padre, una madre o un hijo que supiese leer ¿cuántos conocimientos podrian derramarse en las poblaciones, cuánta indicacion útil para la mejora de los usos, i la práctica de la vida? Este hecho, cuan pequeño es, muestra que la situacion no es del todo desesperada si se rompen las vallas que interceptan el camino a las ideas para descender hasta la masa comun del pueblo; ya que, como lo hemos mostrado adelante, el espectáculo de la industria de otros hombres, el ejemplo, que en otros paises es un curso de educacion práctica esterna, no es entre nosotros ni un auxiliar siquiera para la mejora de la condicion moral. ¿Quién ignora que la masa de nuestra poblacion de las campañas vive en *ranchos*, i la de las ciudades en *cuartos redondos*? Este solo hecho bastaría para montar sobre él toda una historia del estado de cultura, de moralidad, de aseo, de esperanzas, de ideas de sus moradores. ¿Qué objetos se presentan a la vista del niño que despierten la curiosidad, que requieran esplicacion, que acusen la existencia de una o muchas ciencias, artes, industrias, etc.; qué esciten en su espíritu el sentimiento de la estimacion de sí mismo i el respeto de los suyos? La lijera tintura de instruccion dada en las escuelas dominicales en Inglaterra, hacia observar a los señores Rooth i Mayer, fabricantes de los alrededores de Manchester, la mejora de condicion física i moral de los obreros en estos términos: "grandes mejoras se notan en el modo de edificar, en el comer, en el alumbrado i ventilacion de las piezas, en la limpieza de la maquinaria i de las salas, i por consecuencia en la limpieza de los obreros que las asisten. Pero el mayor cambio en favor de su salud, como tambien en sus costumbres i moralidad, ha sido efectuado por la educacion que dan las escuelas dominicales. Los muchachos de factorías son los que mas regularmente asisten a las escuelas, influidos por la regularidad del trabajo en las fábricas, como tambien por la direccion de sus jefes i superintendentes, quienes los inducen

a asistir a las escuelas dominicales, donde están bajo el cuidado de maestros de mas alta jerarquía social que los de las escuelas ordinarias, i de cuyo ejemplo e instruccion aprenden a ser aseados en sus personas i ordenados en su conducta i costumbres, concluyendo en vestirse con esmero; e introduciendo en sus casas la misma limpieza i buen órden, llegan a procurarse con industria i economía buenos muebles, camas confortables, i los medios de conservar su salud."

Antes de que se estableciesen las escuelas dominicales i hasta que pasó tiempo suficiente para que sus alumnos tomasen su posicion en la sociedad como hombres, ni la vida ni la propiedad estaban seguras en Birmingham. Un espíritu brutal de intolerancia relijiosa i política prevalecia en el pueblo, i la borrachera, el desaseo i los andrajos lastimaban la vista del espectador. Los deshonorosos alborotos que estallaron en 1791, han sido rejistrados en la historia de aquel pais, hasta que a la larga tomaron la forma de un ataque permanente contra la propiedad. Estos alborotos, sin embargo, fueron poco a poco menos temibles, hasta que en estos treinta años han desaparecido totalmente, i si bien la embriaguez persiste en grande estension, el vestido de las clases trabajadoras i de sus hijos, ha mejorado mucho en limpieza i comodidad. Como una prueba de la superioridad del pueblo en este i otros respectos, puede mencionarse que el cólera (1830) no se detuvo en Birmingham, no pasando de veinte los casos.

Una comision del Parlamento, tratando de fundar su persuasion de que la desaparicion de los alborotos, como la mejora de la condicion del pueblo, venia de la educacion dada en las escuelas dominicales, apunta las razones siguientes:

"1.º Los progresos de la mejora han coincidido con los progresos de la educacion.

"2.º Varias personas que han vivido durante el período en cuestion i que han prestado atencion a este asunto, están plenamente convencidas de que la educacion ha sido la *causa* de la mejora.

"3.º Las clases trabajadoras creen que la educacion que han recibido les ha sido benéfica. Esto se deja ver en su disposicion a ayudar a la educacion de otros, aun con el sacrificio de una parte del único dia que tienen de descanso.

"4.º Muchos de los que han recibido educacion en las escuelas gozan hoi de una respetable posicion en la sociedad; algunos han acumulado propiedad en el comercio, otros se han elevado en diferentes profesiones, i de entre ellos han

salido muchos de aquellos que hoy ejercen la mayor influencia entre los mecánicos i la gran masa del pueblo.

"5.º En una de las mas grandes escuelas dominicales de la ciudad, ningun caso llegó a conocimiento de la comision encargada de examinar estos hechos, de haber sido alguno de sus alumnos, llegados a la virilidad, acusado de violacion de las leyes de su pais, ni de haber acudido a la parroquia por socorros en clase de pobre de solemnidad."

Como un complemento añadiremos la significativa comparacion hecha por M. Couvel, comisionado de las Manufacturas.

"Es bien sabido en Manchester, dice, que los operarios de Stockport son los mas ordenados i de mejor conducta en las vecinas ciudades manufactureras, como igualmente es notorio que los de Oldham son los peores. El tamaño de Oldham i de Stockport es el mismo, i la distancia de Manchester igual. El pueblo de Oldham asiste invariablemente a todos los meetig tumultuosos de Manchester; los de Stockport son contados, si alguna vez asisten a tales reuniones. Miétras yo estuve allí, el 17 por ciento de toda la poblacion de Stockport, asistia a las escuelas dominicales, miétras que de la de Oldham solo asistia un 7 por ciento. Yo he oido atribuir invariablemente la superior conducta del pueblo de Stockport a su superior educacion."

Los primeros escritores ingleses que empezaron a llamar la atencion de la Inglaterra sobre la educacion primaria, recolectaron, para presentar al público como estímulo, las noticias que de los efectos de la educacion pública se notaban en diversos paises. Mr. Crawford aseguraba en 1830, que la masa del pueblo en la Nueva Inglaterra (Estados-Unidos) aparecia viviendo con comodidades tales, que pueblo alguno de la tierra podria ostentar; añadiendo que allí no habia clase alguna que correspondiese a lo que en Inglaterra se llama *bajo pueblo*, pues todos están en una condicion mas elevada; i el desaseo, los andrajos i la borrachera que tan frecuentemente hieren la vista en Inglaterra, no se ven allí jamas. Hai gran seguridad de vidas i de propiedades, especialmente en Nueva Inglaterra, i los crímenes que ocurren son en parte cometidos por extranjeros.

En los siete años que terminaron en 1832, el promedio de personas ejecutadas en Inglaterra i Gales por asesinato, fué de 13; esto es, hubo una ejecucion por cada millon de habitantes. En el Estado de Vermont, que contiene mas de un

cuarto de millon, i donde se castiga igualmente el asesinato con la pena capital, no ha habido una sola ejecucion por este u otro delito capital desde 1814; debiendo haber cinco, al ménos, por aquel período en proporcion.

M. Hodgson decia en 1824: "yo entré por la primera vez en el Estado de Vernont, en otoño, i me causó su vista una impresion deliciosa. Lo que mas me encantaba era el ver que cuanto hai de valor i de interes en la Nueva Inglaterra, proviene, no de las ventajas naturales del terreno, pues en esto le son superiores la mayor parte de los Estados, sino de las bendiciones de la educacion, que bien pronto lo espero, invadirá todo el globo. En verdad, el número de escuelas que observamos miéntras íbamos por los caminos de la Nueva Inglaterra, i la apariencia aseada, i los modales respetuosos i cultos de los niños que iban a la escuela, con sus libritos debajo del brazo, era en extremo grata."

El capitán Basilio Hall, sorprendido igualmente por este espectáculo, decia. "hai en aquel país (América) un deseo jeneral de propagar los conocimientos en todas las clases de la sociedad, de manera que a la fecha son raros los niños que están creciendo sin aprender a leer i a escribir."

El mayor Hamilton, mui parco de encomios a los norteamericanos, decia: "hablando en jeneral, puede decirse que no hai un habitante de la Nueva Inglaterra que no posea los rudimentos del saber."

Creemos que el testimonio de jueces tan competentes, como la evidencia de tan claros hechos, harán sentir la conveniencia, eficacia i prevision de poner decididamente mano a la obra de la educacion popular. Chile, hoi ménos que estado alguno de América, puede adormecerse en las ilusiones de una tranquilidad interior normal. Las pasadas revueltas, sopladas por las ideas de las clases altas, han dejado en la muchedumbre una recrudescencia de disposiciones criminales, que se manifiesta en estos dias en una série no interrumpida de robos i de asesinatos que traen inquieta ala capital i pertubados a los lejisladores para ponerles pronto remedio. Los que han seguido las peripecias de la sangrienta lucha reciente, saben cuántas veces la casualidad i causas ajenas a la voluntad humana, han preservado el órden que ha triunfado; pero pocos son los que sin pasion de partido hayan temido la posibilidad de que en los vaivenes de las revoluciones, saliese del fondo a la superficie un nuevo órden de cosas, i un personal administrativo que escluiria de su seno a ambos parti-

dos contendientes. La política desplegada por Cambiasso en Magallanes, debería ser una revelación i un aviso para esta sociedad culta i embobada por su aparente seguridad. La República Arjentina acaba de salir, como por milagro, despues de veintidos años, de un sistema Cambiasso, i la *jente decente*, la poblacion de frac, llamada hoi por la gracia del vencedor de Monte-Caseros a tomar parte en los negocios públicos, esto es, en los suyos propios, apénas se atreve, i como mirando a todas partes, a crear un ministerio de educacion pública, a levantar la destruida universidad, fundar una escuela normal, i restablecer las casas de espósitos, hospital de locos i sociedad de beneficencia. Si tan crueles ejemplos no mueven a este pueblo bisoño a precaverse de los males que deja pesar sobre su próximo porvenir, entónces no queda sino volver la cara a un lado, i dejar que el brazo de la Providencia caiga sobre la sociedad culpable, i Chile pague su tributo de calamidades que nos han dejado la ineptitud, ignorancia e inmoralidad del sistema colonial. La riqueza creciente es un nuevo estímulo para estas causas mórbidas que roen el seno de la sociedad, i la mayor actividad de los movimientos no hará mas que hacer venir de carrera lo que llegaría a su paso natural. La riqueza de muchos ¿hará que la mayoría, la jeneracion presente i la venidera, tengan mas nociones de moral, de orden, de industria, que las que se descubren cada vez que se afloja la presion de las compresas que hacen andar mal a este paralítico?

El gobierno, pues, debe prometerse mayor cooperacion en la obra que se propone acometer de difundir la instruccion en la jeneralidad de los niños, que la que hasta hoi han prestado, ni los cuerpos colejiados, ni las autoridades provinciales, ni el público acomodado en jeneral.

Esta publicacion puede ayudar en algo al buen éxito de tales esfuerzos, ménos por lo que pueden dar de sí quienes la dirijen, que por la luz que suministrarán los documentos que han de entrar en su composicion.

¿Cuántos niños hai en la república?—¿Cuántos reciben educacion?—¿Cuántas escuelas existen?—¿Qué son esas escuelas?—¿Qué se enseña en ellas?—¿Cuánto dinero se gasta en educar a los hombres que llevan el nombre de chilenos?—¿Cómo se invierte?—¿Cómo se aprovecha?—¿Qué resultados produce? . . . Hé aquí entre mil los asuntos que pueden ser ilustrados, conocidos, por el conato solo de reunir en estas pájinas los materiales necesarios para atesorarlos. El preceptor,

el municipal, el estadista, el padre de familia, el administrador, hallarán en ellas, si no es de todo punto imposible llenar su objeto, un prontuario de hechos, i un monitor que les dirija en el escabroso sendero de la reforma de nuestro modo de ser, obrado por la educacion primaria, simplemente como medio de poner al mayor número en contacto con las ideas de nuestra época.

El periódico semi-oficial que estamos encargados de plantear i dirigir, se refiere a intereses que son simpáticos a todos los hombres i a todas las condiciones de la sociedad. Las divisiones de la opinion en otros asuntos, callan en el corazon de todos en presencia de la elevacion moral e intelectual de las jeneraciones nacies. En materia de educacion no puede haber otra diferencia de opiniones que la que resulta del deseo de lo mejor, o lo mas practicable.

Esperamos, pues, de los órganos de la prensa la induljencia que requieren la imperfeccion de los primeros ensayos. El terreno de nuestros esfuerzos es circunscrito a las ideas prácticas, a la realizacion de los progresos consumados ya en las instituciones. Toda idea que salga de estos límites, seria para tratada en otra parte.

Nuestros colaboradores en la prensa pueden mucho, dirigiendo sus esfuerzos al fin que nos es comun. Los diarios que andan en manos de todos, son los vehículos para jeneralizar un pensamiento que se esterilizaria o produciria poco en una publicacion especial. Por ejemplo: una de las disposiciones del decreto de la creacion del *Monitor*, da opcion a un cjemplar a los maestros i maestras de escuela que, solicitándolo, suministraren los datos que se les pidieren sobre sus mismos establecimientos. Esta disposicion tiene, segun se deja presumir, el laudable objeto de dar un estímulo a los maestros particulares, a fin de que se instruyan en lo relativo a su profesion, logrando así ligarlos a la enseñanza jeneral, i recojer de ellos los datos indispensables sobre las escuelas. Estos datos pueden presentarlos a las autoridades locales, i ellos distribuirles los ejemplares del *Monitor*, segun lo juzguen conveniente. La prensa puede popularizar este conocimiento.

Siendo el *Monitor de las Escuelas Primarias* publicacion hecha por el estado i con destino especial, se infiere que la jeneralidad de los ciudadanos no la obtendrian facilmente; i cualquiera que la insuficiencia de los que la dirijen sea, la coleccion de los documentos de que habrá de componerse,

los datos estadísticos recojidos, el progreso mismo de la enseñanza, interesa demasiado a todos los hombres que se afectan por la mejora intelectual, moral e industrial de nuestras poblaciones. Los padres de familia son los primeros interesados en esta empresa, i por la educacion misma de sus hijos, i por el dinero que ahorrarian si un dia llegásemos a mejorar i aumentar las escuelas, deseáramos que estuviesen al corriente de los medios que se tocan para conseguirlo. Acaso nos atreveríamos a apuntar que el mismo interes existe en los estados circunvecinos, como que todos luchan con las dificultades que Chile. Como se verá en los datos sobre los Estados Unidos, el ejemplo dado por los que primero se lanzaron en esta gloriosa carrera, fué el despertador del adormecido interes de los otros estados. Sus instituciones fueron imitadas, completadas o adaptadas a las necesidades i recursos de cada pais; i pocos años han bastado para que lo que era circunscrito i local, se hiciese jeneral i nacional. ¿Porqué habíamos de desesperar de ver a la América del Sur, por una impulsión poderosa, lanzarse en esta vía pacífica de progreso i de mejora, comunicarse sus actos, compararlos, i ayudarse mutuamente en la obra comun? ¿No ha creado ya el gobierno de Buenos-Aires un ministerio de la instruccion pública, una Escuela Normal, a imitacion de Chile? ¿No estaban ayer afanadas las señoras de la Sociedad de Beneficencia de Santiago, fundada a imitacion de la de Buenos-Aires, en nombrar sus comisiones i distribuirse los trabajos, preparándose para la distribucion de los premios anuales a la moral, a la virtud i a la industria de su sexo?

Chile puede, sin exorbitancia aspirar a merecer alguna consideracion en los vecinos estados. El ha preludiado el primero en dar a la educacion pública un lugar preferente en su administracion; él ha formado de diez años a esta parte, maestros capaces i notablemente instruidos; él ha gastado enormes sumas i escitado el talento de los escritores para hacerse de un caudal de libros elementales en todos los ramos de enseñanza, ayudados de láminas i demas medios explicativos; él ha fundado, en fin, escuelas de artes i oficios, dirigidas por hábiles profesores de Europa; Quinta Normal de Agricultura, Penitenciaria, Conservatorio de Música, i Academias de Arquitectura i de Pintura. I si a estos antecedentes, de suyo tan atendibles, fuera permitido añadir que la persona encargada de la planteacion del *Monitor* ha consagrado los mas floridos años de su vida al estudio de

las materias de que va a ocuparse, viajado en mision especial del gobierno de Chile, para examinar en Europa i Estados Unidos cuanto a la educacion popular atañe, i que codicia como la única gloria digna de prez duradera, la de consagrar el resto de sus dias a impulsar la enseñanza, no seria un despropósito prometerse que el *Monitor de las Escuelas Primarias* de Chile salve, aunque en modesto número de ejemplares, los Andes por un lado, i por el otro se estienda a lo largo de las costas del Pacífico.

De todos modos, esta coleccion de documentos de oríjen chileno i de los datos relativos a sus progresos, lo será igualmente, aunque sea en abstracto, de lo que de los estados americanos todos, ofrezca materia de estudio, de imitacion o encomio.

LOS MAESTROS DE ESCUELA

(*Monitor de las escuelas primarias* de 15 de octubre de 1852)

La naturaleza inanimada i las sociedades humanas presentan a cada paso ejemplos de efectos inmensos producidos por causas infinitamente pequeñas. Los pólipos del mar, seres vivientes que apenas tienen formas, han alzado desde las profundidades del abismo hasta la superficie de las aguas la mitad de las islas, floridas hoi i habitadas por millares de hombres en la Oceanía. Las catedrales góticas de la Europa, la maravilla de la arquitectura en cuanto a sus detalles, columnatas, estatuas, rosetones, pináculos, i calados en la piedra, han sido obra de artesanos oscuros, de millares de albañiles, cofrades de una hermandad, que trabajaban sin salario, en desempeño de un deber, un voto, o una creencia, sucediéndose de una jeneracion a otra los aprendices a los maestros, hasta dejar sobre la tierra un monumento de la intelijencia, de la belleza, de la audacia i de la elevacion del jenio del hombre. Los maestros de escuelas son en nuestras sociedades modernas esos artífices oscuros, a quienes está confiada la obra mas grande que los hombres puedan ejecutar; a saber, terminar la obra de la civilizacion del jénero humano, principiada desde los tiempos históricos en tal o cual punto de la tierra, trasmitida de siglo

en siglo de unas naciones a otras, continuada de jeneracion en jeneracion en una clase de la sociedad, i jeneralizada solo en este último siglo; en algunos pueblos adelantados, a todas las clases i a todos los individuos. El hecho de un pueblo entero, hombres, mujeres, adultos i niños, ricos i pobres, educados o dotados de los medios de educarse, es nuevo en la tierra; i aunque todavía imperfecto, vése ya consumado o en vísperas de serlo, en una escogida porcion de los pueblos cristianos en Europa i América, en países desde mui antiguo habitados, i en territorios cuya cultura data de ayer solamente, para mostrar que la jeneralizacion de la cultura es ménos el resultado del tiempo, que el esfuerzo de la voluntad, el movimiento espontáneo i la necesidad de la época.

El caudal de conocimientos que posee hoi el hombre, fruto de siglos de observacion de los hechos, de estudio de las causas i de comparacion de unos resultados con otros, es la obra de los sabios: i esta obra eterna, múltiple, inacabable, está al alcance de toda la especie. La prensa la hace libro, i el que lee un libro con todos los antecedentes para comprenderlo, ese tal sabe tanto como el que lo escribió, pues éste dejó consignado en sus páginas cuanto sabia sobre la materia.

El humilde maestro de escuela de una aldea pone, pues, toda la ciencia de nuestra época al alcance del hijo del labrador a quien enseña a leer. El maestro no inventa la ciencia, ni la enseña; acaso no la alcanza sino en sus mas simples rudimentos; acaso la ignora en la magnitud de su conjunto; pero él abre las puertas cerradas al hombre naciente i le muestra el camino; él pone en relacion al que recibe sus lecciones con todo el mundo, con todos los siglos, con todas las naciones, con todo el caudal de conocimientos que ha atesorado la humanidad.

El sacerdote, al derramar el agua del bautismo sobre la cabeza del párvulo, lo hace miembro de una congregacion que se perpetua de siglos al traves de las jeneraciones, i lo liga a Dios, oríjen de todas las cosas, Padre i creador de la raza humana. El maestro de escuela, al poner en las manos del niño el silabario, lo constituye miembro integrante de los pueblos civilizados del mundo, i lo liga a la tradicion escrita de la humanidad, que forma el caudal de conocimientos con que ha llegado, aumentándolos de jeneracion en jeneracion, a separarse irrevocablemente de la masa de la creacion bruta. El sacerdote le quita el pecado orijinal con que nació, el maestro la tacha de salvaje, que es el estado orijinario del hombre;

puesto que aprender a leer, es solo poseer la clave de ese inmenso legado de trabajos, de estudios, de esperiencias, de descubrimientos, de verdades i de hechos que forman, por decirlo así, nuestra alma, nuestro juicio. Para el salvaje no hai pasado, no hai historia, no hai artes, no hai ciencias. Su memoria individual no alcanza a atesorar hechos mas allá de la época de sus padres i de sus abuelos, en el estrecho recinto de su tribu, que los trasmite por la tradicion oral. Pero el libro es la memoria de la especie humana durante millares de siglos: con el libro en la mano nos acordamos de Moises, de Homero, de Sócrates, de Platon, de César, de Confucio; sabemos palabra por palabra, hecho por hecho, lo que dijeron o hicieron; hemos vivido, pues, en todos los tiempos, en todos los paises, i conocido a todos los hombres que han sido grandes o por sus hechos, o por sus pensamientos, o por sus descubrimientos. I como si Dios hubiese querido mostrar a los hombres la importancia de la palabra escrita, el libro mas antiguo del mundo, el primer libro que escribieron los hombres, el libro por excelencia, la Biblia, ha llegado a nuestras manos al traves de cerca de cuatro mil años, traduciéndose en cien idiomas, despues de haber sido leído por todas las naciones de la tierra, uniendo de paso a todos los pueblos en una civilizacion comun; i cuando el renacimiento de las ciencias, despues de siglos de barbarie, ensanchó la esfera de accion de la inteligencia sobre el globo, la publicacion de la Biblia fué el primer ensayo de la imprenta; la lectura de la Biblia echó los cimientos de la educacion popular, que ha cambiado la faz de las naciones que la poseen; i últimamente con la Biblia en la mano, i a causa de la Biblia, del libro primitivo, del libro padre de todos los libros, los emigrantes ingleses pasaron a América a fundar en el Norte de nuestro continente, los estados mas poderosos del mundo, porque son los mas libres, i aquellos en que todos los hombres sin distincion de edad, de sexo, clase o fortuna, saben leer cuanto deposita en libros la ciencia, el talento, el jenio, la esperiencia o la observacion de todos los hombres, de todas las naciones, de todos los tiempos.

Todo un curso completo de educacion puede reducirse a esta simple espresion: *leer lo escrito, para conocer lo que se sabe, i continuar con su propio caudal de observacion la obra de la civilizacion.*

Esto es lo que enseña un maestro en la escuela, este es su empleo en la sociedad. El juez castiga el crimen probado, sin corregir al delincuente; el sacerdote enmienda el estravío mo-

ral sin tocar a la causa que le hace nacer; el militar reprime el desorden público, sin mejorar las ideas confusas que lo alimentan o las incapacidades que lo estimulan. Solo el maestro de escuela, entre estos funcionarios que obran sobre la sociedad, está puesto en lugar adecuado para curar radicalmente los males sociales. El hombre adulto es para él un ser extraño a sus desvelos. El está puesto en el umbral de la vida, para encaminar a los que van recién a lanzarse en ella. El ejemplo del padre, el ignorante afecto de la madre, la pobreza de la familia, las desigualdades sociales, producen caracteres, vicios, virtudes, hábitos diversos i opuestos en cada niño que llega a su escuela. El tiene una sola moral para todos, una sola regla para todos, un solo ejemplo para todos. El los domina, amolda i nivela entre sí, imprimiéndoles el mismo espíritu, las mismas ideas, enseñándoles las mismas cosas, mostrándoles los mismos ejemplos; i el día en que todos los niños de un país pasen por esta preparacion para entrar en la vida social, i que todos los maestros llenen con ciencia i con conciencia su destino, ese día venturoso una nación será una familia, con el mismo espíritu, con la misma moralidad, con la misma instruccion, con la misma aptitud para el trabajo un individuo que otro, sin mas gradaciones que el jenio, el talento, la actividad o la paciencia.

El maestro de escuela en Europa i Estados Unidos perpetúa las tradiciones morales, intelijentes i civilizadas de sus antepasados. Pero a la escuela se sigue el taller, que es otra escuela de trabajo i artes, que perpetúa los conocimientos adquiridos i que hace la riqueza fabril de la nación; o las aulas donde se perpetúa tambien la ciencia pasada, i se elabora su continuacion. Las artes i oficios, resultado práctico de la ciencia, educan al pueblo dándole medios de valerse a sí mismo i de proveer a sus propias necesidades. Las bellas artes en Italia, los monumentos antiguos i modernos, las obras maestras de pintura, escultura i arquitectura que se ostentan por do quier, educan a la multitud que las contempla, elevando su espíritu al conocimiento, aunque confuso, de la historia i de la grandeza humana de que nunca se cree desheredada. En Francia, a mas de estas causas, las necesidades del gusto esquisito que preside a sus productos fabriles, educan al pueblo, comunicándole las nociones indefinidas, pero ciertas, de la belleza, i haciéndole adquirir los medios de reproducirla en su trabajo diario. Edúcalo el ejército a que todos adhieren por la conscripcion; i el ejército frances en sus tradiciones i

en su perfeccion, es la historia moderna, el genio de los grandes hombres, la aspiracion de la gloria, i la ciencia puesta a contribucion para aumentar el poder del hombre. Edúcalo, en fin, sus fiestas públicas, sus descubrimientos en las ciencias, i el esplendor que rodea el nombre de sus literatos, de sus sabios i de sus grandes escritores. Edúcalo la baratura i multitud asombrosa de sus libros, las láminas, la moda, i el espectáculo de las grandes cosas. En Inglaterra el pueblo se educa por la animacion de sus poderosas fábricas, de sus ingeniosas máquinas, de sus puertos cubiertos de millares de naves, de los productos de toda la tierra acumulados en sus mercados. Edúcase por el jurado, por el parlamento, por la marina, que se comunica con todo el mundo, por el comercio que hace tributarias suyas a todas las naciones, por el correo que hace de la tierra una administracion inglesa. Edúcase en fin, por el espectáculo de la agricultura mas racional, científica i esmerada que se conoce; por los ferrocarriles i canales que cruzan todo el territorio, por el *comfort* i bienestar que se ostenta en la jeneralidad de las habitaciones, por la actividad que reina en todas las transacciones de la vida, por el respeto i eficacia de las leyes, por la libertad para seguir un propósito, pedir una reforma i consumarla por el concurso i agregacion sucesiva de una mayoría de voluntades.

En los Estados Unidos, a todas estas causas reunidas, añádense para completar la educacion del pueblo, todas aquellas bendiciones producidas por la civilizacion en Europa, reproducidas allí en mayor escala i sin los inconvenientes i oposiciones que allá las deslucen. La riqueza creciente sin la pobreza desesperada; la necesidad sentida, con los medios de satisfacerla; la tierra a precios ínfimos; la educacion preparatoria, como el vestido, como el templo, como los derechos sociales, como el vagon del ferrocarril, como el diario, como la mesa electoral comun a todas las clases, a todas las condiciones, sin rei ni plebe, sin ricos ni pobres, sin sabios ni ignorantes, sino todos mandando i obedeciendo, poseyendo i sabiendo en un nivel impereceptible a la vista, aunque hayan diferencias grandes; pero todos sintiendo reproducirse en sí mismos las cualidades, o las adquisiciones que envidiarían en los otros.

El éxito de sus libertades e industria, la serie inaudita de sus prosperidades, son medios de educacion popular tan completos, tan eficaces, como la historia entera del mundo no presenta iguales. ¿Qué efecto puede producir en una na-

cion la imitacion de sus héroes i de sus grandes hombres, cuando estos son Washington, la justificacion de los actos; Franklin, el ensayo de la moral, de la industria i de la propia educacion, para llegar a la gloria i a la ciencia; i por antepasados Penn, Winthrop, los Padres Peregrinos, Willams, i tantos otros, sin que a ellos se mezcle ni un conquistador, ni un malvado afortunado, ni un tirano, ni un criminal glorioso?

Pero el pueblo de Sud-América se mueve en otro terreno i para mostrar la importancia del maestro de escuela en el seno de nuestras sociedades, queremos trazar aquí sus principales lineamentos. Entre dos elementos opuestos estamos arrojados, i a ellos nos ligamos por uno u otro cabo. Por alguna de las estremidades del territorio que ocupan nuestras poblaciones cristianas, asoma el toldo del salvaje, bajo cuyas improvisadas techumbres se muestra la naturaleza en todo su abandono. El hombre feroz en sus instintos, imprevisor en sus medios de existencia; desconfiado por ignorar las causas i sus efectos; inhumano por la conciencia íntima de su inferioridad i de su impotencia rudo en sus gustos, inmoral por imperfeccion de su conciencia del bien; violento en sus apetitos por la dificultad de satisfacerlos; pobre, porque no sabe dominar la naturaleza, someter la materia ni comprender sus leyes; estacionario, en fin, porque no teniendo pasado no prevé un porvenir; vive porque ha nacido, i muere sin dejar a los suyos ni propiedad adquirida, ni legado de ciencia, de gloria o de poder. En la tribu a que pertenece, en él nace la existencia, en él muere todo su sér. Este espectáculo no lo conoce de siglos atras el mundo civilizado; i si en la América del Norte existen salvajes, la sociedad culta está tan avanzada, que la presencia de aquellos es mas bien un antagonismo que una rémora.

No sucede así entre nosotros. Países hai donde, como en el Perú i Bolivia, la tribu salvaje está incorporada en la sociedad cristiana, con su toldo en lugar de casa, con su idioma rebelde a la dilatacion de la esfera de los conocimientos, con su vestido secular que apénas cubre la desnudez orijinal, i con su destitucion de todos los medios que la civilizacion ha puesto en manos de los hombres para su mejora i su bienestar. En otros países, como Chile i la República Argentina, el salvaje, antiguo habitante de estas comarcas, ha sido domesticado por la obra de tres siglos, desagregado de la tribu, interpolado, mezclado en la sociedad de orijen europeo, i adquirido su idioma, sus usos, i los primeros rudimentos

de la cultura; pero en cambio ha trasmitido a nuestras masas muchos de sus defectos de carácter antiguo, i muchos de sus usos. Del salvaje americano nos viene el rancho, sin puertas, sin muebles, sin aseo, sin distribucion de las habitaciones, i las incongruencias i falta de decoro i de dignidad de la familia, hacinada en confusa mezcla en un reducido espacio, donde come, duerme, vive, trabaja i satisface sus necesidades. Del salvaje antiguo procede la propension al robo, al fraude, que parece innata en nuestras clases bajas aquí, i los apetitos crueles que se han desenvuelto allá.

De oríjen salvaje es el *poncho*, ese pedazo de tela que encubre el desaliño del vestido, i crea un muro de division entre la sociedad culta i el pueblo. En los Estados Unidos no hai poncho, i todos los hombres son iguales, porque el vestido europeo, civilizado, aseado, cristiano en fin, es comun a todas las clases. El *chiripá* es todavía otro pedazo de tela, que los salvajes han enseñado a llevar en el cuerpo a los cristianos, haciendo que estos se degraden hasta su condicion i esterioridades, en lugar de haber adoptado ellos nuestros usos. Yo he visto una division de indios salvajes ladrones de caminos en la Provincia de Santa Fé, formados al costado de nuestras divisiones cristianas de caballería, i en nada, ni en el traje del jinete, ni en los arreos del caballo, podia a primera vista distinguirse el que era de oríjen europeo i el que salia del seno de los bosques americanos.

Estos restos de barbarie, estas apariencias semi-salvajes, producen resultados sociales e industriales que son fatales a la sociedad en jeneral, i embarazan el progreso, i a veces lo matan, sustituyendo en el gobierno i direccion de los negocios, la violencia indíjena al derecho civilizado, la crueldad salvaje a la humanidad cristiana, el robo i el pillaje de los caminos a las garantías de la propiedad. De aquel oríjen procede la inmovilidad de nuestras clases trabajadoras, su casi desapego a los goces i comodidades de la vida, su negligencia para adquirir, su falta de aspiracion a una condicion mejor, su resistencia para la adopcion de mejores medios de trabajo, de mayores comodidades, de vestido mas elaborado i completo. A aquella causa tambien puede referirse la indolencia con que la sociedad culta ve perpetuarse estas tradiciones imperfectas, inadecuadas a nuestra situacion presente, preñadas de amenazas para el porvenir en unas partes, fecundas en terribles lecciones en otras; improductivas de riqueza i bienestar en todas partes, i un embarazo permanente para el engrande-

cimiento i prosperidad de la nacion que decora con el nombre de ciudadanos a estos seres estacionarios, rebeldes a la cultura, ineptos para el trabajo intelijente, indisciplinados para la vida política que nos imponen nuestras instituciones.

El maestro de escuela, arrojado en medio de nuestras poblaciones de campaña, estará allí por mucho tiempo de brazos, como el guarda de un telégrafo en medio de un desierto. Su mision es llevar a las estremidades la vida intelectual que se ajita en los centros. Su tarea es sembrar todos los años sobre terreno ingrato, a riesgo de ver las mies pisoteada por los caballos, con la esperanza de que uno que otro grano caido en lugar abrigado se logre. El niño, con tanto afan educado, volverá al seno de la familia, i el *rancho*, el desaseo, la desdeñosa indiferencia del padre, la rudeza de la madre, destruirán del todo, o debilitarán en parte los frutos adquiridos. La atmósfera misma en que vive, las costumbres que presencia, el atraso que lo rodea, el aspecto de las cosas, la casa, el arado, la manera de cosechar, las relaciones sociales, todo conspirará para debilitar el jérmén de mejores ideas que recibe en la escuela. El abandono de las autoridades, la falta de estímulos, la indiferencia de los padres, llevarán al seno de la escuela misma el desaliento, la monotonía i el desencanto.

Pero principiemos la obra i sigamos paso a paso sus progresos. Desde luego, cien niños se reunen bajo la direccion de un maestro de escuela. El hecho solo de salir cada uno del estrecho círculo de la familia, de la presion de su modo de ser habitual, la reunion de un grupo de seres bajo una autoridad, echa en el ánimo el primer jérmén de la asociacion; es preciso obedecer, es preciso obrar, no ya conforme a la inspiracion del capricho individual, sino en virtud de una cosa como deber, segun un método como regla, bajo una autoridad como gobierno, con un fin que se dirige mas allá del tiempo presente. Hé aquí ya la moral inculcada, la naturaleza ruda sometida, disciplinada; empieza a haber costumbre, hábito diario de obrar, de dirigir las acciones a un fin. Dícese de las matemáticas que son la disciplina de la razon; las escuelas, por el solo hecho de asistir a ellas a horas fijas, con objeto determinado, son la disciplina de las pasiones en jérmén i en desenvolvimiento. No se puede en ellas gritar cuando se quiere, ni reír, ni correr, ni pelear, ni comer; la vida social comienza i deja trazas imperecederas en el espíritu i en las costumbres futuras del que va a ser hombre. La estadística de todos los países ha probado este hecho sin comprenderlo. El saber leer

mal, sin haber hecho uso de la lectura como medio de instruccion, se ha encontrado que es preservativo contra el crimen, puesto que son ménos, relativamente, los criminales de esta clase, que los que da en cifras abultadas la masa del todo destituida del primer rudimento del saber. ¿Qué ha podido influir este comienzo estéril de enseñanza en la moralidad del individuo? Nada! Es la escuela. No se aprende a leer de ordinario sino en la escuela; i la escuela moraliza los apetitos, educa el espíritu, domestica, subordina las pasiones. La escuela congrega a los hombres en jérmén, los hace frotarse todo el dia sin ofenderse. El instinto del niño lo lleva a buscarle camarra a otro niño de su edad i fuerzas que encuentra en la calle; el hábito diario de ver cien niños en la escuela bajo las mismas condiciones, le quita este sentimiento hostil, i el espíritu pendenciero del hombre natural, que mas tarde se traduce en puñaladas i homicidios, queda sofocado o dulcificado en su fuente. El alma, por otra parte, se sirve de órganos materiales para sus funciones, i susceptibles por el uso de robustecerse i de perfeccionarse. El novilló endeble se convierte en buei fornido a fuerza de ejercitar sus músculos de traccion. La memoria, el juicio, la percepcion de las analogías i de los contrastes, se afirman, se desenvuelven con el mas pequeño ejercicio de la intelijencia. Aprender a leer, por el solo hecho de ejercitar en ello las facultades mentales aun sin aplicacion a los fines de la lectura, causa una revolucion en el espíritu del niño, lo mejora, lo dilata. Centenares de hombres han principiado i abandonado estemporáneamente el estudio, olvidando lo que habian aprendido. Los que han cursado las aulas, han olvidado todos o casi todos los textos; personas hai que soló estudiaron el latin i eso mal; i saber latin para los negocios de la vida, para la adquisicion de conocimientos, si no son los profesionales, es como saber el quichua para el comercio; i sin embargo, es un hecho averiguado que esos hombres que abandonaron el estudio, esos estudiantes de latin, tienen la razon mas desenvuelta que los que nada estudiaron. Una vez, en una reunion de hombres que querian aprender a leer, llamónos la atencion el aspecto de un jóven envuelto como los demas en su poncho. Pero Ud. sabe leer i escribir perfectamente, le dije. Si me hubiese contestado que no, habria sentido el malestar i desazon que produce la vista de signos opuestos a lo que es natural, como cuando un hombre rie sin mover los músculos de la cara. Sabia en efecto leer i escribir con cierta perfeccion. Hemos

visto mas tarde dos hermanos, idénticos en su fisonomía, mental de voz, alto i color. Faccion por faccion eran idénticos como gemelos; en el conjunto de la fisonomía eran dos hombres diversos; el uno parecia mayordomo de la casa del otro. El uno habia recibido una educacion completada por el trato de la alta sociedad, el otro habia permanecido consagrado a las tareas del campo. La intelijencia trasforma la fisonomía, la aclara, i da dignidad i soltura a la postura en reposo de los músculos de la cara.

La escuela, pues, cuando no produjese mas resultado que ejercitar en hora temprana los órganos de la intelijencia subordinando un poco las pasiones, seria un medio de cambiar en una sola jeneracion la capacidad industrial del mayor número, como su moralidad i sus hábitos. Está probado, fuera de toda duda, que el saber leer, es motivo de producir mas i mejor en las fábricas. Cómo se produce el fenómeno, seria materia de conjeturas; pero el fabricante no se engaña; las mujeres que no saben leer, ganan diez céntimos, las que saben, treinta, pongo por caso, i la que ha enseñado a leer cuarenta, haciendo la misma obra al dia.

Pero la escuela moderna, la escuela tal como puede ser en Chile, no se limita en sus resultados posibles a esos misteriosos o imperceptibles resultados de los primeros rudimentos de cultura. Emprendamos la obra con certeza del fin, i con los medios ya experimentados, i los efectos se harán sentir bien pronto. Tenemos ya el maestro; traedle los discípulos. La lectura ha dejado ya de ser un suplicio para el niño, i el tormento de años enteros de aprendizaje. El castellano es despues del italiano, el idioma mas lejible por la simplicidad de su ortografía. La lójica mas severa domina en su escritura. Escríbese como se pronuncia, pronúnciase como se escribe. El libro rudimental descende hasta la limitada capacidad del niño, para iniciarlo por grados e insensiblemente en los libros de los hombres. Esta dificultad está allanada. No hai que luchar con la rutina; la rutina ha cedido ante la esperiencia i los resultados.

Falta, empero, la escuela, falta el edificio cómodo, aseado, ventilado, espacioso, con fuego en invierno, con sombra i aire en verano. ¿Qué edificio es aquel que se divisa en la perspectiva, blanco, elevado, de elegantes proporciones? Es la escuela del lugar, bajo cuyo techo ha pasado la presente jeneracion tres o cuatro años. Cuando los de esa jeneracion sean hombres i mujeres, el rancho desaparecerá poco a poco, la

chimenea arderá alegremente en el seno de la familia. Los mas bellos recuerdos de la infancia están ligados a una casa bonita i espaciosa, a una chimenea animada i comfortable, ¿cómo queréis que se desasocien aquellas ideas?

Pero ¿dónde está el libro que ha de leer cuando haya aprendido a leer, el libro que ha de iniciarlo en las cosas de la vida? Este libro no se hará esperar. La agricultura necesita libros; la guerra necesita libros; la cria de ganados necesita libros; la escuela necesita libros; i hasta la creencia relijiosa, difundida hasta hoi por la tradicion oral, necesita tambien libros. Enseñemos a leer, a leer bajo todas sus fases, con toda la posible preparacion para leer con fruto (la jeografía es elemento de lectura, la aritmética es leer, el dibujo líneal es objeto de lectura como la escritura misma) i cambiaremos los destinos del pais, sustituyendo al pueblo que han dejado promaucás, españoles i araucanos, inepto para el progreso, un pueblo capaz de seguir al mundo industrial moderno en la rápida marcha que lleva. Estos vapores que ajitan las aguas de nuestras costas, no son la obra nuestra; esas manufacturas que nos visten, no son la hechura de nuestras manos; esos caminos de hierro que ya penetran hasta el pié de nuestras cordilleras, no son la combinacion de nuestro espíritu. Medios auxiliares de educacion popular, pero que acusan nuestra vergonzosa impotencia i nulidad, son la obra de otros; es la cultura ajena que desborda de su pais natal i entra ya por nuestras casas, nuestras calles, i nuestros campos. Enseñemos, pues, a leer esos caminos de hierro, esos telégrafos eléctricos, esos vapores que, como las obras de la naturaleza narran la gloria de Dios, así ellos van narrando, por todos los paises de la tierra, la gloria i el poder de las naciones que han cultivado la intelijencia, i prodigado los medios de conocer i participar del caudal de luces que ha atesorado la humanidad.

Esta es la obra del maestro de escuela. Obra sublime pero humilde, humildísima. Que no lo olviden los que tan santo ministerio desempeñan. Son mezquino instrumento de producir a la larga maravillosas transformaciones!

ESCUELA NORMAL DE MUJERES

(*Monitor de las escuelas primarias de 15 de febrero de 1853*)

Parece que es ya cosa decidida que se creará bien pronto, con aplicacion a las mujeres, un establecimiento rival del que con tanto fruto poseemos. No habiendo podido realizar el pensamiento la Sociedad de Beneficencia, el gobierno se encargaria de llevarlo a cabo, reservando a la Sociedad su inspeccion i direccion, i el establecimiento de una escuela de aplicacion para la enseñanza de su sexo.

La base en que hoy reposa la enseñanza es precaria i lenta. La Escuela Normal de hombres puede proveer de maestros para las escuelas de hombres; pero aun en estas hai atenciones de detalle que el maestro no puede llenar. Las escuelas norte-americanas se han dividido en un departamento primario en que reciben las primeras lecciones los chicos, i en la escuela pública propiamente dicha, en donde el maestro enseña aritmética, álgebra, jeografía, gramática, lectura corriente, astronomía, etc. Hemos visto en nuestra infancia funcionar admirablemente por muchos años una escuela montada con esta subdivision i separacion de estudios; la sala de silabario, tablas, i otros estudios primordiales; la sala de lectura, principios de escritura, aritmética, catecismo, etc., i la sala superior en que se enseñaba la aritmética i la álgebra, gramática, ortografía, escritura i otros ramos superiores; tres maestros i tres ayudantes enseñaban con desahogo i orden trescientos alumnos. Pero ¿qué puede un solo maestro con cincuenta niños, donde hai diez que están conociendo las letras, cinco silabeando, seis escribiendo palotes, veinte en dos reglas, diez de escritura suelta, ocho de dictado, cuatro en cada clase de aritmética, dos en gramática i uno en jeografía? De este desorden resulta que no se introducen nunca los ramos superiores de enseñanza prescritos, por falta de alumnos suficientes, i por falta de una media hora disponible en aquel caos de ocupaciones, sin contar el desorden que aumentan los chicos cuando el maestro está ocupado en cosas

sérias. Una interrupcion basta para quitar a una leccion cualquiera todo su aprovechamiento.

Tomando la cuestion por el lado práctico, se arriba a los mismos resultados. Con pocas escepciones, las escuelas particulares de Santiago [que hemos examinado en los interrogatorios, son tenidas por mujeres, con tres pesos, doce reales, diez, ocho reales mensuales. Enseñan poco i mal; pero enseñan eternamente, por necesidad, por falta de otro medio de industrial. El principal elemento que entra en la enseñanza es el local; tienen una casita en que viven, i enseñan a los niños chicos por via de ganapan. Su trabajo es, sin embargo, productivo. Los niños pasan a otras escuelas sabiendo leer un poco i rezar cuando ménos. Si estas mujeres tuvieran instruccion, trasformarian la sociedad, i prestarian un auxilio inmenso a la enseñanza haciéndola mas fácil i mas económica. La primera instruccion dada a los niños, ha de mezclarse a cuidados maternales, que solo mujeres saben prodigar con discrecion. Las mujeres, por otra parte, carecen entre nosotros de medios de valerse a sí mismas, i como lo demuestran las numerosas escuelitas de mujeres que existen por todas partes, las mujeres se consagran a la enseñanza por necesidad, aunque faltas de la instruccion requerida. Educando mujeres en una Escuela Normal se obtendrian dos resultados: habilitar a su sexo para el preceptorado, i crearle una industria honrosa.

Creemos oportuno apoyar estas sencillas ideas en los efectos obtenidos, i estudiar los resultados económicos que ofrece la introduccion de mujeres en la enseñanza pública. El salario medio pagado en Maine a las maestras, fué en 1852, de pesos 1.48 por semana, miéntras que el salario de los varones era de pesos 16.66. De estos maestros 2,706 eran varones, i 3,921 mujeres.

El salario de los preceptores en Massachussets fué de pesos 34.89, i el de las mujeres 14.42. El número de maestros en verano fué de 325, miéntras que el de maestras fué 3,801.

Las proporciones en que están los salarios de unos i otros, i el número de maestros que se emplean de cada sexo, muestran el partido que puede sacarse preparando a las mujeres para dedicarse con ventaja del público a la enseñanza primaria.

Los departamentos primarios de las escuelas públicas de Nueva York están esclusivamente confiados a mujeres, i en

las escuelas de gramática de Baltimore, vemos todo el personal compuesto del mismo sexo.

Que no se crea que por una vana ostentacion de erudicion ociosa hacemos estas apuntaciones. Aquellos estados naciendes como los nuestros, nos suministrarán a cada paso, casos prácticos que nos servirán para aclarar las dudas que se nos presenten, i mostrarnos un sendero trillado en cada progreso que intentemos hacer.

La educacion de las mujeres es un tema favorito de todos los filántropos; pero la educacion de mujeres para la noble profesion de la enseñanza, es cuestion de industria i de economía. La educacion pública se haria con su ausilio mas barata, i la privada mas provechosa. Atendidas estas razones, los estados que han creado escuelas normales para hombres han sentido bien pronto la necesidad de establecerlas igualmente para mujeres, i los resultados han sido mayores, si cabe, en el segundo caso que en el primero. La Escuela Normal de mujeres de West-Newton, de Massachussets, de la que dimos cuenta en *Educacion Popular*, contaba en 1852, 132 alumnas, de las cuales cincuenta i cinco recibieron diploma de capacidad i fueron inmediatamente empleadas; 23 eran hijas de labradores, 21 de comerciantes, 8 de carpinteros, 4 de capitanes de buques, 3 de pastores, 3 de guardas, i el resto de otras diversas profesiones. Estas alumnas reciben una instruccion estensa i van luego a servir en las escuelas públicas i en los pensionados. Entre nosotros, para facilitar la enseñanza de estos últimos, seria necesario educar un gran número, que encontraria en ello provechos subidos. Sabemos que estos dias ha sido contratada doña Carolina Valderrama para Illapel con mil pesos, i que varias provincias necesitan i no tienen quienes puedan encargarse de la educacion de su propio sexo.

En atencion a estas consideraciones nosotros propondríamos una organizacion especial para la Escuela Normal de mujeres en Chile, adaptable a las necesidades del pais. Un internado de alumnas mandadas de cada provincia en proporcion, para volver a enseñar en ellas concluido su término, i un esternado afecto a la misma escuela, al que puedan concurrir quienes quieran consagrarse a la enseñanza, desde cierta edad determinada, sin distincion de estado. Las primeras recibirán una instruccion completa como para presidir escuelas de su sexo en armonía con las exigencias de una cultura avanzada, i las segundas se limitarán a aprender a en-

señar bien a leer, escribir, aritmética, gramática i algunos otros ramos complementarios. Las primeras echarian las bases a un sistema de enseñanza mas completo que el que hoy se da; i las segundas se prepararian para acudir a las necesidades del momento, mejorando la enseñanza actual, i sirviendo de ayudantes en escuelas i colejos particulares de su sexo.

Esperar que el proceso de sucesivos cursos dé un personal adecuado para las escuelas de mujeres, es de suyo demasiado lento. Principiar por dar una educacion a medias, es malograr el tiempo i las rentas, i en uno i otro caso las alumnas educadas en la Escuela Normal, no han de remediar sino las mas altas necesidades de la enseñanza, pues una vez instruidas, entrarán en el rango de profesoras de los ramos que enseñen. Hai necesidad, pues, de enseñar a muchas mujeres a un tiempo en los ramos mas rudimentales, i esto se consigue por el medio que apuntamos. Una escuela pública, que pueda servir de escuela de aplicacion a las alumnas internas, bastaria para preparar la instruccion de las otras,

Esta distincion i graduacion de instruccion que indicamos, nos conduce a tratar de los ramos que debiera abrazar la enseñanza, que llamaremos superior, de las mujeres. Nuestra educacion jeneral se circunscribe en límites que ménos dependen de la posibilidad mayor o menor de estenderlos, que de las estraviadas ideas que dominan a la parte ya educada de la sociedad. Sin entrar en la educacion normal, que supone una alta perfeccion, veamos cuál es la instruccion que la Escuela Superior de mujeres de Baltimore da gratuitamente a las alumnas que de las escuelas comunes de la ciudad se presentan solicitando admision en ella. Se enseñan en dicha escuela los ramos siguientes:

Inglés i bellas letras.—Comprendiéndose en este ramo: pronunciacion, lectura, gramática, historia, jeografía antigua i moderna, retórica, lójica, composicion, mitolojía i antigüedades.

Matemáticas.—Aritmética, teneduría de libros, jeometría, álgebra, i mensuracion.

Física.—Elementos de física, astronomía con el uso de los globos terrestre i planetario.

Historia natural.—Botánica i fisiolojía.

Química.—Elementos de química.

Ciencias morales, políticas e intelectuales.—Filosofía mo-

ral i mental, economía política, constitucion de los Estados Unidos i del Maryland.

Gráficas.—Escritura i dibujo.

Música.—Elementos de música i música vocal.

Estas escuelas son concurridas por 393 alumnas; i para mostrar que la educacion que en ellas se da, está al alcance de quien quiera recibirla, i por tanto es la educacion pública, baste saber que de las alumnas que frecuentaban en 1852 una de ellas, 41 eran hijas de comerciantes, 23, de zapateros, 2 de carniceros, 15 de escribientes, 4 de herreros, 30 de viudas, 3 de pintores, 2 de sacristanes, 1 de tabernero, etc.

La Escuela Normal de Nueva York, para entrar en nuestro asunto, en un mismo edificio, aunque con las debidas separaciones, da instruccion a alumnos maestros de ambos sexos. Los alumnos se dividen en cuatro clases, submenores, menores, medios i mayores, segun el año de estudios a que pertenecen.

Primer año: *sub-menores i menores.*—Lectura i elocucion, pronunciacion, ortografía, escritura, jeografía i mapas, dibujo principiado, aritmética intelectual, aritmética elemental, gramática principiada, historia de los Estados Unidos, alta aritmética principiada, álgebra elemental principiada.

Medios.—Los mismos ramos continuados, fisiología humana, jeometría principiada, dibujo de perspectiva, jeografía matemática i uso de los globos.

Mayores.—Álgebra, jeometría, trigonometría plana, mensuración, física, química con lecciones éspérimentales, química agrícola, filosofía moral e intelectual, retórica, lei constitucional, arte de enseñar, elementos de astronomía, lecciones de música vocal.

Todos estos cursos, omitiendo alta álgebra, trigonometría plana, mensuración i astronomía, son requeridos para conceder diploma de capacidad a las mujeres. Las pupilas que desean estender su educacion pueden, sin embargo, hacerlo.

Como una muestra de la estension que toma cada dia la dedicacion de las mujeres a la enseñanza, debemos advertir que de 231 alumnos que tenia en 1852 la Escuela Normal de Nueva York, solo 73 eran varones, el resto, 158, eran mujeres.

Los estudios de Massachussets no son ménos severos i estensos en la educacion de las mujeres que en los demas Estados, como lo hemos mostrado otra vez, i siendo nuestro ánimo persuadir al gobierno de la necesidad i conveniencia

de sacar la educacion de las mujeres, al ménos en las que hayan de dedicarse a la enseñanza, de la superficialidad e insignificancia que es comun a todas nuestras casas de educacion, insistiremos sobre la importancia de dar una instruccion completa desde el principio a las alumnas de la Escuela Normal. Ellas irán a las provincias a poner al alcance de la poblacion las luces adquiridas. Cien mujeres educadas, de aquellas que por su condicion social pueden consagrarse a la enseñanza, serán una adquisicion envidiable para el pais; pues aunque las familias acomodadas den alguna instruccion a sus hijas, queda sin trascendencia, i muere, digámoslo así, en las personas que la reciben, miéntras que la que se propone dar el gobierno, fructificaria reproduciéndose por la enseñanza, i difundiéndose por todos los extremos de la República.

DE LA ESCRITURA

(*Monitor de las escuelas primarias de 15 de marzo de 1853*)

„Los pueblos comerciantes
tienen buena letra.“

SU IMPORTANCIA COMO MEDIO DE INDUSTRIA I ELEVACION PERSONAL

La escritura manuscrita ha dejado de ser la *memoria* de la humanidad, desde que la imprenta se encargó de dar formas imperecederas al pensamiento, i de multiplicarlo como por las siembras se multiplican las plantas. La escritura manuscrita es hoy un acto personal si puede decirse así, un instrumento doméstico. La belleza, claridad i perfeccion de los caracteres, es, para quien sabe trazarlos con soltura, un arte, un talento, una industria i un medio de progreso.

La enseñanza de la escritura es del resorte de las escuelas exclusivamente, i a los maestros de escuela importa conocer las consecuencias de una mala o buena letra: las fortunas que crean, o las miserias que legan a sus alumnos; las bendi-

ciones que se preparan, o las justas quejas que sobre ellos pueden recaer.

Los pueblos españoles han luchado en formas de letra con las tradiciones nacionales; i en América con lo que se llama nacionalismo, que muchas veces no es mas que el sentimiento de la inferioridad, se ha apegado a lo que es español, por hacernos la ilusion de creer que poseémos algo en propiedad. El doctor Francia, del Paraguay, fomentaba con un ardor estraño la perfeccion de la letra española; i el tirano arjentino Rosas, espidió decretos, prohibiendo que se presentasen en las oficinas públicas escritos en otra forma de caractéres. Estos dos personajes, que serán la vergüenza de la América Española eternamente, detestaban entre sí sus prácticas reciprocas. ¿Por qué instinto comun estaban de acuerdo en aquel punto? No por otra razon que la que hemos apuntado: el sentimiento de la inferioridad ajada, que se llama nacionalismo cuando puede, americanismo cuando no sabe qué nombre darle, i que nosotros hemos llamado siempre ineptia i orgullo.

Todas las naciones europeas, en la época en que sus relaciones eran poco frecuentes, dieron a su escritura una cierta peculiaridad que la distinguia de las otras. Así habia escritura francesa, española, alemana, etc., i aun se conservan sus vestijios entre sus respectivos nacionales. El comercio, estendiéndose i llevando a todas partes su correspondencia, su teneduría de libros, sus facturas, conocimientos, etc., ha jeneralizado i hecho prevalecer, como única forma de letra *comercial e industrial*, lo que se llama en todos los idiomas letra inglesa, la que es hoi por adopcion la letra universal, pues tanto se enseña hoi a escribirla en Inglaterra, como en Francia, Estados Unidos, España, Alemania. etc. Encabezar las pájinas de un libro mayor por partida doble con letra española, sublevaria el espíritu de solo pensarlo. Cualquiera que sea, pues, la belleza que cualquiera otra forma de letra pueda alcanzar, queda por la práctica universal del comercio, por el hábito, el gusto, etc., fuera del uso industrial, pudiendo solo aplicarse, como toda letra pasablemente intelijible, al propio uso o al de legajos i escritos de abogados.

Insistimos sobre este punto para hacer comprender a los maestros de escuela, las responsabilidades que sobre ellos pesan al adoptar para la enseñanza pública tal o cual forma de letra, i las incapacidades que legan o mas bien crian en sus discípulos, inhabilitándolos para sacar partido de una buena escritura, aceptable en todas partes, verdadera industria por

las aplicaciones lucrativas que puede tener. El aprender a leer es bien seguro medio de instruirse; pero de ello no se saca utilidad pecuniaria directa. No hai lectores de oficio; pero de la escritura viene el escribiente, el escribano, el escritor, el dependiente de comercio, el cajero, el secretario, el oficial de secretaría, el estenógrafo, el *attaché* de embajadas, i muchas otras ocupaciones, verdaderas puertas para entrar en la vida, i llegar hasta donde los otros talentos del individuo puedan conducirlo; i quien conozca un poco la historia contemporánea i escudriñe de cerca lo que le rodea, sabe que grandes ministros, bravos jenerales i banqueros millonarios, no tuvieron al principio de su carrera política, militar o comercial, otro mérito que hacer valer a los ojos de los otros que una letra clara, lucida, fácil, esmerada. Un jóven que nada posee sino una bella forma de letra, posee ya un capitalito, un valor, un producto que se solicita en el mercado, que tiene casi precio fijo, i hasta una fascinacion i un engaño, porque una buena letra arguye bien de un jóven a los ojos de un comerciante, como una buena fisonomía ante el corazon de las mujeres.

Seguid a uno de esos alumnos privilegiados con una bella forma de letra en los diversos senderos de la vida. Sus padres no le han legado fortuna, i nuestras preocupaciones heredadas nos lanzan al mundo sin una industria manual para valernos. El jóven muestra su letra i halla quien lo reciba a mérito en una casa de comercio, donde en el roce diario con el público i sus jefes, en el estudio práctico de los valores, los contratos, los productos, los cambios, la correspondencia, su espíritu se desenvuelve, sus ideas se aclaran, sus miras se fijan, i se siente poco a poco apto i decidido a ser lo que son los que lo ocupan, a poseer lo que ellos poseen, i adquirir situacion i fortuna por los medios que él está manejando diariamente en beneficio ajeno. Haced de este escribiente de pólizas, facturas i cartas, el tenedor de libros, i hareis de él en pocos años el alma de una casa de comercio, la llave de sus operaciones, el asesor de sus patrones mismos en los casos arduos o contenciosos. Asociado mas tarde a los negocios, será uno de los grandes capitalistas. Era un niño pobre que aprendió a escribir bien en las escuelas de su lugar.

Otro pudo introducirse de supernumerario en una oficina de gobierno, i la belleza de su letra lo hizo preferible para la copia de documentos mas notables; las afecciones obrando, la confianza, la discrecion i el tiempo, hacen de él un oficial

mayor que mas tarde es ministro interino, i concluye por serlo efectivo, cuando la buena letra no era mas que la indispensable carta de introduccion para abrirse el camino de los ascensos que solo se conceden al mérito probado i a los servicios. Millares son las personas que han adquirido dignidad moral, roce, despejo i posiciones, con este instrumento de abrirse todas las puertas al favor, proteccion i ayuda de los estraños. ¿Quién se imagina que una buena letra viene de un peon sucio i rudo? Si viéramos a un hombre andrajoso tomar una pluma i escribir con soltura i belleza, despues de la primera sorpresa, seria el segundo movimiento inquirir por qué serie de contratiempos, incendios, naufragios i aun crímenes, ha podido llegar a condicion tan mezquina i degradarse tanto el que tan buena letra tiene.

Cuando menos si desde la humilde situacion en que ha nacido i se ha creado el que posee una buena letra no ha podido surgir, será cabo, o sarjento primero, en el cuerpo de línea que se enganche, i formando estados, copiando órdenes i entrando en la economía interna del cuerpo, a la primera vacante será promovido a alférez i desde allí pasará a ayudante, para ponerse en contacto inmediato con los jefes, entre los que puede aspirar a figurar un dia como sarjento mayor, empleo que requiere siempre el brillo i el hábito de la pluma.

Un maestro de escuela tiene, pues, en la clase de escritura una pepinera de arbolillos que debe cuidar uno por uno a fin de que no se tuerzan ántes de haber asumido la forma conveniente. Cada vicio adquirido en la forma de letra, es un fragmento de una esperanza que se va, una barrera que se levanta para obstruirle al jóven adolescente diez caminos de los que conducen a la elevacion moral, comodidad o engrandecimiento del hombre. ¿Qué importa que una *d* tenga o no un palo derecho, una *e* el ojo bien designado, los palos mas o ménos caídos? Importa el porvenir entero de un hombre, i su fortuna acaso, su gloria i la de la Patria quizá! La buena letra no se dá sino en las escuelas i en la primera infancia; i el maestro que por desidia, dejase adquirir malos hábitos de escritura a los niños, comete un pecado de cuya gravedad no han hablado sin duda los moralistas Sanchez i Escobar, pero que es igual al del médico que, conociendo las calidades nocivas de las sustancias, no lo avisa a aquellos a quienes ve incautamente hacer uso de ellas. Cuando un niño se inclina demasiado, o pone mal la pluma, corra el maestro a reparar

el daño, como si fuese a contenerlo al borde de un abismo, Oh! si el niño pudiera comprenderlo, seria la ocasion de decirle: ¡enderézate, infeliz, que te pierdes! Toma bien esa pluma, que te estás suicidando!

No es ménos importante la belleza i claridad de la forma de la letra en cuanto objeto visible i trasmisible, porque pocas veces escribimos para nosotros mismos. La escritura es un lenguaje mudo que se oscucha con los ojos, i garabatos confusos hacen el efecto de oír a un tartamudo. Lo peor es que una mala letra hace tartamudear al que la lee: "Se.. se.. se.. señor.. Don Pe.. pe.. poli.. policar policarpo de.. Morondanga!" Recorrer una pájina de hermosa letra, dice un escritor enojadísimo con las malas, es como galopar por un camino sólido i aplanado; pero abrirse paso por medio de una pájina de garabatos, es como atravesar un pantano movedizo, lleno de malezas i entretejido de raices.

Hai cierta honradez i no sé qué de bondadoso, en escribir bien, i aun trazas de ese sentimiento de justicia i equidad que dice: *hagamos a los otros lo que quisiéramos que nos hiciesen a nosotros mismos*. Una mala letra es una desatencion, algo de egoismo se trasluce en ella; una mala letra va diciendo; "qué me importa la conveniencia o el placer del que haya de leerme? No ha mucho que recibimos una carta que ocupaba ménos de la mitad de una hoja de papel, cuya lectura nos tomó quince minutos de tiempo, empleando para ello todas nuestras facultades. I sin embargo, el escribir esta carta no le ocupó a nuestro amigo mas de dos minutos de su tiempo. Si él hubiese echado cinco minutos en escribirla, nos habria invertido solo dos en leerla. Así habria entre nosotros la pérdida de diez minutos, sin contar con los sufrimientos de la vista i la alteracion del buen humor. Pero suponiendo que a mí me tome cinco minutos mas leer lo que a mi corresponsal costó cinco minutos ménos escribir, con qué justicia echa sobre mí la pérdida de cinco minutos? Su declaracion práctica es "vuestro tiempo vale ménos que el mio," i aun hai algunos que no tienen embarazo en decirlo de palabra en aquel final: "mis ocupaciones no me permiten estenderme mas." Tenemos otro amigo que escribe con caractéres que él se ha inventado para su propio uso. Habiéndole reconvenido inútilmente por esta introduccion de moneda falsa en el intercambio de las ideas, hemos tomado nuestro partido, que es recorrer rápidamente la carta, i por los antecedentes i el objeto que la motiva, i el auxilio de una que otra palabra de

recibo corriente, conjeturamos lo que ha de haber querido decir. Afortunadamente conocemos su carácter i las propensiones de su espíritu, i casi sabemos de cierto, dada una emergencia o un hecho, lo que ha de pensar, o lo que desea que creamos que piensa.

Los que escriben mal le exigen a uno los talentos de Champollion para descifrar manuscritos egipcios, sin los honores de descubridor; pero Champollion no descifraba mas que manuscritos egipcios, mientras que cien malos pendolistas con quienes tiene uno que comunicarse, requieren cada uno un arte i una invencion aparte para leerlos. I por desgracia jentes mui bien educadas i de maneras agradables, se toman la libertad de escribir mui desagradablemente. Mui merecida fué la respuesta que envió el Dr. Parr a Sir William's Jones, en contestacion a una carta indescifrable. «O U. puede escribir mejor o no puede. Si puede escribir mejor, hágalo; si no, vaya a la escuela.» Verdad es que hai doctores a quienes con ménos malicia que el conde de Almaviva a don Bartolo, se les puede preguntar: ¿Sabe usted escribir, doctor?

Haced comprender a los niños que hai cierta franqueza e injenuidad de carácter, cierto amor del bien en una letra clara, bien definida i de un carácter fijo. Pero una mala letra trae la idea de algo de falso, de evasivo i disimulado. Cuando el viejo John Hancock firmó el acta de la Independencia de Estados Unidos, escribió su nombre con caracteres enérgicos, firmes, grandes. «Si he de ser alguna vez, dijo, juzgado como rebelde, no negaré mi firma.» ¿Cuántos son, sin embargo, los que temerian ser juzgados ante los que no los conocen, en cuanto a instruccion i buena crianza, por solo su forma de letra? Parece letra de mujer, solia decirse ántes, i el lector obsecuente para con el sexo amable, entiende a una señal que no era ni la muestra de su beldad, ni su buen corazon, ni la delicadeza de sus manos en tejer encajes i bordados, lo que queria significarse comparando las obras de un hombre a las de una mujer. Verdad es que suele decirse, «escribe como un miembro de la universidad,» lo cual arguye lo contrario. El maestro de escuela debe decir al niño que mejor escriba: «esta letra se asemeja a la del ricacho tal que era un pobre diablo, i con su buena letra, de dependiente pasó a cajero de la casa de . . . , i de cajero a socio, i se ganó un millon. Esta otra se parece a la del embajador cual, que fué llevado a Europa cuando jóven por su buena letra, i versándose en los negocios diplomáticos, fué nombrado se-

cretario i despues embajador en Inglaterra. Tal otra a la del ministro tal, i cual a la del jeneral que de cabo pasó a sargento, etc."

MODO DE ENSEÑAR A ESCRIBIR.

Gravísimas son las dificultades que se experimentan para enseñar un arte que de tanta consecuencia es adquirirlo con perfeccion. Desde luego hai una predisposicion innata en cada individuo a dar un tinte especial, personal, a los caracteres de la letra i a su distribucion. Hai tantas letras en el mundo como caras. Cien hombres que escriben perfectamente bien letra inglesa, lo hacen de modo, sin embargo, que su escritura particular se distingue la una de la otra, de manera que en una oficina, en el correo, se conoce por la letra quien es el autor de la carta, o escrito. En seguida vienen los vicios adquiridos por el mal hábito de sentarse, por tomar la pluma una nadita mas corta o mas larga, por asentar la muñeca, o encojer demasiado el dedo grande, circunstancias todas i cada una, que embarazando el libre movimiento de la pluma, del brazo, o de las articulaciones de los dedos, dejan rastros en la letra de aquellas trabas que el juego de los músculos encuentra. Los maestros debieran durante la escritura constituirse en vijilantes, o establecer un monitor para este objeto, que con ojo atento recorra la clase, individuo por individuo, para interrumpir el hábito de alguno de aquellos vicios, despues que lo note en alguno. La cosa es mas fácil de lo que se cree; pues una clase es como un batallon en cuyas filas resalta al primer golpe de vista, quien lleva mal el fusil, ha cambiado el paso o está desalineado.

El arte de escribir es puramente imitativo i mecánico; pero para imitar es preciso tener clara idea de lo que se imita, i mucho se equivoca el maestro que se imagina trasmitir a los alumnos esta idea por la simple muestra de la letra que pone a la vista. Hombres ven los niños todos los dias, i sin embargo, cuando van a pintar con carbon un figuron en la muralla, hacen un figuron abominable, que solo para ellos es un hombre, con cinco dedos a la estremidad de dos rayas, la cabeza ensartada en un palillo, las piernas delgadas como hebras de hilo. ¿Por qué todos los niños reproducen este mamárracho? Por que la idea, la imájen, está en su espíritu imperfecta.

Otro tanto sucede con la letra. La forma de la letra está en el alma; los dedos, la pluma, el brazo son los instrumentos para realizar esa idea, i nunca producirán una letra buena si la imájen no es enteramente perfecta.

El primer paso, pues, para enseñar el arte de escribir, es asegurar la existencia en el alma del niño, de la noción mas perfecta posible de una letra o parte de la letra bien formada, o de una palabra bien escrita. Esto debe hacerse de un modo tan efectivo, que el niño con los ojos cerrados o en lo oscuro, pueda escitar en su alma la imájen bien definida de una hermosa letra. Esto puede obtenerse mostrando bellas letras, haciendo que los niños fijen su atención en ellas, i ligando asociaciones agradables con la perfección de sus formas para que los alumnos las recuerden; porque el alma olvida lentamente o muy tarde, lo que le causó placer al recibirlo. Es preciso repetir este procedimiento muchas veces, i no perder tiempo en hacerlo, porque el asunto de aprender a escribir, nunca va tan ligero, ni se obtiene de una manera tan efectiva, como durante la época en que se forma en el alma del aprendiz una correcta concepción de lo que han de ejecutar sus dedos. Para conseguir este objeto deben darse lecciones escritas en la pizarra, orales i aun para estudiar de memoria.

Ya hemos indicado en otra parte el auxilio poderoso que puede prestar la pizarra. El maestro inteligente traza ocho *oes* insensiblemente ménos perfectas desde la que lo es completamente, hasta la mas informe. Interroga a los alumnos i las numera segun su grado de perfección, hace que la clase imite la mas bella, i despues compara los resultados obtenidos por cada alumno, con aquella de las ocho *oes* a la cual se ha acercado en la ejecución. Todo esto oyendo a los niños mismos, enseñándolos a comparar, a apreciar las diferencias i las semejanzas, haciéndolos clasificar a ellos mismos los resultados. Conviene tambien que el maestro trace por las tardes en las pizarras que están desocupadas, una frase, una sentencia, una palabra, una mayúscula perfectamente escritas para que a la mañana siguiente, al entrar en la escuela los niños, lean i de este modo se renueve su atención; pues los modelos mismos de que suelen estar adornadas las escuelas, tienen el inconveniente de no fijar la atención de los niños por la saciedad de verlos. Si no fuese un trabajo engorrosísimo, la muestra de escritura debiera darse a toda la escuela en una lección escrita en la pizarra, que cada clase imitaria en el tamaño de letra que le corresponde. Esto daría a la muestra el interés

que de ordinario no tienen las litografiadas. Empiezan a introducirse de Alemania i Estados Unidos cuadernos reglados de una, de dos, i de letra grande, con una muestra de letra litografiada al frente de cada página, obteniéndose de esto modo el requisito indispensable de variar la muestra todos los dias. Es de esperar que el comercio abarate estos cuadernos, que por ahora cuestan caro, i su uso se haga frecuente i esclusivo en las escuelas. Nosotros desde luego propondríamos a nuestros litógrafos, Lebas i los discípulos de Desmadril, estudiar esta cuestion por su parte económica, a saber, por qué precio, el mas ínfimo, sus prensas litográficas pueden producir la cantidad mayor de páginas con un renglon litografiado a la cabeza. Si pudiese conciliarse la economía, seria este en adelante el *papel de escribir* de las escuelas, pues los resultados quedan con estas muestras i aquel reglado mas i mas asegurados.

Otro espediente puesto en ejercicio en las doscientas seis escuelas de las sociedades de escuelas públicas de Nueva-York, es el intercambio de productos de escuelas en escritura, mapas i dibujo. La rémora de la instruccion de los niños es el hábito. Desde que una cosa se convierte en hábito para ellos, es tiempo perdido el que ocupan en reproducirlo. Escriben mal hoi, porque ayer escribieron mal. La emulacion pierde luego su punzante estímulo, las reconvenciones del maestro se desvirtúan a fuerza de hacerse frecuentes, i el escribir mal se hace una segunda naturaleza, una cosa que al mismo niño le parece espontánea i naturalísima. Obsérvase a la víspera de los exámenes, que aun los mas negligentes se animan, i poniendo cuidado, escriben un poco mejor que de ordinario. El intercambio de productos de escuelas escita esta animacion todas las semanas. El viérnes, por ejemplo, los niños escriben una plana cuquita, en papel rayado, con márgenes, a veces con dibujos pintados en la escuela misma, en torno, formando una guirnalda, un óvalo, o un carton enrollado. Es una muestra que va a mandarse a otra escuela, i todos deben, buena o mala, enviar la suya. Las escuelas municipales, que en tan buen pié están hoi en Santiago, debieran ensayar este sistema de intercambios semanales, que traerian el estímulo i un grado mayor de atencion en los alumnos. Así se lograria establecer i mantener un nivel igual en la letra que en todas las escuelas se enseña, i repartiendo a cada alumno la muestra de letra recibida en cambio que mas se asemeja a la suya, recibir este premio si es buena; i siempre

un objeto de novedad, de comparacion. Nosotros hemos recibido estas preciosas muestras de las escuelas de los Estados-Unidos, interesándonos vivamente por una Mary Grey que escribe admirablemente; por un John Williams que imita mapas que parecen grabados; i como entra en el sistema norte-americano *dar i recibir*, nos piden muestras de las escuelas de Chile que, suplicamos a los maestros que lean estas pájinas, se sirvan colectarnos de las de sus alumnos una coleccion con el nombre al pié del autor e indicacion de la escuela a que pertenece.

Los maestros, ademas, deben dar lecciones jenerales sobre la escritura. M. Morin, en Francia, habia montado todo un sistema de escritura en estos simples hechos, que la experiencia enseña. «No hai letra mala, cuando es igual, clara i limpia.» Nosotros hemos ensayado con suceso corregir la letra que traian los alumnos de un colejio entero, en la época de su apertura, haciendo que unos abandonasen el rasgo curvo de la *d*; otros corrigiesen la *r* española, la *p* cerrada, la *q*, i otras letras, i a todos prescribiendo la igual reparticion de las palabras, la igualdad del caido, etc. Cada uno tuvo una letra mui presentable, que sin ser bella, era correcta. M. Morin habia observado que en un renglon manuscrito de letra buena, entran cuarenta letras con sus espacios entre palabra i palabra. Toda la teoría i la práctica de su sistema estaba montada en este hecho. Cuarenta letras habian de componer el renglon i a esto se enderezaban todos los esfuerzos. Para acertar a poner cuarenta letras en un renglon, se necesita una atencion asidua, sostenida en cada renglon, al principio como al fin i en el medio; colocar las palabras a distancias iguales entre sí, requiere una atencion particular, i escribir con perfeccion; de donde resulta que el sistema Morin puede reducirse a esta simple fórmula, *poner mucho cuidado para escribir bien*.

En cunto al conjunto de la escritura, el maestro debe inculcar en los alumnos estas reglas:

1.º Que a escepcion de las capitales i aquellas letras i parte de letra que para arriba o para abajo traspasan la línea, todas las letras dan vuelta sobre la línea ni perceptiblemente arriba, ni perceptiblemente abajo de ella. En la letra *n*, por ejemplo, tener un trozo mas largo que el otro, es como tener un hombre una pierna mas larga que la otra.

2.º Que las letras han de tener caido en la misma direccion i el mismo grado de inclinacion comparado a una línea

vertical. La diferencia de caído entre dos letras adyacentes puede hacerse sensible prolongando los palos con el ausilio de una regla, para demostrar la diverjencia en toda su exajeracion.

3.º Que todos los perfiles i los gruesos correspondan en figura i grueso unos con otros.

4.º Que las mismas letras que ocurran en la misma palabra o en diversas, tengan un tamaño uniforme. En la palabra *cooperar*, seria tan desagradable una *o* grande i otra pequeña, como ver un ojo grande i otro pequeño en la misma cabeza.

5.º Que todas las letras en la misma palabra sean equidistantes unas de otras. Donde hai una *m* seguida de una *n* o dos *n n* juntas, la distancia entre los trazos que componen las letras, i la distancia de cada letra del perfil que las liga, debe ser la misma. En la palabra *ocean*, las curvas bajas de *ocean* deben tener la misma abertura i los mismos espacios intermediarios.

6.º Que cuando una parte de letra arranca de otra, como el segundo trazo de la *n* arranca del primero, el punto de diverjencia debe ser equidistante de la línea reglada arriba, i así en todas las palabras; i cuando una letra está ligada con la subsiguiente como las cinco primeras letras en *cielito*, los perfiles que ligan deben siempre entrar en la subsiguiente letra a la misma distancia de la línea reglada abajo.

Las siguientes preguntas i respuestas deben los maestros enseñarlas a los niños, demostrando las lecciones en la pizarra, ante toda la clase o escuela.

P. ¿Por qué letra se regulan las proporciones de todas las otras letras?

R. Por la letra *o*.

P. Cuál debe ser el ancho de una *o*.

R. Debe ser igual a la mitad de su largo.

P. ¿Cómo se forman las curvas de las otras letras?

R. Deben tener el mismo ancho que la *o*.

P. ¿Qué ancho deben tener las vueltas de la *j*, *g*, e *y*?

R. El mismo de la *o*.

P. Cuál debe ser el largo de la primera clase de letras que se derivan de las letras cortas, a saber *d*, *p*, etc?

R. Una *o* i media de largo, o la mitad de una *o* mas que las letras cortas.

P. ¿Cuál es la estension de la segunda clase?

R. Dos veces el largo de la *o*.

P. ¿Cuánto deben estenderse debajo de la línea los palos de la *p* i *q*?

R. Un largo de la *o*.

P. ¿Cuánto debe estenderse debajo de la línea el largo de la *j*, *g*, *y*?

R. Un largo i medio de la *o*.

P. ¿Dónde deben los perfiles juntarse con los llenos?

R. En el medio.

P. ¿En las vueltas de abajo de la *i*, *n*, *t*, etc., qué porcion del espacio debe dedicarse a la curva?

R. Un cuarto del espacio de las letras cortas.

P. ¿Qué porcion del espacio debe darse a las vueltas de arriba *m*, *n*, *v*?

R. Lo mismo que a las de abajo, una cuarta.

P. ¿Qué porcion debe darse hasta cambiar el perfil en grueso en la parte alta de *m*, *n*, *r*?

R. Un cuarto.

P. ¿Qué porcion debe darse a la disminucion del grueso en perfil en la *i*, *u*, *t*, etc.?

R. Lo mismo que arriba, un cuarto.

P. ¿Cuál debe ser el alto de las letras mayúsculas en la letra ordinaria?

R. El mismo de las letras con vueltas.

P. ¿Cuál debe ser la distancia entre las palabras?

R. El espacio de una *m*.

P. ¿Cuál debe ser la distancia entre las sentencias?

R. El de dos *m*.

BIBLIOTECAS LOCALES

(*Monitor de las escuelas primarias* de 15 de junio i 15 de julio de 1853)

"How schall I read?
What schall I read?
When schall I read?"

I

Despues de la serie de datos que hemos ido ofreciendo sucesivamente a la consideracion de nuestros lectores, como partes integrantes de lo que forma hoi la ciencia i la práctica del vasto sistema de la educacion universal, que el gobierno, con los hombres mas previsores i mas solícitos del bien público, se esfuerzan por jeneralizar en el pais, hemos creido oportuno dilucidar la cuestion de las bibliotecas locales, considerada hoi no ya como un complemento, sino como el agente mas poderoso de la difusion de los conocimientos útiles. Las frases inglesas que hemos tomado por testo, encierran de una manera lucidísima toda la cuestion de la enseñanza pública. *¿Cómo leer? ¿Qué leer? ¿Cuándo leer?* es, en efecto, todo lo que importan los miles consagrados a la enseñanza, i el fruto que de ellos ha de sacarse. ¡Toda la enseñanza pública viene a terminar ahí! Sin eso la mitad de los sacrificios son malogrados.

Sabemos que el gobierno se preocupa seriamente de esto interesante asunto, i solo los detalles de ejecucion, i la estension de las erogaciones, serian un embarazo o una demora a tomar en consideracion el asunto para hacerlo realizable.

Para el mayor número de nuestros lectores la idea de bibliotecas locales parecerá como un capitel de las escuelas públicas, como un complemento remoto en que no habria de pensarse seriamente, sino cuando las escuelas hayan llegado a su mayor grado de perfeccion. Haya escuelas, parece decir el buen sentido, i despues vendrán naturalmente los libros. Haya libros, empero, ha dicho ya la esperiencia, i las escue-

las tendrán su razon de ser. Las escuelas educarán a los niños. ¿Quién educa a los adultos? Las escuelas no instruyen a los niños, sino que los prepara para recibir instruccion. ¿Quién instruirá a los niños i a los adultos?

Necesitamos detenernos un poco en este asunto, para mejor hacer sentir la urgencia de proveer a la verdadera instruccion pública por los medios simplísimos, hacederos i poco onerosos que tienen ya la sancion de la esperiencia mas rica en resultados. La escuela es una prevision. Sus efectos van a obrar sobre una jeneracion que llegará a su madurez dentro de veinte años. Concíbese que la natural indolencia del público que forma la jeneracion actual, se afecte poco por el estado de la sociedad dentro de veinte años; i uno de los reproches que se hace contra el anhelo de propagar las escuelas, es el que no afectan en nada el estado presente.

Poniéndonos en uno i otro caso, la escuela i el libro, o mas bien la biblioteca, son dos cosas que se suponen la una a la otra. Los libros piden escuelas, las escuelas piden libros. Pero hoi hai millares de hombres que saben leer i carecen de libros, entre millares que ni saben leer, ni conocen la existencia de los libros. Todos los años las escuelas lazan de su seno un contingente de hombres preparados para leer; pero que no leen por falta de libros. Esta jeneracion debe ser provista de medios de utilizar su adquisicion, so pena de esterilizar el fruto del asiduo trabajo, conatos i dinero invertidos en las escuelas.

Los progresos de la instruccion pública en unos paises i la jeneral difusion de la lectura, vienen de causas conocidas, i que despues de haber dado sus resultados, han desaparecido, sustituyéndoseles otras nuevas en armonía con las preocupaciones de la época.

Las reyertas relijiosas en los siglos quince, dieziseis i dieziseiete, echaron los cimientos de la educacion universal. La Biblia fué la biblioteca popular, cuyos textos controvertidos, comentados, esplicados de diversa manera entre los disidentes, requirieron que todos supiesen leerla. Esta circunstancia casual para el resultado, ha orjinado toda la revolucion social que el mundo experimenta. Hoi la Biblia figura entre los millares de libros que forman el caudal de conocimientos populares; pero su lectura dió el único impulso que tanto bien produjo. No hubiera habido escuelas públicas sin aquel especial objeto. Las naciones que no tuvieron este estímulo para crear escuelas, o permanecen hasta hoi sin instruccion públi-

ca jeneralizada, o han tenido que importarla mas tarde, cuando el movimiento perdió su carácter relijioso para hacerse elemento constituyente de la cultura de las nuevas sociedades.

A la Biblia, pues, se han sucedido los libros profanos, i entre estos libros, vergüenza da decirlo i hasta profanacion parece, las *novelas* han sido i continúan siendo hasta hoi el estimulante a la lectura, en los pueblos que, como los nuestros, carecen de nociones jenerales, de historia propia, de debates relijiosos o políticos, i de nociones científicas de industria. ¡Las novelas! Así tan inmorales como las clasifican todos, las novelas son el primer libro que despierta el deseo de leer, que deja nociones en el espíritu, i corrompiendo como se dice, rescatan a muchos del entorpecimiento que trae la falta de toda emocion comunicada por un pedazo de papel escrito. No hacemos el elogio de la *novela*, cuando quisieramos, por el contrario, sustituirle libros mas provechosos. Señalamos un hecho de todos conocido. Las imprentas americanas no producen otro libro para la jeneral lectura, porque es el único que encuentra lectores i compradores.

Sobre este punto hemos emitido casi las mismas ideas en distintas ocasiones i en épocas diversas; i cada día que transcurre, a medida que penetramos mas a fondo en esta profunda cuestion de la mejora de nuestras sociedades, volvemos de nuevo a aquella idea fundamental, práctica, de inmediata aplicacion, de la propagacion de los libros como medio de instruccion.

Que las personas que influyen en los destinos de estos paises nos oigan sin desden. La ignorancia prevalente, no en las masas, sino en la masa de nuestras sociedades americanas, es mayor de lo que a primera vista parece, i esta ignorancia de cosas útiles, necesarias, indispensable complemento de la razon individual, proviene de causas materiales. Nada se aprende sino leyendo, i el libro que tales instrucciones contiene no está al alcance sino de reducido número de personas. Ignorar aun en cosas vulgarísimas, es un legado que nos viene de mui atras. Las escuelas no son hoi medio de instruccion, i no llegarán a serlo sino bajo condiciones que están léjos de realizarse, aunque no se desespere de conseguirlo. Pero van cuarenta años pasados en tentativas i deseos apenas formulados, i los años han de transcurrir para que tomen consistencia de hecho. I aun así las escuelas nada harán de por sí, sino preparar el camino i habilitar mayor número de indivi-

duos, con la rudimental aptitud de instruirse, si la *ocasion se presentu*, si la materia de la instruccion se pone al alcance de mayor número de los que tal preparacion reciban.

Sin distraernos un momento, pues, de organizar estos medios preparatorios, debemos desde luego ir por el camino mas corto al blanco, que es mejorar la instruccion comun, proveyéndola desde ahora de los *medios directos* de instruccion que están en la jeneral difusion de los libros, en la formacion paulatina, pero inmediata, de bibliotecas puestas en todas las localidades, al alcance de todos los que hayan de desear la instruccion, comprendiendo en esto a los hombres adultos que estuvieron en la escuela en su infancia, acomodados o pobres, i que no hacen uso hoi de aquella simple capacidad adquirida; a los jóvenes que terminan su preparacion rudimental i la olvidan o mantienen ociosa por falta de ocasion de ejercitarla; i a los que en adelante irán saliendo a desperdiciar en la incuria i el olvido, los caudales públicos gastados en darles la educacion preparatoria que gratuitamente han recibido.

No es una innovacion sin antecedentes la que proponemos, i si lo fuera, seria una de las pocas requeridas premiosamente por nuestra peculiar condicion. ¿Hai, por ventura, sociedades cristianas, igualmente deprovistas de elementos de instruccion que las que cubren la vasta estension de la América española? ¿Hai otros libros que el *Don Quijote* o el *Jil Blas de Santillana*, que estén en cierta proporcion jeneralizados en América? Nosotros no conocemos sino el *Judio Errante* i los *Misterios de Paris*; pero en uno i otro caso no vemos sino el hecho *material* de las numerosas ediciones que de ellos se han hecho en español, por donde se ha logrado que una buena porcion de ejemplares se difunda en la sociedad. ¿I qué pueblos i qué sociedades las que no pudiesen ostentar como un vínculo de comunidad de ideas sino las que encuentren en aquellos libros! ¿Dónde hai uno de historia, de biografía, de viajes siquiera que goce de esta jeneralizacion?

No proponemos una innovacion, decíamos. Por el contrario, el sistema de bibliotecas locales, al alcance de los vecinos de un país, en las respectivas localidades que habitan, es hoi un hecho sancionado por la mas brillante esperiencia, enriquecido ya del caudal de libros propios que deben componerlas, i la institucion mas próspera o incontrovertible. El pensamiento de mejorar la instruccion de la sociedad ha ocupado a otros hombres ántes que a nosotros, i despues de

haber apurado los medios conocidos en escuelas, sistemas, etc., han buscado i encontrado el medio directo, inmediato, fácil de llegar al objeto, beneficiando el presente i el futuro, yendo a la fuente de toda instruccion, el libro.

Para evitar vacilaciones i errores de concepto, permítase-nos entrar en algunos detalles prácticos que harán mas sensible la idea.

En 1835, en Nueva York, i en 1837 en Massachusetts, se dictaron leyes para la formacion de bibliotecas en cada distrito de escuelas. El Consejo de Instruccion del último de aquellos Estados, decia hablando de la lei: «miramos la lei de 1837 como el resultado necesario de nuestro sistema de escuelas establecido desde tiempo inmemorial. La anterior falta de bibliotecas era un serio defecto del sistema. *¿De que sirve enseñar a leer a nuestros niños, si no se les proporcionan facilidades para adquirir libros?* Las llaves de los conocimientos son inútiles para quien no tiene a su alcance el libro que ha de abrir con ellas.»

Para llevar a cabo la empresa, nombróse un consejo de hombres eminentes por su ciencia i posicion social, los cuales debian aprobar los libros que habian de formar parte de la coleccion, con esta singular condicion, de que el veto de uno solo basta para escluir una obra. Dividióse la coleccion que habia de publicarse sucesivamente en dos series; una llamada juvenil, i otra para toda clase de lectores, debiendo ser ambas de *lectura*, i no de libros de *texto de escuelas o de clase*. No debian admitirse libros de discusion religiosa ni política, «siendo el intento hacer que los hijos de los labradores, comerciantes, manufactureros, mecánicos, hacendados, aprovecharan todos de las luces de la ciencia i de la literatura, a fin de que fuesen más virtuosos i felices, pudiesen aplicar en beneficio propio los conocimientos que adquiriesen, i ser útiles a los demas.» Mas de cuarenta literatos, profesores, i letrados, entre ellos Washington Irving, el Juez Story, i otras celebridades científicas i literarias, ofrecieron su cooperacion para dar cima a la obra. La Vida de Cristóbal Colon por el primero, abrió la serie de libros de jeneral e instructiva lectura.

El célebre autor de los Comentarios de la Constitucion de los Estados Unidos, dió un tratado abreviado del mismo asunto que hace la celebridad de su nombre.

Daremos a continuacion muestra del índice de materias de algunos de estos libros. EL COMPAÑERO DEL HACENDADO.

1.º Importancia de la agricultura para una nacion.—2.º Mejora en nuestra agricultura practicable i necesaria.—3.º Algunos de los principios de buen cultivo.—4.º La agricultura como empleo.—5.º Tierras i terrenos.—6.º Mejora del suelo.—7.º Analogía entre la nutricion animal i vegetal, etc., etc.

ARTES ÚTILES.—Capítulo 1.º Bosquejo de la historia de las artes en los tiempos antiguos i modernos.—2.º De los materiales usados en las artes.—3.º De la forma i fuerza de los materiales.—4.º Preservacion de los materiales.—5.º De la division i union de los materiales.—6.º De cambiar el color de los materiales.—7.º Artes de escribir e imprimir.—Artes de diseño i de pintura.—Arte de grabar i de litografiar, etc.

FILOSOFÍA DIVINA DE LAS ESTACIONES. Invierno.—Bondad de Dios para con las criaturas racionales.—Su carácter impreso en la naturaleza.—Disposicion cósmica.—Cielo estrelado.—El microscópio, etc., etc.—Primavera.—Disposicion cósmica.—Reproduccion de los vegetales.—Reproduccion de los animales.—Instintos unidos a la reproduccion de los animales.—Agricultura.—Aniversario de la muerte i resurreccion de Jesu-Cristo etc., etc.

De los títulos de otros libros puede colejirse su importancia.—*Vida de Colon* por Wahington Irving, mui conocida en español.—*Vida de Washington*.—*La adquisicion de conocimientos en medio de las privaciones*, ilustrado con vidas de hombres célebres.—*Química*.—*Astronomía*.—*Vida de Franklin*.—*Miscelanea de los escritos de Franklin*.—*Cristianismo i Ciencia*.—*La ciencia i las artes*.—*Jeología i mineralojía*.—*Plantas i árboles americanos*.—*Efectos morales de la mejora intelectual*, etc., etc.

Las diversas colecciones de Nueva-Yok, son aun mas ricas en libros preciosos adaptados a la jeneral intelijencia; i si escojemos estos modelos, es no solo para mostrar el carácter peculiar de los libros destinados a las bibliotecas locales, sino porque, aun cuando dicho pensamiento hubiese de aplicarse a nuestras necesidades, han de tenerse en cuenta aquellos libros que puedan ser traducidos, pues son obras hechas ya para el fin especial, i su perfeccion probada por los resultados. Debemos aprovechar aquí la ocasion de hacer conocer un hecho importante relativamente a libros. No siendo nuestro idioma mui rico de los que son de aplicacion práctica, la traduccion nos provee de ordinario de los que tanto abundan en la literatura francesa, escelentes casi siempre en cuanto a la ciencia que contienen, pero no siempre ajenos del

ornato literario, que forma parte tan prominente del carácter de los escritos de aquella nacion. Los americanos empiezan a adquirir una merecida reputacion por el arte de confeccionar libros, que participan en alto grado del carácter práctico ajente de aquel pueblo, i de la jeneral capacidad de leer de sus individuos. El libro es instrumento, cortante por decirlo así; es hacha, es escoplo, segun su objeto. Nada de adornos superfluos, nada de teorías sin aplicacion. La Inglaterra hace hoi una gran importacion de estos libros elaborados por sus discípulos, muchas veces tomados de su propia literatura, i vueltos a la circulacion, con el cuño especial de la ciencia práctica.

El español tiene orijinales o traducidos muchos libros jenuales con nuestros gustos i capacidades, de entre los cuales personas entendidas podrian señalar una buena porcion que tendrian lugar en esta serie de publicaciones. El frances es, como se sabe, una inagotable mina de donde puede sacarse grande acopio. Ultimamente, de cada una de las secciones americanas, i de nuestros propios profesores i hombres de instruccion, se obtendrian tratados sobre materias especiales. ¿Por qué el nombre de Domeyko no figuraria en un tratado especial consagrado a ilustrar las riquezas mineralójicas de nuestro suelo? ¿Por qué desdeñaria Bustillos hacer partícipe a la jeneralidad, de sus conocimientos sobre las plantas i los árboles chilenos?

Restaríanos solo indicar lo practicable que es llevar a cabo empresa al parecer tan vasta, i para esto debemos indicar lo que son en sustancia dichas bibliotecas. Cuando se dice que las de Nueva Yok, por ejemplo, cuentan millon i medio de volúmenes en diez mil bibliotecas, se dice simplemente que hai ya *ciento cincuenta* obras, tiradas a diez mil ejemplares, i costeadas en quince años que está funcionando la lei que las ha creado. Las leyes de creacion de bibliotecas autorizaban el gasto de veinte pesos el primer año i de solo diez anuales para su aumento. Diez pesos anuales convertidos en libros de edicion barata, producen por lo ménos veinte volúmenes anuales, suficiente material para mantener vivo el interes de los lectores del distrito, variando sin intermision la materia de la lectura, i acumulando con el lapso de los años, una verdadera enciclopedia de conocimientos, puestos al alcance de cuantos quieran adquirirlos.

Hemos fijado los términos mas sencillos para hacer comprensible la formacion de estos depósitos de libros. En casi

todas partes se han enriquecido con los obsequios que hacen los particulares de los que no les son ya de utilidad inmediata, i gustan de ponerlos al alcance de todos.

La cuestion práctica para nosotros se reduce a comenzar. Si dentro de diez años hubiese de darse cabida a esta idea, entónces, como ahora, se daría principio por la edicion de un reducido número de obras al año, aumentándose paulatinamente por la agregacion anual de otras. Dentro de veinte años solo serian comienzos de bibliotecas. Esta consideracion nos parece urjir porque se dé principio cuanto ántes posible, a fin de dar al tiempo lo que no puede anticiparse, i no privar a la jeneracion presente de las ventajas que puede reportar de este útil i fructuoso establecimiento. ¿De qué se trataría en sustancia al emprender echar las bases de las bibliotecas locales? De la edicion de mil o dos mil ejemplares de una docena de volúmenes al año.

Los costos de la empresa serian insignificantes, si pudiesen hacerse ediciones por millares de ejemplares. Estos libros requieren encuadernacion comun, pero sólida, que asegure su duracion, i esto aumenta un poco sus costos. No creemos difícil que promoviéndolo con celo, se obtuviese la cooperacion de algunos de los gobiernos americanos, que se hallan en igual necesidad que Chile, i que por una cantidad dada obtendrian en volúmenes los que juzgasen necesarios para sus necesidades. Todo está reducido a recabar una disposicion lejislativa que autorice la inversion de una suma anual, i no creemos que una vez comprendida la ventaja recíproca, hubiese gobierno que se negase a ello seriamente, si hemos de hacer justicia a los buenos deseos que a todos animan; porque al fin, obra de un carácter permanente, no la ha de emprender cada uno por sí, i habiér ventaja inmensa de que alguna vez emprendida, fuese para todos beneficiosa.

Ni mision mas noble podria dar el Gobierno de Chile a sus agentes en los varios Estados vecinos, que solicitar la cooperacion i participacion de cada uno de ellos, en la esfera de su capacidad actual o de sus intereses, en esta obra que redundaria en bien de todos. Todo ello se reduciría a algunas palabras cambiadas, i algunas esplicaciones e instrucciones dadas i recibidas. Se habria por lo ménos intentado algo que tenga un interes americano, simpático para todos, útil en todos los tiempos.

No puede esta empresa ser acometida por particulares. Convenio que ha de estenderse a un largo lapso de años, i

que requiere por tanto preparacion i medios adecuados de ejecucion, necesita garantías que puedan asegurarse por convenios públicos que obliguen la fe de una nacion.

Pero dejando a un lado lo que seria de desear para dar mayor estension a la idea, i obtener los resultados con comparativa economía, la cuestion quedaria reducida para Chile, a proveer la renta anual para la edicion de diez a doce volúmenes de 300 a 400 pájinas, i esto como un ítem permanente del presupuesto; i creemos que en la disposicion en que la opinion pública se halla de favorecer todo lo que tienda a mejorar la instruccion jeneral, i en el deber del Gobierno de llenar esta necesidad por los medios mas conducentes a ello, no deben desatenderse las razones espuestas, tanto mas que vienen apoyadas en un grande experimento, i en resultados averiguados. Puede cuestionarse sobre la utilidad práctica que dejarán los tesoros invertidos en la educacion que se intenta dar a la mitad de los niños que concurren a las escuelas; pero no cabe cuestion en la utilidad de proveer de medios de adquirir conocimientos; pues estos medios son un capital que queda existente, i continúa despues de invertido formando una propiedad pública.

¡Cuán distinta en sus aplicaciones es la biblioteca de barrio, de lugar, a esas inmensas colecciones de libros, que son por lo jeneral objetos de ostentacion i de lujo, de un uso limitadísimo, i solo interesantes por constituir verdaderos archivos del pensamiento humano! La mayor parte de las naciones italianas las poseen verdaderamente asombrosas, en medio de poblaciones que asombran igualmente por su atraso. La del Escorial, en España, es campo de descubrimientos i exploraciones modernas, como el interior del Africa, i en las de Paris se ignora todavía todos los tesoros que están sepultados. La biblioteca de escuelas, segun el modestísimo título dado a las modernas norte-americanas, son fuentes vivas i perennes de donde está fluyendo diariamente un raudal de instruccion para todos los vecinos, para todas las edades, para todas las condiciones. Toma su parte el que la desea, i el que no, en nada perjudica al caudal que queda siempre inagotable para otras jeneraciones.

II

La idea que bajo este epígrafe apuntamos, como de conveniente adopción i de facilísima ejecución, ha sido recibida con regular favor por varios órganos de la prensa, i despertado simpatías por lo ménos, aun en aquellas personas que mas lejano miran todo progreso entre nosotros. El ser ya un medio probado i experimentado durante una serie de años, dice mucho en su abono, i mucho mas aboga en pro de la idea la conocida carencia de libros que difundan en nuestra sociedad aquellas nociones jenerales, de que no es permitido mostrarse desprovisto en nuestra época, i de que, sin embargo, carece la jeneralidad entre nosotros. Si los libros de las bibliotecas locales no hubiesen de leerlos sino los maestros de escuela que harán de bibliotecarios, se habria logrado un mundo con esto solo. El jérmén de una instruccion sana estaria echado, i no tardaria en desarrollarse i propagarse. No se ha procedido de otro modo en todas las cosas, ni puede esperarse de pronto todo cuanto una institucion está destinada a dar de sí.

Cuando la lejislatura de Nueva-York, dictó la lei de creación de bibliotecas locales en 1835, encontró indiferente al público, i los distritos autorizados para costearlas no dieron un solo paso con el fin de llevar a cabo la lei. En 1838 la lejislatura ordenó se distribuyesen cincuenta i cinco mil pesos anuales a los distritos que pusiesen de su parte una suma igual a la que les cupiese en el reparto, a fin de que ambas fuesen destinadas a la compra de libros. Este estimulante puesto por el estado a la apatía del público, tuvo el éxito mas cumplido, i las bibliotecas surjieron por todas partes. La suma dada por el estado debia solo concederse por tres años, pero por la lei de 1839 se estendió a cinco; hasta que en otra de 1843, se hizo perpetua la asignacion, que mas tarde subió de aquella suma.

No tuvo mejor acogida una lei igual en Massachusetts, no pasando de cincuenta los distritos que dieron principio a la formación de las bibliotecas que mas tarde debian hacer el ornato de que mas se envanecen aquellas sociedades, i el elemento de educacion e instruccion de que han reportado i continúan reportando mayores frutos.

Para hacer sentir la influencia que pueden ejercer entre nosotros estos focos de luz, distribuidos por todo el ámbito del país, es preciso tener presente que no existen bibliotecas de ningún género, sino en las ciudades capitales, mientras que en los países donde esta institución tuvo su origen, las había ya esparcidas por varios puntos i al alcance de un gran número de personas. Mas de 300 bibliotecas pertenecientes a sociedades, i algunas públicas, existían ya con cerca de 200,000 volúmenes en Massachusetts, i esto que nosotros llamariamos profusa difusión de los libros, fué mirado allí como prueba del estado de atraso del país, e indicio de la necesidad de aplicar la acción de las leyes a jeneralizar los beneficios de la instrucción. Encargado el secretario del consejo de educación de indagar el número de bibliotecas que habrían en el estado, «los resultados, dice, escudieron con mucho a lo que yo había temido. Hallé que *solo* había en el Estado doscientas noventa i nueve bibliotecas de sociedades con 180,000 volúmenes!... diez a quince municipales... cincuenta de escuelas... varias de colejos... i unas pocas bibliotecas circulantes...»

El que comunica estos datos se avergüenza de publicarlos, i el haber *solo* doscientas noventa i nueve bibliotecas, fué la demostración evidente de la necesidad de hacer efectiva la ley para su jeneralización. ¿Qué diría, si supiese que hai estados cristianos, civilizados, que no tienen ni *una sola*, ni en la ciudad cabecera, i que hai villas i pueblecitos en donde libro es sinónimo de devocionario, pues no se conoce ni se conoció otro? ¿Será necesario, en países tales, que el congreso se ocupe de difundir los libros por medio de la formación de bibliotecas locales?

Nosotros no queremos sino mencionar algunos hechos. De Valparaíso a Santiago, del Callao a Lima, un alambre lleva avisos, trasmite ideas, repite en silencio palabras i discursos. ¿Qué es ese alambre, cómo se trasmite la palabra, quienes inventaron el artificio, qué descubrimientos científicos le sirven de base, i le prestan auxilio i lenguaje? ¿Sería inútil que con la importación de estos prodijios de las ciencias modernas, el público que los contempla, el niño que va a criarse familiarizado con su uso, supiese todo lo que ha precedido a su adopción, i conociese su mecanismo?

Montevideo, Valparaíso, Santiago, Copiapó, i otras ciudades americanas. van a ser pronto iluminadas por el gas. ¿De donde sale ese gas? ¿Cómo se elabora? ¿Por qué no han es-

tado siempre iluminadas las ciudades con su luz? ¿Quiénes i cuando lo aplicaron al alumbrado? ¿Seria tiempo perdido el que se consagrara a conocer la serie de experiencias, tanteos, descabros, nuevas tentativas i mejoras que produjeron al fin esta luz que tanto placer causa a la vista, que tantas sumas ahorra al bolsillo, que tantos crímenes nocturnos evita con su claridad?

Pululan en todas las ciudades retratistas al daguerreotipo, que por unas cuantas monedas i en un abrir i cerrar de ojos, reproducen nuestras propias fisonomías, o la de aquellos cuya imájen nos es querida. ¿Cómo se obra este prodijio? ¿Dónde está el pintor que retrata? ¿I qué mano maneja el pincel divino que deja estampada sobre una plancha de metal una fisonomía, un edificio, un paisaje, sin que se escape el menor accidente? ¿La luz? ¿Pero qué! ¿la luz pinta? ¿Al obtener tan facil obra, no convendria que el que la admira, no la contemple como un idiota, admirando sin saber lo que admira, por no haber tenido a mano un libro que le ponga en el secreto de estas maravillas?

Hácese frecuente por todas partes el uso del éter o del cloroformo, para suspender la vida, mientras se ejecuta una operacion dolorosa sobre el cuerpo humano. Vemos morir i resucitar a nuestros deudos, vemos a personas queridas entregadas a este sueño terrible, en que puede cortarse una pierna con el hacha si se quisiera, sin que el paciente despierte, lo advierta, o se queje. ¿Cómo entró en posesion la cirujía de auxiliar tan poderoso? ¿Quiénes lo descubrieron i perfeccionaron? ¿Qué peligro hai realmente en esta muerte momentánea, en este alejar el alma un momento, i llamarla solo cuando el cuerpo que la habitaba ha perdido un brazo, o una pierna inutilizada? ¿Seria por demas para el reposo de las familias, para aquietar las dudas i temores de los enfermos, hacer popular el conocimiento de estos fenomenos? ¡I bien! si hubiera un libro que, despojado del lenguaje técnico de la ciencia, i en estilo claro i ameno, esplicase lo que son el telégrafo eléctrico, el alumbrado del gas, el daguerreotipo, la eterizacion, la galvanoplastia o dorado químico, el algodón pólvora i otros importantes descubrimientos de las ciencias modernas, de cuyos resultados i aplicaciones vemos ya los efectos, sin conocer las causas; si libro semejante estuviese difundido por todas partes, de manra que en Aconcagua o en Pisco hubiese una docena de personas en estado de darse cuenta, i darla a otros, de cada una de aquellas co-

sas que el vulgo, i lo que no es vulgo, ve i no comprende; si dicho libro fuera el primero de las BIBLIOTECAS LOCALES. . . . preguntamos aun a los mas indiferentes, ¿creen, por ventura, que su popularizacion no produciria efectos visibles en nuestra sociedad? ¿Nadie leeria el libro en nuestras ciudades, villas, ni aldeas? ¿Nadie hablaria de su contenido, despues de haberlo leído?

Ochenta veces han cortado en seis meses el alambre telegráfico que media entre Valparaiso i Santiago, ochenta personas, hombres, niños, i acaso mujeres. Si veinte de ellas hubiesen sabido lo que es ese alambre ¿no creéis que veinte veces ménos hubiera sido cortado? Preguntaba ¿no ha mucho una mujer del pueblo a una señora, contemplando el alambre, ¿será cierto lo que dicen, que se hablan por ese alambre?—Cierto! se repite aquí lo que avisan de Valparaiso.—¿Pero por dónde pasan las palabras? ¿Será hueco por adentro? . . . I como la señora se esforzase en darle una idea material, en nada conforme a la verdad, pero comprensible, "bendito sea Dios, exclamaba, que ha hecho a los hombres tan capaces de todo!" Acaso era la primera vez que el alma ruda de la pobre mujer se asociaba la idea de Dios con el poder i las manifestaciones de la civilizacion.

El libro, pues que contiene la verdadera esplicacion de estos prodijios del jénio del hombre¹ irá luego en vía de programa de las BIBLIOTECAS LOCALES, a llamar a la puerta de los senadores, i a preguntarles humildemente, si despues de leído, lo hallan inútil, sino para ellos, para sus hijos. A los maestros de escuela llevará materia llena de novedad e interes que trasmitir a sus alumnos, esplicándoles lo que están ya afortunadamente destinados a ver, gozar, i usar diariamente. A las municipalidades que representan al vecindario i gestionan sus intereses, una muestra de lo que cien libros de distinto jénero, pero de igual interes, producirian, si uno en pos de otro fuesen depositando en la mente de cada vecino de sus ciudades i campañas, ideas diversas; hoi sobre estos prodijios de la ciencia; mañana sobre las descripciones de paises, ciudades, islas i naciones visitadas i descritas en los viajes; ese otro dia sobre la vida de tal hombre célebre por sus virtudes o su ciencia.

1. Alude a la *Exposición e historia de los descubrimientos modernos tomada del frances de M. Luis Figuier, por D. F. Sarmiento, Santiago, 1854.—El E.*

Ni para los hacendados creemos impropio el anuncio que tal libro llevaria, de ser seguido inmediatamente de mes en mes, por otro de la familia, contando con que si el uno interesó por su novedad, no dejará de recomendarse el que le sigue por las ideas útiles que contenga. ¡Hai horas tan largas por mas que digan los poetas, en la vida del campo! Si pudiera venderse el fastidio, cuántas cargas nos vendrian de las campañas! Los poseedores de la tierra, ademas, tienen responsabilidades ante Dios i la sociedad que debieran no olvidar. Mirad en torno vuestro. La tierra que llamais *mía*, se dilata a perderse de vista, centenares de brazos levantan i amontonan vuestras mieses. Muchos seres vivientes os sirven, unos que llamais cuadrúpedos, i otros que solo son bípedos. La barbarie reina en torno de vosotros, i con ella la degradacion i el vicio. Si no para ellos, para vosotros, si no como semilla arrojada al aire, como lujo i desperdicio, echad este primer grano de arena para la fundacion de una biblioteca de campo, a fin de que a diez mil cuabras de la tierra que ocupais, corresponda una gota de intelijencia, de civilization, de luces, de conocimientos depositados en alguna parte!

Publicamos a continuacion los reglamentos de las bibliotecas locales, tales como se observan i practican hace ya quince años en Nueva York. No es solo en via de depósito que los consignamos en las columnas del *Monitor*. Creemos que no está lejos el tiempo en que haya de necesitarse consultarlos para dictar prescripciones iguales. Las bibliotecas locales son una consecuencia forzosa de los pasos dados hasta aquí en la marcha i desenvolvimiento de la educacion. Hai una Escuela Normal de un lado, ha de haber del otro bibliotecas, esto es el alfa i la omega del sistema. El que quiere el fin, adopta los medios, i entre los medios conocidos, es este el mas poderoso, el mas influyente, el que mas fruto dá i menos dinero cuesta. Para sostener las escuelas un año, se necesita lo que en veinte años no consumirian mil bibliotecas. Tambien, publicando el reglamento, hemos querido responder a la objecion que se nos ha hecho, de los deterioros, pérdidas i abandono a que estarian espuestos los libros. Por el tenor de las prescripciones de este documento, mui fijado en la práctica, veráse, si siendo, como es inevitable que lo sean, posibles los detrimentos, no hai medios de hacerlos redundar en provecho i utilidad del establecimiento. Desde que hai en un punto del Estado o en un barrio de las ciudades, una escuela, claro es que hai en los alrededores suficiente vecinda-

rio; i desde que hai un maestro, hai bibliotecario capaz i responsable, pues que depende de una administracion jeneral, i recibe impulsión e inspección. Hai, pues, local forzoso para la biblioteca, i funcionario hábil i abonado. Lo demas es obra del tiempo i de los resultados. Los libros son como el dinero, del cual se dice, la plata busca la plata. Depositad un libro, es decir, quinientos libros; depositad doce volúmenes por año en cada estante preparado para recibirlos, e id despues de diez años a buscarlos, seguro de encontrarlos, ellos i los que sucesivamente se les han ido acumulando.

RENTA ESPECIAL PARA LAS ESCUELAS

SE RECHAZA POR SEGUNDA VEZ EL ARTÍCULO
QUE LA CREA

(*Monitor de las escuelas primarias* de 15 de julio de 1853)

Habiamos esperado cerrar el volúmen del *Monitor* con la Memoria del señor ministro de instruccion pública, en la que deben publicarse los estados de las escuelas de toda la República, número de niños que asisten a ellas, rentas municipales o fiscales que las sostienen, ramos de enseñanza, libros usados, i cuanto pueda contribuir a darnos una idea clara del estado real de nuestra instruccion pública. Datos de esta naturaleza ejercen sobre quienes los contemplan, influencia mas eficaz que la que puede esperarse de los racionios mas concluyentes al parecer, pero si no están apoyados por un conocimiento preciso de los hechos reales, dejan lugar a la duda i a la persistencia en el error o en la inaccion

Sabemos que los trabajos del señor ministro están terminados, aunque verificaciones de los datos recibidos de las provincias, omisiones mui esenciales de algunos, e indispensables para la preparacion del cuadro jeneral, demoran su confeccion, mientras se llenan aquellos vacíos,

Habriamos querido consignar en el último número del primer volúmen del *Monitor*, la realizacion casi por entero del decreto de creacion, que se registra en el primero; pero en lugar de estos datos que habrian arrojado una gran luz sobre

la cuestion de la educacion pública, tenemos que rejistrar un hecho de otro carácter i que amenaza retardar sus progresos. Tal es la sancion del Senado que ha rechazado el artículo de la lei de instruccion pública que pedia la provision de renta para las escuelas, obtenida por una contribucion directa, que habria de consagrarse esclusivamente al mismo fin; i como siguiesen discutiéndose i aprobándose los otros artículos de la lei que reposa sobre esta base, pero que es casi inútil, pues toda ella es un edificio elevado sobre aquel cimiento, el Senado hubo de volver sobre sus pasos, i revocar todo lo que inútilmente tenia sancionado. El ministro de instruccion pública habia ademas pedido se concediese autorizacion al gobierno para poner, por vía de ensayo, en práctica, la lei en algun departamento de la República; i no habiéndose resuelto nada sobre este punto, es de esperar todavía que el Senado no cierre este camino práctico de juzgar las ventajas o inconvenientes de la lei propuesta.

Muchas i mui graves son las consideraciones a que dá lugar este hecho, i solo nos propondremos aquí apuntar algunas que lo esplican, i casi hacen natural e indispensable.

Desde luego la educacion pública, debemos decirlo sin embozo, no es una de las cuestiones que mas preocupan la atencion jeneral, sobre todo cuando se trata de los elementos primeros que la constituyen i de su difusion por todas las clases de la sociedad. Durante el sistema colonial español, educaba a sus hijos quien podia, cuidándose poco la sociedad o el gobierno de ayudar a la educacion de los demas. Despues de cuarenta años de independenciam, se ha deseado mucho en materia de educacion i héchose poquísimo. La Constitucion de Chile establecia como un requisito para el ejercicio activo de la ciudadanía el saber leer i escribir diez años despues de su promulgacion. Este voto implicaba el intento i la promesa de proveer de los medios de llenar la condicion impuesta.

Creemos que no existe en todo Chile ninguna asociacion espontánea para difundir la enseñanza o promoverla en ninguna localidad especial, si bien debe hacerse a las municipalidades de Valparaiso i de Santiago, la justicia de decir que casi sostienen por sí solas el peso de la educacion de las dos principales ciudades de la República. Mui errado andaría, empero, quien al observar el hecho lejislativo de que damos cuenta, tomase su espíritu como la espresion de la opinion i del estado de las ideas del pais sobre la importante

cuestion que nos ocupa. Acaso lo mas notable que hai en esto, es el contraste que tales hechos forman, i la sorpresa con que los ha acojido la opinion.

Es sensible que esta lei hubiese sido discutida ántes de que el público hubiese estado en posesion de los datos necesarios para formar juicio exacto de las necesidades que hai que llenar para sostener un sistema cualquiera de educacion.

Léjos de ser hoi la cuestion de la pública educacion, indiferente a la gran mayoría de los vecinos, es por el contrario una de las que mas vivamente comienzan a despertar su interes. Por todas partes reina un gran movimiento de mejora, que se revela por la solicitud con que se denuncia la insuficiencia de los medios de enseñanza. Durante el viajo del señor Presidente a las provincias del sur, lo que con mas afan han solicitado los vecinos i las municipalidades, como el mayor beneficio que podía dispensarse a sus localidades, era la dotacion de escuelas, la provision de libros i aparatos de enseñanza, i a llenar esta necesidad sentida, i a satisfacer aquellas solicitudes, se han dirijido los actos públicos de dicha escursion. No ménos perceptible es el interes en el movimiento de las escuelas existentes, tanto por la actividad i anhelo que los preceptores muestran, como por la concurrencia de alumnos. En Santiago i Valparaiso se ha probado en estos últimos meses, cuánto hai que esperar de un conveniente i previsor sistema de educacion. Algunas escuelas nocturnas fundadas con la mira de propagar el dibujo lineal, se hallan concurridas por centenares de artesanos, cuya mayor parte empieza su aprendizaje por los indispensables rudimentos del saber.

Si estas señales de los tiempos no fuesen suficientes para indicar mejor rumbo de ideas, que la que ha guiado a la mayoría del Senado al rechazar la lei propuesta, otro orden de fenómenos prestarian luz i consejo suficiente. Deseáramos que el Ministro de Instruccion Pública, que lo es tambien de Justicia, al lado de los datos sobre escuelas, nos diese la estadística criminal de este año, segun debe resultar del exámen de la administracion de justicia. Si hemos de juzgar por lo que del movimiento de la policia comunican los diarios, casi no se pasa dia en que no haya de quince a treinta personas aprehendidas por delitos, infracciones o sospechas de crimen, lo que haria un personal de cuatro mil individuos visitando anualmente nuestras cárceles i juzgados. Es, no obstante, un hecho que tiene sobrecojidas i amedrentadas las

poblaciones de Valparaiso i Santiago, la repeticion i audacia de los crímenes que en robos i asesinatos se cometen diariamente. Pasan, nos atrevemos a computarlo, de cien mil pesos, los valores robados en ambas ciudades en estos últimos meses; i lejos de ser un accidente de una estacion, de una ciudad, o de una circunstancia dada, parece esta recrudescencia de disposiciones criminales, un hecho constante, i como manifestacion natural de algun vicio orgánico de la sociedad.

No nos alarma este estado de cosas, i casi estrañamos que no se manifieste todavía de un modo mas alarmante. En los tiempos en que reinaba el quietismo de la vida colonial, sin necesidades como sin aspiraciones, sin movimientos como sin tropiezos, todas las clases de la sociedad vivian contentas con su situacion, creyéndola natural i sin cambio posible. No sucede hoi lo mismo. La industria i el comercio acumulan riquezas, crean necesidades, estimulan apetitos i escitan movimiento. El espíritu jeneral se cambia insensiblemente, el malestar aqueja a los que nada poseen, en razon de la imposibilidad i de la impotencia de adquirir i de gozar por lo ménos. Con las fortunas de millones, vienen naturalmente asociados los robos por miles; i con el progreso jeneral de la riqueza, los estímulos que aguijonean las malas pasiones de la muchedumbre.

Cien mil pesos robados en un año son, pues, una buena contribucion impuesta al público por su negligencia en morigerar esas pasiones desordenadas, i en abrir a millares el camino de procurarse honradamente los medios de satisfacerlas. Es mui financiera i mui en su cuerda esta contribucion de cien mil pesos impuesta por los ladrones a los vecinos que tienen que perder. Es el argumento mas concluyente i el monitor mejor aconsejado esta repeticion de ataques a la propiedad, como muestra del progreso en que vamos. Con motivo de algunos reparos hechos por el gobierno de Nueva-York en 1851, por lo *enormemente* dispendioso del sistema de educacion pública, una comision del consejo de educacion encargada de justificar la economía i ventajas de aquel sistema, hacia las oportunas observaciones que trascribimos por ser mui del caso, «El Mayor en su mensaje inaugural ha asociado el departamento de escuelas públicas con los de policia i casas de mendigos. I aunque a la primera impresion choque esta asociacion, tan íntimas son las relaciones, i tan inmediatas i poderosas las influencias que nacen de ellas, que

cuanto mas se sostengan i fomenten las primeras, mas se alivia a los segundos; cuanto mas liberal i difundida sea la educacion, ménos habrá que pagar para el sosten de cárceles i casas de mendicidad. Sin un sistema de educacion industrial, moral e intelectual como influencia conservadora, la casa de mendigos i la policia absorberán las rentas. Estended la educacion, i habreis disminuido el pauperismo i el crimen. Aumentad el número de escuelas, i habreis disminuido el número de los que tarde o temprano han de ir a parar a la cárcel o la casa de mendigos. Si no fuese como *cristianos*, como *contribuyentes* debemos preferir el primer sistema..”

Como contribuyente, pues, es como la sociedad, i en ella los miembros de la actual mayoría del Senado, se verán luego compelidos a precaver sus haberes de los ataques del deseo de adquirir, que, como ellos, sienten otros que carecen de los medios lejitimos de hacerlo, por falta de educacion, por vicios adquiridos, i por consecuencia necesaria de su degradacion i embrutecimiento.

Líneas de vapores recorren nuestras costas para facilitar las comunicaciones; la posta barata lleva los avisos comerciales de un punto a otro; alambres eléctricos pasan sobre nuestras cabezas trasmitiendo el pensamiento con la rapidez del rayo; caminos de hierro traen los puertos de la costa a las faldas de los Andes; millones improvisan nuestras minas i cereales; palacios alinean las calles de las grandes ciudades; todo marcha al desenvolvimiento de la riqueza material, al aumento del movimiento i actividad de los negocios; pero todas estas importaciones tienen su contra cuando a telégrafos, ferrocarriles, palacios i millones no se añade otra importacion, que es la de la *educacion jeneral*, que es la que ha de conservar aquellas maravillas. Contra el telégrafo eléctrico, hai la tentacion del ignorante a cortarlo, i hé aquí como los propietarios pierden los treinta i seis mil pesos que pusieron en el negocio. Contra los caminos de hierro, hai la ocurrencia de poner en los rieles un clavo o un obstáculo para volcar los trenes, i el inocente paga con su vida la incuria de los que no se ocupan de mejorar los sentimientos morales del pueblo. Contra el palacio hai la chispa incendiaria que lo reduce a cenizas en una hora, i contra los millones una ganzúa o un puñal que abre las arcas i los desparpaja.

Dejamos a un lado los vapores que los gobiernan otros que los nacionales, i que enriquecen a los estraños. Pregun-

taba uno; ¿por qué enseñan astronomía en las escuelas de los Estados Unidos? Porque esos niños tienen que venir luego a dirigir nuestros buques en estos mares. A todos los progresos indicados, debemos, pues, añadir los salteos i robos escandalosos i audaces que forman de algún tiempo a esta parte el asunto de las conversaciones diarias, i la novedad del día. ¿Dónde han robado anoche? es casi la pregunta con que se saludan las personas. Esto es un buen indicador de lo que falta para completar nuestro sistema de adelantos; proveer a la educación jeneral, en proporción de las necesidades i en armonía con la nueva situación i los progresos del país. Esto es lo que hará el Senado cuando reconsidere el asunto, que hoy ha desechado. Hombres de edad por la mayor parte, están habituados a creer que ahora es como entonces, i que se puede marchar en adelante como habíamos venido hasta aquí. Hombres acaudalados muchos de entre ellos, siéntense directamente desinteresados en la difusión de la educación, contando seguro para sus hijos el instituto i los establecimientos de educación superior. Hombres de luces i de carreras profesionales, miran en poco lo que es rudimental, dando toda su importancia a las altas ciencias que quisieran ver en su mayor auge. Nada hai, pues, de extraño en esas repulsas de un cuerpo legislativo compuesto de tales elementos; están en su esencia, en su naturaleza propia. El dinero, que un padre de familia ha de gastar *necesariamente* en educar a sus hijos, lo llaman *contribucion onerosa*, cuando por un sistema jeneral i bien combinado, se quisiera solo hacerlo servir para el mismo fin, i como accidente i sin menoscabo del que lo dá, educar a los que no pueden proveer a esta necesidad ordinaria de la vida. Por esta faz ha debido pasar necesariamente nuestra legislación, i es curioso ver que por los mismos tropiezos han pasado sociedades mas adelantadas que la nuestra, aunque sea tristísimo que, en despecho de progresos posteriores que debieran habernos educado, estemos repitiendo ahora, los errores que se cometieron un siglo ántes. «¿Cuál fué, dice Mr. Horacio Mann, increpando a su país el mal espíritu de sus pasadas instituciones, cual fué la primera escuela establecida por el Congreso, despues de la primera formación del gobierno jeneral? Fué la escuela militar de West-Point. Esta escuela es sostenida con gasto anual de mas de cien mil pesos. Es la escuela normal de la guerra, i así como en las escuelas normales comunes, se enseña a los maestros el arte de enseñar, así el objeto de aquella academia es ense-

ñar a los matadores a matar. Cúrsanse en esta escuela aquellas deliciosas ciencias que muestran el ángulo preciso a que un mortero debe ser elevado i la cantidad de pólvora necesaria para barrer a una distancia dada con el mayor número posible de hombres, esposos, hermanos, padres. . . . ¡Los habitantes de Maine votaron, por un voto casi unánime de la Lejislatura, ochocientos mil pesos para recuperar por la fuerza no sé que pedazo de tierra inculta que ocupaba la Inglaterra; miéntras que en tres *sesiones sucesivas*, los hombres mas prudentes de aquel Estado lucharon en vano por obtener de la Lejislatura la sancion de una lei que autorizase a los distritos de escuelas, a comprar bibliotecas, imponiéndose una contribucion así mismo para el objeto. En las memorias del Pickwick Club se refiere haberse acordado por voto unánime que los miembros de dicho club podrian viajar por donde quiera, *con tal que los dichos miembros pagasen de su bolsillo los gastos del viaje*. Pero la lejislatura de Maine no habria consentido en que los distritos compren bibliotecas con sus propios fondos."

Nosotros podemos recordar que este mismo Senado que no quiere que los vecinos de Chile paguen la educacion de sus propios hijos, decretaba no ha muchos años la inversion de millones para desbaratar la espedicion del Jeneral Flores sobre el Ecuador. Pero no nos desalentemos por extravíos que dependen de causas casi ajenas de la intencion i de la voluntad.

El Senado volverá sobre sus pasos, i la educacion pública podrá contar un dia no lejano, con su única base posible de existencia i desarrollo, rentas suficientes, destinadas directamente para su sosten. Los progresos de la industria aceleran este resultado; el aumento de los robos i asesinatos traerá este resultado; las conmociones i renacientes peligros del órden, i la amenaza perenne a la propiedad i la quietud, traerán este resultado; el voto de la opinion pública, ilustrada por un conocimiento exacto del estado actual de la educacion en toda la República, precipitará este resultado; los esfuerzos perseverantes, en fin, de la administracion ante las Cámaras, traerá forzosamente este resultado, como complemento i desenlace de este pleito que ya va largo entre los intereses actuales de la sociedad, i la incuria i las preocupaciones de otras épocas; entre la prevision ilustrada de un porvenir amenazante, i los hábitos de un pasado que nada ha dejado sino dificultades por vencer i males que remediar.

BIBLIOTECAS POPULARES

CARTA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE¹

(*Monitor de las escuelas primarias* de 15 de setiembre de 1854)

La honrosa nota con que se ha dignado favorecerme, para manifestarme su deseada aprobacion a la idea de formar *Bibliotecas Populares*, anunciándome que el Consejo de la Universidad "ha manifestado un vivo interes en que se continúe trabajando en el mismo sentido, sea por mí, sea por otras personas que posean las cualidades necesarias para imitar tan digno ejemplo," me abre camino para desenvolver, con mas latitud que lo he podido hacer ántes, en la parte que corresponde a los medios de llevarla a cabo, la idea que ha merecido la aprobacion del Consejo de la Universidad.

1. S. D. Domingo F. Sarmiento.

Santiago, agosto 26 de 1854.

Mui señor mio:

Luego que pude leer la primera de las obras que usted destina a las *Bibliotecas populares*, i que tuvo la bondad de enviarme, creí de mi deber dar noticia al Consejo de la Universidad de la loable empresa que usted tomaba a su cargo, i de lo bien calculada que me parecia su primera publicacion, para inspirar a los lectores el amor a los conocimientos útiles, i poner a su vista ejemplos brillantes de lo que puede alcanzar la actividad individual contra multiplicados obstáculos en la carrera de los adelantamientos industriales.

El Consejo ha manifestado un vivo interes en que se continúe trabajando en el mismo sentido, sea por usted, cuyo celo en favor de la instruccion popular es tan conocido, sea por otras personas que posean las cualidades necesarias para imitar tan digno ejemplo.

Usted habrá visto igual indicacion en los discursos que me ha cabido pronunciar en algunos de los actos solemnes de la Universidad. En cuanto al mérito de la *Exposicion e historia de los descubrimientos modernos*, nada puede ser mas interesante para lectores que tengan ya algunas nociones científicas. Yo no dudo que usted, en las publicaciones posteriores, presentará a los que carezcan de esta necesaria preparacion, un alimento proporcionado a su intelijencia, i hará de este modo mas jeneralmente provechosos sus estimables trabajos.

Con este motivo tengo el gusto de ofrecer a usted mis sinceras consideraciones.—ANDRÉS BELLO.

Desde que en desempeño de los objetos que el Gobierno se propuso en la creacion del *Monitor de las escuelas primarias*, confiado a mi direccion, i en la estension que doi a este ramo del desarrollo de los pueblos, me propuse jeneralizar la idea de la conveniencia de las *Bibliotecas Populares*, he tenido ocasion de observar con placer que la opinion pública, a medida que comprendia el alcance de institucion tan útil, acogia con interes la idea de la posibilidad i ventaja del sistema de instruccion i de mejora que, a mas de tener en su abono el ejemplo próspero de los Estados que lo han ensayado, se recomienda por la simplicidad del mecanismo, i por lo directo de los resultados. La escuela es sin duda un primer paso para la posterior instruccion de los que a ella concurren; pero la escuela no contiene en sí la instruccion misma, i aun aquellos rudimentos que proporciona, son solo simiente sembrada para otra jeneracion i otra época. No así la biblioteca; ella encierra o podrá encerrar en sus estantes un prontuario de todos los datos, nociones i conocimientos que forman el caudal de las ideas de nuestra época. La *Biblioteca Popular* no pide como la escuela, condiciones de sexo, edad, ubicacion, i hasta de situacion social, para derramar sus tesoros, que estarán al alcance de quienes soliciten participar de ellos.

Pero las *Bibliotecas Populares* para llenar su objeto, deben tener todas las condiciones que la esperiencia ha mostrado que son requisitos para su buen éxito, i me permitiré esponer aquí someramente alguna de ellas.

Desde luego deben ser una institucion pública, dirigida bajo un sistema jeneral. Todas las tentativas que individuos particulares hicieren para fundarlas o mantenerlas, serian abortivas.

Es esta una administracion de las ideas útiles o de los conocimientos indispensables. Es la distribucion metódica i sostenida de aquellas luces de que la jeneralidad carece, i cuya difusion abandonada a sí misma, se detiene en las grandes ciudades, en las clases acomodadas, en un sexo i en ciertas épocas de la vida; dejando el resto del territorio, i los habitantes ménos favorecidos, abandonados por siglos, a hereditaria, local, i permanente ignorancia.

Es el Estado, pues, quien debe encargarse de abrir canales a la difusion de las luces a todos los extremos de la república. Todos los que han adquirido el arte de leer, que habitan el suelo, han de tener fácil acceso a estas fuentes de los necesarios conocimientos; i como el hombre está ligado por la

habitacion, la familia i la propiedad, a puntos circunscritos del territorio, allí debe tener los medios de curar la orijinal ignorancia, en la época de la vida i en las horas del dia en que le sea posible hacerlo. Sin eso, el que haya nacido en Curacaví o Chacabuco, tendrá por siglos motivo de ser algo ménos que irracional sin otra razon que haber allí nacido.

Las *Bibliotecas Populares* han de componerse de libros especialmente calculados para su objeto, que es transmitir los conocimientos comunes bajo formas agradables, o al ménos de libros al alcance del mayor número. No hai error que en la práctica pueda ser mas funesto, que la pretension de tomar libros a la aventura, hacinarlos en un retrete i dar por fundada con esto una biblioteca. Nadie solicitará esos libros, porque pocos hallarian en ellos ni novedad ni aplicacion a las necesidades de su espíritu. Muchos siglos há que los libros abundan i las bibliotecas nacionales no escasean en pais alguno; pero la idea de las populares es de reciente data, no existen sino en ciertos paises, i sus libros han sido en gran parte escritos especialmente para ellas.

Las *Bibliotecas Populares* no han de formarse de un golpe, sino paulatina i gradualmente, enriqueciéndose con sus materiales acumulados uno a uno. Es este el secreto de la prensa periódica aplicado a los libros mismos, en que el lector, atraido por el hábito i la novedad a un tiempo, lee hoi porque ayer habia leído, i su espíritu ha contraido así el hábito de recibir emociones periódicas, de que no puede despues privarse voluntariamente. Gracias a esta predisposicion de nuestro ánimo, la lectura que suministran las *Bibliotecas Populares* concluye por hacerse un hábito adquirido en los que han principiado a frecuentarlas, i la llegada del *nuevo libro* a la humilde biblioteca de la mas ruin aldea, es el acontecimiento mas notable que ocurre en un momento dado, i el asunto de las conversaciones de cuatro o cinco personas que leen, acaso no mas que el cura i el subdelegado al principio, pero siempre alguien que promueva glosas i comentarios sobre aquella ocurrencia.

Las *Bibliotecas Populares* han de ser públicamente administradas, i sus libros prestados a los lectores para llevarlos a sus casas, único lugar donde leemos, pues es quimera que nadie ha pretendido hacer realidad el querer que los vecinos, el niño, la jóven, salgan de sus casas a sentarse en bancos helados i duros, a horas determinadas, por leer un libro. El libro en la habitacion doméstica, es una esponja que embebe los

momentos perdidos; echado como por accidente sobre una mesa, es otras veces antídoto contra el fastidio, i cerca de la cama un narcótico o un estimulante contra el sueño. Sábenlo bien las sociedades bíblicas, que colocan un ejemplar de su libro favorito donde quiera que haya de reposarse un hombre, seguros de que la vista sola del libro lo llevará a abrirlo, i echar miradas distraídas sobre sus páginas hasta que un pasaje atractivo haya fijado su atencion, i el bien intentado conseguídose,

Estas i otras condiciones de la institucion de las bibliotecas populares, excluyen, señor rector, la idea de la continuacion de los esfuerzos que hasta aquí he hecho en beneficio de ellas. El volúmen de los *Descubrimientos modernos* que he dado a luz, tenia por objeto hacer palpable lo que a usted no se le ocultaba, ha inspirado vivo interes al Consejo universitario, i la opinion ha acojido con cierto grado de calor, a saber, la conveniencia, la necesidad i la posibilidad de poner en práctica esta institucion. Popularizada la idea, i convertida en hecho tanjible, como demostracion, la accion individual cesa, i la pública debe comenzar.

Debo consignar aquí ciertos hechos al parecer triviales que pasan a nuestra vista desapercibidos, i que sin embargo prestan indicaciones para anticipar los resultados. Es imposible conjeturar directamente, en qué proporcion está distribuida en el pais la aptitud de leer de sus habitantes. Los cálculos estadísticos que usted en sus discursos anuales ha avanzado sobre los niños que aprenden a leer, no suministran luz alguna sobre el estado de la sociedad adulta. Pero hai otras indicaciones que pueden servirnos. En las épocas de agitacion política, se han circulado papeles publicados a diez i aun veinte mil ejemplares, que han hallado masa adecuada de lectores. Hace algunos años que la Imprenta Belin i C.^a imprime a veinte, treinta mil, i aun mas ejemplares de un almanaque relativamente caro, i csos treinta mil almanaques, distribuidos por el comercio en las provincias, hallan siempre compradores. Este hecho, que se repite actualmente, prueba que hai en Chile, por lo ménos, treinta mil familia que tienen la costumbre de seguir las indicaciones del almanaque, i treinta mil personas que leen o están en aptitud de leer. Luego no puede decirse, con razon, que no habria en Chile, concurrentes a esa distribucion de luces i de conocimientos que se desea hacer, si se procede, como se debe. Las jentes que sabiendo leer no leen, es porque la cosa lejible no

les cae a la mano; porque si desearan leer, no sabrían que nombre tiene un libro, i si éste se les presenta, si no es un romance, los sorprende de tal manera desprovistos de antecedentes para comprenderlo, que lo cierran apenas han recorrido algunos renglones.

Si, pues, la ignorancia prevalece en Chile, si se perpetúa sobre todo, ya no es lícito lamentarnos de la mala suerte que nos ha hecho descender de una nacion a quien atormentó durante siglos, para dejarla raquítica, i casi inhabil en épocas posteriores, buscarse el camino que a otras lleva tan rápidamente a su engrandecimiento. Será la obra nuestra, ni aun la obra del comun de las jentes, sino la de aquellos que están encargados de dirigir los destinos públicos, i satisfechos de los bienes que ellos poseen, se cuidan poco de abrir camino ancho a la jeneralidad para obtener lo que es indispensable para la vida civilizada.

He señalado a los que dirijen los destinos públicos, i en el asunto especial de que trato, incluyo a la Universidad, al Consejo de Instruccion, i a la Facultad de Humanidades, a que tengo el honor de pertenecer. Es el deber de sus miembros, no tanto por serlo, sino porque entre ellos se cuentan los hombres mas distinguidos que Chilo tiene en saber, influencia i valimiento. Si ellos se muestran indiferentes por lo que hace al progreso intelectual i moral de sus compatriotas, ¿con qué derecho exigirian que otros se mostrasen mas solícitos? Si vosotros, por los beneficios de una educacion esmerada, no necesitais de bibliotecas populares, si vuestros hijos no han de ocurrir a ellas en busca de conocimientos que hallarán sobrados en los estantes de vuestras colecciones, ¿podeis decir otro tanto del labriego inculto que cuida de vuestras heredades, i que a su mezquina práctica agrícola, no puede añadir los consejos de los agricultores? Si el sirviente que os sirve a la mesa, despedaza por torpeza los lujosos juegos de porcelana, ¿estáis seguros de que igual accidente habria sobrevenido al hombre cuyos movimientos dirige un espíritu cultivado? El ladron que perfora las murallas para llegar a vuestros tesoros, ¿lo habria sido, si sus apetitos hubiesen desde temprano sido moralizados? Vuestro hijo es un dechado de virtudes i de moderacion; sea; pero el del vecino con quien forzosamente se reúne en busca de pasatiempos, ¿no le indicará algunos de aquéllos que proceden de falta de cultura intelectual i moral, que tanto degrada al hombre? El que os vende algo i os engaña,

el que os compra i os estafa, ¿no necesitan instruccion útil que les estorbe recurrir a estos medios, por desgracia para muchos, necesarios? ¿Adonde volvereis los ojos, egoistas, en qué ciudadela os encastillareis que no os alcance el medio ambiente de la sociedad en que vivis, donde el ama corrompe la sangre de vuestros hijos, el pasante los escandaliza con dichos torpes, el ladron os roba, el artesano, el gañan que apenas sabe remover la tierra, os estafan por el vicio que los cerca, donde el mayor costo de malos productos destruye con un consumo desproporcionado los provechos escasos, o la revuelta política en una hora hoi o dentro de diez años, dará cuenta de las fortunas pacientemente acumuladas, o cegará la vida de los seres que os son mas caros?

A todo esto responden sin paradoja las *Bibliotecas populares*, i a fecundarlas, sostenerlas i darles vida, debieran consagrarse los hombres prominentes que representan hoi la intelijencia chilena en su mas alta espresion; i esta suprema direccion no es un comedimiento que ha de esperarse del interes que cada uno sienta por el bien comun, sino una accion organizada que emane de las funciones mismas de la Universidad, i de sus ocupaciones habituales.

Me permitiré someter algunas consideraciones que puedan servir a indicar las condiciones que han de llenar las bibliotecas i los elementos que han de componerlas, ya que su material son los libros, i libros en español. Creo que la Facultad de Humanidades podria con fruto, i sin grande esfuerzo, consagrar sus tareas a averiguar cuántos son los libros que poseemos en español, i aunque parezca a primera vista que son innumerables como las estrellas, el mas lijero exámen mostrará luego, que como las estrellas visibles del cielo, no pasan de un número circunscrito, que puede determinarse sin error apreciable.

La biblioteca de Santiapo acaba de publicar el abultado catálogo de las obras que contiene; desgraciadamente como ha sido éste compilado para servir de registro de aquel depósito de libros, hánse clasificado éstos por orden alfabético, sin distincion de la época en que fueron publicados, el lugar donde fueron impresos, en qué idioma están, i si son orijinales o traducidos.

Cada una de estas circunstancias habria sido útil para el estudio que ha de preceder a la direccion i formacion de las *Bibliotecas populares*. Desde luego, todos los libros que están

en latin, ingles, frances, etc., no son libros para nuestro objeto.

De los libros orijinales españoles habria que separar todos los que, sin otra escepcion que el Quijote, son anteriores al presente siglo. Las ideas han experimentado tal vuelco en estos últimos tiempos, las ciencias han dado pasos tan ajigantados, la literatura se ha refundido de tal manera, que todo libro orijinal o traducido de veinte años atras, no podria circular con éxito en nuestros tiempos.

Desde principios de nuestro siglo nadie mejor que el señor rector de la Universidad, podria guiarnos en esta esploracion, si sus años i sus laboriosas tareas se lo permitiesen. Residente en Lóndres durante la primera emigracion española, conoció a todos los hombres distinguidos de aquella nacion de los que aun sobreviven: Martinez de la Rosa, Salvá, Mora i contados mas. Los libros que entónces i despues produjeron, se resienten de las ideas, de los intereses i de las pasiones que movian a sus autores en Lóndres o Paris. Vueltos a España, sábese lo que escribieron i lo que trajeron a ella desde el extranjero. Muertos los mas, sabemos nosotros quienes les sucedieron, i quienes hasta hoi han representado la ciencia i las letras castellanas. De entre estos trabajos, si es que hai algunos, podrian elejirse los que, cuadrando a nuestras necesidades, mereciesen ser jeneralizados.

Mas vasto, pero no ménos conmensurable, es el campo de la traduccion; pero aun entre los pocos centenares de libros traducidos hai muchas clasificaciones i descartes que hacer. Escusado es decir que la literatura francesa del siglo XVIII suministraría pocos materiales. Las novelas traducidas que abundan en el presente siglo, no serian mas dignas de exámen, con cuyas segregaciones, i poniendo aparte los libros de pura ciencia, no quedaria mucho en que escojer.

Con conocimiento de los libros, que hoi posee el español, aplicables a nuestro objeto, hé aquí lo que me ocurre espedito i hacedero para llevar adelante la idea de formar *Bibliotecas populares*. Creo que la Facultad de Humanidades debe encargarse de la direccion de este trabajo, que, se sobre entiendo, ha de ser permanente, porque nunca se habrá acabado de difundir los libros que contienen los conocimientos humanos. Al efecto, convendria formar en la sala de sus sesiones una biblioteca de los libros que en Francia, en Inglaterra, Escocia, Béljica, Estados Unidos i España se han publicado, o en adelante se publicaren adecuados al objeto.

Como una gran parte de los futuros libros de las *Bibliotecas populares* han de tener necesariamente que pasar por la traduccion, debe formarse en el seno de la facultad una *comision de estilo*, que tenga por objeto castigar el lenguaje, i conservar sin pedanteria la pureza de la dicción castellana. Esta comision que puede ser gratuita, ha de presidirla el secretario que es funcionario rentado, para que haya alguien responsable de la ejecucion de este trabajo.

La facultad invitaria a todos los sujetos, ciudadanos o extranjeros, que por deseo de contribuir a la difusion de las luces, querian consagrar su tiempo a la compilacion, traduccion, o composicion de libros adecuados. Cuando se iniciaron las bibliotecas populares de Massachussets, se encargaron de proveerlas de libros los hombres mas eminentes, entre los que figuraban Everet, Story, Washington Irving i otros. En Chile hai gran número de personas, que traducirian con gusto i por pasatiempo las obras que mas cuadrasen con la clase de estudios que prefieren, i es mayor el número de jóvenes que hallarian en el encargo de traducir libros, un honesto aunque módico recurso para ayudar a satisfacer sus necesidades; porque siempre ha de establecerse medio de llegar al resultado por la retribucion del trabajo.

Todos estos trabajos que parecen a primera vista onerosos, se reducen a poca cosa, teniendo presente que no han de pasar de una docena de libros los que hayan de aplicarse anualmente, entre ellos la reproduccion de algunos españoles; i dándose tiempo, i anticipando la designacion de los trabajos i traducciones, siempre estarian éstas acabadas oportunamente.

Cuando se hubiese publicado un volúmen, ántes de distribuirlo a las bibliotecas locales, convendria hacer tirar a veinte mil ejemplares una hoja suelta que contuviera noticia del contenido del libro, i espedida a todos los puntos del territorio, los trescientos maestros de escuela, por medio de sus alumnos, estarian encargados de distribuirla en todas las familias, para su conocimiento. No hai libro que no pudiera imprimirse en Chile si hubiese medio espedito de hacer llegar a cuantos pudieran interesarse en él la idea de su contenido. Pero, ni aun la noticia de haberse publicado se difunde. Recuerdo que un año despues de fundada la Escuela Normal, jóvenes de Santiago venian a preguntar a la escuela misma si era cierto lo que sobre su objeto acababan de saber. Si fuera posible anunciar por los diarios en Chile la aparicion

de dos soles en un cierto dia i que los intelijente lo creyecen, los cuatro quintos de la poblacion no mirarian al oriente el dia designado, no a fuer de entendidos, sino por no tener noticia del fenómeno anunciado. La prensa periódica de Chile, para las provincias, i para los propietarios, vecinos, artesanos i labradores, es un candil que no alumbrá a diez varas de distancia. Quince años de exámen de los hechos me han mostrado esta verdad.

La clase de libros que han de formar las bibliotecas, está indicada por su naturaleza misma; i la mayor parte de ellos están ya confeccionados para las que se están formando en varias naciones, o los muchos libros que producen las prensas europeas. Es de ello muestra el de M. Figuiet que he publicado, i nuevos volúmenes que han aparecido sobre telégrafos eléctricos, vapor, caminos de hierro, etc.,

En las bibliotecas americanas viene la historia de Carlos V por Robertson, i la de los Moros, extractada de Conde. La historia española empieza a ser nuestra desde que se consolidaron en nacion las diversas provincias que componen hoy el Estado, pues con los reyes católicos comienzan la reunion de Castilla i de Aragon, el descubrimiento de América i la fundacion de aquellas estrañas instituciones a que la raza española debió su posterior decadencia. Prescott, norte-americano, ha escrito, como se sabe, una monografía de aquel glorioso reinado; Robertson otra muy acreditada del mas glorioso de Carlos V; Veix, frances, i recientemente Prescott, otras del por siempre funesto reinado de Felipe II. Con estas tres monografías habria lo mas importante que necesitamos conocer de la España, como antecedentes nuestros; pues lo que se le sigue de su historia hasta nuestros tiempos, vale tan poco i tan escasa enseñanza encierra, que da tiempo a esperar que algun historiador de nota trace el cuadro de estos oscuros tiempos. Las conquistas de Méjico i del Perú, los descubrimientos de Colon por Washington Irving, tendrian paulatinamente cabida en esta coleccion. Las colecciones de viajes suministrarían luego abundante materia. Nada hai, sino son las biografías, nada que excite el deseo de instruirse como los viajes célebres, i en las bibliotecas americanas figuran los del capitán Cook al rededor del mundo, los de Mungo Park, al interior del Africa, varios a los mares polares, etc. Las descripciones de paises, con su historia, su literatura i monumentos, son de primera importancia, tales como Ejipto antiguo i moderno, Palestina o la Tierra Santa,

Islandia, China, Japon, Abisinia, Oceanía, i cuantos otros países i comarcas que por la novedad de las costumbres i otras causas, despiertan vivo interes en los lectores.

Estos libros, como las biografías, tienen la ventaja de dejarse leer, no exijiendo sino curiosidad que saben escitar con su novedosa narracion. Es preciso cuidar mucho de evitar que el hombre no habituado a recibir ideas por medio de los libros, se retraiga de acudir a esta fuente, a causa de las dificultades con que tropieza, i la elevacion del asunto que le está echando en cara su ignorancia. Historia, viajes, biografías, i descripciones de países, son una preparacion admirable para aspirar a mayores conocimientos, sin que miéntras llega la época de entrar en la iniciacion de las ideas abstractas, el lector se de por defraudado, pues no hai nada que llene el espíritu de recuerdos que la lengua reproduce a cada rato, como el familiarizarse con las descripciones que a países, épocas i hombres se refieren. El juicio entra por poco todavía, la intelijencia duerme aun, si puede decirse, miéntras se acopian las imágenes, las noticias, los hechos que han de servirle mas tarde.

La moral no se enseña por máximas directamente, sino por los nobles i grandes ejemplos. La biografía tiene aquí su alta mision, cual es educar a la humanidad, escitando en ella la admiracion i el deseo de acercarse a los grandes modelos, Washington, Frankliu, Herschel, Cuvier, Colon, Ferguson, Duval, etc., etc., cada uno enseña algo que puede ser imitado.

Luego entran tratados de agricultura, de cria de ganados, de ciertas profesiones lucrativas, de conocimientos útiles, de escenas celestes, astronomía i cosmografía, i todas las ciencias que sin requerir estudios metódicos, pueden dar aplicaciones útiles a los negocios de la vida, o ensanchar el campo de las ideas. No hai en el mundo, no hubo jamás ciencia que como la astronomía hoy en Estados Unidos, estuviese mas difundida en todas las clases de la sociedad. Las señoras se ocupan de astronomía, i mantienen observatorios. Concíbese esta predileccion. En su parte descriptiva arroba i asombra, i es la admiracion la emocion primera del hombre, i la que mas le conmueve. Todo el mundo antiguo es pura admiracion, toda sociedad moderna va siempre tras de algo que admirar. En su parte científica, aplicada a la navegacion, la astronomía es la ciencia que asegura el pan a millares de los

que se consagran a la marina, en busca de medios de vivir de abrirse paso.

Pero todos estos diversos ramos de lectura han de ir alternados, de manera que de los *Descubrimientos modernos* la atencion se traslade a una biografía, de ésta, a los caminos de hierro, para pasar de allí a la descripcion del Egipto i sus maravillas antiguas.

Con una serie de libros semejantes, i estos libros existen todos, no hai jentes que sabiendo leer, teniéndolos a mano, pudiendo cambiarlos por otros sin gastos de dinero, dejen al fin de leerlos, entrando los datos que suministran a formar parte de las conversaciones de las jentes en sus horas desocupadas, a ser la distraccion honrada del que quiere huir del café o de la taberna, i no sabe con qué reemplazarlos; a ser acaso el camino para elevarse a alguno de esos jenios que perecen en jérmen porque han caido en terreno estéril.

Sabe el señor rector que otras naciones viven de tradiciones populares, se alimentan con canciones cuyo oríjen remonta a los pasados siglos, i tienen, sin saberlo, en la sangre, la vida del pueblo a que pertenecen. El movimiento de las ideas de la parte culta, la historia que se forma a su vista, las artes de que son instrumentos, pero que con sus maravillas les revelan las ciencias que las han inspirado, todo los arrastra, i los lleva envueltos en ese torbellino que se llama una nacion i una época. Entre nosotros, en América, no es necesario acercarse a la clase ínfima para sentir que todos los hilos que nos unen al mundo están rotos, o al ménos flojos. Biografías, las de quien conoce la jeneralidad? Historia? no sabe lo que ello sea. Tradicion? Hai silencio profundo en el alma. Los promaucaes están a dos jeneraciones para arriba, o aventureros oscuros que al fijarse en este suelo vírjen olvidaron sus pocos recuerdos de su antigua patria. Canciones populares? No existe una sola, sino son cantares de amor, prosaico e innominado. Ciencias, artes, monumentos? Yo me admiro de como vivimos, i la sabiduría de la Providencia que liga los idiomas a la existencia de los pueblos, i como los mata a veces, o los anula, sin otra cosa que una lengua que no es vehículo de los medios de desenvolvimiento que épocas nuevas imponen a los pueblos. Cuando bastaba ser esforzados en la guerra, cualquiera lengua, la de Atila como la de Cortez, podia hacer la gloria i felicidad de un pueblo; pero hoi, que al calzado de nuestros piés concurren la química i la botánica; al vestido todos los climas de la tierra,

i todos los poderes de la mecánica; que nuestros trigos necesitan para fecundarse mas que del sol, de un mercado que no está en nuestra mano tener sino a condicion de rivalizar con los productos de la industria de los pueblos mas intelijentes, me admiro de que estemos viviendo aun, i haya esperanzas de sobrevivir por largo tiempo.

Tales son, señor rector, en resúmen las ideas que he creido deber someter a su ilustrada consideracion, para decir la última palabra sobre *Bibliotecas Populares*. Desde que el Consejo universitario se ha dignado acoger el pensamiento con interes, ha cesado de mi parte la única accion que podia ejercer, cual es la de hacer conocer una institucion que entra en el círculo de las que por encargo del Gobierno he debido estudiar para el fomento de la instruccion primaria. Lo que queda por hacer es la obra de la lei, es asunto de reglamento i trabajos universitarios, a lo que me es dado concurrir, solo como miembro de la sabia corporacion que usted preside.

No terminaré esta larga esposicion, sin dar al señor rector las mas espresivas gracias por las palabras alentadoras que se ha dignado dirigirme en su nota de 26 de agosto próximo pasado.

Consagrado catorce años a esta tarea lenta en dar resultados, a veces flaquea la voluntad en medio de la pública indiferencia; i es un estímulo i una recompensa, que el Consejo universitario se digne mostrar que no deja pasar inapercibidos trabajos que, aun en esfera limitada, tienden, por la consagracion que los inspira, a coadyuvar a la obra de que en mas alta escala está él encargado.

Aprovecho la ocasion de ofrecer al señor rector las consideraciones de respeto i distincion con que me suscribo su afectísimo servidor.

ÍNDICE DEL TOMO CUARTO

ORTOGRAFÍA AMERICANA

MEMORIA SOBRE ORTOGRAFÍA.....	1
A LA <i>Gaceta del Comercio</i>	49
PRIMERA CARTA AL SEÑOR MINVIELLE.....	54
SEGUNDA CARTA.....	57
TERCERA CARTA.....	62
CUARTA CARTA.....	65
QUINTA CARTA.....	69
SESTA CARTA.....	73
SÉTIMA CARTA.....	78
OCTAVA CARTA.....	83
CONTESTACION AL <i>Mercurio</i>	86
CONTESTACION A <i>Un Profesor de Gramática</i>	94
NUEVA CONTESTACION AL <i>Mercurio</i>	111
LA REFORMA ORTOGRÁFICA PROPUESTA A LA VEZ EN CHILE I EN MÉJICO.....	133
EL INFORME PRESENTADO A LA FACULTAD DE HUMANIDA- DES.....	140
UN NUEVO ALIADO.....	169
RECAPITULACION.....	177
SE CONTESTA A LOS ANÓNIMOS.....	184
COINCIDENCIA LITERARIA SOBRE LA REFORMA ORTOGRÁFICA.	185
OPINION DEL <i>Progreso</i> EN LA CUESTION ORTOGRÁFICA.....	189
LA REFORMA ORTOGRÁFICA DECRETADA POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.....	196
POLÉMICA CON EL <i>Siglo</i>	210
CONTESTACION AL <i>Comercio</i> DE LIMA.....	218

INSTRUCCION PÚBLICA

ARITMÉTICA PRÁCTICA I MENTAL POR R. C. SMITH, TRADU- CIDA POR JERÓNIMO URMENETA.....	223
EL SISTEMA DE LECTURA DE BONIFAZ.....	226

DE LA EDUCACION DE LA MUJER.....	280
ENSEÑANZA DE LA MÚSICA A LOS JÓVENES.....	393
CREACION DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES.....	245
APERTURA DE LA ESCUELA NORMAL.....	268
LOS EXÁMENES PÚBLICOS.....	273
COLEJIO DE LAS MONJAS FRANCESAS.....	277
ENSEÑANZA DE LA PINTURA.....	282
MÉTODO CASERO PARÁ DAR A LOS NIÑOS CHICOS IDEA DEL VALOR I COLOCACION DE LOS NÚMEROS.....	284
PRIMEROS PASOS DE LA ESCUELA NORMAL.....	288
APERTURA DE UN CURSO DE HISTORIA EN EL COLEJIO DE SANTIAGO.....	292
LOS CASTIGOS I RECOMPENSAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION.....	297
DEL ESTUDIO DEL DIBUJO LINEAL.....	310
LAS CLASES DE GRIEGO I DE QUÍMICA EN EL INSTITUTO NA- CIONAL.....	313
ESCUELAS DOMINICALES PARA ADULTOS.....	317
LOS EXÁMENES COMO PRUEBA DE SUFICIENCIA.....	319
JUANITO, OBRA TRADUCIDA POR TORRENTE I PUBLICADA EN LA HABANA.....	322
EL COLEJIO DE LA SEÑORA CABEZON.....	325
RESULTADOS DEL PRIMER CURSO DE LA ESCUELA NORMAL..	328
SOBRE EDUCACION POPULAR, CARTA AL INTENDENTE DE VAL- PARAISO.....	331
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LAS LEYES SOBRE INSTRUC- CION PÚBLICA.....	337
DIARIO PARA LAS ESCUELAS.....	354
DISCUSION EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LEI DE INSTRUCCION PÚBLICA.....	357
PROSPECTO DEL <i>Monitor de las Escuelas</i>	397
LOS MAESTROS DE ESCUELA.....	409
ESCUELA NORMAL DE MUJERES.....	420
DE LA ESCRITURA.....	425
BIBLIOTECAS LOCALES.....	437
RENTA ESPECIAL PARA LAS ESCUELAS.....	451
BIBLIOTECAS POPULARES, CARTA AL RECTOR DE LA UNIVER- SIDAD.....	458